

Harvard College Library

FROM

*Clarence Henry Haring*

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

www.libtool.com.cn

ESTUDIO TOPOGRÁFICO

É

HISTORIA DEMOGRÁFICA

DE LA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

POR

ALBERTO B. MARTINEZ



BUENOS AIRES

COMPAÑÍA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

Calle San Martín, número 258

1889



SA 5282.9  
~~SA 5182.10~~ -  
✓

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

HARVARD COLLEGE LIBRARY  
GIFT OF  
CLARENCE HENRY HARRING

SEP 21 1926

# ÍNDICE

PÁGINA

## ESTUDIO TOPOGRÁFICO DE BUENOS AIRES.

Elementos Geográficos. — Acta del repartimiento de tierras..... 3

### CAPÍTULO I.

#### ANTECEDENTES DE LA FUNDACION.

Fundacion de la ciudad en 1580. — Acta y plano del repartimiento de tierras. — Intraccion cometida por el fundador. — Traza del ejido y de la ciudad. — Aumento de la ciudad en 1602..... 8

### CAPÍTULO II.

#### LA CIUDAD.

Configuracion. — Orientacion. — Ubicacion. — Orden á que pertenece. — Rumbo en que se ha extendido. — Origen del nombre ..... 11

### CAPÍTULO III.

#### MENSURAS, TRAZAS Y LÍMITES.

Construccion de una arca en 1590 para guardar la traza. — Primera mensura del ejido en 1608. — Rumbo y extension del mismo. — Direccion de las calles. — Cercenamiento de la traza en 1768. — Plano de la division hecha en 1794. — Plano de la primera numeracion de manzanas en 1810. — Plano de 1822, dedicado á Rivadavia. — Límites fijados por las leyes de 1826, 1853, 1862, 1867, 1880 y 1887. — Profecia del ingeniero Pellegrini. — Extension actual de la Capital..... 15

### CAPÍTULO IV.

#### CALLES Y AVENIDAS.

Latitud de las calles. — Longitud de las mismas. — Altitud. — Profundidad. — Nombres que han tenido en diversas épocas. — PAVIMENTOS. — Historia de los mismos. — Diversas clases. — Defectos. — Costo. — Extension de todos los que existen en la Capital. — VEREDAS. — Historia de las mismas. — Latitud. — Disposiciones municipales sobre calles y veredas. — AVENIDAS. — Las decretadas por Rivadavia. — La de Mayo. — La de los señores Carranza y Solier. — La de circunvalacion. — Las diagonales del doctor Crespo. — La fluvial. — Las proyectadas por el señor Lagos..... 29

# ÍNDICE

www.libtool.com.cn

PÁGINA

## CAPÍTULO V.

### ESPACIOS AEREATORIOS.

#### PLAZAS, JARDINES Y PARQUES.

Las primeras plazas. — Progresiva formacion de las mismas. — Historia de sus nombres. — Enumeracion de las plazas, jardines, paseos y parques, actuales, en formacion ó decretados, que existen dentro del antiguo municipio y en todo el territorio de la Capital. — Estadística..... 53

## CAPÍTULO VI.

### DENSIDAD DE LA POBLACION.

Habitantes por seccion y en toda la ciudad, en 1869 y en 1887. — Habitantes por hectárea en Buenos Aires y en las principales ciudades. — Habitantes por seccion y por casa en 1869 y en 1887. — Comparacion con otras ciudades. — Habitantes por habitacion. — Edificios por cada manzana en todas las secciones..... 64

## CAPÍTULO VII.

### Provision de agua y cloacas.

#### I.

#### PROVISION DE AGUA.

Cómo se hacía el servicio en 1822. — Iniciativa de Rivadavia. — Proyecto del ingeniero Pellegrini, en 1829. — La provision en 1852. — Primer servicio público establecido por el ferro-carril del Oeste en 1867. — Creacion de la comision de las Obras de Salubridad en 1870, encargada tambien de la provision de agua. — Descripcion del servicio actual. — *a)* Torre y túnel de toma. — *b)* Depósito de asiento. — *c)* Filtros y depósitos de agua filtrada. — *d)* Casa de bombas. — *e)* Gran depósito distribuidor ó estanque. — *f)* Caños maestros y de distribucion. — *g)* Provision pasada, actual y futura. — *h)* Relacion entre el consumo de agua y el gasto de carbon y aceite de las máquinas 72

#### II.

#### CLOACAS Y CAÑO DE DESAGÜE.

Primeros proyectos para establecer cloacas. — Errores dominantes en los hombres públicos. — Descripcion de las obras actuales y futuras. — *a)* Cloacas colectoras. — *b)* Cámaras reguladoras. — *c)* Conducto de desagüe. — Estado actual de las obras. — Costo de las mismas hasta el presente y una vez terminadas. — Distritos que servirán. — Vistas de las principales obras..... 83

## CAPÍTULO VIII.

### EDIFICIOS, OBRAS Y MONUMENTOS PÚBLICOS.

(Actuales y decretados)

Casa de Gobierno..... 91  
Palacio para el Congreso ..... 92  
Palacio Municipal ..... 93  
Teatro Municipal..... 93

# ÍNDICE

www.libtool.com.cn

	PÁGINA
Palacio para la Administración de Justicia .....	93
Casa para Correos y Telégrafos .....	94
Gran estación central de ferro-carriles .....	95
Escuela Superior de Medicina .....	95
Escuela Normal de Profesores .....	96
Casa Central de Policía.....	97
Gran depósito ó estanque .....	97
Monumento á la Revolución de Mayo.....	98
Edificios para Comisarías, Juzgados de paz, etc.....	98
Banco Hipotecario Provincial.....	99
Banco de la Provincia.....	99
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales .....	100
Escuela Petronila Rodríguez.....	100
Museo de productos argentinos .....	101
Cárcel Correccional.....	101
Talleres del Arsenal de Guerra.....	102
El futuro puerto de Buenos Aires .....	104
Edificios Escolares.....	105

## CAPÍTULO IX

### HOSPITALES, HOSPICIOS, ASILOS, ETC.

Los primeros hospitales. — *a)* El San Martín. — *b)* El de la Residencia. — *c)* El de Santa Catalina. — *d)* El de la Hermandad de Caridad. — Cómo se establecieron. — Sus fundadores. — Recursos con que contaban. — Hospitales modernos, oficiales ó particulares. — Descripción de todos ellos. — Número de camas con que cuentan. — Gastos y recursos de los mismos. — Hospicios. — Su historia y descripción. — Asilos. — Los primeros que se establecieron. — *a)* De niños expósitos. — *b)* De niñas huérfanas de la Merced. — Su historia. — Descripción de los actuales. — Institutos especiales..... 106

## CAPÍTULO X.

### DIVISIONES ADMINISTRATIVAS.

Diversas divisiones administrativas. — Necesidad de una reforma. — *a)* División eclesiástica y parroquial. — La primera división, las sucesivas y la actual. — Plano demostrativo de la misma. — *b)* División policial. — La primera y la actual. — Límites de la misma. — *c)* División judicial. — Límites y organización. — *d)* División del Registro Civil. — Plano demostrativo. — Radio que abarca. — *e)* División escolar. — Radio y funciones. — *f)* División municipal. — Límites y funciones. — *g)* División electoral ó política..... 132

## CAPÍTULO XI.

### GOBIERNO SANITARIO.

Principales autoridades que ejercen el gobierno sanitario. — *a)* Departamento Nacional de Higiene. — Su organización actual y proyectada. — *b)* Asistencia Pública. — Su organización presente y futura. — Organos con que cuenta. — Costo de la misma. — *c)* Comisiones de Higiene. — Defectuosa organización..... 138

# ÍNDICE

www.libtool.com.cn

PÁGINA

## CAPÍTULO XII.

### LUGARES DE INSTRUCCION.

- Consejo Nacional de Educacion. — Recursos con que cuenta. — Edificios escolares de la Capital. — 93,616 pesos invertidos en su construccion. — Importantes datos sobre los mismos. — Instruccion secundaria y superior. — Colegio Nacional, Escuelas Normales, Facultad de Medicina, de Derecho y de Ingenieria. — Bibliotecas. — La Nacional. — La Rivadavia ó del Municipio. — La de San Cristóbal. — La de la Merced. — Historia y estadística del movimiento de las mismas,..... 146

## CAPÍTULO XIII.

### LUGARES DE RECREO.

- Teatros en servicio y en construccion. — Género del espectáculo. — Costo. — Capacidad. — Seguridad. — Descripción de todos los que existen. — Salones de concierto. — Jardines. — Canchas de pelota. — Centros de gimnasia y esgrima. — Circos. — Número de sus concurrentes ..... 152

## CAPÍTULO XIV.

### CEMENTERIOS.

- Los primeros cementerios. — Iglesias que servían para este fin. — Primer enterratorio decretado por Rivadavia. — El cementerio *Miserere*, hoy del *Norte*. — Los primeros cadáveres. — 208142 inhumados, desde el 18 de noviembre de 1822 hasta el 31 de octubre de 1888. — El cementerio del Sud. — El de Disidentes. — El de la Chacarita. — Descripción del mismo. — 91212 inhumados desde el 24 de diciembre de 1867 hasta el 31 de octubre de 1887. — Los cementerios de Flores y Belgrano..... 162

## CAPÍTULO XV.

### ALIMENTACION PÚBLICA.

- Los mataderos. — Descripción de los mismos. — Inspeccion higiénica. — Mejoras proyectadas. — Mercados. — Ubicacion y área de todos ellos. — Número de puestos con que cuentan. — Inspeccion higiénica de los mismos. — Estadística de la alimentacion carnívora. — Kilogramos de carne que come al año cada habitante de Buenos Aires. — Tambos. — Su número. — Oficina Quimica. — Su organizacion. — Estadística de sus trabajos..... 166

## CAPÍTULO XVI.

### LIMPIEZA PÚBLICA.

- Historia de la limpieza pública. — Disposiciones de los primeros cabildos. — Primera organizacion del servicio por Vertiz. — Rivadavia y la limpieza. — Sitios en que se depositaba la basura. — Servicio actual. — a) Barrido superficial y riego de las calles. — b) Extraccion de basuras. — c) Quema de la misma. — Costo y organizacion del servicio,..... 173

# ÍNDICE

www.libtool.com.cn

PÁGINA

## CAPÍTULO XVII.

### IGLESIAS, CONVENTOS Y CAPILLAS.

Las primeras iglesias. — Cuándo se levantaron. — Recursos con que se erigieron. — Nombres de sus constructores ó protectores. — Capillas. — Diversos cultos ..... 179

## CAPÍTULO XVIII.

### CÁRCELES.

Las cárceles actuales. — La Penitenciaría. — Capacidad y costo de la misma. — La Correccional. — Número de los alojados y costo. — La decretada..... 188

## CAPÍTULO XIX.

### ILUMINACION DE LA CIUDAD.

Historia de la iluminación. — Vertiz y el alumbrado. — Instrucciones dadas á los alcaldes de barrio en 1794 por el virey Arredondo. — Progresos de la iluminación. — El gas y Bevens en 1824. — Servicio actual. — Forma en que se hace. — Compañías, distritos y número de faroles. — Metros cúbicos de gas que se consume cada noche. — Alumbrado de kerosene. — Extensión y costo. — Alumbrado eléctrico..... 189

## CAPÍTULO XX.

### CIRCULACION URBANA.

Forma en que se hace. — Vehículos con que cuenta. — Tramways. — Historia de su instalacion. — Protesta de los vecinos. — Dr.bble y Billinghamurst. — Extension de los tramways. — Omnibus. — Extension de este servicio. — Otros vehiculos. — Ferro-carriles que tienen su punto de partida de Buenos Aires. — Plano demostrativo de las líneas de tramways y ferro-carriles..... 192

## CAPÍTULO XXI.

### SEGURIDAD PÚBLICA.

#### POLICIA DE LA CAPITAL.

Sistemas preventivo y represivo. — Espiritu de la constitucion nacional. — Los cabildos. — Primera creacion de comisarios de barrio, hecha por Vertiz. — Instruccion á los mismos, por el virey Arredondo. — Instrucciones de 1809. — Reglamento de 1813. — La policía bajo Rivadavia. — La misma en 1839. — La policía bajo Rosas — Organizacion posterior. — Servicio actual. — La nueva casa de policía. — Descripcion de la misma..... 196

#### LA DENSIDAD DE LA POBLACION.

Diagrama que indica, en la escala de  $\frac{1}{25000}$ , la extension de las antiguas 20 secciones del municipio, y el espacio que, en la misma escala, ocupan cada 100 habitantes..... 205

# ÍNDICE

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

## HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES

### I.

#### RECuentos, empadronamientos, censos y estimaciones.

	<u>PÁGINA</u>
Empadronamientos, censos y estimaciones de la población, hechos desde 1602 hasta 1887. — Exposición y discusión de todos ellos, con nuevos datos. — Publicación de importantísimos empadronamientos inéditos. — Ley del crecimiento de la población.....	213

### II.

#### MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO DESDE LOS COMIENZOS DEL SIGLO XVII.

Movimiento demográfico basado en datos inéditos, extraídos de los primeros libros parroquiales, desde 1601 hasta 1887. — Historia de los mismos libros. — Bautismos. — Defunciones. — Matrimonios. — Cuadro gráfico representativo de los mismos.....	267
---	-----

### III.

#### MOVIMIENTO INMIGRATORIO.

Movimiento inmigratorio. — Disposiciones reales que lo impedían. — Las primeras importaciones humanas. — El tráfico de negros esclavos. — La inmigración libre. — Los primeros colonos. — Magnitud de este movimiento.....	335
--	-----

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

# ESTUDIO TOPOGRÁFICO DE BUENOS AIRES

POR . . .

ALBERTO B. MARTINEZ

VOCAL DE LA COMISION DIRECTIVA DEL CENSO

---



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

•

•



# ESTUDIO TOPOGRÁFICO DE BUENOS AIRES

## ELEMENTOS GEOGRÁFICOS

(SEGUN GOULD Y MONETA)

Latitud:  $34^{\circ} 36' 21'' 4$  Sud.  
Longitud:  $58^{\circ} 21' 33'' 3$  O. Greenwich. } Entrada de la que fué casa de Correos.  
Altura sobre el nivel del mar: 20 metros. }  
Declinacion de la aguja magnética:  $10^{\circ} 35'$  al Este, con una variacion diminutiva anual de  $3''$ .

## ACTA DEL REPARTIMIENTO DE TIERRAS.

« Juan de Garay, Teniente Gobernador y Capitan General en todas estas provincias del Rio de la Plata, por el  
« muy Ilustre Señor adelantado Juan Torres de Vera, Adelantado, Gobernador y Capitan General, Justicia Mayor y  
« Alguacil Mayor de todas estas Provincias, conforme á las capitulaciones que el muy ilustre señor Adelantado Juan  
« Ortiz de Zárate (que haya gloria) hizo con la Majestad Real del Rey D. Felipe (fué el II de este nombre) Nuestro  
« Señor, y á mi, por virtud de sus poderes reales, y el dicho Adelantado Juan Torres de Vera me tiene dados para que  
« en nombre suyo y de S. M., yo gobierne estas Provincias y haga en ellas las poblaciones que me pareciere ser con-  
« venientes para ensalzamiento de nuestra fé católca y para aumento de la Real Corona de Castilla y de Leon; y así  
« como tal Teniente y Capitan General y Justicia Mayor he sido recibido en todas las ciudades que están pobladas en  
« esta dicha gobernacion, así por mi persona como por mis poderes, he sido recibido en ellas, y puestas las justicias  
« de mi mano, y recibido y usado los dichos poderes; debajo de los cuales en todo este tiempo, despues que fui recibido,  
« he hecho todo lo que me ha parecido ser cosa conveniente y necesaria para el bien de esta gobernacion, así en pacificar  
« los naturales alterados, como en otras cosas que se han ofrecido; y así, por virtud de los dichos poderes, y en nombre  
« de S. M., yo levante estandarte real en la ciudad de la Asuncion, y publiqué y mandé publicar la poblacion de este  
« puerto de Santa Maria de Buenos Aires, tan necesaria y conveniente para el bien de toda esta gobernacion y de Tu-  
« cumán y para que se entienda y se predique Nuestra Santa Fé Católica entre todos los indios naturales que hay en  
« estas Provincias; y así, con celo de servir á Dios Nuestro Señor, se asentaron en la ciudad de la Asuncion sesenta  
« soldados, y se metieron debajo del estandarte real, y vinieron y están conmigo sustentando esta dicha poblacion; ha-  
« biendo hecho muchos gastos de sus haciendas, y pasado muchos trabajos en cosas que se han ofrecido. Y así usando  
« de los poderes reales que S. M. el Rey Don Felipe, Nuestro Señor, dió al muy Ilustre señor Adelantado Juan Ortiz  
« de Zárate (que haya gloria) para él y para su sucesor y sus capitanes, yo en nombre de S. M. he empezado á re-  
« partir, y les reparto á los dichos pobladores y conquistadores, tierras y caballeria y solares y cuerdas en que puedan  
« tener sus labores y crianzas de todos ganados: las cuales dichas tierras y estancias y huertas y cuerdas, las doy y  
« hago merced en nombre de S. M. y del dicho Gobernador, para que como cosa suya propia puedan en ella edificar,  
« así casas como corrales y poner cualesquier ganados, y hacer cualesquier labranzas que quisieren y por bien tuvieren,  
« y poner cualesquiera plantas y árboles que quisieren y por bien tuvieren, sin que nadie se lo pueda perturbar,  
« como si lo hubiese heredado de su propio patrimonio; y como tal puedan dar y vender, enagenar y hacer lo que por  
« bien tuvieren; con tal que sean obligados á sustentar la dicha vecindad y poblacion cinco años, como S. M.  
« lo manda por su real cédula, sin faltar de ella sino fuere con licencia del Gobernador ó Capitan que estuviere  
« en la dicha poblacion, enviándoles á cosas que convengan y que sean obligados á acudir, conforme rezare la  
« tal licencia. Donde no lo sustentaren en esta, ó pueda el Capitan ó Gobernador repartirlo ó encomendarlo de nuevo  
« en las personas que sustentaren la dicha poblacion y sirvieren en ella á S. M. Y porque conviene, por el riesgo que  
« al presente hay de los naturales alterados, que para hacer sus labores más seguras y con menos riesgos de sus per-  
« sonas y de sus sementeras, que cada vecino y poblador de esta ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires,  
« tengan un pedazo de tierra, donde con facilidad lo puedan labrar y visitar cada día: así, en nombre de S. M. y de  
« la manera y forma que dicho tengo, les señalo y hago merced, en nombre de S. M. y en la forma que dicho tengo,  
« sus pedazos de tierras por la vera del gran Paraná arriba, en la forma siguiente:

www.libtool.com.cn

Repartimiento de la traza de Buenos Aires, hecha por el General Juan de Garay.

	196	190	184	178	172		201	206	211	216	221	226	
		189	188	177	171	166	200	206	210	215	220	225	228
	195	188	182	176	170	165	199	204	209	214	219	224	227
	194	187	181	175	169	164	198	203	208	213	218	223	
	193	186	180	174	168	163	197	202	207	212	217	222	
	191	185	179	173	167	162	74 75 76 77	78 79 80 81	82 83 84 85	86 87	88 89 90 91	92	
	183	151	149	147	144 142 145 143	141 139 140	53 54 55 56	57	60 61 62 63	64 65 66 67	68 69	70	
	116	113 112 115 114	101 109 111	107 105 108 106	103 101 104 102	99 97 100 98	2 3 4 5	6 7 8 9	10 11 12 13	14 15 16 17	18 19 20 21	22 23 24 25	26 27
	133	130 129 131 132	128 127	126 125	123 124	122	29 30	31 32 33 34	36	36	37 38 39 40	41 42 43 44	45 46 47 48

ESTUDIO TOPOGRÁFICO DE BUENOS AIRES.

www.libtool.com.cn

O El Adelantado; 1 Plaza Mayor; 2 Iglesia Mayor; 3 D. Lorenzo; 4 Alonso Vera, el mozo; 5 Vera, el viejo; 6 Lázaro Griveo; 7 Estevan Alegre; 8 Gerónimo Martínez; 9 Estevan Alegre; 10 El hijo de Estevan Alegre; 11 Pablo Cimbron; 12 Antonio Roberto; 13 el hijo de Antonio Roberto; 14 Miguel Navarro; 15 Antonio de Porras; 16 Francisco Bernabé; 17 Alonso Parejo; 18 Pedro; 19 Pedro Isbran; 20 Miguel Gomez; 21 Miguel del Corro; 22 Miguel del Corro; 23 Alonso Parejo; 24 Gerónimo Perez; 25 Juan Basualdo; 26 Miguel Gomez; 27 Francisco Bernal; 28 el General Juan de Garay; 29 D. Gonzalo Martel; 30 Juan de Garay, el mozo; 31 Juan Ruiz de Ocaña; 32 Juan; 33 Anton Higuera; 34 Pedro Moron; 35 Santo Domingo; 36 San Martin, hospital; 37 Gerónimo Perez; 38 Cristóbal Altamirano; 39 Basualdo; 40 Estevan Ruiz; 41 Antonio de Porras; 42 Miguel Navarro; 43 Arcamendia; 44 Pedro Moran; 45 Pedro Fernandez; 46 Pedro de Luque; 47 Pedro de la Torre; 48 el dicho Luque; 49 Ochoa Marquez; 50 Ibarrola; 51 Cabildo y Cárcel; 52 Olavarrieta; 53 Pedro Moran; 54 Juan de Carbajal; 55 Hernando Mendoza; 56 Victor Casco; 57 Sebastian Bello; 58 Andrés Vallejo; 59 Sebastian Bello; 60 El cuñado de Victor Casco; 61 Luis Donoso; 62 Hernando; 63 Sebastian; 64 Sebastian Hernandez; 65 Ambrosio de Acosta; 66 Francisco Pantaleon; 67 Juan de España; 68 Juan de Ortigosa; 69 Julian Pavon; 70 Cosme Fabian; 71 El Sr. Juan de Torres Navarrete; 72 Mendoza; 73 D. Juan Melo; 74 Juan Ramos; 75 Masquina; 76 Hernando de Mendoza; 77 Juan Mendez; 78 El hijo de Miguel Gomez; 79 El hijo de Olarte; 80 El hijo de Gerónimo Martínez; 81 El hijo de Juan Dominguez; 82 Felipe Navarro; 83 Luis de Medina; 84 El hijo de Olavarrieta; 85 El sobrino de Alejo; 86 El Lic-Juan Martin; 87 Ana Diaz; 88 Rua; 89 Esquivel; 90 Pedro Luis; 91 Bartolomé Lopez; 92 Juan Ruiz; 93 Pedro Quiróz; 94 Pedro de Xerez; 95 Baltasar Carbajal; 96 Alonso de Escovar; 97 Pedro de Ysarra; 98 Capacho; 99 Bernabé Veneciano; 100 Pedro de la Torre; 101 Pedro Luis; 102 Pedro Franco; 103 Iuan Martinez; 104 Pedro de Medina; 105 Gaspar Salazar; 106 Andrés Mendez; 107 Cristóbal Navarro; 108 Quevedo; 109 Martin Perez; 110 Rodrigo Gomez; 111 Antonio de Lisa; 112 Juan Muñoz Rosa; 113 Juan Gonzales; 114 Gaspar Mendez; 115 El dicho Gaspar Mendez; 116 Juan Gonzales; 117 Francisco Ruiz; 118 Raymundo Ortiz de Zárate; 119 Miguel Madera; 120 Juan Francisco Zárate; 121 Bernardo Diaz; 122 San Francisco; 123 Santa Ursula; 124 Once mil Virgenes; 125 Domingo de Yrala; 126 Alonso Gomez; 127 Juan Gaytan; 128 Francisco Muñoz; 129 Francisco Alvarez; 130 Pedro Ysarra; 131 Pedro Berdín; 132 Higuera; 133 Anton de Porras; 134 Gerónimo Martínez; 135 Pedro Alvarez; 136 Luis Gaitan; 137 Arcamendia; 138 Juan Fernandez Enciso; 139 José Arias; 140 Sayas Espeluca; 141 Pancracion; 142 Alonso Gomez; 143 Antonio Bermudez; 144 Domingo de Yrala; 145 Piloto Mayor; 146 Antonio Caro; 147 Mateo Sanchez; 148 Gaspar Hernandez; 149 Felipe Navarro; 150 Pedro Ysbran; 151 Juan Basualdo; 152 Ramos, y Leonardo de Zamora; 153 Juan Gonzalez; 154 Pedro de Xerez; 155 Pedro de Quiróz; 156 Pedro Alvarez Gaytan; 157 Juan de Garay, el mozo; 158 Diego de Olavarrieta; 159 Antonio Bermudez; 160 Domingo de Arcamendia; 161 Alonso Gomez; 162 Don Gonzalo Martel de Guzman; 163 Juan Fernandez Enciso; 164 Sayas Espeluca; 165 Bernabé Veneciano; 166 Juan Martínez; 167 Rodrigo Ortiz de Zárate; 168 Luis Gaitan; 169 Pedro de Ysarra; 170 Juan de Zárate; 171 Pedro Ysbran; 172 Sebastian Hernandez; 173 El Sr. General; 174 D. Lorenzo; 175 Rodrigo de Ybarrola; 176 Baltasar Carbajal; 177 Miguel Navarro; 178 José de Sayas; 179 Alonso Escobar; 180 Juan de Carbajal; 181 Miguel Lopez Madera; 182 Domingo de Yrala; 183 Andrés Mendez; 184 Hernando Ximenez; 185 Pedro Luis; 186 Pedro Franco; 187 Pedro de Medina; 188 Pedro de la Torre; 189 Andrés de Vallejo; 190 Rodrigo Gomez; 191 Francisco Martin; 192 Lengua; 193 Antonio Fernandez de la Mota; 194 Garcia Perez de Arce; 195 Domingo de Melo Coutiño; 196 Antonio Hernandez Barrios; 197 Antonio Higuera; 198 Miguel Gomez; 199 Antonio de Porras; 200 Juan de España; 201 Gerónimo Martin; 202 Pedro Fernandez Capacho; 203 Gerónimo Perez; 204 Sebastian Bello; 205 Ambrosio de Acosta; 206 Felipe Navarro; 207 Gerónimo Martin; 208 Juan de Basualdo; 209 Pedro Rodriguez; 210 Lázaro Griveo; 211 Francisco Pantaleon; 212 Juan Dominguez; 213 Pedro Moran; 214 Francisco Hernandez; 215 Estévan Alegre; 216 Miguel del Corro; 217 Hernando de Mendoza; 218 Victor Casco; 219 Pedro Hernandez; 220 Cristóbal Altamirano; 221 Anton Higuera; 222 Ochoa Marquez; 223 Antonio Roberto; 224 Juan Rodriguez; 225 Alonso Parejo; 226 Pablo Cimbron; 227 Gerónimo Martínez; 228 Gerónimo Martínez; 229 Francisco Martínez; 230 Francisco Bernal; 231 Antonio Hernandez; 232 Garcia Perez de Arce.

EGIDO DEL PUERTO—Desde el frente de la fortaleza que mira al rio, tres cuerdas para el Norte, y cuatro cuerdas para el Sur, fué asignado por égido del puerto, y servicio del puerto—Por mandato del Sr. General—Pedro de Torres, Secretario.

HUERTAS EN LA RIBERA DEL SUR—Desde la punta frontera del Riachuelo, donde ha de estar la casa del rey, se han de repartir para huertas á los vecinos hasta la mitad del sitio de San Francisco—Juan de Garay.

HUERTAS EN LA RIBERA DEL NORTE—Concluido lo asignado para égido del puerto, empieza: Desde aqui se han de repartir las huertas á los vecinos de la ciudad, hasta la huerta de Luis Gaitan—Juan de Garay.

SEÑORES ALCALDES Y REGIDORES DEL PRIMER CABILDO NOMBRADOS POR D. JUAN DE GARAY—*Alcaldes*—Don Juan Pabon, alcalde de primer voto—D. Tomás de Castro, alcalde de segundo voto—*Regidores*—D. Francisco Lopez Rincon, Don Antonio Ayala, D. Fernando de Molina, D. Juan de Orue, D. Gaspar de Quevedo, D. Luis de Hoces, D. Antonio de Monte Herrera, D. Tomás Armenteros, D. Juan de Santa Cruz, alguacil mayor, y D. Rodrigo Villalobos, procurador.

TESTIMONIO—Yo Mateo Sanchez, escribano público y de Cabildo de esta ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa Maria de Buenos Aires, doy fé y verdadero testimonio á los que la presente vieren, como por el libro, y autos

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

de la fundacion de esta ciudad, que se pobló y fundó en el año de mil quinientos ochenta años, y á once dias del mes de Junio de dicho año, se hizo esta primera eleccion de alcaldes y regidores por el General Juan de Garay, todo lo cual consta por los dichos autos de la fundacion de dicho año, á que me refiero; y de pedimento del Tesorero Pedro de Montalvo di este, firmado en mi nombre, en la dicha ciudad de la Santísima Trinidad, á once dias del mes de Agosto de mil quinientos noventa y cuatro, y fijé mi firma que es tal en testimonio de verdad—Mateo Sanchez, escribano de Cabildo.

REPARTIMIENTO DE TIERRAS FUERA DE LA PLANTA Y EJIDO DE LA CIUDAD.

<i>Suertes</i>	<i>Varas de tierra</i>	<i>Suertes</i>	<i>Varas de tierra</i>
1 A Luis Gaitan, tomando por lo más derecho, y ha de empezar desde una punta que está arriba de la ciudad, hácia el camino por donde vienen de la ciudad de Santa-Fé, y han de llegarla frente de esta tierra y todas hasta la ribera del Paraná y costa la tierra adentro ella, y de todas las demás, una legua, ó hasta donde el ejido, que tengo señalado para la ciudad, diere lugar: porque si antes lo descazare alguna suerte del ejido, ha de correr la dicha legua por la tierra adentro, aunque sea en perjuicio de las suertes .....	500	32 Luego, Alonso Escobar.....	400
2 Otrosi, señalo á Pedro Alvarez Gaitan en la forma dicha.....	350	33 Luego, Anton Higuera.....	400
3 Otrosi, á Domingo de Irala.....	350	34 Luego, el alcalde D. Gonzalo Martel de Guzman.....	400
4 Otrosi, para mi, desde su linde.....	500	35 Luego, Juan Ruiz.....	400
5 Luego, para el alcalde Rodrigo Ortiz de Zárate..	500	36 Luego, Juan F. de Enciso.....	400
6 Luego, Miguel Gomez Madera.....	350	37 Luego, Hernando de Mendoza, Alguacil Mayor..	400
7 Luego, Miguel Gomez.....	350	38 Luego, Pedro Moran.....	400
8 Luego, Gerónimo Perez.....	350	39 Luego, Rodrigo de Ibarrola.....	400
9 Luego, Juan de Basualdo.....	350	40 Luego, Andrés de Vallejo.....	400
10 Luego, Diego de la Barrieta.....	400	41 Luego, Pedro de Sayas Espeluca.....	400
11 Luego, Víctor Casco.....	400	42 Luego, Lázaro Griveo.....	400
12 Luego, Pedro Luis.....	400	43 Luego, Juan de Carbajal.....	400
13 Luego, Pedro Fernandez.....	400	44 Luego, Pantaleon.....	350
14 Luego, Pedro Franco.....	400	45 Luego, Pedro de Medina.....	350
15 Luego, Alonso Gomez.....	350	46 Luego, Juan Martin.....	350
16 Luego, Estévan Alegre.....	350	47 Luego, Estévan Ruiz.....	350
17 Luego, Pedro de Izarra.....	400	48 Luego, Andrés Mendez.....	350
18 Luego, Juan F. de Zárate.....	350	49 Luego, Miguel Navarro.....	350
19 Luego, Baltasar de Carbajal.....	350	50 Luego, Sebastian Fernandez.....	350
20 Luego, Antonio Bermudez.....	400	51 Luego, Juan de España.....	300
21 Luego, Jusepe de Sayas.....	300	52 Luego, Ambrosio de Acosta.....	300
22 Luego, Francisco Bernal.....	350	53 Luego, Rodrigo Gomez.....	350
23 Luego, Miguel del Corro.....	350	54 Luego, Pablo Simbron.....	300
24 Luego, Bernabé Veneciano.....	350	55 Luego, Antonio Roberto.....	400
25 Luego, Cristóval Altamirano.....	350	56 Luego, Gerónimo Martinez.....	400
26 Luego, Pedro de Jerez.....	350	57 Luego, Pedro de la Torre.....	400
27 Luego, Sebastian Bello.....	350	58 Luego, Domingo de Arcamendia.....	400
28 Luego, Juan Dominguez.....	400	59 Luego, Ana Diaz.....	300
29 Luego, Pedro Izbran.....	350	60 Luego, Anton de Porras.....	400
30 Luego, Pedro Rodriguez.....	350	61 Luego, Ochoa Marquez.....	400
31 Luego, Pedro de Quirós.....	400	62 Luego, Juan Rodriguez.....	400
		63 Luego, Alonso Pareja.....	400
		64 Luego, Pedro Hernandez.....	400
		65 Luego, Juan de Garay.....	400
		Varas.....	24500

Otrosi, prosigo, señalo y hago merced, en nombre de S. M., á los dichos vecinos, en la forma susodicha, para que con más voluntad sustenten la dicha poblacion, y atento sus gastos y trabajos, de otras suertes de tierras, en la forma siguiente:

ESTUDIO TOPOGRAFICO DE BUENOS AIRES.

www.libtool.com.cn

Suertes

Varas  
de tierra

Suertes

Varas  
de tierra

VALLE DE SANTANA.

Primera mente en el Valle de Santana, que es, hácia la parte del Tubichamini.

- 1 Primeramente, á Pedro Rodriguez, en el Valle de Santana, á la otra banda, 3,000 varas de medir de frente, y han de ir á afrontar con el gran Paraná, y ha de correr esta suerte, y todas las demás que señalare, donde quiera que las señalare de aquí adelante, legua y media por la tierra adentro: y esto, sino fuere topándose algunas suertes por estar dadas, por otros valles y quebradas diferentes, y venirse á encontrar, háñse de partir por medio las tierras que hubiere entre las dichas suertes, como no puedan gozar de la dicha legua y media cada suerte ..... 3000
- 2 Otrosi, á Pedro Izbran, á la otra banda de su linde..... 3000
- 3 De esta otra banda, hácia la ciudad, en el dicho valle, á Pedro Montes..... 3000
- 4 Luego, Miguel Navarro..... 3000
- 5 Luego, Juan de Basualdo..... 3000
- 6 Luego, Miguel del Corro..... 3000
- 7 Luego, Gerónimo Perez..... 3000
- 8 Luego, Pedro Luis..... 3000
- 9 Luego, ha de empezar Pedro Fernandez, de esta otra banda del Valle de Santiago, que por otro nombre llaman los indios la Isla de las Conchas, y ha de tener de frente..... 3000
- 10 Luego, Miguel Gomez..... 3000
- 11 Luego, Francisco Bernal..... 3000
- 12 Luego, Bernabé Veneciano..... 3000
- 13 Luego, Miguel Lopez Madera..... 3000
- 14 Luego, el alcalde Rodrigo Ortiz de Zárate, ha de empezar desde una isla que llamamos la Isla de los Guaranis, y ha de entrar la dicha isla en su suerte, y correr hácia el rio por los asientos que tenían los Guaranis, y desde allí ha de correr hácia la ciudad..... 3000
- 15 Luego ha de entrar Pedro Alvarez Gaitan ... 3000
- 16 Luego, Victor Casco ..... 3000

ISLA DEL GATO.

- 17 Luego ha de empezar Diego de Olavarrieta, desde la isla que llamamos del Gato, que ha de entrar en suerte ..... 3000
- 18 Luego, Juan F. Casco ..... 3000
- 19 Luego, á linde con Lázaro Griveo, de la otra banda, Domingo de Irala ..... 3000
- 20 Luego, á la misma banda, Juan de Carbajal.... 3000

RIO DE LA TRINIDAD.

- Otrosi, señalo por tierras de D. Domingo Martel de Guzman, desde la boca del Riachuelo de la Trinidad, hasta el riachuelo de las Conchas, y ha de correr contra suerte por la tierra adentro, legua y media ..... 3000

CAÑADA DE LA CRUZ DE ARMADA HÁCIA LA CIUDAD.

- 1 Otrosi, en el riachuelo que llamamos del Socorro de las Canoas, hasta parte de la ciudad, á Pedro Franco..... 3000
- 2 Luego, á su linde por el riachuelo arriba la frente, á Andrés Vallejo..... 3000
- 3 Luego, Jusepe de Sayas ..... 3000
- 4 Luego, Rodrigo Gomez..... 3000
- 5 Luego, Pedro Simbron..... 3000

RIO DEL ESPÍRITU SANTO.

- 1 y 2 Luego, sobre el rio del Espíritu Santo, que por otro nombre se llama el Rio de las Palmas, Rodrigo de Ibarrola y Domingo de Arcamendia, han de tener sus tierras y estancias: Ibarrola, hácia la parte del riachuelo, y Arcamendia hácia el rio arriba, y han de partirse lindes, donde está una cruz en un algarrobo, y Pedro de Medina, ha de empezar en el riachuelo del Socorro, desde el paso, á lindes con Ibarrola.
- 3 Otrosi, al linde de Pedro de Medina, por el riachuelo arriba, á Juan de España..... 3000
- 4 Otrosi, señalo á Estévan de Alegre..... 3000
- 5 Otrosi, señalo á Sebastian Fernandez..... 3000
- 6 Otrosi, á Ambrosio de Acosta..... 3000
- 7 Otrosi, por el rio arriba del Espíritu Santo, á linde de Domingo de Arcamendia, á Ochoa Marquez..... 3000
- 8 Luego, á linde con Ochoa Marquez, á Anton de Porras ..... 3000
- 9 Luego, á Pantaleon..... 3000

Fecha en esta tierra firme del Espíritu Santo, llamada por su nombre el Rio de las Palmas, á 24 de Octubre de 1580—Juan de Garay—Por mandato del Sr. General, Pedro Fernandez, escribano público.

Digo y declaro yo, el General Juan de Garay, que ha sido y es siempre mi voluntad en el señalamiento de todas estas tierras, que entre cada dos suertes, quede siempre un camino que vaya corriendo desde el camino principal hasta los rios y aguadas. Y así mando que se cumpla; y el

www.libtool.com.cn  
camino ha de tener doce varas de medir, de ancho—Juan de Garay—Por mandado del señor General, Pedro Fernandez, escribano público.

Y así, sacado el dicho traslado, fué corregido y concertado con el original, de donde se sacó por mi el dicho escribano, y queda en mi poder, con el cual vá cierto y verdadero. Y de mandado de su señoría el señor Gobernador, saqué este traslado en esta ciudad de la Trinidad, en 15 dias del mes de Febrero de 1594, y fice mi firma que es tal. En testimonio de verdad—Mateo Sanchez, escribano de Cabildo.

CONFIRMACION.

D, Hernando de Zárate, caballero del hábito de Santiago, gobernador, teniente general de viso rey, capitán

general, justicia Mayor de estas provincias del Rio de la Plata y Tucuman, por S. M.—Habiendo visto la fundacion de esta ciudad, y condiciones de ella, mandé que se guarde y cumpla y ejecute así la dicha fundacion y condiciones de ella, ahora, y para siempre jamás: porque yo desde luego las confirmo, apruebo y ratifico, para que sean firmes y verdaderas: y mando que nadie las quebrante, ni vaya contra ellas: ni parte de ellas, so pena de 500 pesos de oro para la cámara de S. M., en los cuales, desde luego, doy por condenados á los que lo contrario hicieron. Sobre lo cual, di este, firmado de mi nombre, en esta ciudad de la Trinidad, en 16 de Febrero de 1594—D. Hernando de Zárate—Ante mí, Mateo Sanchez, escribano de Cabildo.

## CAPÍTULO I.

### ANTECEDENTES DE LA FUNDACION

Fundacion de la ciudad en 1580. — Acta y plano del repartimiento de tierras — Infraccion cometida por el fundador — Traza del ejido y de la ciudad — Aumento de la traza en 1602.

La ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, fué fundada por D. Juan Garcia Garay, el dia viérnes 11 de Junio de 1580, como se ha visto en dos capítulos de este libro.

Al hacer Garay la fundacion definitiva de Buenos Aires, en cuya empresa ya había fracasado D. Pedro de Mendoza en 1535 ó 1536, porque esto ha sido materia de un interesante debate histórico (\*), estaban en todo su vigor, las disposiciones dictadas por Cárlos V y Felipe II fijando reglas para las fundaciones de ciudades.

Con arreglo á esas disposiciones, al fundarse estas por los delegados del rey de España, debía determinarse cierta extension de tierra para la planta de la poblacion urbana, en la que se distribuiría solares á los habitantes; debía dejarse otra extension para el *ejido*; *dehesas* que lindasen con él, para pastar ganados; tierras para *propios* del Concejo; y, además, otra extension para labor, que se repartiría en número igual al de los solares de la ciudad propiamente dicha.

Entre tanto, consta por documentos, que felizmente la historia ha trasmitido, que el

(\*) Véase *Revista Nacional* del 1 de diciembre de 1887, art. del malogrado doctor Adolfo Lamarque.



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

fundador de Buenos Aires no se sujetó en todo á aquellas ordenanzas reales. Garay repartió solares en la planta de la ciudad, fijó la extension del ejido y la del puerto, y distribuyó las suertes de tierra entre los pobladores, sin fijar las de las *dehesas* ni las de *propios del Concejo*.

El documento que encabeza este capítulo, que durante mucho tiempo ha sido considerado por bibliófilos distinguidos, como la verdadera acta de fundacion de la ciudad, siendo que es simplemente del repartimiento de la tierra, porque aquella es la que ha publicado el doctor Vicente G. Quesada en su obra *La Patagonia*, y que yo reproduzco en otra parte de este libro, (\*) depurada por el señor Trelles de los importantísimos errores de traduccion con que la publicó el doctor Quesada; el documento, digo, que transcribo, comprende operaciones distintas, practicadas en fechas diversas.

Se desprende del acta del repartimiento, que Garay, por el «riesgo de los naturales alterados», distribuyó para tierras de labor, lo que debia haber fijado para *dehesas* y *propios*.

Los naturales obligaban á los vecinos á reconcentrarse en lo posible, y á tener sus tierras de labor á distancia tal que les permitiese visitarlas cada dia, sin peligro de sus personas y sementeras. Esta operacion fué realizada el 11 de junio de 1580.

Más, una vez que hubo terminado el repartimiento de solares dentro de la planta de la ciudad, pensó recién el fundador en distribuir la tierra situada fuera de la traza y del ejido; y esta operacion se realizó el 24 de octubre de 1580, cuatro meses despues de la primera, y de ella informa el cuadro del segundo repartimiento.

Esplicadas así las dos diversas operaciones que abraza el acta, debo decir que, de documentos relativos á la fundacion, consta que el ejido de la ciudad en 1580, tenía una legua de fondo al oeste y 24 cuadras de frente, midiendo 12 hácia el norte, desde el mojon que se puso en la esquina de la Catedral, y las otras doce desde el mismo mojon hácia el sud, formando así una superficie de 960 cuadras cuadradas.

Los límites del ejido eran, por el norte, la hoy calle de Arenales; por el sud, la calle de San Juan; por el este el rio de la Plata y por el oeste las calles hoy de Saenz ó Gascon, en Almagro.

En cuanto á lo que propiamente constituía la traza de la ciudad comprendida dentro de este ejido, ella representaba un paralelógramo de 16 cuadras ó 2,416 varas de frente por 9 cuadras ó 1,360 varas de fondo al oeste; formando un cuadrado de 144 cuadras.

Los límites de la traza llegaban, por el este, á las calles hoy 25 de Mayo y Balcarce; por el oeste, á las calles de Salta y Libertad; por el norte, á la de Córdoba y por el sud á la de Chile.

Pero esta traza duró muy poco, porque 22 años despues de la fundacion, en 1602 ya se sintió la necesidad de aumentarla, y el Cabildo ordenó que, en vez de 9 cuadras al oeste, tuviese la ciudad 12.

Empezaba, pues, á cumplirse en la naciente ciudad, lo que se observa como una ley en todas las agrupaciones humanas que han existido sobre la tierra. Se establece

(\*) Véase la *Historia Demográfica de Buenos Aires*.



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

primero un núcleo, que un autor llama con mucha propiedad, de formación urbana, y al rededor de él se va cristalizando poco á poco, con el correr de los años, la población. En algunos casos, es un castillo ó una fortaleza; en otros, es un canal, río ó mar el que sirve de punto de formación. En Buenos Aires fué la primitiva y modesta traza de Garay!

Así nacen, así se acrecientan las ciudades, porque el génesis de ellas es semejante al de los mundos: pequeños núcleos en su principio, nebulosas apenas perceptibles, una vez que reciben el movimiento impulsivo, giran en el espacio y en el tiempo, aumentando su masa por la condensación ó incorporación de nuevas moléculas; y así viven hasta que les llega, en la larga noche de los siglos, la hora final de la desaparición, que no es la muerte, sino la transformación ó nueva dirección de las fuerzas que han mantenido su vida. Este es el génesis de todos los mundos planetarios, como es la historia de todas las ciudades que en la humanidad han llegado á las cumbres del progreso y que despues se han dispersado.

## CAPÍTULO II.

---

### LA CIUDAD

---

Configuración — Orientación — Ubicación — Orden á que pertenece — Rumbo en que se ha extendido — Origen del nombre.

El fundador de Buenos Aires adoptó, como forma para establecer la naciente ciudad, segun se ha visto por el plano de la primitiva traza, la de un cuadrado, en el que las manzanas, que se cortan á ángulos rectos, forman las casillas de un damero.

Si bien Garay cumplía, al adoptar esta traza, las disposiciones que regían para las fundaciones de ciudades americanas, (\*) no elegía la más conveniente para establecer una población urbana que habia de tomar un gran desenvolvimiento en el futuro.

La forma de un cuadrado, cuando no está cortada por anchas avenidas que atraviesen diagonalmente la ciudad, tiene el inconveniente de ser uniformemente monótona, aparte de alargar considerablemente la comunicacion de un barrio á otro, y de ser un obstáculo para la fácil circulacion del aire.

Pero la forma adoptada por Garay se justifica, en primer lugar, por el respeto que él debía á las disposiciones que imperaban sobre esta materia; en segundo lugar, por el atraso en que en este sentido se encontraban en el siglo XVI, todas las ciudades de la tierra, con calles tortuosas y estrechas y con trazas caprichosas que, más que á prescripciones topográficas y sanitarias, que no existían, respondían á necesidades de defensa ó de comercio de las primeras agrupaciones; y, en tercer lugar, á la poca ó ninguna fe que seguramente él tenía en la futura grandeza de la ciudad que fundaba.

¿Qué eran, en efecto, en 1580, las ciudades que hoy deslumbran con los mil progresos topográficos é higiénicos que en ellas se han realizado para asegurar el bienestar físico y moral de sus habitantes? ¿Qué eran Lóndres, Paris, Nueva-York, Berlin, Chicago y todas las ciudades que hoy imponen con las masas gigantescas de su población y con los grandes progresos materiales en ellas conquistados?

Eran, las que existían, modestísimas agrupaciones, de población muy reducida, concentradas al rededor de un punto dado, en virtud del poder de cristalización urbana, de que hablo en otra parte, que distingue á las ciudades, y sin ninguna regla sanitaria consultada en su fundación. Lóndres no tenía, al principio del siglo XIX, más que 60000 habitantes; Nueva-York, 60000, y Chicago no habia nacido. Puede calcularse lo que serían en el siglo XVI.

---

(\*) Véase las *Leyes de Indias*.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Segun observaciones practicadas para este trabajo, por el Director de la Escuela Naval, señor Bachmann, la declinacion de la aguja magnética en Buenos Aires, es de 10° 35' al este, con una variacion diminutiva anual de 3", lo que quiere decir que la orientacion de la ciudad está en relacion casi directa con los cuatro puntos fundamentales del cuadrante.

Esta orientacion dada por el fundador á la ciudad, es en extremo defectuosa, por que produce la reparticion desigual de los rayos solares sobre las aceras de las calles, y es la causa de un fenómeno meteorológico muy inconveniente para la higiene urbana.

Durante cierta época del año, en particular en la estacion de invierno, en los dias higrométricos, algunas veredas y parte de las calles que miran al sud, permanecen completamente cubiertas de rocío, á punto de creerse en ciertos momentos, tal es su intensidad, que una lluvia que solo ha abrazado una mitad de la calle se ha producido.

Este fenómeno, que no deja de tener influencia sobre la depreciacion del valor de las propiedades que se encuentran en la zona en que éi se produce, comparadas con las demás del municipio, como lo ha hecho notar el Dr. Latzina, es el resultado del exceso de vapor de agua de la atmósfera que, puesto en contacto con el pavimento enfriado por la irradiacion de la noche, se condensa y toma la forma del agua, constituyendo esa humedad ó mojadura, más bien, de las veredas del norte.

El se manifiesta solamente en las veredas del norte y no en las del sud, porque estas, cuando el hecho tiene lugar, se encuentran bajo la influencia del viento norte, el cual no sopla para aquellas, que están protegidas por los muros de los edificios, y no levanta, por consiguiente, el vapor condensado.

Agréguese á esta circunstancia el hecho de que el sol cae, desde que empieza á irradiar, sobre las veredas del sud y no sobre las del norte, dada la situacion geográfica y la orientacion de las calles, y se tendrá la esplicacion completa del fenómeno.

Este defecto topográfico de Buenos Aires, producido por la mala orientacion, y el hecho meteorológico apuntado, que es su consecuencia, podrían ser corregidos si fuese posible cambiar el rumbo de la ciudad, poniéndola en puntos intermedios, de N.E. á S.O. Mas, como esto no es posible, porque no se ha inventado todavia una palanca bastante poderosa para levantar á toda una ciudad, la defectuosa orientacion puede ser corregida, en parte, estableciendo avenidas diagonales; y á eso tiende el proyecto del ex-intendente doctor Crespo, de que hablo en otra parte.

Garay asentó, pues, el imperfecto cuadrado de su modesta ciudad, á pocos pasos de la ribera derecha del rio de la Plata, contribuyendo él tambien, por su parte, sin saberlo tal vez, á confirmar un hecho que es de observacion universal, á saber, que la mayor parte de las ciudades eligen para su asiento la márgen derecha de los cursos de agua.

Un distinguido higienista, que ha hecho esta observacion, se pregunta si hay para esta predileccion de las ciudades, una esplicacion plausible, ó si es preciso no ver en ella nada más que la casualidad; y no se dá cuenta de ella, sino por las ideas supersticiosas de presagio feliz ó siniestro (*sinister*) que los antiguos atribuían en todo al

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

lado derecho y al izquierdo Era natural, entónces, dice, que ellos estableciesen, cuando lo pudiesen, sus *castra* ú *oppida*, que habian de ser más tarde ciudades, sobre la ribera derecha de los cursos de agua. (\*)

Pero Buenos Aires, á pesar de encontrarse sobre la márgen derecha de un gran rio, no es una ciudad litoral, como indebidamente se le llama; y á pesar de estar edificada sobre una extensa llanura, ligeramente accidentada al norte, y con pequeñas fajas de monte hácia la costa oceánica, con una pequeña pendiente de este á oeste, no es tampoco una ciudad de llanura.

Necesita, para ser de llanura, no tener á su frente á su hermoso y caudaloso rio, principal elemento de su riqueza, de su progreso y de su cultura, porque la pone diariamente en comunicacion con los vapores, que le traen de las viejas sociedades europeas, la última palabra en las artes, en las ciencias y en las letras, operando en su organismo algo como una transfusion; y precisa, para ser litoral, estar situada sobre el borde del mar.

Es, pues, Buenos Aires, sencillamente, una ciudad fluvial; y bien satisfecha y orgullosa de serlo debe estar; porque, además de la ventajosa situacion, en riqueza, en cultura y en letras, que tal hecho le produce, el estar, como se encuentra, á la márgen de un rio como el de la Plata, significa tener asegurada agua pura y abundante para las múltiples necesidades de la vida y de la industria, lo que es ya un gran elemento de vitalidad, cuando las ciencias sanitarias empiezan á medir la salubridad de las poblaciones por los litros de buena agua de que dispone diariamente cada habitante.

Buenos Aires ha presentado hasta ahora en su crecimiento, una tendencia que ha sido observada tambien en muchas otras ciudades europeas y americanas: se ha extendido hácia el occidente, con predileccion á cualquier otro rumbo. La gran masa de la poblacion, la mayor riqueza, el mayor y más valioso número de edificios, el mayor número de sus centros de diversion, hasta de sus espacios aereatorios, se encuentran en aquel rumbo.

Es esta, como digo, una tendencia que se observa en Paris, en Lóndres, en Viena, en Berlin, en San Petersburgo, en Turin, en Tolosa, en Montpellier y hasta en Pompeya, segun un escritor científico.

Ha contribuido principalmente á este resultado la imposibilidad en que la poblacion de esta ciudad ha estado de extenderse hácia el sud, por los terrenos bajos y anegadizos que por esa parte la limitan, y en particular hácia el este, por el rio de la Plata que tiene á pocos pasos; pero, una vez que terminen las obras del puerto actualmente en ejecucion, se ganará á las aguas una extensa cantidad de tierra, que los ingenieros directores estiman, por lo ménos, en 1.000.000 de metros cuadrados, ó 59 manzanas.

Como el futuro puerto de la ciudad estará ubicado en la actual ribera, desde la Boca del Riachuelo hasta la usina del gas, quiere decir que en todo ese espacio de tierra podrá alojarse una masa considerable de poblacion.

(\*) Véase: Fonsagrives: *Assainement des villes*.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Ademas, existen diversos proyectos, uno particularmente de la Intendencia Municipal que será convertido muy pronto en ley, para ensanchar la ciudad sobre el Rio de la Plata, en la parte comprendida entre el punto donde termina el puerto en construccion y el Arroyo de Maldonado. Realizando esta idea, la ciudad ganaria, por este lado, una superficie de tierra que no bajaria de 2.444.712 metros cuadrados

De suerte que el día, no muy distante, en que terminen las obras actualmente en ejecucion ó en proyecto, y esta ciudad tenga el puerto que le reclaman su vastisimo comercio y su importante tráfico marítimo, se detendrá el inconciente crecimiento que hasta ahora ha operado hácia el occidente, y los higienistas que sobre este hecho se han lanzado á dar sagaces razones meteorológicas, comprenderán que han perdido su tiempo.

Segun una tradicion generalmente admitida y repetida, Buenos Aires debe el nombre que lleva indebidamente, á una exclamacion de D. Sancho del Campo, cuñado de D. Pedro de Mendoza, lanzada al pisar por primera vez esta region, en la que inmediatamente se refundó la ciudad que anteriormente había sido destruida por los indios querandies.

A estar á aquella tradicion, al desembarcar en el Riachuelo D. Sancho del Campo, exclamó: *¡qué buenos aires hay aquí!* Y de ahí el nombre de *Nuestra Señora de Buenos Aires* con que se la bautizó en la primera fundacion, y que ha conservado hasta el presente.

Pero, á juicio del distinguido historiador argentino Dr. Vicente F. Lopez, (\*) es otro el origen del nombre de esta ciudad, y las razones en que funda su afirmacion, son más aceptables y verosímiles que las que ha trasmitido la tradicion.

«La expedicion de Mendoza, dice el Dr. Lopez, fué aparejada en Cádiz y tripulada por marineros gaditanos. Los navegantes de este puerto estaban entonces congregados en una Cofradía Religiosa de Hermandad y socorros mútuos, bajo la advocacion de *Nuestra Señora la Virgen Maria de los Buenos Aires*, es decir, de los *Buenos Vientos*, y al zarpar á sus diversas expediciones, sobre todo para aquellas que eran largas y peligrosas, cumplian con los deberes religiosos de la Hermandad, haciendo ofrendas, súplicas y actos propiciatorios para que la Virgen, su patrona, los favoreciese con buenos aires.

«Es de tenerse tambien presente que ninguna travesía ofrecen los mares del mundo, más benigna, y menos expuesta á contrastes, que la que se hace de España ó de Portugal al Rio de la Plata; y como la expedicion de Mendoza realizó su viaje de setiembre á febrero, que es cuando las brisas del sudeste (la virazon) se hacen normales, han debido notar con profunda satisfaccion y gratitud este señalado favor de la *Virgen Maria de los Buenos Aires*; y consagrar con un acto de devocion el nombre de la region á que habían aportado. Pudo tambien ser que al tomar tierra hubieran todos exclamado con júbilo: *Qué Buenos Aires* nos ha concedido la Virgen, ó hemos tenido.

«El valor religioso de esta advocacion y el respeto que merecía, fué sin duda lo que hizo que ese nombre fuese conservado por los posteriores ocupantes, á pesar del descalabro de Mendoza y del consiguiente abandono que sus compañeros hicieron del punto que habían ocupado.»

(\*) Véase «Historia de la República Argentina», tomo I, pág. 144.

## CAPÍTULO III.

### MENSURAS, TRAZAS Y LIMITES

Construccion de una arca en 1590 para guardar la traza — Primera mensura del ejido en 1608 — Rumbo y extension del mismo — Direccion de las calles — Cercenamiento de la traza en 1768 — Plano de la division hecha en 1794 — Plano de la primera numeracion de manzanas de 1810 — Plano de 1822, dedicado á Rivadavia — Límites fijados por las leyes de 1826, 1853, 1862, 1863, 1867, 1880 y 1887 — Profecia del ingeniero Pellegrini — Extension actual de la capital.

La primera mensura sería que se hizo del ejido de la ciudad de Buenos Aires, fué decretada por el gobernador Hernando Arias de Saavedra, el 6 de diciembre de 1608.

Anteriormente, en la reunion del Cabildo que tuvo lugar el 9 de julio de 1590, diez años despues de la fundacion, el procurador Mateo Sanchez propuso que se construyese una arca para depositar en ella «la traza y provisiones y cédulas reales que hubiere en esta ciudad». Y agregó, además: «Que para que esté biba la traza, porque en el della pergamyno se borran de suyo los nombres de los vezinos por no hazer impresion la tinta en el pergamyno y conviene que traslade en papel con autoridad del Cabildo.»

En virtud de este pedido, las mercedes del Cabildo, como llama el acta á los miembros de esta corporacion, «proveyeron y acordaron que, para el medir de los solares, para que ningun vezino sea osado á edificar hasta tanto que se llamen los que se nombraren y nombraron á Francisco Bernal y á Juan Sanchez Pompas; como á regidor: conforme al pedymiento del dicho Procurador y que el dueño del solar sea obligado á dar una gallina á cada uno y que el dueño del dicho solar no sea osado á edificar en solar suyo *sin primero ser medido* por los dichos nombrados so pena de seys pesos etc.

«En lo que toca á la medida, dixeron que ya ay sobre ello proveydo en este Cabildo. (\*)

Despues de estas medidas, que en realidad importan la formacion de un catastro de las tierras de la traza de la ciudad y de las del ejido, y de otras disposiciones relacionadas con esta materia, que constan de los *Acuerdos del Extinguido Cabildo*, la primera mensura sería, como ya he dicho, es la del gobernador Saavedra de 1608.

Esta medicion fué ordenada, segun manifestacion hecha por el gobernador ante el Cabildo, «por las quejas que cada dia vienen ante S. S.; agraviándose los vecinos y moradores de esta ciudad, en razon de las tierras y chacras y estancias que tienen, di-

(\*) Véase *Acuerdos del Extinguido Cabildo*, tomo I, pág. 73 y 74.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

ciendo que otros vecinos se les meten en parte de ellas; todo á causa de la poca justificacion, cuenta y razon que hay en lo que á cada uno pertenece: de no hacerse luego las medidas y amojonamientos como conviene; y así muchas personas tienen y poseen tierras sin títulos, órden ni razon alguna,» etc.

En un acuerdo del Cabildo, celebrado dos días despues del anterior, se trata de lo que debia hacerse en razon de las medidas y amojonamientos de las tierras y chacras; y, en vista de que no consta por los documentos de la fundacion, el rumbo que se ha de tomar en las mediciones, se resuelve diputar «personas peritas» para que, asesoradas por los vecinos que habían asistido á la fundacion y conocían los primeros rumbos, «declaren y señalen el que se ha de llevar y tomar, como en sus conciencias les pareciere, para que no haya agraviado; y debajo de juramento, despues de haberlo visto por vista de ojos, lo declaren.»

La fijacion de los rumbos y medicion del ejido tuvo lugar, por fin, el 16 de diciembre de 1608. En ese día, se reunieron el gobernador señor Hernando Arias de Saavedra, el capitán Víctor Casco de Mendoza, Bartolomé Lopez y Juan Nieto de Humanes, regidores, nombrados por el Cabildo, y Francisco Bernal y Martín de Rodrigo, medidores y amojonadores juramentados; «y estando fuera de los solares de esta ciudad, al fin de la calle de la plaza, donde está el solar de las casas de Cabildo que es al poniente, se tomó con el aguja el rumbo que tienen las calles, que es de norte á sur, y se comenzó á medir: primero, desde el fin de la cuadra de la plaza, la mitad de la frente del dicho ejido, por la banda de esta ciudad hácia la de Santa Fé; respecto de que por la dicha banda se señaló por el poblador, por mojon de la frente del ejido la primera punta que hace la barranca del Rio de la Plata, yendo hácia el rio de las Conchas, y no se halla claridad del linde de la frente del dicho ejido de la banda del Riachuelo. Y se le echaron á la dicha mitad, de frente doce cuerdas de á ciento cincuenta y una varas; y vino á caer el mojon nuevo en la cruz grande de la hermita de San Sebastian, que es un poco más adelante de la dicha punta; y la dicha cruz se señaló y quedó por mojon el sitio donde está. Y habiéndose tomado por ella la derecera por los rumbos de las calles, se midió desde la barranquilla donde bate el agua del rio, la tierra adentro la legua de largo que señaló y dió el fundador para el dicho ejido; y se puso un mojon junto al camino real que va al Monte Grande. Y acabada la dicha legua, se puso otro mojon, desde el cual se tomó el rumbo para la derecera de las cabezadas del dicho ejido, y se midieron y echaron veinte y cuatro cuerdas, y se puso otro mojon que vino á caer en frente del corral viejo de las vacas».

Pero, no habiéndose concluido de medir el ejido el día 16, se prosiguió la operacion el 17 por las mismas personas que figuraron en la primera medicion. En esta segunda, «estando en la misma boca de la calle, donde se midió la otra mitad, se fué midiendo la del frente, hácia la dicha parte del Riachuelo, y se hallaron otras tantas medidas como á la otra mitad; y se puso un mojon en la punta de la zanja de la cuadra de Ruiz Diaz Guzman. Y de allí, por los mismos rumbos de las calles, se tomó con el aguja la derecera de la tierra adentro, y desde la barranquilla donde bate el agua del rio, se midió la legua de largo, y se puso otro mojon más adelante; y ajustada la dicha legua vino á caer el mojon en el que estaba hecho de las cabezadas, frontero del corral de las vacas.»



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Estas fueron las principales diligencias de la primera mensura del ejido, practicada en 1608.

Pero, además de estos antecedentes, que son de gran importancia, existe, felizmente, un documento que, á pesar de algunos defectos de que adolece, es de un incalculable valor histórico. Me refiero á una copia del plano de la propia mensura de 1608, sacada de los libros del antiguo Cabildo, por el agrimensor Manuel Ozores, en 1792.

El señor Ozores acompaña la copia del plano con esta nota: «Se advierte. Que despues de muchos años de haberse fundado esta ciudad, se establecieron los rumbos para las suertes de chacras y estancias, y son: Nordest á Suduest, y Noruest á Suest. Y la planta de la ciudad devaxo de la direccion del Norte á Sur, y Este á Oeste, y por consiguiente, siguiendo estos rumbos la planta de la ciudad deve de seguirlos tambien su exido por determinarse así en una mensura que se practicó el siglo pasado y muchas en el que estamos, como más largamente consta de un plano que años pasados he visto en casa del finado don José Custodio y hera el mismo que se levantó en la primer mensura que se hizo del exido y con arreglo á aquel original saqué este testimonio, y por acuerdo de 5 de Setiembre de 1792, mandaron los señores de la Junta Municipal de Propios de esta ciudad, entregase el que presento á dicha Junta.—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1792».

Como muy bien lo hace notar Trelles, (\*) el agrimensor Ozores no menciona si la copia la sacó del original que se encontraba en poder del señor Custodio, ó si solo se arregló á él en los rumbos de la planta y ejido de la ciudad y el correspondiente á las suertes de chacras; pero parece que hizo esto último, porque comprende tierras que no se midieron en la primitiva mensura, como las de los belermos, que se establecieron recién en 1748, y las comprendidas entre la ciudad y el Riachuelo, que son de medicion posterior.

Además, en la copia del plano de la mensura de 1608, hecha por el señor Ozores, la planta de la ciudad mide 25 cuadras de frente, siendo que, como lo hemos visto, (\*\*) de acuerdo con lo establecido por el fundador, tenía 24.

El ejido de la ciudad aparece dividido en fajas de tierra con determinacion del precio por cuadra; pero de los antecedentes publicados, no se sabe si ese precio es por arrendamiento ó por venta.

Aparte de estas y otras deficiencias, el plano de la mensura de 1608, que transcribo enseguida, tiene verdadera importancia intrínseca, porque demuestra la division y rumbos de la tierra, y sirve de punto de comparacion.

Entre los documentos relativos á la mensura del ejido, no figura el que se refiere á la direccion dada á las calles; pero, por la nota puesta al pié del plano anterior, consta que «el rumbo que se dió al exido fué el de Norte á Sur, *siguiendo el de las calles de la ciudad*, segun está constante de la diligencia que se practicó en 16 de Diciembre de 1608»....

Terminada la mensura de 1608, el gobernador y el cabildo prosiguen, cada uno

(\*) *Registro Estadístico de Buenos Aires*, año 1859, tomo I, pág. 12.

(\*\*) Véase el capítulo I.



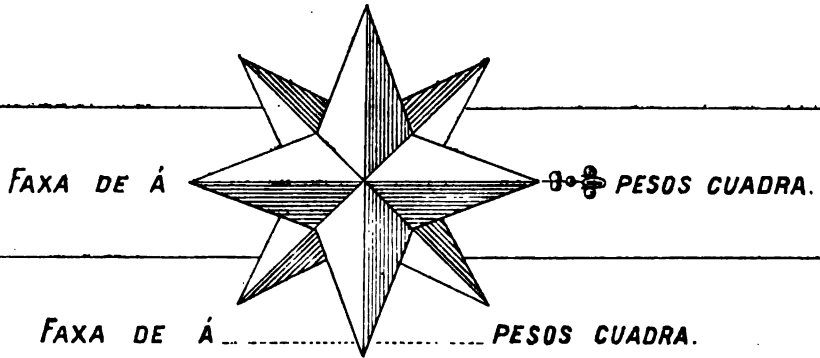
B

B

www.libtool.com.cn

PLANO DE LA PRIMERA MENSURA  
DE 1608.

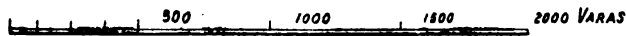
FAXA DE Á ..... PESOS CUADRA.



FAXA DE Á ..... PESOS CUADRA.

FAXA DE Á ..... PESOS CUADRA.

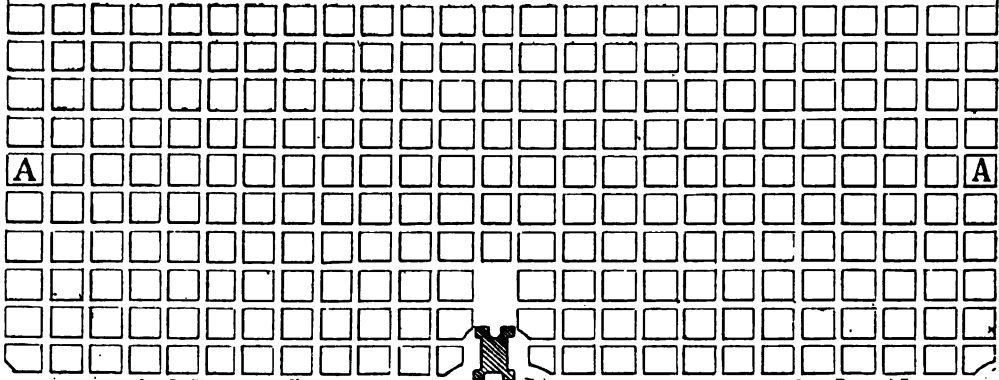
FAXA DE Á ..... PESOS CUADRA.



FAXA DE Á 5 PESOS CUADRA.

B

B



en su puesto, su tranquilo y estéril sueño colonial, despertados, de vez en cuando, por los fútiles asuntos que por aquellos tiempos preocupaban la atención de los representantes de S. M. el rey de España.

El modesto vecindario, por su parte, reatado por las mil imposiciones y gabelas de la atrasada legislación de la época; condenado á un estúpido monopolio comercial y á una odiosa y paternal tutela de la autoridad, que se entromete hasta en la fijación del precio puesto á un par de zapatos ó á una levita, (\*) participaba también del sueño de plomo que dominaba al cabildo y solo era sacudido, á largos intervalos, por los preparativos que se hacían para festejar el día del Patrono, ó la llegada de algun gobernador.

Así, en medio de esta inacción paralizadora y de errores políticos y económicos que aplastaban el desarrollo de las colonias americanas, transcurren 160 años, y en 1768 las tranquilas deliberaciones del cabildo se encuentran agitadas por el proyecto de proceder á una nueva mensura del ejido.

No era ya, como en los tiempos del gobernador Saavedra, el deseo de cortar las cuestiones que se suscitaban entre los vecinos por los mal delineados límites de sus propiedades, lo que empujaba al cabildo á proceder á una nueva mensura del ejido. Era una poderosa razón económica la que esta vez determinaba el proceder del alto cuerpo deliberante de la colonia.

Sucede que, encontrándose exhausto el tesoro de la comuna, como una consecuencia del atrasado régimen administrativo que imperaba entonces, el rey concedió á la ciudad, el 7 de setiembre de 1761, el derecho de cobrar anualmente cinco pesos por cada cuadra de las que poseían los vecinos del ejido, para aumento de sus propios: y, como era natural, este nuevo impuesto con que se iba á concluir de agoviar al esquilmo vecindario, no podía percibirse sin medir de antemano las tierras de la ciudad.

Todos los acuerdos del cabildo relativos á esta mensura, han sido felizmente publicados, (\*\*) y de ellos consta un expediente curiosísimo, inventado por los cabildantes para aumentar los fondos de la pobre caja colonial.

Hasta entonces la traza de la ciudad propiamente dicha, conservaba las 16 cuadras de frente que le había dado el fundador en 1580, y las 12 de fondo en que se aumentaron en 1602 las 9 de Garay, formando un cuadrado de 192 cuadras.

El ejido, por su parte, tenía los primitivos límites de la fundación: 24 cuadras de frente, de las cuales 8 lindaban con el de la ciudad, por 40 de fondo; en todo 960 cuadras cuadradas.

Con estos antecedentes, se inicia en el cabildo la medición del ejido para aumentar los fondos comunales, de acuerdo con la gracia concedida por S. M., que tan pocas acordaba á la pobre colonia; y pensando sus mercedes los señores cabildantes que las tierras del ejido eran insuficientes para que el impuesto fuese de alguna consideración, resuelven aumentarlas, decapitando la traza de la ciudad, es decir, quitándole 7 cuadras de frente, de las 16 que le dió el fundador. Buenos Aires quedaba reducida entonces á 108 manzanas!

(\*) Véase el tomo II de los *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*.

(\*\*) Véase *Colección de leyes y decretos de Angelis*, tomo III, y *Registro Estadístico de Buenos Aires*, año de 1858, tomo 1.

Este original acto de administracion del cabildo, no pasó sin observacion en el seno de esta misma corporacion, y uno de sus miembros, su merced el alcalde de primer voto, se permitió dirigirle algunas sensatas objeciones que la historia ha recogido.

Estudiando el señor alcalde el acuerdo del cabildo de 1762, manifiesta que se aumenta por él la traza de la ciudad hácia el oeste «porque siendo cierto que nunca se le han computado más que 9 cuadras de fondo ó en cuadro, se determina que se les hayan de regular 12, de modo que por el aumento de estas tres cuadras vienen á incluirse en la traza de esta ciudad segun la extension de su frente y que se hace en dicho acuerdo 72 cuadras, que deben quedar en el ejido, y consiguientemente á perjudicarse los propios de ella en 360 pesos anuales, que debe reputar por los réditos de aquel fondo, que corresponde...»

Y agrega las siguientes atinadísimas observaciones, que demuestran la injusticia de la medida propuesta:

....«y que debe advertirse que siendo estas inmediatas cuadras las más apreciables, y en que por lo mismo que tienen edificado en ellas, se verán precisados á mantenerse en su posesion los sujetos que las ocupan, es aun más que seguro y cierto el percibo de esta parte de propios que deben redituár, *¿qué razon hay para que aquellos sujetos que ocupan en el ejido cuadras más distantes, hayan de sufrir la imposicion, y estos que soportan la utilidad de la inmediacion y otras que les son consiguientes hayan de quedar libres por la voluntaria extension que hace este ilustre Cabildo?»*

No obstante estas justas razones, el ilustre Cabildo insistió en su proyecto, y el cercenamiento de 7 cuadras del frente de la traza de la naciente ciudad de Buenos Aires, quedó decretado.

La mensura se practicó por el ingeniero Bartolomé Howell, dando principio á la operacion el 6 de setiembre de 1768. El importe del ejido ascendió á 3832 pesos 2 rls., y las personas que lo ocupaban á 740. Las cuadras del mismo eran 720, que hacían una suma de 3600 pesos.

El croquis que acompaño, dá una idea de las proporciones á que quedó reducida la traza de Buenos Aires.

Hasta 1780 eran solamente dos los jueces ordinarios que existían en esta ciudad, de donde resultaba que, «por muy celosos que anduviesen en el desempeño de sus cargos, no podían en todas partes llenar sus respectivas obligaciones, y los mayores delincuentes lograban, con la pronta fuga, la impunidad de su crimen; y otros desórdenes no se corregían por ignorarlos los mismos que debían reprimirlos.» (\*)

Para proveer á estas apremiantes necesidades de seguridad pública, como á muchas otras, no menos imperiosas, de policia municipal, el virey Juan José de Vertiz, que ha sido el más progresista de cuantos han gobernado en el Rio de la Plata, estableció, en 1780, diez y seis comisarios, correspondientes á otros tantos barrios en que dividió la ciudad.

El sistema implantado por el virey Vertiz, funcionó con éxito durante cierto tiempo; «pero sucedió con él, dice el virey Arredondo, lo que es muy comun á todas las cosas de

(\*) Decreto del virey Juan José de Vertiz estableciendo *Comisarios de barrio*.



los hombres: mucha actividad, mucho esmero y mucho vigor á los principios, despues cierta mediocridad, ó llamemos tивieza, y últimamente cierta especie de cansancio, que por precision trae siempre consigo cualquiera ocupacion fatigosa.»

Estando, pues, desvirtuada la progresista creacion de Vertiz, el virey Arredondo, al hacerse cargo del gobierno en 1790, se preocupó de corregirla, reconociendo la bondad de la primitiva institucion; y al efecto dictó un decreto por el cual se nombraban comisarios para veinte barrios, en que quedó dividida la ciudad, y se confiaban á aquellos muchas importantes funciones policiales y municipales.

Esta disposicion del virey Arredondo no tuvo cumplimiento hasta 1794, año en que se practicó el deslinde de los veinte barrios.

El plano que acompaño demuestra la division hecha en 1794, y dá una idea de la extension de cada uno de los veinte barrios, al mismo tiempo que sirve para conocer el número y nombre de las calles, plazas é iglesias que entonces tenía la ciudad.

Buenos Aires no es ya, en 1794, la nebulosa de 1580, ni aun el modesto villorrio de 1768! Sintiéndose estrecha, oprimida dentro de los límites de esta última mensura, ha ido, poco á poco, con el aumento incesante de la poblacion, que segun la manifestacion del virey Arredondo, se ha acrecentado enormemente con la declaracion del libre comercio, apoderándose del ejido. Esta vez es la hija la que devora al padre!

Hasta la decapitacion de 1768 tenía 192 manzanas. En 1794 aparece con 421!

En 1810, año de trascendentales acontecimientos políticos, que iban á cambiar fundamentalmente la marcha del país, se producen tambien actos importantes relacionados con la topografía de la ciudad.

En ese año, como lo digo en la *Historia Demográfica*, tienen lugar dos empadronamientos, uno decretado antes de la revolucion y el otro ejecutado despues de ella; y para practicar esta operacion, se numeran préviamente todas las manzanas de la ciudad.

Ya en 1808 se habian cambiado los anteriores nombres de las calles, sustituyéndolos por los de personas que se habian distinguido en la defensa de esta ciudad en las dos invasiones inglesas de 1806 y 1807, ó por el de hechos ó sitios ligados con estos acontecimientos.

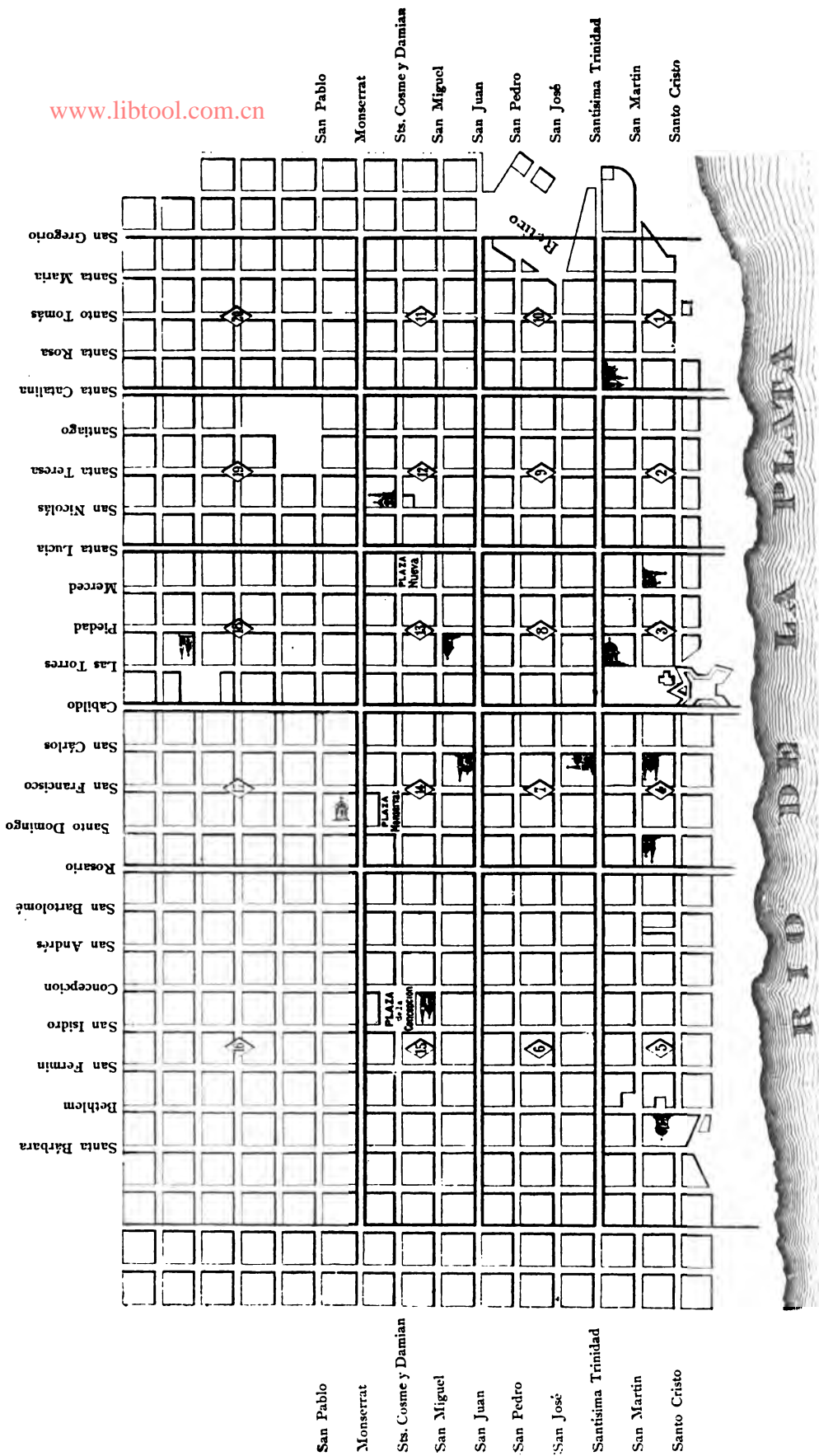
En esta parte de mi trabajo, solo me interesa conocer la primera numeracion de las manzanas, dejando para despues los nombres de las calles, de que trataré en el capítulo correspondiente.

El siguiente plano hace conocer la forma en que se numeraron las manzanas, y otros hechos importantes de la topografía de la ciudad.

La traza de esta no ha experimentado modificacion alguna entre 1794 y 1810, segun se vé por la comparacion de los dos planos; pero, en cambio, una transformacion fundamental se ha operado en los nombres de las calles. Al hablar de ellas, en el capítulo IV, manifestaré los que han tenido en diversas épocas.

# Division de la Ciudad de Buenos Aires, hecha en el año 1794 (20 Barrios)

www.libtool.com.cn



RÍO DE LA PLATA



Numeracion de las manzanas de la Ciudad de Buenos Aires en el año 1810.

www.libtool.com.cn

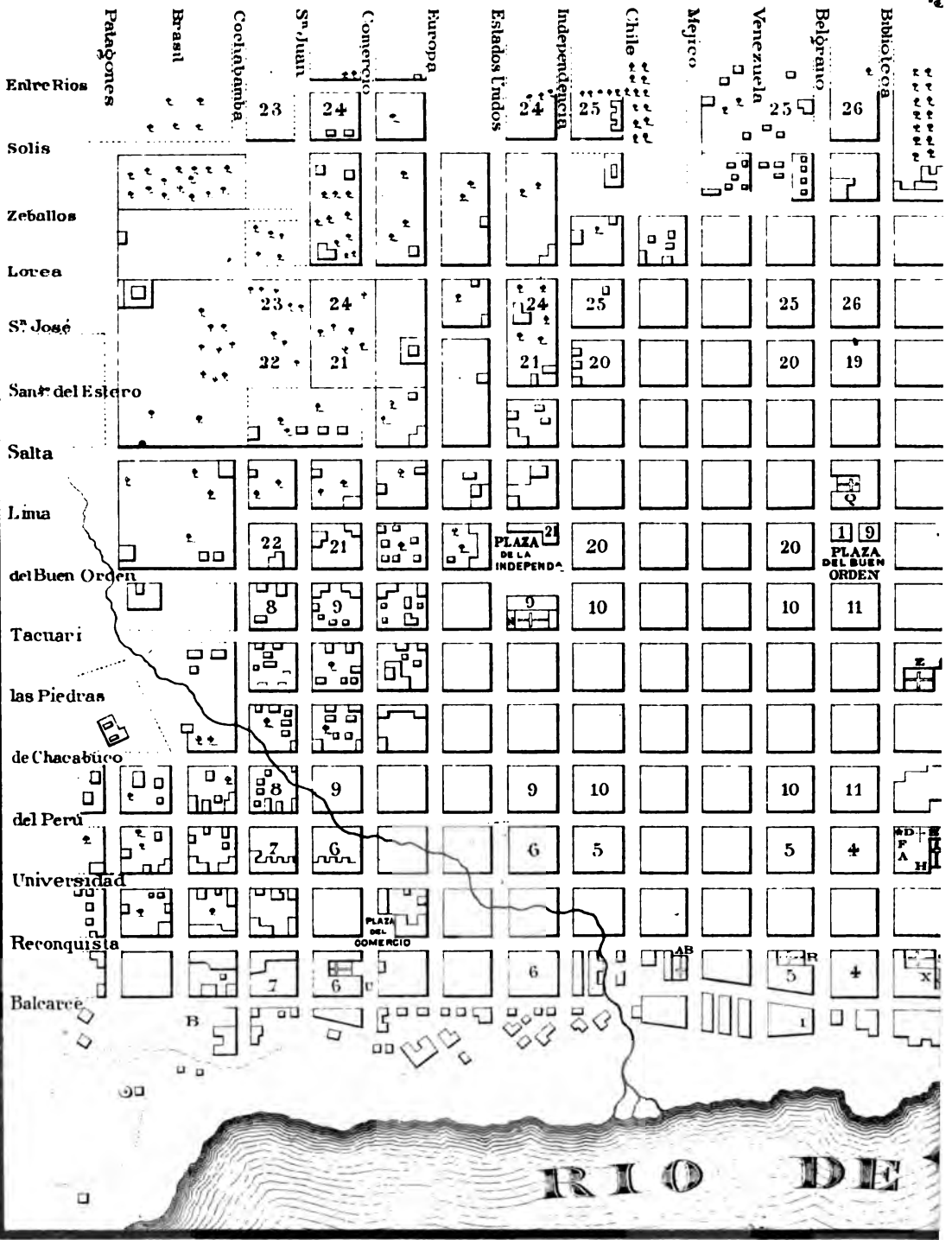
	Cabeceras	Valencia	Baragaha	Nuñez	Iglesias	Tuarte	Monasterio	Capdevilla	Agüero	Basualdo	Piran	Villanueva	Alzaga	Villota	Reconquista	Lezica	Saens Valiente	Mansilla	Inchaurrugi	Merino	Herrero	Ocampo	Yañez	Belgrano	Fanlin	Rio Rodriguez				
406	405	404	403	402	401	400	399	398	397	396	395	394	393	392	391	390	389	388	387	386	385	384	383	382	381	380	379			
351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378			
350	349	348	347	346	345	344	343	342	341	340	339	338	337	336	335	334	333	332	331	330	329	328	327	326	325	324	323	322		
293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321		
292	291	290	289	288	287	286	285	284	283	282	281	280	279	278	277	276	275	274	273	272	271	270	269	268	267	266	265	264		
235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263		
234	233	232	231	230	229	228	227	226	225	224	223	222	221	220	219	218	217	216	215	214	213	212	211	210	209	208	207	206		
177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205		
176	175	174	173	172	171	170	169	168	167	166	165	164	163	162	161	160	159	158	157	156	155	154	153	152	151	150	149	148		
119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147		
118	117	116	115	114	113	112	111	110	109	108	107	106	105	104	103	102	101	100	99	98	97	96	95	94	93	92	91			
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89		
60	59	58	57	56	55	54	53	52	51	50	49	48	47	46	45	44	43	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)



*Plano topográfico del nombramiento de las  
Buenos Aires, y de los templos, plazas,  
Dedicado al Señor D. Bernardino Rivadavia*

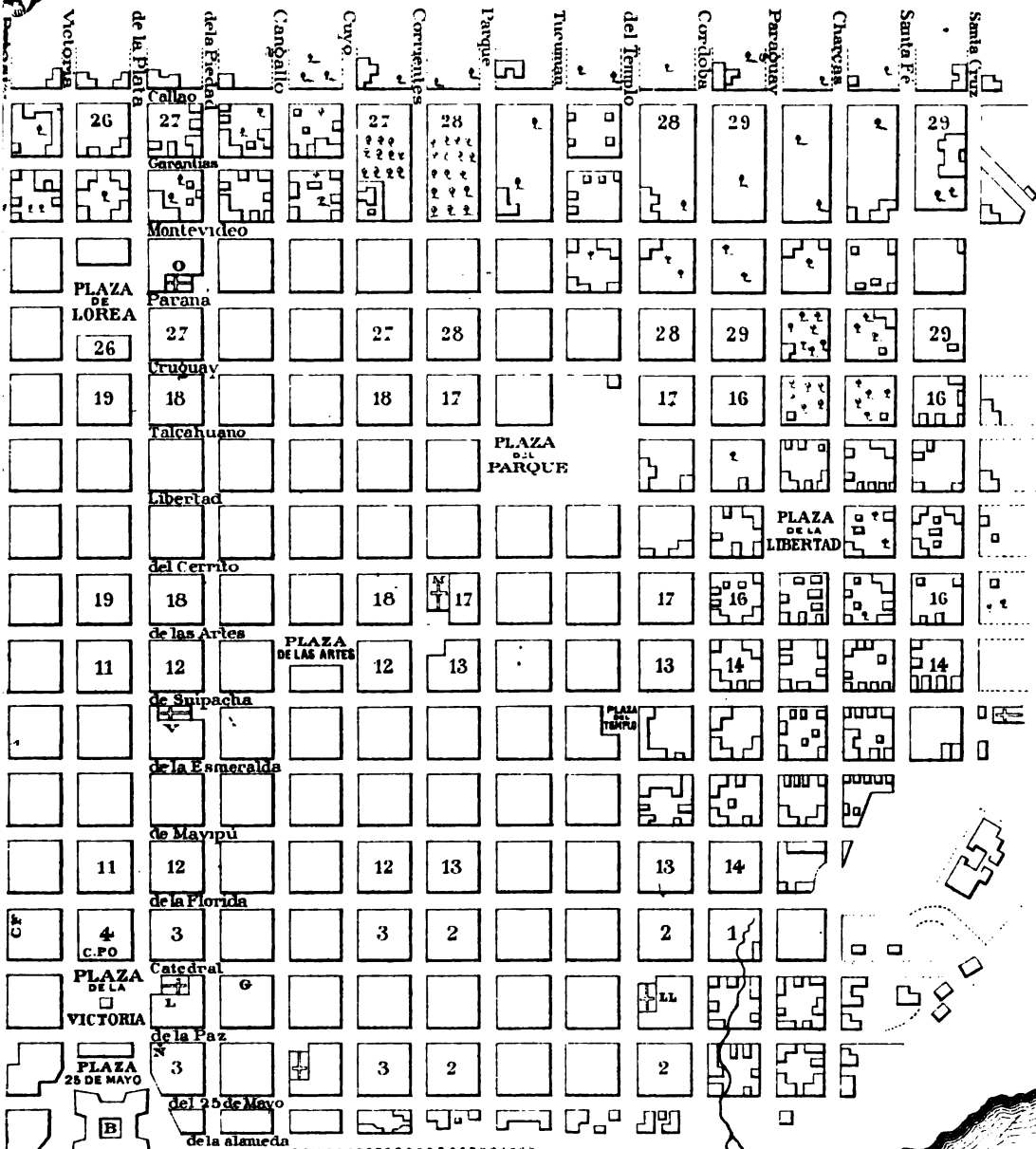


# principales Calles de la Ciudad de

www.libtool.com.cn

## Edificios públicos y Cuarteles en el año 1822

Primer Ministro del Estado de la Provincia



LA PLATA



entre 1810

trabaja

con que

correcto

esta gob

la si la

greso i

el popo

no.

Crede d

er entr

los á

estada

entre l

78, se

ará

de :

Pr e

nes

si fj

de

án

de q

no

no

L

3

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Entre 1810 y 1827, se producen cambios radicales en la topografía de Buenos Aires.

Rivadavia, que es, después de Vertiz, la figura edilicia más notable de la Historia Argentina; que con razón ha sido llamado el genio de la administración, porque con sus sabios proyectos se adelantó mucho á su época, ocupa, primero, un ministerio en el progresista gobierno del General Rodríguez, y después, la presidencia; y si el orden se consolida, si la instrucción derrama sus inapreciables beneficios en mayor abundancia, si el progreso material, que siempre acompaña al moral, se hace sentir con mayor fuerza, y si un soplo de nueva vida circula por el país, la edilidad también recibe un empuje poderoso.

Puede decirse con toda verdad y justicia que, después de las mejoras de Vertiz, es recién entre 1822 y 1827 que la edilidad retoma su vuelo, y que muchos progresos, destinados á perpetuarse y á tener una influencia benéfica en el futuro, se realizan bajo la adelantada concepción de Rivadavia.

Entre las muchas creaciones del eminente estadista, cuya descripción me llevaría muy lejos, sacándome de este terreno esencialmente topográfico en que tengo que actuar, me bastará recordar, para mi objeto, las que se refieren al ancho de las calles y á la formación de avenidas dentro de la ciudad.

Por eso esta toma un gran desarrollo, tanto en lo que se refiere á las nuevas construcciones que en ella se levantan, como á las masas de hombres que vienen de otras partes á fijar su residencia aquí.

Por el plano, dedicado á Rivadavia, que acompaño en seguida, puede verse con toda claridad cual era la extensión de la ciudad en 1822, y puede notarse también cómo ya en aquella fecha aparecen por primera vez las calles y plazas con los nombres que la mayor parte de ellas han conservado hasta el presente.

La ciudad de Buenos Aires ha sido en todo tiempo la capital histórica y de hecho de la República, y aun cuando en ciertos momentos los intereses políticos que en ella han preponderado han impedido que sea la capital de derecho, en el fondo todos los hombres que han gobernado en el país no han podido menos de reconocer que este hecho histórico debía algún día realizarse.

Es que Buenos Aires, por un envidiable poder, que no tiene nada de misterioso, como dice Duruy, pero que se encuentra unido á ciertos sitios predilectos, ha ocupado siempre un lugar prominente en el cuerpo de que forma parte.

Durante el vireinato, fué residencia obligada de las autoridades españolas; más tarde, todavía con los pañales del vireinato, siente hollado su suelo por la planta del invasor, y se levanta, lucha y vence á aguerridos veteranos; en su seno nace la idea grandiosa de la independencia y se extiende y propaga como una chispa por todo el país; arma el brazo libertador de San Martín, el genio de la guerra, y Rivadavia, el genio de la administración, despide desde este foco sus rayos vivificadores en grandes reformas y atrevidas concepciones; y, para que lo malo vaya asociado á lo bueno en los grandes hechos humanos, Rosas, el genio de la destrucción, lanza también desde este centro sus rayos exterminadores.

La primera ley que se dictó declarando á Buenos Aires capital de derecho de la

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

nacion, es la del 6 de marzo de 1826. Fué dada por el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas, durante la memorable presidencia de Bernardino Rivadavia.

Los límites que esta ley fijaba á la capital, eran los comprendidos entre el puerto de las Conchas y el de la Ensenada y entre el Rio de la Plata y el de las Conchas hasta el puente llamado de Marquez, y desde éste tirando una línea paralela al Rio de la Plata hasta dar con el de Santiago.

La capital comprendía entónces, como se vé por estos límites, una inmensa superficie territorial, porque tomaba una gran parte de lo que hoy constituye la provincia de Buenos Aires.

Pero esta ley de verdadera decapitacion de la provincia de Buenos Aires no fué cumplida. La dimision de Rivadavia, la revolucion de Lavalle y todos los acontecimientos políticos y militares que se desarrollaron en el país, fueron un obstáculo para ello. Despues vino Rosas, que hizo de esta ciudad el centro irradiante de su tiranía.

Caída la tiranía, se dictó en 1853 la constitucion nacional, en la cual se establecía que la ciudad de Buenos Aires sería residencia de derecho de las autoridades nacionales. Esta disposicion tampoco se cumplió.

En 1862, el gobierno provisorio de la nacion trató de federalizar todo el territorio de la provincia á fin de que fuese la residencia de las autoridades nacionales. Rechazada esta proposicion por la legislatura de Buenos Aires, se dictó, en 1863, por el congreso nacional, una ley declarando á la ciudad capital provisorio de la nacion, «hasta tanto que el congreso dicte la ley de capital permanente».

Los límites que esta ley fijaba al nuevo territorio, no estaban claramente expresados. Se refería únicamente al «municipio», sin expresar sus límites. No obstante, en esta misma forma continuó por algunos años.

En 1867 una nueva ley de la nacion vino á llenar la deficiencia dejada por la anterior. Ella dijo: Los límites del municipio de la ciudad de Buenos Aires serán: Por el norte, el Arroyo Maldonado, desde su embocadura en el Rio de la Plata hasta tocar el límite este del terreno conocido en el plano de Sourdeaux con el nombre de Calderon. Al oeste, una línea que, limitando los terrenos conocidos en el mismo plano con los nombres de J. Marcos y Lumb, termine en el ángulo sud-este de este último terreno; y desde aquí por una línea que terminé en el ángulo sud-oeste del terreno designado con el nombre de Arroyo, y desde este punto hácia el este, hasta tocar el ángulo nord-oeste del terreno Albin; desde aquí en direccion al sud por la calle que limita las propiedades Paso, Bejarano, Roy y Pereyra, hasta la interseccion con la calle de la Arena; desde este punto, una recta hasta el puente Alsina. Al sud el Riachuelo de Barracas hasta su confluencia con el Plata. Al este, el litoral del Plata hasta la boca de Maldonado.

Los límites que esta ley fijó á la capital, comprendían, segun el Censo nacional de 1869, una superficie de territorio de 3936 hectáreas.

La fijacion de estos límites fué hecha de acuerdo con el plano del ex-capitan de la marina francesa D. Adolfo Sourdeaux, en momentos en que el antiguo Departamento Topográfico de la provincia de Buenos Aires tenía en elaboracion su gran plano que lleva la fecha de 1867.

Con motivo de este último plano, se suscitó entre el Departamento Topográfico y

la corporacion municipal, representada por su ingeniero el señor Carlos E. Pellegrini, una interesante discusion, que dió márgen á un expediente que he tenido ocasion de leer en el archivo de la Oficina de obras públicas de la Municipalidad.

Pretendía el señor Pellegrini, con una vision muy clara del desenvolvimiento que en el futuro tendría la ciudad, aumentar los límites de esta, mucho más allá de lo que iba á hacerlo la ley, segun el plano de Sourdeaux, quitando á este efecto, á los partidos de Flores y Belgrano, una buena parte de su territorio, aunque no en las proporciones en que se ha hecho despues.

El señor Pellegrini quería que los límites de Buenos Aires fuesen: por el norte, el Arroyo Maldonado, desde su boca hasta un punto del cual, bajando una línea perpendicular sobre el gran camino de Flores y la via férrea que lo costea, la prolongacion de esta línea vaya á dar con el puente Alsina; del lado del sud, el rio de Barracas, desde su boca hasta este puente; del lado del este, el litoral del Plata, desde la boca del rio de Barracas hasta la del arroyo Maldonado; del lado oeste, la precitada línea perpendicular, comprendida entre estos dos afluentes.

Proponía, además, el señor Pellegrini, que en el nuevo plano en confeccion se estableciese desde entonces la traza que la ciudad tendría en lo futuro, una vez que su poblacion se fuese extendiendo; que se proyectase las nuevas calles y que se rectificase las existentes, es decir, proponía que se hiciese, en 1866, lo que, despues de casi un cuarto de siglo transcurrido y de muchos perjuicios sufridos, trata de hacer la municipalidad.

Ninguna de las progresistas indicaciones del ingeniero Pellegrini fueron, desgraciadamente, aceptadas en aquella ocasion. Pero este hombre, que sin duda alguna tuvo la vision de lo que pasaría en 1887, dejó consignada en la última comunicacion estas palabras referentes á la extension de los límites del municipio: «No tengo esperanza que mi proyecto triunfe, por cuanto conozco el poder de la influencia personal que se cierne sobre las dos aldeas de Belgrano y Flores para protegerlas. Pero habré hablado con prescindencia de pequeños intereses y mirando solo en el porvenir y por las conveniencias del gran pueblo á que *esos apéndices mañana pertenecerán.*»

El año 1880, despues de sangrientos combates, se dió por el congreso de la nacion, reunido en Belgrano, la ley que declaraba á la ciudad de Buenos Aires, capital permanente de la República, dándole los mismos límites territoriales que le asignaba la ley de 1867; y en 1887 se realizó, por fin, la profecia del ingeniero Pellegrini. Una ley del congreso de ese año, aceptada por la legislatura de Buenos Aires, declaró anexados á la capital federal los territorios de Flores y de Belgrano, «esos apéndices que algun dia le pertenecerán».

Por virtud de esta disposicion, la capital de la República ha aumentado considerablemente su territorio.

Los ingenieros encargados por los respectivos gobiernos de la nacion y de la provincia para hacer la medicion de los nuevos límites, señores Blot y Silveyrá, no se han expedido en su cometido hasta la fecha (Octubre de 1888) á pesar del largo tiempo transcurrido; de suerte que no puedo presentar en este trabajo un dato oficial exacto.

Sin embargo, el Dr. Francisco Latzina, presidente de la comision del Censo, ha ejecutado, á mi pedido, para llenar el vacío dejado por los ingenieros oficiales, una me-

dicion planimétrica, basada sobre uno de los mejores planos que existen hasta la fecha, para conocer, siquiera aproximadamente, la extension de la capital argentina.

He aquí el trabajo del doctor Latzina:

**Estension del actual ejido de la Capital Federal, segun una medicion planimétrica efectuada en el plano, dicho catastral, de la Sociedad Anónima "Talleres de la casa Amarilla".**

(*Extension del antiguo Municipio 4484<sup>h</sup>57<sup>a</sup>46<sup>ca</sup>75*)

SECCIONES	HECTÁREAS	AREAS	CENTIÁREAS	SECCIONES	HECTÁREAS	AREAS	CENTIÁREAS
I <sup>a</sup> 1).....	68	53	12,50	XV <sup>a</sup> 3).....	162	84	37,50
II <sup>a</sup> 1).....	64	37	50,00	XVI <sup>a</sup> .....	90	15	62,50
III <sup>a</sup> .....	65	7	81,25	XVII <sup>a</sup> 4).....	789	87	50,00
IV <sup>a</sup> .....	62	50	—	XVIII <sup>a</sup> .....	179	25	—
V <sup>a</sup> .....	67	40	62,50	XIX <sup>a</sup> .....	899	37	50,00
VI <sup>a</sup> .....	62	15	62,50	XX <sup>a</sup> .....	240	37	50,00
VII <sup>a</sup> .....	69	65	62,50	XXI <sup>a</sup> .....	281	35	93,75
VIII <sup>a</sup> .....	64	43	75,00	XXII <sup>a</sup> .....	1 804	31	25,00
IX <sup>a</sup> .....	115	60	12,50	XXIII <sup>a</sup> .....	2 687	37	50,00
X <sup>a</sup> 2).....	210	70	31,25	XXIV <sup>a</sup> .....	1 296	87	50,00
XI <sup>a</sup> .....	154	16	40,50	XXV <sup>a</sup> .....	3 071	50	—
XII <sup>a</sup> .....	565	85	93,75	XXVI <sup>a</sup> .....	4 853	75	—
XIII <sup>a</sup> .....	115	54	12,50				
XIV <sup>a</sup> 1).....	98	56	93,75	<b>Totales.....</b>	<b>18 141</b>	<b>42</b>	<b>59,25</b>

La capital de la república tiene, segun estos datos, una superficie de 18141 hectáreas, 42 areas y 59,25 centiáreas.

La mayor extension, de Norte á Sud, es de 18 kilómetros, y de 25 de Este á Oeste. El perímetro del actual municipio es de 62 kilómetros y medio.

Es, pues, Buenos Aires, por su extension territorial, una de las mas grandes capitales de la tierra. Ella es mas grande que Paris (7802 hectáreas), que Berlin (6326), que Burdeos (3343), que Gasglow (2472), que Edimburgo (2376), que Dublín (1540) y que Hamburgo (1146).

El plano general, que acompaña á esta obra, hecho levantar por la comision del Censo, demuestra graficamente cuales es la inmensa superficie territorial de la capital

1) Los terrenos que se ganarán al rio con las obras del puerto, no incluidos.

2) En la division policial antigua, tenia esta seccion 383<sup>h</sup>26<sup>a</sup>56,25<sup>ca</sup>.

3) En la division policial antigua, tenia esta seccion 279<sup>h</sup>57<sup>a</sup>81,25<sup>ca</sup>.

4) En la division policial antigua, tenia esta seccion 954<sup>h</sup>50<sup>ca</sup>.



## CAPÍTULO IV.

### CALLES Y AVENIDAS

Latitud de las calles — Longitud de las mismas — Altitud — Profundidad — Nombres que han tenido en diversas épocas — Pavimentos — Historia de los mismos — Diversas clases — Defectos — Costo — Extension de todos los que existen en la capital — Veredas — Historia de las mismas — Latitud — Disposiciones municipales sobre calles y veredas — Avenidas — Las decretadas por Rivadavia — La de Mayo — La de los señores Carranza y Solier — La de circunvalacion — Las diagonales del Doctor Crespo — La fluvial — Las proyectadas por el señor Lagos.

Al fundar Garay la ciudad en 1580, dividió el cuadrado que la formaba en cuadras de 151 varas, dejando 140 para las manzanas y 11 para las calles.

Esta es la primera disposicion que sobre latitud de las calles existe en la historia topográfica de Buenos Aires.

Con arreglo á esta determinacion, se midieron las manzanas, segun consta de las diversas mensuras que se practicaron, y el modesto plantel de ciudad se fué desarrollando.

Más tarde, en 1782, Carlos III, en sus célebres *Ordenanzas de intendentes* para el vireinato de Buenos Aires, recomienda, en el artículo 64, á aquellos funcionarios, que «procuren tambien que cuando se hagan obras y casas nuevas, ó se derriben las antiguas, queden las *calles anchas y derechas.*»

Despues de estas disposiciones, y con sujecion á ellas, el organismo material de Buenos Aires sigue su evolucion hasta 1827, en que un hombre que tiene la vision clara del porvenir, presiente el inmenso desarrollo que con el andar de los tiempos tendrá esta ciudad, y comprende de cuan vital importancia es para ella que se la dote de calles anchas y aereadas, que sirvan de desahogo higiénico y faciliten la circulacion.

Bernardino Rivadavia, durante su pasajera y memorable presidencia, dispuso, en 1827, que se abriera una calle de circunvalacion, de 30 varas de ancho, que fuese la prolongacion de la del Callao, desde la de La Plata (hoy Rivadavia) hasta el bajo de la Recoleta; y la prolongacion de la de Entre Rios, desde la misma calle de La Plata, hasta el camino que conduce al Paso Chico.

Estableció tambien Rivadavia que se abriera cuatro calles de 30 varas de ancho cada una; la primera, siguiendo la de Corrientes; la segunda, la de Córdoba; la tercera la de Santa-Fe, y la cuarta la de Juncal, partiendo de Callao para el oeste las cuatro.

Decretó, además, que de la calle de La Plata al sud, y partiendo de la misma de circunvalacion, se abrieran otras cinco calles, con la misma extension que las anteriores,



www.libtool.com.cn

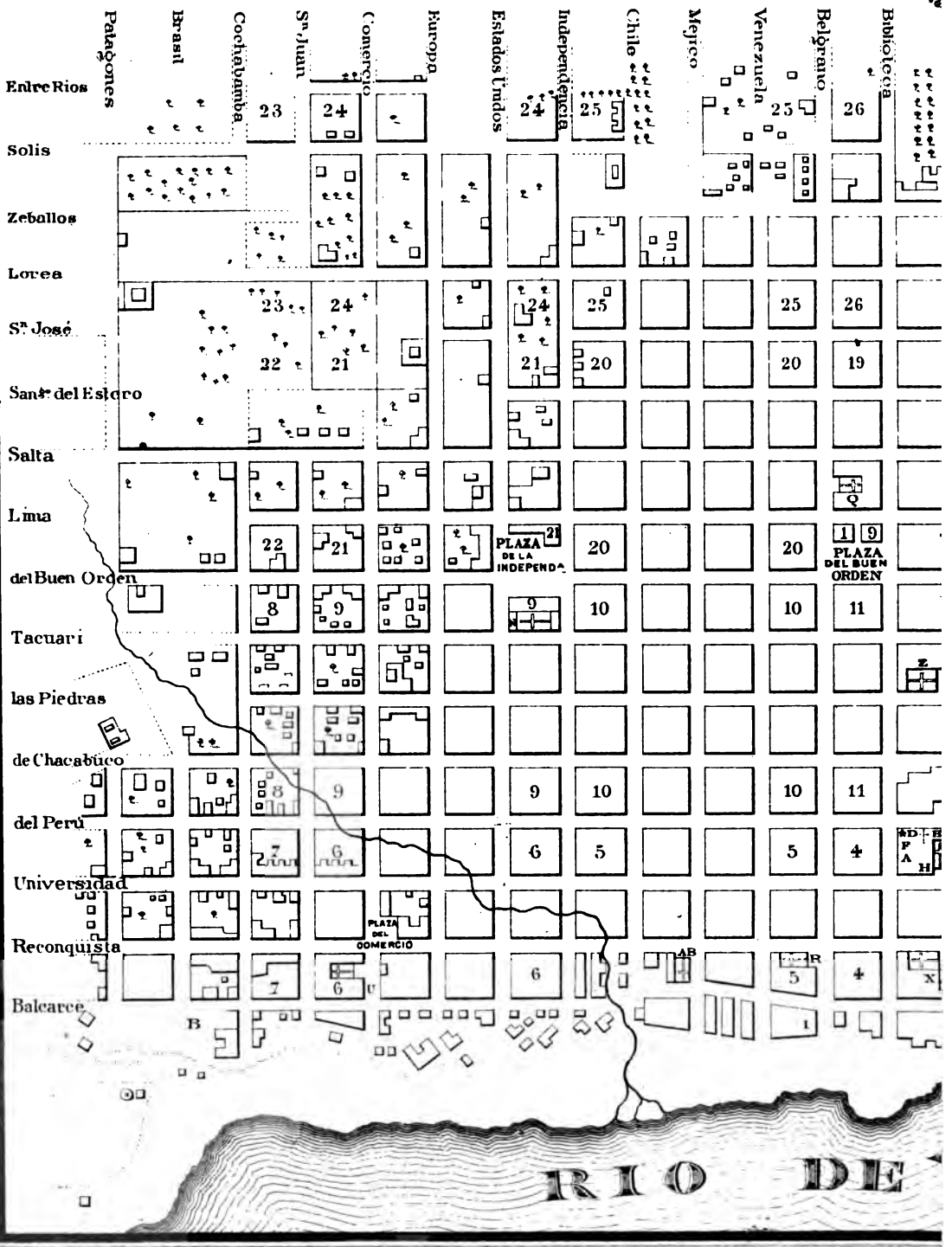
Numeracion de las manzanas de la Ciudad de Buenos Aires en el año 1810.

406	405	404	403	402	401	400	399	398	397	396	395	394	393	392	391	390	389	388	387	386	385	384	383	382	381	380	379			
351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378			
350	349	348	347	346	345	344	343	342	341	340	339	338	337	336	335	334	333	332	331	330	329	328	327	326	325	324	323	322		
293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321		
292	291	290	289	288	287	286	285	284	283	282	281	280	279	278	277	276	275	274	273	272	271	270	269	268	267	266	265	264		
235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263		
234	233	232	231	230	229	228	227	226	225	224	223	222	221	220	219	218	217	216	215	214	213	212	211	210	209	208	207	206		
177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205		
176	175	174	173	172	171	170	169	168	167	166	165	164	163	162	161	160	159	158	157	156	155	154	153	152	151	150	149	148		
119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147		
118	117	116	115	114	113	112	111	110	109	108	107	106	105	104	103	102	101	100	99	98	97	96	95	94	93	92	91	90		
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89		
60	59	58	57	56	55	54	53	52	51	50	49	48	47	46	45	44	43	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

*Plano topografico del nombramiento de las  
Buenos Aires, y de los templos, plazas,  
Dedicado al Señor D. Bernardino Rivadavia*



## ESTUDIO TOPOGRÁFICO DE BUENOS AIRES.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

San Juan, San Miguel, San Cosme y San Damian, Monserrat, y San Pablo, á las que hoy se conocen con los nombres de:

Al Sud:	Al Norte:
Balcarce	25 de Mayo
Defensa	Reconquista
Bolivar	San Martin
Perú	Florida
Chacabuco	Maipú
Piedras	Esmeralda
Tacuari	Suipacha
Buen Orden	Artes
Lima	Cerrito
Salta	Libertad

En aquel tiempo, como se vé, no había el cambio de nombre que hoy existe para las calles que corren de sur á norte, á partir de Rivadavia.

Respecto de las calles que corren de Este á Oeste, ellas tenían los siguientes nombres, comparados con los que hoy existen:

Rivadavia al Sud:	Rivadavia al Norte:
Las Torres — Rivadavia	Las Torres — Rivadavia
Cabildo — Victoria	Piedad — Piedad
San Carlos — Alsina	Merced — Cangallo
San Francisco — Moreno	Santa Lucia — Cuyo
Santo Domingo — Belgrano	San Nicolás — Corrientes
Rosario — Venezuela	Santa Teresa — General Lavalle
San Bartolomé — Méjico	Santiago — Tucuman
San Andrés — Chile	Santa Catalina — Gral. Viamont
Concepcion — Independencia	Santa Roa — Córdoba
San Isidro — Estados Unidos	Santo Tomás — Paraguay
San Fermin — Europa	Santa Maria — Charcas
Bethlem — Comercio	San Gregorio — Santa Fe
Santa Bárbara — San Juan	

En 1808 se produce un cambio fundamental en la nomenclatura de las calles de Buenos Aires. En esa fecha, se sustituyen la mayor parte de los nombres del martirologio cristiano, por el de los héroes ó patricios que más se habían distinguido en las dos invasiones inglesas de 1806 y 1807, y por el de sitios ó recuerdos ligados con estos acontecimientos.

Por el plano de 1769 la designacion de nombres á las calles solo llega, hácia el Oeste, hasta la calle hoy denominada Salta, que era el límite de la primitiva traza, entonces San Pablo; y por el de 1808 aquella designacion se extiende, en el mismo rumbo, hasta la calle Somavilla, hoy Solis.

Por el plano de 1769 tambien, la determinacion de nombres á las calles que corren de este á oeste, solo llega, por el sud, hasta la calle Santa Bárbara, hoy San Juan; y

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

Entre 1810 y 1827 se producen cambios radicales en la topografía de Buenos Aires. Rivadavia, que es, después de Vertiz, la figura edilicia más notable de la Historia argentina; que con razón ha sido llamado el genio de la administración, porque con sus proyectos se adelantó mucho á su época, ocupa, primero, un ministerio en el desorganizado gobierno del General Rodríguez, y después, la presidencia; y si el orden se establece, si la instrucción derrama sus inapreciables beneficios en mayor abundancia, si el progreso material, que siempre acompaña al moral, se hace sentir con mayor fuerza, si un soplo de nueva vida circula por el país, la edilidad también recibe un empuje poderoso.

Puede decirse con toda verdad y justicia que, después de las mejoras de Vertiz, recién entre 1822 y 1827 que la edilidad retoma su vuelo, y que muchos progresos, destinados á perpetuarse y á tener una influencia benéfica en el futuro, se realizan bajo la adelantada concepción de Rivadavia.

Entre las muchas creaciones del eminente estadista, cuya descripción me llevaría muy lejos, sacándome de este terreno esencialmente topográfico en que tengo que actuar, me bastará recordar, para mi objeto, las que se refieren al ancho de las calles y á la formación de avenidas dentro de la ciudad.

Por eso esta toma un gran desarrollo, tanto en lo que se refiere á las nuevas construcciones que en ella se levantan, como á las masas de hombres que vienen de otras partes á fijar su residencia aquí.

Por el plano, dedicado á Rivadavia, que acompaño en seguida, puede verse con toda claridad cual era la extensión de la ciudad en 1822, y puede notarse también cómo ya en aquella fecha aparecen por primera vez las calles y plazas con los nombres que la mayor parte de ellas han conservado hasta el presente.

La ciudad de Buenos Aires ha sido en todo tiempo la capital histórica y de hecho de la República, y aun cuando en ciertos momentos los intereses políticos que en ella han preponderado han impedido que sea la capital de derecho, en el fondo todos los hombres que han gobernado en el país no han podido menos de reconocer que este hecho histórico debía algún día realizarse.

Es que Buenos Aires, por un envidiable poder, que no tiene nada de misterioso, como dice Duruy, pero que se encuentra unido á ciertos sitios predilectos, ha ocupado siempre un lugar prominente en el cuerpo de que forma parte.

Durante el vireinato, fué residencia obligada de las autoridades españolas; más tarde, todavía con los pañales del vireinato, siente hollado su suelo por la planta del invasor, y se levanta, lucha y vence á aguerridos veteranos; en su seno nace la idea grandiosa de la independencia y se extiende y propaga como una chispa por todo el país; arma el brazo libertador de San Martín, el genio de la guerra, y Rivadavia, el genio de la administración, despide desde este foco sus rayos vivificadores en grandes reformas y atrevidas concepciones; y, para que lo malo vaya asociado á lo bueno en los grandes hechos humanos, Rosas, el genio de la destrucción, lanza también desde este centro sus rayos exterminadores.

La primera ley que se dictó declarando á Buenos Aires capital de derecho de la

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

nacion, es la del 6 de marzo de 1826. Fué dada por el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas, durante la memorable presidencia de Bernardino Rivadavia.

Los límites que esta ley fijaba á la capital, eran los comprendidos entre el puerto de las Conchas y el de la Ensenada y entre el Rio de la Plata y el de las Conchas hasta el puente llamado de Marquez, y desde éste tirando una línea paralela al Rio de la Plata hasta dar con el de Santiago.

La capital comprendía entónces, como se vé por estos límites, una inmensa superficie territorial, porque tomaba una gran parte de lo que hoy constituye la provincia de Buenos Aires.

Pero esta ley de verdadera decapitacion de la provincia de Buenos Aires no fué cumplida. La dimision de Rivadavia, la revolucion de Lavalle y todos los acontecimientos políticos y militares que se desarrollaron en el país, fueron un obstáculo para ello. Después vino Rosas, que hizo de esta ciudad el centro irradiante de su tiranía.

Caída la tiranía, se dictó en 1853 la constitucion nacional, en la cual se establecía que la ciudad de Buenos Aires sería residencia de derecho de las autoridades nacionales. Esta disposicion tampoco se cumplió.

En 1862, el gobierno provisorio de la nacion trató de federalizar todo el territorio de la provincia á fin de que fuese la residencia de las autoridades nacionales. Rechazada esta proposicion por la legislatura de Buenos Aires, se dictó, en 1863, por el congreso nacional, una ley declarando á la ciudad capital provisorio de la nacion, «hasta tanto que el congreso dicte la ley de capital permanente».

Los límites que esta ley fijaba al nuevo territorio, no estaban claramente expresados. Se refería únicamente al «municipio», sin expresar sus límites. No obstante, en esta misma forma continuó por algunos años.

En 1867 una nueva ley de la nacion vino á llenar la deficiencia dejada por la anterior. Ella dijo: Los límites del municipio de la ciudad de Buenos Aires serán: Por el norte, el Arroyo Maldonado, desde su embocadura en el Rio de la Plata hasta tocar el límite este del terreno conocido en el plano de Sourdeaux con el nombre de Calderon. Al oeste, una línea que, limitando los terrenos conocidos en el mismo plano con los nombres de J. Marcos y Lumb, termine en el ángulo sud-este de este último terreno; y desde aquí por una línea que terminé en el ángulo sud-oeste del terreno designado con el nombre de Arroyo, y desde este punto hácia el este, hasta tocar el ángulo nord-oeste del terreno Albin; desde aquí en direccion al sud por la calle que limita las propiedades Paso, Bejarano, Roy y Pereyra, hasta la interseccion con la calle de la Arena; desde este punto, una recta hasta el puente Alsina. Al sud el Riachuelo de Barracas hasta su confluencia con el Plata. Al este, el litoral del Plata hasta la boca de Maldonado.

Los límites que esta ley fijó á la capital, comprendían, segun el Censo nacional de 1869, una superficie de territorio de 3936 hectáreas.

La fijacion de estos límites fué hecha de acuerdo con el plano del ex-capitan de la marina francesa D. Adolfo Sourdeaux, en momentos en que el antiguo Departamento Topográfico de la provincia de Buenos Aires tenía en elaboracion su gran plano que lleva la fecha de 1867.

Con motivo de este último plano, se suscitó entre el Departamento Topográfico y

la corporacion municipal, representada por su ingeniero el señor Carlos E. Pellegrini, una interesante discusion, que dió márgen á un expediente que he tenido ocasion de leer en el archivo de la Oficina de obras públicas de la Municipalidad.

Pretendía el señor Pellegrini, con una vision muy clara del desenvolvimiento que en el futuro tendría la ciudad, aumentar los límites de esta, mucho más allá de lo que iba á hacerlo la ley, segun el plano de Sourdeaux, quitando á este efecto, á los partidos de Flores y Belgrano, una buena parte de su territorio, aunque no en las proporciones en que se ha hecho despues.

El señor Pellegrini quería que los límites de Buenos Aires fuesen: por el norte, el Arroyo Maldonado, desde su boca hasta un punto del cual, bajando una línea perpendicular sobre el gran camino de Flores y la via férrea que lo costea, la prolongacion de esta línea vaya á dar con el puente Alsina; del lado del sud, el rio de Barracas, desde su boca hasta este puente; del lado del este, el litoral del Plata, desde la boca del rio de Barracas hasta la del arroyo Maldonado; del lado oeste, la precitada línea perpendicular, comprendida entre estos dos afluentes.

Proponía, además, el señor Pellegrini, que en el nuevo plano en confeccion se estableciese desde entonces la traza que la ciudad tendría en lo futuro, una vez que su poblacion se fuese extendiendo; que se proyectase las nuevas calles y que se rectificase las existentes, es decir, proponía que se hiciese, en 1866, lo que, despues de casi un cuarto de siglo transcurrido y de muchos perjuicios sufridos, trata de hacer la municipalidad.

Ninguna de las progresistas indicaciones del ingeniero Pellegrini fueron, desgraciadamente, aceptadas en aquella ocasion. Pero este hombre, que sin duda alguna tuvo la vision de lo que pasaría en 1887, dejó consignada en la última comunicacion estas palabras referentes á la extension de los límites del municipio: «No tengo esperanza que mi proyecto triunfe, por cuanto conozco el poder de la influencia personal que se cierne sobre las dos aldeas de Belgrano y Flores para protegerlas. Pero habré hablado con prescindencia de pequeños intereses y mirando solo en el porvenir y por las conveniencias del gran pueblo á que *esos apéndices mañana pertenecerán.*»

El año 1880, despues de sangrientos combates, se dió por el congreso de la nacion, reunido en Belgrano, la ley que declaraba á la ciudad de Buenos Aires, capital permanente de la República, dándole los mismos límites territoriales que le asignaba la ley de 1867; y en 1887 se realizó, por fin, la profecia del ingeniero Pellegrini. Una ley del congreso de ese año, aceptada por la legislatura de Buenos Aires, declaró anexados á la capital federal los territorios de Flores y de Belgrano, «esos apéndices que algun dia le pertenecerán».

Por virtud de esta disposicion, la capital de la República ha aumentado considerablemente su territorio.

Los ingenieros encargados por los respectivos gobiernos de la nacion y de la provincia para hacer la medicion de los nuevos límites, señores Blot y Silveyrá, no se han expedido en su cometido hasta la fecha (Octubre de 1888) á pesar del largo tiempo transcurrido; de suerte que no puedo presentar en este trabajo un dato oficial exacto.

Sin embargo, el Dr. Francisco Latzina, presidente de la comision del Censo, ha ejecutado, á mi pedido, para llenar el vacío dejado por los ingenieros oficiales, una me-



CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

www.libtool.com.cn

Calles que corren de Norte á Sud:

B. — DE RIVADAVIA AL NORTE.

En 1769	En 1808	En 1822	En 1836	En 1849	NOMBRES ACTUALES (1888)
San Cristo	Arce	25 de Mayo	—	Calle Mayo	25 de Mayo
San Martin	Liniers	La Paz	—	Reconquista	Reconquista
Santisima Trinidad	Victoria	Catedral	—	San Martin	San Martin
San José	Unguera	Florida	Perú	—	Florida
San Pedro	Lasala	Maipú	—	—	Maipú
San Juan	Correa	Esmeralda	—	—	Esmeralda
San Miguel	Parejas	Suipacha	—	—	Suipacha
S. Cosme y Damian	Ribas	Artes	—	—	Artes
Montserrat	Varela	Cerrito	—	—	Cerrito
San Pablo	Velarde	Libertad	—	—	Libertad
—	Irigoyen	Talcahuano	—	—	Talcahuano
—	Pazos	Uruguay	—	—	Uruguay
—	Mujica	Paraná	—	—	Paraná
—	Maderna	Montevideo	—	—	Montevideo
—	Somavilla	Garantias	—	—	Rodriguez Peña
—	—	Callao	—	—	Callao

Calles que corren de Este á Oeste:

A. — DE RIVADAVIA AL SUD.

En 1769	En 1808	En 1822	En 1836	En 1849	NOMBRES ACTUALES (1888)
Las Torres	Reconquista	La Plata	Federacion	—	Rivadavia
Cabildo	Villota	Victoria	—	—	Victoria
San Carlos	Alzaga	Potosí	—	Potosí y Santa Clara	Alsina
San Francisco	Villanueva	Biblioteca	Restaurador Rosas	S. Francisco y Gral. Lopez	Moreno
Santo Domingo	Pirán	Belgrano	—	Belgrano y Monserrat	Belgrano
Rosario	Basualdo	Venezuela	—	Venezuela y Sto. Domingo	Venezuela
San Bartolomé	Agüero	Méjico	—	—	Méjico
San Andrés	Capdevila	Chile	—	—	Chile
Concepcion	Monasterio	Independencia	—	—	Independencia
San Isidro	Ituarte	Estados Unidos	—	—	Estados Unidos
San Fermin	Eglesias	Europa	—	—	Europa
Bethlem	Núñez	Comercio	—	—	Comercio
Santa Bárbara	Baragaña	San Juan	—	—	San Juan
—	Valencia	Cochabamba	—	—	Cochabamba
—	Cabieces	Brasil	—	—	Garay
—	—	Patagones	—	—	Brasil

## Calles que corren de Este á Oeste:

## B. — DE RIVADAVIA AL NORTE.

En 1769	En 1808	En 1822	En 1836	En 1849	NOMBRES ACTUALES (1888)
Las Torres	Reconquista	La Plata	Federacion	—	Rivadavia
Piedad	Lesica	Piedad	—	—	Piedad
Merced	Saens Valiente	Cangallo	—	Cangallo y La Merced	Cangallo
Santa Lucia	Mansilla	Cuyo	—	—	Cuyo
San Nicolás	Inchaurregui	Corrientes	—	—	Corrientes
Santa Teresa	Merino	Parque	—	—	General Lavalle
Santiago	Herrero	Tucuman	—	—	Tucuman
Santa Catalina	Ocampos	Temple	—	—	Gral. Viamont
Santa Rosa	Yañez	Córdoba	—	—	Córdoba
Santo Tomás	Belgrano	Paraguay	—	—	Paraguay
Santa Maria	Fantín	Charcas	—	—	Charcas
San Gregorio	Pío Rodriguez	Santa Fe	—	—	Santa Fe
—	—	Santa Cruz	—	—	Arenales

## DISPOSICIONES MUNICIPALES SOBRE CALLES.

No pueden circular por ellas cuadrillas de aves, ni puede depositarse nada que interrumpa el paso; los vehículos deben marchar siempre por la derecha, pasando la bocacalle al paso natural de los caballos. Es prohibido andar al trote largo ó al galope, sea á caballo ó con carros ú otros rodados. No es permitido orinar en las calles, ni colocar muestras salientes, ni jugar á los cobres ó al barrilete, ni arrojar animales muertos, ni dar de comer en ellas á los caballos, ni llevar sin cabresto á los mismos, vacas, terneros y burros, ni llevar al rio caballos en mayor número que seis. Los que hagan trabajos en ellas, están obligados á dejarlas limpias. Las vías de tramways deben colocarse á un lado de las calles, y á om 60 del cordon de la vereda, cuando aquellas tengan menos de 10 metros.

## PAVIMENTOS.

La compostura y limpieza de las calles de Buenos Aires, ha sido una preocupacion constante de las primeras autoridades edilicias de esta capital.

Ya en la reunion del cabildo de 1605 se resuelve recomendar á los vecinos que hagan la limpieza de las calles; y en la de 1607 se da cuenta de una peticion del procurador; y «en razon de que las calles de esta ciudad se allanen é hinchan los ojos que hay en ellas, decretóse se hagan las dichas diligencias poniendo las penas que les pareciere convenir.» (\*)

(\*) Actas del Cabildo de Buenos Aires, tomo I, pág. 425.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Llenos están los libros del cabildo de Buenos Aires de disposiciones relacionadas con esta materia; pero, como era natural, los buenos deseos del cabildo tenían que estrellarse contra el estado primitivo de las calles, porque sin pavimentos, ni podía tenerse en buen estado, ni hacerse con facilidad la limpieza.

Refiere un historiador, que se formaba en las calles pantanos tan profundos, que á veces ni cuatro bueyes podían sacar las carretas que se encajaban, y en tales casos acontecía que se dejaba á los animales atollados hasta que morían y se corrompían en el pantano, en medio de la calle.

Era, agrega, una excelente prueba de la miserable economía de los antiguos dominadores españoles, el que una ciudad comercial de tanta importancia y en la que el tráfico iba aumentándose cada día, se dejase por tanto tiempo en tan miserable estado, con una provision inagotable de los mejores materiales para empedrar que hay en el mundo, á 20 ó 30 millas de ella, y de fácil conduccion por agua.

Cuando el progresista virey Vertiz, la figura edil más culminante de la época colonial, subió al gobierno, en 1778, la capital se encontraba en estado deplorable.

Todo aquello que constituye una buena administracion, para decencia y comodidad de la vida comun, estaba descuidado, dice el doctor V. F. Lopez.

Las calles de Buenos Aires eran impracticables en la mayor parte del año, porque las lluvias, que eran entonces más frecuentes y más prolongadas que ahora, se habían llevado la tierra blanda y movediza de la via, dejando caprichosos y hondos zanjones al correr, ó pantanos al empozarse. Por el oeste entraba un torrente que se dividía en dos brazos: uno al norte y otro al sud, y que antes de caer al rio por entre barrancas, formaban dos arroyos profundos que incomunicaban completamente al vecindario de ambos barrios con los otros, y con la campaña. Sucedió muchas veces que las familias tuvieran que pasar semanas enteras materialmente interceptadas hasta de una acera con la otra en la misma cuadra.

Para mejorar las vias urbanas emprendió un trabajo de nivelacion, que, aunque embrionario é incompleto por falta de cooperacion del vecindario, mejoró en mucho el pésimo estado en que las había dejado.» (\*)

Sin embargo, esto no era bastante: la capital del vireinato necesitaba pavimentar sus principales calles, cuyo estado era deplorable, á juzgar por la gráfica descripcion del doctor Lopez, y por la proposicion que hizo al virey el intendente Paula Saenz, «de limpiar esta ciudad de las inmundicias é incomodidades en que la había tenido hasta entonces constituida el abandono y ninguna policia en sus calles, para que se respire un aire más puro y se remuevan de un todo las causas que casi anualmente hacen padecer varias epidemias que destruyen y aniquilan parte de su vecindario.»

Los vecinos propietarios de la cuadra entre la plaza y el Colegio, dice el doctor Vicente G. Quesada en un interesantísimo trabajo sobre la historia de la nivelacion y empedrado de las calles de Buenos Aires, fueron los primeros que ofrecieron costear el empedrado pagando el costo en proporcion á su frente.

Con motivo de esta solicitud de los vecinos, se tramitó la peticion, sustanciándose en

(\*) Historia de la República Argentina por V. F. Lopez, tomo I, pág. 361 y 367.

forma, con audiencia fiscal, y el virey dictó un auto, en 12 de diciembre de 1780, concediendo el permiso, bajo la condicion de que se llevase cuenta y razon del costo, como base para el empedrado de las demás calles.

Se mandó sacar á licitacion la provision de piedra.

Don Antonio Melian ofreció, en virtud de los pregones, conducir toda la piedra necesaria para las calles que se señalaban, á razon de 4 pesos metálico la carretada, bajo la condicion de que la piedra se le diera sacada y en el embarcadero de la Colonia del Sacramento; que el desembarco se hiciese en el bajo llamado asiento ó casa de don Vicente Azcuénaga; que no se le grave con licencia para los viajes; que se ha de arquear los buques que emplee, y que, prévio exámen del comisionado para verificar las carretadas, hará la entrega para que él las haga conducir al lugar del empedrado; que los barcos, carretas, bueyes y gentes no sean ocupados en otro servicio; que ni en la Colonia ni aquí se le demoraría el embarco de la piedra, y, en caso de demora, se le pague estadías; que el abono le sea hecho luego de ponerla en la calle que se le designe, ofreciendo fiador.

Estas propuestas fueron leidas por peticion de 27 de enero de 1781.

Terminada la propuesta, el procurador síndico general opinó que solo se consultaba el interés privado y no el del público, puesto que lo equitativo era que el pago se hiciese una vez conducida toda la piedra necesaria. (\*)

Buenos Aires perdió la preciosa y excepcional oportunidad que se le presentaba, de tener á su frente á un progresista virey, para realizar la obra que debía acometer más tarde, despues de mucho tiempo perdido y de pagar muy caro el abandono higiénico de sus calles. Vertiz dejó su glorioso gobierno y le sucedió el marqués de Loreto.

Este nuevo virey, se preocupó tambien, en un sentido negativo, del pavimento de las calles, y de la pésima nivelacion que presentaba la ciudad; y en la memoria que pasó, en 1790, á su sucesor, y que debe ser consultada por las personas amantes de las curiosidades, (\*\*) se ocupa extensamente, en páginas llenas de impropiedades, de esta importante cuestion.

A juicio del señor virey de Loreto, eran insuperables y de gran peso las dificultades que se oponían á que Buenos Aires gózase de esta gran mejora higiénica y urbana.

Desde luego, corría el peligro de que las casas se cayesen, por las conmociones que sufrirían los cimientos por el tránsito de las carretas pesadas sobre el empedrado.

En segundo lugar, se obligaría á los carreteros á usar llantas de hierro para las ruedas, cosa que atentaría contra la libertad individual; y, en tercer lugar, tendrían que herrar los caballos, cosa que les costaría más que los mismos animales.

Estos excesos del representante de su majestad el rey de España, no prevalecieron, felizmente, y los sucesores inmediatos de aquel funcionario, los vireyes Arredondo y Aviles, dieron mano á la obra, el primero hácia el año 1795, con el auxilio de una suscripcion, y el segundo imponiendo un pequeño derecho sobre la ciudad, que satisfa-

(\*) Véase *Revista de Buenos Aires*, tomos XIV y XV, artículos del Dr. Vicente G. Quesada.

(\*\*) Véase: La memoria del virey de Loreto, en el tomo IV de la *Revista del Archivo*, pág. 384-88.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

cieron con gusto todos los vecinos, una vez que experimentaron las ventajas del pavimento.

Durante el progresista ministerio de Rivadavia, se llevó adelante esta gran mejora urbana, completándose el afirmado de las principales calles, como puede verse en el *Registro Estadístico de Buenos Aires* de los años de 1822, 1823 y 1824.

Parece, por los datos que he consignado más arriba, que la primera calle que en Buenos Aires recibió los beneficios del pavimento, fué la de Bolívar entre Victoria y Alsina.

En el luctuoso período que comprende el gobierno de Rosas, poco adelantó el pavimento de las calles. En una época en que la edificación y todo el progreso material se paralizó, como una consecuencia de la ninguna garantía que existía para las propiedades y las vidas, no podía exigirse que progresase la pavimentación.

Caída la tiranía en 1852, y establecido un orden regular, la pavimentación de la ciudad ha sido impulsada por todos los gobiernos que desde entonces se han sucedido, por medio de leyes que hacen obligatoria esta mejora.

Una ley de 25 de agosto de 1857 ordenó el empedrado de los calles en un perímetro dado; y otra de 1872 sobre cloacas, aguas corrientes y adoquinados, llevó más lejos aquella disposición. Posteriormente, otra ley de octubre de 1881, autorizó á la municipalidad para extender el radio dentro del cual era obligatorio el uso del pavimento.

Otra ley del congreso de 1888, hace obligatorio para el territorio de la capital el pago del empedrado y adoquinado.

Una vez cumplida esta ley, la pavimentación en la capital recibirá un poderoso impulso, que hoy no puede tener por falta de disposiciones legales que hagan obligatorio á los propietarios de cierto radio el pago de sus respectivas cuotas.

Además, la intendencia municipal ha celebrado un contrato con una empresa particular, para la conservación y reparación de los pavimentos comprendidos dentro de la zona formada por las calles Paseo Colon y de Julio, al este y al norte, Callao y Entre Rios, al oeste, y Caseros al sud.

Esta empresa tiene la obligación de tener permanentemente peones camineros en todas las calles que comprende el contrato, y de reparar, dentro del término de 24 horas, todos los baches ó desperfectos que se note en los afirmados. La intendencia, por su parte, se compromete á abonarle un precio dado por cada metro cuadrado de afirmado que la empresa repare.

Con la adopción de estas medidas, se suprimirá uno de los mayores inconvenientes con que hasta ahora ha tenido que luchar la municipalidad en la conservación de los afirmados, y es el mal estado en que quedan los mismos despues de las remociones efectuadas por las empresas de gas, aguas corrientes ó teléfonos.

Además de todas estas mejoras en los afirmados, se ha presentado últimamente al concejo deliberante un proyecto, suscrito por muchos de sus miembros, para adoquinar inmediatamente 3,000 cuadras dentro de los límites del antiguo municipio.

El actual (octubre 1888) intendente provisorio, señor Guillermo A. Granwell, ha nombrado una comisión, compuesta de los señores ingenieros Guillermo White, Rómulo Otamendi, Luis A. Huergo, Juan D. Buschiazio y Pablo Blot, con el encargo de

estudiar las causas que motivan la poca duracion de los afirmados de la capital y de aconsejar los medios de dotar á la misma de una pavimentacion durable.

Esta comision atribuye la destruccion de los actuales afirmados á las mismas causas que yo he indicado antes de ahora; y propone, como remedio, para salvar esta deficiencia, que se establezca, por medio de una ordenanza municipal, que antes de emprenderse las conexiones domiciliarias de las cloacas, que han de remover todo el pavimento de la capital, se coloquen en las calles todas las cañerías de gas, aguas corrientes, etc.; que en las aceras que tengan menos de 2 m 50 de ancho, se coloque ramales desde el caño maestro hasta el cordón de la vereda, desde donde se sacará la provision del gas, agua, etc; que se prohíba en absoluto la apertura de calles á las empresas de gas, teniendo estas la obligacion de colocar sus caños dentro de la vereda; que se vigile la construccion de las vias de tramways, á fin de que el trabajo se haga preparando de una manera sólida el terreno.

Propone, en definitiva, esta comision, que se acepte la construccion del afirmado general bajo la base de las siguientes divisiones:

- a) Pavimentacion de la parte central de la ciudad, para la cual deberá emplearse el afirmado de madera del sistema empleado en Paris, con las modificaciones adoptadas por la compañía *Pavage en Bois*.
- b) Pavimentacion de los alrededores de la misma, empleando el adoquinado granítico de paralelepípedos perfectamente regulares, de las dimensiones máximas de 0<sup>m</sup> 20 de largo, 0<sup>m</sup> 10 de ancho y mínima de 0<sup>m</sup> 10 de altura, colocados sobre una capa de concreto de 0<sup>m</sup> 15 de espesor, compuesto de 0<sup>m</sup> 330 de arena oriental, 0<sup>m</sup> 660 de pedregullo y 200 kilos de cemento Portland, dispuesta sobre el terreno bien consolidado con cilindro á vapor de un peso apropiado. Sobre este cimientto se pondrá una lijera capa de arena de la Banda Oriental, y encima los adoquines, á los cuales se tomarán las juntas con cemento Poggi ó asfalto.
- c) Pavimentacion de la parte sub-urbana, adoptando el adoquinado comun del sistema antiguo mejorado.
- d) Pavimentacion de las avenidas de entrada para los carros de carga, empleando el adoquinado correspondiente á la zona c.
- e) Pavimentacion de las avenidas generales, con el sistema macadam, para el cual podría emplearse el material á extraerse de las calles centrales, y tomando muchas precauciones en su construccion.

Las importantes mejoras aconsejadas por esta comision, han sido convertidas en disposicion legal por los poderes municipales; y es de esperar que, mediante ellas, la pavimentacion de la capital, que es hoy su necesidad más primordial, recibirá un poderoso impulso.

### Diversas clases.

En pocas ciudades del mundo se ha de haber ensayado mayor número de pavimentos que en Buenos Aires; y todos sin resultado, por razones que daré.

Desde luego, el que primero se ha implantado, es el simple empedrado, consistente en la colocación sobre la superficie de la calle de piedras brutas, irregulares; que, según manifiesta el profesor Fonssagrives en su clásica obra sobre saneamiento de las ciudades, representa el período de incuria en la historia del revestimiento de las vías públicas.

Ocupa el segundo lugar el adoquinado, construido por trozos de granito, formando paralelepípedos. Este sistema marca un gran progreso sobre el anterior. Representa, puede decirse, el período científico, mientras que el otro el del espiritismo.

Forma el tercer sistema el empedrado mixto, constituido por el común, de piedras brutas y de formas irregulares; con el agregado de dos líneas paralelas de piedras de granito, por las que pueden circular con facilidad los vehículos.

Después de estos tres sistemas, que son los más extendidos en Buenos Aires, según se verá por la estadística que copiaré en seguida, se ha ensayado el asfalto y el pavimento de madera.

Respecto de este último, se le ha dirigido objeciones serias por personas competentes.

Deseando conocer el señor intendente municipal las ventajas ó inconvenientes de este pavimento, pidió en 1882 la opinión del ingeniero de aquella corporación; y este funcionario se expidió formulando objeciones serias contra este sistema.

No obstante esto, el actual intendente provisorio (octubre 1888) señor Cramwell, que en su corto interinato ha dado un empuje poderoso á la pavimentación, ha sacado á licitación 200 cuadras de afirmado de madera, que deberá ser construido siguiendo las mismas reglas de los que se construyen con muy buen éxito en París.

Un nuevo pavimento, destinado á causar una verdadera novedad en todo el mundo, si él tiene éxito, como se espera, se piensa ensayar en Buenos Aires.

Se trata, nada menos, que del enfierramiento de la ciudad, sistema que no figura en el largo catálogo de los que se han empleado hasta ahora en las ciudades del mundo, desde Pompeya hasta la época presente.

El doctor Francisco Latzina, reputado hombre de ciencia, es el inventor de este pavimento; y ha obtenido ya de la autoridad municipal el permiso necesario para ensayarlo en una de las calles de más tráfico.

Constituyen el nuevo afirmado, paralelepípedos de fierro fundido de 0. m 10 x 0. m 10 x 0. m 20, huecos en cierta profundidad, de manera que, colocados en la tierra, vendrán á quedar ajustados como dientes en su alveolo.

Se presentan como ventajas de este afirmado, el ser de mayor duración y solidez que el de granito; más económico que este, porque, á pesar de costar lo mismo, una vez gastada su superficie, puede ser fundido; y adaptarse admirablemente para reemplazar los rieles de los tramways, que tanto contribuyen á romper la unidad del pavimento de la calle, causando en ésta serios desperfectos.



El ensayo de este afirmado, mostrará bien pronto si estas ventajas son reales, ó cuales son sus inconvenientes.

### Defectos.

A pesar de haber sido ensayados, como lo hemos visto, diversas clases de afirmados en Buenos Aires, ninguno de ellos ha dado hasta ahora un resultado satisfactorio, y esta capital es una de las ciudades que en más desventajosas condiciones se encuentra en este sentido.

Muchas y poderosas circunstancias influyen para este fracaso. En primer lugar, la naturaleza del suelo, que no presenta la suficiente resistencia para que los afirmados puedan colocarse con solidez; en segundo lugar, la ninguna consistencia que las empresas dan al subsuelo antes de poner el pavimento; en tercer lugar, las continuas remociones que se hace en las calles, con motivo de las obras de salubridad que se ejecutan ó de los caños de gas ó hilos telefónicos que se colocan; en cuarto, los rieles de los tramways, que destruyen la unidad del afirmado; en quinto, el numeroso tráfico de carros pesados, con dos ruedas solamente, y con llanta angosta; y en sexto, la manera imperfecta con que se hace las composturas.

Por todas estas circunstancias, Buenos Aires deja mucho que desear en cuanto á pavimentos; pero es de creer que, suprimidos algunos de los inconvenientes arriba apuntados, y escuchados los consejos de la esperiencia, entre tambien esta ciudad á gozar de lleno de esta gran mejora urbana, colocándose en la misma situacion en que se encuentran las primeras ciudades de la tierra.

### Costo.

Como la construccion de los afirmados se ha hecho en diversas épocas, su costo ha variado segun han sido más ó menos caras la materia prima y la mano de obra. Con todo, puede tomarse un prudente término medio, consultando los diferentes precios.

Segun él, el costo medio, por metro cuadrado, de los afirmados de Buenos Aires, es el siguiente:

Adoquin ingles \$ 7.40 m/n por metro cuadrado; id. comun 6; empedrado mixto 4.50; id. comun \$ 2.50.

### Extension.

Segun una estadística levantada expresamente para este trabajo por la Oficina de obras públicas de la municipalidad, el estado de los afirmados de toda la capital argentina, incluyendo los nuevos territorios recientemente anexados, era el siguiente el 31 de julio de 1888.



Estado general de los afirmados de la Capital,  
el 31 de julio de 1888:

SECCIONES	ADOQUINADO		EMPEDRADO		Afirmado de madera (ceibo)	Macadam
	COMUN	INGLÉS	COMUN	MIXTO		
	m/□	m/□	m/□	m/□	m/□	m/□
Norte-Este.....	252 440,66	181 156,68	76 969,12	14 384,16	—	—
Norte-Oeste.....	181 405,17	3 871,02	118 113,79	309 476,65	—	400 934,74 )
Belgrano .....	—	—	17 715,50	—	—	—
Sud-Este .....	212 825,15	161 652,60	171 904,41	263 703,83	1 623,89	—
Sud-Oeste.....	17 618,23	—	115 722,01	243 260,15	—	—
<b>Totales.....</b>	<b>664 289,21</b>	<b>346 680,30</b>	<b>500 424,83</b>	<b>830 824,79</b>	<b>1 623,89</b>	<b>400 934,74</b>
<b>Total general : m/□ 2 744 777,76</b>						

VEREDAS.

Durante muchos años no ha existido veredas en esta culta capital de la República Argentina, que hoy alberga más de 400000 habitantes.

Por los años de 1609 á 1614 las casas eran tan bajas, dice el doctor Vicente Fidel Lopez, comentando las actas capitulares del libro II, que las tijeras y sobrados de los techos, demasiado salientes, ofendían á las carretas y vecinos de á caballo, que para evitar los pantanos del medio de la calle y los cardales, tenían que arrimarse á los muros mismos de las casas. El cabildo mandó cortar esas tijeras y sobrados en beneficio de las carretas; pero como estas echaran abajo, de encontron, algunas casas, se ordenó que la senda que formaba la acera al raz de las paredes, se guarneciera de tres en tres varas con gruesos postes de algarrobo ó de otra madera dura. (\*\*)

Podemos ya imaginarnos, por esta descripción, que no es hija de la fantasía del distinguido historiador, sino que es gráficamente exacta, porque consta de las resoluciones del cuerpo deliberante de la colonia, lo que sería esta ciudad, con calles y pantanos, y sin veredas.

Las cosas parece que siguieron durante más de un siglo, sin mejorarse, ó mejorándose de una manera que se acercaba al estado primitivo, á juzgar por los preciosos documentos que ha dejado á la historia la administración de Juan José Vertiz.

Son ya conocidas del lector, todas las nobles tentativas de este adelantado virey para dotar á Buenos Aires de un sistema de nivelación que suprimiese las continuas

(<sup>1</sup>) Incluso el camino á San Isidro y á Moron en la parte del nuevo municipio.

(\*\*) V. *Acuerdos del Extinguido Cabildo*, libro II, pág. XXVI de Introducción.

inundaciones y otros perjuicios que entonces experimentaba la ciudad, así como para dotarla de empedrados y de veredas.

El ingeniero Joaquín Antonio Mosquera, fué comisionado para ejecutar las obras que proyectaba el progresista virey; y en un memorial que pasó al intendente don Francisco de Paula Saenz, consignaba interesantísimas noticias sobre el estado de las veredas en aquella época (1784).

«El ancho de las tales cuales veredas, decía Mosquera, que algunos frentes tienen construidas, como no se determinara nunca por el gobierno, fué arbitrario en cada vecino; y así en las calles se registró una desigualdad tan notable, de una casa á otra, que aun convenidos todos parece imposible que prodigiosamente la pudieran lograr; unas altas, otras bajas; unas anchas, otras estrechas; unas rectas, otras sesgadas; otras curvas; ninguna cómoda, ninguna útil, ni á su dueño ni al público; demuestra aun el genio ó el humor de quien la costeó; hallándose algunas por donde nadie puede transitar; como si cada cual hubiese tenido algún derecho superior á los del respetable público para incomodarle, para estorbarle el tránsito por la calle, ó para cercenar á esta su anchura, de que tambien se advierte aquí».

El ingeniero Mosquera indicaba al virey que fijase en seis palmos el ancho de cada vereda, para que quedasen así 8 varas francas á la calle para vehículos.

Los seis palmos indicados por este ingeniero, equivalen á una vara y media de ancho.

Después de Vertiz, Rivadavia—y es el orden en que deben figurar en la historia edilicia bonaerense—se preocupó tambien mucho de dotar á esta capital de veredas y de mejorar las existentes, como lo había hecho con las calles.

Pero, aun cuando las veredas tuvieron en la mayor parte de las calles seis palmos de ancho, en la práctica vinieron á quedar reducidas á menor latitud, por un abuso introducido en las construcciones; y este abuso además de presentar aquel inconveniente, ofrecía serios peligros para la vida del vecindario.

Me refiero á las rejas voladas de las ventanas, que por una exageración de los constructores, sobresalían enormemente de los muros de la casa, disminuían el espacio dedicado al tránsito, y se convertían en rompe-cabezas ó saca-ojos de las pacíficas personas que por aquellos tiempos se aventuraban de noche por las calles.

Se repetían con tanta frecuencia las desgracias ocasionadas por las rejas, dice el doctor José A. Wilde en su libro *Buenos Aires 70 años atrás*, que el asunto fué llevado por los vecinos ante las autoridades, segun da cuenta el siguiente suelto de un diario del año 1822.

«Un artesano honrado, que tiene estropeado el brazo derecho por una de las innumerables rejas de ventana que usurpan el paso de nuestras veredas; y una señorita bonita que acaba de perder un ojo por la misma causa, van á presentarse, dicen, á la honorable junta para que, á más de obligar á sus dueños á pagar una multa fuerte por cada desgracia que originen, se imponga á cada una de estas ventanas una contribución anual, mientras subsistan en el estado presente».

La petición se presentó ó nó, no lo dice la historia: pero el hecho es que la honorable junta no tomó disposición alguna en este sentido, y que el abuso de las exageradas rejas voladas que tomaban una gran parte de la vereda, continuó por algunos años,

hasta que en 1832 Rosas creyó deber intervenir en el asunto con una enérgica determinación.

«Sabe el gobierno, decía Rosas por decreto de 29 de enero de aquel año, que, á pesar de las diferentes órdenes que se ha expedido hasta aquí para que las rejas de las ventanas sean puestas en el mismo plano de pared, se continúa en la costumbre perjudicial de colocarlas en forma convexa. Por estas consideraciones ha acordado y decreta: Desde esta fecha en adelante no se permitirá el poner ninguna clase de reja que no sea en los términos que previenen las ordenanzas anteriores.»

El ancho de las veredas está regido hoy por la ordenanza municipal de 21 de abril de 1882, la cual dispone, en su art. 6º, que «las veredas, en las calles de menos de 11 varas, no tendrán menos de una y media, ni más de dos varas de ancho. En las calles que tengan de 11 á 16 varas, la vereda tendrá de 3 varas arriba, con excepcion de las del paseo de Julio, que tendrán 5 varas.»

Por el reglamento para las construcciones, promulgado en 1887, en las calles de 20 metros y más de ancho, deberá plantarse árboles á lo largo de las veredas y además podrá colocarse bancos fijos de material ó de fierro.

El estado actual (setiembre 1888) de las veredas, es en extremo irregular, y ha llamado ya la atencion de los poderes municipales. La comision de ingenieros, nombrada últimamente por el Intendente para estudiar los pavimentos, y de la que hablo al tratar de estos, dice en su informe refiriéndose á las veredas:

«Como complemento á este plan general que dejamos expuesto, piensa esta comision que sería de gran importancia que se declarase parte integrante de la via pública las aceras de todas las calles, construyéndolas y conservándolas la municipalidad, prévia la fijacion de una contribucion por metio cuadrado á cada propiedad. De esta manera se obtendría uniformidad en su construccion y materiales, una buena conservacion y desaparecería pronto el feo espectáculo que ofrece actualmente el mosaico de veredas que en cada cuadra se compone de ocho ó diez trozos distintos de piedra, cemento, baldosas, etc., unas con cordones gruesos de granito, otras con piedra delgada, diferentes pendientes, escalones, etc.»

---

## DISPOSICIONES MUNICIPALES SOBRE VEREDAS.

No se puede arrojar á ellas desperdicios de ninguna clase; en obras en construccion se prohíbe romper las de piedra, siendo permitido colocar adoquines á la entrada para el paso de los carros; los atajos que con motivo de la edificacion se colocan en las veredas no pueden ocupar más de 20 centímetros; las de cada cuadra deben tener el mismo nivel; en las entradas de cochería no se permite un declive de más de 12 centímetros;

los propietarios ú ocupantes de una propiedad están obligados á conservar en buen estado la vereda, y, en caso de no hacerlo, se vende ó se embargan los alquileres de aquella con ese objeto. Nadie puede interceptar el tránsito; corresponde en él la derecha al que la lleva; y al bello sexo en todo caso. Es prohibido sentarse á vender con canastas, tableros ú otras cosas, y andar con carga voluminosa por ellas.

## AVENIDAS.

Las calles de 30 varas de ancho decretadas por Rivadavia, de cuya descripcion ya me he ocupado, son las principales avenidas que hoy tiene la capital.

Ellas son: la de Callao y Entre Rios, Rivadavia, Corrientes, Córdoba, Santa-Fe y Vicente Lopez al norte, y Belgrano, Independencia, San Juan y Caseros, al sud.

Estas avenidas son las principales vias de comunicacion y de aereacion de la capital.

Con el nombre de *Avenida de Mayo* se ha decretado, por ley de 31 de octubre de 1884, la formacion de una de 30 metros de ancho, «por lo menos», que partiendo de la plaza de Mayo divide por mitad las manzanas comprendidas entre las calles Rivadavia y Victoria y termine en la de Entre Rios.

Esta avenida, en cuya pronta apertura se trabaja activamente por la autoridad municipal, tendrá una extension de 1963 varas ó 1,699 metros.

Los edificios que se levanten á ambos lados de ella, tendrán una altura mínima de 20 metros y no podrán pasar de 24.

La intendencia municipal acaba de publicar un catastro de las propiedades afectadas por la nueva avenida, y ha nombrado comisiones de vecinos respetables encargadas de entenderse con los propietarios de aquellas en lo relativo á la cesion ó expropiacion del terreno necesario para que la obra se ejecute.

Hay á la fecha octubre 1888 dos manzanas demolidas, y, dado el impulso que llevan los arreglos con los propietarios, casi se puede afirmar que cuando este libro se entregue á la circulacion, la Avenida de Mayo será un hecho.

Ella, colocada en el centro del movimiento y del comercio y donde es más densa la poblacion, ha de ser precursora de otras que forzosamente tendrán que venir á cambiar la imperfecta planta de la ciudad.

Respecto del autor de esta avenida, aun cuando ha sido decretada en 1884, mediante las gestiones hechas en este sentido por el ex-intendente Alvear, su apertura ha preocupado, en diversas ocasiones, con mucha anterioridad, á diversos particulares.

En 1869, como se va á ver más adelante, el señor José M. Lagos propuso á los poderes públicos la formacion de algunas avenidas diagonales y de circunvalacion, y en los planos en que trazó su idea, está precisamente delineada esta avenida.

En 1872 los señores Cárlos Carranza y Daniel Solier se presentaron á las cámaras

www.libtool.com.cn

de la provincia de Buenos Aires, que entonces ejercía jurisdicción en esta ciudad, proponiendo abrir «una gran avenida de 40 varas de ancho, *al través de las manzanas comprendidas entre las calles de Rivadavia y Victoria, desde la plaza de este nombre, hasta el fin del municipio*».

Pedían estos señores, que se les permitiese expropiar todas las propiedades que componen las manzanas comprendidas por la avenida, y se comprometían á entregar esta al servicio público perfectamente adoquinada, con veredas de 5 varas de ancho; á establecer una doble via de tramways, dividida por una calle ó hilera de árboles, y á edificar á cada lado elegantes edificios, dotados de todas las comodidades necesarias.

Este proyecto, como el del señor Lagos, no fué, desgraciadamente, tomado en consideración. Las autoridades de Buenos Aires estaban todavía con los ojos vendados por un estrecho localismo, para ver el inmenso porvenir reservado, dentro de poco tiempo, á la ciudad. Se perdió entonces, otra vez, una oportunidad escepcional para realizar sin ningun gasto la gran idea que ahora se quiere ejecutar.

Uno de los primeros actos del doctor Antonio F. Crespo, al recibirse en 1887, de la intendencia municipal, fué proponer al concejo deliberante, primero, y al poder ejecutivo nacional, despues, la apertura de diversas avenidas de circunvalacion, centrales y complementarias, que cortarían diagonalmente la planta de la ciudad.

Era condicion indispensable para la apertura de estas avenidas, declarar de utilidad pública la expropiacion de una faja de 50 metros de ancho á cada lado de la línea que servía de eje á dichas avenidas, en toda su extension, así como el área necesaria para plazas públicas, más una faja de 35 metros de ancho á su alrededor.

Aceptada por el concejo deliberante la idea, pasó á estudio del poder ejecutivo nacional; y este tambien la aceptó, pasando al congreso el proyecto respectivo para que prestase su aprobacion al pensamiento.

Las avenidas diagonales proyectadas por el Dr. Crespo, tienen una extension de 36.045 metros lineales, distribuidos de esta manera:

Avenida de circunvalacion.....	mts. lns.	14 955
Avenidas centrales.....	»	16 800
Avenidas complementarias.....	»	4 290
		36 045

En esta suma de 36 klms. próximamente, no están incluidas las plazas, que forman una área de 262.870 metros.

El valor de las expropiaciones necesarias para realizar esta obra verdaderamente gigantesca, se calculaba en 190 millones de pesos nacionales; los cuales se cubrirían con el producido de la venta de los terrenos sobrantes, pudiendo hacer la municipalidad las veredas, el pavimento de las avenidas y el arreglo de las plazas por su sola cuenta.

El tiempo necesario para realizar las obras se estimaba en 10 años.

La cámara de senadores del congreso, á la que pasó este proyecto, lo aplazó por tiempo indeterminado.

Además, una reciente disposicion del poder encargado de interpretar la constitucion, ha establecido, con motivo de la Avenida de Mayo, que en los casos de expropiacion para obras de utilidad pública, las autoridades solo pueden expropiar la parte absolutamente indispensable para la obra; y como para esta se contaba con el producido de la venta de los terrenos sobrantes, hay que buscar en otra parte los recursos. Esto dificulta gravemente su realizacion.

Al hacerse, en 1887, por la provincia de Buenos Aires, la cesion á favor de la nacion, de una parte de su territorio para aumentar el de la capital federal, se estableció, por una de las cláusulas de la ley, que en los nuevos límites la nacion haría por su cuenta una gran avenida de circunvalacion de 100 metros de ancho.

Esta nueva via de deslinde y de comunicacion, está ya delineada en el plano que prepara en estos momentos la oficina de obras públicas de la municipalidad, y tendrá una extension de 26000 metros.

Además de la anterior avenida, se ha sometido á los poderes públicos de la nacion el pensamiento de formar un gran canal, desde el Riachuelo hasta el arroyo Maldonado, para dar salida á las aguas que en los dias de fuertes lluvias inundan una extensa zona de tierra, haciendo en ella imposible la poblacion.

De suerte que, una vez realizado este canal, producirá los benéficos resultados que de él se esperan, y servirá, al mismo tiempo, de arteria fluvial de la ciudad.

El distinguido ciudadano argentino José M. Lagos, tuvo tambien, en 1869, el pensamiento de cambiar fundamentalmente la planta de la ciudad, cortándola por anchas avenidas diagonales y de circunvalacion y por espaciosas plazas.

A este efecto, trazó su proyecto en el plano de Sourdeaux, sacó muchas copias de él, y se presentó á los poderes públicos pidiendo su apoyo para realizar tan benéfico pensamiento.

Los poderes públicos no apreciaron debidamente la idea, y se perdió la preciosa oportunidad de ser entonces muy bajo el precio de la tierra, para realizar una obra exigida por vitales necesidades higiénicas de esta ciudad.

El señor Lagos tomaba por punto de partida para su proyecto, la manzana comprendida por las calles Lorea, Zeballos, Rivadavia y Victoria, del centro de la cual trazaba una línea circular, con un radio de 2,598 metros equivalente á 20 cuabras,—y una paralela, aumentando el radio á 200 metros. El terreno comprendido entre ambas líneas estaba destinado á avenida de circunvalacion, y partía de la ribera norte, á la altura de la quinta de don Samuel B. Hale, corria por la de Leblanc, Almagro, Chacarita, corrales viejos y terminaba en la casa amarilla, en la ribera sud.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Además, dos avenidas, de 139 metros de ancho cada una, para contrarrestar la defectuosa orientación, cortaban completamente el plano de la ciudad, una en dirección este-oeste, y otra en dirección norte-sud. La primera avenida se hacía á costa de las manzanas comprendidas por las calles Rivadavia y Victoria, y la segunda por las de Lorea, Paraná, Zeballos y Montevideo.

Otras dos avenidas diagonales, de 30 metros de ancho, cortaban también el plano de la ciudad, arrancando, la del N. E., en las calles Piedad y Uruguay, la del N. O. en Piedad y Rodríguez Peña, la del S. O. en Alsina y Solís, y la del S. E. en San José y Alsina. Cada cinco cuadras se abriría una plaza de cuatro manzanas de extensión. Además, una plaza de 9 manzanas, limitada por las calles Piedad, Alsina, Uruguay, San José, Solís y Rodríguez Peña, completaba el proyecto.

Tal fué el atrevido y progresista proyecto del señor Lagos, formulado y circulado en planos en Buenos Aires, en tiempos en que nadie pensaba en modificar su planta; y como un homenaje al autor, lo dejó estampado en este trabajo topográfico.



## CAPÍTULO V.

# ESPACIOS AEREATORIOS

### PLAZAS, JARDINES y PARQUES.

Las primeras plazas — Progresiva formacion de las mismas — Historia de sus nombres — Enumeracion de las plazas, jardines, paseos y parques, actuales, en formacion ó decretados, que existen dentro del antiguo municipio y en todo el territorio de la capital — Estadística.

Los espacios aereatorios, constituidos por las plazas, parques y jardines, desempeñan un papel importante en la vida de las ciudades. Son, como dice Fonssagrives, no solo favorables al bienestar y recreo de las poblaciones, sino indispensables para una buena higiene urbana.

Por eso, desde Babilonia, el recuerdo de cuyos jardines suspendidos todavia halaga á muchas imaginaciones, hasta Paris, Lóndres y Nueva York, todas las principales ciudades modernas consagran hoy una gran parte de su superficie para dedicarla á lugares de plantío y de recreo.

Buenos Aires tuvo tambien desde su fundacion estos órganos respiratorios, aunque no con la profusion que hubiese sido de desear, dado el gigantesco desenvolvimiento que ha experimentado en el curso de los siglos.

Al distribuir Garay, en 1580, entre los fundadores, los solares que constituían la planta de la ciudad, reservó uno, con el nombre de *Plaza Mayor*, que despues fué de la *Victoria*, y que hoy hace parte de la de *Mayo*.

Más tarde, en el sucesivo desarrollo del organismo material, se ha ido dejando para plazas, espacios de terreno que no tenían ocupacion.

En 1769, en el plano de la division eclesiástica hecha en ese año, aparece, además de la *Plaza Mayor*, la de la *Concepcion*, la de *Montserrat*, la *Plaza Nueva*, donde hoy está el mercado del Plata, y el *Retiro*.

Además de estos, existían muchos espacios baldíos, porque la escasa poblacion de aquella época se extendía en una zona inmensa de terreno.

En 1793 no aparece en el plano de esa época ninguna modificacion en el número de las plazas; pero en 1810, en el plano de la numeracion de las manzanas, se nota la creacion de algunas plazas, y, sobre todo, un cambio fundamental en el nombre de ellas.

Aparece, por primera vez, la plaza de Lorea, nombre puesto en recuerdo del vecino Isidro Lorea, que había sucumbido con su mujer, asesinado por los ingleses á prin-



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

cipios de julio de 1807; y la plaza de Monserrat se llama de la *Fidelidad*, porque en ella la jura, en 1806, un cuerpo de negros, pardos é indios de la guarnicion; la *Plaza Mayor* se llama *Plaza Victoria*, en conmemoracion de la obtenida sobre los ingleses en 1807; la *Plaza Nueva*, *Plaza de la Union*, porque en ella se hizo la primera reunion de gente para la reconquista; y el *Retiro*, *Campo de la Gloria*, porque en este paraje empezó la reconquista en 1806 y se concluyó el tratado definitivo de 7 de julio de 1807. La de la Concepcion es la única que conserva su primitivo nombre.

En 1822, durante el memorable gobierno del General Rodriguez, aparece, en el plano dedicado al primer ministro Rivadavia, la más fundamental y definitiva creacion de plazas y cambios de nombres.

Se vé, por primera vez, la plaza del *25 de Mayo*, nombre puesto en conmemoracion de la Gran Revolucion Nacional; la del *Parque*, (hoy Lavalle) porque en ella existia el parque de artillería ó fábrica de armas; la del *Temple*, en recuerdo del cautiverio sufrido en la prision del mismo nombre por los reyes de Francia; la de la *Libertad*; la del *Comercio*, donde hoy está el mercado del mismo nombre; y el paseo de la Alameda, formado en el bajo del Rio por creacion del virey Vertiz.

Además, la plaza de la Concepcion, se llama ahora de la *Independencia*, nombre que ha conservado hasta el presente; la de la *Fidelidad* (Monserrat) *Plaza del Buen Orden*; la de la *Union* (Mercado del Plata) *Plaza de las Artes*; y el *Campo de la Gloria*, (Retiro), *Plaza de Marte*.

Entre 1822 y 1888 tiene lugar una gran creacion de plazas. La suscita descripcion que de ellas voy á hacer, indicará la situacion, extension y nombre de cada una.

La conservacion y cuidado de las plazas y paseos públicos, está, como es consiguiente, á cargo de la autoridad municipal. Esta tiene, para este servicio, una *Direccion General*, compuesta de un jardinero director y de un numeroso personal, y en el año 1888 ha dedicado en su presupuesto la cantidad de 79 740 pesos para todo lo que con este ramo de sus atenciones pueda relacionarse.

La direccion general de los paseos cuenta con un criadero de plantas ó jardin botánico, establecido al sud de la ciudad, en una extensa superficie de terreno, y provisto de una abundante provision hortícola, de la que se sacan ejemplares para renovar los de las plazas ó para los nuevos paseos que se forman.

Las plazas, por lo general, son hermosos paseos, ornamentados por plantas de mucho mérito y por diversas construcciones; y pueden sin desventaja aceptar un parangon con las que presentan ciudades europeas mas adelantadas. Desgraciadamente, á ellas no concurren, en las proporciones que seria de desear, los niños, los convalecientes, los ancianos, ni los sanos, á expandir sus pulmones en el aire puro para volver al hogar en mejores condiciones de resistencia contra la influencia nociva del mefitismo urbano.

Nuestros paseos, con pocas excepciones, y en la generalidad de los dias, están todos desiertos. A Palermo, concurren, por lo general, los que tienen coche, porque está distante del centro de la ciudad, y los que, menos afortunados, no cuentan con ese medio de movilidad y ro se deciden á una larga caminata, se quedan en la Recoleta, el lindo paseo que el municipio debe al ex intendente Alvear. Los demas paseos permanecen relativamente desiertos.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Y, sin embargo, nada hay que levante más el espíritu, que el espectáculo de esos lugares de distracción y de higiene, concurridos por personas de todas las edades y de todas las posiciones sociales, alegres, contentos, reconociéndose iguales ante el aire puro, la frescura y la luz. Porque las plazas son una escuela de igualdad, y un sabio médico argentino pudo decir en París que Haussman, imperialista, dotando de *squares* y de grandes avenidas á esa gran ciudad, había hecho más por la república que todos los republicanos juntos.

Las plazas, paseos y parques que existen dentro del territorio que constituía hasta 1887 lo que se llama el antiguo municipio, son las siguientes:

**PLAZA DE MAYO**—Limitada por las calles Balcarce, Bolívar, Rivadavia y Victoria, ocupa la superficie de dos manzanas, ó sea 17 446 metros cuadrados.

Está adornada por una preciosa fuente, y en el frente que mira al gran palacio del gobierno nacional, ostenta la estatua ecuestre del General Belgrano, uno de los héroes de la independencia nacional.

En esta plaza también deberá erigirse el monumento que el Congreso de la nación ha dispuesto que se levante en conmemoración de la Revolución de Mayo, por medio de una suscripción popular que se iniciará en toda la República, y á la que contribuye el gobierno, por su parte, con la suma de 300 000 nacionales.

**PLAZA DE LOREA**—Limitada por las calles de Rivadavia, Victoria y cortada por la del nombre que lleva, ocupa una superficie irregular de 6 006 metros cuadrados.

Tiene en sus cuatro ángulos lindos y bien cuidados jardines, y en su centro el gran depósito ó estanque de las aguas corrientes, que es hasta ahora, el único tubo de seguridad que ellas tienen, mientras se termina el otro depósito en construcción.

**PLAZA 11 DE SETIEMBRE**—Linda con las calles Ecuador, Centro América, Rivadavia y Piedad.

Ocupa una superficie de 21 342 metros cuadrados.

Hasta el año 1882 estaba destinada al estacionamiento de las carretas portadoras de frutos del país; pero en ese año se instaló allí la Exposición Continental, y, después de clausurada, el ex-intendente Alvear estableció en ella el paseo actual.

La plaza del 11 de Setiembre, tanto por su extensión como por los jardines y plantaciones que en ella ha puesto el jardinero municipal, es una de las primeras del municipio.

Está cuidada por un jardinero y tres peones.

**PLAZA GENERAL SAN MARTIN**—Al norte, formada por un terreno irregular de 24 630 metros cuadrados.

Es una de las plazas más antiguas del municipio.

Se llamó, primitivamente, *El Retiro*, aludiendo, según una tradición hoy desautorizada, al retiro ó alejamiento de la vida mundana que en ella estableció, en los primeros tiempos de la fundación, un hombre que fundó allí una hermita llamada de San Sebastián, de la que no ha quedado más restos históricos que la mención que de ella hace

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

una mensura de 1608; y, según otra versión muy respetable, aludiendo á la casa quinta de don Miguel de Riblos, quien la bautizó con aquel nombre. (\*)

Fué, durante la colonia, plaza de toros, formada por un circo de material, con palcos altos y bajos, que podía contener hasta 10 000 personas, y al que concurrían, en las funciones de gala, las autoridades y familias aristocráticas de la colonia.

En 1807, durante la invasión inglesa, estaba situado en el Retiro un parque que pertenecía al enemigo; y con la toma de él por las tropas patricias, se inició la reconquista. Por eso se le puso *Campo de la Gloria*.

El año 1878, al celebrarse el centenario del General San Martín, se le quitó el nombre de *Plaza de Martí* que tenía, y se le bautizó con el del libertador de la América.

La plaza General San Martín tiene preciosos jardines, formados de plantas ornamentales, una gruta construida durante la administración del ex-Intendente Alvear, y la estatua ecuestre del guerrero cuyo nombre lleva.

**PLAZA GENERAL LAVALLE** — Situada entre las calles General Lavalle, General Viamont, Libertad y Talcahuano, mide 25 874 metros cuadrados.

Lindísimos jardines, en forma de parque inglés, y árboles de alta copa, hacen de esta plaza uno de los primeros lugares de recreo y de aereación de la capital.

En diciembre de 1887 fué inaugurada en ella la estatua del General Lavalle, colocada sobre una columna de mármol de 10 metros de alto, y asentada sobre una base de granito.

Hasta entonces se llamaba plaza *del Parque*, porque en uno de sus frentes existía el *parque ó fábrica de armas*.

**PLAZA VICENTE LOPEZ** — (Antes *6 de Junio*). Está situada en la parte norte de la ciudad, entre las calles Montevideo, Paraná, Arenales y Juncal, y mide una superficie de 22 044 metros cuadrados.

Con jardines bien cultivados, frondosos árboles y mesetas que interrumpen la aridez de la llanura, es un lindo paseo público.

El nombre que lleva recuerda al autor del himno nacional argentino.

**PLAZA DE LA LIBERTAD** — Está limitada por las calles Paraguay, Charcas, Cerrito y Libertad, al norte de la ciudad. Tiene una superficie de 10 302 metros cuadrados.

Durante la administración del Intendente Alvear sufrió una modificación fundamental: todos los frondosos árboles que hasta entonces tenía, fueron sustituidos por jardines colocados á un nivel mucho más bajo del suelo, en locales construidos á ese efecto.

Los amigos del doctor Adolfo Alsina han colocado en este paseo la estatua en bronce de este hombre público, arrebatado por la muerte en momentos en que trataba de dar cima á su proyecto de traslación y seguridad de las fronteras.

**PLAZA GENERAL BELGRANO** — (Antes de *Montserrat*). Colocada entre las calles Buen Orden, Belgrano y Moreno, mide 6372 metros cuadrados de superficie.

(\*) V. *Revista Nacional*, tomo III, entrega XVII, artículo del señor José A. Pillado, *El Retiro*.  
La misma *Revista*, tomo III, entrega XVIII, artículo del señor M. R. Trelles, *El Retiro*.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Haciéndole la debida justicia, hay que confesar que ha sido hasta aquí una de las plazas menos atendidas de la capital.

Felizmente, parece que se le empieza á dedicar atencion, porque tramita en estos momentos ante los poderes públicos de la nacion, un proyecto para expropiar los terrenos adyacentes, á fin de dar á esta plaza la superficie de una manzana.

En ella se colocó, en 1880, la piedra fundamental del gran monumento que debe erigirse á la imprenta.

No obstante los ocho años transcurridos, nada se ha hecho en este sentido; pero es de creer que algun dia se llevará á cabo tan grandiosa idea.

**PLAZA DE LA INDEPENDENCIA** — (*Concepcion*) Situada entre las calles de Independencia, Estados-Unidos y Buen Orden, es cortada por esta última.—Superficie: 7820 metros cuadrados.

Nada de notable, que merezca una detencion especial, existe en esta plaza, sino es el mal gusto con que ha sido tenida.

Actualmente, se practican obras de embellecimiento destinadas á cambiar fundamentalmente su fisonomía.

**PLAZA CONSTITUCION** — Límites, Constitucion, Brasil y General Hornos. Superficie: 50 762 metros cuadrados.

Las obras de embellecimiento terminadas y las que actualmente se practican, están destinadas á hacer de esta, una de la primeras plazas del municipio.

En uno de sus frentes se encuentra la gran estacion del *Ferro-carril del Sud*, el edificio más notable, en su género, que existe en la capital.

**PLAZA BOLÍVAR** — Situada, como la anterior, al sud de la ciudad, linda con las calles Lorea, Solis, Pavon y Garay—Su superficie es de 15 832 metros cuadrados.

Tiene hermosos jardines de estilo inglés.

Hasta hace poco se llamaba *29 de Noviembre*.

**PLAZA DE LOS INVÁLIDOS**—Frente al asilo del mismo nombre, al sud del municipio, Superficie: 58 448 metros cuadrados.

**PLAZA LA PAZ** — (Antes Recoleta). Al norte, frente al cementerio de la Recoleta. Extension: 9 099 metros cuadrados.

**PLAZA GENERAL HORNOS** — En la calle del mismo nombre y General Brandzen. Superficie: 1 566 metros cuadrados.

**PLAZA EN EL ANTIGUO DEPÓSITO DE BASURAS**—En la calle de Rivadavia, en Almagro. Superficie: 13 360 metros cuadrados.

**PLAZA JUAREZ CELMAN** — Bautizada con el nombre del actual Presidente de la República, está situada en terrenos ganados al rio por la empresa de las Catalinas. Superficie: 11 322 metros cuadrados.

### Plazas decretadas.

- I—En el frente Este de la casa de gobierno, sobre los terrenos ganados al Rio de la Plata en la construcción del puerto Madero.  
Esta plaza tendrá una superficie de 26 320 metros cuadrados.
- II—En la convergencia de las calles Charcas, General Mansilla y Salguero.  
Tendrá una área de 3 107 metros cuadrados.
- III—En la zona comprendida por las calles Peña, Gallo, Melo y Bustamante.  
Su superficie será de 17 486 metros cuadrados.
- IV—En frente del gran palacio que deberá levantarse para el congreso, de acuerdo con una ley de la nación, en las manzanas de terreno destinadas á este efecto. Se llamará Plaza del Congreso. (\*) En esta plaza se colocará la estatua en mármol que un grupo numeroso de personas consagradas á los estudios jurídicos, trata de levantar en homenaje al Dr. Dalmacio Velez Sarsfield, el primer codificador argentino.
- V—Sobre los terrenos ganados al rio por la empresa de las Catalinas, según un contrato celebrado entre ésta y el gobierno.  
La empresa está obligada á ceder 7 372 metros cuadrados para el ensanche del Paseo de Julio.

### Plazoletas.

PLAZOLETA GENERAL VIAMONT — Al norte de la ciudad, en las calles Suipacha y General Viamont. — Superficie: 636 metros cuadrados.

Algo notable: un tronco de ombú de material y luminoso.

Se presta á muy curiosos comentarios.

Obra del ex-intendente Alvear. Hasta hace poco se llamaba, como una de las calles en que está ubicada, plaza del Temple.

PLAZOLETA DEL CÁRMEN — Situada al norte, en las calles de Paraguay y Rodriguez Peña, frente á la preciosa capilla del mismo nombre, levantada con el legado de la señora Petronila Rodriguez. — Superficie: 2 232 metros cuadrados.

PLAZOLETA DEL MERCADO DEL CENTRO — Ubicada en el ángulo nordeste de las calles Alsina y Perú.

Tiene un precioso jardín, adornado con lindas plantas ornamentales, entre otras la *cycas revoluta* más grande que existe en la capital.

Un ex-presidente de la Municipalidad, el señor Guerrico, la convirtió en mercado de flores, pero no dió resultado; despues se destinó para que en ella se instalasen los motores del alumbrado eléctrico que se ensayó en la ciudad. — Superficie: 136 metros cuadrados.

(\*) V. el capítulo *Edificios Públicos* de este trabajo.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

PLAZOLETA DE LOS ANDES — En las calles de Méjico y Balcarce. — Superficie : 487 metros cuadrados.

### Paseos públicos.

PASEO DE JULIO — Desde la estacion Central de los ferro-carriles hasta la calle de Tucuman, sobre la ribera, se extiende este paseo con una superficie de 14 164 metros cuadrados.

De los nuevos terrenos que se ganen al rio, se dedicará 10 019 metros á su ensanche.

Tiene jardines muy bien cultivados, y en su terminacion por la parte norte, ostenta la estatua en mármol de José Mazzini, una de las más acabadas creaciones del reputado escultor Montenegro, y colocada allí por la numerosa poblacion italiana residente en Buenos Aires.

PASEO DE LA RECOLETA — Situado al norte, es, sin disputa, el primer paseo de la capital.

Fué formado durante la administracion del ex-intendente Alvear.

Tiene grutas, cascadas, lagos, altas mesetas, espléndidos jardines, exuberantes colecciones de plantas ornamentales de alto mérito, y todo lo necesario para halagar la vista y ofrecer un agradable descanso.

Ocupa una superficie de 33 252 metros cuadrados.

PASEO DE LA ESTACION RECOLETA — Situado en frente del anterior, en la estacion del ferro-carril del Norte.

Cuenta actualmente con una *montaña rusa*, diversion que atrae una gran poblacion infantil. — Superficie : 2 233 metros cuadrados.

PASEO DE LA CONVALECENCIA — Al sud de la capital, en terrenos conocidos por el mismo nombre.

Tiene una superficie de 21 600 metros cuadrados.

PASEO DEL JARDIN BOTÁNICO — Está situado al sud de la capital, en los terrenos que sirven para el criadero municipal de plantas. — Superficie : 55 137 metros cuadrados.

PASEO PÚBLICO AL SUD — (Proyectado)—La intendencia municipal ha sometido á la aprobacion del concejo deliberante, un proyecto disponiendo la creacion de un paseo público en el sitio actualmente ocupado por el cementerio del Sud.

La intendencia cree que este paseo es hacedero en breve tiempo, sin perjuicio para la higiene y sin cargas para el municipio.

Para su realizacion la intendencia señalará un plazo conveniente, á fin de que

www.libtool.com.cn  
los deudos de los inhumados en el cementerio procedan á la traslacion de los restos depositados en él; y al mismo tiempo dará, en el cementerio de la Chacarita, el terreno necesario.

Este paseo, una vez ejecutado, prestará grandes servicios higiénicos á una parte importante de la poblacion de la capital.

**PASEO AL SUD** — Por iniciativa del ex-intendente Crespo, trata el municipio, en estos momentos, de adquirir la hermosa quinta del señor Lezama, situada entre el paseo Colon y las calles Brasil, Almirante Brown y Defensa, para dedicarla á un paseo público, que, una vez realizado, será al sud lo que es el Parque 3 de Febrero al norte.

La quinta del señor Lezama, será, tanto por su pintoresca ubicacion, porque está situada en una hermosa colina, desde la que se domina los pueblos de Boca y Barracas, el Riachuelo y una gran extension del Rio de la Plata, cuanto por la variadísima coleccion de plantas ornamentales, de flor, ó los árboles de mérito que en ella ha acumulado el buen gusto de su propietario en treinta y cinco años de constante consagracion á su embellecimiento, uno de los primeros paseos públicos de la capital.

Esta quinta tiene una extension de 702 485 varas cuadradas, y tal vez cuando este libro salga á la circulacion sea ya de propiedad municipal.

### Parques.

**PARQUE 3 DE FEBRERO** — Situado al norte de la ciudad, en las afueras de ella, es el primero y más predilecto paseo de sus habitantes. Es á Buenos Aires lo que el *Central Parc* es á Nueva-York, el *Bois de Boulogne* á Paris ó el *Hav de Parc* á Londres: un pintoresco y saludable lugar de recreo, de distincion y de higiene.

Fué fundado por iniciativa del ex-presidente General Sarmiento, é inaugurado por el presidente Avellaneda.

El Parque 3 de Febrero tiene una extension de 3 358 567 metros cuadrados.

Sus tres principales avenidas se llaman Sarmiento, Casares y Buenos Aires.

Existe en el Parque un criadero de plantas, compuesto de una casa de material, de 94 metros cuadrados, y un invernáculo; un depósito de agua de 24 metros de altura, con su correspondiente motor; y una coleccion zoológica bastante completa.

Es iluminado con luz eléctrica y gas.

Despues de muchos años de estar bajo la jurisdiccion del gobierno nacional, acaba de ser entregado á la Municipalidad de la capital, la que ha resuelto dividirlo en dos secciones, destinada la una á la zoología, y la otra, á la botánica ó jardinería.

El presupuesto de gastos del Parque está calculado para 1888, en 73 453 pesos.

**PARQUE INTENDENTE ALVEAR** — Situado al sud-oeste de la ciudad, ocupa un terreno elevado, de 54 132 metros cuadrados de superficie.

Formado hace poco tiempo, las obras de embellecimiento que en él se ha practicado, presagian ya que prestará grandes servicios, de higiene y de desahogo, á la poblacion en que está ubicado.



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

**PARQUE BUENOS AIRES** (Decreto) — En la parte noroeste del territorio de la capital, en los terrenos conocidos por la «Chacarita de los colegiales» pertenecientes al gobierno de la nación, se ha decretado la formación de un gran parque, cuya superficie no bajará de 150 hectáreas ó 150 000 metros cuadrados.

Este gran paseo prestará, en un día no muy lejano, importantes servicios higiénicos á la población de la capital, porque si bien hoy está situado en una zona relativamente despoblada, es hácia este rumbo que se extiende con predilección aquella.

## FUERA DEL ANTIGUO MUNICIPIO

### Plazas.

**PLAZA DE FLORES** — La que existe en este pueblo recientemente anexado á la capital, tiene una superficie de 14 536 metros cuadrados.

Está adornada por una fuente y muchos y coposos árboles, que en este momento son derribados por el hacha del jardinero municipal, para ser sustituidos por jardines estilo parque inglés.

**PLAZA DE LA FLORESTA** — En la localidad del mismo nombre, hoy agregada también á la capital. — Superficie: 12 225 metros cuadrados.

**PLAZA DE BELGRANO** — En el pueblo del mismo nombre, anexado á la capital. — Superficie: 9 749 metros cuadrados.

**PLAZA EN BELGRANO** — En terrenos de la testamentaria de Oliver. — Mide: 9 080 metros cuadrados.

**PLAZA EN BELGRANO** — En el antiguo circo de carreras. — Tiene 10 111 metros cuadrados de superficie.

**PLAZA DE SAAVEDRA** — En el pueblo del mismo nombre. — Superficie: 7 499 metros cuadrados.

**PLAZA MAZZINI** — En el pueblo del mismo nombre. — Superficie: 8 999 metros cuadrados.

**PLAZA DE HERRERA** — Situada al sud de la capital, en el distrito conocido por Barracas al Norte. — Tiene una superficie de 5 772 metros cuadrados.

**PLAZOLETA DE SAN ANTONIO** — En Barracas al Sud. — Superficie: 2 117 metros cuadrados.



**Paseos públicos.**

PASEO BARRANCA VIEJA — En Belgrano, tiene una superficie de 50 622 metros cuadrados.

PASEO BARRANCA NUEVA — Tambien en Belgrano. — Superficie: 21 000 metros cuadrados.

PASEO DE SAAVEDRA — En el mismo pueblo, tiene una superficie de 33 748 metros cuadrados.

**Estadística de las plazas, etc.**

Reuniendo todos los anteriores datos, resulta que la capital de la República tiene, en lo que propiamente constituye el antiguo municipio, 830 573 metros cuadrados de plazas, plazoletas, paseos y parques, que prestan ya un gran servicio higiénico á la poblacion, y además 65 607 metros cuadrados de plazas por abrirse.

Fuera del antiguo municipio, en los territorios de Flores y Belgrano recientemente anexados á la capital, existe 179 695 metros cuadrados de plazas, plazoletas y paseos.

Los siguientes cuadros explican claramente la forma en que se distribuye entre las diversas plazas aquella extension de metros cuadrados.

**Plazas, plazoletas, paseos y parques dentro del antiguo municipio de la Capital:**

PLAZAS:	
Mayo .....	m/□ 17 446
Lorea .....	» 6 006
Once de Setiembre.....	» 21 342
San Martin.....	» 24 630
Bolívar .....	» 15 832
Constitucion .....	» 50 762
Vicente Lopez.....	» 22 044
General Belgrano.....	» 6 372
Herrera .....	» 5 772
Libertad.....	» 10 302
General Lavalle.....	» 25 874
Inválidos .....	» 58 448
Concepcion .....	» 7 820
La Paz .....	» 9 099
Ex-deposito de basuras.....	» 13 360
General Hornos.....	» 1 566
Juarez Celman .....	» 11 322

PLAZOLETAS:	
General Viamont .....	» 636
Mercado del Centro .....	» 136
Cármén .....	» 2 232
Andes .....	» 487

PASEOS PÚBLICOS:	
Julio .....	m/□ 14 164
Recoleta.....	» 33 252
Estacion Recoleta.....	» 2 233
Convalescencia.....	» 21 600
Jardin Botánico .....	» 55 137

PARQUES:	
3 de Febrero.....	» 338 567
Alvear .....	» 54 132
	m/□ <u>830 573</u>

**DECRETADAS:**

PLAZAS:	
Terrenos del puerto.....	m/□ 26 320
Mansilla y Salguero.....	» 3 107
Peña, Gallo, Melo, etc.....	» 17 486
Juarez Celman.....	» 11 322
Congreso .....	» 7 372
	m/□ <u>65 607</u>

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

**Plazas, plazoletas y paseos fuera del antiguo municipio de la Capital:**

PLAZAS:	
Flores .....	m/□ 14 536
Floresta .....	» 12 225
Belgrano .....	» 9 749
Saavedra .....	» 7 499
Belgrano .....	» 9 089
Id. (antig. Circo).....	» 10 111
Mazzini .....	» 8 999

PLAZOLETAS:	
San Antonio .....	m/□ 2 117

PASEOS:	
Barranca vieja (Belgrano).....	» 50 622
Id. nueva id. ....	» 21 000
Saavedra .....	» 33 748
	m/□ <u>179 695</u>

## CAPÍTULO VI.

### DENSIDAD DE LA POBLACION.

Habitantes por seccion y en toda la ciudad, en 1869 y en 1887 — Habitantes por hectárea en Buenos Aires y en las principales ciudades. Habitantes por seccion y por casa, en 1869 y 1887 — Comparacion con otras ciudades — Habitantes por habitacion — Edificios por cada manzana en todas las secciones.

La densidad ó poblacion específica, constituida por la fórmula  $\frac{P}{T}$ , en la cual P representa el número de habitantes y T la extension del territorio por la que aquel se divide, ha variado en la ciudad segun han sido las modificaciones introducidas en uno ú otro término del cociente.

Se comprende sin esfuerzo que, habiendo sido, en los primeros tiempos, muy reducida la cifra de los habitantes, y muy grande la extension del territorio, el cociente ó poblacion específica que de la division resultaba tenía tambien que ser muy bajo.

De dos maneras principales puede ser estudiada la poblacion específica de una ciudad. O bien se divide la cifra de los habitantes por la del territorio total, incluyendo espacios deshabitados, ó bien se la divide por la parte rigurosamente poblada.

Esta última fórmula, que sería la más exacta, no puede aplicarse en Buenos Aires, en un estudio retrospectivo, porque son muy vagos y deficientes los datos conocidos sobre la zona de territorio que ha ocupado en diversas épocas históricas este vecindario.

La division de la cifra de la poblacion por la extension total de la ciudad, no puede tampoco seguirse, porque no en todos los tiempos han estado fijados con claridad los límites territoriales.

Además, los censos ó recuentos de la poblacion que en diversos años se han practicado, han dejado sin consignar la cifra del territorio ocupado por los habitantes que contaban. Recien el censo de 1869, el primer trabajo sério, en su género, hecho en el país, registra, por primera vez, el dato del territorio. Por esto, cuanto por no ofrecer un gran interés histórico el conocimiento de la densidad de la poblacion en el pasado, tomaré por punto de partida, para este estudio, el año de 1869

Aun cuando la ciudad estaba dividida, en 1869, en 20 secciones, como en 1887, cuando se hizo el presente censo, sin embargo, tanto la superficie de cada una de ellas, como la de todo el territorio, es, con poca diferencia, diversa. Así, en 1869 la extension de toda la capital era de 3 936 hectáreas, y en 1887, antes de la anexion de los nuevos territorios, era de 4 522 hectáreas.

Sin embargo, no habiéndose alterado, entre 1869 y 1887, los límites territoriales de la capital, porque la ley de 1880 federalizó la ciudad con los antiguos límites, me inclino á creer que las diferencias que se notan responden á errores de medicion, muy frecuentes, entre nosotros, en trabajos de esta clase.

ESTUDIO TOPOGRÁFICO DE BUENOS AIRES.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

La extensión de cada una de las 20 secciones de 1869, así como la cifra proporcional de los habitantes correspondientes á cada hectárea de territorio, puede verse por el cuadro que en seguida acompaño, no así la cifra de los habitantes por seccion, porque no está claramente consignada en aquel censo.

Los mismos datos, completados con el número de los habitantes de cada seccion, en 1887, pueden verse tambien en seguida.

SECCIONES	1869		1887		
	HECTÁREAS	HABITANTES por hectárea	HECTÁREAS	HABITANTES	HABITANTES por hectárea
Iª.....	62	215,37	60	15 497	258
IIª.....	62	177,40	60	15 001	250
IIIª.....	62	272,49	60	18 948	315
IVª.....	62	224,68	60	17 845	297
Vª.....	69	209,95	65,50	20 411	311
VIª.....	78	165,11	63	20 624	327
VIIª.....	94	79,94	66	14 586	221
VIIIª.....	62	104,55	66,60	17 942	269
IXª.....	62	73,15	110	18 934	172
Xª.....	62	50,43	380	37 765	99
XIª.....	62	22,63	154	11 349	73
XIIª.....	251	3,24	528,50	4 982	9
XIIIª.....	125	101,64	130	23 914	183
XIVª.....	86	142,60	91,20	19 514	213
XVª.....	149	57,04	280	39 267	140
XVIª.....	345	27,74	91	17 660	194
XVIIª.....	786	2,43	900	14 515	16
XVIIIª.....	487	14,64	200	32 564	162
XIXª.....	628	8,43	880	18 357	20
XXª.....	330	18,91	277	24 498	88
<b>Totales.....</b>	<b>3936</b>	<b>43,54</b>	<b>4522,80</b>	<b>404 173 (*)</b>	<b>89</b>

De este cuadro resulta que en 1869 había en la ciudad 43,54 habitantes por cada hectárea de territorio, y en 1887, 89 habitantes por hectárea, lo que quiere decir que en 18 años se ha duplicado la densidad de la poblacion; que en 1869 la seccion más densamente poblada era la III, y la menos poblada la XVII; y en 1887, la VI la más densa y la XII la menos densa.

Las secciones más densamente habitadas hoy, con relacion al año 1869, son, como se comprende fácilmente, las más apartadas del centro de la ciudad, aquellas que, cuando se hizo el censo anterior, estaban completamente deshabitadas, y hácia las que se han dirigido despues masas considerables de poblacion, empujadas por el alto precio de la tierra, y por consiguiente los alquileres, hácia barrios más lejanos.

(\*) En la necesidad de dar este capítulo á la imprenta, he tenido que aceptar la cifra de la poblacion por secciones, sin la eliminacion de los duplicados.

Quedan así explicadas las pequeñas diferencias que el lector hallará más adelante.

www.libtool.com.cn

La cifra de 89 habitantes por hectárea de territorio, que resulta para Buenos Aires, está muy lejos, como se verá pronto, de alcanzar la densidad media de las principales ciudades europeas. Budapest, por ejemplo, que es la que, en proporción á su diminuto territorio, contiene más habitantes, presenta por cada hectárea 1 925 personas; París, 300; Hamburgo, 267; Berlín, 207; Glasgow, 211; Bruselas 189; Dublin 162, y Londres, la gran metrópoli de los tiempos modernos, 132.

Si Buenos Aires hubiese tenido en 1887 la densidad de la capital de Alemania, por ejemplo, su población hubiese sido de 936 054 habitantes en vez de 404 173; si la de la Metrópoli inglesa, 596 904 habitantes, y si la de París, 1 356 600.

El siguiente cuadro, que he formado con datos sacados de un notable trabajo del profesor Levasseur, sobre *La Poblacion del globo*, publicado en el *Boletín del Instituto Internacional de Estadística* de Londres, del año 1886, hace conocer, cual es, según los últimos datos, la población específica de las principales ciudades.

**Poblacion específica de ciudades:**

CIUDADES	HABITANTES	SUPERFICIE en hectáreas	HABITANTES por hectárea
Buenos Aires .....	404 173	4 582	89
París.....	2 344 550	7 802 <sup>1)</sup>	300
Lion.....	401 930	4 318 <sup>1)</sup>	93
Marsella.....	376 143	22 336 <sup>1)</sup>	16
Burdeos.....	240 582	3 343 <sup>1)</sup>	71
Lile.....	188 272	2 110 <sup>1)</sup>	89
Amberes.....	191 124	1 935 <sup>2)</sup>	98
Bruselas.....	169 283	894 <sup>2)</sup>	189
Gand.....	140 926	2 335 <sup>2)</sup>	59
Liege.....	133 044	1 881 <sup>2)</sup>	70
Berlin.....	1 315 297	6 326 <sup>2)</sup>	207
Breslau.....	299 405	3 019 <sup>2)</sup>	99
Hannover.....	139 746	2 478 <sup>2)</sup>	56
München.....	260 005	4 630 <sup>2)</sup>	56
Dresden.....	245 515	2 511 <sup>2)</sup>	97
Hamburgo.....	306 000	1 146 <sup>2)</sup>	267
Budapest.....	371 649	193 <sup>1)</sup>	1 925
Londres.....	4 000 000	30 301 <sup>2)</sup>	132
Glasgow.....	521 999	2 472 <sup>2)</sup>	211
Edimburgo.....	254 591	2 376 <sup>2)</sup>	107
Dublin.....	249 602	1 540 <sup>2)</sup>	162

Como he dicho ya, la superficie territorial con que aparece Buenos Aires en el cuadro anterior, es la que esta ciudad tenía antes de la última incorporación de los territorios de Flores y Belgrano. Hoy que este hecho se ha producido, y que, mediante los arreglos llevados á cabo, se ha fijado con claridad los límites de la capital, la extensión

<sup>1)</sup> Censo de 1886. — <sup>2)</sup> El 31 de diciembre de 1884. — <sup>3)</sup> Censo de 1885. — <sup>4)</sup> En 1886. — <sup>5)</sup> El 30 de junio de 1886.

ESTUDIO TOPOGRÁFICO DE BUENOS AIRES.

www.libtool.com.cn

que esta presenta es de 18141 hectáreas, 42 áreas, según un cálculo planimétrico hecho para este trabajo por el doctor Latzina.

Comparada, á su vez, esta superficie territorial con la población de 429 558 (\*) habitantes que este mismo censo de 1887 ha dado para la antigua capital y los nuevos territorios, resulta una densidad de 23,6 personas por hectárea.

Pero, si dentro del antiguo municipio se elimina de la extensión territorial la parte que, según un cálculo practicado á mi pedido por la oficina de obras públicas de la municipalidad, está ocupada por las calles, y la abarcada por las plazas, plazoletas, parques y jardines, actuales y en formación, resulta, como densidad de la población, en la parte rigurosamente habitada, la cifra de 127 habitantes por hectárea, á estar á los siguientes datos:

Superficie del antiguo municipio.....	4 522 hectáreas
Número de calles.....	258
Longitud total de las mismas.....	759 750 mts. lineales
Superficie total de las mismas.....	12 649 920 " cuadrados
Superficie de plazas, paseos, etc.....	900 000 " "
Total superficie de plazas y calles.....	13 549 920 " "
La misma superficie en hectáreas.....	1 354
Superficie verdaderamente habitada, en hectáreas.....	3 168
Habitantes por hectárea habitada.....	127

Resulta, más claramente, de este cuadro, que, si dentro de la superficie territorial del antiguo municipio, deducimos el espacio ocupado por las plazas, paseos, etc. y por las calles, encontramos, para cada habitante, una media de 78 metros cuadrados, en vez de los 112 que hallamos incluyendo aquel espacio.

Otra faz importante de la densidad de la población, es la que se refiere al número de casas habitadas, que en los dos censos había en la ciudad. En 1869, existían en las 20 secciones de la capital 19 309 casas de todo género, en las que se albergaba una población de 177 787 habitantes, de donde resultaba una densidad por casa, de 8,88 personas. En 1887, había 30 604 casas, habitadas por 404 173 habitantes, lo que quiere decir que, para cada casa, existían 13 habitantes.

El siguiente cuadro hace ver cual ha sido en las dos épocas, la densidad de la población por casa.

SECCIONES	1869		1887	
	CASAS	HABITANTES por casa	CASAS	HABITANTES por casa
Iª.....	1 209	11,28	940	16
IIª.....	993	12,39	771	19
IIIª.....	1 708	10,08	1 345	14
IVª.....	1 348	10,87	1 190	14
Vª.....	1 470	10,37	1 406	14
VIª.....	1 420	9,27	1 383	14

(\*) Sin 3817 de población fluvial.

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

www.libtool.com.cn

SECCIONES	1869		1887	
	CASAS	HABITANTES por casa	CASAS	HABITANTES por casa
VII <sup>a</sup> .....	1031	7,54	1278	11
VIII <sup>a</sup> .....	831	8,22	1408	12
IX <sup>a</sup> .....	409	11,50	1502	12
X <sup>a</sup> .....	302	10,57	3344	11
XI <sup>a</sup> .....	375	4,74	1095	10
XII <sup>a</sup> .....	118	8,15	604	8
XIII <sup>a</sup> .....	1230	10,65	1381	17
XIV <sup>a</sup> .....	1283	10,27	1261	15
XV <sup>a</sup> .....	1161	7,77	3243	12
XVI <sup>a</sup> .....	1275	7,99	1299	13
XVII <sup>a</sup> .....	480	4,77	1563	9
XVIII <sup>a</sup> .....	1097	7,13	2681	12
XIX <sup>a</sup> .....	701	7,57	1610	11
XX <sup>a</sup> .....	868	7,80	1298	18
Totales.....	19309	8,88	30604	13

La diferencia en el número de casas, que resulta en algunas secciones en contra del año 1887, es solo aparente, y ella es debida á que, en el último censo, se ha considerado como casa, para los efectos del recuento, á propiedades que abarcaban muchos departamentos, completamente independientes. Es sabido, además, que desde 1869 aquí, particularmente en los últimos años, se ha levantado en la ciudad, con preferencia en los barrios centrales, infinidad de casas que contienen un gran número de departamentos; y, entre tanto, estas casas figuran en el censo como un solo inmueble.

El estudio comparativo de la densidad de la población por casa, no puede llevarse á cabo bajo una base seria, por los deficientes datos que á este respecto ofrece la estadística internacional. En algunas ciudades se expresa el número de personas que viven en cada «inmueble», sin decir cuantas casas ó departamentos independientes componen dicho inmueble. En otras, se indica la cifra de las «casas», sin especificar si estas, como en Buenos Aires, abarcan varios departamentos. En otras, por fin, se levanta el censo por «departamento», sin determinar si ellas entienden por tales lo que se comprende en esta ciudad.

Sin embargo, con las reservas expresadas, transcribo en seguida los datos leídos en el congreso nacional el año pasado de 1887, por el señor ministro del interior doctor Eduardo Wilde, al discutirse el proyecto sobre arrendamiento de las obras de salubridad, y relativos á la densidad de población por casa de algunas ciudades.

ESTUDIO TOPOGRÁFICO DE BUENOS AIRES.

www.libtool.com.cn

CIUDADES	HABITANTES <i>por casa</i>	CIUDADES	HABITANTES <i>por casa</i>
Buenos Aires .....	13	Nápoles .....	4
Berlin .....	62	Milan .....	49
Paris .....	29	Roma .....	27
Londres .....	8	Bombay .....	31
Nueva York .....	13	Hamburgo .....	17
Filadelfia .....	5	Boston .....	8
San Petersburgo .....	43	Baltimore .....	4
Viena .....	60	Génova .....	25
Madrid .....	40	Bruselas .....	9
Marsella .....	9	Amsterdam .....	11
Brooklyn .....	—	Turin .....	65
Pekin .....	10	Amberes .....	7
Calcuta .....	11	Chicago .....	3

Si todas las anteriores cifras fuesen exactas, y si la base de comparacion fuese la misma en todas las ciudades, resultaría que la densidad de poblacion por casa de Buenos Aires es todavia muy ventajosa, en frente de otras agrupaciones que tienen un número poco diferente de habitantes. Así, Madrid, que segun los últimos datos presenta 398 000 habitantes, tiene una densidad por casa de 38 personas; Marsella, con 360 000 habitantes, 30; Nápoles, con 405 000, 27; Milan con 330 000, 29; y Boston, con 400 000, 22.

Pero, si en vez de buscar la densidad de poblacion por casa, se quiere, profundizando más el estudio, y poniendo á contribucion los datos arrojados por el censo de la edificacion, buscar cual es la densidad por cada pieza de todas las que contenían las casas existentes en el antiguo municipio en el momento en que se hizo el censo, se llega á las conclusiones que demuestra el siguiente cuadro:

Número de habitantes por pieza, en cada seccion del municipio:

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	NÚMERO <i>de habitantes</i>	NÚMERO <i>de piezas</i>	HABITANTES <i>en cada pieza</i>
I <sup>a</sup> .....	15 497	14 562	1,06
II <sup>a</sup> .....	15 001	11 098	1,35
III <sup>a</sup> .....	18 948	16 483	1,14
IV <sup>a</sup> .....	17 845	14 494	1,23
V <sup>a</sup> .....	20 411	14 054	1,45
VI <sup>a</sup> .....	20 624	13 399	1,54
VII <sup>a</sup> .....	14 586	9 844	1,48
VIII <sup>a</sup> .....	17 942	9 969	1,78
IX <sup>a</sup> .....	18 934	9 810	1,82
X <sup>a</sup> .....	37 765	18 389	2,05



CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

www.libtool.com.cn

CIRCUNSCRIPCIONES CENSALES	NÚMERO de habitantes	NÚMERO de piezas	HABITANTES en cada pieza
XI <sup>a</sup> .....	11 349	5 680	1,99
XII <sup>a</sup> .....	4 982	2 644	1,88
XIII <sup>a</sup> .....	23 914	13 923	1,71
XIV <sup>a</sup> .....	19 514	10 590	1,84
XV <sup>a</sup> .....	39 267	23 564	1,66
XVI <sup>a</sup> .....	17 660	10 862	1,62
XVII <sup>a</sup> .....	14 515	7 528	1,92
XVIII <sup>a</sup> .....	32 564	15 576	2,09
XIX <sup>a</sup> .....	18 357	8 874	2,06
XX <sup>a</sup> .....	24 498	9 795	2,50
<b>Totales</b> .....	<b>404 173</b>	<b>241 138</b>	<b>1,67</b>

De este cuadro resulta que son las tres últimas secciones y la X aquellas en que es mayor la densidad de habitantes por pieza; mientras que las secciones centrales, aquellas que presentan mayor número de personas por hectárea de territorio, exhiben una densidad menor.

En toda la capital, incluyendo en el cálculo los territorios de Flores y Belgrano, hay un número de 429 558 habitantes, y una suma de 261 456 habitaciones, lo que da, para cada una de estas, una media de 1,64 personas.

Otra combinacion importante á que se prestan las cifras de la densidad de la poblacion, es la que se refiere al número de casas por manzana, en cada una de las veinte secciones que formaban el antiguo municipio hasta 1838, en que se incorporaron los territorios de Flores y Belgrano.

Así, segun los datos arrojados por este censo, el número de manzanas de cada una de las 20 secciones, lo mismo que el de edificios ó casas que en ellas existían levantadas, eran las que expresan el siguiente cuadro:

**Edificios por manzana**

(Antiguo municipio)

SECCIONES	MANZANAS (*)	CASAS Ó EDIFICIOS	CASAS Ó EDIFICIOS por manzana
I <sup>a</sup> .....	40	940	23,5
II <sup>a</sup> .....	44	771	17,5
III <sup>a</sup> .....	41	1 347	32,8
IV <sup>a</sup> .....	41	1 190	29,0

(\*) Cuadrados de terreno de 130 X 130 mts. por costado.

ESTUDIO TOPOGRÁFICO DE BUENOS AIRES.

www.libtool.com.cn

SECCIONES	MANZANAS	CASAS Ó EDIFICIOS	CASAS Ó EDIFICIOS por manzana
V <sup>a</sup> .....	42	1 406	33,4
VI <sup>a</sup> .....	41	1 383	33,7
VII <sup>a</sup> .....	41	1 278	31,1
VIII <sup>a</sup> .....	40	1 008	25,2
IX <sup>a</sup> .....	66	1 502	22,7
X <sup>a</sup> .....	195	3 344	17,1
XI <sup>a</sup> .....	94	1 095	11,6
XII <sup>a</sup> .....	266	604	2,2
XIII <sup>a</sup> .....	57	1 381	24,2
XIV <sup>a</sup> .....	43	1 261	29,3
XV <sup>a</sup> .....	140	3 243	23,1
XVI <sup>a</sup> .....	55	1 299	23,6
XVII <sup>a</sup> .....	123	1 563	12,7
XVIII <sup>a</sup> .....	106	2 681	25,3
XIX <sup>a</sup> .....	137	1 610	11,6
XX <sup>a</sup> .....	124	1 298	10,4
<b>Totales.....</b>	<b>1 736</b>	<b>30 604</b>	<b>17,6</b>

De este cuadro resulta que la seccion que, en proporcion al número de manzanas de que está compuesta, tiene más casas ó edificios, es la VI, que por cada manzana presenta 33,7 edificios, y la que menos casas tiene, es la XII, que solo cuenta con 2,2 de aquellos por manzana. La media de casas para todas las manzanas del antiguo municipio, es de 17,6.

www.libtool.com.cn

## CAPÍTULO VII.

---

# PROVISION DE AGUA Y CLOACAS

---

### I.

#### PROVISION DE AGUA.

Cómo se hacia el servicio en 1822—Iniciativa de Rivadavia—Proyecto del ingeniero Pellegrini en 1829 — La provision en 1852—Primer servicio público establecido por el Ferro-Carril del Oeste en 1867 — Creacion de la comision de las Obras de Salubridad en 1870, encargada tambien de la provision de agua—Descripcion del servicio actual—*a)* Torre y tunel de toma; *b)* Depósito de asiento; *c)* Filtros y depósitos de agua filtrada; *d)* Casa de bombas; *e)* Gran depósito distribuidor ó estanque; *f)* Caños maestros y de distribucion; *g)* Provision pasada, actual y futura; *h)* Relacion entre el consumo de agua y el gasto de carbon y aceite de las máquinas.

Las ciudades, como los organismos, se ha dicho muchas veces, tienen tambien su sistema arterial y venoso.

Constituye el primero la provision de abundante y rica agua que deben recibir cada dia para las mil necesidades de la vida, de la higiene y de las industrias; y, el segundo, los desagües ó cloacas indispensables para llevar lejos de su seno las aguas servidas y los desperdicios orgánicos de la poblacion.

Buenos Aires, despues de mucho tiempo perdido, recibe ya una buena provision de agua, que está á punto de ser aumentada, de acuerdo con las prescripciones de la higiene; y tiene debajo de su suelo una gran red de cloacas y caño de desagüe, que solo espera la construccion de algunos detalles para funcionar y ejercer su benéfica influencia. (\*)

Es de una gran importancia higiénica, entonces, conocer en sus principales detalles las obras realizadas y por realizar, porque de ellas depende en gran parte la salud de esta colectividad.

Para la mejor exposicion del estado y magnitud de todas las obras, dividiré este capítulo en dos secciones, comprendiendo, la primera, la *Provision de Agua*, con una lije-ra reseña histórica sobre la forma en que antes se hacía este servicio, y la segunda, las *Cloacas y caño de Desagüe*.

---

(\*) Cuando este libro salga á luz, probablemente funcionará una parte de las cloacas.

### Provision de agua.

Hasta el año 1867 no existía en Buenos Aires servicio alguno de provision de agua. La poblacion se proveía de la que necesitaba, de tres maneras: usando la de los pozos, con todos los inconvenientes higiénicos que presenta; recogiendo en algibes ó cisternas la de las lluvias, con todas las desventajas de la intermitencia de este servicio; ó comprando la que vendían los aguadores.

« Dificilmente se creerá, decía Parisch en su obra, en 1822, que el agua es un artículo caro á 50 varas del rio de la Plata; pero esa es la verdad. El agua que se saca de la mayor parte de las casas es salobre y mala; y no hay cisterna ó fuente pública, aunque la ciudad está tan poco elevada sobre el nivel del rio, que nada seria más fácil que tenerla siempre provista por los medios artificiales y comunes.

« Los que pueden, tienen que hacer un gasto considerable para construir grandes escavaciones ó algibes bajo el piso de los patios, en los que se recoje el agua de lluvia que cae de las azoteas planas de las casas, por medio de cañerías, y en general se obtiene de esta manera la bastante para el consumo ordinario de la vida; pero las clases bajas se ven obligadas á depender de un surtimiento más escaso, que les viene de los peones aguadores que á ciertas horas del día se ven holgazanamente recorrer las calles con grandes pipas, llenadas en el rio y sostenidas sobre las monstruosas ruedas de las carretas del país y tiradas por una yunta de bueyes: armatoste pesado y costoso, que hace el agua cara aun á un tiro de piedra del rio más grande del mundo. Tomada en la misma orilla rara vez es muy pura ó clara, y generalmente se necesita que esté asentada 24 horas antes, para que ella deposite todos sus sedimentos cenagosos y se ponga bastante clara para poderse beber.»

Las deficiencias de semejante estado de cosas no podían escapar á un espíritu de las grandes vistas de Bernardino Rivadavia, y este gran hombre público comprendió muy pronto que uno de los primeros elementos sanitarios de una ciudad es la provision de abundante y rica agua. Así fué que en 1827 llamó de Francia á un distinguido ingeniero, destinado á asociarse más tarde á muchas obras de verdadera utilidad, para que levantase por cuenta del gobierno todas las construcciones y obras necesarias á fin de dar agua á la ciudad.

El señor Cárlos Ernesto Pellegrini, el ingeniero á que me refiero, llegó á Buenos Aires á principio de 1828, y desde entonces se preocupó incesantemente de realizar la empresa para que había venido.

En 1829 presentó al gobierno todos los planos y detalles necesarios para la construcción de un gran establecimiento de aguas corrientes; planos y detalles que he tenido la suerte de encontrar en el archivo de la oficina de obras públicas de la municipalidad.

El ingeniero Pellegrini proponía situar la casa de bombas ó edificio principal, en la entrada de la calle de Balcarce, más ó menos donde está instalada la antigua casa

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

de correos, hoy ministerio del interior, desde donde se tomaría el agua del río de la Plata; proponía también el establecimiento de grandes filtros, compuestos de capas superpuestas de arena pura del río, de polvo de carbón, de arena gruesa y de tablas cribadas; y, además, grandes aljibes ó depósitos de asiento; un acueducto; y todas las demás obras indispensables para este género de instalaciones.

Pero, por desgracia, la caída de Rivadavia y los disturbios políticos que siguieron á la revolución de Lavalle, aplazaron por completo la obra.

Esto no obstante, el ingeniero Pellegrini, que en medio del modesto y legítimo lucro que ambicionaba, tenía la pasión del bien público, no se desalentó por este largo aplazamiento, y en 1853, á penas caída la tiranía, durante la cual no se pudo pensar en ninguna obra benéfica para la colectividad, volvió á agitar de nuevo, ante los poderes públicos, su vieja y saludable idea.

El señor Pellegrini, asociado esta vez á los capitalistas señores Blumstein y Larroche, dueños del molino San Francisco, pidió al gobierno que le permitiese llevar por caños subterráneos, en algunos puntos de la ciudad, las aguas que clarificaba en el establecimiento principal, «garantiéndole por 15 años la venta exclusiva de esta agua de perfecta pureza y contenido»; levantar los aparatos y construcciones hidráulicas necesarias en el pedazo de ribera situado en frente del establecimiento de los señores Blumstein y Larroche, (en la calle de Balcarce y Alsina), siendo entendido que este pedazo de ribera no pasaría de 100 varas de fondo y dejaría libre la viabilidad; además, solicitaba que se le exonerase de pagar derechos de importación para las máquinas hidráulicas que tuviese necesidad de hacer construir en Europa. (\*)

Este proyecto no fué acogido por el gobierno como debía serlo; pero mediante los recursos de los señores Pellegrini, Blumstein y Larroche, se levantó en la bajada de la calle Alsina algunas obras para proveer de agua á la ciudad, una parte de las cuales subsiste hasta el presente. Ha sido este, el primer establecimiento, en su género, que ha tenido Buenos Aires.

Cuánto tiempo duró el establecimiento del señor Pellegrini, no lo sé; pero todo induce á creer que no tuvo mucho éxito porque, á haberlo conseguido, hubiese ensanchado el servicio, y provisto de agua por medio de caños, á un gran número de casas. Lo que es indudable es que esto último nunca sucedió, y que el servicio se redujo á extraer el agua del río, clarificarla por medio de filtros, y distribuirla por medio de aguadores á la población.

En 1852 el señor Maeso, traductor de la obra de Parisch, estimaba, en una nota puesta en ese libro, en 400 el número de pipas de agua que se consumía diariamente en la población. Este número de 400 pipas equivale á 178 000 litros. (\*\*) La población de Buenos Aires llegaba entonces á 76 000 habitantes. Tocaba, pues, á cada uno de estos, 2,3 litros de agua por día. Puede por esto calcularse cuán mezquina era la provisión de agua, y cuán urgente era salir de tan estrecha situación.

(\*) El lector que desee conocer todos los detalles del proyecto Pellegrini, los encontrará en la *Revista del Plata* de 1856 y 57.

(\*\*) 100 pipas = 44 500 litros—Memoria de la comisión de las obras de salubridad, año 1885, pág. 37.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Después del establecimiento del señor Pellegrini, el primer servicio oficial para la provision de agua que se estableció en la ciudad, tuvo un origen muy modesto.

El ferrocarril del Oeste, el primero construido en el país en 1856, tocaba con serios inconvenientes para funcionar, por falta de buena agua, porque la que tenía para su servicio, era salobre y destruía las locomotoras.

En este estado, su directorio pensó en establecer un caño que desde la Recoleta viniese á la estacion central, que entonces estaba en la hoy plaza General Lavalle.

Discutiéndose en el directorio esta idea, y estando todos conformes en su aceptacion, uno de sus miembros, el señor Francisco B. Madero, que despues ha sido vicepresidente de la República, propuso que se aumentase el diámetro del caño para que por medio de él pudiesen tambien proveerse de agua algunos particulares.

La proposicion del señor Madero fué unanimemente aceptada, y el directorio del ferrocarril del Oeste quedó por muchos años al frente del primer servicio de provision de agua que se estableció en la ciudad.

En 1870, despues de las dos epidemias de cólera porque pasó la poblacion, epidemias que desgraciadamente no sirvieron para prevenir á las autoridades del deber en que estaban de velar seriamente por la salud pública; despues de esas epidemias, digo, que fueron precursoras de la gran catástrofe ó calamidad social que se llama la fiebre amarilla de 1871, las cámaras de la provincia sancionaron una ley autorizando la construccion de las «obras necesarias para proveer á la ciudad de *aguas corrientes*, caño de desagüe y cloacas, si resultasen convenientes, y del adoquinado de las calles».

Esta ley daba recursos para ser cumplida; disponía el nombramiento de una comision de cinco vecinos, que se encargaría de aceptar los planos que fuesen más convenientes «á juicio de ingenieros de reconocida competencia»; y ordenaba que el ferrocarril del Oeste, «á cuyo cargo se encuentra el servicio de aguas corrientes, pasara á la comision que esta ley designa, luego que se haya instalado, las cuentas de lo gastado hasta la fecha en las obras realizadas, cuyo valor se llevará á cargo de la cuenta general de la misma, siendo atribucion de la comision el exámen y aprobacion de dichas cuentas», etc.

En virtud de esta ley, cesó la anomalía de que fuese la direccion de un ferrocarril del estado la encargada de proveer de agua á la poblacion; y quedó instalada una comision de cinco vecinos, á la que se confió este servicio.

Esta comision subsiste hasta el presente; y leyes posteriores á la de 1870, dictadas, tanto por la legislatura de la provincia de Buenos Aires, como por el congreso de la nacion, una vez que la ciudad se federalizó en 1880, han aumentado el número de sus miembros (\*) y la han dotado de recursos y de medios necesarios para ensanchar la esfera de sus servicios.

(\*) Actualmente es compuesta de un presidente y un secretario rentados y de ocho vocales.

### Servicio actual. (\*)

Las obras correspondientes á la total provision de agua á la ciudad de Buenos Aires, comprenden.

Una torre de toma, edificada dentro del rio, á 1 625 metros de la costa, frente á Belgrano, la que, ligada por un túnel de 5 700 metros de longitud, hace llegar el agua hasta el Establecimiento Recoleta, de donde es sacada por máquinas á vapor y vertida en depósitos de asiento, por los que circula con lentitud desde su entrada hasta salir á los Filtros, donde se verifica su clarificacion, siguiendo luego por otro túnel al pozo de bombear del Establecimiento principal de Bombas, las cuales, movidas por poderosas máquinas, arrojan y elevan el agua á un gran depósito del que, por las diferentes ramificaciones de caños maestros y distribuidores colocados en las calles, se subdivide hasta todos los extremos de la ciudad.

Pero, para abarcar mejor en toda su magnitud la importancia de las obras construidas y por construir, haré una breve descripcion de ellas, considerándolas en el orden en que las he enumerado.

### Torre de toma.

Frente al pueblo de Belgrano, en el Rio de la Plata, en la corriente llamada del Capitan, á 1 625 metros de la costa, se ha establecido la torre de toma, cuyo pozo central descende hasta 13<sup>m</sup> 125 lineales debajo del nivel de las aguas altas ordinarias, hasta 9<sup>m</sup> 150 debajo del nivel del lecho del rio, y hasta 0<sup>m</sup> 610 debajo del nivel del túnel que une este pozo con la casa de bombas de toma.

La torre es cuadrada, de 10<sup>m</sup> 980 de lado y 10<sup>m</sup> 065 de alto, sobre el nivel más elevado del rio; y en su punto más elevado se le ha colocado un faro para evitar los choques.

La construccion de esta obra ha sido la más difícil de las que figuran en el proyecto y de las que se han llevado á cabo en Buenos Aires; costosísima y llena de accidentes.

El túnel, que une esta torre con la casa de bombas, es de forma oval, de 1<sup>m</sup> 525 de alto por 1<sup>m</sup> 067 de ancho, de 5 021 metros de largo, y revestido en toda su extension de ladrillos de fábrica y hormigon. 1 600 metros, de los 5 721 que forman el túnel, están debajo del agua. La parte del túnel que está debajo del lecho del rio es cilíndrica y de 6 pies ingleses de diámetro (1<sup>m</sup> 83).

En el trayecto del túnel se han construido 6 pozos, de los cuales 11 están destinados á la revision del mismo; 5 están en el rio y 11 en tierra. El pozo núm. 11, el pri-

---

(\*) Los principales datos para este capítulo los he sacado de las memorias de la comision de las obras de salubridad ó me han sido proporcionados por los señores Carlos Maschwitz, Guillermo E. Scholes y Salvador A. Lopez, ex-ingeniero principal, el primero, ingeniero mecánico el segundo, y secretario de la comision el tercero; á los que me hago un deber en darles públicamente las gracias.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

mero que está en tierra, es 0<sup>m</sup>610 más profundo que el de la torre. El túnel desde la torre hasta el pozo núm. 11 sube como 0<sup>m</sup>90; allí el mismo pozo es parte del túnel, hasta la altura de 5<sup>m</sup>185, desde el punto de incidencia del túnel; á esa altura y á 9<sup>m</sup>455 del nivel de las aguas altas ordinarias, comienza de nuevo el trayecto horizontal del túnel; de manera que este conducto tiene la forma de un verdadero sifon.

El túnel puede hacer circular 90 500 metros cúbicos cada 24 horas.

Al final del túnel se halla la estacion de bombas núm. 2, destinadas á levantar el agua de los pozos, y las cuales pueden elevar la cantidad de 72 400 metros cúbicos de agua por dia.

### Depósitos de asiento.

Son tres grandes escavaciones, revestidas de hormigon, en donde el agua circula reposadamente y deposita la parte sedimentosa que puede separarse de ella, por la quietud relativa del líquido. De esa manera el agua no pasa á los filtros muy cargada de impurezas.

Los depósitos están separados por muros divisorios; el agua recorre en ellos una extension de 2 700 metros, con una velocidad de 76 metros, 250 milímetros por hora. Pueden contener hasta 56 562 metros cúbicos de agua.

### Filtros y depósito de agua filtrada.

Una vez clarificada el agua, en lo posible, al recorrer los depósitos de asiento, pasa por un caño de 0<sup>m</sup>045 á los nuevos filtros, construidos al otro lado del ferro-carril del Norte, por ser insuficiente el terreno disponible al lado de los depósitos. Por medio de un malecon allí construido se ha ganado sobre el río un área de terreno suficiente para cualquier extension que en lo futuro quiera darse, sea á los depósitos de asiento, ó á los filtros.

Estos filtros, destinados á filtrar unos 36  $\frac{1}{2}$  millones de litros diarios, son de una construccion excepcionalmente completa, y debajo de las capas filtrantes existen depósitos con capacidad para almacenar una cantidad de agua de más de 45 millones de litros, la que se hallará en las condiciones más favorables posibles para mejorar de calidad, estando completamente excluida la luz y mantenida la temperatura á un grado casi uniforme.

Con el fin de perfeccionar aun más las condiciones de los filtros, se les va á construir un techado que resguarde el agua, á su paso por aquellos, de los perniciosos efectos de la luz y del calor, con lo que se evitará la germinacion ó descomposicion de las materias orgánicas presentes en casi todas las aguas, y más especialmente en las que proceden de capas geológicas de formacion reciente.

Ha sido computado que las materias en suspension, que llevan las aguas del rio de la Plata hácia el mar, alcanzan á unos 82 millones de toneladas al año, siendo esta can-



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

idad mayor en las ocasiones cuando el río se halla muy turbio, sobre todo en esta costa, donde, tiene mucha influencia la condición en que se encuentren los ríos Lujan y Paraná. (\*)

Desde los depósitos de agua purificada debajo de los filtros, pasa esta por un túnel de 1<sup>m</sup> 37 cent. por 0<sup>m</sup> 96 cent. hasta el pozo de bombear del establecimiento principal de bombas núm. 1, de donde es impelida al depósito de servicio.

### **Establecimiento de bombas impelentes**

(núm. 1)

Estas máquinas grandes fueron fabricadas por los señores James Watt y C<sup>a</sup>. de Londres y Birmingham. Tienen fuerza de 500 caballos nominales.

Hay dos pares de máquinas de balancin, sistema de alta expansión, con condensadores, todo del último sistema para asegurar economía en esta clase de trabajo especial.

Dos bombas de doble acción á cada par de máquinas, con un curso ó golpe de 8 piés, equivalente á 2 035 litros de agua por cada revolución. En un día de 24 horas y trabajando á toda fuerza los dos pares de máquinas, dan 68 000 kilólitros de agua, levantándola á una altura de 160 piés, con un consumo de 21 000 kilogramos de carbon— 3 200 litros de agua arrojada, representan un kilogramo de carbon consumido.

### **Establecimiento de bombas elevadoras**

(núm. 2)

Han sido fabricantes de estas máquinas los mismos señores James Watt y C<sup>a</sup>. Ellas representan una fuerza de 70 caballos nominales.

Hacen parte de este establecimiento ó departamento, dos máquinas horizontales, independientes, sistema de alta expansión con condensadores.

Y cuatro bombas de doble acción á cada máquina.

La capacidad de las 8 bombas es de 2 026 litros por revolución de máquina, dando, en un día de 24 horas y trabajando con toda fuerza las dos máquinas, 75 800 kilólitros de agua. Levantan el agua hasta los depósitos de asiento, con un consumo de carbon de 3 900 kilogramos. 19 000 litros de agua arrojada á una altura de 20 piés, corresponden á 1 kilogramo de carbon.

### **Establecimiento de bombas impelentes antiguas**

(núm. 3)

Estas máquinas fueron fabricadas por los señores Easton y Anderson de Londres. Representan una fuerza de 80 caballos nominales.

(\*) Memoria de la C. D. de las obras de salubridad-1884.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Son máquinas de balancin, sistema *compound*, de alta y baja presión.

Hay dos máquinas independientes, con una bomba de doble acción cada una.

La capacidad de las bombas es de 260 litros por revolución de las dos máquinas. En un día de 24 horas dan 14 227 kilolitros de agua, con un consumo de 4 370 kilogramos de carbon. Por cada kilogramo de carbon arrojan 3 250 litros de agua á una altura de 150 piés, desde el nivel del agua en los antiguos filtros, hasta el nivel superior del depósito de Lorea.

### Gran depósito distribuidor ó estanque.

El proyecto primitivo de las obras incluía un depósito de agua colocado casi á flor de tierra en el paraje más elevado de la ciudad y bastante capaz para surtir durante un día á toda la poblacion; pero el rápido crecimiento de esta hizo notar que tal obra no llenaría las necesidades al poco tiempo de terminarse, resolviendo entonces la comision construir el depósito en alto, ocupando la extension suficiente.

Para el efecto, se adquirió la manzana de terreno comprendida entre las calles Rio Bamba, Ayacucho, Córdoba y General Viamont, resolviéndose construir en ella un edificio que ocupe toda la manzana, teniendo 81 piés de alto y haciéndolo consistir en tres grandes estanques superpuestos, con capacidad para contener en conjunto 60 millones de litros de agua.

La planta baja, que tendrá desde la superficie del terreno hasta el fondo del primer estanque una altura de 32 piés y 2 pulgadas, y con un patio central de 60 piés por costado, á objeto de darle luz, quedará libre, y tan gran espacio podrá destinarse á la instalacion de bibliotecas, museos, archivos y demás oficinas públicas. El centro del edificio, esto es, los tres estanques superpuestos, serán de fierro y el exterior de mampostería, decorándose convenientemente los frentes con relacion á lo monumental de la obra.

El objeto de los tres estanques, uno sobre otro, es para dar la suficiente presión al agua, hasta hacerla llegar á todos los puntos de la ciudad con igual fuerza.

De la casa de máquinas situada en la Recoleta, parten dos caños de 24 pulgadas inglesas de diámetro, que por diferentes direcciones llegan á la torre de distribucion.

El objeto de estos dos caños es evitar que, por la ruptura de uno de ellos, pueda quedar sin agua la ciudad. Si este hecho acontece, el servicio de provision de agua no se interrumpirá sino para una mitad del público, lo que no sucedería si se contase con un solo caño.

La base de la torre de distribucion tendrá 111 metros de diámetro y el área 9 700 metros cuadrados.

El fondo del depósito inferior estará á 11 metros sobre el nivel del terreno, que allí es muy alto.

La altura total de la torre será de 26 metros; el peso del agua en los depósitos, de 71 429 toneladas y el del fierro empleado de 14 000; los depósitos estarán sostenidos por bóvedas que á su vez descansarán sobre pilares; la obra de albañilería será de 27 500 metros cúbicos y el peso total del edificio, con los estanques llenos, será de 200 000 toneladas.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Esta obra está presupuestada en 400 965 libras esterlinas ó sea 2 020 863,60 pesos nacionales.

Se ha terminado ya los cimientos para las construcciones, y recientemente la comision de las obras de salubridad ha aprobado los planos definitivos para el edificio.

### Caños maestros y de distribucion.

Del gran depósito ó estanque, cuya descripcion acabo de hacer, saldrán y se internarán en la ciudad diversos caños de gran diámetro, encargados de proveer á los canales de distribucion.

Estos grandes caños, compuestos de tubos de fierro, cuyo diámetro varía entre 0<sup>m</sup> 15 cent. y 0<sup>m</sup> 91, cent. sirven, cada uno, secciones de 32 manzanas, es decir, uno sirve 8 cuadras en direccion de norte á sud, y el otro 4 cuadras de este á oeste.

Los caños de distribucion son tubos de fierro de 0<sup>m</sup> 076 y de 0<sup>m</sup> 13 de diámetro, y están colocados debajo de las veredas.

Entre los caños maestros de dos calles existe un tercer caño de 0<sup>m</sup> 13 de diámetro, de manera que dos lados de las manzanas están canalizados con tubos de 0<sup>m</sup> 13, el tercero con los de 0<sup>m</sup> 96; y el cuarto con los de 0<sup>m</sup> 076.

Por este sistema, los caños maestros derraman en los de distribucion bastante agua para mantenerlos llenos y conservar una presion suficiente.

En los puntos donde los caños maestros se cruzan ó ligan con los tubos de un diámetro igual ó diferente, se coloca válvulas especiales, las cuales pueden, en un momento dado, interceptar la *corriente* y aislar una seccion.

Los caños maestros están ligados á los de distribucion por piezas especiales llamadas *reducciones*. Estas últimas están igualmente provistas de válvulas en sus brazos.

Por este medio se puede, si es necesario, interrumpir el servicio de agua de una ó varias manzanas, ó de una ó varias secciones, sin interrumpir por eso la provision en otra parte.

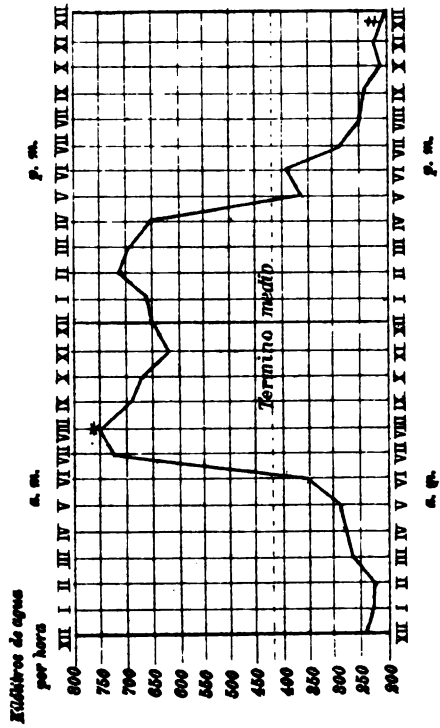
La canalizacion distribuidora está munida de llaves de incendio y de limpieza, y de tomas de agua para las bocas de descarga de las cloacas. Las primeras están dispuestas al rededor de las manzanas, y las últimas á la extremidad del conducto que las rodea.

### Provision pasada, actual y futura.

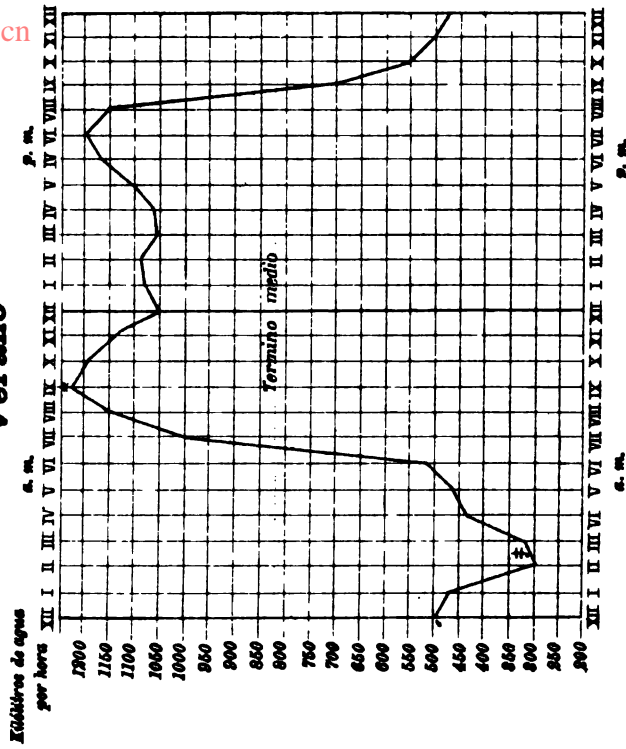
A pesar de que la comision de las obras de salubridad empezó á funcionar desde 1870, tomando bajo su direccion el primitivo y deficiente servicio establecido en 1867 por el ferro-carril del Oeste, recién desde 1880 es posible conocer la cifra oficial de los litros de agua que se ha entregado á la poblacion. Antes de ese año no se llevaba cuenta sino del número de servicios establecidos, de las casas servidas con renta fija y del producto total que la provision de agua arrojaba á favor de la comision.

DIAGRAMA REPRESENTATIVO DE LAS VARIACIONES EN EL CONSUMO DE AGUA POR HORA DURANTE UN DIA.

### Invierno



### Verano



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

ESTUDIO TOPOGRÁFICO DE BUENOS AIRES.

www.libtool.com.cn

Este último servicio ha estado representado por las siguientes cifras:

AÑOS	NÚMERO de servicios establecidos	CASAS SERVIDAS con renta fija	PRODUCTO TOTAL por año	TÉRMINO MEDIO que paga cada casa (*)
1875.....	3 842	3 073	\$ 191 257,72	\$ 62,23
1876.....	4 223	3 451	» 204 244,24	» 59,18
1877.....	4 466	3 814	» 208 879,77	» 54,76
1878.....	4 891	4 228	» 202 610,84	» 47,92
1879.....	5 791	5 006	» 235 557,79	» 47,05
1880.....	6 847	5 612	» 270 771,98	» 48,24
1881.....	7 173	5 938	» 277 317,72	» 46,70
1882.....	7 211	6 236	» 261 923,92	» 42,00
1883.....	7 412	6 366	» 261 789,74	» 41,12
1884.....	8 207	7 167	» 283 537,27	» 39,56
1885.....	8 757	7 817	» 326 542,62	» 41,77
1886.....	9 821	9 323	» 386 392,91	» 41,44
1887.....	12 543	11 390	» 516 663,57	» 45,36

Este cuadro enseña que, aun cuando los servicios se han triplicado al cabo de trece años, la renta total apenas se ha triplicado, mientras que el término medio de lo pagado por cada servicio, ha disminuido.

Segun datos suministrados por la comision de las obras de salubridad, el servicio de agua á la ciudad de Buenos Aires se ha hecho desde 1880 de la siguiente manera

AÑOS	AGUA SACADA DEL RIO en kilólitros	AGUA SUMINISTRADA A LA POBLACION en kilólitros	NÚMERO de servicios con renta fija	Consumo de cada servicio en litros. por año	Consumo diario por habitantes calculando 10 personas por servicio
1880.....	2 501 479	1 748 982	5 612	311 650	Litros 86 $\frac{1}{2}$
1881.....	2 353 879	1 920 053	5 938	323 350	» 89 $\frac{1}{2}$
1882.....	2 913 431	2 003 979	6 236	321 356	» 89
1883.....	3 426 313	2 244 319	6 366	325 547	» 98
1884.....	5 583 666	3 748 446	7 167	523 104	» 145
1885.....	5 225 733	4 127 752	7 817	528 048	» 147
1886.....	5 694 176	4 873 511	9 323	528 408	» 147
1887.....	6 892 279	4 998 703	11 390	438 867	» 120

La diferencia que se observa entre la cifra del agua consumida por la poblacion y la del agua sacada del rio por las máquinas, resulta de la que se invierte en la limpieza y lavado de filtros y depósitos de asiento, consumo de las máquinas, calderas, condensadores y demás servicios del establecimiento, y que no se entrega al público.

(\*) Las cifras consignadas en esta casilla, en la Memoria de la Comision de las Obras de Salubridad de 1886 pag. 45 y 46, están por lo general equivocadas, por cuya razon he tenido que rehacerlas.

He tomado como divisor, para obtener el término medio, el número de las casas servidas con renta fija.

Como ha podido verse por el cuadro anterior, si bien el consumo diario por habitante, calculando diez personas por servicio, es abundante, el consumo de toda la poblacion es reducido, y á más que eso, mezquino.

El año 1887, que está más cerca, se ha entregado á la poblacion de Buenos Aires, que entonces, segun este censo, era de 404 000 habitantes, nada más que 4 998 703 kilólitros de agua, lo que dá para cada persona, suponiendo que todos por igual hubiesen gozado de este beneficio, 34 litros diarios, porque en la cifra total que he mencionado, vá incluida el agua que se consume en servicios municipales, como riego de calles, incendios, etc., y la que se emplea en establecimientos industriales.

En el deseo de conocer en toda su magnitud la importancia ó deficiencia del servicio de provision de agua en el antiguo municipio, la comision directiva del censo ha hecho practicar por sus empleados algunas investigaciones especiales, valiéndose al efecto de los datos consignados en los boletines de la edificacion; y ellos le han permitido llegar á conclusiones que con razon han de sorprender á las personas que lean este trabajo, porque son por primera vez conocidas.

**Provision de agua en la Capital:**

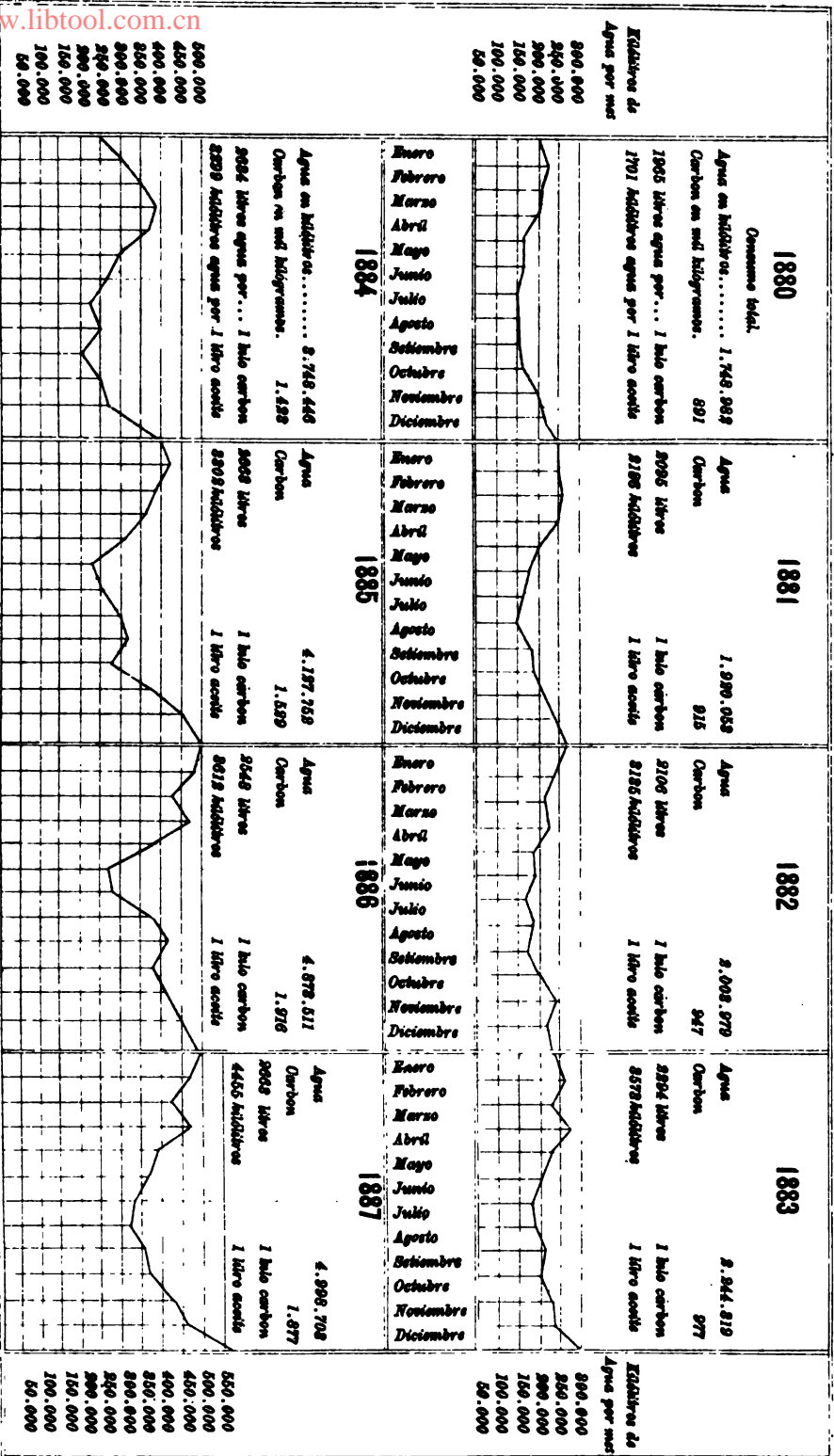
SECCIONES	Corrientes	Corrientes y algrbe	Corrientes algrbe y foso	Corrientes y foso	Algrbe	Algrbe y foso	Foso	Casas sin agua
I <sup>a</sup> .....	307	352	18	17	149	7	9	81
II <sup>a</sup> .....	276	231	19	13	104	25	19	84
III <sup>a</sup> .....	508	499	22	18	166	14	14	107
IV <sup>a</sup> .....	397	374	27	22	185	28	40	118
V <sup>a</sup> .....	283	280	23	34	293	54	202	238
VI <sup>a</sup> .....	263	258	20	36	316	82	248	160
VII <sup>a</sup> .....	76	79	7	36	252	92	611	125
VIII <sup>a</sup> .....	126	64	6	29	220	98	714	156
IX <sup>a</sup> .....	36	7	2	13	100	102	1 252	128
X <sup>a</sup> .....	87	31	7	39	196	210	2 606	174
XI <sup>a</sup> .....	25	4	1	5	41	86	891	25
XII <sup>a</sup> .....	8	1	1	2	6	19	553	39
XIII <sup>a</sup> .....	513	319	24	65	121	25	126	164
XIV <sup>a</sup> .....	265	150	16	34	222	102	257	215
XV <sup>a</sup> .....	359	215	38	114	314	162	1 795	198
XVI <sup>a</sup> .....	190	124	23	65	283	98	388	126
XVII <sup>a</sup> .....	32	13	11	38	23	81	1 341	28
XVIII <sup>a</sup> .....	67	41	7	43	182	134	2 042	153
XIX <sup>a</sup> .....	139	59	30	49	153	231	812	139
XX <sup>a</sup> .....	132	23	23	266	20	18	765	49
<b>Totales .....</b>	<b>4 089</b>	<b>3 124</b>	<b>325</b>	<b>998</b>	<b>3 346</b>	<b>1 668</b>	<b>14 685</b>	<b>2 517</b>

Resulta de los cuadros prolijamente levantados por el personal del censo, que, en un total de 30 313 casas ó edificios existentes en las veinte secciones del antiguo mu-

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)



DIAGRAMA REPRESENTATIVO DEL CONSUMO DE AGUA POR MES Y EL GASTO DE CARBON Y ACEITE POR AÑO.



En Enero de 1884 pertenecieron a funcionar las máquinas grúas  
 \* Dimensiones del consumo causada por el calor.

nicipio, 4 089 están servidas por aguas corrientes exclusivamente; 3 124 por aguas corrientes y algibe; 325 por aguas corrientes, algibe y pozo; 938 por aguas corrientes y pozo; 3 346 por algibe solamente; 1 668 por algibe y pozo; 14 685/ por pozo puramente; y 2 517 no tienen servicio de agua de ninguna especie.

La sola mención del número de casas que en la capital se sirven exclusivamente del agua del pozo, por lo general contaminada, dado el defectuoso sistema de letrinas que hay en la ciudad; y el de las casas que no tienen ningún servicio, está demostrando cuán imperioso y vital es que las autoridades sanitarias se preocupen de dotar á toda la población de una abundante y sana provisión de agua.

Felizmente esta desventajosa situación está á punto de desaparecer, porque una vez construido el gran depósito ó estanque; puestas al servicio, en toda su amplitud, las nuevas cañerías ya colocadas, y trabajando con toda fuerza las poderosas máquinas del establecimiento, estas pueden impeler á la población 65 millones de litros de agua cada 24 horas. Así, cuando la población llegue á 500 000 habitantes, cosa que sucederá muy pronto, y si el nuevo servicio está establecido, la provisión por persona será de 130 litros por día.

Los diágramas que acompaño en seguida, demuestran la relación que hay en varios años, entre el consumo de agua por mes y por día y el gasto de carbon y aceite de las máquinas.

## II.

### CLOACAS Y CAÑO DE DESAGÜE.

Primeros proyectos para establecer cloacas — Errores dominantes en los hombres públicos — Descripción de las obras actuales y futuras: a) Cloacas colectoras; b) Cámaras reguladoras; c) Conducto de desagüe — Estado actual de las obras — Costo de las mismas hasta el presente y una vez terminadas — Distritos que servirán — Vistas de las principales obras.

Si alguna vez puede decirse con verdad y oportunidad que las sociedades solo aprenden á costa de cruentos dolores, es precisamente al hacer la historia de las obras de salubridad de la ciudad de Buenos Aires, y de las alternativas y aplazamientos porque ellas han pasado.

Ha sido necesario que muchas y crueles epidemias, verdaderas revelaciones de una higiene abandonada, se desarrollasen y sembrasen la muerte en esta ciudad, para que sus autoridades pensasen en dotarla de todos los órganos que la ciencia y la experiencia aconsejan como necesarios para asegurar la vida sana de una colectividad.

Dejando de lado las pestes que han assolado en una época remota, (\*) y concretándome á lo que está más cerca de nuestro alcance, mencionaré la fiebre amarilla de 1858, que hizo 300 ó 400 víctimas. En 1867 el cólera asiático arrebató 8 029 vidas, y al año siguiente reapareció, llevándose también un número un poco menor de existencias.

(\*) Véase Actas del extinguido cabildo, vol. II, y *Rev. Patriótica*, vol. I, entrega primera, 1888, por M. R. Trelles.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Sin embargo, á pesar de estos terribles anuncios, precursores de una gran catástrofe; á pesar de las víctimas inocentes arrebatadas por la viruela, fiebre escarlatina, que reinaban endémicamente en la ciudad, sin ser molestadas; y del índice elevado de la mortalidad general, los hombres que ejercían el gobierno sanitario y político de esta sociedad, divagaban sin encontrar el medio que había de asegurar su salud y de ponerla á cubierto de nuevas epidemias.

En 1870, se eleva á las cámaras de la provincia de Buenos Aires, por el progresista gobierno del señor Emilio Castro, del que eran ministros secretarios los eminentes ciudadanos Antonio E. Malaver y Pedro Agote, un proyecto para «proveer de agua filtrada á la ciudad, y á la construccion de cloacas para la limpieza y desagüe.» Y, despues de 18 años, estudiando friamente el asunto, aflije ver la confusion de ideas que reinaba, aun en las cabezas mejor preparadas, sobre esta materia!

Hombres de alta talla intelectual, que han dejado una huella luminosa en la historia del país, ponen en duda la eficacia de las cloacas como mejoras sanitarias, y se resisten tenazmente á que esta palabra se incluya en la ley.

En la cámara de senadores, algunos de sus miembros están decididamente en contra de las cloacas, y otros las confunden con los caños de desagüe, y toca al ministro de hacienda señor Agote, hacer una calurosa é ilustrada exposicion de lo que una y otra cosa importaba, expresando, enérgica y resueltamente, que «la supresion de la palabra cloacas, compromete el proyecto. Las cloacas son absolutamente necesarias, y el poder ejecutivo no tiene la menor duda de que no se puede sustituir á este sistema otro alguno.» (\*)

En la cámara de diputados, donde pasó en revision el proyecto, se suscita la misma discusion, y, como una transaccion, se establece que «las cloacas se construirán si resultasen convenientes.»

Informando un notable jurisconsulto, el doctor José M. Moreno, manifestó «que la alteracion introducida, de prescribir que las cloacas se construyesen si resultasen ser convenientes, responde á la incertidumbre de si son ó no el mejor medio de higiene.» (\*\*)

Despues de una larga y pesada discusion, la ley pasó con la adiccion de que se construirían las cloacas «si resultasen ser convenientes», palabras que importan una verdadera herejía científica y un desconocimiento de las lecciones que ya entonces había dado al mundo la experiencia sanitaria.

En este estado, apenas apagados en la ciudad los ecos de esta extraña discusion, la fiebre amarilla, que ya anteriormente se había presentado, se desarrolla de una manera terrible en la poblacion; y 20 000 de sus habitantes sucumben á los golpes mortíferos y fulminantes del flagelo.

Recien entónces se comprendió que había en las entrañas de esta ciudad causas profundas que actuaban en contra de la salud pública, y que era necesario remover sin pérdida de tiempo; y se pensó en llevar á la práctica la construccion de cloacas, caños de desagüe, provision de agua y afirmados.

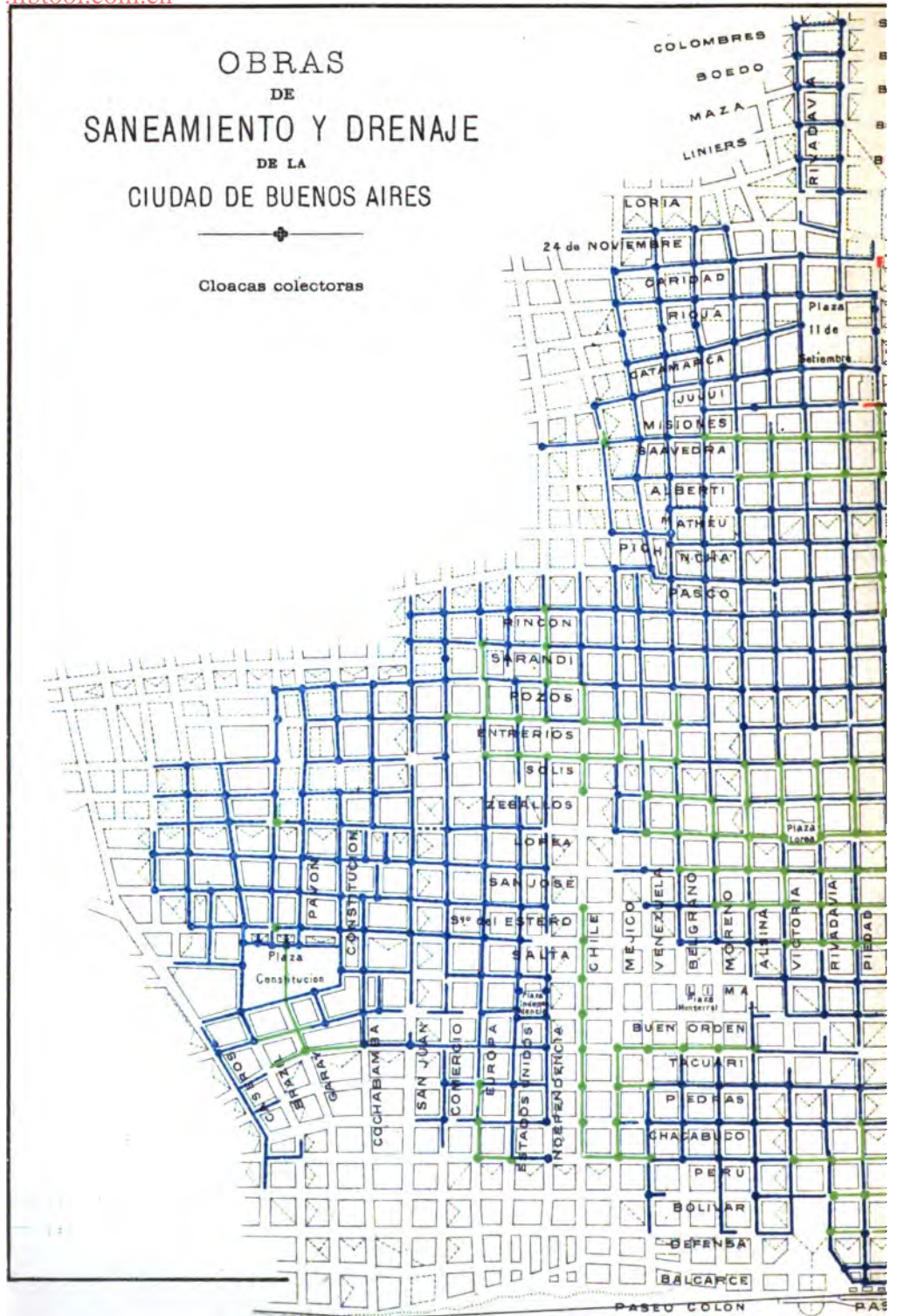
(\*) Véase *Diario de Sesiones de la C. de Senadores de Buenos Aires*, 1870.

(\*\*) Véase *Diario de Sesiones Cámara de D. D. de Buenos Aires*, año 1870.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

# OBRAS DE SANEAMIENTO Y DRENAJE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Cloacas colectoras







[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

la cit  
la sig

de n

cons

dive

de

ag  
es

cc  
se

à  
d  
l  
t

En 1874 se dió principio por el ingeniero Bateman á la construccion de cloacas en la ciudad; pero la revolucion política que estalló en ese año, y la crisis económica que la siguió, trajeron bien pronto su paralización. Los trabajos duraron á penas tres años.

En este estado, así paralizadas las obras, pasaron 5 años, y en 1882 se prosiguieron de nuevo hasta 1886, en que se volvieron á suspender.

En el período que media entre 1882 y 1886, es cuando más se ha activado la construccion de estas obras.

El plano que acompaño en seguida, demuestra el estado de los trabajos en diversas épocas, al mismo tiempo que en toda la ciudad.

Réstame ahora hacer una breve descripcion de las principales partes ó secciones de que se compone el servicio de cloacas.

### Obras de saneamiento y drenage.

Las obras destinadas á llevar lejos de la ciudad los desperdicios orgánicos y las aguas servidas, comprenden dos secciones principales, divididas, á su turno, cada una de estas, en diversas partes complementarias ó accesorias.

La primera seccion abarca la red completa de cloacas colectoras é interceptoras, conductos de tormenta, cámaras reguladoras y demás obras destinadas á producir el desagüe de las calles y de las casas de la ciudad.

La segunda seccion comprende las obras necesarias para dar salida de la ciudad á las aguas servidas, arrojadas de las casas á las cloacas, consistiendo en un gran conducto de más de 25 kilómetros de largo, en parte construido de material y en otras de hierro, el que, empezando al pié de la barranca de la Convalecencia, vá á terminar dentro del rio, al sud del pueblo de Quilmes donde desagúa.

Los accesorios principales de este conducto, que son: el Sifon debajo del Riachuelo, para atravesar á este; el acueducto sobre el arroyo Gimenez y la casa de Bombas cerca de Puente Chico, donde se encuentran máquinas á vapor de 500 caballos de fuerza—hacen de esta seccion la parte más interesante y laboriosa de las obras en actual construccion.

Para la mejor comprension de la importancia de las obras realizadas y por realizar, haré una breve exposicion de cada una de las partes ó secciones de que ellas constan, considerándolas en el órden en que las he enumerado.

### Cloacas colectoras.

Tanto el agua de lluvia como las aguas servidas de las casas serán recibidas por las cloacas colectoras que se establecerán en todas las calles de la ciudad, comprendidas dentro del radio que abarcan las obras, para lo cual estas han sido divididas en 29 distritos.



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

El agua de lluvia llegará á las cloacas por medio de sumideros colocados en las veredas, de los cuales se establecerán 8 por cada manzana, y las aguas servidas de las casas, por ramales domiciliarios que arrancarán del interior de los edificios, siendo la gravitacion por pendiente el agente conductor.

La seccion mayor de las cloacas colectoras tiene 1<sup>m</sup> 220 de ancho por 1<sup>m</sup> 577; y la más pequeña tiene 0<sup>m</sup> 610 por 0<sup>m</sup> 762 de alto. Hasta el 31 de diciembre de 1887 se había construido 187 000 metros de cloacas.

### Cámara reguladora.

El producto de las cloacas seguirá por las *colectoras*, hasta una *cámara reguladora*, que estará situada en el punto inferior de cada distrito, efectuándose en ella la separacion del agua sobrante de lluvias excepcionales, y algo de materias fecales, la que, por medio de los grandes conductos de tormenta, va á parar al rio, siguiendo las aguas servidas y de lluvias ordinarias por un tercer sistema de *cloacas interceptoras*, hasta la *cloaca interceptora máxima*.

La fuerza de gravedad es en todo el sistema el agente que conducirá de unas á otras cloacas las materias que estas recibirán, con excepcion de dos puntos: Paseo de Julio (Distrito 28) y Paseo Colon (Distrito 29), los que, por su inferior nivel, en relacion con el resto de la ciudad, requieren el establecimiento de dos edificios de máquinas para levantar las materias é impulsarlas hasta darles salida por conductos especiales.

La ventilacion de las cloacas se efectua por medio de aparatos especiales, que serán colocados en cada boca-calle, los cuales filtrarán los gases impuros antes que ellos puedan salir al aire. Estos aparatos tendrán una abertura enrejada para que se pueda entrar á limpiar ó á inspeccionar las cloacas.

Los sumideros estarán provistos de un interceptor de gases y tendrán en el fondo un receptáculo destinado á detener todas las materias que puedan causar obstrucciones á las cloacas, si no se evita su entrada en ellas.

Las materias detenidas en estos receptáculos serán extraidas en períodos regulares y en horas convenientes, y transportadas en vehículos especiales á los parajes destinados á ese objeto.

La extension total de cloacas y conductos que comprenden las obras construidas, es aproximadamente de 235 466 metros lineales, variando sus dimensiones entre metros 0,305 de diámetro hasta metros 3,66 × 4,27. Tambien comprenden 6 904 sumideros, 795 bocas de registro, 26 cámaras reguladoras y los dos edificios de máquinas citados.

### Conducto de desagüe.

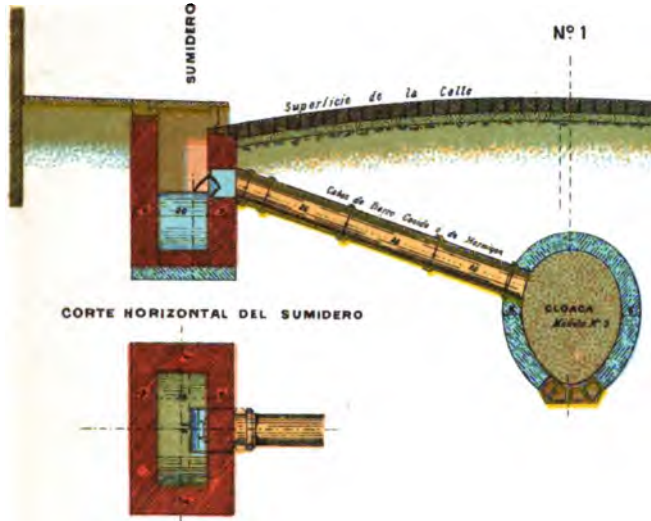
Como queda explicado, las aguas cloacales de la ciudad irán á parar hasta la cloaca interceptora máxima, que termina al pié de la barranca de la Convalecencia, donde se une con el conducto de desagüe, al cual las arroja.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

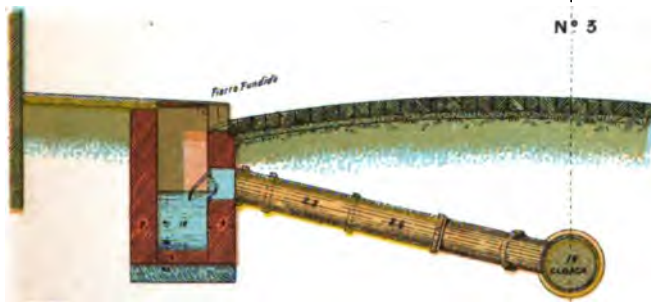
# OBRAS DE SANEAMIENTO Y DRENAJE

## SUMIDEROS DE 1

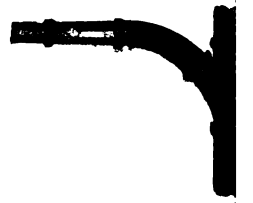
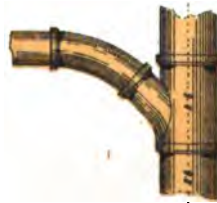
### DETALLES DE LOS ENLACES I CON LOS SUMIDEROS Y CON LOS



ENLACES DE LOS CAÑOS D  
N°



N° 5  
Cubo de desague de una Casa



**NOTA.**—En casos ordinarios se efectuara el enlace segun lo indicado en los Nos. 1, 3 y 5; pero en donde la cloaca queda a mayor profundidad de 6 pies ingleses, debajo de la superficie de la calle, se hara del modo indicado en los numeros 2, 4 y 6.

# E DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

## GUA LLOVEDIZA

### E LAS CLOACAS COLECTORAS AÑOS DE DESAGÜE DE LAS CASAS

DEL SUMIDERO

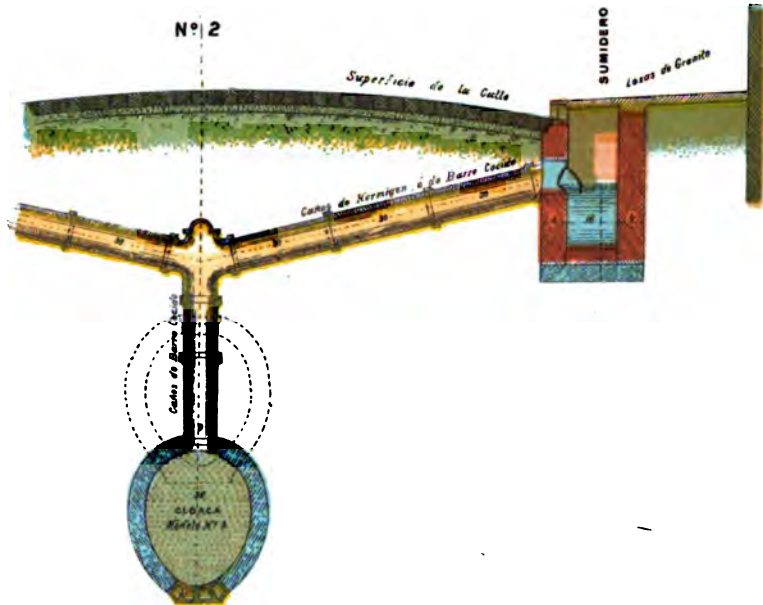


DESAGÜE CON LAS CLOACAS

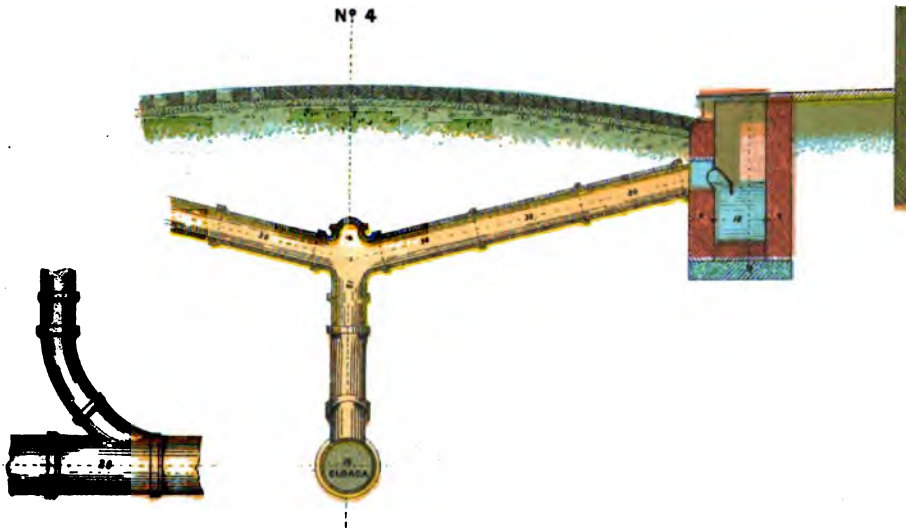
6



Nº 2



Nº 4



ESCALA

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Metros

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Cl

m

le

pt

ni

d

ri

n

k

d

s

c

e

r

v

El conducto de desagüe se divide en dos grandes partes:

La primera desde la Convalecencia hasta la Estacion de Bombas, cerca del puente Chico, atravesando el Riachuelo por medio de un sifon invertido.

Esta parte tiene una extension de 9 880 metros lineales, variando su diámetro entre metros 2,057 y metros 2,286; se ha construido parte en zanja abierta y parte en túnel, llevando una pendiente de 1 en 1 305 hasta el Riachuelo y de 1 en 2 640 desde este punto á la Casa de Bombas, donde termina á una profundidad de 8,25 metros bajo el nivel del suelo.

La segunda parte del conducto empieza en la barranca de Bernal, á 1 207 metros de la Estacion de Bombas, y termina dentro del río de la Plata, donde arroja las materias que conduce, á una distancia de 512 metros de la orilla.

La extension de esta segunda parte es de 14 362 metros, siendo de material 11 100 metros y 3 262 de caños de fierro.

La parte de material tiene un diámetro de mts. 2,286; la de caños de fierro, de los cuales se coloca una triple hilera, mts. 1,067, y en ambas la pendiente es uniforme de 1 en 2 640.

Desde Bernal hasta Berazategui (11100 mts.), en que el conducto es de material, sigue una direccion de sud á norte; pero en Berazategui describe un ángulo en direccion de oeste á este, siendo entonces de fierro el conducto (3262 mts.) de los cuales queda una extension de 2750 metros en el <sup>no</sup>bañado y 512 metros dentro del río.

La parte de cañería con la de material, se unen sobre la barranca Berazategui por medio de una cámara de enlace.

La construccion del conducto de material de esta segunda parte se ha hecho tambien en zanja abierta ó en túnel, como al pasar bajo el pueblo de Quilmes, el cual atraviesa en toda su extension.

El paso del conducto por el arroyo Gimenez se efectúa por medio de un acueducto de tres hileras de caños de fierro de mts. 1,067 de diámetro, colocados paralelamente y sentados sobre pilares de mampostería.

Entre la primera y la segunda parte del conducto se ha establecido la Estacion de Bombas, en la que, por medio de poderosas máquinas de 500 caballos de fuerza, se extraen de una profundidad de mts. 8,25 las materias que por gravitacion conduce hasta allí la primera parte del conducto; materias que, impulsadas por las mismas máquinas, llegan por medio de una cañería especial hasta una altura de mts. 12,50, y son arrojadas á la segunda parte del conducto, en el que, por gravitacion, van á parar al río.

Como se vé, las dos partes del conducto están ligadas por una cañería de bombear. Esta tiene una extension de 1207 metros lineales y se compone de una triple hilera de caños de fierro de mts. 1,067 de diámetro.

Sumando la extension de la cañería de bombear y las dos partes del conducto, se tienen 25 449 metros, que es la extension total de este.

Abandonados todos los otros sistemas propuestos para dar salida á las aguas cloacales, quedó resuelto, que estas serian arrojadas al Río, aguas abajo, á una distancia suficiente, donde las corrientes permanentes las llevasen en poco tiempo al mar.

Para ello ha sido necesario proyectar la manera de atravesar el Riachuelo, que-

dando aprobado hacerlo por medio de un Sifon invertido, el que, si bien tendrá de costo más que el de un simple acueducto de cañería por el cual podrían ser impelidas las materias, lo que tambien fué propuesto, vendrá á ser menos oneroso, pues este último sistema requiriría un establecimiento de bombas, cuyo mantenimiento, en pocos años, importaría tanto ó más de lo que costará el Sifon.

No pudiendo darse al conducto, en una extension de más de 25 kilómetros, una pendiente suficiente para que tan solo por gravitacion fueran las aguas cloacales hasta el Rio;—pues para ello hubiera sido necesario que en parte de su trayecto y particularmente á su terminacion hubiera tenido una profundidad que el subsuelo no lo hubiera permitido, á menos de grandes gastos,—se ha evitado este inconveniente con la instalacion de la Estacion de Bombas, las cuales tienen por objeto, como ya queda explicado, extraer de la primera parte del conducto las materias y arrojarlas en la segunda para que sigan por esta su curso natural por gravitacion.

El arroyo Gimenez, sin caudal para ser ahora navegable, no exige el gasto de un sifon para atravesarlo, como el Riachuelo, lo que se efectuará por medio del acueducto mencionado en párrafos anteriores.

A pesar de que las aguas cloacales no contendrán ya materias orgánicas al llegar á la Estacion de Bombas, para evitar daños en éstas, á causa de los cuerpos extraños que puedan aun quedar, pasarán las materias por una cámara de separacion, en la que, por medio de coladores, se interceptarán todos los objetos que no sean líquidos ó no tengan la propiedad de serlo, los cuales serán sacados y desinfectados.

Esta cámara de separacion forma parte de la Estacion de Bombas, á cuyo establecimiento estará anexa.

La parte del conducto en el bañado, fué resuelto hacerlo con caños de fundicion, á causa de las condiciones del terreno, el que no hubiera permitido, sin grandes erogaciones, hacer la construccion en fábrica de ladrillo, hormigon ó mezclas de otra naturaleza bastante resistente.

En la parte construida de material, se ha tenido siempre en cuenta las condiciones más ó menos favorables del subsuelo, así como la profundidad requerida; y de ahí el que, donde ha sido posible ó conveniente, la obra se haya hecho en túnel ó en zanja abierta, indistintamente.

En muchos casos, como en las calles Sola y General Mitre, ha sido cuestion de sérios estudios determinar definitivamente la manera de proceder á la construccion, debido á la abundancia de agua encontrada, terrenos blandos hallados ó poca solidez en los mismos.

A causa de esto se han hecho necesarias ciertas modificaciones que el poder ejecutivo ha autorizado, por lo que la obra, en un principio, no pudo tener en su marcha el impulso y crecimiento que hubiera sido de desear.

En otros casos, como en el túnel que atraviesa de un extremo á otro el pueblo de Quilmes, la clase de terreno encontrado ha sido excelente; lo que ha permitido reducir el costo de la obra por medio de ciertas modificaciones tambien autorizadas, que sin hacerlas menos sólidas, resultan más económicas.

Otro de los inconvenientes con que se ha tocado en la ejecucion de la primera

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

parte del conducto, es la facilidad de inundarse los terrenos en que dicha obra se construye.

En la época de grandes lluvias, inmensas masas de agua que no encuentran fácil salida, se estancan en estos terrenos, los que por mucho tiempo permanecen cenagosos, en cuyo estado es casi imposible la ejecución de obras de esta naturaleza.

Segun el plano general de las obras, la segunda seccion está dividida en tres grandes fracciones que se indican en seguida, para la mejor inteligencia de los datos subsiguientes:

- 1° Conducto en terrenos bajos.
- 2° Establecimiento Estacion de Bombas.
- 3° Conducto sobre la Barranca.

La primera comprende: la parte del conducto en la calle Sola, el Sifon debajo del Riachuelo, y el resto del conducto que pasa por la calle y camino General Mitre hasta la Estacion de Bombas.

La segunda comprende lo que su título indica, más la cañería de bombear desde la Estacion de Bombas hasta la segunda parte del conducto.

Y, la tercera, la parte de conducto desde la Barranca de Bernal hasta la de Berazategui, la cañería del Bañado y la establecida dentro del Rio.

#### Estado actual de las obras.

El plano que acompaño, muestra el estado de las obras de saneamiento y drenaje en diversas épocas, particularmente desde fines de 1883 hasta el 1° de marzo de 1885.

En 1887, por ley de 17 setiembre (núm. 1992), se autorizó al poder ejecutivo para contratar, prévia licitacion, el arrendamiento de las obras de salubridad, conjuntamente con su conclusion, dentro del radio señalado por la ley á dichas obras.

El plazo del arrendamiento no podia exceder de 45 años, contados desde la fecha del contrato.

El precio que la empresa debia pagar por el arrendamiento seria el de 21 millones de pesos moneda nacional oro sellado; y la tarifa máxima que tendria derecho á imponer, como término medio mensual, por los tres servicios de aguas corrientes, cloacas y desagües, seria de pesos 6  $\frac{1}{2}$  moneda nacional, oro sellado, por cada casa, baja ó de altos.

Esta misma empresa debia comprometerse á construir por su cuenta y costo, dentro del plazo de tres años, contados desde la escrituracion del contrato, todas las obras de salubridad y aguas corrientes del municipio actual de la capital, dentro del radio señalado, y segun los planos confeccionados por los ingenieros del gobierno.

Estas obras son las siguientes:



- www.digitool.com.cn
- 1° Sifon debajo del Riachuelo.
  - 2° Gran estanque de gravitacion.
  - 3° Conexiones externas.
  - 4° Distrito de Boca y Barracas.
  - 5° Techado de los filtros.
  - 6° Distritos que faltan en la ciudad y varias pequeñas obras que faltan en las calles.
  - 7° Las obras que dejó inconclusas la actual empresa.

Una vez construidas estas obras, cuya terminacion es urgentemente reclamada, ha de funcionar en Buenos Aires la gran red de desagües impermeables, destinada á eliminar y á llevar lejos de su suelo los desperdicios inmundos de la poblacion, y esta ciudad ha de ocupar el puesto sanitario á que por muchos títulos tiene derecho á aspirar.

Recien el 23 de junio de 1888, despues de un año transcurrido en la licitacion y en los pesados trámites administrativos, el gobierno de la nacion contrató con los señores Samuel B. Hale y C<sup>a</sup>. el arrendamiento y conclusion de las obras de salubridad.

Es de esperar que esta vez no sufrirá interrupcion su construccion y que ellas llegarán felizmente á su término.

#### Costo de las obras.

Las obras ejecutadas hasta el 31 de diciembre de 1887 para la provision de agua, cloacas y desagües de la ciudad, tanto por el gobierno de la provincia de Buenos Aires como por el de la nacion, suben á \$ 23 542 046,56 moneda nacional.

En esta suma están incluidos \$ 886 606 80  $\frac{m}{n}$  que se ha pagado por diferencia de cambios, á consecuencia del curso forzoso de los años 1884 á 1886, y 500 000 pesos que se pagó por igual causa entre 1876 y 1877.

De la suma de 23 542 046,56, el gobierno de Buenos Aires ha pagado \$ 10 594 525,46 moneda nacional en las obras de salubridad de esta ciudad.

Para completar todas las obras y ponerlas en estado de funcionar, se requiere todavia la cantidad de \$ 9 623 012  $\frac{m}{n}$ , que una ley de 30 de octubre de 1884 autorizó al poder ejecutivo á gastar en parte.

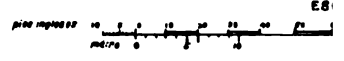
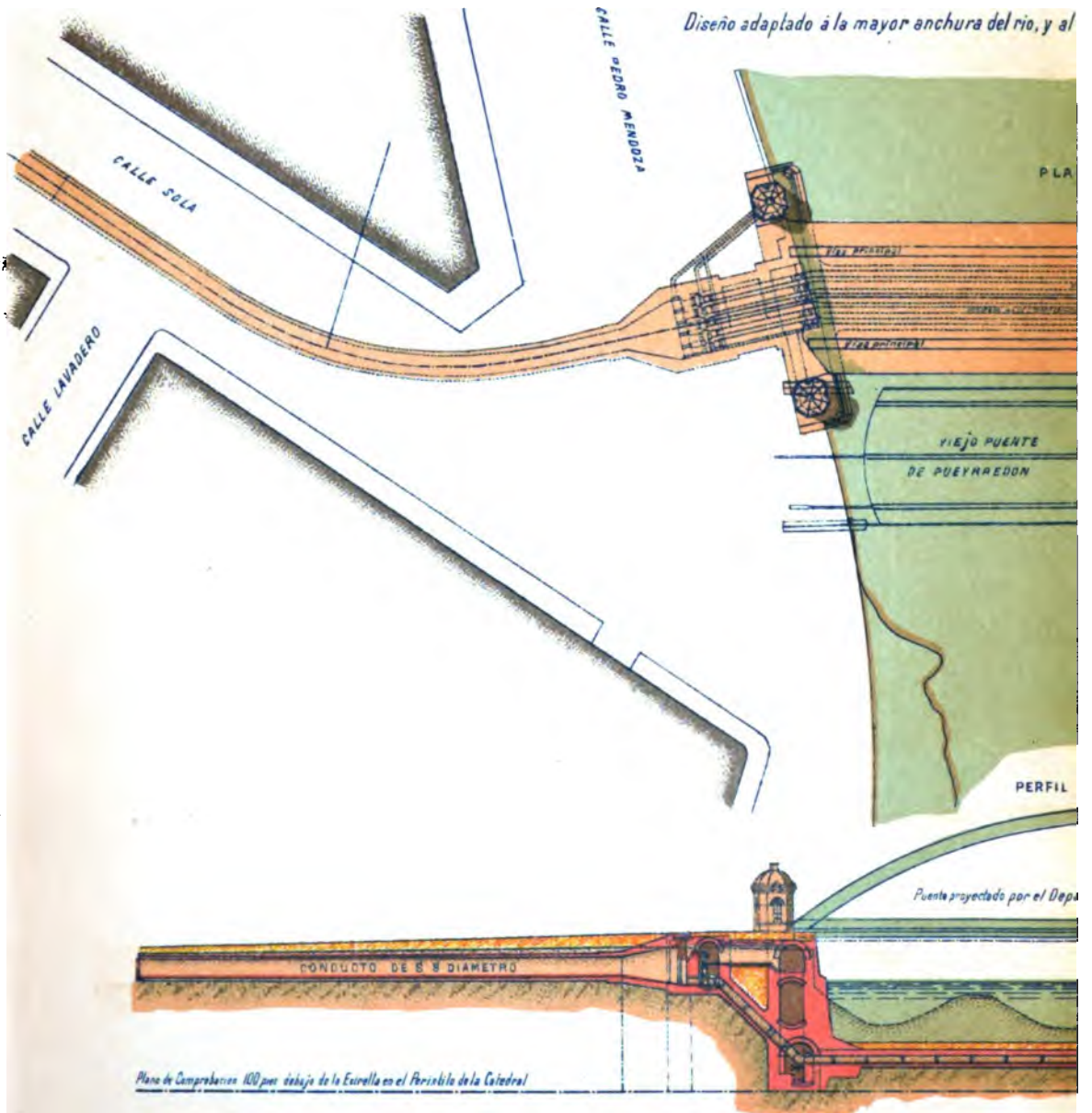
De suerte que las obras de salubridad, que tantos beneficios reportarán á la higiene de la ciudad, vendrán á costar, una vez terminadas, al rededor de 36 000 000 pesos nacionales próximamente.

El ingeniero sanitario Juan Federico La Tobe Bateman, ha sido desde un principio el director científico de las obras, y ha percibido por su trabajo, segun contrato, el 7 % sobre el valor de todas ellas.

Este contrato venció el 27 de marzo de 1888, habiendo tenido su principio en 25 de setiembre de 1885, despues de vencerse el de 27 de mayo de 1887, hecho cuando, dictada la ley de 14 de enero de 1880, se resolvió proseguir la construccion de las obras paralizadas desde 1876.

Un nuevo contrato se ha acordado para la direccion técnica de las obras con los señores Bateman Parsons y Bateman, por el término de 3 años y medio.

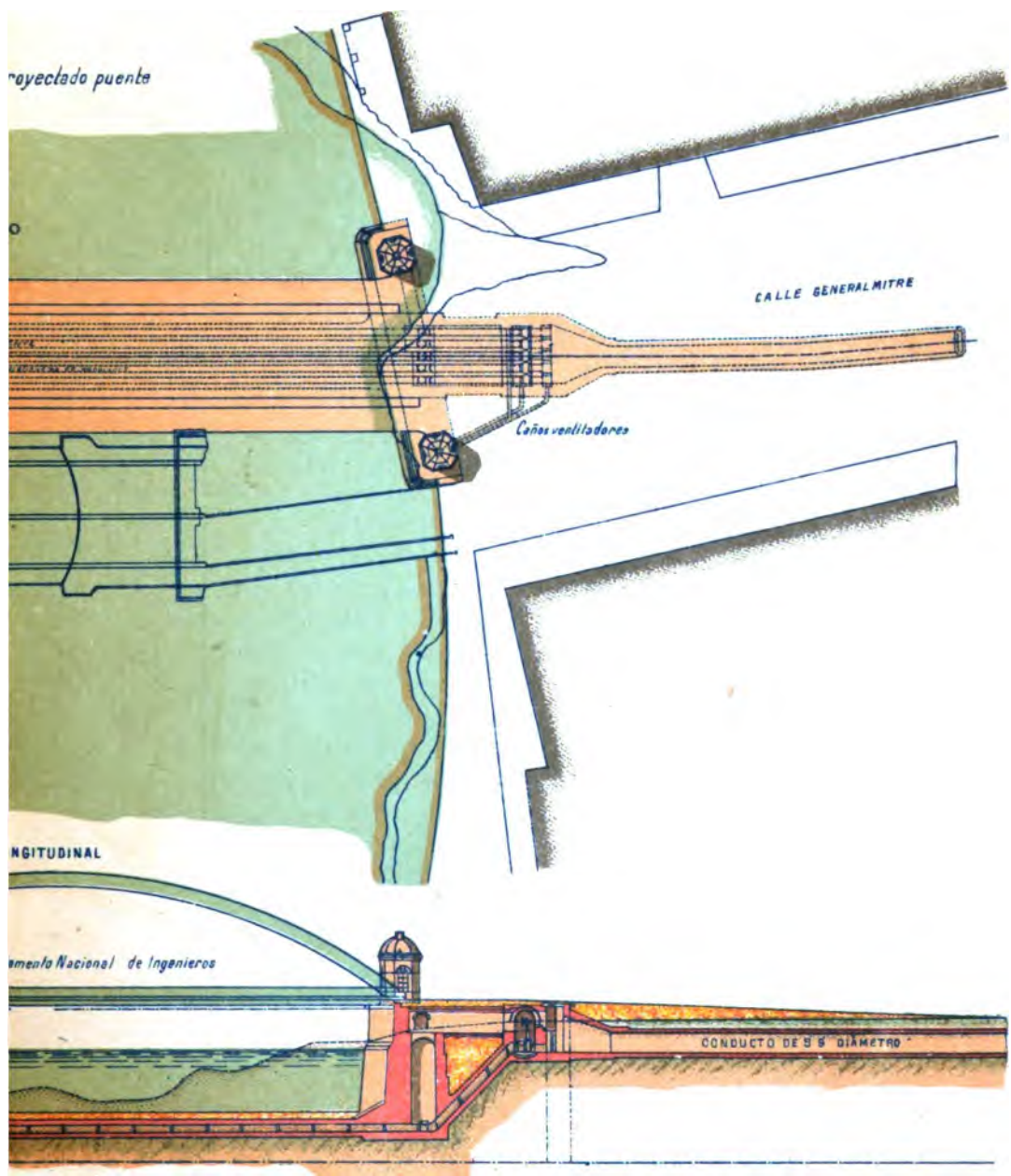
[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)



DE BUENOS AIRES

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

LIACHUELO



LAS  
70 50 30 20 10 0 10 20 30 40 50 60 70 pies ingleses  
20 metros

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

l'pe  
à la  
rene  
de

le  
de  
en  
do  
qu  
re

ci  
ci  
e  
e

e

## CAPÍTULO VIII.

### EDIFICIOS, OBRAS Y MONUMENTOS PÚBLICOS

(ACTUALES Y DECRETADOS)

#### Casa de gobierno. (\*)

Este edificio se ha proyectado utilizando la antigua casa de correos y telégrafos y parte de la antigua residencia del gobierno. Por eso actualmente la fachada que da á la plaza de Mayo no presenta simetría arquitectónica, pero al terminarse el edificio se renovará de modo á uniformar su arquitectura con la de los otros frentes y la del arco de union.

A la fachada de la calle de Rivadavia, por su extension y posicion ventajosa, se le ha dado un aspecto grandioso, hasta donde lo permitian la altura demasiado limitada de los edificios existentes. Un antecuerpo con pórtico en la plataforma aplanada que se encuentra delante del edificio, permite descender de los carruajes bajo techo, pasándose de allí á un amplio vestíbulo que dá comunicacion á la galería del patio, mientras que dos escaleras de honor conducen á la sala presidencial y al ministerio del interior, reunidos entre sí por un vasto salon de recepciones.

Al frente del río ha sido necesario darle un aspecto grandioso, pues con la ejecucion del puerto, los depósitos de aduana que actualmente existen entre el rio y el edificio, serán sustituidos por una plaza y la via férrea se retirará cerca de los diques. Por eso en la parte central de esta fachada se construirá un arco de mayores dimensiones que el existente en la fachada que mira á la plaza de Mayo.

Se ha utilizado el desnivel que existe entre la plaza de Mayo y la via férrea para establecer un piso destinado al cuerpo de guardia, depósitos, etc.

Actualmente se encuentra casi terminado el cuerpo que dá á la calle Rivadavia y el arco de union entre los edificios antiguos, y se va á empezar la construccion de la parte que falta para completar el edificio que forma el ángulo de las calles Victoria y Paseo Colon.

Hasta el 20 de agosto de 1888, segun una nota de la Contaduría general, el tesoro de la nacion habia invertido la cantidad de 931 868 pesos 26 centavos en la construccion de esta obra.

(\*) Por el señor ingeniero Francisco Tamburini.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

### Palacio para el congreso.

La casa que actualmente ocupa la representacion nacional, está muy lejos de llenar el destino con que fué levantada. Construida en 1863 por el señor ingeniero Jonas Larguía, en tiempos en que el número de la representacion era reducido y en que no se había manifestado en la capital el sorprendente progreso que se nota en la edificacion, tanto pública como privada, es hoy reducida, como extension, y deslucida como edificio.

Respondiendo á esta necesidad, como al deseo de dar á la representacion del país el local que le corresponde, una ley de 28 de octubre de 1887 (\*) ha autorizado al poder ejecutivo para sacar á concurso, dentro y fuera de la república, la presentacion de planos para la construccion de un palacio destinado al congreso nacional.

El nuevo edificio deberá levantarse en la manzana de terreno (16 900 metros cuadrados) que el gobierno tiene ya adquirida, en las calles de Charcas, Paraguay, Rodriguez Peña y Callao; y en la que linda con esta, (tambien de 16,900 m. c.) situada en las calles de Callao, Rio Bamba, Paraguay y Charcas, á cuyo efecto se declara de utilidad pública, y será expropiada.

Para la construccion del palacio del congreso, la ley designa, como costo máximo, la suma de 6 000 000 de pesos nacionales oro (30 000 000 de francos); no incluyendo en esta cantidad el costo de la pintura decorativa ni el del mobiliario.

Para la confeccion de planos se ha llamado á concurso á los ingenieros y arquitectos de las principales naciones del mundo, debiendo presentar sus proyectos, cerrados y lacrados, en el ministerio del interior, á los ocho meses de la fecha en que se empiecen á publicar los avisos llamando á licitacion.

La ley ha establecido seis premios para los seis mejores proyectos, en la forma siguiente: Un primer premio de 25 000 pesos oro sellado (125 000 francos); un segundo premio de 8 000 pesos (40 000 francos); un tercero de 4 000 (20 000 francos); y tres de 2 000 pesos (10 000 francos) cada uno, para los tres proyectos que sigan en mérito á los tres primeros premios.

El autor del proyecto que obtenga el primer premio, deberá presentar los planos de detalle necesarios para la construccion, siempre que el gobierno los considere convenientes, dentro de los seis meses subsiguientes á la fecha en que se le encomienden.

La remuneracion por este trabajo se fijará de acuerdo entre el gobierno y el autor del proyecto aceptado; pero no podrá exceder de 5 000 (25 000 francos) pesos oro sellado.

Todos los proyectos presentados se someterán al estudio y fallo de un jurado compuesto del modo siguiente: Presidentes del senado y de la cámara de diputados de la nacion; director general y vice director del departamento de ingenieros civiles y del intendente municipal de la capital, además 10 miembros que designará el poder ejecutivo, de los cuales 5, por lo menos, deben ser arquitectos.

(\*) Ley núm. 2204.



### **Palacio municipal.**

Una resolución del concejo deliberante, aprobada por el intendente, ha dispuesto la formación de planos para un palacio municipal, el cual deberá ubicarse en el local que ocupa la casa de los tribunales, antiguo cabildo de la ciudad, aumentado con los terrenos inmediatos que el departamento ejecutivo juzgue necesarios, cuya compra se le autoriza, así como para gestionar su expropiación.

La misma resolución municipal establece, con este fin, tres premios para los tres mejores trabajos que se presenten: el 1° de 5000 pesos nacionales; el 2° de 2500; y el 3° de 1500.

### **Teatro municipal.**

Una ley del congreso de 17 de agosto de 1887, autorizó a la municipalidad de la capital para vender al Banco Nacional el edificio del antiguo teatro Colon, para que con su producto construya un gran teatro municipal, el cual también se llamará Colon.

La autoridad municipal, por su parte, ha dispuesto que, para la ubicación de este teatro, se tome como base el terreno de la manzana comprendida entre las calles de Rivadavia, Entre Ríos, Victoria y Pozos, extremo oeste de la avenida de Mayo.

La intendencia municipal, encargada de dar cumplimiento a esta ley, ha vendido ya al Banco nacional el edificio de Colon; y ha nombrado, además, una comisión, compuesta de personas honorables y de reconocida competencia, encargada de sacar a concurso y de llevar adelante la construcción del nuevo teatro.

Esta comisión la componen los señores: Antonino C. Cambaceres, presidente del senado nacional; D. Juan B. Gil, presidente del departamento nacional de higiene; Dr. Juan A. García, presidente del Banco Nacional; D. Leonardo Pereyra, D. Manuel Aguirre, ingeniero Juan Pirovano, jefe del departamento de obras públicas, ingeniero Francisco Tamburini, inspector general de arquitectura; ingeniero Carlos Morra, director de construcciones militares; teniente coronel José M. Calaza, jefe del cuerpo de bomberos é ingeniero Rómulo Otamendi, director de la oficina de obras públicas.

### **Palacio para la administración de justicia.**

Una ley del congreso, autorizó una emisión menor de moneda nacional, y autorizó al poder ejecutivo para invertir 500 000 pesos de esa emisión, en la construcción de un palacio para la administración de justicia.

En virtud de esta disposición, el poder ejecutivo nacional ha mandado levantar los planos para la casa de justicia, destinando a este efecto la manzana ocupada por el parque de artillería, situada en frente de la plaza General Lavalle.



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Los planos han sido levantados por el señor ingeniero Tamburini, jefe de la Inspeccion Arquitectónica de obras públicas de la nacion.

En el edificio proyectado, tendrán cabida todas las oficinas que forman el poder Judicial, teniendo cada juzgado ó cámara su salon de audiencias y el número de piezas necesarias.

La corte suprema ocupará el frente principal.

Ya ha sido estudiada la distribucion de las plantas en los diferentes pisos y el estilo arquitectónico de la fachada principal, y todo hace creer que será este uno de los primeros edificios públicos de la capital.

### Casa para correos y telégrafos.

La casa actualmente ocupada por la administracion general de correos y telégrafos de la nacion, aunque espaciosa, es inadecuada para el servicio á que se la destina.

Teniendo en vista esta necesidad, como el deseo de perfeccionar cada dia más la institucion del correo dentro del país, el congreso de 1887 autorizó la inversion de 500 000 pesos en la construccion de un edificio para correos y telégrafos.

Este edificio está á punto de ser levantado en la parte nordeste de la ciudad, en una manzana de tierra ganada al rio y terraplenada por la empresa del muelle y depósitos de las Catalinas.

Los planos con arreglo á los que se levantará esta construccion, han sido hechos por el ingeniero francés Maillart, teniendo en cuenta la casa de correos de Nueva-York, en lo que se refiere á la disposicion de la poste-restante, buzones, casillas para los abonados y ascensores, y la de Paris, en lo que se relaciona con la entrada y salida especial para las publicaciones impresas, como ser diarios, catálogos, libros, circulares, etc.

Las oficinas de trasbordo se hallan colocadas al centro del edificio. Los carros que conducen la correspondencia tendrán una salida especial, como tambien los carteros, por la fachada posterior. En el pabellon especial para los abonados habrá capacidad para 10 000 casillas.

Con intermedio de una galería, estarán situadas las oficinas del telégrafo frente á la poste-restante. En ellas habrá capacidad suficiente para agencias ó empresas particulares. Inmediato á estas se colocará el servicio neumático.

Entre el telégrafo y la poste-restante, se han situado las ventanillas destinadas á la venta de estampillas, al franqueo de cartas certificadas y al de los objetos de envío asegurado.

En el piso alto y bajo hay espaciosos salones en que se distribuye el trabajo de clasificacion, de timbrado, etc.

En el piso alto se ha colocado el departamento del director, compuesto de sala de despacho, comedor y tres amplias habitaciones, siguiendo á estas las oficinas de secretaria. Las piezas de servicio se han situado en el entrepiso.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Adornará el gran fontispicio del edificio una escultura que representará el correo arrastrado á gran velocidad por caballos mitológicos.

### Gran estacion central de ferro-carriles.

Entre los edificios públicos notables, destinados á prestar un señalado servicio á la circulacion de la capital, al mismo tiempo que á embellecer uno de los barrios en que se radicará el mayor movimiento, debe mencionarse en primera línea la gran estacion central que se proyecta en el futuro puerto.

El gobierno ha nombrado una comision compuesta de representantes de diversas líneas férreas que tienen su punto de arranque de la capital, y de personas competentes, encargándole la mision de aconsejarle la forma más conveniente para que la construccion se lleve á cabo.

La comision se ha expedido aconsejando al gobierno que acepte, con algunas modificaciones, los planos de los ingenieros del puerto, señores Hawkhaw, Son Hayter, segun los cuales, la entrada de las vias férreas en la estacion central se hará por un bajo nivel, á fin de evitar todo entorpecimiento al tráfico del puerto y al movimiento de los trenes.

Aconseja, además, que la construccion, que tardará 2 años, se haga por cuenta del gobierno, á fin de que este arriende el edificio y sus accesorios á las compañías de ferro-carriles, por un precio total, no superior al interés del dinero empleado en las instalaciones.

En virtud de este dictamen, una ley del congreso de 1888, ha autorizado al poder ejecutivo para sacar á licitacion la construccion de esta obra, en la cual, segun la misma ley, puede gastar hasta 5 000 000 de pesos oro.

### Escuela superior de medicina. (\*)

Los edificios en construccion para escuela superior de medicina y asilo de maternidad, ocupan una media manzana, con frentes á las calles Córdoba, Andes y General Viamont. Son dos edificios completamente independientes uno del otro; el primero, para la escuela, se encuentra frente al Hospital de Clínicas; y el segundo, para Asilo de Maternidad, formado por tres pabellones unidos entre sí por galerías cubiertas y cerradas por vidrieras, presentando sus fachadas principales á la calle General Viamont.

La escuela tiene su frente principal á la calle Córdoba y una fachada lateral á la calle Andes de 86 metros de largo. La altura desde el nivel de la vereda al parapeto, tomada en la fachada principal, es de 16,50 metros.

La parte del edificio que dá á la calle de Córdoba, consta de tres cuerpos perpen-

(\*) Por el señor ingeniero Francisco Tamburini.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

diculares al frente, separados por dos patios que tienen una área total de 580 metros cuadrados. La otra parte está formada por dos cuerpos perpendiculares al frente, dejando un patio central de 361 metros cuadrados, y está separada de la primera y del terreno que ocupa el Asilo de Maternidad, por dos cuerpos paralelos al frente. Los tres patios citados, están rodeados de galerías cubiertas por bóvedas de arista sobre pilares de mampostería.

El piso bajo está formado por las piezas para el decano y secretaría, sala de profesores, anfiteatro, salas de disección, clases de histología, anatomía patológica y otras materias, clase de física, química y fisiología con sus respectivos laboratorios y otros servicios. El piso alto está formado por los salones de recepciones y lectura, biblioteca, museo, piezas de servicio y también el anfiteatro, pues tiene una altura interior de 13 metros.

Al lado de la clase de fisiología hay un patio de 236 metros cuadrados, que comunica con la calle Córdoba por un pasadizo que sirve para la entrada de carruajes y para los carros que conducen cadáveres, los que por una entrada especial son llevados al sótano.

El sótano ocupa una superficie de 1800 metros cuadrados y tiene una altura interior de 4,20 metros de alto.

El Asilo de Maternidad consta, como se ha dicho antes, de tres pabellones, cada uno de dos pisos. El pabellon central está ocupado por la administración, un anfiteatro, botica, salas para el profesor y amas, comedor y otras piezas destinadas al servicio, ascensor, cocina, etc.

Los otros dos pabellones son iguales y construidos según el sistema Tarnier. El piso bajo destinado á recibir provisoriamente á las enfermas y el alto para las parturientas, estando las piezas que estas ocupan, completamente independientes unas de otras, pues se encuentran en los cuatro vértices del cuadrado que forma el pabellon y se comunica con ellos por balcones cubiertos con vidrieras.

En el pabellon central existen dos sótanos, uno bajo el anfiteatro y otro en las piezas destinadas á la botica.

Estos pabellones están terminados y los ocupa provisoriamente la Facultad de Medicina.

Hasta el 30 de agosto de 1888 se había invertido en esta obra la cantidad de 182 838 pesos, de los cuales 80000 han sido donados por el gobierno nacional y el resto entregados de sus recursos por la Facultad de ciencias médicas.

#### **Escuela normal de profesores. (\*)**

El edificio en construcción para escuela normal de profesores, ocupa una media manzana con frentes á las calles Caridad, Moreno y 24 de Noviembre.

(\*) Por el señor ingeniero Francisco Tamburini.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

El edificio es todo de dos pisos; tiene su frente principal á la calle Caridad, una fachada lateral á la calle Moreno y una posterior al jardin que separa el edificio de la calle 24 de Noviembre. La altura es de 18,50 metros tomada en el frente principal y desde el nivel de la vereda al parapeto.

Este edificio forma un rectángulo de metros  $46 \times 49$ , dividido en dos partes por un cuerpo central perpendicular al frente, dejando dos patios que ocupan una superficie total de 370 metros cuadrados. Estos patios están rodeados, en ambos pisos, por galerías sostenidas por columnas de fierro.

Al piso bajo se penetra por un pórtico y un vestíbulo y contiene 13 clases, gabinetes de física y química, museos escolares, piezas para el director, vice-director, secretario y profesores. En el piso alto se encuentra el salon de conferencias, de  $18,50 \times 11,50$  metros, otras clases y las habitaciones para el director, que tienen una entrada especial por la calle Moreno.

En el jardin, que tiene una superficie de 3810 metros cuadrados, se construirá el gimnasio y las letrinas, completamente independientes del edificio principal.

Una parte del edificio tiene sótano, destinado para depósito etc., que ocupa una superficie de 240 metros cuadrados próximamente.

En la ejecucion de este edificio se ha tenido en cuenta los últimos adelantos de la ciencia relativos á esta clase de construcciones.

Su costo es de 171 205 pesos 68 centavos, y hasta el 29 de mayo de 1888 se había invertido en él 133 380 pesos 39 centavos, cantidad que puede aumentar ó disminuir si se altera el cómputo métrico de la obra ejecutada y demás casos previstos por la ley de obras públicas.

### Casa central de policía.

Ubicada en la manzana formada por las calles Belgrano, Moreno, Lorea y Zeballos.

(Véase la descripción de este edificio en el capítulo de esta seccion que trata de la *Seguridad Pública*).

### Gran depósito ó estanque.

Este monumental edificio, parte complementaria de las obras en ejecucion para ampliar la provision de agua que recibe la ciudad, está en construccion en la manzana de tierra limitada por las calles de Córdoba, Paraguay, Rio Bamba y Ayacucho.

(Véase la descripción en el capítulo *Provision de agua y Cloacas*).

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

### **Monumento á la revolucion de Mayo.**

Una inspirada disposicion del congreso de 1887, (\*) impone al gobierno general la obligacion de proceder á hacer construir en la plaza de Mayo de la capital de la República un monumento conmemorativo de la Revolucion de Mayo, á cuyo efecto invitará á los gobiernos de provincia y al intendente municipal de la capital para que promuevan una suscripcion popular destinada á costearlo.

La ereccion de este gran monumento será dirigida por una comision de ciudadanos nombrada por el poder ejecutivo.

Compete á esta comision sacar á concurso el plano y presupuesto para la construccion del monumento; designar los premios para los proyectos que sean aceptados; nombrar el jury que debe fallar sobre su mérito; contratar la construccion del monumento; y administrar los fondos provenientes de la suscripcion popular, y los que le sean entregados por el tesoro nacional.

El pueblo de toda la República ha de concurrir con su óbolo, rico ó modesto, á la ereccion de este gran monumento levantado á la Revolucion Nacional; pero, en caso de que no sea así, la misma ley autoriza al gobierno para contribuir con la cantidad que importe la diferencia, toda vez que ella no sea mayor de la suma de 300 000 pesos nacionales.

El gobierno nacional ha nombrado las personas que han de formar la comision, y esta se ha instalado ya, celebrando su primera reunion en la casa del congreso, bajo la presidencia del señor ministro del interior, doctor don Eduardo Wilde.

La comision es compuesta de los señores D. Antonino Cambaceres, Dr. Estanislao S. Zeballos, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Aristóbulo del Valle, Dr. Manuel Quintana, Dr. Manuel Derqui, Dr. Vicente F. Lopez, Dr. Benjamin Zorrilla, Dr. Guillermo Rawson, Dr. Ramon J. Cárcano, Dr. Amancio Alcorta, General Bartolomé Mitre, General Francisco B. Bosch, General Lucio V. Mansilla, D. Torcuato de Alvear, Dr. Miguel Olmedo, D. Vicente L. Casares, D. José P. de Guerrico. (\*\*)

### **Edificios para comisarias, juzgados de paz, etc.**

Las comisarias de policia, juzgados de paz, oficinas de registro civil y comisiones de higiene, que hasta ahora estaban instaladas en casas particulares, inadecuadas por su construccion para los diversos servicios á que se les destina, van á tener muy pronto un local propio y especial.

---

(\*) Ley núm. 2206 de octubre de 1887.

(\*\*) El señor general Domingo F. Sarmiento, cuyo sensible fallecimiento tuvo lugar en la Asuncion el 10 de setiembre de 1888, hacia parte tambien de esta comision.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Una ley del 20 de setiembre de 1887 (\*) autoriza al gobierno para contratar con el Banco Constructor de la Plata, sociedad de capitalistas, la edificación de 22 edificios para los servicios indicados.

Los edificios deberán construirse en las mismas manzanas en que actualmente están las comisarias ó en las cuatro del frente que inmediatamente las circundan; y deberán estar terminados y entregados al gobierno dentro del término de 20 meses de la fecha en que se firme el contrato.

El gobierno, por su parte, pagará al Banco por los 22 edificios, la suma de 2 500 000 pesos nacionales, en fondos públicos de deuda interna, de 5 % de renta anual y 2 % de amortización acumulativa.

La construcción de estos 22 edificios públicos, no solamente viene á llenar una necesidad de la administración, sino que contribuirá poderosamente á embellecer la capital.

#### **Banco Hipotecario Provincial. (\*\*)**

Este edificio, comprado hace poco tiempo por el gobierno nacional al de la provincia, está ocupado actualmente por la corte suprema y los jueces federales de la capital.

El frente, retirado tres metros de la línea de la calle y separado de ella por una verja de hierro, se eleva á 16 mts. presentando, en la parte central superior, un gran reloj.

Es todo de dos pisos y las galerías del primer patio son todas cubiertas de vidrios, facilitando la comunicación interior.

Como este edificio fué ejecutado para el Banco, ha tenido que sufrir algunas modificaciones de detalles para hacerlo adaptable á su nuevo destino.

#### **Banco de la Provincia. (\*\*)**

Este edificio se levanta en la calle San Martín entre Piedad y Cangallo.

La entrada la forma un gran vestíbulo, en cuyos lados se encuentran las oficinas de giros y dos escaleras que conducen al piso alto donde están situados el salón del directorio y las piezas del presidente, secretaría, etc.

Del vestíbulo se pasa directamente al gran salón, que está rodeado por diferentes oficinas, como tesorería, letras, cuentas corrientes, etc., dejando la parte central para el público.

Debido al gran desarrollo que ha tomado este establecimiento, ha sido necesario agregar á este edificio otro con salida á la calle Piedad, que recién acaba de construirse, y en el que se han establecido otras oficinas. Este nuevo departamento tiene comunicación interior con el antiguo edificio.

(\*) Ley núm. 2002.

(\*\*) Por la Inspección Arquitectónica de obras públicas de la nación.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

### **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. (\*)**

En la calle Moreno entre Balcarce y Defensa se levanta el edificio destinado á esta Facultad.

Está separado de la calle por una verja de hierro y un pequeño jardin en el cual se encuentra la estatua en bronce del ilustre jurisconsulto doctor José María Moreno.

El edificio es de dos pisos y tiene un gran salon de grados que ocupa todo el frente alto y en el piso bajo están las clases y piezas necesarias para el servicio

La fachada de orden jónico en sus dos pisos, está coronada por un grupo alegórico.

### **Escuela Petronila Rodriguez.**

Esta escuela, levantada con los fondos del más valioso legado hecho hasta ahora en la capital, por la señora cuyo nombre lleva, es el primer edificio escolar de la ciudad y uno de sus más grandes monumentos arquitectónicos.

Ha sido levantado en un terreno que forma esquina á las calles de Charcas y Rodriguez Peña, de 41 metros á la primera por 140 á la segunda.

El edificio ocupa una superficie de 90 metros á la calle de Rodriguez Peña por 35 á la de Charcas, formando una extension de 3150 metros cuadrados.

El cuerpo central del mismo, que es de tres pisos, está destinado al museo y biblioteca escolares, y su ala izquierda á la escuela que por voluntad de la testadora debe llevar su nombre.

El museo escolar ocupa el salon de dos pisos del cuerpo central, y la biblioteca escolar el anexo correspondiente del piso bajo, á cuyo efecto este departamento, dividido en salones da cabida á estantes suficientes para contener 7500 volúmenes, y puede extenderse con dos pisos que ofrecen una capacidad total de 22 500 volúmenes.

En el tercer piso están colocados los salones para exámenes, premios y conferencias públicas, á los que dan acceso dos escaleras, una que dá al interior del edificio, y otra que dá á la calle, para el público, hallándose instaladas en su trayecto las piezas de guarda-ropa para los concurrentes del exterior y otras para comodidad de estos.

Esos tres salones miden cada uno 20 metros por 15; 40 columnas sostienen el techo y entrepisos.

El techo es de fierro, de construccion liviana y elegante, y el del piso bajo puede descubrirse con facilidad, dejando así á los dos salones con uno solo, y la altura de los dos pisos.

La reja-parapeto del gran círculo descubierto por el techo, que es de fierro forjado, es otra de las verdaderas obras de arte de este gran edificio.

---

(\*) Por la Inspeccion Arquitectónica de obras públicas de la nacion.



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

En uno de los frentes, sobre los balcones del primer piso alto, se destacan dos grandes alegorías que representan el Río de la Plata, la una, y la Cordillera, la otra; un tridente y una diadema de cristal, que corresponden á esta parte artística de la obra, las que han sido construidas en Europa.

Entre las ventanas acopladas del tercer piso, aparecen dos hermosas mujeres, una que sostiene una antorcha y un libro, representando la Ciencia y el Arte, y la otra, coronada de laureles, una coraza y una espada envainada, representando la Fuerza en la Paz.

En los dos pisos del cuerpo de edificio destinado á la Escuela, los salones corresponden á 10 clases de enseñanza general, 2 de dibujo y labores, 2 en forma de anfiteatro para física, química, historia natural y música, con anexos para bibliotecas especiales, colecciones y modelos, hallándose cada dos de estos salones, aislados por piezas destinadas á guarda-ropas, que impiden á la vez la comunicacion inconveniente entre ellas de los ruidos y sonidos que se producen en cada una.

Esta escuela, verdadero monumento arquitectónico, como he dicho, tiene capacidad para 770 niñas.

#### **Museo de productos argentinos. (\*)**

El proyecto de este edificio se encuentra á la aprobacion del gobierno.

El terreno que le está destinado es el que forma la esquina S. E. de las calles Tucuman y Libertad, que ocupa una área de 1 760 metros cuadrados. En este terreno se encuentra interpuesto otro de propiedad particular que el departamento de Obras públicas ha aconsejado expropiar para dar mayor desarrollo al proyecto.

El edificio será de dos pisos y tendrá seis salones, estando cada uno de ellos rodeado por una galería que tambien puede utilizarse con el mismo fin que aquellos.

Además tendrá los servicios indispensables y un local para la comision con el número de piezas necesarias.

El presupuesto confeccionado por el departamento de Obras públicas, hace ascender el costo de este edificio á la suma de \$ 337 466,11 sin comprender el valor del terreno, que es de propiedad nacional.

#### **Cárcel correccional. (\*)**

El departamento de obras públicas ha confeccionado tambien un proyecto para cárcel correccional, que se encuentra á la aprobacion del gobierno.

Este proyecto está formado por nueve pabellones, cada uno de tres pisos y conteniendo sesenta y seis celdas y los servicios necesarios.

Los ejes de cada pabellon concurren á un punto del cual pueden vigilarse.

Están unidos por una galería circular de cuarenta metros de radio y por la parte posterior por una vereda tambien circular.

(\*) Por la Inspeccion Arquitectónica de obras públicas de la nacion.



El frente principal lo ocupan las oficinas de los juzgados correccionales y la administración de la cárcel, y en los otros dos ángulos del terreno están situadas la enfermería, escuela, calabozos especiales, cocina, lavadero y otros servicios.

Todo el terreno, en la parte no edificada, se encuentra rodeado por un muro de 5 mts. de alto, del cual puede vigilarse.

El costo de esta obra será, según el presupuesto confeccionado por el departamento de obras públicas, de \$ 776 260, sin comprender el importe del terreno.

### Talleres del arsenal de guerra. (\*)

Este establecimiento ocupa una superficie de 389 000 metros cuadrados, limitada por las calles Brasil, Pozos y Garay, y linda por el fondo con el nuevo cuartel en construcción. Por tres lados está limitado con un muro de metros 3,50 de alto, y el otro que forma la fachada principal á la calle Pozos, tiene una verja de hierro.

Todo el establecimiento está formado por edificios independientes unos de otros, más ó menos grandes según el destino que tienen.

La entrada la forma un arco con dos pequeños edificios laterales de  $9 \times 5,80$  mts., destinados al cuerpo de guardia.

En la esquina de Garay y Pozos se encuentra una construcción de dos pisos en la parte que dá sobre la calle Garay, destinado, el piso bajo, para las oficinas de la administración é ingenieros, y el alto para habitación del guarda almacén.

En la esquina de Pozos y Brasil hay otro edificio igual al anterior, limitado interiormente con una verja de hierro que deja un patio de 6 mts. de ancho. El piso bajo está destinado para habitación del director de talleres y el alto para el ingeniero. Junto á este edificio se encuentra una construcción para la galvanoplastia y apoyado en esta la cochera y caballerizas.

Después de franquear el arco de entrada se encuentran dos pequeñas construcciones de  $11 \times 6$  mts., ocupadas, una por las oficinas del guarda almacén, y la otra por el portero. Entre esta parte y la entrada existe una báscula para pesar materiales y una grua.

Vienen en seguida 6 grandes pabellones de  $66 \times 21$ , colocados normalmente á la calle Pozos. Están divididos en el sentido longitudinal por una fila de columnas de fundición que con las paredes laterales soportan el techo de cuatro aguas, provisto de dos claraboyas que se extienden en toda la longitud del pabellón.

El primero, destinado á la fundición, está provisto de tres hornos con capacidad para fundir 3 000 kls. de metal cada uno; de un horno á reverbero para el bronce, con capacidad para fundir 1700 kls. de esta aleación y dos hornos para fundir con crisoles.

El segundo, destinado á la herrería, posee un martillo á vapor y dos de transmisión. En la parte exterior se encuentra el depósito de carbón para su servicio y una parte cubierta destinada á depósito de hierro.

---

(\*) Por el señor ingeniero Francisco Tamburini.

En el tercero, se encuentran las máquinas, útiles, bancos, etc., para los ajustadores, y en la estremidad los motores que ponen en movimiento toda la maquinaria del arsenal mediante trasmisión subterránea. Estos motores son dos, de 40 caballos de fuerza cada uno, y se usan alternativamente de modo que siempre hay uno de reserva.

El cuarto, destinado á la carpintería y el quinto, á la armería, están provistos de las máquinas y útiles necesarios.

El sexto está dividido en dos partes: la más grande sirve de depósito para los metales y en la más pequeña se encuentra instalada la talabartería.

Detrás de esta fila de pabellones, en el centro del terreno, se encuentra el departamento de las calderas. Estas son tres que pueden desarrollar una fuerza de 40 caballos cada una y se usan alternativamente para tener siempre una de reserva. En lugar subterráneo, delante de las calderas, se encuentra el depósito de carbon. La chimenea, distante 4 metros del edificio anterior, tiene 45 metros de alto.

Viene en seguida la construcción ocupada por la fábrica de cartuchos, con la maquinaria suficiente para fabricar 50 000 al día. Anexo á este se encuentran los locales para la manipulación del fulminato de mercurio y para cargar los cartuchos. Estos últimos son dos, hechos de madera y techados con tela impermeable.

Entre este edificio y el departamento de las calderas se encuentran, el local que posee dos laminadores movidos por motores especiales, la fundición del plomo para las balas y la herrería de la fábrica de cartuchos.

En el fondo del terreno, lindando con el nuevo cuartel, se encuentra el depósito que tiene  $56 \times 10$  mts. Entre este y la fábrica de cartuchos distante 14 mts. de cada uno, se encuentra el laboratorio químico para la fabricación de la gelatina explosiva y del fulminato de mercurio.

En los dos ángulos del fondo y distantes de los demás edificios, se encuentran el polvorin y el depósito de munición cargada. El primero es de forma octogonal, rodeado por un muro de 3 mts., de alto. El segundo es rectangular, también rodeado por un muro igual al anterior.

Las letrinas se encuentran en dos pabellones aislados, entre la fábrica de cartuchos y los grandes pabellones.

El depósito de agua para la alimentación de las calderas se encuentra sobre uno de los pabellones de letrina.

En la dirección de la pared que limita el establecimiento por la calle Garay y junto á ella es el local donde se ensayan las armas, habiendo una pequeña construcción donde está colocado el cronógrafo que sirve para esa operación.

Todos los edificios que forman este establecimiento están contruidos con ladrillos de primera calidad, asentados en mezcla de cal y arena y los techos son de fierro galvanizado.

En todas las secciones formadas por los diferentes trabajos que se pueden ejecutar en este establecimiento, tendrán empleo 1 000 operarios.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

### El futuro puerto de Buenos Aires. (\*)

La costa del río frente á Buenos Aires, es decir, desde Palermo hasta la Boca, forma una línea sinuosa, que no tiene sino dos inflexiones.

Arrancando de Palermo se inclina hácia el sud-este, rumbo que conserva sensiblemente hasta la usina del gas.

Haciendo un ángulo saliente en la usina de gas, sigue hasta la calle Garay, en dirección de norte á sud, en una extensión de 3500 metros, que constituye el frente, propiamente dicho, de la parte densamente edificada del municipio, frente que ha servido de base para trazar el damero de su planta.

Y, por último, en la calle Garay hace la costa un ángulo obtuso entrante, volviendo á tomar el rumbo sudeste, y á los 1500 metros se encuentra la antigua desembocadura del Riachuelo.

Entre la usina del gas y el Riachuelo hay, pues, una longitud de costa que asciende, en números redondos, á 5000 metros ó sea una legua.

Ahora bien: si partiendo de la Boca del Riachuelo se traza una línea recta de sud á norte, esta línea viene, á los 4500 metros, á terminar frente á la usina de gas, á una distancia, río afuera, de unos 1500 metros.

El espacio de agua comprendido entre dicha línea y la costa—es decir, el cuadrilátero encerrado entre una línea trazada de oeste á este, desde la usina del gas, hasta encontrar la de sud á norte arriba mencionada, esta última y la línea quebrada de la costa—es la zona donde se elevará el futuro puerto de Buenos Aires, cuya ejecución ha sido contratada con el señor Eduardo Madero y será realizada bajo la dirección de los ingenieros Hawkshaw y Hayter.

La planta del futuro puerto queda limitada hácia la parte del río por una gran muralla ó malecón, en línea recta, que arranca en la Boca del Riachuelo, sigue hasta frente á la usina del gas y allí dobla hácia tierra, para cerrar la extensión conquistada sobre las aguas.

La extremidad norte del malecón viene á quedar en valizas interiores, distando unos 500 metros de la costa, de la cual se aleja más en otros puntos, pasando á unos 800 metros de la actual aduana. De 800 á 900 metros, es decir, de 6 á 7 cuadras, es su distancia media de la orilla, según las diferentes ondulaciones de esta.

A unos 300 metros adentro del malecón, hállase la línea de los docks y las dársenas que se extienden de un extremo á otro del puerto, en una dirección sensiblemente paralela á la costa.

Son los docks cuatro inmensos espacios, cercados de sólidas murallas, y escavados hasta la profundidad de 7<sup>m</sup> 25 cts. (24 piés, 5 pulgadas) bajo la marea ordinaria.

Tienen un ancho uniforme de 160 metros, y su longitud varía, llegando algunos de ellos á tener cerca de 1000 metros.

Los buques podrán pasar de uno á otro dique por un canal de pasaje de 80 metros de longitud, por 20 de ancho.

---

(\*) Por el señor ingeniero Emilio Mitre y Vedia.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Las dársenas son dos, situadas en las extremidades de la línea de docks, una al sud y otra al norte.

Son espacios cerrados, cercados de muralla ó de muelles, que sirven de acceso á los docks.

La dársena del sud tendrá unos 600 metros de largo, una profundidad de 6 metros y medio, y su costado, por la parte que da á la orilla, será formado por muelles de madera. El costado opuesto no será utilizable y servirá simplemente para cerrar el recinto.

La dársena del norte llevará los muelles de madera en su costado oeste, que se internarán en ella 100 metros.

Completan las obras principales los dos grandes canales de entrada: el del Riachuelo, que se draga actualmente, y el nuevo canal de 20 kilómetros de longitud, que se escavará desde la extremidad norte del puerto hasta el agua profunda, en un rumbo sud-sudeste, más ó menos, yendo á cortar el primero.

El canal del Riachuelo se prolongará hasta la entrada de la dársena del sud, por medio de un canal de 80 metros de ancho y 6 metros y medio (21 piés) de profundidad.

El canal del norte, cuyo ancho en el fondo será de 100 metros, arrancará de una entrada del mismo ancho, practicada en el lado oriental de la dársena del norte.

Las obras del puerto han sido divididas para su construcción en nueve secciones, las que deberán quedar terminadas, según el contrato, en diversos términos, y todas ellas á los seis años y medio de aprobados los planos.

Han sido contratadas por la suma de 21 millones de pesos oro.

### Edificios escolares.

La educación común cuenta en la capital con muchos edificios propios, que por sus dimensiones, arte y materiales empleados en su construcción, son verdaderos palacios.

Sobresalen, entre todos ellos, la *Escuela Sarmiento*, situada en la calle de Callao, edificio de un cuerpo monumental, de 43,70 metros de frente por 52,60 de fondo, y cuyo costo total ha sido avaluado en 596 621 pesos con 21 centavos; la *Escuela Petronila Rodríguez*, de cuya descripción especial me ocupó en este mismo capítulo; la escuela de las 5 Esquinas, ubicada en el ángulo de las calles Recoleta y Libertad, de 56 metros de frente á la primera de dichas calles, por 49 á la segunda, y cuyo valor total, terreno y edificio, es estimado por el consejo nacional en 306 600 pesos; la escuela situada en las calles General Viamont y Talcahuano, de 31 metros de frente á la segunda, por 30 á la primera, edificio de dos cuerpos, como los dos anteriores, y cuyo costo es avaluado en 405 744 pesos; y muchos otros edificios escolares, cuya enumeración me llevaría muy lejos.

En conjunto, todas las construcciones para las escuelas de la capital, cuyo número asciende á 67, son elegantes, severas, y apropiadas al servicio á que se las destina.

Todas ellas ocupan una área de 81 794,50 metros cuadrados, y su costo, sin incluir el valor del terreno, sube á 5 050 000, é, incluyéndolo, á 9 316 165 pesos.

## CAPÍTULO IX.

---

### HOSPITALES, HOSPICIOS, ASILOS, etc.

Los primeros hospitales — a) El San Martín — b) El de la Residencia — c) El Santa Catalina — d) El de la Hermandad de Caridad — Como se establecieron — Sus fundadores — Recursos con que contaban — Hospitales modernos, oficiales ó particulares — Descripción de todos ellos — Número de camas con que cuentan — Gastos y recursos de los mismos — Hospicios — Su historia y descripción — Asilos — Los primeros que se establecieron : a) de Niños Expósitos ; b) de Niñas Huérfanas de la Merced — Su historia — Descripción de los actuales — Institutos especiales.

---

#### Hospital San Martín.

La noticia del primer hospital que se fundó en Buenos Aires, remonta á la época de la fundacion de la ciudad por don Juan de Garay.

Cuando en 1580 Garay se ocupaba en trazar, como en un tablero de ajedrez, en el terreno en que hoy se levanta esta ciudad, los lotes que repartía á la gente que le acompañaba, con la cual hacía la fundacion, reservó una manzana de tierra (que sería hoy la formada por las calles de 25 de Mayo, Cuyo, Corrientes y Reconquista), para que se estableciese un hospital, que denominó «San Martín».

A pesar de que el fundador cumplía, al establecer el hospital cerca de una iglesia, una disposicion de la *Recopilacion de Indias*, dictada en 1573, en 1611, es decir, 31 años despues de la fundacion de la ciudad, el cabildo cambió la ubicacion, en atencion á estar el sitio primitivamente elegido «distante del comercio y por lo mismo la dificultad para reunir las limosnas, y que viniendo por la mar la mayor parte de los pobres enfermos, era más á propósito la cuadra que tenía Antonio Fernandez Barrios, Francisco Rivero y el capitán Anton Higuera y Pedro Isarra.» (\*)

Como estos pobladores cedieran sus tierras para que en ellas se erigiese el hospital, se fundó este en la manzana que aparece en el repartimiento de la traza con los números 129, 130, 131 y 132, en la misma que sucesivamente han estado el hospital de Betlemitas, el cuartel de Restauradores, durante el gobierno de Rosas, la administracion de la limpieza pública y actualmente la hermosa casa de moneda, que es uno de los edificios públicos más notables de la capital.

Durante mucho tiempo este hospital estuvo exclusivamente al servicio de los mili-

---

(\*) Véase — Acuerdos del extinguido cabildo, tomo II, páginas 220 y 221.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

tares del presidio, los cuales se encontraban «tan desasistidos que morían más á la necesidad que al rigor del accidente», según manifiesta una cédula real.

En este estado, en 1726 el cabildo pidió al rey, á indicacion del alférez real, que «en este mismo hospital, iglesia, sitios y edificios con las rentas de su fundacion del noveno y medio de diezmos y un peso de cada botija de aguardiente de las que entrasen de las provincias de Cuyo, se pudiesen curar á los demás pobres de la ciudad; y para que estuviesen más asistidos, se permitiese el que se condujesen de Potosí cuatro ó cinco religiosos para fundadores del instituto de Betlen, cuyo ejercicio es curar enfermos, con botica y obreros, médicos», etc.

La renta con que contaba el hospital de San Martin, dice el doctor Quesada en un erudito trabajo de donde saco estos datos, (\*) se reducía á 337 pesos, algunos pequeños censos, el noveno y medio, que se le había concedido, que importaba 300 pesos anuales, y el impuesto sobre el aguardiente en botijuelas, que en 11 años produjo 27 146 pesos.

Después de las largas y pesadas tramitaciones con que se dificultaba el movimiento administrativo de la colonia, el rey concedió en 1745 la gracia de convertir en general el hospital que había sido de militares, y la de traer de Potosí cuatro ó cinco religiosos Betlemitas, para que se pusiesen al frente del establecimiento.

Un notable vecino de la ciudad en aquella época, el señor Domingo Basabilbaso, fué el encargado de traer de Potosí á los padres Betlemitas; y no solo realizó este acto de desprendimiento, sino que aun construyó con sus recursos la enfermería que tuvo el hospital.

En este estado, y ubicado en el mismo sitio, se mantuvo por muchos años el hospital, prestando á la poblacion menesterosa humanitarios servicios en la medida de sus limitadas fuerzas, hasta que, con el correr del tiempo y el aumento de las necesidades, se encontró reducido el local que ocupaba, y se le trasladó, mediante la indispensable cédula real, á la *Residencia*, en la que ha estado hasta hace pocos años. Esta traslacion tuvo lugar en 1806.

Pero, al mismo tiempo que se trasladaba el hospital á la *Residencia* y se le dejaba para los convalecientes, incurables, locos y contagiosos, se estableció en el sitio que primitivamente habia ocupado, un hospital de curacion, que se denominó de *Santa Catalina*, y que subsistió hasta 1821, en que fué clausurado por decreto de esa fecha.

En cuanto al hospital de la *Residencia*, el primitivo *San Martin*, ha subsistido hasta 1882 en que se habilitó el *Buenos Aires*, de cuya descripcion me ocupo en otra parte; y él ha sido durante muchos años la única casa de curacion que el municipio de esta ciudad ofrecía á los hombres enfermos y desvalidos que tenían la desgracia de demandar su proteccion. En la *Residencia* han hecho sus cursos clínicos todos los médicos que en tan largo período de tiempo se han recibido en Buenos Aires.

Después de muchos y no interrumpidos servicios, ha sido demolido.

(\*) Véase *Revista de Buenos Aires*, tomo II, pág. 389.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

### Hospital de mujeres.

El sexo débil y desvalido de la sociedad, ha estado muchos años en Buenos Aires en desventajosa situación, en cuanto á hospitales, porque solo en una época muy posterior ha tenido una casa, costada por la caridad particular y oficial, donde recogerse en los casos de enfermedad ó invalidez.

Hasta el año 1773 no había en esta ciudad ningun establecimiento en que alojar á las mujeres enfermas; y en esa fecha, segun datos publicados por el doctor Vicente G. Quesada, (\*) el señor Manuel Basabilbaso hizo presente al rey que «un hospital de mujeres es una de las obras de que más necesidad tiene la República, y como en ninguna en las dos casas de ejercicios que dejaron los jesuitas, ni en el referido colegio de Belen (Residencia) se puede proporcionar el expresado hospital, porque su fábrica y situación no ofrecen las comodidades convenientes á este objeto, no queda otro arbitrio para ocurrir á tan recomendable urgencia que la de edificarlo.»

El señor Basabilbaso proponía al rey que el hospital de mujeres se levantase á espaldas de la Residencia, y reclamaba su auxilio para que, unido al del vecindario, concurriese á la ejecucion de la obra, cuyo costo él estimaba en 19 725 pesos.

Esta ubicacion dada por el señor Basabilbaso al hospital no tuvo efecto, porque un año despues, en 1774, la hermandad de Caridad, de la que era hermano mayor don Francisco Alvarez Campa, fundó el colegio de huérfanas al lado de la capilla de San Miguel, y recogió las primeras enfermas en el mismo sitio en que hasta hace poco ha funcionado el hospital de mujeres y donde hoy se encuentra la Asistencia Pública.

Parece, por documentos de la época, que el primitivo hospital de mujeres era en extremo reducido, limitándose á una sola y pobre sala para enfermas, porque en 1782 se produjo, iniciada por la Hermandad de Caridad, una suscripcion popular para ensanchar su planta; suscripcion que ha sido la precursora de todas las que este pueblo ha realizado para mitigar el dolor.

Ha sido publicada por el doctor Quesada, (\*) una circular impresa, dirigida al vecindario, por la Hermandad de Caridad, el 28 de diciembre de 1782, con el fin de que concurriese con sus modestos recursos á objeto de «comprar los terrenos inmediatos, que son necesarios para el ensanche de la sala que está ya edificando á su costa don Manuel Basabilbaso».

Esa circular, que no reproduzco por ser un poco extensa, contiene detalles interesantes sobre las tentativas hechas por la Hermandad de Caridad para dotar á esta ciudad de un hospital que mejor respondiese á sus necesidades; y sirve para mostrar como hace un siglo se produjo en Buenos Aires un movimiento de caridad, idéntico, en su forma y en su fondo, al que esta ciudad acaba de presenciar para dotar de mayores comodidades al Hospital de Niños.

Pedía la Hermandad al vecindario que, para que el desembolso no le fuera gravoso,

(\*) *Revista de Buenos Aires*, tomo II, pág. 408.



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

se suscribiera en pequeñas cantidades que entregaría mensual ó anualmente, es decir, lo mismo que ha hecho el pueblo de Buenos Aires en 1888 con el Hospital de Niños.

Como en 1888, el vecindario de 1782 respondió generosamente al llamado á su caridad que se le hacía; y con los recursos que proporcionó pudo ensancharse el local del hospital, y dotársele de mayores comodidades.

Rivadavia, que ha dejado en todas las instituciones el sello indeleble de su genio y de su espíritu progresista, dió mayor vida al hospital de mujeres, dotándolo de recursos y comodidades que antes no tenía.

En 1822, segun el Registro Estadístico publicado por el doctor Lopez y Planes, tenía el hospital 62 camas, atendidas por 7 sirvientas, 2 boticarios, 1 portera, 1 lavandera, 1 cocinera, 1 sacristana, y 1 agente de diligencia, cuyos sueldos montaban á 103 pesos mensuales. Estaba bajo la direccion de una rectora. Tenía un capellan, dos médicos y un administrador.

El actual hospital *Rivadavia*, de que me ocupo en este capítulo, establecido en los alrededores de Palermo, y que es la continuacion del anterior, alojaba el 30 de setiembre de 1888, 181 enfermos, y sus gastos asignados por la nacion subian á 77 568.

En el mismo sitio en que fué fundado, en 1774, el hospital de mujeres, se encuentra todavia de pié, aunque prestando otro servicio, la casa que en el espacio de más de un siglo ha sido el refugio y el consuelo de todas las mujeres enfermas ó desvalidas, á quienes en esta, como en todas las sociedades, la ola de la adversidad ó de los vicios arroja á las puertas de los hospitales. La Asistencia Pública, que tiene por mision dirigir y vigilar la marcha de todos los establecimientos de caridad que hay en el municipio, ha establecido en ella sus oficinas.

### Hospital de clínicas.

Este hospital para hombres, mujeres y niños, está situado en la parte noroeste de la ciudad, y ocupa un terreno elevado, de 19 775 metros cuadrados de superficie.

Es, sin disputa, el primer establecimiento hospitalario de la ciudad de Buenos Aires, no solo por la construccion, hecha en forma de pabellones, aislados por jardines, y por las demás exigencias higiénicas que en ella se han consultado, sino por las diversas clínicas que en él dictan distinguidos y sabios miembros del cuerpo médico argentino. (\*)

Fué mandado construir por ley de la legislatura de Buenos Aires, y llevó primitivamente este nombre; pero, habiéndose federalizado la ciudad en 1880, pasó, junto con otros establecimientos, á la jurisdiccion y dominio de la nacion, la que lo puso al servicio público en 1882. Un año despues, en 1883, fué convertido en *Hospital de clínicas*, por resolucion del congreso.

Actualmente tiene capacidad para 230 enfermos; pero una reciente disposicion del gobierno nacional autoriza el gasto de 18 960 pesos para ensancharlo.

(\*) Véase el capítulo *Lugares de Instruccion*.



Existen en este hospital las siguientes clínicas: de niños, de cirugía, de ojos, de sífilis, médica y de ginecología; atendidas por 15 médicos y 16 practicantes.

El gobierno nacional asignó á este hospital, para 1888 157 080 pesos nacionales.

### **Hospital Rivadavia.**

Bajo el nombre de uno de los más eminentes estadistas argentinos, se ha establecido por la Sociedad de Beneficencia, eficazmente ayudada por los gobiernos de la nación y de la provincia de Buenos Aires y por la caridad pública, este hospital para mujeres, situándolo en un terreno elevado, en la parte noroeste de la ciudad.

Está construido en forma de pabellones, separados por jardines. Todas las salas son vastas, altas y bien ventiladas é iluminadas. Todo el conjunto, además de higiénico y confortable, es elegante y severo.

El hospital Rivadavia es atendido por 6 médicos y 9 practicantes, una partera y 2 ayudantas, 18 hermanas de caridad y 20 enfermeras.

El gobierno de la nación provee á sus gastos. Para 1888 le asignó 77 568 pesos nacionales.

### **Hospital militar.**

Ha sido levantado por el gobierno de la nación en el extremo sud-oeste de la ciudad, en un terreno de 52 000 metros cuadrados.

La extensión de la fachada, al Este, es casi de 200 metros, sobre una profundidad, al Oeste, de 260 metros, y los lados Norte y Sud tienen cada uno 260 y 225 metros.

Ha sido construido en forma de pabellones, y consultando todas las reglas de la higiene. Se ha tenido la precaución de sanear previamente el terreno, hasta 1 metro de profundidad, antes de levantar las construcciones. La ventilación y la calefacción se verifican por los últimos sistemas.

El primer patio ha sido adornado con espaciosos jardines y fuentes, é iluminado, lo mismo que los pabellones, por la electricidad, empleando grandes focos incandescentes y voltaicos, soportados por columnas provistas de relojes.

Puede alojar 600 personas; 300 enfermos y 300 entre cuerpo de guardia, hermanas de caridad, practicantes, farmacéuticos, enfermeros, administración, etc.

El edificio solamente ha costado al gobierno 600 000 nacionales.

### **Hospital San Roque.**

En la parte sud-oeste de la ciudad está situado este hospital para hombres, mujeres y niños.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Construido primitivamente, en el terreno que ocupó una casa de aislamiento para enfermos contagiosos, bajo un plan irregular, ha recibido, con posterioridad, modificaciones que han corregido en parte sus defectos y que han permitido á las autoridades ponerlo al servicio público sin peligro de la higiene hospitalaria.

Ocupa el hospital una manzana de terreno (16 900 metros cuadrados), y la entrada es formada por un edificio de dos pisos.

Las salas, dice el doctor Ramos Mejía, son 8, forman 4 grupos de á dos, y están separadas en sentido longitudinal por el corredor de 3 metros de ancho; este corredor es muy seco en invierno, y la regularidad conveniente de la circulacion aérea se verifica á favor de las 14 ventanas superiores, colocadas á los lados y á sus extremos, y de las puertas que dan al gran corredor abierto y que tienen un ancho de 2 metros por 4 de alto.

Las salas tienen 28 metros y 50 centímetros de largo por metros 6,70 de ancho y metros 6,50 de alto; de manera que contienen un volúmen de aire de 1241,3, ó sean 62 metros para cada una de las camas que deben contener.

Nada de notable, que merezca una mención especial, en cuanto á construccion, de acuerdo con los últimos adelantos de la higiene, existe en este hospital.

El está atendido por un médico director interno, 6 médicos de sala, 1 farmacéutico y 4 ayudantes, 5 practicantes mayores y 5 menores, 30 asistentes de sala, 15 hermanas de caridad y todo el servicio necesario.

El consultorio gratuito establecido en este hospital, presta grandes servicios al municipio, y concurre á aliviar la carga que pesa sobre el tesoro municipal en este ramo de la caridad pública, haciendo posible la asistencia á domicilio de personas que, sin este consultorio, entrarían á ocupar lechos en los hospitales.

El 30 de setiembre de 1888 tenia este hospital una existencia de 320 enfermos.

La municipalidad costea sus gastos. El presupuesto sancionado para 1888 le asignaba en todo el año, 106 728 pesos nacionales.

### **Hospital de niños (San Luis Gonzaga).**

En la parte nord-oeste de la ciudad, en una casa particular, inadecuada para el fin á que se la destina, adquirida por la sociedad Damas de Caridad, existe el Hospital de niños, bajo la direccion del reputado especialista doctor Ricardo Gutierrez.

Obra exclusiva de la caridad del pueblo de Buenos Aires, el Hospital de Niños es un modelo como manifestacion de filantrópicos sentimientos; pero es un atraso como establecimiento hospitalario, porque la buena voluntad y ciencia reconocida del médico que lo dirige y de los que lo acompañan, se estrellan contra la defectuosa construccion y estrechez de la casa.

Condolido de la precaria situacion de este establecimiento, y animado del deseo de dotar á la capital de uno que mejor responda á sus necesidades, un diario de Buenos Aires, *La Nacion*, inició últimamente un hermoso movimiento de caridad, que

ha dado por resultado que en el espacio de un mes se obtenga por suscripcion popular la suma de 80 000 pesos nacionales.

Con esta cantidad, con las cuotas mensuales que muchas personas caritativas se comprometen á desembolsar por espacio de uno y dos años, y con la ayuda que se reciba de los poderes públicos, se construirá un edificio para hospital de niños que sea digno de su destino.

A pesar de la estrechez de su local, el que actualmente existe presta importantes servicios á la poblacion. Atendido por los especialistas doctores Ricardo Gutierrez, Antonio Arraga, Ignacio Pirovano, Adalberto Ramaugé y Vicente Lopez Cabanillas, el hospital tenia el 30 de setiembre de 1888, 68 enfermos.

El consultorio gratuito, tiene tambien un gran movimiento.

### **Dos hospitales de niños.**

(PROYECTADOS)

La Sociedad de Beneficencia, de acuerdo con el señor ministro del interior, doctor Wilde, ha resuelto construir dos hospitales de niños, uno al norte, en los terrenos contiguos al hospital Rivadavia, y cuyos planos están encomendados al ingeniero señor Bunge, y otro al sud, en Barracas, de cuya construccion se ha encargado al ingeniero señor Buschiazzo.

La sociedad cuenta, sin incluir los donativos en objetos y la suscripcion mensual, la suma de 77 475 pesos, procedentes del óbolo popular, y otra suma igual, que producirá la venta de los terrenos de su propiedad.

Estos dos hospitales, cuya piedra fundamental se habrá colocado cuando este libro salga á la circulacion, están destinados á prestar grandes servicios en la curacion de la infancia desvalida y doliente.

### **Hospital de crónicos.**

En el departamento para las hermanas de caridad del antiguo Hospital general de hombres, al lado del templo parroquial de San Telmo, se ha establecido por la municipalidad una casa para asistencia de enfermos crónicos.

Este hospital, aun cuando defectuosamente instalado, en lo que se refiere al edificio, presta, sin embargo, grandes servicios á la asistencia pública.

El 30 de setiembre de 1888, tenia 67 enfermos.

Está atendido por 1 médico director, un practicante mayor y otro menor, un farmacéutico y un ayudante de botica, un enfermero principal y seis de segunda clase.

El tesoro del municipio sufraga sus gastos. Para todo el año 1888 le asignó 24 440 pesos nacionales.

### Hospital mixto.

(ANTIGUO HOSPITAL DE INVÁLIDOS)

Este hospital, situado á inmediaciones del hospicio de las Mercedes, ocupa una superficie de 52 034 metros cuadrados.

El edificio, aun cuando no levantado de acuerdo con los adelantos de la higiene hospitalaria, es elegante en su construccion y llena bien su destino.

El 30 de setiembre de 1888, tenia 176 enfermos.

Un médico director, dos de sala, un cirujano de la Asistencia Pública, dos practicantes mayores y dos menores, están encargados del servicio profesional; y cuatro cabos de sala, y ocho asistentes, y el personal necesario, tienen á su cargo el servicio de curaciones y de limpieza.

Para todo el año 1888 tenia asignados por la municipalidad 48 720 pesos para gastos.

### Hospital ó casa de aislamiento.

Durante muchos años, la ciudad de Buenos Aires no ha tenido una casa especial para recibir á los enfermos contagiosos.

Pero, merced á la continúa propaganda de un médico y demógrafo distinguido, el doctor Emilio R. Coni, director de la *Revista Médico Quirúrgica*, la municipalidad adquirió en 1882 un terreno situado al sud de la ciudad, para establecer un hospital consagrado esclusivamente á las enfermedades contagiosas.

El hospital ó casa de aislamiento se encuentra desde entonces establecido, y ha prestado importantes servicios á la higiene de la ciudad, atenuando la propagacion de enfermedades contagiosas.

Este hospital, que se encuentra situado en el mismo terreno cedido por la municipalidad para levantar el hospital de la Bolsa, del que hablo en otra parte, ocupa una superficie de 93 732 metros cuadrados.

No presenta, ni por su construccion, ni por el material empleado para ella—la madera—nada que merezca una descripcion especial.

Está atendido por un médico director, un practicante mayor, dos menores y un boticario.

El 30 de setiembre de 1888 tenia 49 enfermos.

La municipalidad costea los gastos de este hospital. Para todo el año 1888 le asignó en su presupuesto 49 200 pesos.

### **Nueva casa de aislamiento.**

Deseando dotar á la capital de un verdadero hospital para recibir á enfermos contagiosos, de que hoy carece, el ex-intendente doctor Crespo encomendó á la oficina de ingenieros, asesorada por el doctor Penna, director de la actual casa de aislamiento, la confeccion de los planos necesarios.

Esta reparticion ha presentado ya los planos para el nuevo hospital, cuya ubicacion, segun la misma, será en un terreno situado detrás del enterratorio de la Chacarita, entre Flores y Belgrano, compuesto de 100 000 varas cuadradas; y rodeado por una doble fila de árboles y una avenida que lo aisla.

El edificio se compondrá de cuatro hospitales independientes, compuestos por pabellones aislados.

El mayor, el de variolosos, estará dividido en dos departamentos, uno para hombres y otro para mujeres, en pabellones de dos pisos y con capacidad el primero para 150 enfermos y para 100 el segundo.

Ambos pabellones están separados por un cuerpo de edificio destinado á departamento de baños, salas y corredores de convalecientes, terminando en la puerta de entrada por una sala de desinfeccion.

Tendrá, además, cada departamento, una pequeña casa para los enfermos, ocupando ese hospital un espacio de 140 metros de frente por 100 de fondo.

En el lado opuesto á aquel en que se edificará el de variolosos, y perfectamente separados entre sí por muros y dobles filas de árboles, se construirán otros tres hospitales para diftéricos, tifoideos y sarampionosos, con dos salas y capacidad para 50 enfermos cada una.

El de diftéricos se dispondrá de manera que pueda darse alojamiento á la persona que solicite acompañar al enfermo, pudiendo atenderlo sin peligro, y todos tendrán su sala de desinfeccion, que será absolutamente obligatoria, situada á la entrada.

En el centro del terreno se instalará el pabellon general de servicio, que estará en comunicacion con los cuatro hospitales por igual número de túneles independientes, cuya entrada estará en el centro de cada uno de ellos, convergiendo á una garita central de servicio, distribuida en cuatro reparticiones iguales y siempre bajo la base de la más completa incomunicacion entre sí.

Cada hospital llamará por teléfono al departamento de servicio, y tan luego se le avise que esté pronto lo solicitado, enviará por el túnel una zorra provista de las cajas metálicas necesarias para que se le remitan los objetos pedidos. En todo el establecimiento no se emplearán otros receptáculos que cajas metálicas.

Habrá, además, un horno de desinfeccion y un lavadero á vapor, un horno de cremacion y otro para la destruccion de residuos y basuras.

Por esta rápida descripcion, se vé que el hospital de aislamiento próximo á construirse, prestará grandes servicios á la higiene del municipio y contribuirá á impedir la propagacion de enfermedades contagiosas.

### Hospital de la Bolsa.

Por iniciativa del señor Eduardo B. Legarreta, presidente de la cámara sindical, eficazmente apoyado por este cuerpo, trátase en estos momentos de levantar en la capital de la República un gran hospital de caridad.

En la reunion á que fueron convocados los socios de la Bolsa de Comercio, el 28 de mayo (1888), el señor Legarreta sometió, á nombre de la cámara sindical, la idea, pidiendo al mismo tiempo que la Bolsa iniciase la suscripcion con 100 000 pesos, sacados de su fondo de reserva.

Aceptadas con efusion ambas proposiciones, se inició inmediatamente una suscripcion para llevar á la práctica la idea; y ella produjo 180 000 pesos nacionales.

Segun el señor Legarreta, el hospital se denominará *Hospital de Caridad*; y se fundará bajo los auspicios de la Bolsa de Comercio.

Será de un costo aproximativo á 1 000 000 de pesos, y levantado en un terreno de más ó menos 30 000 metros, cedido por la municipalidad.

Los trabajos serán dirigidos por la cámara sindical asesorada por una comision de cinco médicos y cinco arquitectos.

Esta comision, encargada de formular las bases para sacar á concurso la formacion de planos, se ha espedido, por intermedio del reputado clínico doctor Telémaco Susini, aconsejando las siguientes proposiciones :

El hospital tendrá una capacidad suficiente para 800 camas.

Las construcciones consistirán en pabellones aislados con habitaciones para los practicantes y enfermeros de cada uno de dichos pabellones, á fin de que no tengun necesidad de comunicarse entre sí.

El nuevo edificio tendrá salas especiales destinadas á cirugía, medicina, enfermedades de la vista, piel, sífilis, ginecología y obstetricia.

Cada pabellon tendrá, además, piezas especiales para consultorios gratuitos, análisis químicos, etc.

Habrá un servicio completo y notable de desinfeccion, baños, roperia, etc.

Las salas de cirugía y operaciones serán bien espaciosas y aereadas, y con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia.

Habrá un salon especial de enfermedades de parto, cuyas paredes serán de cristales con el objeto de facilitar la observacion desde afuera á los practicantes que deban presenciar la operacion, evitando así que la presencia de los mismos enrarezca el aire en la sala del operador.

El espacio que ocupará cada enfermo y la cantidad de aire de que podrá disponer, será distinta para cada sala y con arreglo á la clase de enfermedad que en ellas se asistan.

Uno de los grandes pabellones, con comodidad para cien personas, será destinado exclusivamente para los socios de la Bolsa.

Espera el señor Legarreta que, una vez concluido el hospital, dentro de tres años, en 1891, la Bolsa podrá disponer de una renta suficiente para sostenerlo por sí sola; pero

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

creo que este punto debe resolverse entonces, sea cediendo la direccion á una asociacion de beneficencia, con la reserva del pabellon de la Bolsa; sea sosteniéndolo con sus propios recursos, lo que sucederá probablemente, si sigue como hasta aquí el progreso de la institucion.

### Hospital nacional.

A pesar de tener Buenos Aires los hospitales que acabo de enumerar, ellos son insuficientes para satisfacer las necesidades siempre crecientes de la poblacion menesterosa. Agréguese á esto que un gran número de hijos de otras provincias vienen á la capital á hacerse asistir en los establecimientos hospitalarios, atraídos por el mejor tratamiento que en ellos se dá, y se comprenderá fácilmente porque aquellos son insuficientes.

Esta es, por otra parte, una de las grandes dificultades con que tienen que luchar las grandes ciudades. La atraccion que estas ejercen sobre masas numerosas del propio país y del exterior, es poderosa; y de ahí que afluyan á las capitales una numerosa poblacion flotante y menesterosa, que es la que ocupa los lechos de los hospitales; y que estos á poco andar sean reducidos.

Deseando llenar esta necesidad, el doctor José M. Astigueta, uno de los médicos más reputados de la capital, y al presente director de la Asistencia Pública, ha sometido al concejo deliberante de la capital la idea de levantar un gran hospital nacional, costeado por una suscripcion de toda la República.

Aceptada la idea del doctor Astigueta por el cuerpo deliberante de la capital, este sancionó una ordenanza en cuya virtud se construiría el hospital, una vez adquiridos los fondos necesarios, segun el sistema de pabellones aislados, de 50 lechos cada uno, de manera que todo el establecimiento pudiese recibir 800 enfermos.

En la fachada de cada pabellon se inscribirá el nombre de la provincia de la República, autoridad, empresa, sociedad ó persona que suscriba una suma de 20 000 pesos nacionales, y en la entrada de cada sala el de los suscritores que hayan dado 10 000 pesos, á lo menos.

El nombre de los suscritores que contribuyan con 10 000 pesos, se inscribirá á la cabecera del lecho de cada enfermo.

Los pabellones, las salas y los lechos de cada enfermo conservarán á perpetuidad el nombre que se haya inscripto en ellos.

En la parte más saliente del edificio, se erigirá un monumento conmemorativo, en el que se grabará en placas de bronce el nombre de los suscritores fundadores del establecimiento.

El hospital nacional, segun el proyecto de su iniciador, será edificado en un terreno de cuatro manzanas (67 600 metros cuadrados); los pabellones serán de dos plantas, y divididos por jardines.



### Hospital francés.

Es una de la primeras instituciones de caridad fundadas por la población extranjera residente en la capital.

La *Société Philantropique française* que lo sostiene, fué instalada el 17 de setiembre de 1832; los socorros que entonces prestaba eran puramente á domicilio.

En 1842 estableció, en la calle de Méjico, una casa para asistir enfermos. En 1846, emitió acciones de 500 \$ de la antigua moneda, y con su producto compró un terreno en la calle Libertad, y estableció el hospital, que ha funcionado hasta 1887, en que se inauguró el actual.

El terreno del actual hospital, 12 996 metros cuadrados, costó 20 000 pesos nacionales, y el edificio 250 000.

Los gastos mensuales del hospital varían entre 3 500 y 3 800 pesos; y se sostiene con la suscripción de 4 500 socios que pagan cada uno una mensualidad de \$ 0,50  $\frac{m}{4}$ ; con el beneficio de la fiesta anual de Saint Cloud, y con las cuotas de los pensionistas que recibe.

El Hospital Francés está construido en forma de pabellones, aislados unos de otros por patios y jardines.

El 30 de setiembre de 1888 tenía una existencia de 82 enfermos.

### Hospital italiano.

La población italiana de la capital tiene también, desde 1872, una casa costeadá con sus recursos, para atender á sus connacionales enfermos.

Está situada al sud de la ciudad, en un terreno de 6 570 metros cuadrados. El edificio, propiamente dicho, mide una superficie de 4 399 metros cuadrados y el resto es dedicado á jardines.

Tiene capacidad para 220 camas, de las cuales 190 están destinadas á los enfermos; y su costo aproximativo es de 200 000 pesos nacionales.

Los gastos anuales de este hospital llegan á 65 000 pesos, y se sostiene con suscripciones voluntarias, que en los últimos años han ascendido á 11 000 pesos, con donaciones, y con el interés de un pequeño capital en dinero depositado en un banco, y algunos títulos.

El servicio médico está atendido por un médico director, tres médicos jefes de repartición, tres médicos asistentes y tres practicantes; y el de enfermería por ocho hermanas de caridad y treinta enfermeros y sirvientes.

Una comisión de 24 miembros, elegida por los suscritores, controla la marcha de esta institución.



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

### Hospital español.

En la manzana de terreno comprendida por las calles Belgrano, Moreno, Rioja y 2ª Catamarca, la Sociedad de Beneficencia Española ha levantado y sostiene con sus recursos un hospital.

En 1877 se inauguró el primer edificio, con capacidad para 115 enfermos y 53 empleados; su costo fué de 300 000 pesos. Actualmente (1888) se construye un pabellon para mujeres, presupuestado en 26 000 pesos. Todo el edificio, costará, pues, 326 000 pesos nacionales.

El hospital está atendido por un médico director externo, por otro interno, cuatro practicantes, un farmacéutico, 13 enfermeros, un capellan, 9 hermanas de caridad, y todo el servicio necesario; y sus gastos están presupuestados (1888) en 57 000 pesos al año.

Se sostiene con la suscripcion mensual de los socios, la renta de algunas fincas que posee, las pensiones de enfermos asistidos en un departamento especial y el monto de los donativos

El 30 de setiembre de 1888 tenia 77 enfermos.

### Hospital inglés.

Construido y sostenido por la poblacion inglesa, fué inaugurado, en el mismo sitio en que existía el primitivo, el 1º de junio de 1887.

Los pabellones, patios y jardines ocupan una superficie de más de 8 000 metros cuadrados, enteramente cerrada por una pared en tres frentes, y por un cerco en el cuarto.

El edificio ocupa un espacio de 3 000 metros cuadrados, poco más ó menos, y consta de cuatro cuerpos principales, unidos por galerías.

Tiene capacidad para 60 camas; pero en vista de las necesidades siempre crecientes y para dar mayor comodidad, la comision que lo dirige trata de hacer nuevas instalaciones.

El personal sanitario consta de ocho personas, incluso el médico interno y las enfermeras; y el de servicio de ocho personas tambien.

El costo total de los edificios ha sido de \$ 193 073,83 pesos nacionales.

Los gastos subieron en 1887 á 31 269,82 pesos y las entradas á 41 231,52 pesos, habiéndose empleado el saldo en la edificacion.

### Hospital aleman.

Este hospital, erigido en 1878 por la numerosa poblacion alemana residente en la capital, ha sido, junto con el de clínicas, el primero construido en la República segun el sistema de pabellones aislados.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Está situado en la parte noroeste de la ciudad, y ocupa una superficie de 19 600 metros cuadrados.

El edificio costó 70 000 pesos nacionales, y tiene capacidad para 50 camas.

Lo atienden un médico, un farmacéutico, y cinco enfermeros de ambos sexos, fuera de todo el personal de servicio necesario.

Los gastos anuales de este hospital llegan, por lo general, á 20 000 nacionales; y se sostiene con suscripciones y pensionistas, y con un impuesto que, mediante un contrato, pagan los buques dinamarqueses, suecos, rusos y alemanes que llegan al puerto, á razon de dos pesos por cada tripulante, siendo obligacion del hospital curar los enfermos de los mismos.

### Hospitales especiales.

La autoridad municipal ha aprobado últimamente (1888) un proyecto para establecer dos hospitales especiales ó sífilicomios en la ciudad.

Estos hospitales serán dedicados, respectivamente, á la curacion de hombres y de mujeres.

Se fija para establecerlos, el local actualmente ocupado por la limpieza pública, y, en caso de que este no llene las condiciones requeridas, en otro determinado por la intendencia.

Una vez establecidos estos hospitales, será absolutamente prohibida la asistencia de sífilíticos en los demás de la capital.

### Sala de urgencias.

En el antiguo Hospital General de Mujeres, hoy local de la Asistencia Pública, y bajo la direccion de esta, se ha instalado una sala de asistencia hospitalaria para los casos graves urgentes que no admitan dilacion.

En el poco tiempo que funciona, esta sala ha prestado importantes servicios al municipio, porque facilita la curacion inmediata de enfermos que no pueden ser trasladados á los hospitales.

Con los elementos con que cada dia la dotan las autoridades municipales, esta sala servirá de importante auxiliar de los establecimientos hospitalarios.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

## HOSPICIOS

---

### Hospicio de las Mercedes.

Hasta el año 1853, los pobres alienados de la ciudad de Buenos Aires eran recojidos en una de sus prisiones, y una gran parte de ellos vagaban por las calles ó por las quintas, en un estado miserable.

Semejante situacion, que se producía con menoscabo de los sentimientos humanitarios y nobles de la poblacion, y que rebajaba su nivel moral, no podía perpetuarse; y en 1854 se fundó un establecimiento para recibir á estos desgraciados.

El hospital general de hombres tuvo por algunos años un departamento para los dementes; pero en 1863 se puso al servicio público un asilo especial, que es el que ha servido de base al que hoy existe.

La creacion de este asilo, que cuenta veinte años de existencia, fué decretada en 1859 por la municipalidad de Buenos Aires para recibir á los enfermos de los dos sexos.

Cuando tuvo lugar la inauguracion, en 1863, el hospicio poseía un número de enfermos superior al que habia sido calculado para el edificio.

Dos años más tarde, él estaba aglomerado con sus 220 enfermos y no podía, sin embargo, cerrar sus puertas á los que llegaban de las provincias y de Montevideo.

Recien en 1882 el ex-intendente Alvear ordenó el ensanche del asilo.

El congreso autorizó en esa época una lotería, cuyo producto debía ser afectado solamente á las obras de caridad, entre las cuales figuraba en primera línea el proyecto de ensanche del hospicio.

Se nombró una comision para que proyectase las modificaciones que debía introducirse en el plano primitivo. Ella decidió transformarlo y cambiar la orientacion para mejorar las condiciones higiénicas.

El actual edificio del hospicio de las Mercedes es espacioso é higiénicamente distribuido. Está dividido en diversas secciones ó departamentos. El primero, tiene dos pisos, y está consagrado, el bajo, á la administracion, y, el alto, al médico director y á su familia. Hay un espléndido departamento para pensionistas, que puede contener hasta 60 enfermos, con sala de reunion, biblioteca, billar, baños higiénicos, etc.

Existe departamentos para los enfermos tranquilos, para los convalecientes, para los agitados, para los criminales y peligrosos y para los enfermos.

El hospicio de las Mercedes está atendido por un médico director, el reputado alienista doctor Lucio Melendez; por un médico sub-director, por uno de crónicos, por dos de locos, por dos practicantes mayores, dos menores, un boticario de 1ª clase, un ayudante de botica; 20 asistentes, 4 enfermeros de alienados, 1 de crónicos y un capellan.

El 30 de setiembre de 1888 tenía una existencia de 630 enfermos alienados, y 65 crónicos.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)  
El tesoro municipal costea los gastos de este establecimiento. En 1888 tenía asignados en el presupuesto 117 840 pesos nacionales. Para solo alimentos, botica, ropa y otros gastos que se originen, tiene 86 400 pesos.

### Hospicio de mujeres alienadas.

Está situado á poca distancia del que acabo de describir. Nada que merezca una descripción especial, ofrece este hospicio, sino el desconsuelo de que hasta la fecha no se haya levantado en la capital argentina otro establecimiento que mejor responda á su destino, de acuerdo con las continuas indicaciones del médico director doctor Eguía.

El asilo de mujeres dementes tenía el 30 de setiembre de 1888 una existencia de 497 enfermas alienadas.

El gobierno de la nación costea los gastos de este asilo. En 1888 le asignó en el presupuesto general 54 156 pesos nacionales.

Está atendido por 3 médicos, 1 practicante mayor y 1 farmacéutico, 16 hermanas de caridad, 1 capellan y todo el servicio necesario.

---

## ASILOS

---

### Casa de niños expósitos.

La Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires, es uno de los más respetables y antiguos monumentos de la caridad argentina.

Durante el gobierno del progresista y humanitario virey Juan José Vertiz, el prior síndico general hizo presente á este funcionario la urgente necesidad que esta ciudad sentía de una casa para recojer á los pobres niños abandonados por sus padres, no solo para cumplir con un alto sentimiento de humanidad, sino tambien para evitar á la población el horrible espectáculo que con frecuencia presenciaba, de criaturas arrojadas en las puertas ó zaguanes de las casas ó en los vestíbulos de los templos, en los que, sino encontraban una mano piadosa que los alzase á tiempo, corrían el peligro de morir de hambre ó de frio, ó de ser devorados por los perros, como muchas veces acontecía.

Vertiz, que tenía un espíritu esencialmente progresista y un corazón profundamente humanitario, por cuyas dos condiciones forma una honrosa y rara excepción con todos

los demás funcionarios de su clase que gobernaron en el Rio de la Plata, aceptó con calor la idea; y, despues de asegurarse los recursos para que la instalacion pudiese desenvolverse, fundó la casa de niños expósitos el 7 de agosto de 1779, estableciéndola en la que había sido de los regulares espulsos, en la hoy esquina de Perú y Alsina. D. Martin de Sarratea fué su primer administrador.

En las fatigosas investigaciones que me he visto en la necesidad de hacer en los libros de las primitivas parroquias de Buenos Aires, (\*) he tenido la suerte de encontrar la partida de bautismo del primer expósito que se puso en la casa, escrita de puño y letra del venerable y meritorio doctor Fernandez Agüero. Ella es textualmente la siguiente:

### PRIMERA EXPOSITA

MARIA LORENZA

( Cuna )

En 19 de agosto de 1779, don Santiago Baez, presbítero, bautizó, puso óleo y crisma á Maria Lorenza, que aviendo sido expósita en el torno de la casa de cuna, como de edad de dos ó tres años, fué padrino don Francisco Calvete, primer sargento de la asamblea de infantería, quien dió razon averse hallado en dicho torno con papel que no estaba bautizada y que fué llevada al señor virey por no haber aun amas de leche en dicha casa, y que su Exma. la devolvió por mano de Maria Eugenia Linares, mestiza y que hoy mismo se entregaría al cuidado de doña Francisca Franco que va á hacer de abadeza de dicha casa como rectora principal. — Doctor Juan Cayetano Fernandez Agüero.

La independencia é iniciativa administrativa de los funcionarios que á nombre de S. M. el rey de España gobernaban en el Rio de la Plata, estaba muerta, y aun para simples medidas de beneficencia y de mejora urbana, dependían de la buena gracia del monarca, de quien debían recabar la aprobacion para que sus actos fuesen válidos.

Vertiz se vió, pues, obligado á dar cuenta al rey de la creacion de esta casa; y en la nota que con este motivo le dirigió, decía:

«Por el establecimiento de esta casa se evita muchas veces la muerte de un inocente y el delito más abominable á la deslizada madre que le dió el ser: y se consigue tambien que estos hijos ilegítimos puedan educarse de manera que lleguen á ser hombres útiles á la sociedad.

La junta de aplicacion señaló para este establecimiento la casa que en tiempo de los expatriados sirvió para el ejercicio espiritual de las mujeres, y aplicó algunas otras de los mismos ex-jesuitas, cuyos arrendamientos debían contribuir en parte á la subsistencia de los mismos expósitos, y aun despues se compró y puso corriente una imprenta que en el real colegio de Monserrat estaba abandonada.» Y, no bastando los productos de la imprenta, el virey dispuso que se pidiese públicamente limosna; «que en todos los años se hiciesen fiestas públicas de toros; que observándose en ellas el orden y decencia posible, conducen tambien estos desahogos públicos á ciertos fines, por lo cual los gobiernos antiguos y modernos los han introducido de tiempo en tiempo.»

---

(\*) V. *Historia Demográfica* de este libro.

El rey de España recibió la comunicacion de Vertiz, y despues de consultar al fiscal y de oír el dictámen del Consejo de las Indias, porque era de suma importancia y peso la opinion de estos funcionarios, no solo aprobó la creacion del virey, sino que aun le dió las gracias por el celo con que se esmeraba en el servicio, cosa que salía de las prácticas reales.

El principal recurso con que la casa contaba para sostenerse, eran las ganancias de la deshecha imprenta que el mismo Vertiz había hecho traer de Córdoba, del Colegio de Monserrat de los padres jesuitas; y á poco se vió que este recurso era ilusorio, porque las impresiones hechas en el país no podían resistir la competencia que les hacían las que venían de España y que se introducían sin pagar derechos.

Resultó de aquí que el administrador de la imprenta, don Alfonso Sanchez Sotoca, se dirigió al rey de España pidiéndole confirmase el privilegio de imprimir y vender libros que le había concedido Vertiz, y que le negaban los comerciantes perjudicados por esta medida. El rey no hizo lugar á esta peticion; pero dispuso que se le propusiesen á la mayor brevedad otros arbitrios, á fin de que «un establecimiento tan útil á la humanidad y tan interesante al estado, no llegue á su total ruina.»

Las entradas de la casa llegaban en 1790 á 4 000 pesos anuales, y los gastos subian á 6147, distribuidos así: Salarios de nodrizas, 5 031; mantencion de las mismas, 876; ropa, 240. Habia, pues, un déficit anual de 2147 pesos, que en esa época llegó á ser de 20 604 pesos.

Para salvar este déficit y asegurar á la casa una vida desahogada en el futuro, se propuso al rey que estableciese una contribucion de medio real por cada pieza ó media carga que debiese marchamarse en la real aduana, en la venta de los mulatos y negros que fuesen arrojados al torno, cuya esclavitud se pedía á favor del establecimiento.

El rey no aceptó ninguno de los expedientes que se le proponían; y á fin de dotar á la casa con la cantidad de 5 000 pesos anuales, además de las rentas que tenía, se resolvió sacar aquella suma del producto de las ventas de Bulas para comer carne en tiempo de cuaresma, que negociaba la iglesia, y que en aquella sociedad profundamente religiosa y en aquella época, tenían un gran consumo. Lo que faltase para llenar la suma indicada, debía sacarse del presupuesto de la guerra.

La Casa de Expósitos de Buenos Aires siguió desarrollando su vida, con más ó menos dificultad, con más ó menos desahogo y miseria, pero prestando siempre un verdadero servicio humanitario y social; y así atravesó toda la larga época de la colonia, salió triunfante del agitado y borrascoso período de la revolucion nacional, y llegó, por fin, victoriosa, á la administracion reparadora y progresista del general Rodriguez, de la que era el alma Bernardino Rivadavia.

Este eminente estadista creó, el 2 de enero de 1823, la Sociedad de Beneficencia, que desde entonces acá ha sido y es la más fuerte columna de la caridad bonaerense; y entre las atribuciones que confirió á las abnegadas damas que formaban la asociacion, estaba la de «dirigir é inspeccionar la Casa de Niños Expósitos».

Rivadavia tuvo en esto tambien la vision del porvenir: la Sociedad de Beneficencia sigue hasta hoy, administrando con celo y amor la hermosa creacion de Vertiz.

Pero estaba reservado á Rosas agregar á la negra y sangrienta lista de sus malda-

des, la clausura de este asilo de la infancia abandonada y desvalida. El 7 de abril de 1838, el venerable canónigo don Saturnino Segurola, que regenteaba con toda consagración y desprendimiento la Casa de Expósitos, pasó una nota al gobierno de Rosas, exponiéndole que «después de haber manifestado á la autoridad, el mes anterior, los terribles resultados que eran consiguientes á la detencion de los pedidos, se ha esforzado para evitarlos, á hacer sacrificios con sus intereses y los ajenos; pero que agotados sus recursos, se vé en la precision de cesar en su comision, abandonando del todo el establecimiento, que á costa de imponderables sacrificios ha conservado tantos años en el mejor modo que le ha sido posible, haciendo para ello varios desembolsos en distintas épocas, y arrojando grandes compromisos, sin más objeto que ser útil á la comunidad».

Y Rosas se apresuró á contestarla en el mismo dia, aceptando la renuncia del doctor Segurola, mandando cerrar el establecimiento, y ordenando «que se repartan los niños existentes entre las personas que tengan la caridad de recibirlos. (\*)

Caido Rosas, y establecido un gobierno civilizado, una de las primeras medidas que este tomó fué la reorganizacion de la Sociedad de Beneficencia, confiándole, por decreto de 16 de marzo de 1852, el restablecimiento de la Casa de Expósitos.

El movimiento de entradas que la casa ha tenido desde su fundacion hasta 1888, en los años que ha funcionado, puede verse en la *Historia Demográfica* de este libro.

### Colegio de niñas huérfanas (La Merced).

El Colegio ó asilo de niñas huérfanas es otro de los monumentos más antiguos y venerables de la caridad bonaerense.

El primer antecedente que la historia ha trasmitido, relacionado con esta institucion, es el acta del cabildo del 12 de diciembre de 1699, en cuya fecha se eleva á este cuerpo una solicitud encareciéndole la necesidad de establecer una casa de niñas huérfanas, «disponiendo del edificio del hospital de esta ciudad, porque se ha reconocido, en continuas y lamentables experiencias, que muchas doncellas huérfanas y pobres, impelidas de la necesidad de verse desnudas y no tener que comer, para remediarla, se prestan á ofender á Dios,» etc.

Después de las largas tramitaciones de estilo, de oír la opinion del procurador general, que fué favorable, y de la manifestacion hecha por el gobernador Agustin de Robles, quien expresó que «era del mayor servicio de Dios y bien de esta República reparar las almas de las ordinarias caidas á que la frágil naturaleza las inclina», se instalaron las huérfanas en el edificio del hospital San Martín, si edificio puede llamarse á lo que existía.

Poco tiempo estuvieron tranquilas las huérfanas en este asilo; porque después de haber dado cuenta el cabildo al rey de la nueva instalacion; de haber pedido este á aquel un nuevo informe; de expresar el cabildo que era sensible que se suprimiese el hospital, aceptando, más bien, que se estableciese la casa de huérfanas en otra parte, un mal dia,

(\*) Véase Registro Oficial de 1838, libro 17, págs. 29 y 31.



el 14 de agosto de 1702, se presentó el gobernador Valdés Inclan manifestando que sin permiso de S. M. se había convertido en beaterio el hospital, y concluyó poniendo en la calle á las desdichadas huérfanas.

Pero, como las ideas nobles y generosas no mueren, el proyecto de establecer una casa para reclusion de las huérfanas quedó flotando en la atmósfera moral de esta sociedad, esperando el momento propicio para germinar.

Cupo al señor Alvarez Campana la gloria de restablecer, algunos años despues, la casa de niñas huérfanas, fundándola en un edificio de la Hermandad de la Santa Caridad, al lado de la hoy iglesia de San Miguel, entónces capilla.

Allí estuvo hasta 1833, en que se trasladó al local que hoy ocupa, al lado de la iglesia de la Merced. En 1824 Rivadavia puso este asilo bajo la direccion y vigilancia de la Sociedad de Beneficencia.

El 30 de setiembre de 1888 daba asilo á 223 niñas. Es generosamente sostenido por el gobierno nacional. Para 1888 le asignó en su presupuesto 39 816 pesos

De acuerdo con el decreto de su creacion solo se enseña á las huérfanas aquello que pueda ser útil á una niña pobre, es decir, á leer, escribir y contar, labores, costura, planchado, bordados, telegrafia, música, confeccion de ropa de hombre y de señora, preparacion de platos culinarios, y muchos otros ramos que tienden á asegurar la independencia de la mujer en la sociedad y su felicidad en el hogar.

La historia completa de esta institucion se encuentra en los volúmenes II y XXIII de la *Revista de Buenos Aires*.

### Asilo de huérfanos.

Este asilo, fundado para recibir los huérfanos de la terrible epidemia de fiebre amarilla de 1871, que arrabató casi 20 000 habitantes de la ciudad de Buenos Aires, es una de tantas obras benéficas legadas por la administracion provincial del gobernador Emilio Castro, de la que eran dignos ministros los señores Pedro Agote y Antonio E. Malaver.

El asilo se divide en dos grandes departamentos, uno consagrado á los huérfanos, y otro á las huérfanas. En los dos se alojaban el 30 de setiembre de 1888, 428 niños.

En este establecimiento solo se admiten los huérfanos de padre y de madre. Los niños desde la edad de 6 á 9 años, y las niñas de 7 á 13. Los primeros pueden permanecer en él 5 años, y las segundas lo mismo, si han entrado de 10 á 13, y 7 si de 7 á 10.

El gobierno nacional costea los gastos del asilo; y entre los ramos de instruccion ó de trabajo que figuran en el presupuesto para 1888, se encuentran, para los varones, la música, zapatería, tipografía; y, para las mujeres, labores, lavado y planchado, ramos de industria y de costura.

Existe anexada á este asilo una clase para ciegos, dotada con un profesor especialista y dos celadores.

Los gastos anuales de este asilo han sido fijados para 1888 en 71 928 pesos.



### Asilos maternos.

Debido á los nobles esfuerzos de las *Damas de Caridad*, sociedad compuesta de señoras distinguidas de Buenos Aires, ha podido establecerse en esta ciudad dos escuelas ó asilos maternos, encargados de dar instruccion moral y religiosa y aun de alimentar á los niños pobres, durante las horas del dia, mientras dura las ocupaciones de sus padres.

El primero de estos asilos, fué fundado en un edificio especial, espacioso, bien aereado y con espléndidos jardines, construido en la calle de Paraguay, entre las de Libertad y Talcahuano. Anexo á él existe una capilla.

Las meritorias hermanas de caridad de San Vicente de Paul tienen á su cargo la direccion del establecimiento. Los niños se dividen por secciones, de acuerdo con el grado de saber de cada uno; y los métodos de enseñanza están tambien de acuerdo con los progresos de la pedagogía moderna.

En la misma casa se ha establecido un consultorio para los enfermos pobres, y se les suministra pan, carne, comestibles y dinero.

El 30 de setiembre de 1888 este establecimiento tenía 667 niños.

El gobierno nacional le ha asignado 7200 pesos para todo el año 1888.

El segundo de estos asilos, llamado *Asilo Maternal del Sud*, está situado en la calle de Tacuarí y Brasil, en un hermoso edificio recientemente construido, dotado de todas las comodidades necesarias.

Como el anterior, presta inestimables servicios á la clase trabajadora y desvalida, porque retiene, durante las horas de trabajo, á los niños cuyos padres no pueden tenerlos consigo, dándoles educacion moral y hasta alimentos, é impidiendo que se entreguen á la vagancia y á los vicios.

El 30 de setiembre de 1888 recibía á 552 niños.

El gobierno nacional le asignó, como al anterior, 7200 pesos para todo el año de 1888.

El tercer asilo maternal está situado en la parte noroeste de la ciudad, en la calle de Azcuénaga entre 60 y Peña, y es sostenido por la Sociedad Damas de Misericordia.

Sirve á los mismos humanitarios propósitos que los anteriores.

El 30 de setiembre de 1888 recibía á 124 niños.

Además de estos asilos, la misma Sociedad Damas de Caridad, piensa levantar otro al oeste de la poblacion, en un terreno que le ha sido cedido por la municipalidad, y para el cual cuenta ya con los recursos necesarios.

«Pronto, muy pronto, dice la digna presidenta de esta asociacion en su última memoria, dirigiéndose á las consocias, tendremos el honor de invitaros para la fiesta, humilde pero simpática, en que se coloque la piedra fundamental de ese futuro centro de proteccion para los niños, que servirá al mismo tiempo de dispensario.»

### **Orfelinato francés.**

La Sociedad Francesa de Beneficencia, compuesta de distinguidas damas y caballeros de aquella nacionalidad residentes en la capital, costea desde 1870 una casa destinada á recojer y dar educacion á niños huérfanos.

Tiene actualmente (30 setiembre 1888) el Orfelinato, establecido en Almagro en la calle de San Carlos, una existencia de 58 huérfanos, de los que una parte paga una cuota mensual de 4 pesos nacionales, y el resto es sostenida gratuitamente por la sociedad.

Segun la última memoria, los gastos de este asilo se han elevado en 1887 á 6 753,32 pesos  $\frac{m}{n}$ , lo que establece una media mensual de 562,79 pesos; y las rentas con que han sido sufragados, provenientes de las suscripciones de los socios, del trabajo de las huérfanas, de las donaciones de particulares, de beneficios en los teatros, y de una fiesta anual llamada la *Kermesse*, alcanzaron solo á 4 063,74 pesos, ó sea 338,64 pesos por mes, teniendo, por consiguiente, un déficit de 224,15 pesos, que fué llenado por donaciones de algunos socios.

### **Asilo de mendigos.**

Está situado al lado del cementerio del Norte, en un terreno elevado, desde el que se domina una gran extension del rio de la Plata.

Este establecimiento está al lado del antiguo convento de los Recoletos, y ha sido fundado por varias sociedades filantrópicas.

Durante la administracion del ex-intendente Alvear ha recibido muchas é importantes mejoras.

El 30 de setiembre de 1888, daba alojamiento á 468 pobres; y se sostiene con 1200 pesos anuales que le pasa el gobierno nacional y con 30 000 que le da la municipalidad de la capital.

Es dirigido por una sociedad de beneficencia; pero el director de la Asistencia Pública ha manifestado al intendente municipal la conveniencia de colocarlo, á la brevedad posible, bajo la dependencia y régimen de esa direccion, á fin de hacerlo participar de los elementos congéneres de que ella dispone.

### **Asilo del Buen Pastor.**

Este asilo ó casa de correccion está situado en la parte sud de la ciudad.

Fué fundado en 1873 por la Sociedad de Beneficencia, y actualmente es sostenido por el gobierno nacional.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

## INSTITUTOS ESPECIALES

---

### Instituto de sordo-mudos.

Existe en Buenos Aires una casa especial dedicada á la curacion de los sordo-mudos, costeada por el gobierno de la nacion con la suma de 24 480 pesos al año.

### Instituto de ciegos.

Un fuerte capitalista inglés, el señor Drysdale, legó, hace dos años, 20 000 pesos para que sirviesen de base á una suscripcion popular, que él iniciaba, destinada á levantar un instituto ó asilo de ciegos en la capital.

La noble iniciativa del filantropo inglés fué secundada por la poblacion; pero hasta la fecha no se ha llevado á cabo la idea.

### Instituto frenopático.

Por iniciativa de los doctores Eduardo M. Perez, Rafael Herrera Vegas y Felipe Solá, se fundó en 1880 este instituto, destinado á la curacion de las enfermedades mentales.

El está situado en la Avenida Montes de Oca y ocupa un terreno de 20 000 varas cuadradas. El costo del terreno, edificio y moviliario ha sido avaluado en 300 000 pesos nacionales.

El edificio está dividido en dos departamentos de forma rectangular, uno para señoras y otro para hombres, y hay además un pabellon intermediario para pensionistas distinguidos.

Está atendido por un médico director, un médico interno y dos de visitas; cinco hermanas de caridad, diez enfermeros y seis enfermeras.

Sus gastos anuales suben á 35 000 pesos nacionales.

Son condiciones necesarias para ser admitido en curacion, presentar un certificado médico que compruebe el estado mental de la persona á asistirse, no pudiendo este certificado ser expedido por un pariente próximo del enfermo; y, además, abonar una pension fijada por el reglamento.

### Frenocomio modelo.

Por iniciativa de los doctores Cárlos Galindez y Marcelino Aravena, se fundó este establecimiento, destinado á la curacion de las enfermedades nerviosas y mentales; eli-

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

giendo, para situarlo, un espacioso terreno de 9 000 metros cuadrados, en uno de los parajes más pintorescos y aereados de la capital.

El edificio, rodeado de preciosos jardines, se divide en cinco departamentos, destinados, uno para señoras, otro para hombres, otro para agitados, otro para baños, y el último para residencia del director y su familia.

El servicio médico es prestado por un médico director interno, dos practicantes de cursos superiores, un médico encargado de las enfermedades mentales y cinco médicos del cuerpo consultivo.

Los gastos suben á 10 800 pesos anuales, y los recursos con que cuenta son los que le produce las cuotas de los pensionistas.

El costo total del terreno y edificio es de 225 000 nacionales.

### Instituto de gimnasia mecánica.

➤ Dos médicos distinguidos, los doctores Auberg y Ayerza, han establecido en Buenos Aires, en la sala conocida por *El Coliseum*, un instituto de gimnasia mecánica, según el sistema de Zander, del cual solo hay cuatro en el mundo.

La existencia de este establecimiento en Buenos Aires presta grandes servicios en el tratamiento de diversas afecciones; y la estadística prolija que lleva el doctor Auberg, es rica ya en casos numerosos de enfermedades crónicas curadas con este sistema.

### Sociedad protectora de niños huérfanos y abandonados.

El *Club Industrial Argentino*, distinguida asociación de industriales argentinos y extranjeros, fundó en 1884 un asilo para recoger á los niños huérfanos y abandonados, dándoles un hogar y una instrucción moral y útil.

En el distrito de Flores, hoy anexo á la capital federal, fundó, con este fin, la casa, en la que se admite á todos los niños que se encuentran en las condiciones expresadas. Ella cuenta con una escuela elemental, una escuela de artes y oficios, una caja de ahorros, una biblioteca y un museo.

La instrucción que se dá á los niños está de acuerdo con los programas escolares; y entre los oficios que se les enseña se encuentran los de sastre, carpintero, albañil, horticultor, zapatero, hojalatero, calderero, tipógrafo, cartonero, litógrafo, encuadernador, herrero, tornero, mecánico, telegrafista, escultor, etc.

El Club Industrial tiene á su cargo la dirección de este establecimiento; pero es eficazmente ayudado por el gobierno general. Para todo el año 1888 le asignó este en el presupuesto la cantidad de 4 800 nacionales.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

### **Colegio Pio IX de artes y oficios de San Cárlos.**

En los alrededores de la ciudad, en Almagro, existe este colegio, en un vasto y monumental edificio.

Ha sido erigido por los padres salesianos, y es una sucursal de la célebre institución establecida en Italia por el padre Bosco, cuya casa principal se encuentra en Turin.

Este colegio, fundado en 1878, ocupa una superficie de 10 000 metros cuadrados, comprendiendo en ella á la iglesia parroquial de San Cárlos.

Tiene un carácter especial. Se divide en dos partes muy distintas, bajo una sola dirección: la de los aprendices y la de los estudiantes. Los primeros frecuentan las escuelas nocturnas para aprender el dibujo y seguir los cursos elementales, y los otros aprovechan también diariamente de la misma enseñanza y de la de los primeros años preparatorios, de acuerdo con el programa del gobierno.

El objeto de este colegio es ayudar á las clases necesitadas de la sociedad y á una parte de las clases poco acomodadas. Es así que muchos niños huérfanos ó pertenecientes á familias pobres reciben gratuitamente la alimentación y la instrucción, mientras que otros pagan una módica retribución.

Todos son tratados con la más perfecta igualdad. Los que se dedican exclusivamente al estudio salen del colegio después de haber terminado sus cursos para ocupar, sea empleos civiles, sea para seguir los cursos universitarios, y los que se han consagrado á los trabajos manuales, después de su aprendizaje y en razón de sus progresos, permanecen en el establecimiento como semi-obreros, obreros y algunas veces se convierten, con el tiempo, en jefes de talleres; los otros van á trabajar fuera de la casa.

El colegio de artes y oficios de Almagro tiene al presente (agosto de 1888) más de 300 alumnos, á quienes, además de instruirlos, alimenta y viste. Una parte de estos, recibe gratuitamente la enseñanza y la subsistencia, y los demás abonan una módica pensión, que varía entre 5 y 6 pesos mensuales, y no pasa en ningún caso de 11.

Funcionan en este colegio los siguientes talleres, bien instalados y dirigidos por personas de probada competencia: de imprenta, encuadernación, zapatería, litografía, caligrafía, sastrería, carpintería, panadería, fidelería y herrería.

No teniendo la nación ningún establecimiento de este género en el territorio de la capital, y siendo el de San Cárlos, por su extensión y organización, la primera escuela de artes y oficios que en la capital existe, el congreso de la nación ha sancionado un proyecto para subvencionarla con 20 000 pesos.

### **Asilo del Sagrado Corazon.**

Una congregación de damas irlandesas ha establecido este asilo ó colegio en las calles de Río Bamba y Tucuman.

Dá asistencia á 50 niñas internas y á 450 externas y se sostiene con los recursos que le proporciona la congregación y con las pensiones de algunas niñas.

**Número de camas y gastos de los hospitales.**

Como resumen de este capítulo, acompaño el cuadro que va á leerse, formado con los datos que he reunido, en el que por primera vez se encuentran aglomerados los gastos y número de camas de los hospitales de Buenos Aires durante el año 1887.

HOSPITALES	NÚMERO DE CAMAS	GASTOS ANUALES en \$ <sup>m</sup> /m
Rivadavia .....	186	77 568
Clinicas .....	230	157 080
Militar .....	160	43 008
San Roque .....	320	106 728
Niños.....	68	9 600
Aislamiento .....	50	49 200
Francés .....	90	42 022
Italiano .....	220	65 000
Español .....	115	57 000
Inglés.....	60	31 265
Aleman .....	40	20 000
Crónicos .....	67	24 440
Mixto.....	176	48 720
<b>Totales.....</b>	<b>1 782</b>	<b>731 631</b>

## CAPÍTULO X.

### DIVISIONES ADMINISTRATIVAS.

Diversas divisiones administrativas—Necesidad de una reforma—*a*) Division eclesiástica y parroquial—La primera division, las sucesivas y la actual—Plano demostrativo de la misma—*b*) Division policial—La primera y la actual—Límites de la misma—*c*) Division judicial—Límites y organizacion—*d*) Division del registro civil—Plano demostrativo—Radio que abarca—*e*) Division escolar—Radio y funciones—*f*) Division municipal—Límites y funciones—*g*) Division electoral ó política.

Por la descripcion que vá á leerse, se verá la inmensa variedad de divisiones administrativas que existe dentro del territorio de la capital, y comprenderán los encargados de gobernarlo, cuan urgente es reducir todas ellas á una sola unidad.

Actualmente, (1888), existen en la capital la division eclesiástica y parroquial, la division policial, la division judicial, la division del registro civil, la division escolar, la division municipal, y la division electoral ó política, con límites territoriales por lo general diversos.

Esto, como se comprende facilmente, trae en la práctica muchos inconvenientes. La division del registro civil, por ejemplo, está establecida sobre la base de la antigua division por parroquias, abarcando, en algunos casos, varias de aquellas y en otros una sola, mientras que la division policial y municipal comprende radios territoriales ó topográficos diversos.

Este censo, para no citar más que un ejemplo, fué levantado tomando por base la division policial; y como los datos del registro civil se coleccionan bajo otra division, resulta que queda perdido para la demografia el preciosísimo estudio de las condiciones vitales de cada uno de los barrios ó distritos de la capital, por falta de la relacion indispensable de los hechos con el grupo humano que los ha producido.

De desear, pues, es que cuanto antes se salve por quien corresponda esta deficiencia.

#### Division eclesiástica ó parroquial.

Hasta el año 1769 era la Catedral la única parroquia que existía en Buenos Aires. Antes de esa fecha, existían, como ayudas de parroquia de la Catedral, San Francisco, San Nicolás y la Concepcion.

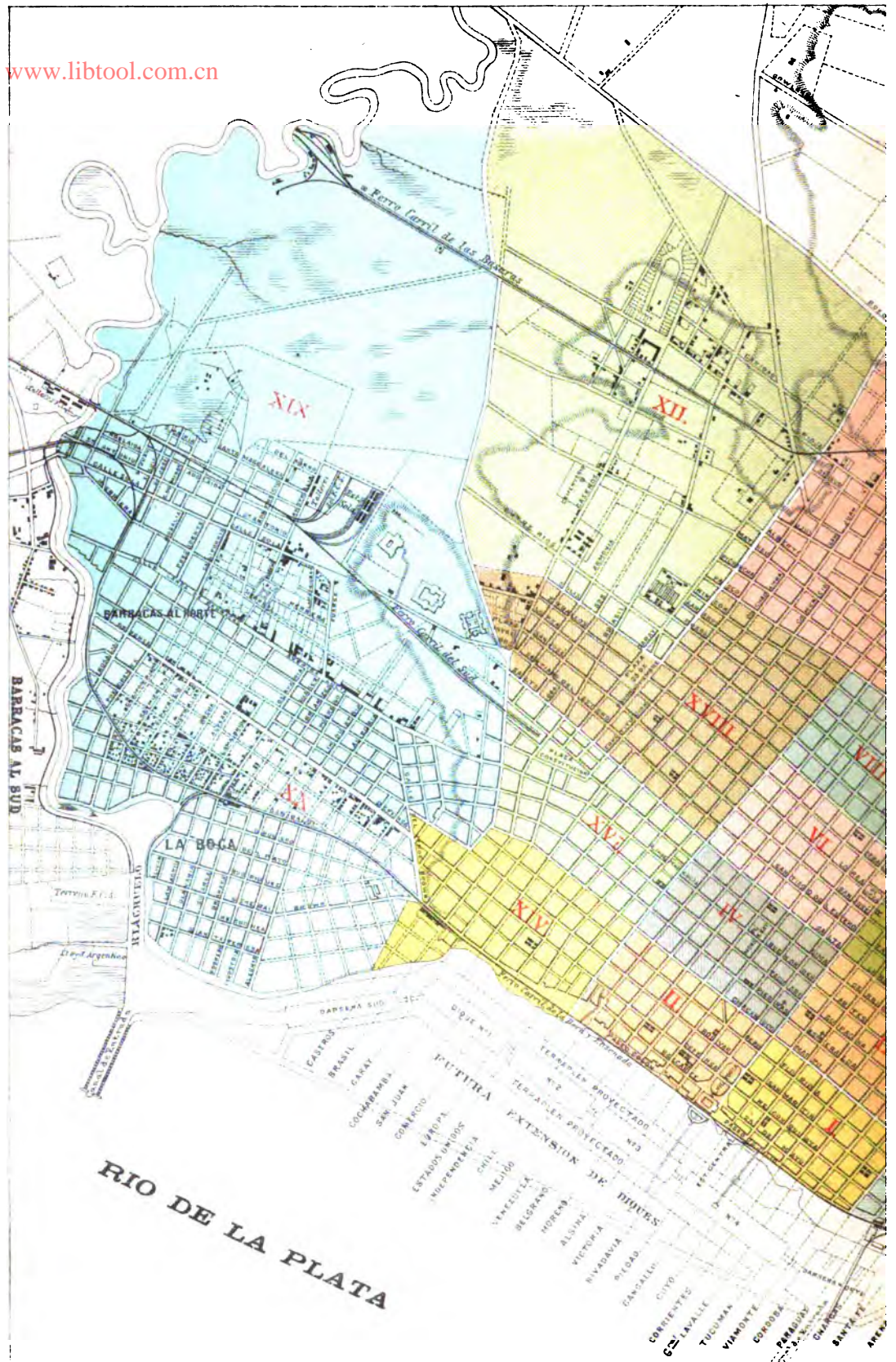
La parroquia de la Catedral comprendía, además de la ciudad, la villa de Lujan, y los pueblos de Areco y Arrecifes, las Hermanas, Arroyos, La Costa, Matanza y Magdalena, y estaba servida por dos curas.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)



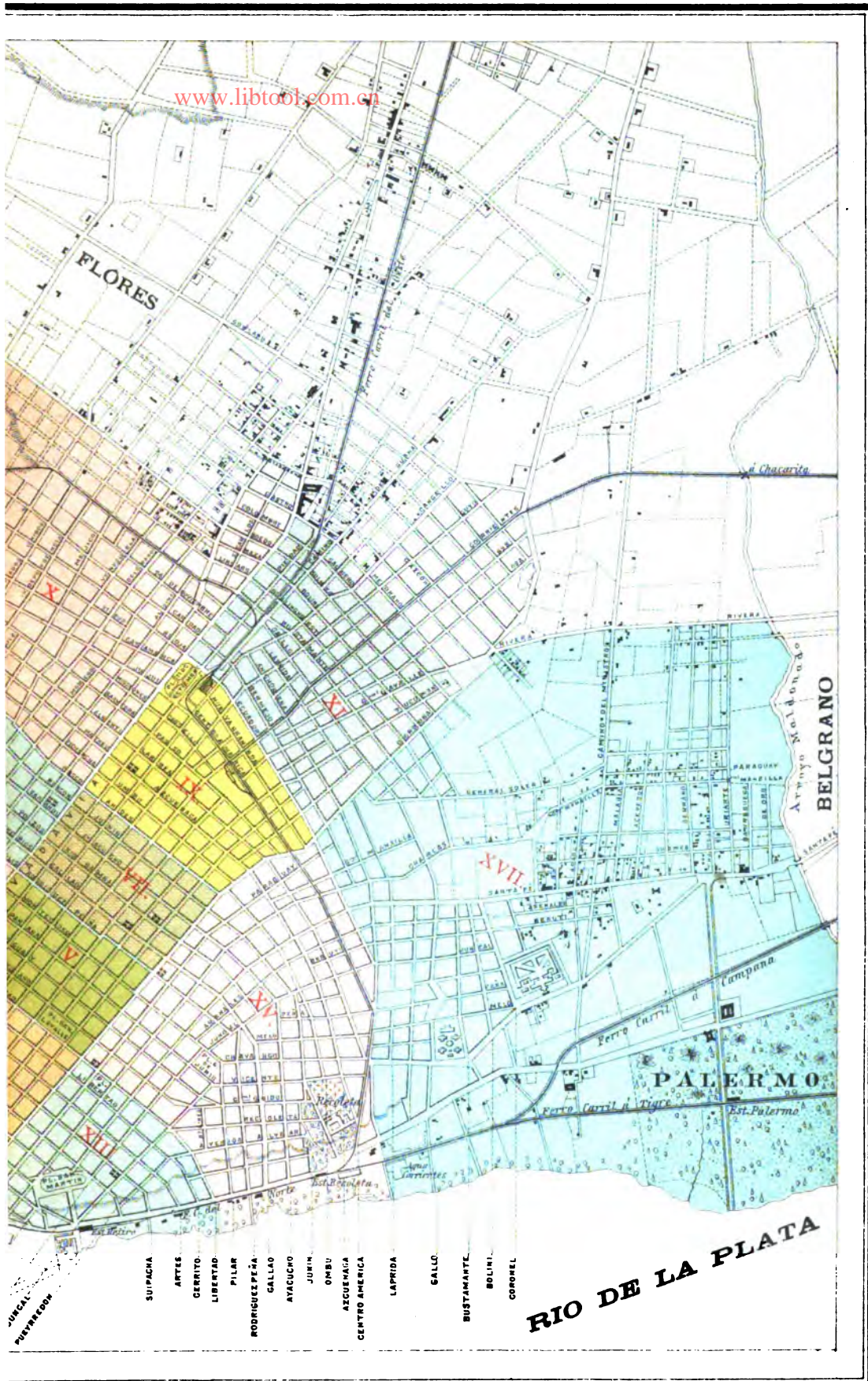
# LA ANTIGUA DIVISION DE LA CIUDAD DE BUE

www.libtool.com.cn





# BUENOS AIRES EN VEINTE SECCIONES DE POLICIA



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

I  
de los  
en que  
ciones  
i San  
y Soc  
ción,  
de S  
roqu  
un  
ble  
en  
lir  
d  
c

Pero, en 1769, como he dicho, el obispo don Manuel Antonio de la Torre, en vista de los dilatados límites que la primera parroquia comprendía, y de la «gravosa dificultad en que se encontraban los fieles de poder concurrir á su iglesia,» y por muchas otras razones que explica en un extenso documento, resolvió elevar á la categoría de parroquia á San Nicolás y la Concepcion, dejar subsistente la de la Catedral, y crear las de Piedad y Socorro.

Es esta la primera division parroquial sería de la ciudad. (\*)

Posteriormente, á medida que se ha ido aumentando y descentralizando la poblacion, se ha ido formando tambien nuevas parroquias.

En 1830 se estableció la parroquia del Pilar, en 1833 la de Balvanera, en 1830 la de San Miguel, en 1813 la de San Telmo, y en 1823 se dividió en dos la primitiva parroquia de la Catedral, formándose las de la Catedral al Norte y Catedral al Sud.

Una ley de la legislatura de Buenos Aires, dictada el 28 de junio de 1869, aprobó un arreglo celebrado entre el poder ejecutivo y las autoridades eclesiásticas, para establecer la division parroquial de la ciudad.

Segun esa disposicion, se dividió el territorio del antiguo municipio de Buenos Aires en 13 secciones parroquiales, determinando con claridad, en el plano de la ciudad, los límites de cada una.

Se crearon en esa ocasion dos nuevas parroquias que hasta entonces no existían: la de Santa Lucía y la de San Cristóbal, cuyos límites se fijaron.

Posteriormente, se crearon las parroquias de San Juan Evangelista y San Carlos.

En 1887, al federalizarse los territorios de Flores y Belgrano, entraron á formar parte de la capital las parroquias de esas dos poblaciones.

La actual division eclesiástica de la ciudad, es la que representa de una manera gráfica el plano que acompaño en seguida, para evitar una fastidiosa descripcion al lector.

### Division policial.

La primera division policial de Buenos Aires remonta á los tiempos del virey Vertiz, por los años de 1778 á 1780. Este funcionario dividió la ciudad en 16 barrios, y puso al frente de cada uno de ellos á un alcalde ó comisario, con funciones policiales y municipales que él les marcó.

El virey Arredondo encontró, en 1790, desvirtuada la creacion de Vertiz y la modificó, elevando á 20 el número de comisarios, de acuerdo con una nueva division topográfica, que el lector puede ver en el *Registro Estadístico de 1859*.

Las diversas modificaciones porque ha pasado la institucion policial, las explico, en cuanto me es posible, dados los deficientes elementos informativos de que dispongo, en el Capítulo *Seguridad Pública* de este trabajo.

(\*) La carta ereccional de las primeras parroquias está publicada en el *Registro Estadístico* de Buenos Aires, año 1859, tomo I, pág. 24.

Actualmente, (1888) la division policial abarca 26 secciones, correspondiendo 21 de ellas á los límites del antiguo municipio, y 5 á los territorios de Flores y Belgrano, recientemente anexados.

El plano de la division policial mostrará al lector gráficamente los límites de esta.

### Division judicial.

Una ley del 12 de noviembre de 1886 organizó la justicia en la capital.

Con arreglo á ella, la administracion de justicia es desempeñada por las siguientes autoridades: alcaldes, jueces de paz, cámaras de paz, jueces de mercado, jueces de 1ª instancia, cámaras de apelacion y otros funcionarios.

Para ser alcalde se necesita ser mayor de edad, domiciliado en la seccion y saber leer y escribir.

Hay 16 alcaldes, correspondientes á cada una de las parroquias de la capital.

Hay, además, 16 jueces de paz, uno por cada seccion parroquial.

Es necesario, para desempeñar este puesto, ser ciudadano argentino, tener 25 años de edad, y ser abogado con título universitario nacional.

Dos cámaras (de paz) de apelaciones, compuesta cada una de tres miembros, conocen de los recursos que se interponen contra las resoluciones de los jueces de paz, dividiéndose por mitad todas las secciones de la capital.

El radio del territorio en que cada juez de paz ejerce sus funciones, es el mismo que el de la division parroquial ó eclesiástica, que el lector puede ver en el plano respectivo.

En cada uno de los mercados de frutos del país establecidos, ó que se establecieren, hay y habrá un juez de mercado.

Estos jueces conocen en primera instancia, cualquiera que sea la importancia del asunto, siempre que las partes reconozcan la existencia de un contrato, en todas las cuestiones relativas á las transacciones del mercado que versen sobre entrega de ganados ó frutos, sobre flete de los transportes terrestres, sobre cuestiones de pesas y medidas.

Existen tambien en la capital cuatro jueces de lo civil, encargados de conocer, en primera instancia, de todos los asuntos regidos por las leyes civiles, con ciertas limitaciones puestas por la ley.

Dos jueces de comercio entienden, en primera instancia, de todos los asuntos regidos por el código y leyes de comercio, con ciertas limitaciones.

Dos jueces de lo criminal conocen de todos los juicios por delitos en los que pueda imponerse pena mayor de un año de prision ó 1 000 pesos de multa, de las causas por defraudacion de rentas fiscales, cuando provengan de impuestos establecidos exclusivamente para la capital.

Dos jueces de lo correccional tienen por mision conocer en primera instancia de los delitos en que la pena no exceda de un año de prision ó 1 000 pesos de multa.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)



Actualmente, (1888) la division policial abarca 26 secciones, correspondiendo 21 de ellas á los límites del antiguo municipio, y 5 á los territorios de Flores y Belgrano, recientemente anexados.

El plano de la division policial mostrará al lector gráficamente los límites de esta.

### Division judicial.

Una ley del 12 de noviembre de 1886 organizó la justicia en la capital.

Con arreglo á ella, la administracion de justicia es desempeñada por las siguientes autoridades: alcaldes, jueces de paz, cámaras de paz, jueces de mercado, jueces de 1ª instancia, cámaras de apelacion y otros funcionarios.

Para ser alcalde se necesita ser mayor de edad, domiciliado en la seccion y saber leer y escribir.

Hay 16 alcaldes, correspondientes á cada una de las parroquias de la capital.

Hay, además, 16 jueces de paz, uno por cada seccion parroquial.

Es necesario, para desempeñar este puesto, ser ciudadano argentino, tener 25 años de edad, y ser abogado con título universitario nacional.

Dos cámaras (de paz) de apelaciones, compuesta cada una de tres miembros, conocen de los recursos que se interponen contra las resoluciones de los jueces de paz, dividiéndose por mitad todas las secciones de la capital.

El radio del territorio en que cada juez de paz ejerce sus funciones, es el mismo que el de la division parroquial ó eclesiástica, que el lector puede ver en el plano respectivo.

En cada uno de los mercados de frutos del país establecidos, ó que se establecieren, hay y habrá un juez de mercado.

Estos jueces conocen en primera instancia, cualquiera que sea la importancia del asunto, siempre que las partes reconozcan la existencia de un contrato, en todas las cuestiones relativas á las transacciones del mercado que versen sobre entrega de ganados ó frutos, sobre flete de los transportes terrestres, sobre cuestiones de pesas y medidas.

Existen tambien en la capital cuatro jueces de lo civil, encargados de conocer, en primera instancia, de todos los asuntos regidos por las leyes civiles, con ciertas limitaciones puestas por la ley.

Dos jueces de comercio entienden, en primera instancia, de todos los asuntos regidos por el código y leyes de comercio, con ciertas limitaciones.

Dos jueces de lo criminal conocen de todos los juicios por delitos en los que pueda imponerse pena mayor de un año de prision ó 1000 pesos de multa, de las causas por defraudacion de rentas fiscales, cuando provengan de impuestos establecidos exclusivamente para la capital.

Dos jueces de lo correccional tienen por mision conocer en primera instancia de los delitos en que la pena no exceda de un año de prision ó 1000 pesos de multa.

# AIRÉS EN SECCIONES DE REGISTRO CIVIL





[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

—  
k  
o  
j  
n  
l  
l  
t

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Dos cámaras de apelaciones, compuestas cada una de un presidente y cuatro vocales, entienden, la una, en materia civil y, la otra, en materia criminal, correccional y comercial.

Dos jueces federales ejercen, uno, la jurisdicción criminal, y, el otro, la mercantil. La jurisdicción civil es ejercida por ambos, turnándose.

El ministerio público es desempeñado, ante los tribunales, por un fiscal de las cámaras de apelaciones, y por agentes fiscales ante los jueces de primera instancia y ante la justicia de paz.

Existen, además, defensores y asesores de menores é incapaces, defensores de pobres ó ausentes y un médico de los tribunales.

Con este personal funciona la justicia en la capital.

El tesoro de la nación gasta actualmente (1888) 856 788 pesos nacionales en su sostenimiento.

#### Division del registro civil.

Una ley del congreso de 1884, estableció el registro civil de las personas en la capital y territorios nacionales.

Ordenanzas municipales reglamentarias de esta ley, han determinado la forma en que este servicio debe ser hecho, y han dividido el territorio de la capital en diversas secciones.

Las que hoy existen son diez y comprenden:

La 1ª, el territorio de las parroquias Catedral al Norte, Catedral al Sud y Monserrat.

La 2ª, el de las parroquias de San Miguel, San Nicolás y Socorro.

La 3ª, el de las parroquias de Pilar y Piedad.

La 4ª, el de la parroquia de Balvanera.

La 5ª, el de la parroquia de San Cristóbal.

La 6ª, el de la parroquia de la Concepcion.

La 7ª, el de la parroquia de San Telmo.

La 8ª, el de las parroquias de San Juan Evangelista y Santa Lucía.

La 9ª, el del pueblo de San José de Flores.

La 10ª, el del pueblo de Belgrano.

El plano que acompaña, demuestra gráficamente el radio de cada seccion.

#### Division escolar.

La ley nacional de educacion comun, del 8 de julio de 1884, ha establecido que «en cada distrito escolar funcionará además permanentemente una comision inspectora con el título de *Consejo Escolar de Distrito*, compuesta de cinco padres de familia elegidos por la direccion general.»

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

El cargo de consejero de distrito es gratuito y considerado como una carga pública.

El consejo escolar de distrito cuida de la higiene, disciplina y moralidad de las escuelas públicas de su distrito, á cuyo efecto estas le serán franqueadas en cualquier momento.

Estimula por todos los medios á su alcance la concurrencia de los niños á las escuelas, proporcionando para este objeto, vestidos á los indigentes.

Establece, en las escuelas ó fuera de ellas, cursos nocturnos ó dominicales para adultos.

Promueve, por los medios que crea convenientes, la fundacion de sociedades cooperativas de la educacion y la de bibliotecas populares de distrito.

Castiga la falta de cumplimiento de los padres, tutores, encargados de los niños y maestros, á la obligacion escolar, matrícula anual, asistencia, ó á cualquier otra ley ó reglamento referente á las escuelas del distrito.

Ejerce muchas otras funciones importantes para la mayor difusion y éxito de la educacion que se dá en las escuelas.

Por virtud de estas disposiciones, el consejo nacional de educacion ha establecido 16 *Consejos escolares de distrito*, uno por cada una de las 14 parroquias del antiguo municipio, y 2 por las de Flores y Belgrano, recientemente agregadas á la division eclesiástica de la capital.

### Division municipal.

Una ley nacional de 10 de noviembre de 1882, ha establecido el gobierno municipal de la ciudad de Buenos Aires, por eleccion directa y popular de los ciudadanos mayores de edad, que paguen impuestos municipales por valor de diez pesos, como minimum, al año, ó contribucion directa, ó patente comercial ó industrial, ó ejerzan alguna profesion liberal dentro del municipio y hayan residido en él durante seis meses. (\*)

Además, tienen derecho á votar los extranjeros mayores de edad, que sepan leer y escribir, que hayan pagado por contribucion directa ó patente comercial ó industrial ó cualesquiera impuesto municipal, una suma de 50 pesos, á lo menos, en el año, ó que ejerzan una profesion liberal, y hayan residido en la capital con dos años de anterioridad.

El gobierno municipal de la ciudad se divide en dos ramas importantes: *El concejo deliberante* y el *departamento ejecutivo*.

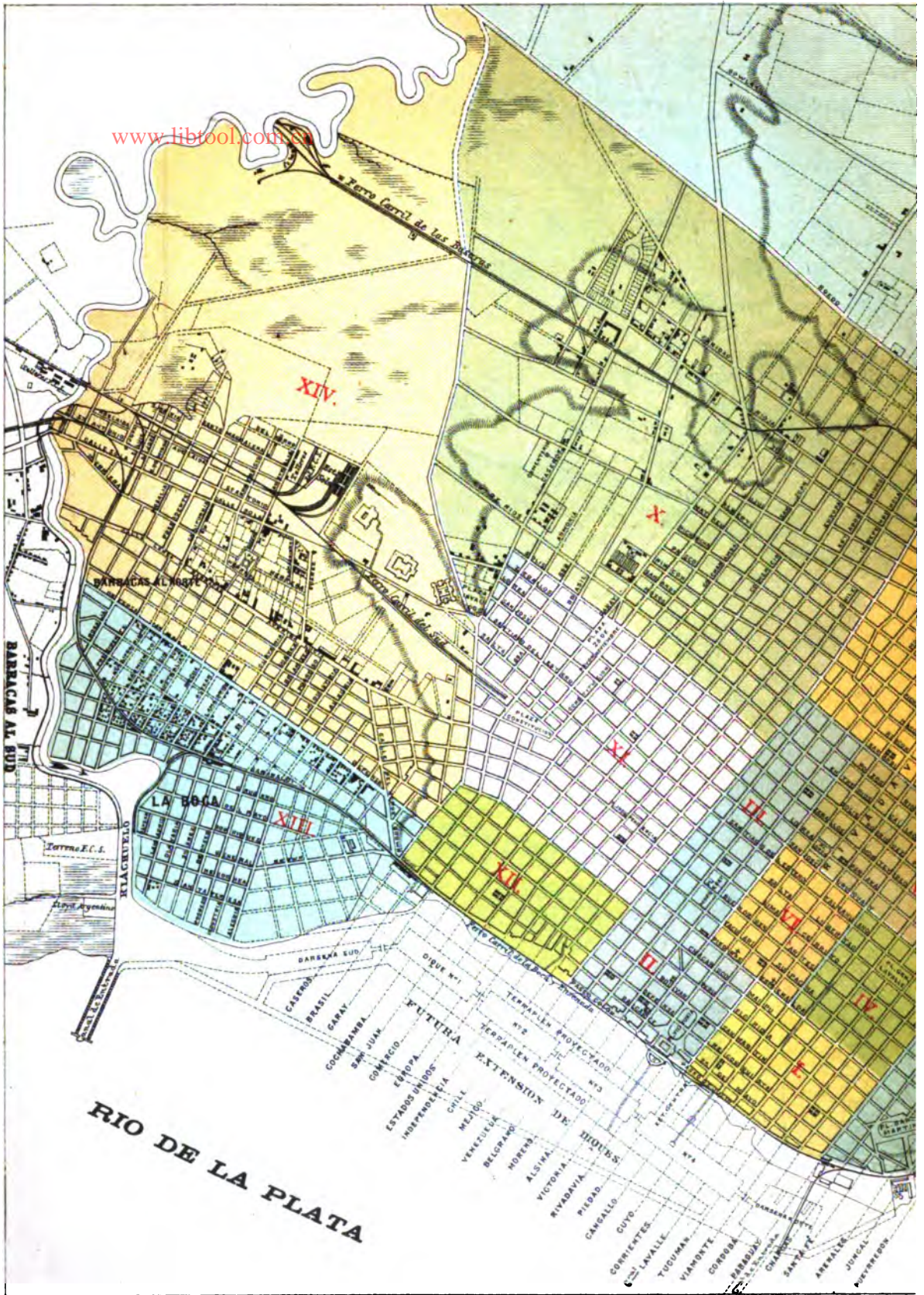
El primero se compone de dos miembros elegidos por cada parroquia del municipio, hasta tanto determine el congreso la representacion proporcional de cada una de ellas, teniendo en cuenta el registro de vecindad.

El departamento ejecutivo está, á su vez, á cargo de un *Intendente*, nombrado por el presidente de la República, con acuerdo del senado.

(\*) En virtud de algunos inconvenientes notados en la práctica, ha sido suspendida la aplicacion de la ley en esta parte, hasta tanto que el congreso nacional salve las dificultades.

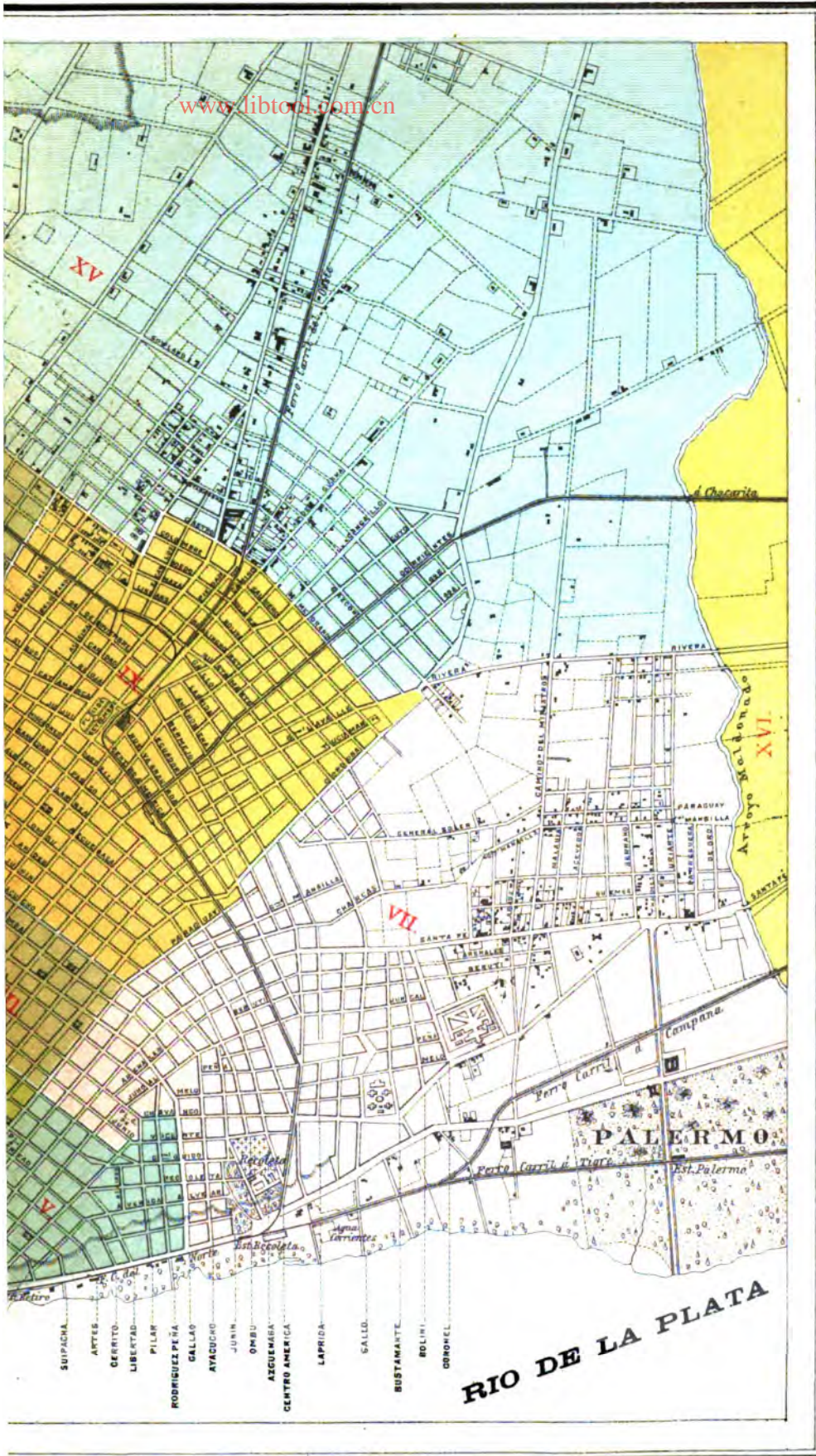
[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)







# LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



## DIVISION PARROQUIAL

- I. - Catedral al Norte
- II. - Catedral al Sud
- III. - Monserrat.
- IV. - San Nicolás.
- V. - Socorro.
- VI. - San Miguel.
- VII. - Pilar.
- VIII. - Piedad.
- IX. - Balvanera.
- X. - San Cristóbal.
- XI. - Concepción.
- XII. - San Telmo.
- XIII. - S. J. Evangelista.
- XIV. - Santa Lucía.
- XV. - S. José de Flores.
- XVI. - Belgrano.

## DIVISION ESCOLAR

- I. - Distrito 2°
- II. - " 3°
- III. - " 11°
- IV. - " 6°
- V. - " 9°
- VI. - " 2°
- VII. - " 10°
- VIII. - " 5°
- IX. - " 14°
- X. - " 12°
- XI. - " 7°
- XII. - " 4°
- XIII. - " 13°
- XIV. - " 8°
- XV. - " 15°
- XVI. - " 16°

RIO DE LA PLATA

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

mien  
tes c

cons  
últim

las  
rej  
de

d  
n  
d  
c



De acuerdo con estas disposiciones, el concejo deliberante se compone de 28 miembros, correspondientes á las 14 parroquias del municipio, y de 4 más, representantes de los territorios de Flores y Belgrano, recientemente anexados.

Como se ha tomado para la division municipal, la misma eclesiástica ó parroquial, considero inútil volver á transcribir aquí el plano que demuestra gráficamente esta última.

### **Division electoral ó política.**

La ley de elecciones de la nacion, del 16 de octubre de 1877, establece que, «en las ciudades, cada parroquia formará seccion electoral», á los efectos de la formacion del registro cívico y de la emision del sufragio para las elecciones de diputados y electores de presidente y vice de la nacion.

De acuerdo con esta ley, y con disposiciones legales posteriores, las 16 parroquias de la capital se dividen en otras tantas secciones electorales para nombrar, todas ellas reunidas, 9 diputados al congreso nacional, y 28 electores de presidente y vice-presidente de la República. Elijen, además, 28 electores encargados de nombrar dos senadores al congreso de la nacion.

La division electoral abraza los mismos límites territoriales que la eclesiástica ó parroquial.

www.libtool.com.cn

## CAPÍTULO XI.

### GOBIERNO SANITARIO.

Principales autoridades que ejercen el gobierno sanitario—*a*) Departamento Nacional de Higiene—Su organizacion actual y proyectada—*b*) Asistencia Pública—Su organizacion presente y futura—Organos con que cuenta—Costo de la misma—*c*) Comisiones parroquiales de higiene—Defectuosa organizacion.

Dos son las autoridades principales encargadas de ejercer el gobierno sanitario en la ciudad de Buenos Aires: el *Departamento Nacional de Higiene*, dependiente del gobierno nacional, y creado por decreto de 31 de diciembre de 1880, y la *Asistencia Pública*, dependiente, á su vez, de la municipalidad de la capital, é instituida por decreto del 31 de enero de 1881.

Voy á estudiar separadamente las atribuciones que cada una de estas autoridades tiene, relacionadas con la higiene de la ciudad de Buenos Aires.

#### Departamento nacional de higiene.

El Departamento nacional de higiene, corporacion compuesta de un presidente y de seis médicos como miembros titulares, y del inspector y comandante general de armas, del comandante general de la marina, del decano de la facultad de medicina, del presidente del departamento de obras públicas, del presidente de las obras de salubridad, del prefecto marítimo, y de los cirujanos mayores del ejército de mar y tierra, de los profesores de higiene y de química del colegio nacional, del inspector de sustancias médicas de la aduana de la capital, del administrador general de vacuna, y del médico de policía, como miembros honorarios, tiene las siguientes funciones de acuerdo con su ley orgánica:

Ejerce jurisdiccion y vigilancia sobre todos los servicios de carácter médico ó sanitario de la administracion, y provee á su mantenimiento y reforma.

Proyecta medidas sanitarias para los puertos, ó modifica las que cree necesarias.

Asesora á las autoridades nacionales en los casos de consulta, y como perito de los tribunales en las cuestiones de medicina legal.

Vigila el ejercicio de la medicina, de la farmacia y de otras ramas del arte de curar, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la provincia de Buenos Aires, hasta que el congreso sancione una ley que rija la materia en la capital de la República.

Inspecciona la vacunacion y persigue su propagacion en toda la República, en el ejército y en la armada.

Avalúa los honorarios en las ramas del arte de curar, en caso de divergencia ó de consulta.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Inspecciona las droguerías y las farmacias.

Llama la atención de la municipalidad sobre las deficiencias higiénicas que note en la ciudad ó en los establecimientos de su dependencia.

Inspecciona, cuando es solicitado, cuando lo cree conveniente ó se le denuncia, los establecimientos industriales que pueden perjudicar la salud pública.

Aconseja á la autoridad los medios de mejorar la higiene pública en la capital, y las medidas profilácticas contra las enfermedades exóticas, epidémicas, endémicas ó transmisibles.

Hace cumplir todas las disposiciones relativas á la higiene en las diversas ramas de la administración, y ejerce las atribuciones de la antigua junta de sanidad.

Actualmente, (1888) tramita ante los poderes públicos un proyecto para modificar fundamentalmente la organización del Departamento nacional de higiene.

Segun ese proyecto, el departamento tendrá á su cargo la dirección técnica y administración económica de todos los establecimientos públicos de caridad ó beneficencia que actualmente costea ó subvenciona el tesoro nacional ó el municipal, y los que en adelante se creasen en estas condiciones. Asimismo tendrá superintendencia sobre todos los hospitales, frenocomios, gimnasios, casas de baños medicinales y demás establecimientos de propiedad particular, donde se aplique un tratamiento cualquiera con un objeto curativo.

La Sociedad de Beneficencia, fundada en 1822 por Rivadavia, y que hasta aquí había tenido, con aplauso general, la dirección y administración de muchos establecimientos hospitalarios y asilos, queda, por este nuevo proyecto, convertida en simple inspectora ó asesora del departamento, en lo que se refiere á la marcha de los establecimientos de caridad, tanto públicos como privados, á objeto de velar por la moral y buenas costumbres, así como al buen tratamiento de los enfermos y habitantes de dichas casas. A este efecto, la presidenta de esta sociedad tendrá asiento con voz y voto en el Consejo nacional de higiene.

Tanto las atribuciones que la ley orgánica municipal confiere al concejo deliberante, en cuanto á la facultad de dictar ordenanzas sobre higiene, como las que una ley de la provincia de Buenos Aires del 16 de julio de 1877, acordaba á sus autoridades, en lo relativo al ejercicio de la medicina y demás ramos del arte de curar, pasan á ser ejercidas por el Departamento nacional de higiene.

El Departamento dictará las ordenanzas que fueren del caso, estatuyendo los principios y reglas generales á que deben sujetarse las casas, establecimientos é industrias denominadas en higiene incómodos, peligrosos ó insalubres, y ningun establecimiento de esta clase podrá instalarse sin previo permiso de la intendencia de sanidad ó de la oficina química, para los que dependan de esta rama del departamento.

Estos establecimientos, lo mismo que los hoteles, cafés, teatros, casas de huéspedes, conventillos, etc., estarán bajo la vigilancia de la autoridad sanitaria, la cual podrá penetrar en ellos sin previo allanamiento de domicilio y siempre que se trate de verificar el estado higiénico de los mismos.

La Oficina Química Municipal, cuyos importantes servicios á la higiene alimenticia de la ciudad he hecho notar al hacer su descripción, dependerá, una vez sancionado este

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

proyecto, del Consejo nacional de higiene, y tendrá, además de sus actuales funciones, la de examinar los tapices, papeles pintados y petróleo que se introducen al país para asegurar su inocuidad, la de inspeccionar el estado higiénico de los mercados, mataderos, tambos, criaderos de cerdos y aves, fábricas de cerveza, queso, manteca, así como la leche que se ofrece en venta por los expendedores, y la de ilustrar al gobierno nacional, provincial y municipal en todas las consultas que le hagan.

El Departamento nacional de higiene deberá reglamentar la prostitucion, por via de tolerancia, haciendo obligatoria la inscripcion de la prostituta, la reclusion de la misma en caso de enfermedad, y prohibiendo severamente la prostitucion clandestina, y deberá tambien reglamentar la mendicidad, la orfandad y exposicion de niños, así como el establecimiento de casas de primeros socorros y de vacunacion contra diversas enfermedades.

El mismo proyecto declara obligatorio el aislamiento para las personas atacadas de enfermedades contagiosas, comunes ó pestilenciales exóticas, y la desinfeccion de las mismas; y en caso de epidemia producida por enfermedad pestilencial exótica, declarada en cualquier punto de la República, el Departamento nacional de higiene ejerce jurisdiccion sobre las autoridades sanitarias locales, á efecto de dar unidad á las medidas que creyese oportuno dictar.

Muchas otras funciones importantes, que no enumero por no dar demasiada extension á estas páginas, confiere el proyecto al Departamento de higiene, para ponerlo en estado de llenar los altos fines sanitarios con que ha sido creado.

Como recursos ordinarios, para que pueda atender al sostenimiento y mejora de la administracion de los establecimientos á su cargo, le asigna el producido de las patentes de sanidad, el de los privilegios de paquete, el de las visitas de sanidad, el de las hospitalidades á pension en los establecimientos de caridad, el derecho de análisis y certificados relativos á la calidad de los alimentos, el 5 % sobre el producto bruto de toda diversion pública, el 40 % de la contribucion directa de la capital y el 40 % tambien sobre las patentes industriales de la misma.

### **Asistencia pública.**

La asistencia pública á domicilio está establecida en la ciudad de Buenos Aires desde 1883. Ella es compuesta de un médico director, un médico secretario, dos auxiliares primeros, dos segundos, y 20 médicos de seccion.

La direccion general tiene bajo su vigilancia la marcha del Laboratorio bacteriológico anexo á ella, la de la Oficina de vacuna, la del Hospital San Roque, hospicio de las Mercedes, Casa de aislamiento, Hospital de crónicos, y Hospital de inválidos; en una palabra, vigila la marcha de todas las instituciones hospitalarias sostenidas por el tesoro municipal.

El ex-director de la Asistencia Pública, doctor José M. Ramos Mejía, ha tratado de extender la esfera de accion de esta útil institucion, en cuanto le ha sido posible, conciliando el vasto campo de trabajos que á ella está reservado, con los medios de accion de que dispone.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

En la última memoria de la repartición (1888), manifiesta que, «por el momento, la dirección general de la Asistencia Pública debe concretar su cometido á la administración de los hospitales, hospicios y asilos municipales, la superintendencia y vigilancia de todos los establecimientos análogos en el municipio; que debe continuar de una manera resuelta la vacunación de los habitantes; seguir la asistencia de enfermos pobres á domicilio; y, por último, estar habilitada para implantar con éxito la profilaxia contra las enfermedades infecciosas.

Para dotar á la Asistencia Pública de mayores recursos, y permitirle ensanchar el campo de sus trabajos, el ex-director propuso á la intendencia municipal que se estableciese un impuesto, denominado de espectáculos, que gravase á todos los que tengan lugar en el municipio.

El nuevo director general de la Asistencia Pública, doctor José M. Astigueta, siguiendo las huellas de su laborioso é inteligente predecesor, ha propuesto á la intendencia municipal, en una extensa y bien fundada comunicación, extender considerablemente la esfera de acción de la Asistencia, poniéndola en estado de responder de una manera satisfactoria á las exigencias higiénicas de la capital. El proyecto del doctor Astigueta cambia fundamentalmente la organización de la Asistencia Pública.

Propone, desde luego, la creación de una sección de higiene, la cual debe ser dirigida por un médico higienista, y más especialmente epidemiologista, poniendo bajo sus órdenes un número suficiente de inspectores técnicos, de guardas sanitarios urbanos de especial competencia, y los elementos adecuados para la desinfección de las habitaciones y otros lugares.

Como medidas complementarias de las anteriores, ha propuesto el establecimiento de dos grandes estufas de desinfección, situándolas, una al sud, y la otra al nord-oeste de la ciudad, y la creación de un cuerpo de desinfectadores, compuesto de un mayordomo, seis capataces y diez y ocho peones.

Estas dos últimas medidas han sido aceptadas por la intendencia municipal, y han empezado á funcionar.

Propone, en segundo lugar, que el Asilo de mendigos, el de desvalidos, así como todos los establecimientos hospitalarios y asilos de la capital, queden bajo la superintendencia de la Asistencia Pública, y que esta ejerza una eficaz fiscalización en la marcha de todos los hospitales, hospicios y asilos particulares.

Proyecta, en tercer lugar, que se establezca en el local de la Asistencia Pública dos salas, en lugar de una que hoy existe, para asistir los casos urgentes que ocurran, con destino á los enfermos de ambos sexos.

El aumento del reducido tren de ambulancias con que actualmente cuenta la Asistencia Pública para la traslación de enfermos y otros servicios urgentes, es otra de las medidas proyectadas por su director. El número de ambulancias se elevará á 20, y una parte de ellas se instalará en el local central de la dirección, para lo cual ya se construyen cocherías y caballerizas, y el resto se distribuirá en puntos distantes de la ciudad: dos en la Boca, dos en Belgrano, una en Barracas, una á la altura de Maldonado y una próxima á los corrales de abasto.

Teniendo en vista que la policía desempeña un papel tutelar, garantiendo la segu-

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

ridad individual y la vida, ha establecido ya una oficina telegráfica en el local de la direccion, en comunicacion con la policia. Además de esta ventaja, esta instalacion cuenta con la de servir para poner en comunicacion á los médicos de seccion con la casa central, en los casos en que, por cualquier accidente, no funcionase el teléfono de que cada uno de aquellos médicos está munido.

Otra medida importante, propuesta por el doctor Astigueta, es la creacion de una droguería y farmacia central, que sirvan, la primera, para proveer de drogas á las farmacias de los hospitales, y, la segunda, para el despacho central de las recetas que expidan los médicos seccionales. Esta medida, aparte de las ventajas que presenta por la pureza de las drogas que expedirá la farmacia, tiene la de importar una verdadera economía para el tesoro municipal, que se comprende fácilmente, si se tiene en cuenta que el año pasado de 1887 aquel ha abonado por medicamentos la suma de 13 754 pesos 72 cts., comprados á los particulares.

El director de la Asistencia Pública propone, por fin, el establecimiento de dos hospitales en los territorios de Flores y Belgrano, para responder á las necesidades de esos centros importantes de poblacion, y todo el personal necesario para un Sifilicomio y una Inspeccion técnica de la prostitucion, proposicion, esta última que ya ha sido aceptada, y están á punto de funcionar las instituciones creadas por ella.

No se ha pronunciado todavía la autoridad municipal sobre el conjunto de las importantes medidas propuestas por el director de la Asistencia Pública para mejorar el servicio sanitario de Buenos Aires; pero es indudable que es urgente dotar á aquella reparticion de facultades y de medios para hacer más benéfica en el municipio su accion.

La institucion de la Asistencia Pública, con medios poderosos y con facultades extraordinarias para vigilar la marcha de todos los establecimientos hospitalarios, sean ellos públicos ó privados; para combatir enérgicamente las enfermedades infecciosas; para reglamentar la prostitucion; para fiscalizar la alimentacion; para socorrer la mendicidad y para inspeccionar y sanear todos los establecimientos ó habitaciones insalubres, hace parte en el día de toda sociedad culta y civilizada.

### **Médicos de seccion.**

La ordenanza de 1883 que estableció la Asistencia Pública á domicilio, creó 20 puestos de médicos de seccion, para cada una de las que formaban el antiguo municipio.

Toda persona pobre, sin medios suficientes para atender á la conservacion de su salud, tiene derecho á la asistencia pública.

Los médicos de seccion, segun un reglamento de este año (1888), deben residir dentro del radio de la seccion á su cargo, no pudiendo ausentarse de ella por más de seis horas, sin permiso de la Direccion general; deben dar diariamente consultas, en su estudio ó en el local de la comision de higiene, á los enfermos que concurran; acudir al llamado de los enfermos indigentes de su seccion, á cualquier hora del día y de la noche

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

que lo soliciten; prestar todo concurso á los médicos particulares, en los casos de enfermedades contagiosas. á fin de que la desinfeccion de las habitaciones, ropas y letrinas y el aislamiento de los enfermos se haga en el menor tiempo posible; llevarán un libro en el que constarán todas las circunstancias relativas á la asistencia de cada enfermo; pasarán cada semana un parte á la Direccion general, con todos los datos relativos al movimiento de enfermos; todos los días, á las 8 a. m. y á las 8 p. m., darán aviso, por teléfono, á la Direccion general de las novedades que hubiesen ocurrido en su seccion; toda vez que un enfermo requiriese su envío á un hospital, lo avisarán inmediatamente, por teléfono, á la Direccion general, manifestando el nombre, edad, estado, sexo, nacionalidad, diagnóstico y gravedad del caso, á fin de que la Direccion les indique el hospital á que el enfermo debe ser remitido; están obligados á concurrir inmediatamente á cualquier llamado que les haga la policía para curar ó asistir enfermos; á practicar personalmente las autopsias que requiriese la Direccion y á prestar todos aquellos servicios que les impusiesen nuevas disposiciones.

La asistencia á domicilio ha tenido en los últimos años el siguiente movimiento: 1883, 1116 enfermos; 1884, 7266; 1885, 5553; 1886, 3991 y 1887, 4004.

### Laboratorios bacteriológicos.

Anexo á la Asistencia Pública se ha fundado en 1886 un laboratorio encargado de diagnosticar en los casos de enfermedades epidémicas y endémicas; de asesorar á los médicos de seccion y á las clínicas de los hospitales, examinando los productos patológicos; y de hacer estudios higiénicos sobre el agua, aire, etc.

Este laboratorio bacteriológico se encuentra bajo la direccion del reputado clínico doctor Telémaco Susini, quien tiene por ayudante al doctor Silverio Dominguez, médico tambien consagrado á esta clase de estudios.

En este laboratorio se ha examinado en 1887, 320 esputos, encontrándose el bacillus genérico de la tuberculosis en 280; 105 líquidos patológicos, haciéndose el exámen químico y bacteriológico de 148 orinas y diez leches; se ha estudiado experimentalmente, además, 42 piezas anátomo-patológicas.

Se ha hecho tambien las investigaciones correspondientes en 204 líquidos diarréicos sospechosos, sin encontrarse el bacillus coma de Koch, y el de aguas procedentes de diversos pozos de la ribera. charcos y pantanos; se hizo el análisis de varios preparados desinfectantes, y experiencias y cultivos con vacunas anti-carbuncosas del Dr. Pasteur.

Además de este laboratorio, se ha instalado tambien otro, de vacuna anti-rábica, bajo la direccion del doctor Desiderio Davel, y tambien dependiente de la Asistencia Pública. Ha sido inaugurado el 24 de enero de 1888.

A pesar del poco tiempo de vida que tiene este establecimiento, presta grandes servicios á la poblacion. Diariamente practica inoculaciones anti-rábicas á personas de diversa procedencia; y existe siempre en él el número de conejos necesarios para la conservacion del virus.



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

### **Estufas de desinfeccion.**

La Asistencia Pública cuenta tambien, entre sus elementos higiénicos, con varias estufas de desinfeccion, que ha instalado en hospitales dependientes de la municipalidad.

Una de ellas, la del hospital San Roque, ha sido construida en Alemania por la casa Oscar Chemintz y C<sup>a</sup>, y es de forma rectangular, de fierro batido, con dobles paredes, de 1<sup>m</sup> 20 de ancho por 2<sup>m</sup> 25 de largo, con una capacidad cúbica de más de 3 metros.

Por medio de esta estufa, se puede desinfectar comodamente, y en un dia, toda la ropa de un hospital de 300 camas.

La de la casa de aislamiento ha sido construida segun el sistema Schimmel.

### **Oficina de vacuna.**

La Asistencia Pública tiene tambien por mision propagar la vacunacion y revacunacion en el municipio.

A este efecto, cuenta con una oficina de vacuna, dirigida por un médico director y seis practicantes.

La cifra de 41 584 vacunaciones practicadas durante el año 1887, en las comisiones de higiene, escuelas, administracion general, oficinas de los hospitales y conventillos, dá una idea clara de la magnitud de los trabajos de esta oficina

### **Comisiones de higiene parroquiales.**

Por una ordenanza municipal dei 7 de agosto de 1882, se ha establecido en cada parroquia de la ciudad una comision bajo el nombre de *Comision de Higiene*.

Estas comisiones son compuestas de cinco miembros nombrados por la municipalidad.

Las principales atribuciones de ellas son: 1° Hacer ejecutar todas las ordenanzas municipales sobre higiene y embellecimiento, é indicar las medidas ó proyectos que juzguen convenientes con este objeto. 2° Vigilar el cumplimiento de las ordenanzas relativas al pavimento, veredas, paredes, tramways, iluminacion, etc., pudiendo imponer multas por medio de los inspectores y de acuerdo con estas disposiciones.

Como estas comisiones son simples dependencias administrativas de la municipalidad, de quien reciben una mezquina subvencion para funcionar, no tienen toda la amplitud de accion y de medios que tendrían si fueran instituciones autónomas con vida y recursos propios; y no producen en la práctica todos los bienes higiénicos que bajo otra organizacion serían susceptibles de producir.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)  
Mucho ganaría la higiene de la ciudad de Buenos Aires, si en vez de estas comisiones parroquiales, con vida mezquina y limitada, se nombrasen otras de barrio, elegidas por los vecinos que llenasen ciertas condiciones, con recursos propios y con una esfera de acción más amplia. Mientras existan las actuales comisiones de parroquia, en la forma en que están organizadas, la higiene de barrio ha de estar descuidada.

#### **Oficina química municipal.**

El Laboratorio ú oficina química municipal tambien hace parte de la Asistencia Pública.

Como de ella me ocupo en el capítulo sobre la *Alimentacion*, remito al lector á esa parte de mi trabajo.

#### **Costo de la asistencia pública.**

La asistencia pública de Buenos Aires cuesta al tesoro municipal 419780 pesos anuales. Esta fué la suma presupuestada para el año 1888.

En esta suma están incluidos los servicios é instituciones que he descripto.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

## CAPÍTULO XII.

---

### LUGARES DE INSTRUCCION.

Consejo Nacional de Educacion—Recursos con que cuenta—Edificios escolares de la capital—9 316 165 pesos invertidos en su construccion—Importantes datos sobre los mismos—Instruccion secundaria y superior—Colegio Nacional, escuelas normales, Facultad de Medicina, de Derecho y de Ingenieria—Bibliotecas—La Nacional—La Rivadavia ó del Municipio—La de San Cristobal—La de la Merced—Historia y estadística del movimiento de las mismas.

La instruccion pública ha recibido, en los últimos años, en la capital, un empuje poderoso. Una ley de 1884, que rige actualmente, declara que ella es obligatoria y gratuita, y que la escuela primaria tiene por único objeto favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de todos los niños de 6 á 14 años de edad.

Para alcanzar estos fines, la misma ley á que me he referido, ha establecido un Consejo Nacional de Educacion, con vida hasta cierto punto independiente y con recursos propios. Estos son formados por el 20 % de la venta de tierras nacionales, siempre que no exceda el producido de 200 000 pesos; por el 50 % de los intereses de los depósitos judiciales de la capital; por el 40 % de la contribucion directa de la capital, territorios y colonias nacionales; por el 15 % de las entradas y rentas municipales; por el interés que produzca el fondo permanente de escuelas; por el importe del derecho de matrículas, á razon de 1 peso anual por alumno; por el importe de las penas pecuniarias y multas impuestas por cualquier autoridad en la capital y territorios; por los bienes que por falta de herederos correspondiesen al fisco; por el 5 % de toda sucesion entre colaterales, con excepcion de hermanos; por el 10 % de toda herencia ó legado entre extraños, como de toda institucion á favor del alma ó de establecimientos religiosos, y por las donaciones en dinero, bienes, muebles ó raices y títulos que se hiciesen á favor de la educacion comun.

En 1888 el cálculo de recursos del Consejo Nacional de Educacion fué fijado en la cantidad de 1 535 000 pesos nacionales, y el presupuesto de gastos en 1 523 249, debiendo tenerse presente que en esta última suma está incluida una partida de 48 000 pesos para creacion de nuevas escuelas y otra de 500 000 para compra de terrenos, construcciones y moviliario.

Hasta 1881 la ciudad de Buenos Aires no contaba con edificios escolares aptos para el objeto á que se les destinaba: las escuelas se instalaban en casas particulares, inadecuadas, estrechas, mal ventiladas y peor iluminadas, las cuales, además de estos defectos, presentaban el inconveniente de exigir un arrendamiento muy exagerado; y esto dificultaba enormemente la enseñanza.

Pero, en ese año, siendo presidente del Consejo Nacional de Educacion el doctor Ben-

jamin Zorrilla, que para bien de la enseñanza continúa todavía al frente de ese puesto, se inició la construcción, por el Estado, de locales adecuados para las escuelas. Desde entonces acá el movimiento no se ha paralizado, y hasta el 30 de octubre de 1888 se había invertido 5 050 000 pesos nacionales en edificios escolares, sin incluir el valor de los terrenos, el que, según una última evaluación, llegaba á 4 266 165 pesos, lo que hace un total de 9 316 165 pesos.

Según un estado últimamente (octubre de 1888) levantado por el Consejo Nacional de Educación, las casas destinadas á escuelas que aquel posee en la capital, llegaban en la fecha indicada á 67, de las cuales 58 están ya ocupadas, 2 próximas á serlo, 2 en construcción y 5 en proyecto.

El área total de los mismos edificios era de 81 794 metros cuadrados; el número de salas de clase llegaba á 461; el área de las mismas era de 24 691 metros cuadrados; la altura media de las mismas era de 550 metros; el número de patios para recreo ascendía á 187; el área de los mismos, era de 25 474 metros cuadrados; el número de habitaciones y piezas llegaba á 368; el de escusados á 534.

Los edificios escolares que existen en la capital son construcciones higiénicas, aereadas, bien iluminadas, elegantes, algunas de ellas monumentales; y en el mes de octubre de 1888 recibieron instrucción en sus aulas 20 720 alumnos.

Dos escuelas para formar maestros normales, cada una con su escuela de aplicación anexa, existen en la capital, una de mujeres, instalada en un edificio construido para este fin, y otra de varones, establecida provisoriamente en un local inadecuado, y cuyo edificio estará pronto terminado.

La escuela normal de mujeres recibe en sus aulas á 130 alumnas, pensionadas por el gobierno con 26 pesos mensuales para que hagan sus estudios. Cuenta con un personal docente de 46 profesores de ambos sexos. El gobierno gasta anualmente en su sostén 104 700 pesos nacionales.

La escuela normal de varones tiene en sus aulas 80 alumnos becados por el gobierno con 30 pesos al mes, es dirigida por 29 profesores y cuesta al año 82 620 pesos.

Para la descripción de ambos edificios, remito al lector al capítulo EDIFICIOS PÚBLICOS.

Existe también en la capital un *Colegio Nacional* para enseñar los ramos preparatorios á los jóvenes que se dedicarán más tarde á las profesiones liberales. Este colegio está instalado en un edificio de los antiguos padres jesuitas. Tiene 862 alumnos matriculados y 99 libres, en todo, 961; y 104 profesores. El gobierno nacional ha gastado en 1888, 169 128 pesos nacionales en su sostenimiento.

Los jóvenes preparados en este colegio, pasan á la facultad de medicina, de derecho ó de ingeniería, únicas que existen, á fin de obtener un título para ingresar á las carreras liberales.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

La escuela de medicina recibe en sus aulas á 347 alumnos, que aprenden en ella anatomía descriptiva y topográfica, fisiología general humana, patología general y ejercicios clínicos, histología, materia médica y terapéutica, clínica médica, nosografía médica, medicina operatoria, clínica quirúrgica, nosografía quirúrgica, higiene pública y privada, medicina legal y toxicología, partos y clínica respectiva, oftalmología, enfermedades de niños, enfermedades de mujeres, farmacia práctica, química farmacéutica, patología mental, enfermedades nerviosas, y química aplicada á la medicina.

El hospital de Clínicas, cuya descripción el lector encontrará en otro lugar, hace parte también de la escuela de medicina, lo mismo que un instituto microbiológico, dirigido por un médico especialista.

La escuela de medicina tiene un cuerpo de 24 profesores y 13 jefes de clínica.

Su sosten anual cuesta á la nación 83 316 pesos, fuera del instituto microbiológico, en el cual invierte 20 160 pesos, y del Hospital de clínicas, en el cual también gasta 157 080 pesos.

La escuela ó facultad de derecho está instalada en un hermoso edificio, levantado en 1879 con sus recursos y con una subvención del gobierno.

En esta escuela se enseña introducción al derecho, derecho civil, filosofía del derecho, derecho internacional, público y privado, derecho romano, derecho penal, derecho comercial, derecho constitucional y administrativo, procedimientos, derecho canónico y economía política.

Durante el año 1887, ingresaron á la Facultad, como estudiantes regulares matriculados en primer año, 46; siguieron sus estudios en segundo año, 40; en tercero, 24; en cuarto, 17; y en quinto, 17.

Terminaron la carrera, recibiendo los diplomas de abogado y doctor, 38.

La Facultad percibió durante el año las siguientes sumas: por derecho de exámen, 11 630 pesos; por matrículas, 2 372; por certificado de estudio, 160,13; por diplomas, 1 964. Total 16 126,13. De esta suma se pagó á los examinadores 2 735,37, y se devolvió á los estudiantes aplazados, 84, de modo que quedó un producto líquido de 13 306,76; del que corresponde el 50 % al fondo universitario, el 40 % á la Facultad y el 10 á gastos del consejo superior.

La nación, por su parte, ha contribuido con 35 760 pesos, que se han invertido en el pago de los profesores y otros gastos.

La facultad de ingeniería no tiene todavía un local adecuado para funcionar; está instalada en una casa particular.

Produce, sin embargo, anualmente, una buena cantidad de ingenieros de todos los ramos en que se divide la ingeniería.

En esta Facultad se enseña álgebra superior y trigonometría, geometría analítica, cálculo diferencial é integral, mecánica racional, mecánica aplicada y resistencia de materiales, topografía y geodesia, construcciones civiles, construcción de máquinas, construcción y explotación de ferro-carriles, hidráulica, geometría descriptiva, matemáticas superiores, arquitectura, proyectos, presupuestos y planos, dibujo arquitectónico y lavado de planos, física teórica y experimental, química analítica, química orgánica, química inorgánica, zoología, botánica, mineralogía y geología, dibujo de perspectiva y lavado de planos, y construcciones y máquinas.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

En 1888 han seguido sus cursos 100 alumnos, y la nacion ha gastado en su sosten 81 160 pesos.

### Biblioteca Nacional.

Fué fundada en 1810 por la memorable junta revolucionaria, poniéndola bajo la proteccion de su ilustre secretario, el doctor Mariano Moreno, y siendo sus primeros bibliotecarios el doctor don Saturnino Segurola y Fray Cayetano Rodriguez.

Antes de aquella fecha, en 1796, el prelado don Manuel Azamor y Ramirez legó, al morir, sus libros para que se fundase una biblioteca pública en esta ciudad.

En 1806, cuando la primera invasion inglesa, estaba por realizarse la fundacion de la biblioteca; pero el pensamiento se aplazó.

La idea de la junta, de establecer una biblioteca en la ciudad, encontró una simpática y entusiasta acogida, tanto en la poblacion nativa, como en la extranjera, particularmente entre los ingleses, los cuales hicieron muchas donaciones de libros.

Se eligió, para establecerla, una de las casas de las temporalidades, de los padres jesuitas, que es el mismo local en que está actualmente.

Han sido bibliotecarios de esta institucion hombres eminentes en la historia y en la literatura nacional, tales como los señores Manuel Moreno, Mármol, Trëlles, Quesada y el actual director señor Groussac.

En 1823, durante la direccion del señor Moreno, tenía la biblioteca 17 229 volúmenes para el uso del público; en 1882, 32 600; y en 1888, 47 345.

El número de lectores en diversos años ha sido el siguiente:

AÑOS	LECTORES	AÑOS	LECTORES
1873.....	5 017	1883.....	5 898
1876.....	6 192	1884.....	4 736
1880.....	6 953	1885.....	5 476
1881.....	7 715	1886.....	5 820
1882.....	6 271	1887.....	7 464

El año de 1880, al federalizarse la ciudad de Buenos Aires, pasó esta institucion á poder del gobierno de la nacion, y este le ha dedicado desde entonces su atencion, á fin de ponerla en situacion de que responda mejor á su destino. Actualmente, el señor ministro de instruccion pública ha ordenado al departamento de ingenieros la confeccion de planos, para construir un edificio más adecuado á esta institucion; y la ha dotado tambien de un taller de encuadernacion, con todos los elementos necesarios. Para el año de 1888 le ha dedicado 31 830 pesos en el presupuesto.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

### **Biblioteca Rivadavia.**

Fué fundada el 20 de mayo de 1879, en el aniversario del natalicio del gran patriota cuyo nombre lleva, por un grupo de personas patrióticamente animadas.

En 1880 tenía en sus estantes 750 volúmenes de obras sobre diversas materias y escritas en diferentes lenguas, y tuvo una circulación de 2 430 volúmenes llevados á los domicilios; en 1881, una existencia de 1864 y una circulación de 3 999 volúmenes; en 1882 una existencia de 4 802 y una circulación de 20 214 volúmenes; en 1883, fué la primera de 6 069 y la segunda de 33 202 volúmenes; en 1884 ambas cifras fueron de 7 715 y de 26 241; en 1885, el movimiento fué de 26 700 volúmenes; en 1886 la existencia fué de 8 627 volúmenes y el movimiento de 29 495; y en 1887, la existencia fué de 8 849 y el movimiento de 30 428.

Además de estas cifras, es muy crecido también el número de las personas que concurren diariamente, en las horas en que la biblioteca está abierta, notablemente en el invierno, á leer en su local, disfrutando de la gratuidad del préstamo y de las comodidades que el vasto salón ofrece. En 1883 el número de los concurrentes al local de la biblioteca fué de 6 794 y los volúmenes leídos en el mismo 2 842; en 1884 fueron los primeros 7 402 y los segundos 4 453; en 1885 ambas cifras fueron, respectivamente, de 12 116 y de 7 668; en 1886, de 11 270 y de 10 307; y en 1887 de 10 693 y de 11 908.

Esta biblioteca se sostiene con una subvención de 500 pesos mensuales que le acuerda el gobierno de la nación y con la suscripción de 2 pesos de 69 socios protectores y 1 125 socios suscritores.

### **Biblioteca San Cristobal.**

Fué fundada en 1878 por la benemérita Sociedad Tipográfica Bonaerense, á iniciativa del doctor Luis Correa Largaia, para prestar libros á domicilio. Antes de esa fecha, desde 1868, servía solo á aquella sociedad.

En 1887 tenía una existencia en libros de 2257 volúmenes, y su movimiento á domicilio en los últimos años, fué, en 1884, de 3 651 obras, en 1885 de 5 343 y en 1886 de 5 813.

El número de lectores en el local de la biblioteca fué: en 1884, de 4 373; en 1885 de 3 588; y en 1886 de 3 809.

Se sostiene con los recursos que le proporciona la Sociedad Tipográfica y con la suscripción de muchos abonados.

### **Biblioteca de la Merced.**

Instalada en 1882 en la iglesia del mismo nombre, es sostenida por una asociación de católicos que allí se reúne.



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Tiene por mision contrarestar «el movimiento contra la fé y los sanos principios que ha tiempo se ha iniciado en Europa por medio de la imprenta, movimiento que se ha hecho sentir entre nosotros con fuerza formidable, multiplicando diariamente las bibliotecas populares donde se proporciona al público todo género de libros,» segun su fundador.

Su existencia es de 1 200 volúmenes y su circulacion mensual á domicilio de 700. Cuenta con 450 suscritores, los cuales contribuyen con 20 centavos mensuales cada uno. Recibe, además, continuamente, el apoyo, en forma de donaciones de dinero ó de libros, de personas de sentimientos católicos ó amigos de la instruccion.

## CAPÍTULO XIII.

---

### LUGARES DE RECREO.

Teatros en servicio y en construcción—Género del espectáculo—Costo—Capacidad—Seguridad—Descripción de todos los que existen—Salones de concierto—Jardines—Canchas de pelota—Centros de gimnasia y de esgrima—Circos—Número de sus concurrentes.

---

#### Teatro Colon.

Tiene una larga, dramática é interesante historia. El sitio en que se levantó, ubicado en uno de los frentes de la hoy Plaza de Mayo, se llamaba primitivamente *Hueco de las Animas*, denominación que remonta á los primeros años de la conquista; de él salía una galería, con capacidad suficiente para que pudiese caminar derecho un hombre, que estaba en comunicacion con el antiguo Fuerte; á principios de este siglo el cabildo dispuso que en él se levantase un Coliseum, cuyas paredes solo llegaron hasta la mitad de su altura, porque las invasiones inglesas de 1806 y 1807 y los acontecimientos de 1810 paralizaron la obra; en 1822 Rivadavia ordenó que se concluyese por cuenta del Estado el Coliseum, destinándolo á una escuela de declamacion y de accion dramática, idea que, como muchas otras del ilustre estadista, no se realizó, porque la sociedad no estaba preparada para recibirla; en 1828, los señores Frias, Calvo, Riglos, Alzaga, Miró, Senillosa, Oyuela, Perdriel, Arzac y Munilla celebraron con el gobierno un contrato, mediante el cual contraían la obligacion de construir, en el local del Coliseum, un teatro con capacidad como para 3000 personas, proyecto que tampoco se realizó, por la revolucion de Lavalle y los sucesos que la siguieron; un día el fuego destruyó las vigas de madera de todo el edificio; en 1851 Rosas hizo techar el Coliseum y dió un gran baile en él; por fin, en 1855 el ingeniero Carlos Ernesto Pellegrini contrató con el gobierno, mediante el pago de 13 onzas de oro mensuales, el arrendamiento del sitio en que se levantaba el Coliseum, para erigir en su lugar el actual Teatro Colon. A este efecto, formó una Compañía de capitalistas, compuesta de los señores José R. Hoyuela, Hilario Ascasubi, Joaquin Lavalle, Martin Rivadavia, José Migoni, Fernando Hoyuela, Alejandro Martinez, Nicanor Albarellos, Estevan Rams y C. E. Pellegrini. Costó 5 millones y medio de la antigua moneda, como 180 000 ps. de la actual. En 1856, durante el carnaval de ese año, 4 000 personas inauguraron este teatro y comprobaron su solidez; en 1857 se hizo en él la distribucion de premios en una fiesta patria; el 25 de abril del mismo año se inauguró como teatro lírico con *La Traviata*, desempeñada por el célebre tenor Tamberlik y la *prima donna* Lorini, señora del empresario.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Desde entonces, muchas y muy afamadas notabilidades del arte lírico han pisado el palco escénico de Colon, (\*) recogiendo en él aplausos, y contribuyendo á darle el nombre espectable que hoy tiene en el mundo. Desde Tamberlik hasta Tamagno, el creador de Otello, y desde la Lorini hasta la Kupfer Berger, los últimos artistas que en él han actuado, Colon cuenta con un rico y extenso elenco, en el que sobresalen algunas cumbres.

Una ley del congreso de 1887 ha autorizado á la municipalidad para enagenar al Banco Nacional, por 900 000 pesos, el edificio de Colon.

Así ha empezado y así ha concluido la accidentada vida de Colon.

### Teatro de La Opera.

Fué construido en 1872 por el empresario señor Pestalardo, en un terreno de la señora de Cano, y consagrado especialmente á las representaciones líricas. En su escena han figurado muchas y brillantes notabilidades.

Su actual propietario, el señor Roberto Cano, ha emprendido, en 1886, obras serias y fundamentales de reconstruccion, las cuales estarán recién terminadas á mediados de 1889.

El nuevo teatro no tendrá más analogía con el anterior que ser levantado en el mismo local. Tendrá una superficie de 2500 metros cuadrados y capacidad para 2 000 personas. Será iluminado con luz eléctrica, y, para el caso desgraciado de un incendio, cuenta con una abundante provision de agua, servida por 48 llaves de incendio, un gran depósito de 250 metros cúbicos de agua, y el correspondiente telon metálico.

### Politeama Argentino.

Este teatro, inaugurado en 1879, fué primitivamente circo ecuestre, en el que trabajaron la Spelterini, Chiarini y Cotrelli; más tarde, reedificado, ha estado indiferentemente destinado á la ópera, la opereta y la comedia.

Diversas notabilidades artísticas, de reputacion mundial, se han exhibido en él. Inaugurado por el célebre trágico Ernesto Rossi, han pasado sucesivamente por su escena Tamagno, Stagno, Morelli, la Tessero, la Pezzano, la Duse, Sarah Bernarhat y últimamente Adelina Patti y Coquelín aîné.

Con menos años de vida que Colon, el teatro predilecto de la primera sociedad bonaerense, el Politeama tiene una foja de servicios prestados al arte lírico y dramático tan brillante como la de aquel.

---

(\*) La siguiente nómina de artistas traídos á Colon por el empresario Ferrari, en el espacio que media entre 1868 y 1888, da una idea de lo que ha sido la primera escena lírica de Buenos Aires.—La Mariani, Durand, Theodorini, Borghi-Mamó, Scalchi-Lolli, Biancolini, Sanz, Stahl, Rubini, Repetto, Volpini, Dalty, Pazzi, Pozzoni, Wisiak, Tamagno, Massini, Gayarre, Stagno, Bolis, Piccioli, Colonnese, Battistini, Mariani, Kaschmann, Devoyod, Castelmarty, Junca, Segarra, Atri, Tamburlini, Fumi, Bassi, Mancinelli.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Ocupa una superficie de 4 900 metros cuadrados, tiene 70 palcos bajos y de balcon, 530 tertulias de orquesta, y 224 de cazuela. En las gradas y paraíso puede contener á 600 personas. Costó 300 000 pesos oro sellado al curso de 1879.

Está iluminado á gas, con lámparas distribuidas profusamente por toda la sala, y para el caso de incendio, cuenta con dos depósitos de agua de 10 000 litros cada uno y las cañerías respectivas, y con 52 puertas de salida, en comunicacion directa con las calles de Corrientes, Paraná y con el jardín contiguo.

Los precios de las localidades de este teatro, varían según la importancia de la compañía que actúa en él. En la de la Patti, que estuvo este año (1888), cada entrada con asiento, en la platea, costaba 20 pesos, y en la de Coquelin aîné, que la reemplazó, el mismo asiento y entrada valían 6 pesos. Las demás localidades se han pagado en la misma proporción.

### **Teatro Nacional.**

Fué construido el año 1871, en un terreno de 2 700 metros cuadrados, ubicado en la calle de la Florida, la más importante de las del municipio. Costó 200 000 ps.

Está iluminado á gas, y es el único teatro que, de acuerdo con ordenanzas municipales recientes, ha tomado mayores precauciones para un caso de incendio. Tiene, para este fin, infinidad de salidas, escaleras de mármol, depósitos de agua y un gran telon metálico que baja en 40", el único que en este momento existe en Buenos Aires.

Ha estado sucesivamente dedicado á la ópera, al drama, español é italiano, y actualmente á la zarzuela.

Tiene capacidad para 2000 personas.

### **Teatro Eden Argentino (antes Variedades).**

Construido el año 1872, en un terreno de 1 925 metros cuadrados, y dedicado á la opereta francesa, ha sido el sucesor del *Alcazar Lyrique* de la calle de Victoria, de célebre recuerdo.

Ofrece, entre otras, á sus alegres concurrentes, la ventaja de poder asistir á la representación desde mesas en que se sirve cerveza y otras bebidas..

A pesar de todo, costó 400 000 nacionales, produce buenos llenos á su empresario, y puede arder todo él en 5 minutos, porque es de madera.

### **Teatro del Recreo.**

Fué construido en 1854, desde cuyo año, ha estado, sin interrupción, hasta el presente, dedicado á las representaciones de títeres ó *fantoches*, á las que concurre, con gran

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

contenido, la gente menuda, y á veces personas serias. Hombres eminentes, estadistas de fama, historiadores distinguidos, no han desdeñado hacer frecuentes paréntesis á los estudios históricos ó á las tareas del gobierno para llevar sus hijos al teatro del Recreo.

Todo en él es reducido, desde el local, que apenas tiene 300 metros cuadrados, y solo 8 palcos, hasta el precio de 0.50 por asiento.

Será muy difícil que los desgraciados mortales que se encuentren en este teatro la noche que se produzca un incendio, puedan escapar con vida.

El propietario, sin embargo, asegura que cuesta 12 000 nacionales.

### Teatro Pasatiempo.

El más ruidoso y desordenado de los que existen en la capital. En el invierno, ocupa un edificio cerrado de 880 metros cuadrados, en el que se representa dramas, operetas y conciertos, y en el verano se transforma en jardín concierto, que tiene por techo la bóveda estrellada del firmamento.

Todo es especial, *sui generis*, en este teatro, desde los artistas, deshecho de las compañías é inválidos del arte, que recitan ó cantan bajo un coro de aullidos ó de gritos, hasta el público, compuesto de personas jóvenes, bullangueras y mal entretenidas.

Tiene 12 palcos, 109 tertulias, y 228 lunetas, y costó 23 000 nacionales.

El precio, por palco, es de 3 nacionales, por tertulia 1 y por luneta 0.80.

### Teatro Doria.

Data recién de 1887, en cuyo año se construyó en un terreno de 20 × 30 metros. Costó entonces 20 000 nacionales.

Está dedicado á compañías líricas de segundo ó tercer orden.

Tiene 36 palcos y 300 asientos de platea.

Para un caso de incendio, cuenta con 8 puertas laterales de salida, 4 del frente, un depósito de agua de 22 000 litros, 7 mangueras, 5 caños de lluvia, en el escenario, y pintura ignífuga en todo el teatro.

### Teatro Onrubia.

(PRÓXIMO Á TERMINARSE)

En el espacioso terreno de las calles de Victoria y San José, el señor Emilio Onrubia ha levantado este teatro, destinado á representaciones líricas y dramáticas.

Siendo el teatro más moderno de la capital, presenta en su construcción algunos progresos y ventajas sobre los demás, muy dignos de tenerse en cuenta.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Desde luego, tiene cinco galerías, más un orden de palcos casi subterráneos, denominados *baignoires* en los teatros franceses, y los cuales están situados debajo de los palcos bajos. Los palcos son más amplios que los de los demás teatros.

La forma de la sala es muy armoniosa é impresiona gratamente á la vista, constituyendo un óvalo muy abierto, interrumpido por la recta de la boca escena, la que permitirá ver á ésta aún del fondo de los palcos.

Cada galería tiene su vestíbulo especial; hay varios foyers y sitio de desahogo: y una inmensa sala subterránea ocupa todo el espacio de la platea y servirá para restaurant. La altura de la escena permitirá subir ó bajar los telones sin doblarlos. Los carruajes pueden dejar á los concurrentes bajo techo, penetrando por la calle de Victoria y saliendo por la de San José. Tiene capacidad para 2 600 aposentaduras.

#### Teatro Iris.

Construido en 1884, en un terreno de 337 metros cuadrados y con capacidad para 500 personas, está ubicado en la Boca, uno de los barrios más curiosos de la capital federal.

Este teatro satisface las modestas exigencias artísticas del vecindario de la Boca, compuesto de pocas familias acomodadas y de la numerosa población flotante de la tripulación de los buques surtos en aquel puerto.

Está iluminado con 75 picos de gas, y cuenta para escapar de un incendio, cosa que considero improbable, con 7 puertas de salida y el servicio de aguas corrientes.

#### Teatro Goldoni.

Está situado en uno de los frentes de la plaza de Lorea y fué construido en 1876, en un terreno de 1140 metros cuadrados.

Tiene capacidad para 600 personas y está iluminado á gas.

Para el caso de incendio cuenta con 4 salidas laterales en la platea y 4 en el proscenio y con una abundante provisión de agua.

Sin embargo, esto no es bastante, y todo el que tenga el coraje de entrar á este teatro, debe repetir, cuando se produzca un incendio, la sentencia que el célebre poeta florentino puso en la puerta del infierno: «Lasciate ogni speranza, voi, ch'entrate».

#### Teatro San Martín.

Fué primitivamente salón de patines, y se llamó Skatin-Ring; más tarde, en 1886, sufrió modificaciones importantes que lo convirtieron en el actual teatro.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Está edificado en un terreno de 1725 metros cuadrados, y el costo del edificio ascendió á 180 000 pesos.

Tiene 70 palcos de 4 asientos y 512 tertulias; iluminacion á gas, provision de agua, diferentes salidas y pintura incombustible.

Han actuado indiferentemente en él compañías ecuestres, de equilibristas japoneses, de opereta francesa, italiana ó de zarzuela española.

### **Teatro Dante Alighieri.**

Ubicado en la Boca, data del año 1883, desde cuya fecha ha estado consagrado al drama y tragedia italiana.

Es una modesta construccion de 420 metros cuadrados, cuyo costo lo avalúa el propietario en 11 000 nacionales.

Tiene iluminacion á gas, aguas corrientes y dos mangueras en el proscenio y en la sala.

### **Teatro de Flores.**

Está ubicado en el pueblo de Flores, recientemente agregado á la capital.

Sin ser notable, es una construccion elegante.

De vez en cuando suelen trabajar en él compañías dramáticas ó de ópera que no encuentran proteccion en la ciudad; ó darse conciertos por aficionados.

### **Salon Operai Italiani.**

Esta sala, ubicada en la calle de Cuyo y perteneciente á la asociacion del mismo nombre, es hoy la elegida para los principales conciertos que tienen lugar en la capital.

Destinado el Coliseum, que por muchos años, ha estado consagrado á este género de espectáculos, al Instituto de Gimnasia Mecánica, la sala de los Operai Italiani ha venido á ocupar el vacío dejado por aquel.

Todas las notabilidades musicales, de poca ó mucha celebridad, que llegan á la capital, en busca de gloria ó de dinero, reciben, sin excepcion, su consagracion en esta sala.

### **Jardin Florida.**

Ubicado en un hermoso terreno de 80 metros de frente á la calle de Florida por 30 de fondo á la de Paraguay — ó sea una superficie de 2 400 metros cuadrados—este



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

jardin es en las noches de verano el punto de reunion de las primeras familias de la capital.

Adornado con elegantes jardines, vistosas plantas ornamentales, grutas, juegos de agua, un pequeño teatro y otras instalaciones, se dan en él conciertos y representaciones que atraen una numerosa concurrencia.

En 1887 fué concurrido por 82 309 personas.

### **Prado Internacional.**

Inaugurado el 1º de noviembre de 1888, está situado en la manzana de terreno comprendida entre las calles de Herrera, Salta, San Juan y San Ricardo.

Tiene una montaña rusa, un salon, dividido en dos secciones, en el que están instaladas las canchas de bochas y el que podrá transformarse en sala para baile, un salon de confitería, otro de billar y juegos de salon, y otro de gimnasia y esgrima.

En el mismo local existe un circo para velocípedos y carreras á pié, y un teatro mecánico, construido en Alemania.

Está iluminado con luz eléctrica, y la entrada en él cuesta, los dias de fiesta, en que hay concierto, tan solo 20 centavos; en los demás, es gratis.

### **Prado español.**

Instalado en una manzana de terreno vecino á la Recoleta, está exclusivamente consagrado, como su nombre lo indica, á bailes y fiestas españolas.

Frecuentado en su inmensa mayoría por miembros de la poblacion española, parece, en los dias de funcion, cuando solo se escucha aires españoles y cuando entusiasmadas parejas danzan frenéticos bailes de la Península, un pedazo de la madre patria trasplantado á la América.

Todo en él es español: desde las personas hasta los trajes, la lengua, los bailes y la música. Esta, particularmente, evoca á cada instante, en los asistentes, más que ninguna otra impresion, el recuerdo de la lejana patria. Apenas apagadas las notas arrebatadoras del himno de Riego, que la concurrencia escucha con uncion patriótica, se hacen oír las más alegres y picarescas de las peteneras, ó las fascinadoras de la Jota Aragonesa, que precipitan un torbellino de parejas.

### **Plaza Eúskara.**

El noble juego de la pelota ha tomado en la capital, en los últimos tiempos, un desarrollo prodigioso, habiendo contribuido principalmente á este resultado la plaza le-

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

vantada en 1882 por la Sociedad Vasco-Española Laurak-Bat, en un terreno de 16 900 metros cuadrados, con frente á las calles Independencia, Rioja, Europa y Caridad.

Esta plaza, que por sus dimensiones y por los afamados artistas pelotaris que en ella han trabajado, es, sin disputa, la primera de Sud-América, tiene capacidad para que comodamente puedan instalarse en sus palcos, lunetas y filas, 4 000 personas

Si Colon ha sido la primera escena lírica de la capital, por la multitud de ruidosas reputaciones que han dejado escritos sus nombres en los elencos de sus compañías, y por ser el teatro predilecto de la sociedad bonaerense, la plaza Eúskara es la primera escena de pelota con que cuenta Buenos Aires, tanto por los artistas que han lucido su destreza en ella, cuanto por ser el punto de reunion de una distinguida sociedad masculina.

A Tamberlik, Gayarre, Massini, Tamagno y Stagno, estrellas de primera magnitud del arte lírico, que han pasado, en diversas épocas, por la escena de Colon, la plaza Eúskara, puede oponer los nombres de Chiquito de Eibar, Paysandú, Elicegui, Manco de Villabona. Mardura, hermanos Brau, Beloqui, Portal, Pasiego y otros, que son tambien, en su arte, astros brillantes.

La importancia de esta plaza, y la afición que ella ha despertado por el juego de pelota, se aprecian fácilmente, sabiendo que en 1887 la han frecuentado 39 370 espectadores y que en el mismo año ha producido 116 978,27 pesos.

### Club de pelota.

Aderiás de los dos importantes locales consagrados al juego de la pelota, existe en la capital otro no menos importante, sostenido por una asociacion de personas distinguidas, con el nombre de *Club de pelota*.

Este club cuenta con un local espacioso, construido expresamente para este fin.

### Cancha de pelota.

En la calle de Moreno, entre Buen Orden y Tacuarí, existe tambien, desde hace muchos años, una cancha pública para el juego de pelota.

Aunque menos concurrida que las anteriores, la Cancha Moreno, como se le llama en el lenguaje popular, es muy frecuentada por cierta parte de la poblacion. En 1887 recibió á 5 099 concurrentes.

### Cancha del Pallone.

Consagrada tambien á este género de ejercicio, muy semejante al de la pelota en la forma en que se practica por los vasco-españoles, existe en la capital una cancha, fundada en 1884, y frecuentada casi exclusivamente por la poblacion italiana.

El año 1887 recibió á 18 075 concurrentes.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

### Fronton nacional.

La misma entusiasta y progresiva afición por el juego de la pelota que determinó la fundación de la Plaza Eúskara, ha decidido al señor Pedro A. Costa á construir en Almagro una gran cancha de pelota, que ha designado con el nombre de *Fronton Nacional*.

El local que ocupa este *Fronton*, es espacioso y cómodo, y el lector se formará una idea acabada de su magnitud, sabiendo que tiene 68 elegantes palcos, un vastísimo tendido, y que en todo él pueden caber sentadas 5500 personas.

Cuenta con un gran restaurant con piezas para servicio especial, con una *montaña rusa*, para las personas jóvenes dedicadas á este ejercicio, muy en boga hoy en la capital; con un departamento de baños y con un globo cautivo, traído de Europa, que puede remontarse hasta una altura de 1500 metros,

Ha sido inaugurado por los afamados pelotaris Manco de Villabona, los Brau, Beloqui y Paciego.

### Club de gimnasia y esgrima.

Entre las muchas instituciones consagradas al desarrollo de las fuerzas físicas con que cuenta Buenos Aires, debe figurar con toda justicia, en primera línea, el Club de gimnasia y esgrima, fundado en 1880, y establecido hoy en un hermoso local de 2380 metros cuadrados, en el que proporciona toda clase de recreaciones y útiles ejercicios á 1950 asociados.

Cuenta este club con hermosas salas de conversacion, de lectura, de sable, de florete, de gimnasia, con un bien provisto departamento de baños, con una espaciosa cancha de pelota, y con un cuerpo completo de reputados profesores que enseñan sable, florete francés é italiano, palo, box, savatte y gimnasia.

La sola mención de las cifras del presupuesto anual ordinario—60500 pesos de entradas y 22095 de salidas—basta para dar una idea completa de la importancia de esta institucion.

### Centro de armas.

Es el segundo centro importante de esgrima con que cuenta la capital.

Aunque instalado en una casa particular, ha sabido rodearse de todas las comodidades necesarias para la clase de ejercicios á que está destinado.

Muchas y espaciosas salas de recepcion, de conversacion, de lectura y de billar, elegantes y apropiados salones para hacer esgrima, y confortables departamentos de baños, hacen de esta una de las primeras asociaciones, en su género, de la capital.

Tiene á la fecha (noviembre 1888) 18c asociados, los cuales abonan mensualmente una cuota de 8 pesos, con cuyo recurso se mantiene principalmente.

Tres distinguidos profesores de florete y uno de sable, tienen á su cargo la enseñanza técnica.

## CIRCOS.

Además de todos los lugares de diversion, que hasta aquí he enumerado, existen en la capital otros llamados «Circos», en los que se hace toda clase de ejercicios acrobáticos, por artistas de más ó menos mérito.

Muy en boga, en otra época, este género de espectáculos en Buenos Aires, en tiempos en que el payaso, personaje obligado en estas compañías, anunciaba por las calles, en zancos ó á caballo, vestido con su traje característico y seguido por banda de música y numerosa multitud, la próxima funcion, hoy ha quedado relegado á los barrios extremos de la ciudad.

Verdaderas compañías de gitanos las que trabajan en estos circos, porque viven errando con su carpa ó tienda de peregrinos, y planteándola, lo mismo en Buenos Aires que en Bahía Blanca ó el Tandil, segun las probabilidades de ganancia, el número de aquellos no puede conocerse con exactitud, porque varía de un día para otro.

Sin embargo, como dato ilustrativo, diré que en el año 1887 han funcionado en Buenos Aires los siguientes circos: el de Raffeto, el padre de todos ellos, formado y sostenido por el artista del mismo nombre, la figura más espectable, en su género, que existe en la capital, conocido popularmente por «40 onzas»; el Umberto 1°; el San José; el Centro América; el Umberto Rivadavia; el de los Corrales; el Universal; y el Porteño. A todos estos circos han concurrido, en 1887, 209 600 personas, y al solo Umberto 1° 110 410. (\*)

(\*) Véase la *Estadística Municipal* de este libro, cap. *Teatros*.

## CAPÍTULO XIV.

### CEMENTERIOS.

Los primeros cementerios—Iglesias que servían para este fin—Primer enterratorio decretado por Rivadavia—El cementerio *Miserere*, hoy del Norte—Los primeros cadáveres—208142 inhumados desde el 18 de noviembre de 1822 hasta el 31 de octubre de 1888—El Cementerio del Sud—El de Disidentes—El de la Chacarita—Descripcion del mismo—91212 inhumados desde el 24 de diciembre de 1867 hasta el 31 de octubre de 1887.— Los cementerios de Flores y Belgrano.

Hasta el año 1822 la ciudad de Buenos Aires no ha tenido enterratorio especial para sus muertos: eran los templos que entonces existían, los que servían para este fin. Las numerosas partidas de defunciones, anteriores á esa época, que he consultado, (\*) dicen que los cadáveres se enterraban, con más frecuencia, en la Catedral, la Merced, San Francisco, Santo Domingo, San Nicolás, etc., en sitios especiales que en ellos existían.

Recien el 13 de diciembre de 1821, se apercibe el gobierno que «la sanidad, la comodidad y la decencia del país han reclamado siempre el establecimiento de cementerios públicos.»

En esa fecha, la obra que se habia emprendido en el templo catedral, privaba á la parroquia principal, del cementerio que le habia servido hasta entonces; y, á fin de subsanar esta falta, el gobierno dispuso que se estableciesen dos cementerios públicos al oeste de la ciudad, destinando, para uno de ellos, «el sitio y edificios que servían antes de hospicio de misioneros franciscanos ó recoletos.»

A pesar de que este decreto encomendaba al ministro Rivadavia que eligiera sitio para la ubicacion del segundo cementerio, este nunca se estableció.

Una resolucion gubernativa del 13 de diciembre de 1821, dispuso que, en atencion á presentar el local anteriormente destinado á cementerio, capacidad suficiente para entrar inmediatamente á funcionar, desde el 1° de enero de 1822 no sería permitido hacer ninguna inhumacion en otro sitio que en el cementerio que se llamará de *Miserere* (hoy del Norte).

Por una resolucion posterior, del 27 de diciembre de 1821, se suspendieron los efectos del decreto anterior, por la imposibilidad en que el gobierno se hallaba de disponer para el principio del año la apertura del cementerio.

Pero, un año despues, el 4 de enero de 1822, conmovido el gobierno «por el espectáculo horroroso que ofrece el cementerio de la parroquia de la Catedral, nada menos que en la primera plaza de la ciudad, al paso que por las consecuencias funestas que es capaz de producir á la poblacion en la estacion presente el modo como se hace en él el servi-

(\*) Véase HISTORIA DEMOGRÁFICA.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

cio,» dispone que, desde ese mismo día, cesará la inhumación de cadáveres en dicho cementerio.

Un artículo de la misma disposición ordena que «los curas de la parroquia de la Catedral convendrán con los de las más inmediatas sobre los términos de hacer en estas la inhumación de cadáveres».

El primer cementerio se estableció, pues, en 1822, bajo el nombre de *Miserere*, que le duró muy poco, porque el 8 de julio del mismo año, se le cambió por el del *Norte*, que ha conservado hasta la fecha.

El primer capellán de este cementerio fué el padre Fray Juan Antonio Acevedo.

El terreno que hoy ocupa el cementerio del Norte mide una superficie de 54 419,61 metros cuadrados, ó sea 5 hectáreas, 43 áreas y 35 centiáreas.

Desde el 18 de noviembre de 1822, en que recibió los dos primeros muertos, el párvulo liberto Juan Benito y María de los Dolores Maciel, mujer de 26 años, blanca, nacida en el Estado Oriental, hasta el 31 de octubre de 1888, se han inhumado en él 208 142 cadáveres.

Hoy se encuentra en el corazón de la ciudad, oprimido por la población, que se extiende con predilección hacia ese lado, por cuya razón es un peligro para la higiene urbana.

Varias disposiciones municipales ordenan la clausura de este cementerio, particularmente una de abril de 1886, y la inhumación de todos los cadáveres en el enterratorio de la Chacarita; pero, ya sea por los grandes intereses que tal medida afecta, pues en este cementerio existen bóvedas y monumentos de muchísimo costo y valor artístico, de las familias del país; ya sea por los piadosos y respetables recuerdos que á él se ligan, la disposición no ha tenido hasta ahora efecto.

El cementerio está atendido por un administrador, un auxiliar, un capataz, un portero y cuatro peones.

La municipalidad gasta al año 5100 pesos en su sostenimiento.

### Cementerio del Sud.

Situado en la parte sud de la ciudad, mide 47 458 metros cuadrados.

Fué puesto al servicio público el 24 de diciembre de 1867, en momentos en que declinaba la epidemia que entonces reinaba en la ciudad: está dividido en cuatro secciones, separadas por calles de 10 metros de ancho.

Poco tiempo sirvió á la población este enterratorio, porque en 1871, una devastadora epidemia de fiebre amarilla que entonces se desarrolló en la ciudad, lo llenó por completo. Puede decirse que el total de 18 360 cadáveres que en él se han inhumado desde que se abrió hasta que se clausuró, pertenece á esta epidemia.

En el interior de este cementerio se ha erigido un monumento á las víctimas abnegadas de la fiebre amarilla, grabando sus nombres en una columna con esta inscripción: «Murieron víctimas del deber y de la caridad, por auxiliar y salvar á sus semejantes, en la epidemia de 1871».

Segun un proyecto presentado recientemente al concejo deliberante, en este cementerio se formará un paseo público, pero hasta la fecha (noviembre de 1888) no ha recaido sancion definitiva.

### Cementerio de disidentes.

Ubicado en las calles Victoria y Pasco, en el corazon de un barrio populoso y condensado, fué inaugurado en 1832.

No ha sido este, sin embargo, el primer cementerio que la poblacion extranjera de creencias religiosas disidentes de las católicas, ha tenido en la capital.

En 1821, mediante el consentimiento del gobierno, se estableció un enterratorio de disidentes, en las inmediaciones de la iglesia del Socorro, en un terreno comprado por los protestantes en 5 000 pesos de la antigua moneda. En este cementerio se sepultaron, desde enero de 1821 hasta julio de 1824, 71 cadáveres.

El actual cementerio de disidentes ha sido mandado clausurar por una ordenanza municipal, que manda destinar un terreno apropiado en el enterratorio de la Chacarita con este objeto.

### Cementerio general de la Chacarita.

Ha sido abierto al servicio público el 24 de diciembre de 1867, con una superficie de 5 hectáreas. Está situado á 9 kilómetros de la capital, á la cual está ligado por una línea férrea de la provincia de Buenos Aires, y por el tramway rural de los señores Lacroze con estacion especial y depósito fúnebre en los contornos de la ciudad.

La superficie actual abraza 734 035 metros cuadrados. El perímetro del muro de clausura es de 3 389,98 metros lineales. Esta cintura es de material, de 2 m 60 de alto, coronada por cornis: s almenadas. Cada 3 m 50 existe un pilar cuyo chapitel se eleva arriba de la pared y termina en forma de pirámide, lo que constituye un conjunto sério y agradable á la vista, y caracteriza perfectamente el destino del lugar.

Los caminos del cementerio son espaciosos, los de circunvalacion tienen 50 metros de ancho, los del interior 20, los diagonales 15 y los otros 10.

Segun el plano, esta necrópolis se divide en 16 secciones rectangulares, que varían entre 56 m 30 y 51 m 30 de los lados. La más pequeña, cuenta de 2 000 á 2 500 sepulturas. Existe, además, un gran espacio destinado á los fallecidos por enfermedades epidémicas.

Los rectángulos de las diferentes secciones están designados con letras y divididos en sepulturas que tienen 2 m 50 de superficie.

Los grandes y los pequeños espacios, en número de 95, son circulares, y sus diámetros varían entre 20 y 80 metros.

El ensanche del cementerio ha sido inaugurado el 9 de diciembre de 1886. De esta manera las dificultades de la falta de terreno que se presentaban cada dos ó tres años han desaparecido.



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Para el transporte de los féretros al interior del cementerio se ha construido un ferrocarril portátil, sistema Decauville, que se extenderá poco á poco, y á medida de las exigencias del crecimiento de la poblacion.

En la parte opuesta á la entrada principal, se ha destinado un edificio para horno crematorio. Además, el centro del cementerio será ocupado por una capilla fúnebre, y las secciones destinadas á las sectas disidentes serán igualmente provistas de capillas.

La direccion de la Asistencia Pública ha pedido autorizacion á la intendencia municipal para levantar en este cementerio un mausoleo conmemorativo de la primera cremacion hecha en la capital, y en el que se depositarán las cenizas de 1500 cadáveres incinerados en la Casa de Aislamiento.

El cementerio de la Chacarita reúne las condiciones requeridas de elevacion, aereacion, orientacion y alejamiento de los centros poblados. Es de desear que él sea el único de la capital dentro del más breve plazo posible.

Desde el 24 de diciembre de 1867, en que fué abierto al servicio público, hasta el 31 de octubre de 1888 se han inhumado en este enterratorio 91 212 cadáveres.

Además de los cementerios cuya descripcion acabo de hacer, existen en la capital otros dos, situados en los territorios de Flores y de Belgrano.

Destinados, respectivamente, al servicio de las poblaciones en que están radicados, tienen una reducida superficie de terreno y han recibido pocos cadáveres.

## CAPÍTULO XV.

### ALIMENTACION PÚBLICA.

Los mataderos—Descripción de los mismos—Inspección higiénica—Mejoras proyectadas—Mercados—Ubicación y área de todos ellos—Número de puestos con que cuentan—Inspección higiénica de los mismos—Estadística de la alimentación carnívora—Kilogramos de carne que come al año cada habitante de Buenos Aires—Tambos—Su número—Oficina Química Municipal—Su organización—Estadística de sus trabajos.

En tres partes dividiré este capítulo: la primera contendrá una sucinta descripción de los mataderos de esta ciudad; la segunda una reseña de los mercados, con su ubicación topográfica y una estadística del número de animales que por ellos se entrega al consumo; y la tercera el estudio de la Oficina Química Municipal, la institución que más servicios presta á la higiene alimenticia de la ciudad.

#### Mataderos.

Están situados en la parte sud-oeste de la ciudad, y ocupan una superficie de 126 500 metros cuadrados. Se dividen en mataderos para la hacienda vacuna y en mataderos para la hacienda lanar, puercos, etc.

La primera parte representa un rectángulo de 224 metros por 110.

La fachada comprende los edificios de la administración, oficina de control, almacenes, etc.

Los lados norte y sud del mismo rectángulo están cerrados por una pared de cintura, con cierta cantidad de puertas por las que entra á los bretes el ganado destinado á ser muerto; cuyos bretes existen en número de 44.

Paralela á los bretes se encuentra una galería cubierta, de 5 metros de ancho, la cual abriga contra la intemperie á los hombres de servicio en el matadero.

La superficie que separa á las dos galerías cubiertas forma una gran plaza de 46 metros de ancho por 180 de largo. Los carros toman en ella la carne para distribuirla en la ciudad. En el centro, se ha instalado el depósito de agua para el servicio del establecimiento.

La fachada oeste está cerrada por una pared que no tiene más que una sola puerta cochera para el paso de los carros.

Un gran camino de circunvalación, de 25 metros de ancho, existe al rededor de la cintura rectangular de que acabo de hablar. En seguida, y siempre paralelamente, están los corrales, en los que se pone en depósito el ganado, mientras se lleva á los bretes.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Se ha aumentado en los últimos tiempos la parte central de las galerías laterales, llevándola, de 5 á 20 metros de ancho, para cubrir una parte más grande del edificio donde se vende las reses, así como los bretes donde está el ganado antes de pasar al matadero.

La segunda parte, destinada á la hacienda menor, tiene la misma forma y las mismas disposiciones que la anterior. Mide 135 metros de largo por 110 de ancho, y la galería de 20 metros de ancho se extiende á lo largo de los lados laterales norte y sud, así como sobre la fachada oeste.

En la parte oeste del establecimiento se ha construido un edificio para la fábrica de abono, obtenido de la sangre proveniente de los animales. (\*)

Ultimamente (1888) se ha construido en los mataderos obras importantísimas de ensanche y de higiene.

Se ha entregado al servicio dos grandes pabellones, destinados para hacienda menor y divididos en 32 bretes, provisto cada uno de ellos de un pequeño recinto cerrado, en el que se ha construido comederos y piletas para agua, de modo que mientras no sean sacrificados, estarán los animales convenientemente instalados y sin sufrir hambre ó sed, como sucedía antes de ahora.

Las dimensiones de cada brete miden 9 por 14 metros, y los pisos de los mismos, como el de la gran galería donde se efectuará la matanza, son de concreto, corriendo la sangre de la galería á las canaletas que se ha construido á lo largo de ella y por donde vá hasta la fábrica de abono. Los bretes y la galería están cubiertos por un techo de teja francesa.

Se ha construido, además, un pozo semi-surgente y se ha instalado un nuevo motor de fuerza de ocho caballos para la provision de agua.

El señor director de la Oficina de obras públicas municipales, piensa que para dejar el establecimiento en las mejores condiciones, debe iluminarse con luz eléctrica y adouquinarse la plaza actual y la entrada á los corrales; pero hasta el dia (noviembre 1888) no se ha resuelto nada en este sentido.

Por iniciativa del ex-Intendente Crespo, se ha establecido en los mataderos una inspeccion higiénica de las haciendas que se introducen para el consumo de la poblacion, confiando su direccion al jefe de la Oficina Química Municipal, encargada tambien del análisis de los alimentos.

Tres veterinarios, dice el jefe de aquella oficina en su última memoria (1888), hacen el servicio permanente en los mataderos, examinando los animales en pié antes de ser sacrificados.

A la hora de entrada de las tropas, recorren los corrales y bretes y separan todos los animales enfermos, estenuados y aun cansados, los que son eliminados, prohibiéndose su matanza.

Las reses de los animales beneficiados son revisadas por los mismos veterinarios antes de ser conducidas de los mataderos á los mercados ó puestos de venta establecidos en el municipio.

(\*) Los datos para esta descripción son tomados de la obra del Dr. E. R. Coni *Progrès de l'Hygiene*.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

En los mismos mataderos se inspeccionan los cerdos destinados á la elaboracion de embutidos y otros preparados.

Establecida de poco tiempo á esta parte esta inspeccion, no presenta una estadística completa; pero los pocos datos que sobre ella se tienen, muestran ya la importancia que mas tarde adquirirá, y los vitales servicios que está destinada á prestar á la higiene alimenticia de la ciudad.

Desde el 11 de octubre de 1887 hasta el 31 de diciembre del mismo año, ha examinado 136 452 animales; de los cuales ha eliminado é inutilizado 1 461; que, sin esta inspeccion, se habrían entregado al consumo.

Desde los corrales de abasto, distantes, proximamente, legua y media de la ciudad, hasta los mercados, se transportan las reses muertas en carros ó en wagones especiales de los tramways.

### Mercados.

Los primeros mercados que se establecieron en Buenos Aires, fueron de propiedad particular, con la competente autorizacion de la municipalidad.

Para establecerlos, era indispensable que se les concediese radio, es decir, el privilegio de que no podría colocarse ningun otro, ni aún pequeños puestos, en una distancia dada, que por lo general era de 6 cuadras á todos los vientos.

Los contratistas pagaban un impuesto determinado, y se comprometían á dejar el mercado, despues de transcurrido cierto tiempo, á beneficio de la municipalidad.

Una resolucion de 1874, ordenó la construccion de mercados municipales, y prohibió que en adelante se concediese radio para el establecimiento de los particulares.

En virtud de haber caducado el tiempo por el cual se otorgaron las primeras concesiones, algunos mercados han venido á poder de la municipalidad y esta puede hacer figurar en su presupuesto las crecidas rentas que ellos le producen.

Los mercados del Centro, Plata y Comercio producen anualmente á la municipalidad la cantidad de 470 000 pesos; y todos los que existen en la capital, 481 738 nacionales.

Los mercados que tiene actualmente la capital de la República, son los siguientes:

DEL CENTRO, situado en la calle Perú, Chacabuco y Moreno. Ocupa una superficie de 8 844 metros cuadrados.

DEL PLATA, en la antigua Plaza nueva, en las calles de Artes, Cangallo y Cuyo. Superficie: 4 315 metros cuadrados.

DEL COMERCIO, en Defensa y Comercio. Superficie: 817 metros cuadrados.

DE LA FLORIDA, en Florida y Córdoba. Superficie: 5 812 metros cuadrados.

INDEPENDENCIA, en Lima é Independencia. Superficie: 2 842 metros cuadrados.

LOREA, en Rivadavia y Zeballos. Superficie: 3 501 metros cuadrado.

MODELO, en frente del anterior. Superficie: 6 061 metros cuadrados.

LIBERTAD, en Talcahuano y Charcas. Superficie: 4 110 metros cuadrados.

ESTUDIO TOPOGRÁFICO DE BUENOS AIRES.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

GARIBALDI, en la Boca del Riachuelo, seccion 20. Superficie: 537 metros cuadrados.

RIVADAVIA, en Rivadavia y Azcuénaga. Superficie: 5 217 metros cuadrados.

PILAR, en Santa Fé, Rio Bamba y Ayacucho. Superficie: 4 688 metros cuadrados.

SAN CRISTOBAL—Entre Rios é Independencia. Superficie: 2 458 metros cuadrados.

FLORES—En el pueblo del mismo nombre, recientemente anexado á la capital federal. Superficie: 3 548 metros cuadrados.

BELGRANO—En el pueblo del mismo nombre, tambien agregado á la capital. Superficie: 9 884 metros cuadrados.

SAN CÁRLOS—En Almagro. Superficie 2 503 metros cuadrados.

CABALLITO—En la misma localidad. Superficie: 3 648 metros cuadrados.

Superficie de todos los mercados: 69 786 metros cuadrados.

En todos los mercados del municipio existen 961 puestos de carne, verdura, etc. repartidos segun el siguiente cuadro:

PUESTOS	MERCADOS											TOTALES	
	CENTRO	MODELO	PLATA	COMERCIO	GARIBALDI	INDEPENDENCIA	FLORIDA	PILAR	SAN CRISTÓBAL	LIBERTAD	RIVADAVIA		LOREA
Carne .....	120	28	70	21	60	24	22	30	41	27	35	25	503
Verdura .....	35	6	40	8	12	10	18	7	21	16	20	11	204
Frutas .....	7	22	9	2	1	4	4	3	4	5	8	8	77
Aves, huevos, etc. ....	20	12	7	—	5	3	5	5	2	4	4	8	75
Mondonguerías .....	—	2	2	—	—	—	—	2	1	—	2	2	11
Chancherías .....	7	2	7	1	4	4	—	3	2	4	4	4	44
Queso, manteca .....	4	—	2	—	—	3	—	—	1	—	—	—	10
Pescados .....	15	4	6	1	—	1	3	2	1	2	1	1	37
<b>Totales .....</b>	<b>208</b>	<b>76</b>	<b>143</b>	<b>35</b>	<b>82</b>	<b>49</b>	<b>58</b>	<b>58</b>	<b>73</b>	<b>58</b>	<b>74</b>	<b>89</b>	<b>961</b>

Para los efectos de la inspeccion higiénica, se ha dividido los mercados en cuatro grupos, formados teniendo en cuenta su importancia y situacion.

Cada uno de estos grupos ó secciones está á cargo de un veterinario inspector, cuyas obligaciones son: recorrer dos veces al dia los mercados de su seccion, vigilar la limpieza y examinar la calidad de las materias alimenticias que en ellos se espended.

En los mercados, el veterinario inspector no se limita á la carne, sino tambien lleva á cabo una inspeccion prolija de las verduras, frutas, pescados, aves y demás artículos de consumo.

Procede con la ayuda y cooperacion de los administradores, quienes, tanto los de los mercados municipales, como los de los particulares, se la prestan completa.

El veterinario inspector procede á inutilizar todo artículo de consumo en mal estado.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

En caso de resistirse el espendedor puede solicitar la ayuda de la policía.

Si el espendedor reclama del fallo del inspector, puede depositar el artículo en la administración y presentar su queja al jefe de la Oficina Química, quien envía inmediatamente dos veterinarios inspectores, para que rectifiquen ó ratifiquen el juicio formado por el primero.

Estas son las principales reglas de procedimiento que se emplean en la inspección de los alimentos en los mercados. (\*)

### Estadística de la alimentación carnívora.

El número de reses muertas para el abasto, en todo el año 1887, ha sido el siguiente :

Vacas.....	259 171
Terneritas.....	36 165
Carneros.....	335 084
Corderos.....	170 131

Ahora, ¿cuál es la cantidad de kilogramos de carne que durante el año 1887 ha consumido cada habitante de Buenos Aires?

Reduciendo á libras el peso de todos los animales entregados al consumo; suponiendo, como lo estima el veterinario municipal, que el peso medio de la parte utilizable para la alimentación, de cada vaca, llegue á 400 libras ó 16 arrobas, el de una ternera á 100 libras ó 4 arrobas, el de un carnero á 37 libras y el de un cordero á 6 libras; convirtiendo después las libras al sistema decimal, encuentro que en 1887 se ha consumido en Buenos Aires 55 451 322 kilogramos de carne.

Comparada esta cifra con la de la población, que arroja el censo para el antiguo municipio, resulta que cada habitante de la capital ha consumido, en 1887, 137 kilogramos de carne.

En 1884 el consumo de carne fué de 44 686 715 kilogramos; en 1885, de 51 516 384.

Como dato complementario de la alimentación, me parece oportuno consignar aquí que, según las últimas informaciones, existían en las secciones del antiguo municipio, 176 tambos.

### Oficina Química Municipal.

La oficina química municipal que, como lo he dicho, presta importantísimos servicios á la higiene alimenticia de la ciudad, fué instituida en 1875; clausurada poco

(\*) Véase Memoria de la Oficina Química, 1887.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

tiempo despues, fué reabierta definitivamente en 1883, bajo la direccion del sabio doctor Pedro N. Arata.

Segun la ordenanza de su creacion, (\*) el Laboratorio municipal tiene por mision vigilar la pureza de los artículos alimenticios, y la de las aguas ó bebidas destinadas al consumo, así como la inspeccion de los establecimientos é industrias incómodas é insalubres.

Posteriormente, la Intendencia le ha confiado la inspeccion de los mataderos, mercados, tambos y demás establecimientos donde se elaboran ó expenden materias alimenticias.

El laboratorio procede al exámen de las sustancias alimenticias á pedido del público ó por su iniciativa

Los análisis cualitativos, solicitados por el público para asegurarse de la buena ó mala calidad de un producto, son entregados gratuitamente, con la mencion de *bueno, pasable, malo, peligroso, malo no peligroso, falsificado no peligroso, falsificado dañoso*. Pero si el interesado desea obtener un análisis cuantitativo completo de este mismo producto, debe abonar una suma que varía entre dos y diez pesos nacionales.

Los negociantes que venden artículos alimenticios alterados ó falsificados, incurren en una multa de 20 á 200 pesos nacionales, por la primera vez, y del doble en caso de reincidencia, sin perjuicio de la accion ante la justicia ordinaria en los casos graves.

De acuerdo con estas bases generales, y con el reglamento que con arreglo á ellas se ha dictado, el Laboratorio Químico Municipal funciona con éxito completo y ensanchando cada dia la esfera de sus trabajos.

Tiene tal fé el público en los certificados que expide, que muchos comerciantes honrados, deseando dar mayor salida á sus productos, los mandan espontáneamente al Laboratorio Municipal, á fin de que sean analizados, y salgan de él con el visto bueno.

El Laboratorio está atendido por un jefe, un químico secretario, tres químicos ayudantes de primera clase, cuatro de segunda, dos de tercera, un primer inspector químico, un segundo, un veterinario principal y cinco inspectores.

Cuesta anualmente á la municipalidad 49 320 pesos nacionales y le produce 50 000 pesos, dejando, por consiguiente, un excedente.

El resultado de los trabajos de este laboratorio puede apreciarse por los siguientes datos:

Los peritos inspectores tomaron en los depósitos de aduana y almacenes al menudeo de la capital para su inspeccion, 2 725 muestras en 1884; 3 726 en 1885; 4 133 en 1886 y 5 343 en 1887.

De las 5 343 muestras correspondientes al año anterior, (1887), 4 171 fueron tomadas en las casas de negocio al por menor y 1 172 en la aduana, á pedido de los mayoristas introductores, interesados en demostrar la buena calidad de los artículos.

Las 5 343 muestras se descomponen de estas manera: vinos 2 469; pimentones 421; mantecas 1; quesos 5, vinagres 625; cervezas 28; fideos 228; pastas de tomates 381; aceites 4; pimentas 193; grasas 179; especies 135; confites y preparados de confitería 11; sidras 2; alcoholes destilados: coñac, anís, ginebra, ron, etc., 137; jarabes y refrescos: limonadas,

(\*) (14 de setiembre 1883).



grosellas, borchatas, tamarindos etc., 85; licores 164; aperitivos: bitter, aperital, vermouth. etc., 128; chocolates para licores 3.

El público también concurre cada día, en mayores proporciones, á la Oficina Química en busca de un certificado que le garanta la buena calidad de los alimentos de que se sirve. En 1884 se presentaron 734 muestras; en 1885, 505; en 1886, 1240 y en 1887, 1255.

Los análisis que el laboratorio practica aumentan también considerablemente. En 1884 fueron analizadas 3459 sustancias; en 1885, 5231; en 1886, 5373 y en 1887, 6598.

Por todos estos datos se vé cuan grande es la esfera de los trabajos de este Laboratorio, y cuan importantes son los servicios que presta á la higiene alimenticia de la población.

Esta oficina, como lo dice su ilustrado jefe en la última memoria (1887), cuenta 4 años de existencia, y siguiendo sus reglamentos y organización se han establecido oficinas análogas en Tucuman, Córdoba, Mendoza, Rosario y La Plata, habiéndose proyectado la fundación de otras en San Juan, Salta, Corrientes, Paraná y Rio IV.

Le cabe á la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, la primera de Sud-América, la honra de haber sido la organizadora de una inspección seria de los alimentos, antes desconocida en América, y de haber servido de modelo á otras análogas y cuyos estatutos y reglamentos han sido adoptados en toda la República y solicitados para los países limítrofes como el Estado Oriental del Uruguay, Chile y aún para el Brasil.

## CAPÍTULO XVI.

### LIMPIEZA PÚBLICA.

Historia de la limpieza pública—Disposiciones de los primeros cabildos—Primera organización del servicio por Vertiz—Rivadavia y la limpieza—Sitios en que se depositaba la basura—Servicio actual—*a)* Barrido superficial y riego de las calles—*b)* Extracción de basuras—*c)* Quemar de la misma—Costo y organización del servicio.

La limpieza pública de la ciudad es uno de los servicios más importantes encomendados á la autoridad municipal.

Ella está á cargo inmediato de un administrador general, el cual tiene bajo sus órdenes un verdadero ejército de operadores, compuesto de 1 134 plazas.

El tesoro municipal ha dedicado para 1888 la cantidad de 720 300 pesos, que deben invertirse en el servicio general.

La administración principal se encuentra instalada al sud de la ciudad, en dos manzanas de terrenos adquiridas por la municipalidad para este fin.

En la administración general están depositados todos los elementos del servicio: carros para recojer la basura, el lodo ó para regar; máquinas barredoras; caballos para todo el servicio; hay talleres de herrería, en los que se componen y fabrican herraduras y carros para el servicio; de lomillería, para proveer de todas las guarniciones y piezas necesarias para los animales; y de escobería, para fabricar las escobas que se emplean en el barrido de la ciudad.

Todas estas reparticiones de la administración general cuentan con un número crecido de operarios, y la estadística del trabajo por ellas practicado, muestra hasta qué punto ellas son importantes, y se convierten en una verdadera economía para el municipio.

El proceso de la limpieza pública comprende tres servicios principales, divididos, á su vez, en otros accesorios.

En primer lugar, el *Barrido y riego de las calles*; en segundo, la *Extracción de Basuras*; y en tercero, la *Quema de la misma*. En este orden los trataré para la mejor exposición de la materia.

#### Barrido de las calles.

El barrido ó limpieza pública de la ciudad ha pasado, antes de llegar á la forma en que se practica en el día, por diversas y progresivas transformaciones.

Durante muchísimos años, la ciudad no ha contado con ningun servicio público de

limpieza. Ella presentaba entonces un aspecto á la verdad poco halagador. Los desperdicios de todo género del reducido villorio colonial, se arrojaban á la via pública, en la que, poniéndose en contacto con la humedad del suelo sin pavimento y con la temperatura atmosférica, entraban bien pronto en descomposicion. Los caballos, perros y otros animales que se morían en la calle, permanecían en ella hasta que concluía el proceso de desorganizacion.

Llenos están los libros capitulares de disposiciones tomadas por los primeros cabildos para la limpieza de las calles de la ciudad. En 1609, en atencion á que «todas las calles y pertenencias de las casas y solares de esta ciudad tienen mucha cantidad de carçones y otras yerbas que embarazan los caminos y crian muchos mosquitos,» el cabildo resuelve mandar pregonar en un dia de fiesta que todos los vecinos y moradores limpien y allanen las pertenencias, so pena de dos pesos para gastos de obras públicas, y de que, á costa de ellos, el fiel ejecutor haga ejecutar el referido servicio.

Algunos años despues, el 31 de enero de 1637, «D. Diego Estevan Dávila, maestro de campo, caballero de la órden de Santiago, gobernador y capitán general, justicia mayor de estas provincias del Rio de la Plata,» mandó que «se pregonase públicamente en las calles de esta ciudad, que todos los vecinos y moradores della limpien y barran las pertenencias de sus casas, hagan echar la basura en el campo cada sábado de cada semana y tengan la calle limpia y no echen basura en ella, so pena el que no le cumpliese dos pesos que aplico el uno para los pobres del Hospital y el otro para el denunciador y más las costas; y al negro ó negra, indio ó india que echare la basura en la calle, cien azotes que se le den en el rollo de la plaza pública, por convenir así, y que no se hagan muladares en las calles», etc....

En este estado de aseo poco edificante, encontró el virey Vertiz á la ciudad en 1778; y una de sus primeras preocupaciones fué la organizacion de un servicio de limpieza de las calles.

Entre las atribuciones que este virey confirió á los alcaldes de barrio, creados por él, por primera vez, en la ciudad, y aumentados despues por el virey Arredondo, estaba la de que «cuidaran diariamente del aseo y limpieza de las calles como está mandado; y mientras se establecen carretillas y peones por barrios para dicho aseo y limpieza con los arbitrios que á este fin se faciliten, harán quitar todas las inmundicias, basuras y animales muertos, y que se conduzcan á los sitios que en cada cuartel señalaren al efecto, á los cuales obligarán al vecindario conduzcan las basuras de sus casas con sus criados, castigando al que de estos las arroje en las calles ú otro lugar fuera del destinado, valiéndose tambien en los casos necesarios de los carretilleros del público trajin, que no podrán escusarse á la órden de dichos alcaldes, bajo la multa de dos pesos, bien entendido que cada carretilla no será obligada á más que un viaje al dia.»

Otra disposicion, en extremo original, relacionada con la limpieza de las calles, tenía el mismo reglamento de las funciones de los comisarios de barrio, que despues reprodujeron casi íntegramente las instrucciones dadas á los mismos funcionarios en 1809

Tanto el reglamento de 1778, como el de 1809, disponían que: «Prohibido como lo está, el dexar en las calles y demás parajes inmediatos á la ciudad, caballos y otros animales muertos: los alcaldes de barrio harán extraerlos en todo caso á costa de quien

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

los hubiere dexado, y no hallándose los mandaràn sacar á costa de todos los vecinos de la cuadra en que se encontraren».

El importantísimo reglamento de las atribuciones y deberes de los alcaldes de barrio, dado en 1813, disponía que: «todos los jueves de la semana se regarán y barrerán las calles empedradas».

Hay en esta disposicion un progreso evidente: es la primera vez en que las palabras «se regarán», aplicadas á las calles, aparecen en una resolucion sobre limpieza de la ciudad.

El mismo reglamento disponía que: «en los sitios de media cuadra de distancia sin casa, el barrido lo harán los presos que acompañarán este dia los carros.» El barrido debía empezar á las 6 de la mañana y estar terminado á las 10. Los infractores de esta disposicion estaban obligados á pagar una multa de 3 pesos.

Más tarde Rivadavia, otra figura edilicia de primera magnitud, se preocupó tambien de la limpieza de las calles y casas. En 1823, la policía contrató con don Manuel Irigoyen el servicio de limpieza, el cual debía comprender un perímetro formado por las Monjas Catalinas, Fábrica de armas, Plaza Lorea, Concepcion y Residencia. La autoridad puso á su disposicion 30 carros nuevos y 60 mulas para que pudiera practicar el servicio.

Muchas de las calles y plazas actuales de la ciudad han servido en otro tiempo de lugares en donde se depositaba la basura. Ellos, segun un estudio del doctor Coni, han sido los siguientes:

En el costado sud de la Recoleta; en la bajada de la plaza del Retiro; en el paseo de Julio, en casi toda su extension y principalmente donde existe el jardin; en la bajada de la calle de Córdoba, en donde existe la estacion del ferro-carril del Norte y Ensenada; en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes; en la plaza General Lavalle; en la calle General Lavalle entre Paso y Larrea; en el 11 de Setiembre; en la calle de Bermejo entre General Lavalle y Tucuman; en toda la extension del paseo Colon; en la plaza Constitucion y alrededores, tales como la plaza de los antiguos mataderos; en la plazoleta que existía enfrente de la capilla de Santa Catalina; en la calle de Pasco entre Moreno y Belgrano; en la calle de Caseros desde Buen Orden hasta Salta; en el Hueco de los Sauces (Cochabamba, Entre-Rios y Garay); en el Hueco de Cabañas (Saavedra entre Alsina y Belgrano); en la calle de Jujuy entre Alsina y Moreno; y en la calle de Europa en muchos puntos de su trayecto.

### Servicio actual.

Diversas ordenanzas municipales han hecho obligatoria, en una época no muy lejana, la limpieza de las calles, por medio del vecindario. Cada propietario ú ocupante de una casa, tenía el deber de hacer barrer, en un dia dado, el frente de su propiedad.

Semejante sistema, que solo en una ciudad muy bien organizada, y en la que hubiere un verdadero respeto por el cumplimiento de las disposiciones municipales, podía ser ejecutado, no tuvo, como era de esperarse, éxito, y quedó bien pronto en desuso.

Resultaba que la mayor parte de los vecinos no se cuidaban de hacer barrer el frente de sus propiedades; y que los pocos que lo hacían, se desalentaban con el mal ejemplo de aquellos, y el servicio de limpieza no se hacía.

Además, el defectuoso pavimento que casi exclusivamente tenía la ciudad, cuando lo tenía; formado por el empedrado comun, compuesto de grandes piedras irregulares, asentadas sobre un subsuelo blando, movable, que con la presión de los vehículos se descomponía y formaba bajos y colinas, era otro de los inconvenientes insalvables para que el servicio de limpieza pudiera hacerse por los vecinos.

Pero, á medida que se fué extendiendo el adoquinado en la ciudad, se comprendió por la autoridad municipal que era urgente cambiar de sistema, estableciendo, más bien, un impuesto sobre barrido, y librando á los vecinos de este servicio. Esto fué lo que se hizo.

En 1873 empezó á hacerse el servicio de limpieza por la autoridad.

Esta remataba con una empresa dada este servicio. En 1875 se remató en 73 000 pesos de la antigua moneda, mensuales, y la empresa hacía el servicio con solo 60 hombres. Por esta cifra puede calcularse cuan deficiente sería.

Cada uno de los barrenderos estaba provisto de una escoba, una pala, una regadera y una carretilla de manos. El servicio abrazaba el radio comprendido por las calles Balcarce, 25 de Mayo, Uruguay, San José, Charcas é Independencia.

Durante la administracion del ex-Intendente Alvear, recibió el barrido de la ciudad un poderoso y eficaz impulso. El mes de octubre de 1885, se ensayó por primera vez la limpieza de las calles con cuatro máquinas barredoras, del mismo sistema de las que funcionan, con muy buen éxito, en París.

En la actualidad, el número de estas máquinas de barrido se eleva á 14; el de los carros de riego, que preceden á siempre aquellas máquinas, para asentar el polvo y hacer más fácil la limpieza, asciende á 28, conteniendo cada carro al rededor de tres pipas de agua; y el número de carros destinados exclusivamente á recojer la basura de las calles sube á 91; pudiendo contener, cada uno, de 600 á 700 kilogramos.

El servicio de barrido á máquina se hace en las altas horas de la noche, en que es menos molesta para el público la operacion, distribuyéndose equitativamente entre todas las calles de la ciudad, para que todas participen por igual de este beneficio. A este efecto, se ha dividido la ciudad en dos grandes secciones, del sud, la una, y del norte, la otra.

Además de las máquinas, un verdadero ejército de barredores de 400 plazas, armado de escobas, palas, regaderas y carretillas, está diseminado por las calles donde no llegan las máquinas.

Ultimamente, el ex-Intendente señor Crespo, ha creado para las calles centrales un cuerpo de traperos para recojer durante el dia las basuras y desperdicios que las ensucian.

Estos traperos están munidos de una escoba y canasta, en la que depositan las materias que recojen.

Durante el año 1887 se ha sacado de la sola limpieza de las calles de la ciudad al rededor de 72 000 toneladas métricas de tierra, la que se emplea para llenar terrenos municipales, particulares ó jardines públicos.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Pero, por alta que sea esta cifra, ella está muy por debajo de la que aparecería si el servicio de limpieza superficial de las calles se ejecutase con más eficacia.

La zona á barrer, es extensísima, y el personal y recursos de que se dispone es escaso.

Solo las calles centrales son barridas diariamente por las máquinas; las demás, cuando puede hacerlo la administracion. Despues, el defectuoso pavimento de algunas calles, retiene en ellas y comunica á las vecinas una gran cantidad de lodo, cuya remocion en los dias de lluvia es uno de los trabajos más pesados é imperfectos de la limpieza.

Esto no quiere decir que, en el desarrollo prodigioso de la poblacion, de las rentas y de los servicios municipales, no sufra el de la limpieza modificaciones y progresos.

### Extraccion de basuras.

El proceso de la extraccion de basuras de los domicilios es más complicado y tiene á su servicio un personal más numeroso y activo que el de la limpieza superficial de las calles.

La extraccion de basuras de todo el municipio, se verifica diariamente por 178 carros de 800 á 900 kilogramos cada uno, los cuales recojen en las primeras horas de la mañana todas las que los vecinos colocan en las puertas de sus casas.

Cada uno de estos carros, hace dos viajes en el dia, á veces algunos más extraordinarios, particularmente á los mercados.

El servicio de extraccion de basuras está á cargo de 9 capataces primeros y 15 segundos, 50 cuarteadores y 250 carreros de limpieza.

Recojida la basura, es transportada al vaciadero de la misma, situado en frente de la estacion central de tramways de los señores Lacroze hermanos, donde es recibida por zorras especiales del ferro-carril de la provincia y conducida al lugar de la quema, distante como una legua al sud de la ciudad.

El ferro-carril de la provincia pone mensualmente para el servicio de transporte de las basuras desde el vaciadero hasta el lugar de la quema, de 1 300 á 1 400 wagoes, conducidos por 124 trenes. La suma mensual con que la municipalidad recompensa este servicio del ferro-carril asciende á 2 000 pesos nacionales.

El ex-intendente Crespo ha dispuesto últimamente la clausura del vaciadero de basuras. De suerte que los carros tendrán que hacer el viaje directo hasta el lugar de la quema.

Mensualmente se extrae de la ciudad, de 14 á 15 000 toneladas de basura, cantidad enorme, que por sí sola está demostrando los inmensos desperdicios de la poblacion, y lo urgente que es reglamentar esta faz de la vida municipal.

En Buenos Aires, como en ninguna ciudad, se arrojan á la basura muchas materias que en otras se reduce á cenizas por medio de la combustion de los hogares, sin formar la montaña colosal que todos los dias se saca de la capital; y por eso sería de desear que, para hacer menos pesado este servicio, se estableciese la reglamentacion que el ex intendente Crespo anunció en su programa.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

### **Quema de las basuras.**

El sitio destinado á este objeto, está situado al sud de la ciudad, como á una legua del vaciadero, y sirve desde 1871.

En los primeros tiempos se depositaba en este sitio la basura sin quemarla; pero un día el ex-inspector municipal Borches practicó una escavacion en esa montaña de la muerte, y notó que se desprendían de ella gases de un olor infecto é insoportable. Entonces concibió la idea, que puso en práctica, de hacer inocuos, por medio del fuego, estos desperdicios.

El sistema de Borches rige hasta ahora; consiste, sencillamente, en quemar al aire libre las basuras, formando parbas con latas y arcos de fierro. Pero este sistema deja mucho que desear, porque, por medio de él, queda una gran masa de basuras sin ser reducida á cenizas. Esto, sin duda, ha contribuido á formar las enormes montañas que acabo de describir.

Con el fin de salvar estas deficiencias, el señor intendente ha autorizado hace poco el ensayo de un horno, propuesto por un señor Cicogni, para la quema de las basuras.

Los ensayos que se practicaron en presencia del director de obras públicas municipales y del jefe de la oficina química, dieron satisfactorio resultado; pero no se ha resuelto todavía la definitiva adopcion de este sistema, por cuya razon se continúa con el antiguo.

Una empresa particular ha contratado con la municipalidad, mediante una retribucion de 4 125 pesos mensuales, el derecho de aprovechar todos los productos utilizables de las basuras. Esta empresa tiene á su servicio, en la misma Quema, un personal diario de 90 hombres encargados de este trabajo. Además, allí mismo ha instalado una fábrica para extraer la grasa de los animales muertos y para elaborar con otros productos, abonos para las tierras.



## CAPÍTULO XVII.

### IGLESIAS, CONVENTOS Y CAPILLAS.

Las primeras iglesias—Cuando se levantaron—Recursos con que se erigieron—Nombres de sus constructores ó protectores—Capillas—Diversos cultos.

#### Catedral.

(PLAZA DE MAYO).

La catedral ó iglesia mayor fué una de las primeras que se levantó en esta ciudad.

Al hacer Garay la fundacion, en 1580, dedicó un lote de tierra (núm. 2), para que en él se edificase la Iglesia Mayor. Es el mismo que tiene actualmente.

Como es sabido, la diócesis de Buenos Aires estuvo primitivamente bajo la jurisdiccion del obispo del Paraguay, hasta que Felipe III solicitó del Papa Paulo V la bula de ereccion del nuevo obispado del Rio de la Plata.

El Papa concedió la autorizacion en 1620; pero se publicó la ereccion en la catedral en presencia del obispo fray Pedro Carranza, cabildo eclesiástico, provisor, clero, gobernador, cabildo secular, como tambien de todos los prelados de las religiones, y todo el pueblo, el domingo 26 de junio de 1622, como á las 3 de la tarde.

Como he dicho, la primitiva iglesia era contemporánea de la fundacion de Garay. Segun algunos historiadores, sus paredes eran de barro y su techo de paja. El Obispo Carranza le puso tejas, y le hizo construir un coro y sacristia, obra que contrató con el carpintero Pascual Ramirez, mediante la suma de 1 100 pesos, segun consta del acta del cabildo de 15 de febrero de 1618.

Al hacerse cargo del obispado, el señor Azcona Imberto, en 1677, encontró el edificio de la catedral en un estado ruinoso; y acometió con satisfactorio resultado la empresa de reconstruirlo, poniéndole techo de cedro del Paraguay.

En esta obra, que costó 80 000 pesos oro, se quemaron los primeros ladrillos en la ciudad. La catedral entonces tenía dos torres que se adelantaban á la actual Plaza de Mayo, y las cuales se echaron abajo en 1822.

La obra del obispo Azcona no tuvo mucha duracion, porque el 24 de mayo de 1753, como á las 7 de la mañana, se derrumbó, sin causar, felizmente, ninguna desgracia personal.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

El gobernador Andonaegui, dió cuenta al rey de este hecho, manifestándole «que la justa indignacion de la majestad divina tambien se ha demostrado en esta ciudad con benignidad, pues habiéndose caido la catedral, fué con suma felicidad que no tomó debajo á ninguna persona.»

Segun el alto juicio de este magistrado, la caida de la catedral, como la pérdida del navío en que él vino al Rio de la Plata, en cuyo naufragio casi pereció, eran debidos «á los continuos pleitos, odios y rencores en que se halla este vecindario y comercio, impelido á ellos por los abogados.»

La iglesia de bóvedas, en la forma en que se vé actualmente, fué empezada á construir en 1791. Su duracion fué muy larga é interrumpida por los acontecimientos que se desarrollaban en la colonia, y por la falta de recursos. En 1821, estaba aún inconclusa, porque una disposicion gubernativa de ese año dispone que «el templo catedral de esta capital será concluido conforme al plan presentado por el departamento de ingenieros, y aprobado por el gobierno.»

El actual frontis de la catedral fué hecho en una época más moderna, por el ingeniero arquitecto Catelin.

La primitiva parroquia catedral, la única que existía, comprendía, no solo los límites de la ciudad, sino tambien la villa de Lujan, y los pueblos de Areco, Arrecifes, Las Hermanas, Arroyos, la Costa, Matanza y Magdalena, y estaba servida por dos curas.

Posteriormente, por decreto de 1829, se pasó el curato á la iglesia de San Ignacio, en donde residió.

Otro decreto de 1831, dividió en dos la parroquia, estableciendo una de la catedral al Norte, situada en la Merced, y otra de la catedral al Sud, en San Ignacio. (\*)

### Templo y convento de San Francisco.

Situado al sudeste, en la calle Defensa y Alsina; sirve de asilo á la congregacion religiosa más antigua de todas las que existen en el país, y cuya venida á Buenos Aires se hace remontar á una época anterior á la fundacion de Garay en 1580.

En 1580 el fundador dedicó para *convento de San Francisco* la manzana núm. 122, como puede verse en el repartimiento de la traza.

En 1694 ya los frailes de esta órden tenían fundada su casa.

El plano de la iglesia fué hecho por el padre jesuita Andrés Blanqui, y la construccion de la misma, así como la del convento, empezó en 1731.

En 1770 y en 1807 fué clausurado, respectivamente, por Vertiz y por Liniers, porque se temía que la gran bóveda se desplomase.

En 1808 Liniers aprobó el plano del pórtico y torres de la iglesia, que es el mismo que tiene hoy.

(\*) El lector que desee consultar todos los documentos relativos a la ereccion de la Catedral, los encontrará en los vols. VIII y XXIII de la *Revista de Buenos Aires*.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

En la sacristía tiene dos grandes y hermosos cuadros pintados por Miguel Angel. Los dos órganos que posee, son obras de arte notables.

En el tomo IV de la *Revista de Buenos Aires* se encuentra la historia de este convento, escrita por el doctor Quesada.

### **Templo y convento de Santo Domingo.**

(BELGRANO Y DEFENSA).

La existencia de este templo en la ciudad es contemporánea de la fundación de la misma, porque, al hacer Garay, en 1580, la repartición de los lotes que constituían la traza, destinó para este templo el que hoy ocupa.

El edificio actual data del 29 de junio de 1751, en cuyo día se puso la piedra fundamental y se comenzó la construcción, que terminó en 1779.

Bendijo la ceremonia de la colocación de la piedra el obispo José Antonio de Basurca, y fué patron de la fábrica y su principal cooperador el señor don Juan de Lezica y Torresury.

En 1806 y 1807, durante las invasiones inglesas, el edificio sufrió mucho. Ostenta en una de sus torres, incrustadas, muchas balas arrojadas desde el fuerte por los patriotas contra los ingleses que se habían apoderado de él; y, en su interior, algunas banderas tomadas á los invasores, y conservadas como trofeos.

### **Templo y convento de las Catalinas.**

Está situado en la parte nordeste de la ciudad, en la calle de General Viamont y Reconquista.

Fué fundado por el doctor Dionisio de Torres Briceño, según cédula de 27 de octubre de 1717.

El primitivo edificio fué comenzado por este señor en 1724, en frente del Hospital del Rey, hoy casa de moneda.

Habiendo fallecido Briceño cuando recién se había levantado los cimientos, los sucesores de él encontraron más conveniente trasladar el convento al sitio en que actualmente se encuentra. Esto aconteció en 1737.

El 25 de diciembre de 1745 tuvo lugar la instalación del convento, con una solemne ceremonia. Se instaló con cuatro monjas, traídas de Córdoba por el provisor Juan Antonio de Espinosa y el presbítero Juan Antonio Gonzalez, con una escolta de 25 hombres de tropa.

El lector que desee datos más completos sobre este convento, los encontrará en un interesante trabajo del doctor Vicente G. Quesada, inserto en la *Revista de Buenos Aires*, tomo III.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

### Templo y convento de Capuchinas.

Está ubicado al sud de la ciudad, en la calle Alsina y Piedras.

El templo ó iglesia de San Juan fué hecho construir por el maestro de Campo don Juan de San Martin. Sirvió durante mucho tiempo de ayuda de la catedral, con el nombre de curato de indios.

La congregacion de monjas capuchinas se instaló primitivamente, en 1753, en una parte del edificio de la iglesia de San Nicolás, construida á costa de don Francisco Araujo.

Pero, encontrándose San Nicolás en los arrabales de la ciudad, bien pronto se apercibieron las monjas de que los pantanos que dificultaban enormemente el tránsito, las expondrían á permanecer sin recursos ni alimentos, porque los limosneros no podrían proporcionárselos.

Por estas razones, la congregacion se trasladó á la iglesia de San Juan en 1754, mediante el permiso otorgado por una cédula real.

En 1757 tenía este convento 33 religiosas; en 1778, segun el censo de ese año, 27.

El lector que desee mayores datos, puede ocurrir á la *Revista de Buenos Aires*, vol. III.

### La Merced.

(CANGALLO Y RECONQUISTA)

La existencia del templo de la Merced es casi contemporánea de la fundacion de la ciudad.

En 1580 Juan de Garay estableció en la manzana formada por las calles de Cuyo, Corrientes, Reconquista y 25 de Mayo, un hospital, que denominó San Martin, para que estuviese cerca de este templo, porque así cumplía con disposiciones de las *Leyes de Indias*, lo que prueba que ya entonces existía ó iba á establecerse el templo de La Merced.

En 1598 el rey de España manda proveer de medicinas á los religiosos pertenecientes á la congregacion de Mercedarios, que fué la que edificó este templo.

La construccion, en la forma actual, data de una época posterior, que se hace remontar á la segunda mitad del siglo pasado, porque no existen antecedentes claros al respecto.

Hasta 1821 existía en este templo la órden de Mercedarios; pero en virtud de la reforma iniciada por el Gobernador Rodriguez y su ministro Rivadavia, desapareció de entre las asociaciones religiosas del país.

En 1829 fué declarada parroquia de la Catedral al Norte.

### Concepcion.

(INDEPENDENCIA Y TACUARÍ).

La superficie que hoy ocupa esta parroquia, formaba parte en otro tiempo, junto con la de San Telmo, de la Catedral; pero encontrándose muy distante de esta, y siendo imposible á los fieles cumplir por esta causa sus deberes religiosos, se nombraron en 1730 dos capellanes para que suministrasen los auxilios espirituales en una capilla que había edificado don Matías Flores. Esta capilla estaba situada donde hoy está el templo de la Concepcion.

En 1769 fué erigida en parroquia.

La actual construccion es de una época moderna.

Fué levantada mediante los esfuerzos del cura José G. Garcia de Zúñiga, muy estimado entre sus feligreses por sus virtudes.

### Piedad.

(PIEDAD Y PARANÁ).

Como el anterior, fué el templo de la Piedad originariamente capilla, construida con los recursos de don Manuel Gomez.

Se erigió en parroquia en 1769. El templo actual está en obra, y aun cuando su construccion ha sido ayudada por los poderes públicos y por los fieles, está todavía lejana su terminacion.

El, junto con San Telmo, son los únicos templos que en la capital gozan de derecho de asilo, por concesion de una bula del Papa.

### San Nicolás.

(ARTES Y CORRIENTES).

Fué en su origen capilla, edificada á costa del acaudalado vecino don Domingo Acusaro; y convertida en ayuda parroquia de la catedral en 1730.

La iglesia, en la forma en que está actualmente, con pocas variantes, fué hecha construir por don Francisco Araujo.

Se componía, segun un documento antiguo, de 45 varas de largo por 9 de ancho, con dos capillas colaterales, sacristía, coro, una torre de cal y ladrillo, el altar mayor con su retablo, sin dorar, vasos sagrados de plata y ornamentos correspondientes, com-

premiendo todo el terreno 114 varas en cuadro, en el que se hallaban fabricadas 8 viviendas que podían servir de celdas, habiendo en frente de ellas un espacioso patio, con otros ocho cuartos que servían de oficinas.

En 1769 fué declarada parroquia.

### **San Ignacio (Catedral al Sud).**

(BOLÍVAR Y ALSINA).

La obra del templo de San Ignacio fué empezada en 1722, por los jesuitas arquitectos Blanqui y Primoli, que habían venido de Europa con este fin.

Muchos vecinos acaudalados de la ciudad protegieron la edificación de este templo, distinguiéndose entre ellos, principalmente, don Juan Antonio Costa.

Fué durante muchos años residencia de los padres jesuitas, hasta que fueron expulsados.

En 1823, se dividió en dos la antigua y primitiva parroquia de la catedral, y San Ignacio empezó á ser cabeza de la Catedral al Sud.

### **Socorro.**

(SUIPACHA Y JUNCAL).

Fué construido á espensas de don Alejandro del Valle, de acuerdo con el obispo la Torre, á fin de erigirla en parroquia.

En 1773, este señor tuvo necesidad de pasar á Chuquisaca, y la fundación se retardó.

Recien en 1781 fué concluida y erigida en parroquia por el obispo Sebastian Malvar. Su primer cura fué don Félix Zuluaga.

### **San Telmo.**

Está situado en la parte sud-este de la ciudad, en la antigua Residencia.

El curato formó parte del de la Concepción hasta 1813, en cuyo año se erigió en parroquia.

### **Montserrat.**

(BELGRANO ENTRE LIMA Y SALTA).

Fué primitivamente capilla; pero en 1769 se convirtió en parroquia, por disposición del rey.

El vecino Pedro Sierra, natural de Barcelona, hizo construir á sus espensas la capilla.

### **Balvanera.**

Está situada en la calle Piedad y Azcuénaga.

Fué edificado con limosnas por el padre fray Juan Rodriguez, procurador de las misiones de religiosos franciscanos que venían de España para los colegios de propaganda fide del Perú y Chile.

Un decreto de 1833 consagró este templo en parroquia.

### **Pilar.**

El templo y parroquia del Pilar es la antigua residencia de los padres recoletos. Está situada á pocos pasos del cementerio del Norte.

Fué fundada por el padre Diego Zeballos, en virtud de una cédula de Felipe V, de 1716, en la que concedió el permiso para su fundacion siempre que no se exigiese desembolso alguno.

El vecino Juan de Narbona, se hizo cargo de la fábrica, y contribuyó con 2 000 pesos, y lo demás que fuese necesario hasta su conclusion, segun escritura de 1717.

En 1730 quedó concluido el templo.

### **San Miguel.**

(PIEDAD Y SUIPACHA).

El sitio en que actualmente está edificada la iglesia y parroquia de San Miguel, fué adquirido en un principio, en 1738, por la Hermandad de Caridad, de la que era el alma el filantrópo presbítero Juan Guillermo Gonzalez; asociacion que se había fundado en 1727 con el santo fin de enterrar á los muertos.



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Costó á la Hermandad 200 pesos, que se pagaron á don José Javier de Espinosa. Allí construyó el presbítero Gonzalez, en 1738, una capilla de 22 varas, con su correspondiente sacristía. En el mismo sitio se dió sepultura, durante algunos años, á los pobres difuntos, hasta 1741, en que se dejó de hacer por reclamo interpuesto por los demás curas, por defraudacion de derechos parroquiales.

El templo actual fué edificado por el presbítero José Gonzalez de Islas, hijo del fundador de la primitiva capilla.

### San Juan Evangelista.

Situado al sud de la ciudad, en el barrio de la Boca, fué erigido en parroquia en 1872. Nada de notable, que merezca una descripcion especial, presenta este templo.

### San Cristobal.

Situado al sud-este, fué erigido en parroquia en 1884. El templo actual está todavía inconcluso.

### Salvador.

Esta iglesia, construida en 1872 por la Compañía de Jesús, la cual tiene establecido un colegio en el mismo sitio, fué incendiada, el 28 de febrero de 1875, por un grupo de liberales salidos del teatro Variedades.

Reedificada despues con el óbolo de algunos fieles, se ha levantado, en su lugar, en 1884, un templo de construccion severa y elegante.

---

## CAPILLAS.

Además de los templos cuya enumeracion acabo de hacer, existen en Buenos Aires las siguientes capillas: San Roque, al lado del templo y convento del mismo nombre; Salinas ó Regina Martyrum edificada al lado del seminario conciliar; Nuestra Señora de las Mercedes, anexada al convento del Sagrado Corazon de Jesús, en la calle de Rio

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Bamba entre Tucuman y General Viamont; Terceras Franciscanas, en la calle de Europa; San José, perteneciente al Monasterio de las Teresas, en las calles de Comercio y Santiago del Estero; Nuestra Señora de las Mercedes de Sion, cerca de la estación del tramway Lacroze, por la familia de cuyo nombre fué erigida; Nuestra Señora del Huerto, en Rincon é Independencia; Santa Cruz, en la calle de Caridad entre Estados-Unidos y Europa; Mater Misericordia, en la calle de Moreno y Solis; Redentor, perteneciente á las hermanas Salesas, en la calle de Larrea y Juncal; Sagrado Corazon de Jesús, en Cochabamba entre Lorea y Zeballos; Santa Lucia, en la Avenida Montes de Oca; San Carlos, en Almagro, en el colegio de los padres Salesianos; Santa Felicitas, en la Avenida Montes de Oca; Santa Catalina, en la calle de Brasil entre Piedras y Tacuarí, erigida por el señor Marcellino Rodriguez; Nuestra Señora de las Victorias, en la calle de Libertad y Paraguay, y la del Santísimo Redentor, en la calle de Charcas entre Laprida y Gallo.

#### Templos disidentes.

Aparte de los templos y capillas pertenecientes á la religion católica apostólica romana, cuya enumeracion acabo de hacer, existen en la capital los siguientes templos consagrados al culto de sectas disidentes: El inglés, levantado en 1831 en un terreno de la calle 25 de Mayo, el cual tiene tambien una escuela anexa; el escocés, de la calle de Piedras, tambien con escuela anexa, cuya fundacion data de 1838; el luterano, erigido en 1847 en la calle de Esmeralda, tambien con escuela; y el metodista fundado en 1870 en la calle de Corrientes. Este templo, como los anteriores, cuenta con una escuela para la enseñanza de los principios que difunde.

## CAPÍTULO XVIII.

### CÁRCELES.

Las cárceles actuales—La Penitenciaria—Capacidad y costo de la misma—La Correccional—Número de los alojados y costo—La decretada.

#### Penitenciaria.

La cárcel penitenciaria de la ciudad de Buenos Aires, está situada en la parte noroeste de la ciudad, ocupando una superficie de 64 444 metros cuadrados.

Tanto por su construcción, hecha en forma celular, cuanto por los materiales que han entrado en ella, y la satisfacción que ha sabido darse á los principios de la higiene carcelaria, es un edificio que hace honor á la capital argentina.

Tiene 704 celdas aisladas; cada una de ellas tiene 4 metros de largo, 2<sup>m</sup> 27 de ancho y 3<sup>m</sup> 38 de alto, capacidad cúbica suficiente para una persona.

El departamento de obras públicas de la nación ha estimado últimamente en 2 515 552 pesos el costo del terreno y edificio de la penitenciaria.

#### Correccional.

La cárcel correccional no es digna de una descripción especial: es un edificio antiguo, inadecuado, que debe desaparecer muy pronto, para honor de la capital.

Sin embargo, allí se alojan, Dios sabe cómo, de 700 á 800 individuos anualmente.

El departamento de obras públicas de la nación ha calculado en 146 284 pesos el valor del terreno y edificio de esta cárcel.

#### Nueva cárcel correccional.

A fin de llenar la falta de una cárcel correccional, que siente la capital, una ley del congreso ha autorizado al poder ejecutivo de la nación para invertir 350 000 pesos en la construcción de una nueva.

Se ha sacado ya á concurso la formación de planos, y muy brevemente debe darse principio á la construcción.

## CAPÍTULO XIX.

### ILUMINACION DE LA CIUDAD.

Historia de la iluminacion—Vertiz y el alumbrado—Instrucciones dadas á los alcaldes de barrio en 1794, por el virey Arredondo—Progresos de la iluminacion—El gas y Bevens en 1824—Servicio actual—Forma en que se hace—Compañías, distritos y números de faroles—Metros cúbicos de gas que se consume cada noche—Alumbrado de kerosene—Extension y costo—Alumbrado eléctrico.

Fué el virey Juan José de Vertiz, esa figura culminante que vemos destacarse siempre que se menciona algun gran progreso relacionado con la higiene, ornamentacion ó beneficencia del pasado colonial de Buenos Aires, quién estableció por primera vez, por el año de 1778, la iluminacion de la ciudad, por cuya razon se le designaba, en el pintoresco lenguaje popular, con el nombre de «virey de las luminarias.»

«El alumbrado de las calles durante la oscuridad de la noche, decía este virey en la memoria de su progresista administracion, es otro de los establecimientos que promoví á los mismos objetos públicos: adorna á la ciudad, y consulta la comodidad y seguridad de los vecinos; todo criminoso aborrece la luz; y se reprime á presencia de la que descubre su conducta delincuente; los faroles son de los mejores que he visto y se costea todo con la contribucion de dos reales al mes sobre cada puerta de que se hace diario uso para la calle; imposicion que me parece lijera y que el público la satisface gustoso, mediante la utilidad directa que le produce.....»

La memoria del virey Vertiz no consigna la forma en que el servicio se hacía, ni el radio que abrazaba, ni la conozco por otra publicacion; pero algunos años despues, en 1794, encuentro que, entre las instrucciones dadas ese año por el virey Arredondo, á los alcaldes ó comisarios de barrio, creados por primera vez por Vertiz en 1778, se hallaba la de cuidar particularmente «que las calles se mantengan iluminadas en los tiempos y horas correspondientes, con arreglo á lo contratado en la materia con el Asentista, dando parte á esta superioridad de cualquiera defecto ó abuso, como tambien de si en alguna parte faltasen los faroles determinados para providenciar sobre todo, sin perjuicio de que entre tanto le obliguen á cumplir sus deberes.»

Esta iluminacion era hecha, en los primeros tiempos, por candilejas ó mecheros puestos en un pequeño tarro de lata y alimentados con aceite de potro; despues por velas de sebo, colocadas en deshechos faroles, sin reverberos ni nada que se pareciese, y más tarde, fué sustituida por el petróleo; porque la introduccion del alumbrado á gas data recien de 1855, en cuyo tiempo la estableció la *Compañía de Gas de Buenos Aires*, dando principio al servicio con 500 picos.

Sin embargo, una tradicion histórica asegura que corresponde al ingeniero inglés D.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Santiago Bevans, traído por Rivadavia para las obras del puerto, el honor de haber sido el primero que en esta ciudad encendió luces de gas para festejar, en 1824, las fiestas cívicas nacionales.

### Servicio actual.

Actualmente (1888) existen cuatro empresas de gas en Buenos Aires; pero de estas solo dos, la *Compañía Nueva de Gas de Buenos Aires* y la *Compañía de Gas de Belgrano*, hacen el servicio del alumbrado público.

Las otras dos se limitan al servicio del alumbrado particular.

La compañía Nueva de Gas enciende 4 971 faroles y la compañía de Gas de Belgrano 390, en Buenos Aires.

La última compañía hace también el servicio en Belgrano, Parque 3 de Febrero y Flores.

En lo que propiamente constituye el antiguo municipio de Buenos Aires, se enciende de 5 311 faroles comunes, y 50 faroles grandes, sistema moderno; lo que hace un total de 5 361 faroles de gas.

En Belgrano, distrito recientemente anexado á la capital, se enciende 173 faroles comunes de gas; en el Parque 3 de Febrero 119; y en Flores, distrito también agregado á la capital, 117; lo que hace un total de 5 770 faroles de gas para todo el actual territorio de Buenos Aires.

Además de estos faroles de gas, se enciende en el antiguo municipio de Buenos Aires, 3 274 faroles de kerosene ó petróleo; en Belgrano 180; en Almagro 170; en Flores 380; y en la Floresta 70. Total para toda la capital de la República: 4 074 faroles de petróleo.

La iluminación pública de toda la capital, se hace, pues, con 9 844 faroles de gas y de kerosene.

Veamos ahora el consumo de gas, por noche, por mes y por año.

La cantidad de metros cúbicos de gas que se consume cada noche es la siguiente:

Faroles comunes.....	7938	mts. cúbicos
» grandes (sistema moderno)....	376	»
	<hr/>	8314 mts. cúbicos

Al mes se consume 249 420 metros cúbicos y al año 2 993 040 mts cúbicos.

El servicio de iluminación á gas exige un gasto mensual de 24 076 pesos nacionales con 77 centavos, repartido así:

Buenos Aires (antiguo municipio).....	\$ 22 694,19
Belgrano.....	» 600,65
Parque 3 de Febrero.....	» 315,24
Flores .....	» 466,69
	<hr/>
	\$ 24 076,77

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

La capital argentina gasta, pues, al año, 288 921 pesos en su iluminación á gas. En cuanto á la iluminación á kerosene, ella cuesta 6 870 pesos al mes ú 82 440 al año.

Costo total del alumbrado á gas y á kerosene en toda la capital, 371 361 pesos nacionales.

Por los contratos que las dos empresas que hacen la iluminación á gas tienen celebrados con la municipalidad, se comprometen á encender un minimum de 300 faroles, y á aumentar este número proporcionalmente, sobre un área de 2 270 hectáreas de superficie de la ciudad, limitada á calles pavimentadas.

La calidad del gas suministrado no debe bajar de veinte velas de intensidad, ni contener impurezas.

El precio que la municipalidad se compromete á pagar por farol, al mes, consumiendo cada pico á razon de 4 1/2 pies cúbicos (127,40 litros cúbicos) por hora, es el de \$ 4,15 m<sup>4</sup>.

El precio del alumbrado para los edificios públicos es de pesos 0,10 moneda nacional por metro cúbico.

La empresa tiene la obligacion de encender los faroles 45 minutos despues de ponerse el sol, y no puede apagarlos hasta 45 minutos antes de levantarse el mismo. Tiene una tolerancia de un 4 por 1000 para los faroles apagados; y, fuera de esta, debe abonar una multa de pesos 0,40 m<sup>4</sup>. por farol, que quede sin encender por su negligencia.

### Alumbrado eléctrico.

Varias propuestas se han hecho para alumbrar con luz eléctrica la ciudad.

El señor Cassels, representante de la compañía de luz eléctrica sistema Brush, propuso iluminar tres distritos de la capital con focos de 1200 y de 2000 bujías de intensidad.

Pero, los ensayos que acompañaron á esta propuesta, hechos en las calles de la ciudad, no dieron el resultado que era de desear para que la iluminación eléctrica sustituyese á la del gas.

Actualmente el gobierno de la nacion ha contratado con el ingeniero electricista señor Rufino Varela (hijo), la iluminación eléctrica del parque 3 de Febrero, y algunos puntos del paseo de la Recoleta, y esto prepara en cierta manera el terreno para la definitiva adopcion de este sistema.

En prevision de los progresos que el alumbrado eléctrico pueda realizar en el mundo, la intendencia municipal ha establecido con mucha prudencia y acierto, en los contratos que tiene celebrados con las empresas del gas, que: «si despues de los primeros seis años de la fecha del contrato (es por 10 años desde el 1° de mayo de 1885), quedase aceptada la iluminación eléctrica, como sistema de alumbrado público, en las ciudades de París, Londres ó Nueva York, y conviniese á la municipalidad adoptarla para esta capital, la compañía de gas tendrá la preferencia á efectuarla por el menor precio que ponga cualquier otra empresa».

## CAPÍTULO XX

### CIRCULACION URBANA.

Forma en que se hace—Vehículos con que cuenta—Tramways—Historia de su instalacion—Protestas de los vecinos—Drabble y Billingham—Extension de los tramways—Omnibus—Extension de este servicio—Otros vehículos—Ferro-carriles que tienen su punto de partida de Buenos Aires—Plano demostrativo de las líneas de tramways y ferro-carriles.

Es indudable que uno de los órganos más importantes de ciudades de la extensión superficial de Buenos Aires, y de su importancia comercial y social, son los medios de locomoción, las facilidades de la circulación que, como lo hacía notar un ilustrado colaborador de la *Revue des deux mondes*, deben estar en proporción del número de habitantes, de la actividad de los negocios y de las distancias á recorrer. Los beneficios que ellos procuran, por la economía y por la rapidez de las comunicaciones, pueden ser cifrados muy altos.

Diversas clases de vehículos tiene Buenos Aires para la traslación de las personas dentro de su propio territorio. Desde luego, los más extendidos y los que ocupan el primer puesto por los grandes servicios que prestan á la circulación, son los tramways; en segundo lugar, los carruajes particulares y de alquiler; y en tercer término, los omnibus, carruajes especiales que se adaptan y circulan por los rieles de los tramways, los cuales despues de algunos fracasos, acaban de establecerse, al parecer definitivamente.

En ninguna ciudad europea, y en pocas de la América del Norte, presentan los tramways un desarrollo más grande que en Buenos Aires. Ellos tienen en la actualidad (1888) 176-386 kilómetros de vía, y han contribuido poderosamente «á transformar la ciudad, acortando las distancias, extendiendo la población, valorizando las propiedades y aumentando el bienestar comun».

Los tramways fueron autorizados por ley de 26 de octubre de 1868; y, como toda institución nueva, destinada á cambiar radicalmente los hábitos de una colectividad, no nacieron, por más benéficos que fueran sus fines, sin una viva oposición en Buenos Aires, que subía desde las capas sociales hasta las columnas de la prensa y que llegaba hasta los poderes públicos.

Cuando se trató de establecer una de las primeras líneas de tramways, se levantó una alarma entre gran parte de la población, por el peligro que corría de ser aplastada por los coches; y hasta se elevó una protesta á la municipalidad, suscrita por vecinos respetables, quejándose de la depreciación que tal servidumbre ocasionaría á sus propiedades.

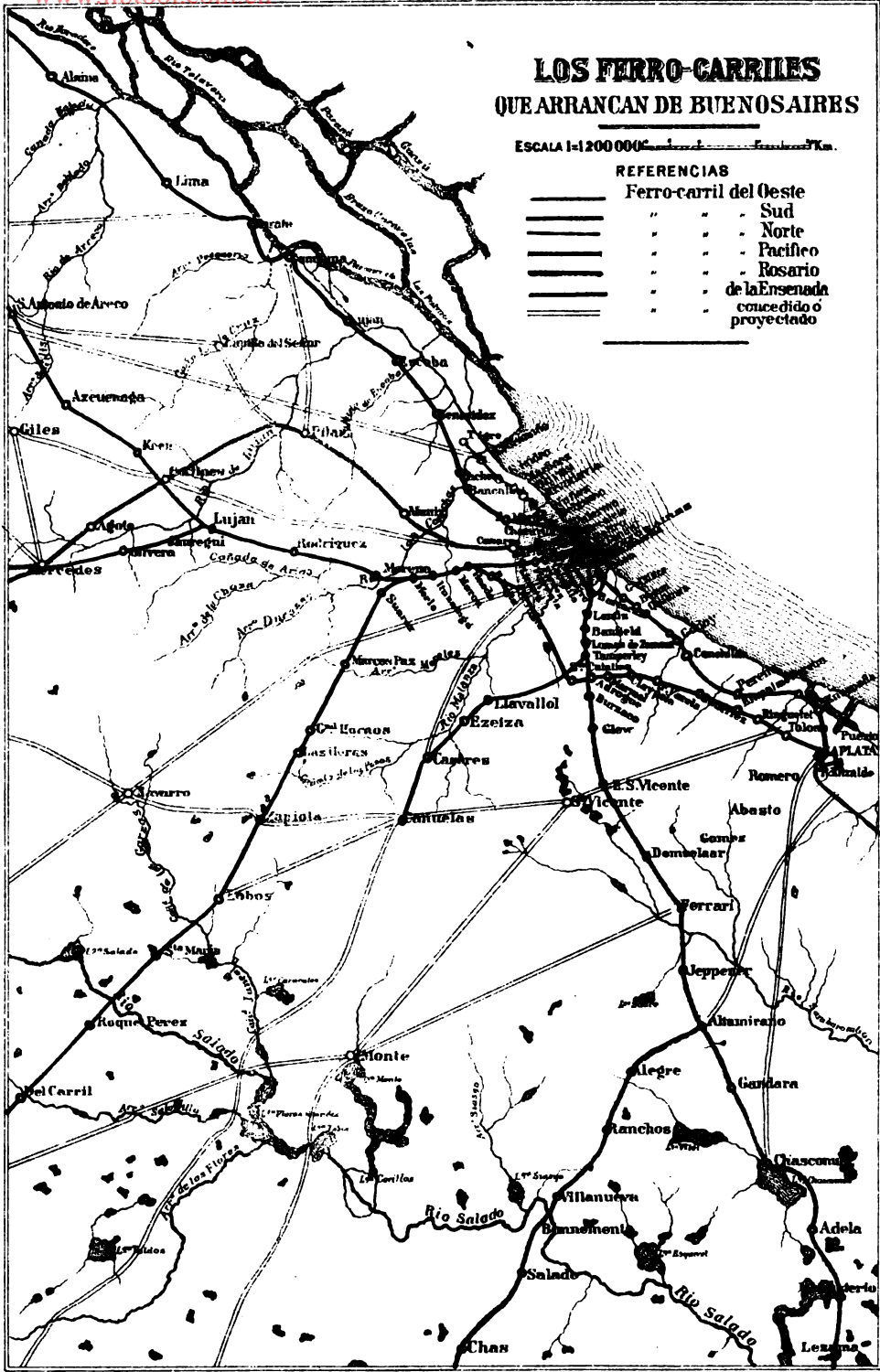


# LOS FERRO-CARRILES QUE ARRANCAN DE BUENOS AIRES

ESCALA 1:1200000

## REFERENCIAS

—————	Ferrocarril del Oeste
—————	"    "    Sud
—————	"    "    Norte
—————	"    "    Pacífico
—————	"    "    Rosario
—————	"    "    de la Ensenada
—————	"    "    concedido o proyectado



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Fué entonces, en ese momento crítico, dice una publicación del año 1872, (\*) cuando uno de los grandes obreros del progreso de Buenos Aires, don Jorge Drabble, salió á la prensa á combatir el mal, armado de un instrumento incontestable: *La Estadística de tramways de Londres y Nueva York*, que él redactó y publicó en folleto.

Como á la palabra debía agregarse el ejemplo, lo dieron, poniéndose el señor Drabble y el señor Billinghamst al frente de dos líneas de tramways que fundaron; arrastrando á otros con la dialéctica de cifras tan persuasivas.

Las primeras líneas que se establecieron fueron la del ferrocarril del Sud, que recorría el corto espacio comprendido entre la Plaza de Constitucion y la estacion situada en la calle Lima y Moreno; la del ferrocarril del Norte, que recorría el Paseo de Julio, uniendo la estacion del Retiro con la plaza 25 de Mayo; la de los señores Lacroze hermanos, cuya concesion les fué otorgada en 1868, la cual recorría la calle de Cangallo, desde la esquina de Suipacha hasta Talcahuano y desde Talcahuano y Piedad hasta la estacion actual del 11 de de setiembre (\*\*); más tarde, en 1878 se amplió el servicio de esta línea con las calles Victoria, Rivadavia y Piedad hasta la plaza de la Victoria, hoy de Mayo; la de los señores Mendez hermanos, llamada *Tramways de Mendez*, que formaba un circuito formado por las calles Belgrano, Balcarce, Cuyo, Rioja y Caridad, línea que en 1873 fué adquirida por la Sociedad anónima de los *Tramways ciudad de Buenos Aires*, y constituye la base de esta empresa; y la del señor Billinghamst, denominada *Tramway Argentino*, que ligaba la plaza de la Recoleta con la del Sud, hoy Constitucion.

Después de estas líneas, no solo han venido otras nuevas, sino que aquellas mismas han sido considerablemente aumentadas y refundidas. La empresa *Ciudad de Buenos Aires*, fundada en 1869, formada hoy por la adquisicion del Tramways Caridad de los señores Mendez, y con la línea del Ferrocarril del Sud, tiene actualmente (1888) una extension de 56-761 kilómetros; la *Anglo-Argentina*, fundada en 1871, teniendo por base la línea del señor Billinghamst, tiene una extension de 60-388 kilómetros; la *Central*, de los señores Lacroze, establecida en 1870, cuenta con 25-237 kilómetros de vía, pero por una atrevida decision de sus propietarios, ha traspuesto ya los límites de la capital, y se ha convertido una parte en tramways rural, estando á punto todavia de recorrer una gran extension del territorio de la provincia de Buenos Aires; la *Buenos Aires y Belgrano*, que data del año 1872, cuenta con 21 kilómetros de vía; la *De la Capital*, fundada en 1887, con 12.

Todas estas empresas transportaron en 1879, 13 307 704 pasajeros; en 1880, 13 617 846; en 1881, 15 160 780; en 1882, 18 246 420; en 1883, 20 053 486; en 1884, 22 832 325; en 1885, 27 235 563; en 1886, 30 922 488; y en 1887, 36 277 659.

Como se vé, el aumento absoluto de pasajeros, de un año para otro, es considerable, y el relativo, como es consiguiente, tambien. En los años 1884-85, fué de 19,3 por 100; y en 1886-87, de 17,3, lo que es extraordinario, y supone una duplicacion dentro de un corto número de años.

(\*) Buenos Aires á Vuelo de Pájaro, por F. Escardó.

(\*\*) Segun una carta que los señores Lacroze han tenido la bondad de enviarme, esta línea fué la primera que se estableció en Buenos Aires. El primer coche circuló en marzo de 1870. Esta afirmacion se encuentra corroborada por una carta del ex-gobernador don Emilio Castro, en la que este señor agradece el envio de una fotografia demostrativa, dice, del primer coche de tramways que circuló en Buenos Aires.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

En cuanto á las calles servidas por las diferentes líneas, así como á las nuevamente concedidas por los poderes municipales, el lector las encontrará también en el plano que acompaño enseguida.

Los omnibus, que con tanta profusion se encuentran desarrollados en París y en otras capitales, han sido por mucho tiempo, en Buenos Aires, una planta exótica de imposible aclimatacion, habiendo contribuido á este resultado el imposible y detestable pavimento de las calles. Pero hoy, parece que la empresa denominada *Omnibus de la Capital*, que recorre un trayecto de 13 kilómetros de extension, aprovechando, en una gran parte, las vías de las demás empresas de tramways, ha echado bases serias de estabilidad.

En el solo mes de setiembre de 1888, segun el *Boletín de Estadística Municipal*, esta empresa transportó 72 700 pasajeros en un total de 3 381 viajes, para los que puso en servicio 9 coches, 138 caballos y 88 empleados.

Respecto de los otros vehículos con ayuda de los que se hace el servicio de la traslacion de las personas dentro de la capital, la misma *Estadística Municipal* dice que en el mes de setiembre habia 146 carruajes de primera clase, 1 476 de segunda, 560 de plaza, 333 de alquiler en cocherías, 82 tilburys de dos ruedas, 274 de cuatro, y 40 carruajes de cochería con librea.

Diversas líneas férreas tienen su punto de partida de la capital federal, uniendo á esta con puntos extremos de la provincia de Buenos Aires y aún de la república misma.

El *Ferrocarril de la Provincia*, el primero establecido en el país, en 1857, se compone de diversas líneas: una que en combinacion con el ferrocarril á la Ensenada, sale de Pereyra y llega hasta La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, despues de 15 kilómetros de recorrido; otra que sale de la estacion Once de Setiembre y termina en el 9 de Julio, distante 258 kilómetros; otra que de la estacion 11 de Setiembre llega á San Nicolás de los Arroyos, pueblo importante de la provincia de Buenos Aires, y separado por 294 kilómetros de la capital; otra que de la estacion Temperley, llega, en combinacion con el ferrocarril del Sud, á Cañuelas, distante 50 kilómetros; otra que del 11 de Setiembre termina en el Saladillo, despues de 182 kilómetros de recorrido; y otra, por fin, que de la estacion Central llega á la Magdalena, distante 111 kilómetros.

El Ferrocarril del Sud es la empresa más poderosa que existe en la república y talvez en Sud-América

Una de sus líneas, la más importante, se prolonga desde la estacion Constitucion hasta el puerto y pueblo de Bahía Blanca, despues de recorrer una extension de 716 kilómetros; otra sale desde Constitucion y llega hasta la estacion Maipú, distante 270 kilómetros, donde se divide en dos ramales, uno que termina en Mar del Plata, la primera estacion balnearia de la República, despues de un recorrido de 128 kilómetros, y la otra en Tres Arroyos, importante poblacion de la provincia de Buenos Aires, situada sobre el Atlántico, despues de recorrer 299 kilómetros de vía.

El ferrocarril del Norte es también otra de las líneas más antiguas de la capital, pero no por eso de las mejor servidas, porque desde tiempo inmemorial la prensa se ocupa frecuentemente en formular graves cargos contra ella.

Establecida en diciembre de 1862 pudo, bien administrada, extender sus rieles en otras direcciones, con provecho para el país y para sus accionistas; y entre tanto, ha perma-

necido, como desde el principio, recorriendo los 29 kilómetros de vía que separa al Tigre del Retiro.

El ferrocarril de Buenos Aires y puerto de la Ensenada, fué establecido en 1872 y recorría el trayecto necesario para ligar la capital con el pueblo de la Ensenada. Durante muchos años llevó una vida raquítica; sus accionistas apenas si recibían un mezcquino dividendo, hasta que un buen día, en 1882, se fundó la ciudad *La Plata*, y desde entonces empezó para ella una época de acentuada prosperidad. Hoy tiene 56 kilómetros de vía, y une la capital de la República con la de la Provincia.

El ferrocarril de Buenos Aires y Rosario, fué construido en 1872 y une, como su nombre lo indica, la capital de la República con la segunda ciudad de la misma, mediante un recorrido de 304 kilómetros.

El ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico es el que mayor recorrido hace en el país: parte de la capital, y despues de atravesar una gran extension de territorio, llega, mediante arreglos hechos con otras líneas, hasta la ciudad de San Juan, distante 579 kilómetros de Buenos Aires. Este ferrocarril es el mismo, que, dentro de breve término, traspondrá los Andes, y unirá con brazos de hierro la República Argentina con la Chilena.

## CAPÍTULO XXI.

# SEGURIDAD PÚBLICA

### POLICIA DE LA CAPITAL.

Sistemas preventivo y represivo—Espíritu de la constitucion nacional—Los cabildos—Primera creacion de comisarios de barrio hecha por Vertiz—Instruccion á los mismos por el virey Arredondo—Instrucciones de 1809—Reglamento de 1813—La policia bajo Rivadavia—La misma en 1839—La policia bajo Rosas—Organizacion posterior—Servicio actual—La nueva casa de policia—Descripcion de la misma.

La necesidad de establecer una policia de seguridad protectora de los intereses y de la vida de los habitantes de una agrupacion culta y civilizada, se impone por sí misma, ya se considere á la sociedad como un hecho natural, ó ya se la mire como el resultado de un pacto formulado entre los hombres.

El Dr. Mariano Moreno, apasionado admirador y traductor del *Contrato social* de Rousseau, decia en un documento del 11 de junio de 1810, que «la seguridad individual es el primer premio que recibe el hombre que renuncia sus derechos naturales para vivir en sociedad».

Pero, si bien ya no se discute la necesidad que toda agrupacion humana siente de tener en su seno una autoridad encargada de velar en todos los instantes por las vidas y los intereses, ha sido y es materia de largas y profundas controversias, la fijacion de los límites dentro de los cuales debe contenerse la esfera de accion de esa autoridad.

Si es peligroso y bárbaro para toda sociedad, encontrarse entregada al predominio de la fuerza, manejada por el más fuerte ó por el más astuto, y sin un centro de autoridad á donde acudir para hacer respetar los intereses y defender las vidas contra las agresiones de los malvados, lo es tambien que esa institucion que ella ha establecido con tan altos fines, obre discrecional y voluntariamente en el órden de sus funciones; porque de lo arbitrario á la tiranía ó despotismo no hay más que un paso.

Es necesario, pues, que se fije con claridad la esfera de accion de la autoridad policiaca para que no lesione en su marcha intereses y derechos; y de esta necesidad han nacido serias é interminables cuestiones entre los autores de derecho administrativo.

¿Debe la policia de seguridad ser represiva, es decir, debe dejar amplia libertad de accion para que los hechos que ataquen los intereses sociales ó particulares se produz-

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

can, y entonces reprimirlos? ¿Debe, por el contrario, ser preventiva, es decir, velar por que ellos no se ejecuten, impidiendo que acciones perjudiciales, contenidas á tiempo, lleguen á asumir formas desastrosas é irreparables?

El primero de estos sistemas, el represivo, practicado en Inglaterra y en todos los pueblos que rinden culto á la libertad individual, es más compatible con esta que el preventivo.

Este, segun el ilustrado profesor de derecho administrativo de nuestra Facultad, tiene el grandísimo peligro de poner en manos de las autoridades una suma ilimitada de facultades ó por lo menos de muy difícil limitacion.

A juicio del mismo profesor, las reglas que los autores de derecho administrativo aconsejan en la reglamentacion del régimen preventivo son:

- 1° Que sean necesarias, es decir, que sean el resultado de una exigencia de la sociedad en que deben aplicarse.
- 2° Que no sean vejatorias.
- 3° Que se ajusten á la constitucion y á las leyes.

Entre nosotros, el estudio detenido de la constitucion nacional en diversas de sus disposiciones, muestra que está basada en un espíritu contrario al sistema preventivo.

Pero, veamos las diversas transformaciones porque la institucion policial ha ido pasando á través del tiempo y de los mil acontecimientos históricos que en la ciudad se han desarrollado.

Como es sabido, durante muchísimos años la direccion de la policía de seguridad ha estado confiada entre nosotros á los antiguos cabildos.

Ellos ejercian entonces funciones policiales y municipales, por medio de sus regidores.

Durante la administracion del virey Juan José de Vertiz se estableció por primera vez en Buenos Aires comisarios de barrio, dotándolos de las funciones de higiene y de seguridad necesarias para la marcha de una sociedad culta y civilizada.

Antes de la creacion de Vertiz, segun este mismo virey lo dice en su memoria, eran dos los jueces ordinarios que existían en la vasta extension de la ciudad, de donde resultaba que, «por muy celosos que anduviesen en el desempeño de sus cargos, no podían en todas partes llenar sus respectivas obligaciones, y los mayores delincuentes lograban, con la pronta fuga, la impunidad de su crimen, y otros desórdenes no se corregían como debían serlo.»

Los puestos de comisarios creados por Vertiz eran 16, correspondientes á otros tantos barrios en que dividió la ciudad; pero en 1790, al recibirse del mando el virey Arredondo, encontró desvirtuada aquella creacion, la modificó y elevó á 10 el número de comisarios.

Refiriéndose el virey Arredondo á las personas que desempeñaron los puestos de alcaldes ó comisarios de barrio creados por Vertiz, dice: «Para estos escogió el señor Vertiz personas que tengo noticias los desempeñaron á los principios y algunos años continuos con un celo digno del mayor elogio, haciendo rondas todas las noches, con las cuales vivía el pueblo lleno de seguridad y confianza; pero sucedió con este establecimiento



lo que es muy común á todas las cosas de los hombres: mucha actividad, mucho esmero y mucho vigor á los principios, despues cierta especie de mediocridad ó llamémosla tibieza; y últimamente cierta especie de cansancio, que por precision trae siempre consigo cualquiera ocupacion fatigosa. Así, pues, los alcaldes de barrio sirvieron con mucho teson uno y otro año; pero no se les daba relevo, aunque lo pidieron: eran hombres y al fin se cansaron.»

La lectura de las instrucciones á que debían sujetarse en el cumplimiento de sus deberes los comisarios ó alcaldes, es en extremo interesante, porque forman un vivo contraste con el abandono y atraso administrativo de toda la época colonial. Hoy mismo, despues de todo lo que hemos progresado, las instituciones policiales y municipales que rigen en la ciudad no dicen, en sustancia, nada más fundamental que las modestas instrucciones de 1790.

Los comisarios de barrio debían cuidar del buen estado y limpieza de las vias públicas, haciendo no solo que ellas se limpiasen diariamente y se recogiese las basuras y animales muertos, sino que se las terraplenase y se cegase los innumerables pantanos que las convertían en focos de infeccion; debían impedir que se obstruyese el tránsito por las veredas; que anduviesen por las calles «cerdos y otros animales inmundos»; que se levantase ningun edificio sin someter préviamente el plano á la aprobacion de la oficina técnica correspondiente; que se dejase sin iluminar las calles en los tiempos y horas indicadas; acudir á sofocar cualquier incendio que se iniciase; entender como jueces en todos los asuntos particulares de poca trascendencia; perseguir las casas de juego; socorrer á los verdaderos mendigos y perseguir á los que se finjen tales para explotar la caridad pública; vigilar á los vagos; tomar razon de los forasteros; establecer un registro de vejez, como el que recién se ha fundado; aprehender á los delincuentes; y otras funciones de policia de seguridad y municipal.

El puesto de alcalde ó comisario de barrio era en la colonia, á pesar de los muchos sacrificios de comodidad y de abandono de las propias ocupaciones que exigía, puramente gratuito y honorífico. Estos funcionarios, empero, gozaban de una alta estimacion entre sus convecinos y se hacían conocer y respetar por medio de un «baston con puño de marfil» que llevaban.

Pero poca vida tuvieron las instrucciones dadas á los comisarios de barrio por el virey Arredondo; porque diez y nueve años despues, en 1809, en vísperas de la gran revolucion nacional que debía romper para siempre las cadenas que nos ligaban á la metrópoli, se dieron otras por el virey Cisneros que, en el fondo, son las mismas que las del virey Arredondo, con ciertas modificaciones de poca importancia.

En las nuevas instrucciones el virey hace alusion «á la residencia en esta ciudad de multitud de extranjeros que expresamente prohíben las leyes», y al «vicio dominante, que insensiblemente se ha ido radicando en gentes ociosas y discolas, de censurar y criticar las providencias y disposiciones del gobierno, exceso que, sobre ser tan reprehensible, ocasiona la desconfianza pública, llegando al extremo de infundir recelos en el pueblo, interpretando malignamente las noticias que publica relativas á la metrópoli.» ¡Pobre virey! Este «vicio dominante» fué el que, un año despues, engendró la gran Revolución.

Producida la Revolución en 1810 y establecido el nuevo orden de cosas, una de sus

primeras medidas, en aquel año, fué reformar las instrucciones á que debían sujetarse los nuevos alcaldes ó comisarios de barrio que nombró.

Les encargó formar un registro de todos los habitantes, expresando su patria y profesion; hacer rondas nocturnas, acompañados por vecinos y tenientes de manzana, é impedir que se «forme corrillos sospechosos, capaces de fomentar division ó desconfianzas del gobierno.»

Despues de 1810, la primera disposicion séria y fundamental sobre organizacion de la policía que he encontrado, es el reglamento fijando las atribuciones y deberes de los alcaldes ó comisarios de barrio, del 5 de enero de 1813, sometido á la aprobacion de la junta gubernativa en ese año por el intendente de la policía don José de Moldes, y aprobado por aquella corporacion el 13 del mismo mes y año.

Este reglamento, que consta de 63 largos artículos, es rico en disposiciones originales, que por primera vez se dictaban, relacionadas con la seguridad, órden, decencia é higiene de esta capital.

Fué por este reglamento que se creó en Buenos Aires el puesto de intendente general de policía, que desde entonces ha venido figurando en el catálogo institucional de la ciudad, y el cual tenía bajo sus inmediatas órdenes los veinte alcaldes ó comisarios de barrio que existían.

Entre otras cosas, reglamentaba las construcciones, y exigía ciertas garantías para su seguridad y ornato; el tránsito y tráfico público, disponiendo que se arreglasen las aceras y albañales de las propiedades y que se tapase los pantanos de la calle; prohibía igualmente que se rasgase leña «ó friese pescado» ó se amarrase caballos en las veredas; ordenaba que se limpiasen las calles y que no se arrojase á ellas basuras ó animales muertos; exigía la formacion de un registro de vecindad, tomando diversas disposiciones, tanto para los que entraban, como para los que salían ó cambiaban de barrio en la ciudad; perseguía la vagancia, las casas de juego, la circulacion de «pasquines, sátiras, versos ú otros papeles sediciosos»; y respecto de los funcionarios que no cumpliesen con su deber, disponía «que será castigado hasta el extremo de poner en la esquina un papel que haga conocer al sujeto para que la patria no le ocupe jamás como indigno hijo de ella.» En fin, son muchas y muy extensas las importantes disposiciones de este reglamento, y su prolija enumeracion sería tan larga como su propio texto.

Este mismo reglamento, con pequeñas modificaciones, fué puesto en vigencia, en 1818, por el brigadier general don José Rondeau, siendo gobernador intendente de Buenos Aires, y en 1821 por el general don Martin Rodriguez, gobernador tambien de la misma provincia.

En esta última administracion, que ha dejado un gran rastro histórico, merced al espíritu emprendedor de Rivadavia, se tomaron importantes medidas relacionadas con la policía. Se suprimió, en primer lugar, los cabildos que, como se ha visto, absorbían hasta entonces funciones policiales y municipales, y se creó la policía como una institucion autonómica, independiente, sujeta solo á la superintendencia del gobierno, más ó menos en la forma en que se ha trasmitido hasta el presente.

Se dictaron, en segundo lugar, diversos reglamentos que establecían disposiciones prohibitivas para el vecindario; penas para los infractores; responsabilidades para los em-

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)  
pleados de la seguridad pública, y se determinaron ciertas atribuciones, deberes y procedimientos de la policía, aunque no se definió con claridad sus funciones.

En 1824, por decreto dado por Rivadavia, se dividió la ciudad en cuatro secciones de policía, cada una de las cuales estaba regentada por un comisario, á las inmediatas órdenes de un jefe general de policía.

Cada comisario tenía á su servicio, para el cumplimiento de las funciones que le estaban confiadas, ocho celadores. Para ser celador, segun el mismo *decreto*, era condicion indispensable, tener «las cualidades de una mediana educacion, saber leer y escribir, y una conducta moral, comprobada por un buen concepto é informes de hombres de bien.»

Estos celadores no vestían traje que los caracterizase como tales, pero debían llevar pendiente un escudo de plata, en forma de óvalo, el cual contenía en el anverso las armas de la patria y esta inscripcion: *Policia*, y en el reverso el nombre del celador. Este escudo solo podía ser exhibido por el agente en los casos en que el servicio así lo exigiese.

Cada celador estaba armado, de dia, con dos pistolas, y de noche, con las mismas y un sable ó espada en vaina de suela, de cuyas armas debía hacer uso en los casos en que fuese desobedecida la intimacion de: «Entréguese á la policía.»

En 1830, se dictaron por el gobierno del general Balcarce dos importantes disposiciones sobre la policía. Por la primera, del 18 de diciembre, se dispuso que los sumarios que hasta entonces hacía la policía en virtud de decretos anteriores, fuesen hechos en adelante por los jueces, y se reglamentó más prolijamente las funciones de los comisarios.

Por la segunda, del 24 del mismo mes, se estableció que cada uno de estos funcionarios tendría á su servicio doce celadores de á caballo, y dos de á pié, de los cuales cuatro se denominarían «mayores» y ocho «subalternos».

Los primeros usarían sable y pistolas, y los segundos sable y tercerola.

El servicio de seguridad se hacía entonces en la siguiente forma: El comisario dividía los doce celadores de á caballo en cuatro partidas de tres hombres cada una y un celador mayor como jefe. Estas partidas hacían el servicio por turnos en las respectivas secciones.

Dos recorrían la seccion desde las 7 de la mañana hasta las dos de la tarde, y las otras dos las relevaban á esta hora y continuaban la ronda hasta las 11 de la noche, en que se volvían á turnar las dos partidas de descanso hasta las 6 de la mañana del día siguiente.

En cuanto á los dos celadores de á pié, permanecían en la casa del comisario por cualquier ocurrencia que pudiera sobrevenir.

Despues del pasajero gobierno del general Juan Ramon Balcarce, en 1830, vino el sangriento y bárbaro período que se conoce en la Historia Argentina por la tiranía de Rosas; y ya se sabe lo que fué en esa desgraciada época la policía, instituida en todo país culto para velar por la vida, la seguridad, la fortuna y el honor de sus habitantes: un instrumento cruel de muertes, persecuciones, humillaciones y deshonras.

Caida la tiranía en 1852, la policía ha merecido la más constante consagracion de todos los gobiernos que desde entonces se han sucedido en la ciudad, y aún cuando en su organizacion se ha padecido, más de una vez, sensibles errores, y aun cuando ella

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

ha sido influenciada, en determinados momentos, en favor de un partido, en nuestras exaltadas luchas políticas, debe decirse en honor de la verdad histórica y de la misma institucion, que ella ha sido el guardian del honor y de la vida de los habitantes.

En 1865 se dictó la ley orgánica de las municipalidades, y entónces, al organizarse éstas, se quitaron á la policía muchas funciones esencialmente municipales que hasta entonces habia ejercido.

El gobierno de Buenos Aires aprobó un reglamento confeccionado por el señor O'Gorman, en 1868, y el cual adolece de graves deficiencias.

Más tarde, un señor Marquez, antiguo empleado de la policía, confeccionó tambien un *Manual de Procedimientos Policiales*, que ha estado por muchos años en vigencia á pesar de los defectos de que adolece.

No tiene la policía hasta ahora, á pesar de haberse encomendado su confeccion hace tiempo á personas competentes, ningun código que determine con claridad sus funciones, de acuerdo con la organizacion que en otras ciudades del mundo se ha dado á esta institucion; pero diversas órdenes del dia circuladas por el jefe, particularmente una de 20 de abril de 1885, y un reglamento inserto en la memoria de 1881, han tratado de llenar aquel vacío, estableciendo con sencillez cual es la mision de la policía y cuales los derechos y deberes de sus agentes.

La policía, segun la órden del dia aludida, tiene por objeto principal, el sostenimiento del órden público, el cual consiste en general, en la conservacion de la persona y de la propiedad, por la proteccion que la autoridad presta á todos los habitantes contra cualquiera agresion violenta que puedan experimentar:

La máxima parte de los casos en que interviene la policía, se ejercen principalmente sobre las contravenciones del órden público, en lo que se refiere á la ebriedad, mendicidad voluntaria, etc. aún cuando no existen á este respecto reglas claras de legislacion. El jefe, puede en estos casos, segun el reglamento de 1868, imponer pena de arresto por ocho dias.

Además, el juzgado correccional de la capital ha venido á desembarazar á la policia de una multitud de pequeños casos en que ella intervenía.

Se nota todavia algunos defectos en la organizacion de la policía; la prensa los señala y se corrijen; y de esa manera adquiere esta institucion el respeto y la consideracion que en toda sociedad culta se le prodiga. Una inmensa distancia separa la policía de hoy de la de hace diez años. Los agentes de servicio distribuidos por toda la capital, vigilan los intereses y las vidas, y se muestran atentos, solícitos y respetuosos con la poblacion. Diversas ramas de la institucion, y en particular la comisaría de pesquisas, desplagan asombrosa actividad é ingenio para descubrir á misteriosos y refinados criminales.

El servicio policial ó de seguridad está actualmente á cargo de un funcionario con el nombre de «jefe de policía», el cual tiene bajo sus órdenes un verdadero ejército de empleados y agentes.

Para el mejor servicio se ha dividido toda la capital en 26 secciones de policia, correspondiendo 21 de ellas á los límites del antiguo municipio; y el resto á los territorios de Flores y Belgrano. (\*)

(\*) Véase el plano de la division policial en este trabajo.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Cada una de estas secciones está atendida, por lo general, por un comisario, un auxiliar, un principal, tres inspectores, un escribiente, cuatro sargentos, once cabos y un número de vigilantes que varía entre 85 y 90.

En el territorio de la antigua capital, en las veinte y una secciones, el servicio de seguridad es hecho por dos mil agentes. En algunas se hace por tercios, es decir, entrando á servir solamente la tercera parte del número de agentes; en otras por cuartos. Cada agente, por regla general, cuida 754 habitantes y vigila una extensión de 28,87 hectáreas, segun la última memoria.

En los territorios de Flores y Belgrano, recientemente agregados á la capital federal, el servicio de seguridad es desempeñado por 339 agentes.

Además de este verdadero ejército de vigilantes encargados de la seguridad, la policía de la capital cuenta con otra rama importante, la cual tambien presta grandes servicios en la conservación de los intereses y las vidas: tiene un cuerpo de bomberos compuesto de 300 plazas y dotado de poderosas máquinas á vapor y de mano; de doce transportes con escaleras; de tres transportes para bomberos, de un carro de escaleras, de una escalera de incendio con manga de salvataje y de todos los elementos necesarios para acudir á sofocar cualquier incendio que se produzca.

Por una ley del congreso, recientemente sancionada, (1888), este cuerpo de bomberos ha quedado convertido en infantería de línea, sujeto á las ordenanzas militares y reglamentos particulares. Dependerá, en tiempo de paz, del ministerio del interior, y, en tiempo de guerra, del ministerio de guerra y marina.

Hacen parte tambien de la institucion policial, diversas reparticiones, entre la que figura, en primera línea, la comisaría de pesquisas, de la que acabo de hablar; la oficina de estadística, que publica desde 1882 un boletín en el que registra el dato numérico de todos los hechos que dan lugar á la intervencion policial; un taller de fotografía, y acaba de fundarse una oficina antropométrica, segun el mismo plan de la que funciona, con muy buen éxito, en Paris y que tantos servicios presta en el reconocimiento de los reincidentes.

El número de comisarios, auxiliares, escribientes y vigilantes con los que se hace la policía en la ciudad de Buenos Aires, sube á 2 427.

El tesoro de la nacion gasta anualmente en el sostenimiento de esta institucion, segun el presupuesto para 1888, la cantidad 2 145 210 pesos.

La falta de un local adecuado para que funcionasen, tanto la casa central de policía, como las diversas comisarías de seccion, ha sido por mucho tiempo una de las mayores dificultades con que ha tenido que luchar esta institucion. Pero felizmente este vacío ha sido llenado ya, en lo que se refiere al departamento central, y dentro de muy poco tiempo lo será tambien respecto de las comisarías. La policía está instalada en su nueva casa y al mismo tiempo se activa la construccion de los 26 edificios para comisarías, cuyo precio, segun el contrato ajustado entre el gobierno y la asociacion encargada de la obra, será de 117 000 pesos nacionales, cada uno, incluso el terreno.

En cuanto al palacio ó casa central de policía, en cuyo costo, fuera del terreno, muy valioso por su posicion, el gobierno había invertido hasta el 10 de julio de 1888, la cantidad de 653 543 pesos, he aquí una suscinta descripcion de él, hecha á mi pedido por la inspeccion de obras arquitectónicas de la nacion.

### Palacio para la policía.

El edificio para el departamento central de policía y cuartel de bomberos, ocupa la manzana comprendida entre las calles de Moreno, Zeballos, Belgrano y Lorea.

La parte más importante de él, destinada para las oficinas y dependencias de la policía, presenta su fachada principal á la calle de Moreno y dos fachadas laterales que se extienden hasta la mitad de la manzana dando sobre dos jardines rodeados por una verja de hierro. La altura de esta parte, tomada en el avancuerpo central de la fachada principal, es de 21 metros, divididas en dos partes: la baja de orden dórico, comun á todo el edificio; la superior, de orden jónico. El resto de la construcción tiene una altura de 10,50 metros.

La planta baja de la planta principal está formada por seis cuerpos separados por tres patios que dan un área total descubierta de 1 165 metros cuadrados. Estos cuerpos están rodeados por espaciosas galerías cubiertas por bóvedas de arista sobre pilares de arañilería. En esta planta están las oficinas de pesquisas, mayoría, depósitos, alcaldía, cuerpo médico, farmacia, laboratorios y varios locales reservados para presos, así como todos los servicios necesarios.

La planta alta está ocupada por las oficinas del jefe, tesorería, archivo, escuela, comisario de órdenes, imprenta, estadística, telégrafo y además por la fotografía, locutorio, etc. Uno de los cuerpos de esta parte lleva un entresuelo con locales para vestuarios y cárceles para mujeres y niños.

La segunda sección del edificio tiene también, en general, dos plantas, aunque de las fachadas correspondientes no figuran sino una y está dividida, como la anterior, en seis cuerpos, por tres grandes patios, con un área total de 1 625 metros cuadrados.

En esta segunda parte del edificio están construidos los siguientes locales, dependientes también de la policía:

Cuerpo de guardia, cuadras bajas y altas, para vigilantes, cocina, depósitos, tala-bartería, caballeriza, depósito de forrajes, etc.

Están también en esta parte dos pabellones de celdas, formando un total de 80 de estas en dos cuerpos dobles de cada pabellon con patios altos de 106 metros cuadrados cada uno y galerías.

El resto de esta segunda sección está destinada al cuerpo de bomberos, y comprende, á más de las oficinas, cuadras bajas y altas para bomberos, comedores, cocina, depósito de máquinas, caballeriza con su depósito de forrajes, pileta, revolcaderos, etc.

El edificio está construido con materiales de primera clase, y se ha exigido en su ejecución el mayor esmero. Su distribución ha sido hecha de manera de proveer cómodamente las condiciones impuestas, disponiendo á más los locales de la mejor manera bajo el punto de vista de su iluminación y ventilación.

Están colocadas ya las cañerías de gas y aguas corrientes, haciéndose actualmente el estudio de una instalación para su alumbrado eléctrico.

El congreso ha acordado la suma de 200 000 pesos para atender á los gastos que



demanda la instalacion de la policia en su nueva casa y algunas comisarias en los edificios que para ellas se construyen.

Tales son los principales órganos y funciones de la policia de Buenos Aires; y tales las sucesivas y progresivas modificaciones porque ha venido pasando.

Respecto de los hechos que ocupan su atencion, la estadística que se lleva en la misma dice que ellos versan principalmente sobre desacatos á la autoridad, asesinatos y homicidios, agresiones diversas á la persona, robos, hurtos y estafas, delitos contra la honestidad y otros delitos.

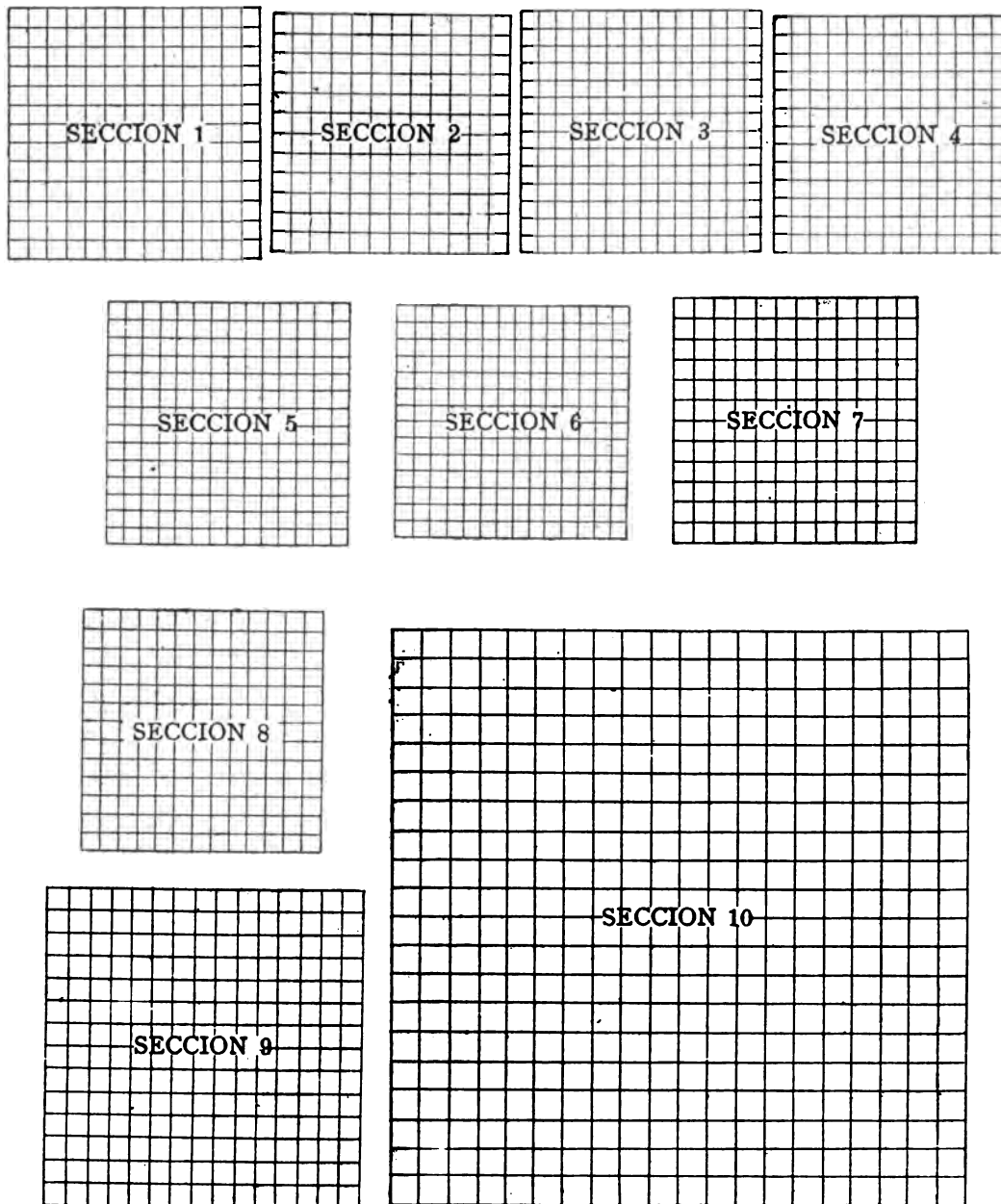
En 1881 todos estos crímenes y delitos hicieron una cifra de 1766 hechos; en 1882, de 1677; en 1884, de 1632; en 1885 de 1708; en 1886 de 1967, y en 1887 de 1876.



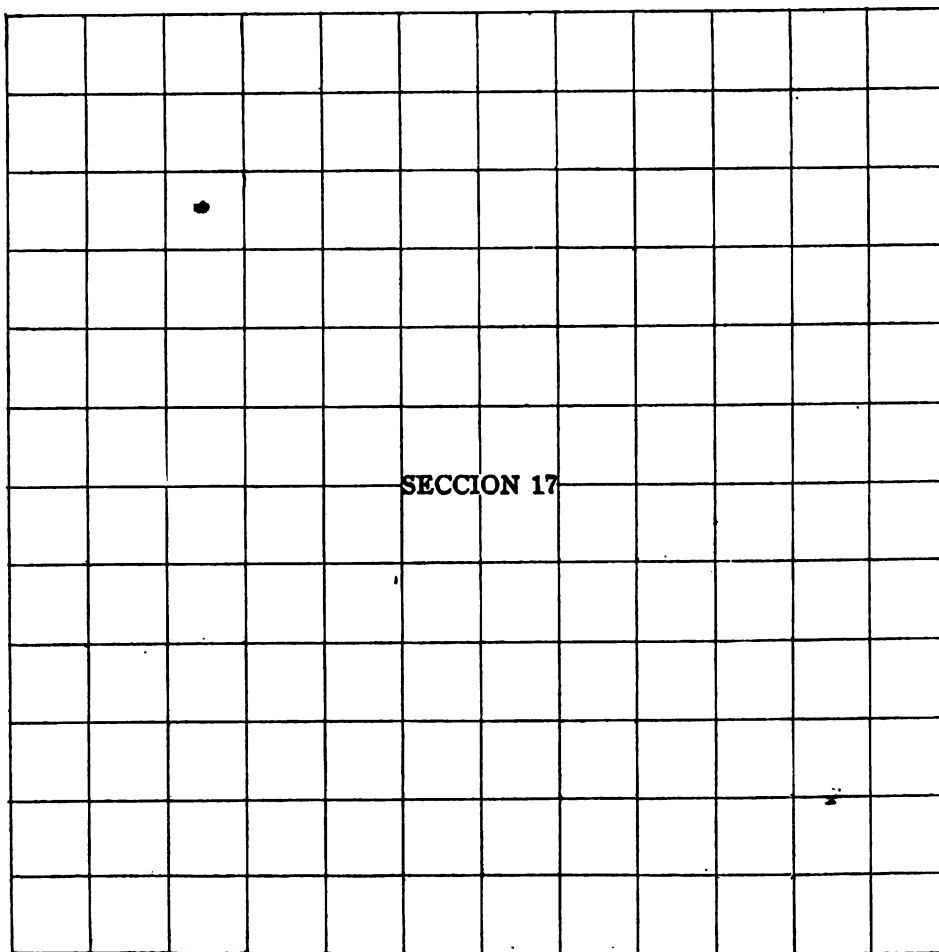
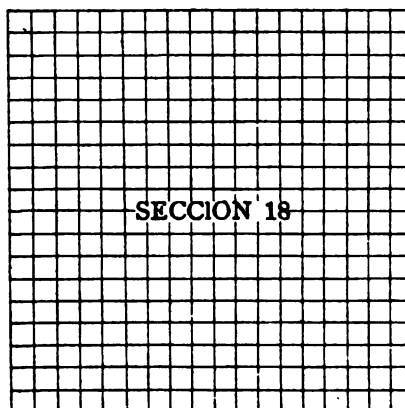
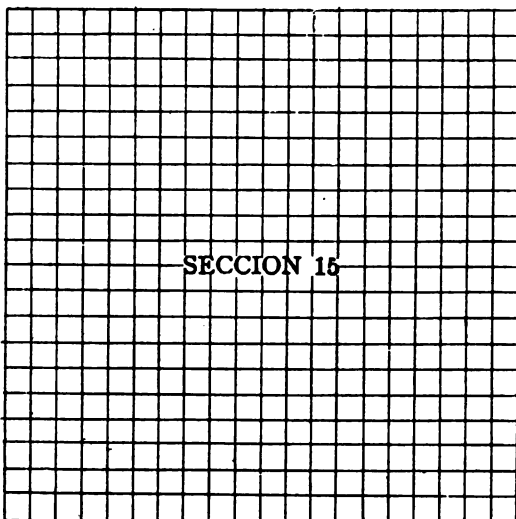
## LA DENSIDAD DE LA POBLACION

Diagrama que indica en la escala de  $\frac{1}{25000}$  la extensión de las antiguas 10 secciones del municipio,  
y el espacio que en la misma escala, ocupan cada 100 habitantes

por F. LATZINA.









# HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES

---

## I.

RECUELTOS, EMPADRONAMIENTOS,

**CENSOS**

Y ESTIMACIONES

---

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

# HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES

1580.

## ACTA DE FUNDACION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

En el nombre de la Santísima Trinidad, padre é hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, que vive y reyna por siempre jamás amen, y de la gloriosísima Virgen Santa María, su madre, y de todos los santos y santas de la corte del cielo, yo, Juan Garay, teniente de Governador y Capitan General y Justicia mayor y alguacil mayor en todas estas provincias, por el muy Ilustre Señor Licenciado Juan de Torres de Verá y Aragon, del Consejo de su magestad, y su oidor en la Real Audiencia de la ciudad de la Plata en los Reynos del Pirú, Adelantado y governador y Capitan General y justicia mayor y alguacil mayor en estas dichas provincias del Rio de la Plata, por la magestad Real del Rey don Felipe nuestro señor, conforme y al tenor de sus Reales provisiones y capitulacion, dadas y hecha con el muy Ilustre señor adelantado Juan Ortiz de Zárate, difunto, su antecesor, y por virtud de la cláusula de su testamento y disposicion por la cual le instituyó y eligió por sucesor segun que todo mas largamente por las dichas escrituras consta, á que me refiero: digo, que en cumplimiento de lo capitulado y asentado con su magestad por el dicho señor Adelantado Juan Ortiz de Zárate, y en lugar del dicho señor Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragon, su sucesor, y en nombre de la magestad Real del Rey don Felipe nuestro señor, hoy sábado, dia del señor San Bernabé, once dias del mes de Junio del año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de mil y quinientos ochenta años, estando en este puerto de Santa Maria de Buenos Aires, que es en la provincia del Rio de la Plata, intitulada la nueva Vizcaya, fundo en el dicho asiento é puerto una ciudad, la cual pueblo con los soldados y gente que al presente tengo, é traigo para ello, la yglesia á la cual pongo su advocacion de la Santísima Trinidad, la cual sea é ha de ser yglesia mayor é parroquial, contenida y señalada en la traza que tengo fecha de la dicha ciudad y la dicha ciudad mando se intitule la ciudad de la Trinidad; y porque conforme á derecho en las tales ciudades alliende de los gobernadores y justicias mayores, ha de haver alcaldes ordinarios para que hagan y administren justicia, y regidores para el gobierno y otros oficiales, y en nueva poblacion, á mi como justicia mayor me compete el derecho de coelegir y establecer y nombrar y señalar y dar principio de su año y señalar el remate y dia en que han de acabar y ser otros elegidos; por tanto, acatando las calidades, abilidad y cristianidad de vos, Rodrigo Ortiz de Zárate y don Gonzalo Martel de Guzman, conquistadores y pobladores desta ciudad y puerto é provincias, vos señalo y nombro por tales alcaldes ordinarios; y así mesmo á vos Pedro de Quiros y Diego de Olavarrieta y Antonio Bermudez y Luis Gaitan y Rodrigo de Ybarrola y Alonso de Escobar, por Regidores desta dicha ciudad, á los cuales y á cada uno de ellos doy entero poder, cumplido, en lugar del dicho señor Adelantado y en nombre de su Real Magestad, para que usen sus oficios conforme á las leyes y pramáticas de su magestad, y los dichos Alcaldes hagan justicia así de oficio como de pedimento de partes, segun y como y tan oficiosamente lo hacen é usan y ejercen los dichos oficios en las otras ciudades, villas y lugares de los Reynos y Señorios de su magestad, é les sean á los unos y á los otros guardadas las gracias, honras é franquezas y libertades y exenciones que los que tales oficios tienen, les suelen ser guardadas y les sean acodidos con sus salarios ó derechos conforme á las leyes é pramáticas y aranceles de su magestad, en nuevas tasaciones fechas en estas provincias por los gobernadores de ellas; que para todo lo susodicho y lo á ello anexo é dependiente é concerniente, les doy entero poder cumplido con todas sus incidencias y dependencias y con libre y general administracion, y mando á los caballeros, escuderos, soldados y hombres buenos deste Real, los hayan y tengan y obedezcan por tales, so las penas en derecho establecidas; é por que segun costumbre en muchas ciudades se tiene por estilo vacar los dichos oficios el dia de San Juan de cada un año, por la presente establezco é mando que los dichos oficios vaquen el dia de San Juan, de junio del año próximo venidero de ochenta y uno y por la mañana el tal



dia antes de misas mayores se junten á cavildo los dichos Alcaldes y regidores, todos los que hubiese é pudiesen ser abidos en esta ciudad, é voten é elijan nuevos Alcaldes é Regidores para el año siguiente que les sucedan en los dichos oficios, y los que conforme á derecho por la dicha eleccion fueren electos, sirvan los dichos oficios por el año siguiente en fin del cual se guarde la órden dicha; y así vaya cada un año graduándose la dicha órden, para siempre, en tal manera que su magestad sea servido y esta ciudad y vecinos conquistadores estantes é habitantes sean tenidos en justicia, con tanto que los dichos Alcaldes y Regidores ante todas cosas hagan azetacion de los dichos oficios y la solemnidad del juramento que en tal caso se requiere, en fé de lo cual hize é hago la presente escritura de ciudad é señalamiento de justicia y Regimiento ante el presente escribano é testigos que es fecho en el dicho día mes y año susodicho: testigos, Antonio Tomas y Anton Higuera y Pedro Hernandez y otras muchas personas é pobladores que estaban presentes, el cual dicho señalamiento digo, qué hago de ciudad y sitio en esta parte é lugar, atento que es el mejor que asta hoga hi hallado y le hago con reservacion que en mi hago, y de los otros capitanes que sucedieren en esta ciudad, que si se hallare otro que mejor sea así para el puerto como para la comunicacion de los naturales, para que sean comunicados con menos trabajo é mas en servicio de su magestad, la pueda é puedan remover é mudar esta dicha ciudad al tal sitio y lugar, con acuerdo de los Alcaldes y Regidores que aquella sazón hubiese en esta dicha ciudad, y así lo dijo y declaró y mandó — testigos los dichos, Juan de Garay — Pedro de Jerez, Escribano público y de governacion.

E luego ante el dicho señor general y en presencia de mi el dicho escribano, los dichos Rodrigo Ortiz de Zárate é don Gonzalo Martel de Guzman, azetaron los dichos oficios de tales alcaldes, y los dichos Pedro de Quiros y Diego de Olavarrieta y Antonio Bermudez y Luis Gaitan, Rodrigo de Ibarrola y Alonso de Escobar, é así mesmo azetaron los dichos oficios de Regidores, de los cuales é cada uno dellos el dicho señor Juan de Garay recibió juramento en forma de derecho, por Dios y por Santa Maria, y por las palabras de los Santos cuatro evangelios y por la señal de la cruz que es esta  $\dagger$  en que corporalmente pusieron sus manos derechas los dichos alcaldes y prometieron que usaran los dichos oficios bien y fielmente, é harán justicia á las partes cada uno en lo que ante ellos pasare, y que no lo déjarán de hacer por amor ni temor, ni parcialidad ni por otra causa alguna, é no llevaran derechos demasiados, ni consentiran lleven á los oficiales de los casos que conociesen, y en todo harán lo que buenos y fieles alcaldes son obligados, é los dichos Regidores prometieron usar bien y fielmente sus oficios de regidores y harán y votarán lo entendiesen que conviene al servicio de Dios nuestro Señor y el de su magestad, é al bien y remedio desta ciudad y vecinos y conquistadores é pobladores de ella, y en todo harán lo que buenos y fieles Regidores son obligados, y guardarán el secreto del cavildo y á la conclusion del dicho juramento dijeron: si juro y amen, testigos los dichos é firmaron de sus nombres: Juan de Garay — Rodrigo Ortiz de Zárate — Don Gonzalo Martel de Guzman — Luis Gaitan — Rodrigo de Ibarrola — Diego de Olavarrieta — Pedro de Quiros — Alonso de Escobar — Antonio Bermudez — Pasó ante mi, Pedro de Jerez, escribano público de cavildo y governacion.

E despues de lo susodicho en dicho día mes y año susodicho, el dicho señor general Juan de Garay por ante mi, el dicho escribano pidió y requirió á los dichos señores alcaldes é regidores que se junten y vayan á la plaza pública desta ciudad que está señalada en la traza della, y allí le ayuden á alzar y enarbolar un palo ó madero por rollo público y concejil para que sirva de árbol de justicia, para que la justicia real de su magestad, use y ejerza y ejecute la justicia que se hiziese ó mandaze fazer: fueron testigos Juan de Salazar y Miguel Lopez Madera — Juan de Garay — Pedro de Jerez, escribano público é del cavildo.

E luego los dichos señores alcaldes é regidores se juntaron con su merced del dicho señor general para el dicho efecto é todos juntos salieron á la dicha plaza y allí pusieron y alzaron el dicho rollo y árbol de justicia, é mandó el dicho general que ninguna persona sea osado de le quitar, abatir ni mudar, so pena de muerte natural, y así lo proveyó é mandó é lo firmó de su nombre — Juan de Garay — Pedro de Jerez, escribano público y de cavildo.

E luego el dicho señor general dijo: que en lugar del señor Adelantado el Licenciado Juan de Torres de Vera y Aragon, en cumplimiento de lo capitulado con su magestad, y en nombre de su magestad, tomaba é tomó la posesion de la dicha ciudad é de todas estas provincias les — oeste, norte y sur, en voz y en nombre de todas las tierras que le fueron concedidas por su magestad en su adelantamiento á su antecesor y en señal de posesion, hechó mano á su espadon y cortó yervas y tiró cuchilladas y dijo, que si alguno que se lo contradiga parecia; presentes todos los dichos justicias y regidores y mucha gente, y no pareció nadie que lo contradijese, y lo pidió por testimonio é yo el dicho escribano doy fé que nadie pareció á ello, testigos los dichos.

E luego de lo susodicho este dicho día mes y año dicho, el dicho señor general dijo: que nombraba y nombró por procurador del consejo de esta ciudad, personero, á Juan Fernandez que presente estava, dijo que acetaba y acetó y juró en forma de derecho de usar el dicho oficio y fiel y diligentemente y como es obligado, y dijo: si juro y amen: y el dicho señor general dijo que le dava é dió todo poder cumplido cuanto puede y de derecho debe y con libre é general administracion al dicho Juan Fernandez, para que sea tal procurador personero desta ciudad, é tome sus causas y negocios é haga las cosas y casos que el tal procurador personero es obligado á hacer, é le dió en su nombre poder cumplido con poder de ynjuiciar é jurar é sustituir dos ó mas, é haga las protestaciones, alegaciones é contrataciones, que viese que combenga al bien comun; el cual le dió con libre y general administracion é le relebó en forma de derecho de toda carga de satisfaccion cuanto puede y de derecho deve y lo firmó de su nombre, testigos — Juan Martin é Alonso

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Gomez é Martin Perez, vecinos y estantes en dicha ciudad, y el dicho señor general y el dicho Juan Fernandez de Hensiso, pasó ante mi — Pedro de Jerez, escribano público.

E así sacado el dicho traslado, fué corregido y concertado con su original de donde se sacó por mi el dicho escribano y de orden del señor gobernador, firmando de mi nombre en la ciudad de la Trinidad de Buenos Aires seis dias, del mes de mayo de mil é quinientos ochenta y ocho años.

E yó Bartolomé de Angulo, escribano público y de cavildo de esta ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires, lo escribí é fize aquí mi firma acostumbrada que es á tal en testimonio de verdad — Bartolomé de Angulo, escribano de gobierno.

Nos los escribanos que de yuso firmamos de nuestro nombre, damos fée que Bartolomé de Angulo es escribano público y del concejo desta ciudad y á los autos quel hace se da entera fée y crédito, como de tal escribano, de lo cual, doy la presente firmada de mi nombre. Ques fecha en la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, seis dias del mes de junio del mil é quinientos é ochenta y ocho años — Mateo Sanchez, escribano público.

---

Empadronamientos, censos y estimaciones de la poblacion, hechos desde 1602 hasta 1887. — Exposicion y discusion de todos ellos, con nuevos datos — Publicacion de importantísimos empadronamientos inéditos. — Ley del crecimiento de la poblacion.

La ciudad de Buenos Aires, cuya historia demográfica voy á tratar de bosquejar valiéndome de los imperfectos y dispersos materiales que los archivos han recojido, fué fundada por primera vez en 1535 por don Pedro de Mendoza; destruida por los indios querandíes en 1537; reedificada despues y despoblada en 1539.

El 11 de junio de 1580, Juan García Garay, teniente de gobernador y capitán general y justicia mayor y alguacil mayor en todas estas provincias, que habia salido de la Asuncion del Paraguay acompañado de 60 soldados que «con celo de servir á Dios Nuestro Señor se metieron debajo del estandarte real», puso término á todas las anteriores malogradas fundaciones, echando definitivamente los cimientos de la ciudad que se ha conservado hasta el presente, y colocando en el ángulo nord-oeste de la hoy gran plaza de Mayo la piedra fundamental que conmemora aquel acontecimiento.

Los 60 hombres con que Garay dió cima á la fundacion de la ciudad de Buenos Aires en 1580, son, pues, la base, el núcleo precursor de la poblacion que, á través del tiempo y de los mil accidentes de la vida, ha ido presentando esta ciudad. Esos modestos 60 soldados han sido la semilla germinadora que, reproduciéndose en progresion pasmosa, en el largo espacio de tres siglos, han llegado á constituir, con las masas humanas que del exterior se les han agregado, la poblacion actual de Buenos Aires; y de ellos hay forzosamente que partir en todo estudio demográfico retrospectivo.

Pero, si es indudable que Garay emprendió la fundacion de la ciudad con 60 hombres, no lo es menos que Buenos Aires tenía en 1580 una poblacion mayor que aquel número, á juzgar por noticias históricas y aun por documentos que el mismo Garay ha trasmitido. A parte de las tribus indígenas que aquí existían, es un hecho comprobado

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

que una gran parte de los primitivos pobladores trajeron de la Asuncion á sus familias y servidumbre. Por eso vemos que el fundador, al hacer la distribucion de la tierra, enumera una cifra de poblacion mayor que la que generalmente se reputa por primitiva; y aun cuando entre las personas que recibieron solares, había muchas que no estaban en la ciudad, con todo, siempre el número de las presentes es mayor que el de 60.

Ahora, cual haya sido la primitiva poblacion civilizada de la ciudad, no es tan fácil precisarlo, no existiendo datos claros al respecto. Un distinguido bibliófilo é historiador, el señor Manuel Ricardo Trelles, que se ha hecho acreedor á la gratitud de la historia patria por la multitud de importantes investigaciones con que la ha enriquecido, calcula que, al rededor de los primeros 60 soldados de Garay, se agrupó, en el primer año, una poblacion civilizada de 300 personas, calculando en 5 los miembros de familia y gente de servicio que cada uno de aquellos tenía.

Más adelante, al ocuparme del recuento de 1602, he de tener ocasion de volver sobre el cálculo del señor Trelles, estudiándolo á la luz de otros documentos, para investigar qué grado de verdad él reviste.

Para la mejor exposicion de mi trabajo, estudiaré separadamente cada uno de los recuentos, empadronamientos, censos ó estimaciones, hechos por autoridades administrativas ó por particulares, para deducir, al fin de ellos, la ley del crecimiento de la poblacion.

---

## 1602.

El primer recuento de poblacion que registran los anales demográficos de Buenos Aires, acontecido despues de la fundacion de esta ciudad, es el de 8 de octubre de 1602, veinte y dos años despues de aquella fundacion.

El 1° de agosto se había hecho cargo nuevamente del gobierno de estos paises Hernando Arias de Saavedra, nombrando por su lugarteniente general á don Pedro Luis de Cabrera, á quien despachó á Buenos Aires para que hiciese sus veces, mientras él permanecía en la Asuncion «poniendo alguna orden en la mucha desorden de los dias pasados», comò lo dijo en nota al Cabildo.

El 6 de octubre de 1602, el capitán Francisco de Salas, teniente de gobernador y justicia mayor de esta ciudad, dijo: «Que mandaba y mandó que todos los vecinos y moradores de esta ciudad, así amos como criados, el martes primero que viene, ocho de este mes, á las ocho de la mañana, estén y parezcan ante Su Merced, á caballo, puestos

á punto de guerra, en la plaza, con todas las armas y municiones que tuvieren para que se haga reseña, so pena de dos pesos para gastos de guerra al que lo contrario hiciere, en que desde luego los dá por condenados.»

En virtud de esta orden, por la que debían presentarse únicamente los «vecinos y moradores, así amos como criados, armados,» se practicó, en el día y hora indicados, la revista ordenada, de la que resultó 1 jefe, 52 vecinos de caballería, 14 infantes y 14 ausentes; en todo 81 individuos, según la siguiente:

#### Lista de las armas.

El capitán Víctor Casco de Mendoza, á caballo, con todas armas.—El alférez real Bartolomé Lopez, á caballo, con todas armas.—El sargento mayor Pedro Bernal, á caballo, con todas armas.—Juan Diaz de Ojeda, á caballo, con todas armas.—Francisco Muñoz, á caballo, con todas armas y caballo armado.—Diego de Trigueros, á caballo, con todas armas.—Juan Ortiz, á caballo, con todas armas.—Cristóbal de Cáceres, con lanza y adarga, á caballo.—Andrés Lozano, á caballo, armada la persona con todas armas.—Juan García, á caballo, armada la persona.—Diego García, á caballo, con lanza y adarga.—Antonio Vazquez, á caballo, armada la persona.—Nicolás de Ocampo, á caballo, adarga y lanza, armado el caballo.—Juan Martinez, á caballo, con celada y arcabuz.—Juan Nieto de Umanez de Usuna, á caballo, con todas armas.—Pedro Rodrigo, á caballo, con arcabuz.—Márcos Romero, á caballo, con lanza y escudo.—Luis Lopez, á caballo, con todas armas.—Manuel de Avila, á caballo, con todas armas.—Pedro Morán, á caballo, con armas de su persona y del caballo.—Andrés Guerra, á caballo, con sus armas.—García Fernandez Coronel, á caballo, con escudo, arcabuz y celada.—Manuel Botello, á caballo, con sus armas.—Julian Ballesteros, á caballo, con su escudo.—Cristóbal Navarro, á caballo, con sus armas.—Pedro Gutierrez, á caballo, con sus armas.—Pedro de Sayas, á caballo, con sus armas.—Juan de Alarcon, á caballo, con peto y espaldar y adarga y medios brazaletes.—Sebastian de la Vega, á caballo, con sus armas.—Francisco Fernandez, á caballo y con sus armas.—Bartolomé de Frutos, á caballo, con sus armas.—Pedro Isbran, á caballo, con sus armas.—Simon Canero, á caballo, con peto, espaldar y celada.—Miguel Antunez, á caballo, con arcabuz.—Domingo de Guadarrama, á caballo, con sus armas.—Domingo Griveo, á caballo, con sus armas de persona.—Alonso Nuñez, á caballo, con sus armas.—Julian Pavon, á caballo, con sus armas.—Alonso Palomino, á caballo, con sus armas.—Juan de la Parra, á caballo, con sus armas.—Sebastian de Orduña, á caballo, con todas armas.—Gregorio Navarro, á caballo, con todas armas.—Hernando de Mondragon, á caballo, con todas armas.—Miguel de Rivadeneira, á caballo, armada la persona.—Juan de Garay, á caballo, armada la persona.—Juan de Castro, á caballo, con armas.

INFANTES:—Juan Mendez, con todas armas.—Simon Mendez, con todas armas, arcabuz y espada en la cintura.—Alvaro Mendez, con peto y espada.—Pedro Esteves,

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

con peto y espada en la cintura.—Pedro Ferreyra, espada y arcabuz.—Sebastian Dominguez, peto y espaldar y arcabuz.—Alonso Velasquez, con todas armas.—Alonso Fernandez, espada.—Bartolomé Ramon, espada.—Simon Madera, espada.—Manuel Rabelo, espada.—Gabriel de Burgos, espada.—Antonio de Sosa, á caballo, con sus armas.

Los que no parecieron y con licencia están ausentes: Felipe Navarro, Pedro Sanchez de Luque, Cristóbal de Luque, Miguel del Corro, Pedro de Frias, García Dotor, Juan Gonzalez, Pedro Alonso, Pedro Gomez, el capitán Luis Diaz de Guzman, el capitán Diego Ponce, Melchor Casco y sus hermanos.

Pareció Diego Correa, con espada y adarga; Lucas de Carbajal, escopeta, cuerda y una libra de pólvora y plomo.

Hecha la lista, pareció Juan Dominguez Palermo, á caballo, con todas armas.—Pedro Cabezal, á caballo, adarga, partesana y espada.—Juan Vizcaino, á caballo, con lanza y adarga.

Ahora, como Garay trajo de la Asuncion 60 soldados «que se metieron debajo del estandarte real,» con los que dió cima á la fundacion de la ciudad en 1580, resulta que el crecimiento de la poblacion, en hombres de guerra exclusivamente, ha sido, en los 22 años transcurridos, de un hombre de armas por año.

Pero este recuento, como lo he dicho, recaía únicamente sobre los hombres de armas, y es lógico admitir, porque á ello nos autorizan hechos oficiales anteriores á 1602, que, si no todos, la mayor parte debían tener familia aquí, como sucedía en 1580.

De suerte, pues, que puedo aceptar, sin apartarme mucho de la verdad, como en el caso anterior, que cada hombre de los del recuento de 1602 tenía á su lado á cinco personas de familia. Serían entonces 405 habitantes, á los que hay que agregar 67 de familias de viudas y 18 frailes franciscanos; en todo 500 personas más ó menos.

Este cálculo ha sido, por otra parte, comprobado por un documento de 1603 que merced á la laboriosidad del señor Trelles ha sido exhumado del archivo, junto con otros, no menos importantes, de aquellas épocas históricas.

El documento á que aludo es la lista de la primera reparticion que se acordó á los vecinos de Buenos Aires de las cantidades de frutos que podían exportar en 1603, en virtud de la cédula real del año anterior.

Encabeza la lista de los vecinos de Buenos Aires en 1603, la esposa de Juan de Garay con este título: «Mi señora doña Isabel Becerra,» en prenda, sin duda, del respeto y gratitud que merecía la memoria del fundador, que ya había dejado de existir; y la totalidad de los vecinos nombrados asciende á 84, á los que hay que agregar cinco personas por familia ó sean 420, más otras personas que no fueron objeto de la gracia real, 500 habitantes más ó menos.

Pero ¿es completamente exacta la cifra de 500 habitantes para la poblacion de 1602 y 1603? ¿No habria todavía algun documento ó dato, por imperfecto que fuese, para medir el grado de verdad que aquella cifra presenta? ¿Debe ella pasar á la historia como la expresion legítima de la verdad?

Felizmente, en las remotas investigaciones que me he visto en la necesidad de hacer para reconstituir la historia de la poblacion de esta ciudad, desde una fecha próxima á la fundacion, hasta el presente, he encontrado un documento preciosísimo, que se con-

servaba inédito en el archivo de la iglesia parroquial de la Merced, y el cual arroja alguna luz para iluminar el cuadro oscuro de nuestro pasado.

Me refiero al primer libro ó cuaderno de los que constituían el archivo de la antigua y primitiva parroquia de la Catedral, en el que se registra los bautismos y matrimonios celebrados en Buenos Aires en los años 1601 y siguientes.

La importancia que atribuyo á estos datos, la he manifestado ya al estudiar esa parte de mi trabajo; creo que ellos no contienen todo el movimiento demográfico de aquella época; pero pienso asimismo, que son un auxiliar utilísimo para investigar el grado de exactitud de los recuentos practicados; porque, si una vez comparada, por ejemplo, la cifra de defunciones con la de la supuesta poblacion, se encuentra una mortalidad de un 100 por 1000, supongamos, no existiendo ningun antecedente que demuestre que aquellas han sido producidas por una epidemia que ha asolado la poblacion, puede asegurarse con toda verdad que uno de los términos del cálculo es equivocado, haciendo todo creer que debe serlo con mayor probabilidad el que se basa en el número de habitantes. Lo mismo digo de los bautismos y de los matrimonios. Una natalidad de 80 por 1000 y una nupcialidad de un 50 por 1000, por ejemplo, son fenómenos demográficos desconocidos.

Y bien: segun los libros de la primitiva parroquia de la Catedral, en los años 1602, 1603 y 1604 se han inscripto respectivamente, 74, 27 y 533 bautismos, lo que daría para cada uno de esos años, una natalidad de 148, 54 y 1066 por 1000 habitantes, haciendo el cálculo sobre una poblacion de 500 personas.

Las elevadas cifras proporcionales que resultan para los años 1602 y 1604, particularmente, sobrepasan todas las previsiones demográficas hasta ahora conocidas, y deberían ser rechazadas inmediatamente. Pero ellas tienen una sencilla esplicacion. En esos años se bautizaron en la iglesia de San Francisco, que tambien servía de parroquia, muchos indios de las diversas tribus reducidas, y negros esclavos adultos, introducidos por diversas naves. En el solo año de 1604 se bautizaron 487 negros esclavos.

Este es, por lo demás, un hecho que se repite con frecuencia en la historia demográfica de Buenos Aires, como lo veremos en el curso de este estudio, por cuya razon hay que tener mucho cuidado en la eliminacion de cifras que á primera vista parecen equivocadas.

De suerte que, si de todas las cifras de bautismos, excluimos las que son producidas por la inscripcion de indios ó negros esclavos, quedará muy reducido el tipo de la natalidad para aquellos tiempos, y podrá sin dificultad aceptarse.

Pero queda todavía por examinar el número de los matrimonios. En 1602, año del recuento, se anotaron 8 matrimonios que, sobre la misma poblacion de 500 personas, dan una proporcion de 16 por 1000, que no es muy elevada, y que puede racionalmente aceptarse. Es la media que Buenos Aires ha tenido casi tres siglos despues.

Mediante los mismos libros del movimiento demográfico de 1602, he podido obtener una prueba concluyente en contra de la exactitud del recuento verificado en ese año, y á favor del cálculo que he hecho del número de los ausentes que he adjudicado á cada uno de los individuos que concurrieron á la revista.

He tenido el cuidado de revisar prolijamente todas las partidas de 1602, y con



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

ellas he formado una lista de las personas adultas que figuran como actores ó padrinos en los casamientos, y como padres ó padrinos en los bautismos. He comparado despues los nombres de estas personas adultas con los de las que aparecen en el recuento, y de esa manera he podido formarme una idea de las omisiones en que aquel ha incurrido.

Así, en el recuento no figuran las siguientes personas que en 1602 estuvieron presentes en la ciudad: Alvarez Gaetan, Julio Barbos, Francisco Bernabé, Antonio Bermudez, Amador Bas de Alpoín, Maria Burgos, Ana da Costa, Cristobal da Costa, José da Costa, Juan de la Carre y mujer, Margarita Cabral de Melo, Maria Cuitinio, Beatriz Cubilla, Ana Carmona, Maria Cobos, Juan de Mendoza Dabalos, Pedro Diaz, Isabel Dabalos, Juana Enciso, Ana Escobar, Catalina Encinas, Baltasar Ferreyra, Gracia Fernandez, Antonio Fernandez, Beatriz Ruiz Figueroa, Pedro Frias, Alonso García, Benito Gomez, Maria García, Pablo Gonzalez, Isabel Gomez, Miguel Gomez, Juan Gomez, Felipa Hernandez, Isabel Humanés, Antonia Humanés, Magdalena Hernandez, Maria Hurtado, Juana Holguin, Andrés Jimenez, Leonor Lencinas, Juan Lopez, Magdalena Lopez, Inés Morán, Maria Mendoza, Alonso Muñoz, Diego Nuñez de Prado, Francisco Nuñez, Gerónima Perez, Inés Perez, Pedro Ruiz, Inés Reyes, Francisco Ribera, Ruiz Diaz, Juan Ramirez, Sebastian Ramirez, Francisco Salas, Juan Luis Salvatierra, y mujer, Maria Sanebria y Lucia Valderrama.

Son en todo, sin incluir los niños, 62 personas cuyos nombres no aparecen en el recuento, no obstante de haber estado en la ciudad en el año en que él se practicó.

Se dirá que una parte de los hombres sustraídos al recuento, lo había sido por no estar en estado de llevar armas, y otra parte por haber venido á establecerse aquí despues que aquella operacion se llevó á cabo. Es muy posible que haya sucedido lo primero; pero no lo segundo, porque por aquellos tiempos era muy difícil, sino imposible, la entrada de personas en la ciudad, aún para los mismos súbditos de la Corona.

En 1603, un año despues del recuento, el capitan Manuel de Frias, teniente de gobernador y justicia mayor, hizo salir de la ciudad á 28 personas que se habían introducido en ella, procedentes del Brasil, sin permiso de Su Majestad. Y esas personas, cuyos nombres se conserva, eran, con excepcion de una, súbditos del rey de España. (\*)

(\*) He aquí una transcripcion del documento que hace conocer la expulsion:

**AUTO.**

En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, á 15 días del mes de setiembre de 1603, el capitan Manuel de Frias, teniente de gobernador y justicia mayor, en esta dicha ciudad, por el rey nuestro señor, dijo: Que por quanto en ejecucion y cumplimiento de lo que S. M. mandó, despues que vino á este puerto con el dicho cargo, ha embarcado y hecho salir de él 28 personas que habían venido de la costa del Brasil y entrado por él sin licencia de S. M.; y para que conste de como así se ha hecho, mandaba y mandó, á mi el presente escribano, que de los autos y diligencias por su merced sobre estos hechos, le dé testimonio de los nombres, de los óbolos, personas y nabios en que fueron y pena que á los maestros se les puso para que los llevasen sin otra cosa alguna y así lo proveyó, mandó y firmó.

MANUEL DE FRIAS.

Y en cumplimiento de ello, yo, Gomez de Saravia, escribano público y de cabildo y hacienda real de esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, por el rey nuestro señor, hice sacar los nombres de las personas que el dicho



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Este antecedente, como muchos otros que se conservan de aquella época, muestra con cuantas trabas se rodeaba la entrada de las personas en la ciudad, y sirve, por lo mismo, para afirmar que es muy improbable que en el solo año de 1602, 62 personas ó un poco menos hubiesen obtenido del Rey la gracia de radicarse aquí; por donde se puede concluir que los nombres que no aparecen en el recuento, lo han sido por una omision de esta operacion.

## 1664.

Varios antecedentes oficiales, de autenticidad más ó menos dudosa, existen, como muy pronto lo veremos, sobre la poblacion de Buenos Aires en 1664.

El primero, y más importante, es un padron de los vecinos afincados, levantado en ese año; el cual contiene, además de los nombres, títulos y genealogía de cada uno de aquellos, la enumeracion de los hijos que han tenido, y muchos otros datos importantes para estudiar la composicion de la sociedad colonial de aquella época.

La noticia de ese empadronamiento se debe al señor don José Blas de Gainza, quien lo «copió á la letra, de un cuaderno antiguo,» que sin duda era el original que debía hallarse entonces en el archivo del cabildo, en cuya corporacion figuró varias veces aquel señor; y la publicacion que de él ha hecho en el *Registro Estadístico de la provincia de Buenos Aires*, año 1859, tomo I, el distinguido bibliófilo señor Manuel Ricardo Trelles,

capitan teniente de gobernador y justicia mayor, hizo embarcar por haber entrado por este puerto sin licencia de Su Majestad y de los nabios en que se embarcaron y que en el dicho auto se contienen en esta manera.

Simon de Acosta, portugués; Simon Ferrera, portugués, en el nabio nombrado *Nuestra Señora del Rosario*, maestre Ignacio Ramos, que salió de este puerto en 2 de junio de este año de 1603; Manuel Nuñez, portugués, Simon Mendez, portugues, en el nabio nombrado *San Antonio*, maestre Juan Quintero, que salió de este puerto en 3 de junio de dicho año; Salvador Peijoto, Manuel Nuñez, Domingo Rodriguez, Pedro Ferreyra, portugueces, en el nabio *San Juan Bautista*, maestre Gaspar Mendez; salió á 4 de julio de este mismo año; Rodrigo Ferreyra, platero, Manuel da Rocha, el alfercz Luis de Acosta, Pascual de Acosta, Alvaro Mendez, Manuel Dalcazar, Juan Bautista, portugués, Antonio Alfonso, Manuel Alfonso, en el nabio nombrado *Nuestra Señora del Carmen*, maestre Vicente Francisco, que salió de este puerto en 15 dias del dicho mes de julio; y en la fecha así mismo Bautista Sebastian Lopez, de nacion portuguesa, clérigo, presbitero, que parecia haber entrado por este puerto sin licencia de S. M. á ordenarse, y el dicho capitán permitió al dicho maestre lo llevase; Juan de Torres, italiano; Domingo de Olivera, Antonio de Acevedo, portugueces, en la carabela *San Benito*, maestre Antonio Fernandez Camiña, que salió de este puerto en 24 del dicho mes de julio de este año; Gonzalo Alvarez, mulato, Domingo Cordero, Leon de Vinero por otro nombre Pantaleon Francia, Jorge del Rey, Luis Alvarez, Guillermo Juan, Francisco Hernandez de Viana, en la carabela *Nuestra Señora de la Concepcion*, maestre Francisco Diaz, que salió de este puerto á 18 de agosto próximo pasado de este dicho presente año. Y á los dichos maestros se les puso pena de como 500 pesos.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

se debe al señor don Fernando Bernal, quien, dice el mismo señor Trelles, conserva aquel documento como un recuerdo de familia.

En este empadronamiento no figuran sino los nombres de los vecinos afincados que había en esa época, 7 de enero de 1654, en Buenos Aires, y aquellos llegaban á 267.

Se omitía, como se vé, las esposas, hijos y otras personas de la familia que se encontraban en el hogar en el momento en que el empadronamiento se practicaba; las fuerzas de la guarnicion; las corporaciones religiosas, y, sobre todo, la poblacion negra, esclava ó liberta, que formaba una masa importante, segun he tenido ocasion de juzgar por las prolijas revisiones que he hecho de los libros en que consta el movimiento demográfico de aquellos tiempos, y por los censos posteriores que se han efectuado, en los que se distinguía la poblacion por color.

La cifra, pues, de 267 habitantes, es apenas una mínima parte de la poblacion total de la ciudad.

De esta misma opinion participa el distinguido historiador argentino, doctor don Vicente F. Lopez, apoyándose en el, para él, bien informado y asertivo testimonio de Ascárate du Biscay.

Segun este autor, que estuvo por dos veces en Buenos Aires, de 1658 á 1663, en la primera época había ya en Buenos Aires *cuatrocientas casas*, lo que supone un número doble al menos de propietarios, sobre el que señala el empadronamiento. Cuatrocientas casas supone cuatrocientas familias, y un número de habitantes propietarios de 1200, pues no se puede computar cada familia en menos de seis individuos, una con otra. (\*)

Segun el doctor Lopez, Ascárate du Biscay «se manifiesta tan bien informado y tan asertivo en números, nombres propios y datos de contabilidad, que no puede desconocerse que al decir categóricamente *cuatrocientas casas* es porque él mismo las ha contado como contó los demás números relativos de que da noticia. Así lo vemos dar tambien una guarnicion de cuartel de 250 soldados y 600 milicianos que hacían ejercicio tres veces al año en los dias de fiesta, y dice que él mismo los computó. Agrega que conoció capitalistas de 100 á 200 000 patacones que *comerciaban en géneros extranjeros*; que había como 200 familias de traficantes al menudeo y de 1500 á 20 000 esclavos. Las cuentas de fletes, estadias, impuestos, cohechos y demás cargos que hace en su negociacion de géneros son tan numerosas y exactas que revelan en él un hombre, no solo de contabilidad y de orden, muy adelantado para su tiempo, sino admirablemente informado en la estadística y en la parte menuda de sus asuntos».

El doctor Vicente F. Lopez piensa, por todo esto que, «si en 1658 Buenos Aires contaba con 400 casas, había evidentemente 400 propietarios y 400 familias, que son aproximativamente 2 000 vecinos espectables; que, con servicios y dependientes, en un tiempo en que la esclavitud hacía enorme el número de los parásitos de cada familia, debían dar por lo menos un total de 8 000 habitantes entre hombres, niños y mujeres de todas las clases».

El señor Lopez solo cita como antecedentes oficiales publicados por el meritorio

(\*) Véase *Historia de la República Argentina*, por V. F. Lopez, tomo I, págs. 183 á 187.

señor Trelles, relacionados con la población de 1664, dos documentos: el 1º «una solicitud que el gobernador eleva á nombre del vecindario, pidiendo franquicia y solicitando que no se lleve adelante la expulsión de los vecinos portugueses en atención á la decadencia y pobreza en que se halla la colonia, desde que se ordenó esa expulsión y se hizo perseguir el comercio de esos extranjeros; y el 2º un decreto indefinido en que nada se resuelve ni se niega» (\*). Pero no menciona el empadronamiento publicado en el *Registro Estadístico* de 1859, á que aludo más arriba. Sin embargo, todos esos documentos arrojan, con poca diferencia, la misma cifra de vecinos.

El número de 8 000 habitantes que atribuye el doctor Lopez á la ciudad de Buenos Aires en 1664, no puede de ninguna manera aceptarse, ni á la luz del movimiento vital de aquellos años, ni de acuerdo con las leyes lógicas del crecimiento de la población.

El empadronamiento de 1744, practicado 78 años después, dió para esta ciudad 10 223 habitantes; y las leyes del crecimiento vegetativo no eran tan bajas como para admitir que en ese largo espacio de tiempo la población no hubiese aumentado sino en 2 223 almas, porque el cuadro que acompaño en otra parte de este trabajo, muestra, felizmente, que desde 1700 á 1749 la población aumentó, por el solo crecimiento natural ó reproductivo, en 12 712 habitantes.

Pero queda todavía otro recurso para medir la verdad de todos estos cálculos, y es el de los libros parroquiales, de que ya he hecho uso en el caso anterior. Esos libros, repito, no representan escrupulosamente todo el movimiento vital de la ciudad; pero sus datos, aunque deficientes, sirven para proyectar alguna luz en esta oscura investigación retrospectiva.

Segun el libro de colecturía de la antigua parroquia de la Catedral, único registro en que en esa época se anotaba el número de los fallecidos, en 1664 se enterraron en Buenos Aires 105 varones y 54 hembras; en todo, 159 personas; en 1665 se inhumaron 136, y en 1663, 158.

Ahora bien: comparando las cifras de las defunciones con la de la población supuesta por el doctor Lopez, 8 000 habitantes, se obtiene una mortalidad de 19,87 por 1000 personas vivas para 1664; de 17 para 1665 y de 19 para 1663; tipos excesivamente bajos, que hoy presentan las ciudades que más progresos higiénicos han realizado, y que no puede admitirse para el Buenos Aires de entonces, á juzgar por las noticias oficiales que de la higiene de aquellos tiempos ha recojido la historia.

Está, en efecto, perfectamente averiguado y comprobado, por documentos de distinto género, que la salubridad de Buenos Aires no ha sido en el pasado la que parecería resultar del engañoso nombre que lleva la ciudad, sino que, por el contrario, muchas y muy intensas epidemias, resultado de las pésimas condiciones de higiene municipal é individual en que aquella se hallaba, han diezclado á la población.

Pero, si la cifra de 8 000 habitantes no puede aceptarse para la población de 1664, porque á ello se oponen, por una parte, la ley del crecimiento vegetativo, y, por otra, la razón ó tipo de la mortalidad general de aquel tiempo, es forzoso entonces inducir lógicamente alguna otra que la reemplace.

(\*) Véase *Revista del Archivo*, por M. R. Trelles, vol. 4, pág. 410.

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1887.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

El padron de 1664 contiene, como se ha visto, el nombre de los vecinos afincados solamente, los cuales llegan á 267; pero cada uno de estos expresan en el mismo documento, además de muchos datos interesantes, el nombre de la mujer y el de los hijos que han tenido, sin especificar, desgraciadamente, si están vivos, muertos ó ausentes.

El número de mujeres consignado en este empadronamiento sube á 183 y el de los hijos á 365, los que, con los 267 vecinos, estando todos reunidos en el teatro del recuento, harían un total de 815 personas, cifra que, contrariamente á la anterior, tiene el inconveniente de ser muy reducida y de exhibir una mortalidad de 101 por 1000.

Pienso, pues, por todas estas razones, teniendo en cuenta el crecimiento natural de la poblacion y el índice de la mortalidad, que puede aceptarse como cifra prudente la de 4 000 habitantes para 1664. De esa manera el tipo de la mortalidad general vendría á oscilar en aquellos años entre 38 y 39 por 1 000 personas vivas.

Con todo, como se trata del empadronamiento más antiguo que se conoce de la poblacion de Buenos Aires, con especificacion de nombres, títulos y datos genealógicos, que revisten, bajo muchos aspectos, una gran importancia histórica, remito al lector que quiera profundizar este estudio al *Registro Estadístico* citado, donde encontrará *in extenso* aquel documento.

1744.

En este año, 80 despues del último empadronamiento, se practica otro en Buenos Aires, segun el cual la poblacion comprendida en las 8 secciones en que estaba dividida la ciudad, mas la que formaba la guarnicion, llegaba á 10 223 habitantes.

Esta poblacion, segun sexo, estado civil y edades, estaba compuesta de la siguiente manera:

SEXO	ESTADO CIVIL				E D A D E S									Totales	
	Solteros	Casados	Vindos	Sin especificacion	Muets á 1 año	1 á 3 años	4 á 6	7 á 10	11 á 20	21 á 30	31 á 40	41 á 50	51 arriba		Sin especificacion
Varones .....	2 003	992	38	1 943	97	192	241	325	544	519	324	220	143	2 371	4 976
Hembras.....	1 313	1 056	252	1 988	5	18	13	47	89	09	65	34	30	4 229	4 609
Sin especificacion.....	—	—	—	638	—	—	—	—	—	—	—	—	—	638	638
<b>Totales.....</b>	<b>3 316</b>	<b>2 048</b>	<b>290</b>	<b>4 569</b>	<b>102</b>	<b>210</b>	<b>254</b>	<b>372</b>	<b>633</b>	<b>593</b>	<b>389</b>	<b>254</b>	<b>173</b>	<b>7 238</b>	<b>10 223</b>
	<b>10 223</b>				<b>10 223</b>										

HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES.

www.libtool.com.cn

En cuanto á origen, sexo y color se distinguía como sigue:

ORIJEN	SEXO			COLOR				
	Varones	Hembras	Sin especificacion	Blancos	De color	Blancas	De color	Sin especificacion
Porteños.....	317	380	—	155	90	209	85	158
Cordobeses.....	35	25	—	12	5	13	4	26
Correntinos.....	8	—	—	1	—	—	—	7
Mendocinos.....	4	3	—	—	—	1	—	6
Salteños.....	4	—	—	1	—	—	—	3
Jujeños.....	3	2	—	1	—	—	—	4
Santafecinos.....	12	17	—	8	2	15	1	3
Santiagoños.....	9	4	—	4	1	2	1	5
Tucumanos.....	7	4	—	1	—	1	—	9
Indios.....	75	83	—	—	6	9	12	131
Chilenos.....	13	1	—	—	—	—	—	14
Paraguayos.....	35	2	—	12	2	2	—	21
Peruanos.....	21	2	—	1	2	—	—	20
Alemanes.....	1	—	—	—	—	—	—	1
Españoles.....	230	23	—	66	5	14	1	167
Franceses.....	8	1	—	7	—	—	—	2
Ingleses.....	7	—	—	3	—	—	—	4
Italianos.....	10	—	—	3	—	—	—	7
Portugueses.....	40	—	—	8	—	3	—	29
Extranjeros.....	37	—	—	27	—	—	—	10
Sin especificacion.....	4 100	4 062	638	763	658	842	565	5 972
<b>Totales.....</b>	<b>4 976</b>	<b>4 609</b>	<b>638</b>	<b>1 073</b>	<b>771</b>	<b>1 111</b>	<b>669</b>	<b>6 599</b>
	<b>10 223</b>			<b>10 223</b>				

Respecto de las principales profesiones, ocupaciones ó medios de vida de los habitantes, ella estaba compuesta por:

Abogados.....	2	Sastres.....	50
Agricultores.....	33	Tenderos.....	137
Albañiles.....	21	Sirvientes.....	44
Almaceneros.....	20	Plateros.....	37
Arrendatarios.....	26	Herreros.....	18
Barberos.....	21	Zapateros.....	72
Carpinteros.....	32	Propietarios.....	141
Comerciantes.....	75	Soldados.....	320
Peones.....	37	Esclavos.....	1 010

El señor Trelles, que ha revisado prolijamente los padrones de este censo, ha creído deber agregar á la cifra de 10 223, la de 895 personas, en que él calcula las deficiencias notadas en el exámen de cada padron.

www.libtool.com.cn

He aquí las adiciones del señor Trelles:

Magistrados, gefes y sus familias no incluidos en los padrones.....	210
Clerigos seculares y regulares, monjas, etc.....	387
Hijas y esclavas de militares no empadronados.....	298
	895

La poblacion total de Buenos Aires vendría á ser, en 1744, de 11 118 habitantes. ¿Es esta cifra verdadera?

El distinguido historiador Luis L. Dominguez, considera muy inferior á la verdad el resultado que arroja este censo, en cuanto á la cifra absoluta de la poblacion, «porque el padre Cattaneo cuando visitó esta ciudad en 1730, calculó que ella tenía 1 000 españoles, 4 000 criollos y 11 000 negros y mestizos, ó sea un total de 16 000 habitantes; y el padre Gervarsoni, en el mismo año, calculaba 24 000 almas, la tercera parte de los cuales era compuesta de negros.»

«Es un hecho constantemente observado, agrega el historiador argentino, que el censo oficial ha dado siempre resultados semejantes, y esto provenía de que los habitantes ocultaban la verdad por temor de que el gobierno aumentase las gabelas y contribuciones.» (\*)

Es fácil admitir que el recuento de poblacion de 1744, como los que se practicaron antes y despues en Buenos Aires, no abrazaban la totalidad de los habitantes, como no la abrazan todavia los que se practican en el dia; pero lo que es difícil aceptar es que la cifra de las omisiones revistiese las proporciones que resultarían de los cálculos de los padres Cattaneo y Gervarsoni, en que se apoya el historiador Dominguez.

Buenos Aires, en efecto, no podía tener en 1730 los 24 000 habitantes que le atribuye el padre Gervarsoni, porque, de aceptar esta cifra, tendríamos que rechazar el cálculo, muy equitativo, de Concolocorvo, hecho para 1770, segun el cual, la poblacion llegaba á 22 007 habitantes, y el censo del virey Vertiz, de 1778, que arrojó 24 205 almas, porque no es posible aceptar que en el espacio que media entre 40 años, en un caso, y entre 48, en otro, lejos de aumentar la poblacion por el aumento vegetativo y por la inmigracion, ella hubiese disminuido en 2 000 almas, en el primer caso, ó hubiese permanecido estacionaria, en el segundo.

El cálculo del padre Gervarsoni, pues, tiene que ser eliminado de este cuadro demográfico retrospectivo, por apartarse en mucho de la verdad.

El del padre Cattaneo, aunque más modesto, tiene que correr idéntica suerte, porque, si bien el empadronamiento de 1744 adolece de deficiencias, como muy bien lo reconoce el distinguido bibliófilo señor Trelles y que él mismo ha subsanado en gran parte, ellas no pueden ser de tal magnitud como para omitir 8 ó 9 000 habitantes, que sería la diferencia entre la poblacion calculada por el padre Cattaneo y la de 1744, con más el aumento vegetativo.

Pero nos queda, siempre por via de ilustracion, el recurso de los libros parroquiales para juzgar de la veracidad de este recuento.

(\*) *Historia Argentina*, pág. 141.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

En 1744 se bautizaron en la ciudad 556 niños que, sobre una población de 11 118 habitantes que arrojó el censo de ese año, con las adiciones agregadas por el señor Trelles, dan una natalidad de 50,0 por 1000 personas vivas. En 1743, año anterior al empadronamiento, la natalidad fué de 47 por 1000; y en 1745, año posterior al recuento, aquella fué de 63. La poca diferencia de las dos primeras, muestra que las cifras están dentro de lo probable, y la natalidad que de ellas resulta puede también aceptarse, porque está dentro de las leyes demográficas.

En el mismo año de 1744 el número de defunciones fué de 231, que sobre 11 118 habitantes, dan una mortalidad de 20,7 por 1000 personas vivas; tipo muy reducido, y respecto del cual ya he tenido ocasión de hablar.

Entre tanto, suponiendo que Buenos Aires tuviese en 1744 la población que le daba para 1730 el padre Gervarsoni, esto es, 24 000 habitantes, resultaría que tendría en el primero de estos años una natalidad de 23,1 por 1 000, y una mortalidad de 9,6 por 1000; tipos que, por lo exageradamente bajos, no pueden aceptarse.

Así es que, en conclusión, si bien reconozco que el empadronamiento de 1744, como todos los que se han verificado en la ciudad, adolece de algunas omisiones, no creo que ellas sean de tal magnitud como para llegar á las cifras que resultarían de los cálculos hechos por los padres Cattaneo y Gervarsoni para 1730; y esta opinión se encuentra confirmada por las leyes del crecimiento de la población, deducidas de varios recuentos, y por el movimiento vital de la misma.

---

### 1753.

De este empadronamiento solo existe en el archivo la noticia de que se practicó el de todo el vecindario, lo que consta por un acuerdo del cabildo de 4 de febrero de 1756.

---

### 1756.

Segun el acuerdo que acabo de nombrar, consta que el gobernador Andonaegui, ordenó al cabildo que hiciera un empadronamiento de los vecinos capaces de manejar



www.libtool.com.cn

En virtud de esta orden, el cabildo, en acuerdo de 16 de febrero, nombró 8 regidores, y dividió por mitad la ciudad entre ellos.

El incansable bibliófilo señor Trelles, solo ha encontrado en el archivo dos cuadernos correspondientes á este empadronamiento, autorizados por los regidores.

Esos dos padrones, que corresponden exclusivamente á la parte sud de la ciudad, arrojan una suma de 630 individuos capaces de llevar armas.

El cuartel del este produjo 222 y el del oeste 408 habitantes.

La línea divisoria de ambos cuarteles, la mencionan los padrones bajo el nombre de *Calle de la esquina de don Francisco Bracho*, y la calle hoy de la Victoria los dividía del resto de la ciudad

## 1759.

El empadronamiento de los *vecinos* de la ciudad, mandado hacer en este año por el cabildo, existe en el archivo, y los cuatro padrones que lo forman, arrojan el siguiente resultado:

Padron de la cuarta parte de la ciudad, regidor Don Alonso García de Zuñiga .....	291
Id. de otra id., id., por los regidores Don Blas Antonio de Castro y Don José Ramos	289
Id. de id. por el alfez real Don Gerónimo Matorras y el regidor Don Bernabé de Denis y Arze.....	368
Id. de id. por el regidor Don Anselmo Velazco y el teniente de dragones Don Juan Sanchez.....	245
	<u>1 193</u>

El señor Trelles espera que un estudio más prolijo de estos padrones permita fijar en adelante los límites confusamente expresados en ellos de las cuatro partes de la ciudad á que se refieren; y explicar tambien el número reducido de vecinos que resultan del empadronamiento. De otra manera, agrega, por alto que se computase el número de personas de la familia de cada vecino, nunca resultaría una cifra racional para expresar la poblacion que debía tener entonces la ciudad.

**1766.**

De este empadronamiento no se ha encontrado sino los datos correspondientes á uno de los cuatro cuarteles en que fué dividida la ciudad y sus arrabales. Arroja la cifra de 1 985 habitantes.

Se vé, pues, que este dato no puede servir para ningun estudio sério, y, si lo consigno, es por simple constancia histórica.

**1770.**

En este año existe, felizmente, un cálculo, si no exacto, muy aproximado, de la poblacion de Buenos Aires, á juzgar por los empadronamientos y estimaciones que se han hecho despues.

Concolocorvo, un viajero que se decía descendiente de los Incas, y que había residido en la ciudad desde 1749, estima, para 1770, en un padron formado con los libros de las 5 parroquias que entonces existían, y publicado en un libro en extremo curioso, el *Lasarillo de ciegos Caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*, para aquel año, en 22 007 habitantes la poblacion de la ciudad y ejido de Buenos Aires.

El conocimiento de la cifra de la poblacion calculada en el libro del pretendido Inca, que consignó el señor Trelles en el *Registro Estadístico* de 1856, y que despues reprodujo el doctor de la Fuente en el censo nacional de 1869, se debe á una copia hecha de él por el señor doctor Juan Maria Gutierrez, que tanto contribuyó al progreso de las letras y al cultivo de los estudios históricos en América; pero en la misma copia se agrega en seguida las sumas siguientes:

Esclavos, negros y mulatos de ambos sexos.....	4 163
Libres, id., id., soldados.....	450
Clérigos.....	77
Frtailes.....	485
Monjas.....	112
	<b>5 287</b>

sin decir si están incluidas en la poblacion general ó si se computan á parte.

Pero, tanto el señor Trelles, como el historiador Dominguez, el censo nacional de

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

1869 y el doctor Emilio R. Coni (\*) han aceptado como poblacion de esta ciudad, en 1770, la cifra de 22 007 habitantes, admitiendo que aquellas sumas están incluidas en ella; y en este sentido tambien la acepto por mi parte.

El historiador Dominguez se ocupa, en el capítulo XII, del período comprendido entre 1770 y 1776, y manifiesta que, en el primero de estos años, «un *censo* levantado por el cabildo dió por resultado 22 007 habitantes en las cinco parroquias de la capital,» lo que quiere decir, á ser cierta la afirmacion de este historiador, que el cálculo que pasa como original del falso Inca, no es tal, sino una revelacion del recuento practicado entonces.

Pero, si recuento oficial hubo en 1770, como parece indudable por los detalles que en seguida se verán, no existen en el archivo los padrones correspondientes á él, ó á lo menos no los ha encontrado el señor Trelles en los muchos años en que estuvo consagrado á la investigacion de los preciosos documentos que aquel depósito contiene.

El señor Dominguez va más adelante, refiriéndose al censo de 1770. Manifiesta que de los 22 007 habitantes «eran hombres blancos 3 639, mujeres 4 508 y niños 3 985. La poblacion masculina se componía de 1 398 españoles, 456 extranjeros y 1 785 hijos de la tierra. El ejército ascendía á 4 770 plazas; el clero secular y regular á 942 individuos. Completaban la cifra de la poblacion, 4 163 esclavos de ambos sexos».

Estas diversas partidas que el señor Dominguez presenta como haciendo parte de la suma total de la poblacion, no forman la de 22 007 que él exhibe como aquella; sino que la exceden en 3 639 individuos, de donde resulta que algun error debe haber en el agrupamiento de las cifras.

He tratado de combinar de muchas maneras las partidas que el señor Dominguez consigna; pero de ninguna he podido formar la cifra de 22 007 habitantes, por cuya razon las transcribo bajo la responsabilidad del autor que las publicó, contentándome, por mi parte, con manifestar que, en lo que se refiere al número absoluto de la poblacion, está de acuerdo este historiador con la que se hace aparecer como resultado del cálculo de Concolcorvo.

La comparacion de las cifras del movimiento demográfico de 1770 con las de la poblacion de ese año, arroja los siguientes resultados. Se anotaron 1533 bautismos, 617 defunciones, y 266 matrimonios que, sobre una poblacion de 22 007 habitantes, dan, respectivamente, una natalidad de 69, una mortalidad de 28 y una nupcialidad de 12 por 1000.

Respecto de la cifra elevada de 69 bautismos por 1000 personas vivas, que aparece para 1770, y que denota que la de la poblacion es reducida, porque no se puede suponer que en los libros parroquiales se haya inscripto mayor número de bautismos de los que realmente tuvieron lugar, me inclino á creer que ella es producida por el bautismo de muchos indios y negros, hecho muy frecuente en la historia demográfica de esta ciudad.

En cuanto al tipo de la mortalidad general, 28 por 1000 habitantes, creo que es el que corresponde á la salubridad de Buenos Aires en aquel tiempo. La razon de la nupcialidad, 12 por 1000, la considero tambien dentro del movimiento demográfico.

(\*) Movimiento de la poblacion de Buenos Aires desde su fundacion hasta la fecha—1879.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Por todo esto, concluyo, que el empadronamiento ó cálculo de Concolocorvo para 1779, está dentro del crecimiento lógico de la población, y de acuerdo con el movimiento demográfico.

## 1778.

En este año sube al gobierno el virey Juan José de Vertiz, el más progresista de cuantos han gobernado en el Río de la Plata; el virey que, como ningún otro, liga su nombre á las iniciativas más fecundas y duraderas de toda la época colonial; y, hombre superior, comprende que una de sus primeras necesidades era conocer la cifra y la composición de la población que iba á gobernar, y en este concepto resuelve ejecutar la real orden de 10 de noviembre de 1776 que disponía que anualmente se practicase un recuento.

Hablando de este empadronamiento el señor Trelles dice: «Existen en el archivo los padrones particulares originales, tanto de la ciudad como de la campaña, con los que hemos comprobado el estado general que publicó la *Revista del Plata* en octubre de 1853.

«El mencionado estado general no lo hemos hallado en el archivo, donde solo hay de él un borrador incompleto, pero consta por uno de los acuerdos de cabildo de aquella época, que fué encomendada su formación al regidor decano don Gregorio Ramos Mexias y que éste lo presentó al cabildo después de formado.

La población comprendida en la traza de la ciudad y su ejido, era, en 1778, de 24 255 personas, repartida así:

	ESTADO DE HOMBRES						ESTADO DE MUJERES					TOTAL de ambos sexos
	Casados	Viudos	Solteros	Parvulos	Forasteros estranjeros	TOTAL DE HOMBRES	Casadas	Viudas	Solteras	Parvulas	TOTAL DE MUJERES	
Españoles.....	2 322	139	1 774	2 558	1 028	7 821	2 451	786	2 204	2 457	7 898	15 719
Indios.....	72	8	132	64	—	276	71	28	85	84	268	544
Mestizos.....	66	10	90	123	—	289	83	34	136	132	385	674
Mulatos.....	314	32	517	503	—	1 366	409	155	732	491	1 787	3 153
Negros.....	521	54	937	421	—	1 933	600	139	987	447	2 782	4 715
<b>Sumas.....</b>	<b>3 295</b>	<b>243</b>	<b>3 450</b>	<b>3 669</b>	<b>1 028</b>	<b>11 685</b>	<b>3 623</b>	<b>1 142</b>	<b>4 144</b>	<b>3 611</b>	<b>12 580</b>	<b>24 265</b>

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Segun un cuadro que acompaña á este empadronamiento, el número de habitantes de crecidas edades en la ciudad y su ejido, era, en 1778, el siguiente:

De 60 á 70 años	De 70 á 80	De 80 á 90	De 90 á 100	De 100	De 101 á 106	De 112
667	201	85	33	11	5	1

El número de religiosos asilados en los conventos que entonces existían, era el siguiente:

CONVENTOS	Sacerdotes	Coristas	Legos	Novicios	Donados	TOTAL
Santo Domingo.....	31	18	10	—	—	59
San Francisco.....	51	19	20	13	3	107
Recoletos .....	17	2	18	3	—	40
Campaña .....	10	—	6	—	1	17
Mercedarios .....	48	19	12	—	—	89
Beletmitas .....	—	—	15	10	—	25
<b>Sumas.....</b>	<b>167</b>	<b>58</b>	<b>81</b>	<b>26</b>	<b>4</b>	<b>336</b>

El de las religiosas y huérfanas era tambien el siguiente:

CONVENTOS	Profesas	Donadas	TOTAL
Santa Catalina.....	45	7	52
Santa Clara.....	27	—	27
Huérfanas .....	—	64	67
<b>Sumas.....</b>	<b>72</b>	<b>71</b>	<b>143</b>

El resultado de este empadronamiento no ha sido hasta ahora discutido por ninguna de las personas que se han ocupado de esta materia entre nosotros, porque él parece estar de acuerdo con la ley general del crecimiento de la poblacion resultante de algunos recuentos.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Voy, sin embargo, á someter el empadronamiento de 1778 á la prueba á que he sometido otros anteriores, para ver si él guarda una relacion lógica y posible, demográficamente hablando, con el movimiento vital de ese año.

En 1778, segun los datos escrupulosamente extraidos por mí de los libros parroquiales, se bautizaron en la ciudad 1 474 niños, se celebraron 253 matrimonios y se inhumaron 780 cadáveres; cifras que, comparadas con la poblacion de 24 205 habitantes, dan, respectivamente, una natalidad de 60,8, una nupcialidad de 12,2 y una mortalidad de 32,2 por 1000 personas vivas.

Las cifras absolutas de los bautismos, matrimonios y defunciones de 1778, que dejo transcriptas, guardan una lógica relacion con todas las de la década, y aún con la media de esta, por cuya razon pienso que pueden aceptarse como expresion exacta de la verdad. En cuanto á las cifras relativas, resultantes de la comparacion de las absolutas con la poblacion, pienso que, con excepcion de la de 60,8 por 1000, que aparece para la natalidad, y que es bastante elevada, las otras dos deben mirarse como la traduccion fiel del estado social y vital de aquel año. Y, si alguna objecion pudiera hacerse á la cifra de 24 205 habitantes, es que ella es un poco inferior á la que debería presentar la ciudad para que su movimiento demográfico fuese más normal.

Por todo esto concluyo que, la cifra de 24 205 habitantes, que resulta del empadronamiento del virey Vertiz para la poblacion de 1778, está de acuerdo con el resultado de recuentos verificados antes y despues de aquel, y con el movimiento vital del año, que aparece de los libros parroquiales.

---

## 1779.

El cabildo no practicó este año el empadronamiento, por razones que expuso en su acuerdo de 27 de octubre.

A pesar de esto, el virey mandó practicar por los alcaldes de barrio otro empadronamiento, y existen de él en el archivo 15 padrones originales; pero la suma de habitantes que arrojan solo alcanza á 18 346, lo que demuestra claramente que algunos se han perdido.

De suerte que no puedo consignar sino como antecedente la existencia de este recuento.

## 1790.

El virey Arredondo, al hacerse cargo del gobierno en 1790, encontró desvirtuada la institucion de los alcaldes de barrio, obra del progresista virey Vertiz.

Entonces, por decreto de esa misma fecha, trató de corregir los defectos de aquella institucion, y elevó á 20, en vez de 16, el número de los alcaldes, para otros tantos barrios de la ciudad.

El virey Arredondo concluye su decreto, refiriéndose á la creacion de su colega Vertiz, con las siguientes palabras, que arrojan alguna luz sobre la probable poblacion de Buenos Aires en 1790.

« Me parece muy útil sostener este plan, que inventó el señor Vertiz, que no suprimió el señor marqués de Loreto, que yo he procurado perfeccionar, y que sin duda contribuye visiblemente, en una gran parte, al mejor gobierno y policia de un pueblo, que podrá contar en el dia con 60 000 almas á muy corta diferencia.»

El señor virey no dice claramente si el «pueblo» á que se refiere es el formado por la ciudad y campaña reunidas, ó si alude exclusivamente á la primera; pero como se trata de la creacion de una institucion esencialmente urbana, hay razon para pensar que su cálculo versaba sobre la ciudad.

Entonces, siendo esto así, puede tambien afirmarse que al señor virey se le ha ido la mano, porque el cálculo por él verificado está contradicho por el empadronamiento de 1778, realizado 12 años antes, y por los posteriores recuentos oficiales de 1810 y de 1822.

No es posible, en efecto, admitir que, en el espacio comprendido entre 1778 y 1790, esta poblacion, que tan pocos motivos tenía de aumento, se haya acrecentado con 35 795 habitantes, ó 2 982 por año, lo que supondría un aumento aritmético relativo de 147 % en los 12 años.

Pero el cálculo de Azara para 1801 y los empadronamientos de 1810 y 1822 acaban de destruir la afirmacion del virey Arredondo, porque si Buenos Aires tenía en 1790, como aquel magistrado lo pretende, 60 000 habitantes, no podía presentar, 20 años despues, 45 000 en el censo de 1810, ni mucho menos 55 416 en el de 1822, practicado 32 años despues, porque no existe ningun antecedente que demuestre que, en vez de aumentar, haya decaido la poblacion, perdiéndose el aumento vegetativo y el migratorio.

El movimiento demográfico de 1790, acaba, por fin, de demostrar que la cifra de poblacion supuesta por el virey Arredondo es inexacta.

En ese año se registraron en las 6 parroquias que existían (\*) 1825 bautimos, 833 defunciones y 238 matrimonios. Observo que estas cifras presentan un orden lógico de relacion con todas las de la década, como el lector puede verlo en el cuadro que publico en la segunda parte de este estudio. Y bien: comparando las cifras anteriores con la de la poblacion del virey Arredondo, 60 000 habitantes, resulta una natalidad de 30 por 1000, una mortalidad de 13 y una nupcialidad de 3.

(\*) Catedral, San Nicolás, Concepcion, Monserrat, Piedad y Socorro.



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

La sola lectura del tipo ó razon resultante para los tres fenómenos constitutivos del movimiento vital, muestra que el cálculo del virey Arredondo es exagerado, y que, cuando mucho, él puede ser reducido á la mitad.

---

## 1801.

El señor don Félix de Azara, que había residido veinte años en el antiguo vireinato del Rio de la Plata, regresó á Europa en 1801, y allí publicó, siete años después de su llegada, en sus *Viajes por la América Meridional*, un cálculo, reputado hoy como muy exacto, de la población de Buenos Aires.

Segun el señor Azara aquella llegaba, en 1801, á 40 000 habitantes.

Como se verá en el curso de este trabajo, el cálculo de Azara ha sido plenamente confirmado por los estudios serios ó recuentos que posteriormente se han realizado.

El mismo estudio comparativo del movimiento demográfico de 1801 y de la cifra de población, que por primera vez se verifica hoy, porque antes faltaban los datos, confirma el cálculo de Azara.

En efecto, en 1801 se inscribieron en los libros parroquiales, 2 251 bautismos, 1 040 defunciones y 374 matrimonios. Comparadas estas cifras con la de la población de 40 000 habitantes calculada por Azara, dan una natalidad de 56,27 por 1000, una mortalidad de 26 y una nupcialidad de 9,3. Con excepcion de la primera cifra, que es un poco elevada, las otras dos, están dentro de la posibilidad demográfica, y confirman plenamente el cálculo del autor de los *Viajes por la América Meridional*.

---

## 1806.

El año 1806 es una de las fechas memorables en la historia de la ciudad de Buenos Aires.

El 29 de junio de ese año, una columna inglesa de 1506 aguerridos veteranos, entró triunfante, á son de conquista, por las calles de esta ciudad, y la tomó por sorpresa merced á la cobarde ineptitud de las autoridades que regian sus destinos.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Poco tiempo despues, el 12 de agosto de 1807, el vecindario se levantó como un solo hombre; y, despues de sangrientos combates, en los que el elemento criollo desplegó mucha heroicidad, y midió el alcance de sus fuerzas para prepararse á la gran Revolucion, el ejército conquistador fué completamente vencido, y se entregó sin ninguna condicion, rindiendo sus armas y banderas.

Asegurada la independencia, rechazada la dominacion inglesa, restablecida la paz y tranquilizados por este lado los espíritus, el vecindario de Buenos Aires desconoce la autoridad del cobarde virey que lo había abandonado á su propia suerte en el momento de la prueba, y le impide su entrada en la ciudad.

La victoria contra las tropas inglesas y la deposicion del virey, son los dos grandes hechos precursores de la revolucion nacional de 1810. Por eso es del mayor interés histórico averiguar con toda verdad á cuanto ascendía el número de los habitantes de la ciudad que realizó tales proezas.

Dos cifras extremas, apoyadas por historiadores respetables y por documentos diversos, se presentan al estudio del demógrafo como poblacion de Buenos Aires en 1806: la de 45 000 habitantes y la de 70 000. Los distinguidos historiadores señores Trelles y Mitre apoyan la primera, y el no menos reputado historiador doctor Vicente F. Lopez, la segunda. (\*)

En las prolijas investigaciones que he tenido necesidad de hacer de todos los antecedentes sobre recuentos de poblacion que existen en el archivo nacional, he encontrado algunos padrones correspondientes á un censo levantado en 1806, despues de la invasion inglesa, porque en ellos figuran los nombres de algunos soldados invasores.

Este empadronamiento fué ejecutado, segun se expresa en algunos registros, por «bando que mandó echar el señor regente de esta real audiencia por ausencia del señor virey de Sobremonte, y oficio de este dicho señor regente y cabildo;» y solo existen en el archivo los padrones correspondientes á los cuarteles 3, 5, 6, 9, 10, 12 y 16.

En el recuento de 1810, cuyos detalles publico mas adelante, la ciudad estaba dividida en 20 barrios ó cuarteles; de suerte que si en 1806 ha sido la misma la division adoptada para el censo, como todo autoriza á pensarlo, se ve que faltan muchos padrones para completar el número de la poblacion total.

Lo curioso del caso es que ninguno de los eruditos historiadores argentinos que han dilucidado en una discusion memorable, con notable copia de datos, (\*\*) la cifra de la poblacion de 1806, han mencionado para nada, ni como simple antecedente, el empadronamiento levantado en ese año, y una parte de cuyos padrones se encuentran en el archivo, y han sido publicados por el señor Trelles en sus *Registros Estadísticos*.

El señor general Mitre ha afirmado, en su *Historia del general Belgrano*, que «el 29 de junio de 1806 una columna inglesa de 1506 hombres entró triunfante por las calles de Buenos Aires, á tambor batiente y banderas desplegadas, tomando posesion de una ciudad de 45 000 almas.»

(\*) Véase *Registro Estadístico de Buenos Aires*, año 1856; Comprobaciones históricas, por Bartolomé Mitre, cap. X y XI, é *Historia de la República Argentina*, por V. F. Lopez, cap. XXV, pág. 495, tomo I.

(\*\*) Véase *Comprobaciones históricas*, ya citadas, y *Refutaciones históricas*, por V. F. Lopez.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

El señor doctor Vicente F. Lopez, haciendo en su *Historia de la República Argentina* una reseña del desarrollo económico y social á que la capital del vireinato había alcanzado en los momentos de la ocupacion inglesa, dice: «En cuanto á la poblacion, el mismo doctor don Mariano Moreno, su hermano don Manuel, el Dean Funes y muchos otros que consideramos como los mejor informados y de mayor autoridad, nos aseguran que en 1806 Buenos Aires contaba con 70 000 almas.»

El señor Manuel Ricardo Trelles sostiene, con los registros exhumados por él del censo de 1810, que, si Buenos Aires presentó 45 000 habitantes en este último empadronamiento, no podía tener 70 000 cuatro años antes, porque no hay nada que justifique esa disminucion de 25 000 almas.

El señor general Mitre se apoya, para aceptar la cifra de 45 000 habitantes, en las leyes del crecimiento de la poblacion que resulta del exámen de algunos libros parroquiales; en el empadronamiento de 1778, mandado ejecutar por el virey Vertiz; en el cálculo de Azara para 1801, y en el recuento de 1810.

Cita, además, la opinion del anotador de la célebre obra del mineralogista Helms, quien visitó esta ciudad en 1798; una relacion sobre el vireinato del Rio de la Plata, publicada en Lóndres despues de la invasion, y extractada de las mejores fuentes; la autoridad de Wilcocke, «el mejor informado de todos los que por aquel tiempo escribieron sobre el Rio de la Plata;» y la del Mayor Gillapie, «que formó parte de la expedicion de Berresford, en cuya ocasion cayó prisionero en Buenos Aires, y que como tal habitó el interior del país, tomando algun conocimiento de él y de los naturales.»

A juicio de este historiador, la especie de que Buenos Aires tenfa en 1806 70 000 habitantes, fué propalada engañosamente por Sir Home Popham, quien, habiendo emprendido la conquista sin autorizacion del gobierno británico, dirigió á los comerciantes ingleses un manifiesto, acompañado de una carta geográfica de la América, en la cual incitaba á aquellos á acudir al mercado del Rio de la Plata, presentándoles el atractivo de una gran poblacion consumidora; y pretendía de esa manera obtener una justificacion de su conducta.

Por lo que respecta á los historiadores Moreno y Funes, ellos se apoderaron de la especie de Sir Home Popham, y la hicieron servir, algunos años despues, para mostrar la ineptitud y la cobardia de las autoridades españolas que habían entregado indefensa una ciudad de 70 000 habitantes.

En cuanto al mismo Popham, á juicio del general Mitre, es probable que haya tomado la especie de los 70 000 habitantes, de la obra de Azara. En 1801, este historiador formó un cuadro segun el cual la poblacion comprendida en la capital y lo que hoy forma la provincia de Buenos Aires, llegaba á 72 000 habitantes. De esta afirmacion, consignada en un libro que tuvo desde el principio una gran circulacion, ha de haber nacido la cifra propagada por Popham.

El doctor Lopez cita en su apoyo las siguientes frases de don Mariano y don Manuel Moreno y del Dean Funes: «Si Buenos Aires, decía el doctor don Mariano Moreno refiriéndose á las guerras portuguesas, en un estado débil y con un pequeño vecindario, obró con tanto heroismo, ¿qué no deberíamos esperar (1806) de este mismo pueblo cuando ha llegado á componerse de más de 60 000 almas?»

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn) .

« La poblacion de la capital, decía en 1812 don Manuel Moreno en un libro que escribió sobre su hermano, estaba igualmente envuelta en mil incertidumbres. D. Félix de Azara le da solo 40 000 almas hasta el año de 1801. Pero sería de desear que este viajero fuese más exacto en otras partes de sus observaciones que en sus cálculos de poblacion: pues con respecto á Buenos Aires su cálculo es defectuoso en 25 000 almas.

El doctor Moreno (don Mariano) mandó formar un padron de todos los habitantes de la capital y resultó tener esta 55 000 almas *en su recinto propiamente dicho*, á que agregadas 10 000 que al menos comprenden sus suburbios, se compone una totalidad de 75 000 habitantes.»

El Dean Funes asegura tambien en sus *Ensayos históricos* que en 1806 Buenos Aires tenía 70 000 habitantes.

Además de estas autoridades, el doctor Lopez cita la opinion autorizada del coronel de ingenieros don Gonzalo de Doblaz, quien, en una Memoria presentada al virey sobre las medidas convenientes á tomar para precaver á esta ciudad de los riesgos ó incomodidades de un sitio ó bloqueo, manifiesta que es necesario acopiar víveres para un mes por lo menos y para 60 ó 70 000 personas.

El virey Cisneros, al informar al gobierno español sobre los sucesos de su período gubernativo, dice que la capital cuenta con 60 000 almas; y el general inglés Sir Leveson Gower, mayor general del ejército que atacó á Buenos Aires en 1807 la llama: *A town of so immense a size as Buenos Aires*.

Tales son los principales antecedentes y autoridades citados por tres distinguidos historiadores para apoyar la cifra de poblacion que cada uno defiende.

En presencia de ellos, y llamado á fallar como juez imparcial en la contienda, debo decir, desde luego, que, á mi juicio, resulta lógicamente de las leyes del crecimiento de la poblacion, comprobadas por diferentes empadronamientos, que la ciudad que en 1806 fué conquistada por la invasion extranjera y que en 1807 se reconquistó á sí misma, no podía tener en la primera de esas fechas más de 45 000 habitantes.

La introduccion en este cuadro retrospectivo de la cifra de 70 000 habitantes, como poblacion de Buenos Aires en 1806, importaría la anulacion de todos los empadronamientos que desde 1778 se han practicado hasta 1855, es decir, los de 1810, 1822, 1836 y 1838; y semejante hecho no puede admitirse, porque, por más errores que aquellos recuentos contengan, no es posible aceptar que ellos sean de tal magnitud que los hagan á todos inaceptables.

El empadronamiento de 1810, exhumado y completado en 6 barrios, por el señor Trelles, es para mí la prueba más concluyente en contra de los 70 000 habitantes supuestos por el doctor Lopez y por las autoridades en que él se apoya. No hay ningun antecedente que autorice á pensar que, fuera de los registros indicados, se han extraviado otros. Parece, por todos los informes que á él se refieren, que fué una operacion censal correctamente hecha. Entre tanto, dió para toda la ciudad 45 000 habitantes.

El recuento de 1822, hecho por el señor Arzac durante la laboriosa y progresista administracion del general Rodriguez, uno de los gobernantes más puros y bien intencionados que ha tenido el país, dió 55 416 habitantes; y no se encuentra en los antecedentes de la época nada que autorice á afirmar que en esta operacion se ha padecido grandes omisiones.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Los empadronamientos de 1836 y 1838, fueron ejecutados en una época en que la mano pesada y brutal de Rosas empezaba á hacerse sentir, y en que los ciudadanos y las autoridades tenían cuidado de no sustraerse á los mandatos del Restaurador. Pocas omisiones, pues, ha de haber habido en estos censos. Entre tanto, ellos dieron, respectivamente, 62 000 y 65 000 habitantes.

El censo de 1855, decretado por el gobierno del señor Obligado, del que era ministro secretario el general Bartolomé Mitre, arrojó la cifra de 90 000 habitantes; y, aceptando la poblacion supuesta para 1806, vendríamos á tener, en el largo espacio de 48 años, un aumento de 2 000 personas, que, traducido á cifras proporcionales, sería de 2,85 % en todo ese tiempo. El aumento de la poblacion de Buenos Aires apenas alcanzaría á 0,04 % anual!

Entre tanto, todos estos empadronamientos vendrían al suelo, para que en lugar de ellos se levantara y quedara triunfante una simple afirmacion, que no se basa en ningun recuento oficial, sino, pura y simplemente, en autoridades, más ó menos respetables y más ó menos dispuestas á ocultar ó decir la verdad.

Pero queda felizmente un último recurso, de que he hecho uso en casos anteriores, para despejar la incógnita de la poblacion de Buenos Aires en 1806, y ver, una vez más, hasta qué punto es inexacta la cifra de 70 000 habitantes. Me refiero á la comparacion de las defunciones, bautismos y casamientos ocurridos en ese año, con la cifra de poblacion sostenida por el doctor Lopez y con la sostenida por el general Mitre y otros historiadores.

En 1806 se anotaron en los libros parroquiales, 2 526 bautismos, 1 502 defunciones y 322 matrimonios; y si tomo como base para este cálculo aquellas cifras, es porque ellas mantienen una lógica relacion con todas las de la década, y aún con la media de esta, lo que hace suponer que son exactas. Y bien: comparando dichas cifras con la de la poblacion de 45 000 habitantes, sostenida por los señores Mitre, Trelles y otros historiadores, resulta una natalidad de 56,1 por 1000, una mortalidad de 33,3 y una nupcialidad de 7,1.

Es el momento de hacer notar que la cifra de 56,1 por 1000, que resulta como tipo ó razon de la natalidad de 1806, es, con poca diferencia, la misma que hasta ahora he encontrado en los cálculos anteriormente hechos en el curso de este trabajo. Las de la mortalidad y nupcialidad son las que lógicamente debía presentar la ciudad entonces.

Entre tanto, si rechazásemos la cifra de 45 000 habitantes, y aceptásemos la defendida por el doctor Lopez, de 70 000, tendríamos, entonces, que la natalidad de Buenos Aires en 1806 sería de 36, la mortalidad de 21,4 y la nupcialidad de 4,6 por 1000 personas vivas.

Me parece que no se necesita estar muy interiorizado en el estado social, económico y sanitario de la poblacion de Buenos Aires en 1806, ni muy versado tampoco en la manifestacion de los fenómenos demográficos, para comprender que, entre las cifras resultantes de los 45 000 habitantes sostenidos por el general Mitre, y los 70 000 defendidos por el doctor Lopez, debe, sin vacilacion, aceptarse las del primero de estos dos distinguidos y meritorios historiadores.

Así es que, por todas estas razones, pienso que la cifra de 45 000 habitantes para

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

1806 se justifica, no solo por las leyes lógicas del crecimiento de la población, deducidas de empadronamientos ejecutados antes y después, sino también por el mismo movimiento vital de ese año.

---

## 1810.

El conocimiento de la población de Buenos Aires en este año, reviste una doble y trascendental importancia demográfica é histórica. Es el 25 de mayo de 1810 cuando nuestros padres, reunidos en asamblea en esta ciudad, alentados por la victoria que acababan de obtener sobre aguerridos veteranos y por la deposición de un cobarde virey, encienden la chispa revolucionaria, que debía correr como un rayo por todo el país, salvar sus fronteras é ir á morir en las más lejanas regiones de la América, rompiendo cadenas y fundando pueblos.

Nada más importante, entonces, del punto de vista de la historia y del patriotismo, que averiguar cuál era la población de la ciudad que, todavía bajo la tutela del vireinato, luchó heroicamente contra la invasión extranjera, hasta vencerla y tomar sus banderas, que hoy ostenta como uno de sus gloriosos trofeos; y que es la cuna de la libertad de media América.

Por desgracia, los datos que sobre la población de aquel año hoy se poseen, son en extremo contradictorios, porque, aun cuando, merced á la perseverante é inteligente consagración de un hombre que me veo obligado á citar á menudo, porque es él quien ha reconstituido la historia demográfica y topográfica de Buenos Aires, exhumando del archivo oficial, multitud de importantísimos documentos que iluminan la oscura vida histórica de esta ciudad, el señor Manuel Ricardo Trelles, ha podido completarse los padrones del censo de 1810, los resultados que ellos arrojan están muy lejos de conformarse con las cifras del movimiento vital de aquel año.

En 1810 se practicaron dos empadronamientos, uno en abril, antes de la revolución, y el otro en agosto, después de verificada aquella, ordenado por la junta provisional gubernativa, á inspiración de su secretario, el doctor Mariano Moreno.

Del primer empadronamiento, se han extraviado la mayor parte de los registros; pero, del segundo, el señor Trelles, ha podido exhumar 14, correspondientes á otros tantos barrios, de los 20 en que entonces estaba dividida la ciudad.

La población contenida en los 14 barrios, llega á 28 258 personas; pero el señor Trelles, tomando por base los padrones de 1806 y 1807, ha calculado el número de habitantes contenidos en los 6 barrios que faltan. La estimación del señor Trelles es la siguiente:



HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES.

www.libtool.com.cn

Poblacion de 14 barrios en Agosto de 1810.....	28 258
Aumento por 4 manzanas que faltan al padron núm. 1.....	584
Poblacion del barrio núm. 13 en Abril de 1810.....	2 957
Aumento por los meses corridos hasta Agosto.....	300
Poblacion de los barrios 3, 9 y 16 en 1806.....	5 568
Aumento de una tercera parte por los 4 años corridos hasta 1810.....	1 856
Poblacion de los barrios 7 y 19 en 1807.....	4 212
Aumento de una cuarta parte por los 3 años corridos hasta 1810.....	1 053
Aumento por errores ú omisiones.....	212
	45 000

Esta cifra de 45 000 habitantes ha sido hasta ahora aceptada por las personas que entre nosotros se han ocupado de esta materia, con excepcion del distinguido historiador doctor Vicente F. Lopez, quien, como se ha visto, sostiene para 1806 una poblacion de 70 000 habitantes. Pero, en frente de ella, se presenta la opinion del señor Manuel Moreno, quien en un libro sobre la vida de su ilustre hermano don Mariano, publicado en Lóndres en 1812, asegura que el empadronamiento de 1810 produjo la suma de 55 000 habitantes, «en el recinto de la ciudad propiamente dicho», á los que todavia hay que agregar 10 000 más, en que él estima la cifra de los que vivian en los «suburbios rurales».

El señor Moreno, basado en este dato, encuentra que el cálculo de Azara para la poblacion de la capital en 1801 es deficiente por lo menos en 25 000 habitantes; olvidando, en primer lugar, que él fué realizado diez años antes, y exagerando extraordinariamente, en segundo lugar, la poblacion de los suburbios.

Esta afirmacion del señor Moreno ha sido vigorosamente combatida por los señores Trelles y Mitre, como muy exagerada, con importantes documentos; pero la verdad es que el estudio meditado de nuevos elementos, muestra que la razon, en este caso, no está de parte de los que sostienen que la poblacion de Buenos Aires en 1810 llegaba á 45 000 habitantes, ni de los que afirman que ascendía á 70 000.

He aceptado, en efecto, para 1806 la cifra de 45 000 habitantes, sostenida por algunos historiadores, y apoyada por el resultado de algunos recuentos y por el movimiento vital de ese año; y no puedo admitir que, en el espacio de cuatro años, la poblacion aumentase en 25 000 almas. El movimiento vegetativo, que tengo á la vista, de los años 1807, 1808 y 1809, me dice que la ciudad ha obtenido por este medio 1018 habitantes. Quedaría, entonces, para el movimiento inmigratorio ó de traslacion interna, un número de 24 000 personas, que de ninguna manera ha podido suministrar en tan poco tiempo.

Pero, aun cuando pasáramos sobre todas estas consideraciones numéricas de indiscutible peso y aceptáramos la cifra de 70 000 habitantes, ¿en qué condiciones vendría á quedar el censo de 1822, ordenado por Rivadavia y ejecutado por don Ventura Arzac, y el cual arrojó 55 000 almas, y los censos de 1836 y 1838, ordenados por Rosas, y los cuales dieron, respectivamente, 62 228 y 65 344 habitantes, y aun el mismo recuento de 1855 que dió 90 076 personas?

Sin embargo, las cifras del movimiento demografico de 1810 se presentan de tal manera que, comparadas con la poblacion del censo—45 000 habitantes—y con la que resulta de esta poblacion, aumentada con el crecimiento vegetativo de los años 1807 á



CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

1800—46 000 almas—no tienen una explicacion estadística racional, y sí la tienen comparadas con la poblacion de 65 000 habitantes supuesta por el señor Moreno.

En efecto, en 1810 se anotaron en los libros de las parroquias, las siguientes partidas, que no presentan notables diferencias con las de la década; y su comparacion con las diversas poblaciones supuestas, es la que expresa el cuadro que tambien transcribo.

PARTIDAS	Cifras absolutas	Tanto ‰ segun censo	Tanto ‰ segun censo y crecimiento vegetativo	Tanto ‰ segun Moreno
Bautismos.....	3 248	72	70	49.9
Defunciones.....	2 257	50	49	34.7
Matrimonios .....	470	10	10	7.2

Se nota, á primera vista, aun por el ojo menos habituado á leer cuadros demográficos, que una natalidad de 49,9, una mortalidad de 34,7 y una nupcialidad de 7,2 por 1 000 personas vivas, que resultan de la comparacion de las partidas de los libros parroquiales con la poblacion supuesta por el señor Moreno, son estadísticamente posibles y casi diría normales, mientras que no sucede lo propio con las que aparecen de la comparacion con la cifra del censo.

Ahora, en presencia de esta conclusion, ¿debo, por este solo dato, eliminar de este trabajo la suma de 45 000 habitantes y aceptar la de 65 000, introduciendo una profunda perturbacion en los resultados de todos los empadronamientos posteriores y aun en el anterior; operaciones censales bajo todo concepto exactas, y respecto de las cuales no se ha levantado hasta ahora objeciones de ninguna clase?

Me parece que, si tal cosa hiciese, mi conducta sería temeraria; y, en tal concepto, esperando mayores datos, me limitaré á reproducir las conclusiones conocidas del recuento de 1810.

La poblacion segun sexo, estado civil y edades, contenida en los 14 barrios, de los 20 en que estaba dividida la ciudad, segun el censo de 1810, es la siguiente:

SEXO	ESTADO				EIDADES										Totales
	Solteros	Casados	Viudos	Sin especificacion	Mjers á 1 año	1 á 3 años	4 á 6	7 á 10	11 á 20	21 á 30	31 á 40	41 á 50	51 arriba	Sin especificacion	
Varones .....	8 812	3 713	252	1 917	273	614	747	1 225	3 087	3 251	1 828	1 092	1 196	1 381	14 694
Mujeres.....	7 024	3 807	1 229	1 504	256	637	717	1 004	3 251	3 231	1 534	924	769	1 241	13 564
Totales.....	15 836	7 520	1 481	3 421	529	1 251	1 464	2 229	6 338	6 482	3 361	2 016	1 965	2 622	29 258
	28 258				28 258										

HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES.

Esta misma población, según la nacionalidad, origen, sexo y color, está así repartida:

P A T R I A	S E X O		C O L O R				
	Varones	Mujeres	Blancos	De color	Blancos	De color	Sin especificación
<b>AMERICANOS</b>							
<b>Argentinos:</b>							
Catamarqueños.....	2	2	1	—	2	—	1
Cordobeses.....	109	58	99	4	46	9	9
Correntinos.....	26	4	20	2	4	—	4
Indios.....	112	—	39	73	—	—	—
Mendocinos.....	36	7	33	1	6	1	2
Misioneros.....	1	—	1	—	—	—	—
Porteños.....	2 356	2 571	2 075	52	2 282	93	425
Salteños.....	10	3	8	—	3	—	2
Sanjuaninos.....	7	2	7	—	1	—	1
Santafecinos.....	31	20	27	—	18	—	6
Santiagoueños.....	10	4	5	2	1	1	5
Tucumanos.....	21	5	11	2	3	2	8
Sin especificación.....	4 129	3 947	3 819	147	3 560	135	415
<b>Otras secciones:</b>							
Brasileros.....	45	7	45	—	7	—	—
Chilenos.....	33	7	27	1	6	1	5
Mejicanos.....	1	—	1	—	—	—	—
Orientales.....	33	16	32	—	13	—	4
Paraguayos.....	176	11	164	3	9	1	10
Peruanos.....	24	5	22	—	5	—	2
Sin especificación.....	741	730	691	—	730	—	50
<b>OTROS PAISES</b>							
<b>Europeos:</b>							
Españoles.....	1 570	99	1 516	45	96	3	9
Franceses.....	13	2	13	—	2	—	—
Ingleses.....	124	—	122	—	—	—	2
Italianos.....	61	2	56	4	2	—	1
Portugueses.....	198	8	175	10	7	—	14
Sin especificación.....	292	3	282	6	—	—	7
<b>Asiáticos:</b>							
Turcos.....	1	1	1	—	1	—	—
<b>Africanos:</b>							
Sin especificación.....	197	138	—	197	—	138	—
Sin ninguna especificación.....	4 335	5 912	1 306	2 137	2 426	2 023	2 355
<b>Totales.....</b>	<b>14 694</b>	<b>13 564</b>	<b>10 598</b>	<b>2 686</b>	<b>9 230</b>	<b>2 407</b>	<b>3 337</b>
	<b>28 258</b>		<b>28 258</b>				

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

www.libtool.com.cn

Las principales profesiones, ocupaciones ó condicion de vida, son las siguientes:

Abastecedores.....	181	Militares .....	164
Albañiles.....	135	Peones:.....	226
Carpinteros.....	293	Pulperos.....	221
Comerciantes.....	852	Sastres.....	149
Dependientes.....	162	Soldados .....	539
Empleados.....	479	Zapateros.....	304
Hijos de familia.....	139	Esclavos:.....	4 750

Estos son los datos más importantes contenidos en los registros restaurados por el señor Trelles y correspondientes á catorce barrios de los veinte en que estaba dividida la ciudad de Buenos Aires, en agosto de 1810, cuando el censo fué practicado.

1813.

En este año se reúne en Buenos Aires la soberana asamblea general constituyente, presidida por el general Carlos Alvear, y uno de sus primeros actos fué comunicar al supremo poder ejecutivo de las provincias, la siguiente resolución:

«El vehemente deseo con que este soberano cuerpo quiere ver reunidos los materiales que han de formar el edificio inmovible de su felicidad independiente, ha determinado expedir el correspondiente decreto, cometiendo al supremo poder ejecutivo á efecto de que mande desde luego se forme en todos los pueblos de la comprension de las provincias unidas del Rio de la Plata, un censo político de todos sus habitantes y á la brevedad mayor con toda la especificacion posible de clases, estados, procedencias, edades y sexos. Lo tendrá así entendido el supremo poder ejecutivo para su debida observancia y cumplimiento.»

El censo decretado por la asamblea se levantó en la ciudad de Buenos Aires; pero, desgraciadamente, como ha pasado con otros empadronamientos, los registros de este tambien se perdieron. De suerte que ningun dato puedo suministrar sobre este recuento.

**1822.**

Segun el empadronamiento oficial practicado el 30 de abril de 1822 por don Ventura Arzac, y disposicion de Rivadavia, la poblacion de Buenos Aires, contenida en los 32 cuarteles en que se dividía la ciudad, llegaba á 55 416 habitantes, de los cuales eran hombres 26 447 y mujeres 28 969.

Esta misma poblacion, distribuida por clases, nacionalidad y color, estaba constituida así:

<i>Patricios</i>	<i>Españoles</i>	<i>Extranjeros</i>	<i>Naturales</i>	<i>Pardos</i>	<i>Morenos</i>
36 867	2 065	1 684	1 115	4 890	8 795

La cifra de 55 416 habitantes, que resulta de este empadronamiento, como poblacion de Buenos Aires en 1822, viene á destuir un cálculo, hecho un año despues, por un hombre que, bajo muchos conceptos, merece la admiracion y el reconocimiento de los argentinos.

El doctor don Vicente Lopez y Planes, que además de tener la gloria de ser el autor del himno patrio, reúne el levantado mérito de haber sido el primer hombre que en nuestro país inició racionalmente los estudios estadísticos, dando principio, bajo la ilustrada y progresista administracion del general Rodriguez, de la que era digno consejero é inspirador Bernardino Rivadavia, á la publicacion del *Registro Estadístico*, no conocia, en 1822, al hacerse cargo de la Oficina de Estadística, no sé por qué razon, el empadronamiento levantado por el señor Arzac; y, para llenar el vacío que notaba, calculó la poblacion que probablemente tendría Buenos Aires entonces.

Aun cuando el cálculo del Dr. Lopez se encuentra destruido por el empadronamiento oficial, quiero decir dos palabras sobre él, por el respeto que inspira su autor, y porque ha pasado, por esa misma razon, durante mucho tiempo, como muy aproximado.

El doctor Lopez y Planes se vale, para calcular la poblacion de Buenos Aires en 1822, del tipo ó razon de mortalidad que la ciudad ha tenido en un tiempo dado, comparándolo con los resultados que arrojan los mismos cálculos aplicados á otras ciudades.

El no acepta, sin embargo, en absoluto, la razon de mortalidad que consignan los hombres que en su tiempo se ocupaban de estas cuestiones, es decir, una razon mayor de 1 por 24 y menor de 1 por 25, que, segun él, solo es aplicable á las ciudades de primer orden. No admite tampoco la razon de 1 por 28, que á su juicio rije en las ciudades comerciales y marítimas; porque en Buenos Aires «la poblacion está muy extendida, las casas son generalmente de un solo alto y bien ventiladas y el clima templado.»

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

El doctor Lopez toma como tipo de la mortalidad de Buenos Aires, para calcular la poblacion de esta ciudad en 1822, la razon de 1 muerto por 32 personas vivas; y segun esa estimacion, llega á establecer que la poblacion alcanzaba entonces á 68 896 habitantes, cifra que difiere en 13 480 con la arrojada por el censo.

Este cálculo, que se encuentra destruido por las cifras del censo levantado en el mismo año, está tambien rebatido por las cifras del movimiento demográfico, las cuales confirman el resultado del censo oficial. En 1822, las parroquias que entonces existían, inscribieron en sus libros 2 746 bautismos, 1 831 defunciones y 591 matrimonios, que, comparados con la poblacion de 55 000 habitantes, se convierten en las siguientes cifras relativas por 1 000 personas vivas: natalidad, 49,9; mortalidad, 33, y nupcialidad 10.

---

## 1824.

Un distinguido y meritorio ingeniero francés, que desde 1828 residía en esta ciudad, y constructor de muchas obras públicas y particulares de importancia—entre otras el antiguo teatro Colon—que, al par que recuerdan su nombre, dan brillo á su mérito artístico, el señor Carlos E. Pellegrini, padre del actual (1888) vice-presidente de la República, hizo tambien un cálculo, que publicó en la *Revista del Plata* de 1853, que él redactaba.

El señor Pellegrini, al revés de lo hecho por el doctor Lopez, tomaba para su cálculo, no ya la razon de la mortalidad ocurrida en 1824, sino la de los bautismos celebrados en el mismo.

Parecerá, seguramente, extraño que el señor Pellegrini se ocupase en investigar en 1853, la poblacion de Buenos Aires en una época tan anterior. Pero es que él hacía este estudio retrospectivo porque el *Registro Estadístico* de aquel tiempo le proporcionaba los elementos necesarios. Y como la *Gaceta Mercantil* de 1838 publicó igualmente la cifra de los fallecidos católicos en ese año, el señor Pellegrini aprovechó tambien estos mismos elementos para hacer extensivo su estudio á la época de Rosas. Más adelante tendré oportunidad de ocuparme de este último cálculo.

Del número de nacimientos observados oficialmente y publicados en el *Registro Estadístico* de 1824, decía el señor Pellegrini, vendría á resultar para la poblacion de Buenos Aires, en aquel año de gran prosperidad, como 96 000 habitantes, adoptando la razon de 1 nacimiento por 32 habitantes, que es la que más generalmente rige.

Este cálculo del señor Pellegrini está desautorizado por el empadronamiento de 1822, porque no es posible aceptar que en el corto espacio de dos años, la ciudad hubiese visto crecer su poblacion en 41 000 habitantes; por el recuento de 1836, que he exhu-

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

mado del archivo nacional, y el cual arrojó 62 000 almas, y por el movimiento demográfico del propio año 1824.

En este año se inscribieron en los libros de las parroquias que existían, 2 998 bautismos, 2 326 defunciones y 583 matrimonios. Comparadas con la población calculada por el señor Pellegrini, 96 000 habitantes, las anteriores cifras absolutas, se convierten en las siguientes relativas: natalidad 31, mortalidad 24 y nupcialidad 6 por 1 000 personas vivas. La poca elevación de estas cifras indica por sí sola que están muy por arriba de la realidad los cálculos del ingeniero Pellegrini.

Así es que tengo que rechazar estos cálculos de población, reconociendo, sin embargo, la buena voluntad y el espíritu progresista de su autor para llenar una deficiencia tan sentida en la administración.

---

## 1827.

A fines de este año se practicó en Buenos Aires un empadronamiento, ordenado por Rivadavia.

Existen en el archivo nacional los padrones correspondientes á este censo, los cuales no han sido hasta ahora publicados, ni mencionados siquiera por las personas que se han ocupado de estas materias.

El empadronamiento de 1827 fué levantado en planillas impresas, y los datos que contiene son los siguientes: Sexo, Nombre y Apellido, Lugar del Nacimiento, Color, (blanco, pardo, moreno ó indio), Estado (libre ó esclavo), Edad, Estado civil (soltero, casado ó viudo), Años de residencia en la provincia, Si ha tenido viruela ó la vacuna, Empleo ú oficio, y Habitación actual.

La novedad que contiene este formulario, es la que se refiere al número de personas que han tenido viruela ó la vacuna, pregunta que muy posteriormente ha sido introducida, por razones especiales, en algunos pocos censos europeos.

El de 1827 se levantó por cuarteles, y aquellos cuyos registros se encuentran en el archivo son los siguientes: 7, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 34, 50 y 52.

Como se vé, faltan muchos padrones de otros tantos cuarteles, por cuya razón me he abstenido de despojar los existentes.

1836.

Buenos Aires se encuentra en plena tiranía de Rosas. Aun cuando todavía no han tenido lugar los sangrientos degüellos del año 1840, persecuciones y vejámenes, precursores de aquellos, se han hecho sentir ya, y la emigración de argentinos notables empieza á producirse.

Se siente por todas partes un malestar que indica que pronto envolverán como un denso crespón las sombras del terror á todo el país.

Rosas, que era cínicamente astuto y que sabía, como todos los tiranos, salvar las formas de sus brutales actos, manifestó en el mensaje dirigido á las cámaras en 1838 «que el gobierno no ha podido costear un registro estadístico que, después de algun tiempo, descubriese al filósofo y al hombre de estado la población, sus costumbres, propiedades y demás recursos y necesidades de este país; pero ha ordenado que todos los años se levante en la ciudad y campaña, por medio de los jueces de paz, un padrón exacto de la población. Algunas preocupaciones se oponían á esta medida; pero el gobierno las ha vencido con la confianza que inspira su justo proceder».

En 1836 se practicó, en efecto, en Buenos Aires un empadronamiento, de los anunciados por Rosas; y he tenido la fortuna de encontrar en el archivo nacional los padrones inéditos de este censo, que no ha sido publicado por el señor Trelles, en las muchas exhumaciones que hizo de importantes documentos de aquella institución.

Los datos que requirió á los vecinos el empadronamiento de 1836 eran en extremo deficientes, porque comprendían solo los *Blancos, Negros y Pardos, Extranjeros, Tropa y familia de la tropa*. Pero, con todo, es un documento preciosísimo que, á parte de contener datos interesantes sobre la composición de la sociedad de entonces, sirve para iluminar una de las épocas más sombrías de la historia patria y para revelar cuál era el número de habitantes de la ciudad que iba bien pronto á presenciar la sangrienta tragedia de 1840.

La población de Buenos Aires en 1836 se componía de la siguiente manera:

PARROQUIAS	<i>Blancos</i>	<i>Negros y Pardos</i>	<i>Extranjeros</i>	<i>Tropa y familias</i>	TOTAL
San Telmo.....	3 333	806	349	—	4 488
C. al Norte.....	4 686	1 832	1 109	65	7 692
C. al Sud.....	5 096	2 005	1 034	472	8 607
Balvanera.....	2 998	506	131	—	3 635
Montserrat.....	4 489	2 320	226	—	7 035
San Miguel.....	4 509	1 741	476	—	6 726
Socorro.....	3 468	718	125	274	4 585
Pilar.....	952	207	40	18	1 217
Piedad.....	3 333	949	207	—	4 489
Concepcion.....	5 628	2 061	89	—	7 778
San Nicolás.....	3 955	1 787	214	20	5 976
<b>Totales.....</b>	<b>42 447</b>	<b>14 932</b>	<b>4 000</b>	<b>849</b>	<b>62 228</b>



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

La ciudad de Buenos Aires tenía, pues, en plena dictadura de Rosas, 62 228 habitantes, cifra que está muy de acuerdo con la que otro recuento, levantado dos años después, arrojó también. El crecimiento, en los 14 años que median entre el empadronamiento de 1822 y el de 1836, es de 7 000 habitantes, ó 500 por año. Los *Blancos* formaban el 68 por 100 de la cifra total; los *Negros y Pardos* el 23 por 100; los *Extranjeros* el 6 por 100, y la *Tropa y familia de la misma* el 1 por 100.

El empadronamiento de 1822 contiene datos que permiten ser agrupados como los de 1836, y establecer, por consiguiente, la comparación en cuanto al color y nacionalidad de los habitantes de esas dos épocas.

He aquí el cuadro comparativo:

	1822	1836
Blancos.....	37 982	42 447
Negros y pardos.....	13 685	14 932
Extranjeros.....	3 749	4 000
	55 416	61 379 (*)

Se vé que en los 14 años transcurridos entre los dos empadronamientos, el crecimiento de la población blanca ha sido mínimo, pues llega apenas á un 11 por 100, ó á 0,7 por 100 anual; y que el de la gente de color y el de los extranjeros ha sido más insignificante todavía.

La época, por otra parte, no era propicia para aumentar la población. Los años transcurridos entre 1822 y 1836, son los más agitados y dolorosos de la historia argentina. La dictadura de Rosas, particularmente, no solo determinó la emigración en grandes masas de hijos de la tierra, sino que aun detuvo espantada á la inmigración europea, que se dirige donde hay garantías para la vida y la propiedad.

Pongamos ahora la época de Rosas en frente de las cifras demográficas, para medir la exactitud del empadronamiento de 1836.

En ese año se registraron en los libros parroquiales 3 022 bautismos, 2 139 defunciones y 423 matrimonios, cifras que, comparadas con la de 62 000 habitantes, dan una natalidad de 48,7, una mortalidad de 34,5 y una nupcialidad de 6,8 por 1 000 personas vivas.

El empadronamiento de 1836 sale triunfante de esta prueba.

(\*) Falta en esta suma la partida de 819 individuos de tropa y de familia de la misma, que no pueden ser clasificados.

1838.

En 1838 vuelve á practicarse otro empadronamiento en Buenos Aires, ordenado por el mismo Rosas, que demuestra mucha afición por esta clase de operaciones, no por los intereses administrativos, económicos y científicos que ellas satisfacen, sino por el concurso que le prestaban para su gobierno de espionaje y de delacion.

En el archivo nacional se encuentran los padrones de este censo, cuyos resultados tengo la fortuna de publicar por primera vez.

En el legajo que los contiene no aparecen los registros de la parroquia del Socorro, por cuya razon he tenido que suplir esta falta adjudicándole la poblacion que presentó en 1836.

Buenos Aires tenía en 1838 la siguiente poblacion:

PARROQUIAS	POBLACION	PARROQUIAS	POBLACION
San Telmo.....	4 568	Socorro.....	4 585 (*)
Catedral al Norte.....	8 494	Pilar.....	1 284
Catedral al Sud.....	8 681	Piedad.....	4 479
Balvanera.....	3 610	Concepcion.....	8 479
Montserrat.....	8 475	San Nicolás.....	4 964
San Miguel.....	7 725	<b>Total.....</b>	<b>65 344</b>

El aumento absoluto en los dos años corridos entre 1836 y 1838 es de 3 116 personas; ó, en cifras relativas, de 5 %, ó de 2,5 % anual.

Este empadronamiento de 1838 ha sido muy poco conocido de personas importantes de la ciudad, á juzgar por la ignorancia que sobre la poblacion de ese año han emitido en diversos documentos, en una época posterior.

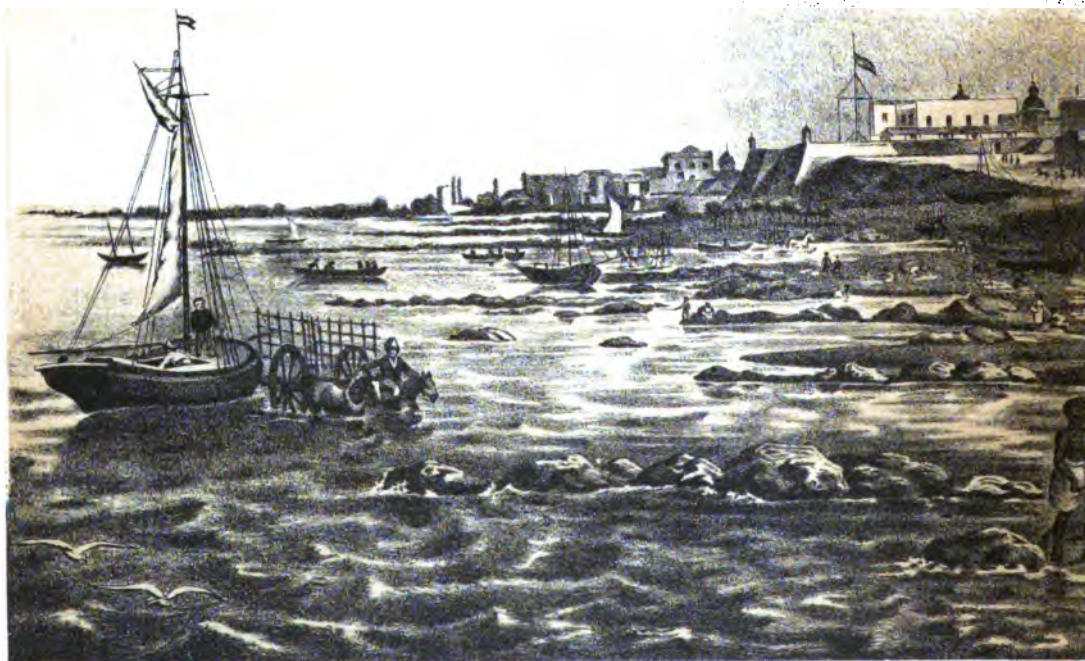
El meritorio ingeniero Pellegrini, director de la *Revista del Plata*, no conocía el empadronamiento de 1838, á pesar de estar en la ciudad desde 1828; y en el mismo trabajo en que se ocupó de estudiar la poblacion de 1824, de que ya he hablado, vuelve á formular un nuevo cálculo, felizmente con mayor fortuna que en el caso anterior.

El señor Pellegrini, abandonando ya la razon de los nacimientos que le había servido de base para su primitivo cálculo, se sirve para este del número de obitos, adoptando la razon de 1 por 30.

Así, encuentra como poblacion de Buenos Aires para 1838, la cifra de 68 000 habitantes, que se separa solo en 2 656 almas de la arrojada por el empadronamiento practicado ese año.

(\*) En 1836.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)



VISTA DE LA CIUDAD D.



Compañía Sud-Americana de Telégrafos de Buenos Aires

**BUENOS AIRES EN 1830**

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

y

pe

pe

m

á

cu

sic

cu

*Bk*

aq

do

Ai

ta

de

ge

A

qu

se

n

co

R

d

e

p

ci

n

Como se ve, tratándose de un cálculo hecho en 1853 para la población de 1838, y fundado sobre una base deficiente, la aproximación no puede ser más grande.

Esta estimación del señor Pellegrini ha sido hasta ahora rechazada como exagerada por los pocos hombres que entre nosotros se han consagrado á este género de estudios, porque no conocían los resultados del empadronamiento de 1838; y después de 35 años me es muy grato justificarla, con los padrones exhumados, rindiendo la debida justicia á su autor.

Pero, si el cálculo del señor Pellegrini se rehabilita y queda incorporado á este cuadro retrospectivo, no sucede lo mismo con otro formulado por una persona que ha sido director del *Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Aires*, y que, por esta circunstancia, debía medirse un poco más en sus estimaciones.

El señor Justo E. Maeso, traductor de la célebre obra del señor Parisch sobre *Buenos Aires y Rio de la Plata*, manifiesta en una nota puesta en la edición española de aquel libro, que, «en un número del *Archivo Americano* de 1844, según los datos tomados anualmente en los registros parroquiales, se demuestra que la población de Buenos Aires se había más que duplicado en los 25 años anteriores, y que el número de los habitantes de la ciudad ascendía entonces á 110 000.»

He revisado con prolijidad las dos ediciones que existen en la Biblioteca Nacional del *Archivo Americano*, publicación que dirigía el conocido historiador don Pedro de Angelis, y en ninguna he encontrado los datos á que se refiere el señor Maeso.

Pero, suponiendo exacta la cita, fácil es probar que, tanto la demostración del *Archivo Americano*, como la afirmación del señor Maeso, no pasan de ser cálculos alegres, que no reposan sobre ninguna base de verdad.

Si Buenos Aires tenía en 1838, 65 344 habitantes, no podía tener 110 000 en 1844, seis años después, porque tal aumento de población solo se verifica en ciudades ó naciones en momentos muy excepcionales, como, por ejemplo, cuando se descubre minas como la de California, ó se fundan ciudades como La Plata; y porque el gobierno de Rosas no era tan progresista y atrayente como para determinar una corriente considerable de inmigración.

Comparada también la cifra de población de 65 000 habitantes arrojada por el empadronamiento, con el movimiento demográfico de 1838, resulta plenamente comprobada, y demostrado el absurdo del señor Maeso.

En 1838 se anotaron en los libros de las parroquias, 3 090 bautismos, 1 767 defunciones y 384 matrimonios, que, sobre 1000 habitantes, dan una natalidad de 47,5, una mortalidad de 27,1 y una nupcialidad de 5,9.



## 1852.

El año 1852 figura en la historia de Buenos Aires, y aún en la de la República toda, como una fecha eternamente memorable, porque es el punto de partida de una época de regeneración moral, social, política y económica, destinada á cimentar la libertad del país y á empujarlo por las anchas vías de su progreso y de su prosperidad.

Después de una larga y sangrienta tiranía de 20 años, en la que, como en una eterna noche polar, se había ocultado para los argentinos el astro de su libertad, vuelven de nuevo á brillar los rayos del sol de mayo; y la tiranía que había escarnecido toda libertad y todo derecho; aislado el país de todo contacto exterior; impedido la inmigración europea; y precipitado la inmigración en grandes masas de sus mejores hijos, cae, por fin, al empuje poderoso de las fuerzas vencedoras en Caseros.

Derribada la tiranía, establecido el nuevo gobierno bajo la sólida base de la constitución y de la ley, que antes no existían, vuelven de nuevo á la patria multitud de argentinos emigrados, se abren de nuevo los puertos de la república para todas las banderas, se brinda en la carta fundamental preciosas y liberales garantías á todos los hombres del globo que quieran venir á habitar el suelo argentino, y un soplo regenerador de nueva vida circula por todo el país, impulsando las industrias, alentando el comercio, y atrayendo de las viejas sociedades europeas hombres y capitales.

El año 1852 marca, por todas estas razones, una nueva era en el país, y es del mayor interés, para el demógrafo y para el político, conocer á cuanto ascendía la cifra de los habitantes de la primera ciudad argentina, que había sido el centro de la tiranía y que iba á ser la cuna de la libertad, en momentos en que el oprobioso sistema se desplomaba y en que un gobierno regular se establecía.

Por desgracia, caída la tiranía no se produce ningún recuento de la población, como hubiera sido de desear; pero, uno de los hombres que más impulso han dado á los estudios estadísticos en el país, iniciando por primera vez un curso de demografía, el doctor Guillermo Rawson, ha suplido la deficiencia del empadronamiento oficial, calculando la población de Buenos Aires en 1852.

Según este distinguido estadígrafo, aquella llegaba en el año indicado á 76 000 habitantes.

Cuales hayan sido los factores que han servido de base al doctor Rawson para su cálculo, no lo sé, porque no lo dice la publicación de donde saco este dato; pero lo cierto es que la cifra consignada por él no se separa mucho de los resultados del censo de 1855.

El crecimiento absoluto que resulta de la población calculada por el doctor Rawson y la que arrojó el censo de 1838, es de 10 656 habitantes en los 14 años, ó, en cifras relativas, 16 %, que equivale á 1,14 % anual.

La comparación de las cifras del movimiento demográfico de 1852 con la de 76 000 habitantes, muestra que ellas están de acuerdo con los resultados que he encon-

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

trado en otra parte de este trabajo. Las cifras de 4 003 bautismos, 2 032 defunciones y 649 matrimonios, representan, respectivamente, una natalidad de 52,6, una mortalidad de 26,7 y una nupcialidad de 8,5 por 1000 personas vivas.

---

## 1854.

El censo de este año, practicado en la capital, no dió resultado. Produjo 71 438 habitantes, cifra en extremo deficiente.

No obstante esta deficiencia, el mismo señor Macso, de quien me he ocupado al estudiar la poblacion de 1844, agrega en la traduccion de la obra de Parisch que, «segun datos más recientes, se asegura que hoy (1854) llega á 120 000 habitantes.»

Y, no contento con esta cifra, agrega todavía en una nota: «No habrá exageracion en asegurar que la poblacion *de la ciudad* de Buenos Aires pasa hoy de 140 000 habitantes, atendiendo sobre todo al exceso que entre las entradas y salidas de pasajeros á la ciudad ha resultado siempre á favor de aquellos desde 1844; pudiéndose conceptuar, como término medio de entrada anual de personas que permanecían en la ciudad, segun los partes pasados mensualmente por la capitania del puerto y policia, en 6 000 al año. En los 3 años y medio desde enero de 1842 hasta julio de 1845, entraron á Buenos Aires, segun aquellos mismos informes, 23 000 personas. Ulteriormente se ha ido publicando los partes pasados por aquellas autoridades; pero no se ha tomado una razon anual por la que se pudiese arribar á un cómputo exacto. Pero en los últimos 5 meses del presente año 1854, las personas entradas no igualan al de salidas; siendo la mayor parte de estas para los rios interiores.»

Por todo comentario al cálculo del señor Maeso, me basta consignar la cifra de 90 076 habitantes que arrojó el censo practicado un año despues.

---

## 1855.

Malgrado el anterior empadronamiento, se levanta uno nuevo, en este año, que arroja 90 076 habitantes.

www.libtool.com.cn

La poblacion de Buenos Aires, distribuida por sexos, era la siguiente en 1855 :

PARROQUIAS	Varones	Hembras	TOTAL
San Miguel .....	4 724	4 426	9 150
Catedral al Norte .....	4 029	3 766	7 795
San Telmo.....	2 301	2 887	5 188
Balvanera .....	3 239	2 736	5 975
Pilar.....	998	1 020	2 018
San Nicolás.....	3 024	3 617	6 641
Concepcion.....	4 281	5 421	9 702
Piedad .....	2 938	3 494	6 432
Socorro.....	2 672	3 263	5 935
Montserrat.....	5 895	6 891	12 786
Catedral al Sud.....	5 947	4 582	10 529
Barracas al Norte.....	1 922	1 455	3 377
<b>Totales.....</b>	<b>41 970</b>	<b>43 558</b>	<b>85 528</b>

Individuos que habitan en establecimientos públicos.....	1 056
Serenos que estuvieron de guardia ó servicio la noche antes.....	143
Censo eclesiástico.....	403
» militar.....	969
» marítimo.....	1 934
De agregacion ulterior.....	43
<b>Suma.....</b>	<b>4 548</b>

La cifra de 90 076 habitantes que consigno como poblacion arrojada por este censo, difiere en 1 472 personas con la que consignan todas las publicaciones que he consultado, y que contienen *in extenso* el padrón de 1855, incluso el censo nacional de 1869 y el mismo *Registro Estadístico* de 1856, donde fué publicado por primera vez por el señor Trelles, director de aquella publicacion.

Pero, despues de revisar prolijamente los cuadros transcritos por el señor Trelles en el *Registro Estadístico* citado, me he apercibido de que el error proviene de haber atribuido á la parroquia del Pilar 3 489 habitantes, que no tenía, sino 2 018, segun se ve sumando las cifras de los varones y hembras contenidos en los cuatro cuarteles en que aquella parroquia se dividía.

El aumento absoluto que resulta entre los años 1852 y 1855, es de 14 076 personas; ó sea un crecimiento relativo de 18 %. Hermoso resultado de la libertad! Caída la tiranía, la poblacion, como un torrente contenido, se desborda sobre la república, y en particular sobre su gran metrópoli.

El movimiento demográfico de 1855 confirma los resultados del censo de este año: 4 024 bautismos, 2 053 defunciones y 896 matrimonios, sobre una poblacion de 90 076 habitantes, representan, respectivamente, una natalidad de 44,4, una mortalidad de 22,2 y una nupcialidad de 10 por 1000 personas.

## 1864 y 1865.

En estos años no existe empadronamiento oficial alguno, sino un cálculo, cuyo autor no conozco, en virtud del cual Buenos Aires tenía, en 1864, 140 000 habitantes, y en 1865, 150 000.

El aumento absoluto de la población en el espacio corrido entre el censo de 1855 y el año 1864, es decir, 9 años, es de 48 452 habitantes; el relativo en el mismo tiempo de 53 %.

El aumento absoluto entre 1864 y 1865 es de 10 000 habitantes en un año, ó sea 7,13 %.

---

## 1869.

En 1869 se inicia la era verdaderamente estadística del país, levantándose un censo general de la república, que, desgraciadamente, no ha tenido precursores después, no obstante que la ley fundamental manda que los miembros de la cámara nacional de diputados se elejirán en proporción á la población, de acuerdo con el censo general, «que solo podrá renovarse cada diez años.»

Esta palabra *solo* ha sido interpretada por algunos en el sentido de que la constitucion no ordena terminantemente al poder legislativo que mande levantar por el ejecutivo el censo general cada diez años, sino que es indiferente que se practique cada veinte ó cada treinta años; pero la verdad es que si hasta ahora no se ha ejecutado aquella operacion, es por razones esencialmente políticas, reconociendo todos los hombres que se han sucedido en la administracion nacional desde 1869, la alta trascendencia social, política, moral, económica y científica que un empadronamiento seriamente ejecutado reviste.

El censo practicado en toda la república los dias 15, 16 y 17 de setiembre de 1869, fué ordenado por la ley de 27 de setiembre de 1862, y el decreto promulgándola, dado por el gobierno de Buenos Aires, encargado del poder ejecutivo nacional, está firmado por el señor general Bartolomé Mitre, cuyo solo nombre es una autoridad, y por el distinguido jurisconsulto doctor Eduardo Costa.

Pero, es recién en virtud de una ley de 25 de setiembre de 1868, y de un decreto expedido el 28 de enero de 1869 por el presidente Sarmiento y por el ministro doctor Dalmacio Velez Sarsafield, que el censo general se levantó en setiembre de 1869, siendo superintendente de él el doctor Diego G. de la Fuente.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

El censo de 1869, á pesar de algunos defectos, propios de la época y del país en que se hacía, más bien que de la equilibrada inteligencia del que lo llevó á cabo, como lo declara noblemente un distinguido estadígrafo del país, es el primer trabajo sério de esta clase que se haya practicado en la república, y es el punto de partida de todos los que se realicen en el futuro.

Como él debía practicarse en un país de inmenso territorio y desierto, y de una poblacion en sus tres cuartas partes iletrada, se adoptó el sistema de los empadronadores remunerados por cada tantos censados, y se dividió la operacion en tres dias.

La poblacion de la ciudad de Buenos Aires que contó el censo de 1869, ascendía á 177 787 habitantes, de los cuales 89 661 eran argentinos y 88 126 extranjeros.

Los argentinos constituían, pues, el 50,6 %, y los extranjeros el 49,4 %, distribuidos así por sexos.

ARGENTINOS		EXTRANJEROS	
Varones.....	38,3 %	Varones.....	61,7 %
Hembras.....	65,4 »	Hembras.....	34,6 »

En cuanto á las edades, habia :

Menores de 15 años.....	59 308	334 ‰
De 15 á 40.....	89 209	502 »
» 41 á 70.....	27 580	155 »
» 71 arriba.....	1 690	9 »
	<u>177 787</u>	<u>1000 ‰</u>

Respecto de los sexos de toda la poblacion, argentinos y extranjeros confundidos, aparecían:

Varones.....	98 091
Hembras.....	79 696
	<u>177 787</u>

Habia, en cifras proporcionales, 123 varones para 100 mujeres, resultado que está en contradiccion con lo que pasa en la mayor parte de las capitales; pero que en Buenos Aires es debido á la fuerte excedencia masculina en la inmigracion.

Para mayor ilustracion del lector, transcribo en seguida dos cuadros conteniendo los principales datos relacionados con la poblacion de la capital que arrojó el censo de 1869.

HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES.

POBLACION DE BUENOS AIRES EN EL AÑO 1869, SEGUN EL CENSO.

NACIONALIDADES	1 año		2 á 5		6 á 10		11 á 15		16 á 20		21 á 30		31 á 40		41 á 50		51 á 60	
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
AMERICANOS:																		
Argentinos.....	3704	3565	6672	7136	7070	7668	5568	6858	3022	5811	4262	8240	2909	5543	2943	3172	1343	2089
Bolivianos.....	—	—	—	1	—	2	1	1	9	3	26	13	11	2	4	—	8	—
Brasileros.....	3	1	15	26	32	25	34	24	54	46	123	60	93	37	54	23	32	15
Chilenos.....	—	—	1	1	5	4	9	13	46	30	96	32	65	23	51	21	21	14
Norte-Americanos.....	—	—	2	6	7	6	15	8	47	13	239	20	128	11	57	7	21	2
Orientales.....	48	25	150	129	266	221	414	325	620	419	1003	770	433	361	164	225	94	142
Paraguayos.....	1	2	15	11	44	37	68	25	64	17	117	33	78	11	32	7	12	10
Peruanos.....	1	—	—	—	—	—	2	—	4	3	13	2	7	6	4	9	7	2
Diversos países.....	—	—	—	2	1	1	3	2	4	4	15	15	13	7	5	2	4	2
EUROPEOS:																		
Austriacos.....	—	—	—	2	3	1	3	4	46	2	241	17	109	11	44	1	11	3
Alemanes.....	2	1	21	17	29	27	27	32	88	72	596	234	431	160	175	79	53	28
Belgas.....	—	—	2	1	3	—	4	2	4	8	38	16	39	14	17	4	5	2
Españoles.....	15	16	87	90	151	158	471	305	1604	496	3706	1035	2478	718	1237	410	496	179
Franceses.....	26	12	97	109	168	172	302	242	919	585	2810	1524	2229	1051	1320	671	400	231
Ingléses.....	9	2	28	20	45	46	71	67	192	132	809	368	453	166	257	125	101	59
Italianos.....	82	75	550	524	954	818	1881	1026	2670	1629	9490	4063	7428	2612	3852	1387	1343	636
Portugueses.....	1	1	2	—	5	4	6	3	39	4	274	20	141	11	105	10	80	7
Suizos.....	2	5	11	11	20	13	35	33	112	60	417	114	262	72	118	36	33	12
Diversos países.....	2	2	2	7	6	5	29	7	190	38	538	63	298	62	146	26	46	29
AFRICANOS																		
Asiáticos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin especificacion.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales.....	3896	3711	7666	8094	8812	9209	8949	8971	9753	9407	24870	16652	17635	10892	9727	6781	4241	3522

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1887.

www.libtool.com.cn

Poblacion de Buenos Aires en el año 1869, segun el censo (Conclusion)

NACIONALIDADES	61 á 70		71 á 80		81 á 90		91 á 100		Arriba de 100		Sin especificacion		RECAPITULACION		
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	<b>AMERICANOS:</b>														
Argentinos.....	612	987	223	425	43	110	—	—	3	2	—	—	37 486	52 175	89 661
Bolivianos.....	1	3	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	60	27	87
Brasileros.....	13	2	2	—	—	3	—	—	—	—	—	—	455	262	717
Chilenos.....	11	3	4	1	2	2	—	—	1	—	—	—	312	144	456
Norte-Americanos.....	8	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	526	77	603
Orientales.....	49	56	14	25	3	7	—	—	1	1	—	—	3 249	2 738	5 987
Paraguayos.....	3	3	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	437	156	593
Peruanos.....	3	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	43	25	68
Diversos paises.....	1	1	1	—	—	2	—	—	—	—	—	—	47	38	85
<b>EUROPEOS:</b>															
Austriacos.....	7	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	499	43	542
Alemanes.....	33	19	5	4	1	—	—	—	—	—	—	—	1 461	578	2 039
Belgas.....	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	116	47	163
Espanoles.....	167	76	59	25	12	4	—	—	1	—	—	—	10 486	3 512	13 998
Franceses.....	193	113	60	27	9	6	—	—	2	—	—	—	8 625	4 777	13 402
Ingleses.....	64	31	23	7	1	3	—	—	—	—	—	—	2 054	1 027	3 081
Italianos.....	458	230	127	56	29	15	—	—	1	—	—	—	28 883	13 074	41 957
Portugueses.....	38	3	14	3	5	—	—	—	—	—	—	—	711	67	778
Suitos.....	13	2	6	2	1	—	—	—	—	—	—	—	1 030	350	1 380
Diversos paises.....	13	6	9	4	2	—	—	—	2	—	—	—	1 315	347	1 662
<b>AFRICANOS.....</b>	<b>27</b>	<b>45</b>	<b>31</b>	<b>40</b>	<b>20</b>	<b>24</b>	<b>7</b>	<b>—</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>263</b>	<b>219</b>	<b>482</b>
<b>ASIATICOS.....</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>—</b>	<b>3</b>	<b>—</b>	<b>1</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>21</b>
Sin especificacion.....	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21	4	25
<b>Totales.....</b>	<b>1 719</b>	<b>1 590</b>	<b>588</b>	<b>624</b>	<b>128</b>	<b>177</b>	<b>41</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>75</b>	<b>16</b>	<b>98 091</b>	<b>79 696</b>	<b>177 787</b>



**1870 á 1875.**

Despues del censo de 1869, la ciudad de Buenos Aires, la más adelantada, populosa y rica de la República, y la primera tambien de las que figuran en el vasto escenario de Sud-América, por la cifra de su poblacion, por su activísimo comercio, por las nobles satisfacciones que en ella encuentran todos los halagos del arte, por la expansion que en ella reciben todas las conquistas de la ciencia y de la industria y por la poderosa atraccion que ejerce sobre puntos lejanos del exterior; ha vivido durante 18 años en una verdadera ignorancia egipcia respecto del conocimiento exacto de la cifra de su poblacion y de la manera como estaba ella compuesta en cuanto á sexos, edades y nacionalidades.

Todas las personas que en ese largo período han tenido en sus manos el gobierno comunal de esta ciudad, han mirado como cosa secundaria el cumplimiento de una medida tan reclamada por grandes intereses patrióticos, científicos y de buena administracion, hasta que en 1887, apenas subido á la intendencia el doctor Antonio F. Crespo, ordenó que se practicase un recuento de la poblacion, de los edificios, del comercio y de las industrias.

Antes de esa fecha, desde 1870 hasta 1875, el doctor don Guillermo Rawson trató de llenar el vacío que dejaba la administracion en un punto tan importante; y sirviéndose de bases que no conozco, calculó la poblacion de Buenos Aires en esos diversos años.

Simple cálculos los del doctor Rawson, fundados sobre elementos deficientes, como son todos los que sirven para calcular la poblacion de una ciudad que no presenta el poderoso concurso de censos anteriores, cuyas leyes de crecimiento, determinadas en gran parte por la inmigracion europea y por el movimiento interno, no son conocidas, y cuyo balance demográfico mismo es imperfectamente llevado, solo deben ser mirados como tales, sin atribuirles todo el respeto de la verdad.

La poblacion calculada por el doctor Rawson, es la siguiente:

AÑO	POBLACION	CRECIMIENTO	
		ABSOLUTO	RELATIVO
1870.....	186 320	—	—
1871.....	195 262	8 942	4,7
1872.....	204 634	9 372	4,7
1873.....	214 453	10 819	4,7
1874.....	220 000	5 547	2,5
1875.....	230 000	10 000	4,5

Debo decir, en obsequio de la justicia, que el aumento relativo que resulta de los

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)  
cálculos del doctor Rawson, es sumamente moderado, por cuya razón presentan un gran carácter de seriedad.

Estos mismos cálculos han servido para todos los trabajos demográficos que sobre la población de esta ciudad se han realizado, por el autor y por otras personas, en el período indicado, particularmente para el estudio sobre la *Estadística vital de Buenos Aires*, memoria presentada en 1876 al congreso médico de Filadelfia por el mismo doctor Rawson.

---

## 1876 y 1886.

Uno de los estadígrafos más competentes y laboriosos, autor de una multitud de importantes publicaciones que han dado un gran vuelo á los estudios médicos y demográficos en el país, el doctor Emilio R. Coni, ha calculado la población de Buenos Aires desde 1876 á 1886.

En 1875, el doctor Coni, apenas salido del aula, dió principio á la publicación de los *Boletines Demográficos de la ciudad de Buenos Aires*, que ha publicado hasta 1887 sin ninguna remuneración oficial, y que han merecido el honor de ser presentados como modelo en el congreso de higiene reunido en La Haya.

No existiendo ningún empadronamiento que hiciese conocer la cifra de la población, el doctor Coni se vió obligado á calcularla, para tener esta base indispensable de todo estudio demográfico.

El doctor Coni ha formado sus cálculos, tomando en cuenta el movimiento inmigratorio, para el cual estimaba que dos terceras partes de los inmigrantes que entraban por el puerto de Buenos Aires permanecían en esta ciudad, y el crecimiento vegetativo, para el cual suponía que un 10 por 100 de los nacidos escapaba á la inscripción en los libros parroquiales de bautismos, por no existir la institución del registro civil.

Con esta base de cálculo, el doctor Coni ha seguido sin interrupción, durante once años, día por día, el estudio del movimiento demográfico de la población de Buenos Aires; y durante ese espacio de tiempo, esta ciudad, en la que hasta el año 1880 se reconcentraban tres órdenes de autoridades, las nacionales, provinciales y municipales, no ha tenido más constancia seria y científica de los fenómenos vitales que la que llevaba desinteresadamente este particular.

Por eso, pues, la obra del doctor Coni tiene que ser mirada con simpatía por todos los que se interesan por esta clase de estudios en el país; y no es sin un gran sentimiento de mi parte que me veo obligado á consignar en mi trabajo, como simple antecedente, los cálculos de población del laborioso demógrafo.

HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES.

www.libtool.com.cn

AÑO	POBLACION	CRECIMIENTO	
		ABSOLUTO	RELATIVO
1876.....	200 000	—	—
1877.....	215 000	15 000	7,5
1878.....	234 029	19 029	8,8
1879.....	257 440	23 411	10,0
1880.....	270 708	13 268	5,1
1881.....	289 925	19 217	7,1
1882.....	315 764	25 839	8,9
1883.....	340 375	24 611	7,7
1884.....	365 302	21 927	7,3
1885.....	384 492	19 190	5,2
1886.....	400 951	16 459	4,2

**1887.**

Al recibirse de la intendencia el doctor Antonio F. Crespo, en 1887, obtuvo del Concejo Deliberante Municipal, la sancion de una ordenanza, por medio de la cual se autorizaba á aquel funcionario para que hiciese levantar un censo general del municipio, que «comprendiese la poblacion y las investigaciones estadísticas más importantes, relativas al comercio, la industria,» etc.

Establecía la misma ordenanza que, á fin de llevar á cabo la operacion del censo, el Intendente debería nombrar una comision directiva, compuesta de personas competentes, la cual presentaría á la intendencia un plan completo de ejecucion; y que, desde el dia que se levantase el censo, debería ponerse en vigencia la ordenanza del 14 de diciembre de 1883 reglamentando el registro de vecindad.

La primitiva comision del censo fué compuesta por los señores doctor Adolfo E. Dávila, doctor F. Latzina, Manuel C. Chueco, F. Pedone, Antonio Galarce, Florentino M. García, y el que esto escribe, á los que se agregó despues el doctor Antonio F. Piñero.

De acuerdo con el programa redactado por esta comision, se levantó, en el espacio de tiempo que media entre las 12 de la noche del dia 14 de setiembre y las 12 del dia 15 del mismo mes, un censo de la poblacion que comprendía los siguientes datos: Nombres, apellidos, sexos, edades, grado de parentesco, estado, color, profesion, religion, nacionalidad, lugar del nacimiento, naturalizacion, nacionalidad de los padres, calidad de la residencia, grado de instruccion, condiciones de los empacronados, defectos físicos y ausentes de la familia.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Se adoptó, para levantar el censo, el boletín de familia, y se fijó la fecha del 15 de setiembre en atención á cumplirse, precisamente en ese día, 18 años desde el último recuento, contenido en el censo nacional de 1869. Para el mayor éxito de la operación, se dividió el antiguo municipio en 20 secciones, correspondientes á cada una de las policiales y municipales. En cada sección, se nombró una comisión de 15 miembros, nacionales y extranjeros, elegidos entre los vecinos de mayor espectralidad.

Practicado el censo, y reducidos, más tarde, sus boletines á fichas individuales, la comisión central ha encontrado como población de la ciudad en 1887, en las 20 secciones del antiguo municipio, la cifra de 404 173 habitantes. En los territorios de Flores y Belgrano, posteriormente anexados á la Capital, se encontró también una población de 25 385 almas.

La población fluvial llegó á 3 817 personas.

La Capital contó, pues, en 1887, incluyendo todas aquellas cifras, con 433 375 habitantes.

Pero, para la deducción que más adelante haré, tomaré solo en cuenta la población contenida dentro de las antiguas 20 secciones.

RESÚMEN.

Estos han sido todos los recuentos y estimaciones de la población de Buenos Aires, practicados desde 1602 hasta 1887. En vista de ellos, puedo legítimamente deducir la ley ó razón de crecimiento de la población, de acuerdo con los resultados que aquellos empadronamientos arrojan.

Dos fórmulas hay para deducir la proporción del crecimiento de las poblaciones sujetas á recuentos. Consiste la una, muy seguida por los estadígrafos, en dividir la cifra proporcional que resulta del aumento obtenido en el período que se estudia, por el número de años que lo forman, suponiendo, lo que está muy lejos de ser exacto, que la población se ha acrecentado en proporción igual en cada año. Consiste la otra, en buscar la razón geométrica del crecimiento de la población, por medio de la conocida fórmula del interés compuesto, capitalizando el producto de cada año é incorporándolo á la suma de la población; fórmula que tiene el grave defecto de suponer que todos los habitantes de una sociedad, sean viejos ó niños, están en estado de reproducirse. (\*)

Estadígrafos eminentes como el doctor don Guillermo Rawson, aceptan la segunda fórmula (\*\*); mientras que maestros como el reputado demógrafo doctor don Francisco Latzina se inclinan, entre nosotros, con preferencia por la primera, que, como ya he dicho, es la más comunmente usada.

De acuerdo con la primera fórmula, con la del aumento proporcional, he formado el cuadro que en seguida transcribo, el cual contiene la población que la ciudad ha tenido en diversas épocas históricas, y la razón ó aumento anual que de la comparación de dos empadronamientos resulta para un período dado.

(\*) He aquí las dos fórmulas matemáticas planteadas por el Doctor Latzina en el *Censo de la Provincia de Buenos Aires* de 1881, que demostró que en el espacio de años 12,06 la población había crecido en 209 261 almas, siendo en 1869 de 317 320 habitantes y en 1881 de 526 581.

Llamando  $p$  la población del primer censo,  $P$  la del último censo,  $n$  el número de años transcurridos entre uno y otro empadronamiento, aquí  $n = 12,06$ , y  $\Delta p$  el incremento anual de cada 1000 unidades de  $p$ , se tiene:

$$\Delta p = \frac{1000}{12,06} \left( \frac{P}{p} - 1 \right) = \frac{1000}{12,06} \left( \frac{526\ 581}{317\ 320} - 1 \right) = 54 \text{ } ^0\text{/}_{100}$$

$$\text{ó } \Delta p = 1000 \left( \sqrt{\frac{12,06}{P}} \frac{P}{p} - 1 \right) = 1000 \left( \sqrt{\frac{12,06}{526\ 581}} \frac{526\ 581}{317\ 320} - 1 \right) = 43 \text{ } ^0\text{/}_{100}$$

(\*\*) Si  $\Delta p = 43 \text{ } ^0\text{/}_{100}$  y  $p = 1$  y se quiere conocer el número de años  $n$  que debe transcurrir para que  $p = 1$  pueda convertirse en  $p = 2 = p$ , se tiene:

$$n = \frac{\text{Log } 2}{\text{log } (1 + \Delta p)} = \frac{\text{Log } 2}{\text{log } 1,043} = 16,5 \text{ años.}$$

Para la  $\Delta p$  de arriba, se encuentra la duplicación simplemente por la fórmula:

$$n = \frac{1}{\Delta p} = \frac{1000}{54} = 18,5 \text{ años.}$$

**Poblacion de Buenos Aires en diversas épocas.**

AÑOS	POBLACION	CRECIMIENTO ABSOLUTO EN		Crecimiento relativo	Promedio % anual	Fuentes y Autoridades
		Años	Habitantes			
1580.....	390	—	—	—	—	Fundacion.
1602.....	500	22	200	66,6	3	Recuento aument/Trelles.
1664.....	4 000	62	3 500	700	11,2	» » /Martinez.
1744.....	11 118	80	7 118	177	2,2	Empadronamiento.
1770.....	22 007	26	10 889	97	3,7	Concolorcorvo.
1778.....	24 205	8	2 198	9,9	1,2	Censo Vertiz.
1801.....	40 000	23	15 795	65,2	2,5	Azara.
1806.....	45 000	5	5 000	12,5	2,5	Mitre, Trelles y otros.
1810.....	46 000	4	1 000	2,1	0,5	Censo + aumento vegetativo
1822.....	55 416	12	9 416	20,4	1,7	Censo.
1836.....	62 228	14	6 812	12,2	0,8	»
1838.....	65 344	2	3 116	5,0	2,5	»
1852.....	76 000	14	10 656	16,3	1,1	Rawson.
1855.....	90 076	3	14 076	18,5	6,1	Censo.
1864.....	140 000	9	49 924	55,4	6,1	Anónimo.
1865.....	150 000	1	10 000	7,1	7,1	»
1869.....	177 787	4	27 787	18,5	4,6	Censo Nacional.
1870.....	186 320	1	8 533	4,7	4,7	Rawson.
1871.....	195 262	1	8 942	4,7	4,7	»
1872.....	204 634	1	9 372	4,7	4,7	»
1873.....	214 453	1	10 819	4,7	4,7	»
1874.....	220 000	1	5 547	2,5	2,5	»
1875.....	230 000	1	10 000	4,5	2,5	»
1887.....	404 000	12	174 000	75,6	6,3	Censo Crespo.

**Poblacion futura.**

Como se puede ver por el cuadro anterior, la poblacion de Buenos Aires ha tenido, en los 18 años que media entre los dos últimos censos, un aumento absoluto de 226 213 habitantes, el cual se convierte en un crecimiento relativo de 127 %, ó de 7,05 anual.

Esta última razon ó tipo de aumento, supone una duplicacion cada 14 años y 1 mes.

Pero, si se emplea la fórmula del interés compuesto, suponiendo una reproduccion general de toda la poblacion, se obtiene como razon anual del crecimiento geométrico, la cifra de 4,6 %.

Esta última razon, demuestra un acrecentamiento considerable; y, aun cuando el estadígrafo debe ser muy parco para formular profecías, porque, por lo general, se apartan todas mucho de la verdad, pues nuevos factores intervienen y modifican fundamentalmente los hechos, con todo, me voy á permitir investigar cuál será, en un futuro no muy remoto, la poblacion de Buenos Aires, siempre que ella siga creciendo como hasta aquí.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

La razón de 4,6 %, como crecimiento geométrico anual de la población, supone, según la fórmula citada más arriba, una duplicación de la misma cada 15 años y 1 mes; digamos, en números redondos, 15 años.

De suerte que, creciendo en la misma proporción, la población de Buenos Aires sin Flores y Belgrano será:

En 1902 de	808 000 habitantes
» 1917 »	1 616 000 »
» 1932 »	3 232 000 »

Repito que, por más que estos cálculos estén fundados en cifras verdaderas, no los presento como una profecía, porque la experiencia ha demostrado que la población de Buenos Aires aumenta en una progresión que escapa á todo cálculo.

El doctor Diego de la Fuente, superintendente de nuestro primero, y, al parecer, último censo nacional, auguró en aquel gran libro que quedará como el fundamento de los censos futuros, que la población de Buenos Aires, siempre que esta ciudad se mantuviese centro del movimiento administrativo y político, sería:

En 1889 de	340 000 habitantes
» 1899 »	470 000 »
» 1909 »	650 000 »
» 1919 »	900 000 »

Entre tanto, este censo ha demostrado que la ciudad tenía en 1887, 404 000 habitantes, es decir, 64 000 más de lo que le profetizaba el doctor de la Fuente para dos años después.



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

II.

**MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO**

**DESDE LOS COMIENZOS DEL SIGLO XVII**

---

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

# MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

DESDE LOS COMIENZOS DEL SIGLO XVII

---

Movimiento demográfico basado en datos inéditos, extraídos de los primeros libros parroquiales, desde 1601 hasta 1887. — Historia de los mismos libros. — Bautismos. — Defunciones. — Matrimonios. — Cuadro gráfico representativo de los mismos.

---

## LOS LIBROS PARROQUIALES

---

### Fuentes de este trabajo.

Los datos del movimiento demográfico de la ciudad de Buenos Aires que forman el presente trabajo, son los más antiguos y completos que hasta el día se han publicado; y han sido extraídos directamente de las mismas fuentes parroquiales. Ellos agotan todo lo que existe sobre bautismos, defunciones y matrimonios, desde la fundación de la ciudad, en 1580, hasta 1888.

Hasta 1854 no había publicados sino datos aislados, perdidos en publicaciones de diversa índole, sobre la demografía de la ciudad; pero en aquel año se inicia la segunda serie del *Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Aires*, y desde entonces se publica sin interrupción todo el movimiento vital.

La publicación más antigua, que conozco, en la que se consignan cifras sobre los bautismos, defunciones y matrimonios ocurridos en Buenos Aires, es el *Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*, libro sumamente escaso hoy, escrito en 1790 por el falso inca Concolorcorvo. En esta publicación se hace un cálculo de la población, del que me ocupo en la primera parte de este trabajo, y se registra el movimiento demográfico ocurrido en la ciudad en aquel año.

Una *Guía de Buenos Aires*, para 1792, publica también el número de bautismos, defunciones y matrimonios que han tenido lugar en la ciudad desde el 1° de octubre de 1790 hasta fines de setiembre de 1791.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Después, la *Guía de forasteros*, de Araujo, para 1803, muy conocida de todos los amantes de los estudios históricos, trae también el movimiento vital de la ciudad, desde el 1º de diciembre de 1801 hasta fines de noviembre de 1802.

Posteriormente, el *Registro Estadístico de Buenos Aires*, inaugurado, por primera vez, durante la progresista administración del General Rodríguez, de la que era ministro Rivadavia, por el doctor Vicente López y Planes, consignó también el número de bautismos, defunciones y matrimonios ocurridos en 1822, 1823, 1824 y 1825, años en que apareció.

Durante el luctuoso y atrasado período de Rosas, no se publicó más dato sobre la demografía de la ciudad que el de los fallecimientos de católicos ocurridos en 1838, é insertos en la *Gaceta Mercantil* de ese año; porque, por más que el señor Maeso afirme, en la traducción de la obra de Parisch, que en el *Archivo Americano* que redactaba don Pedro de Angelis se encuentran datos sobre los bautismos y defunciones acaecidos en algunos años en Buenos Aires, los he buscado con suma prolijidad, en las dos ediciones de este libro que se conservan en la Biblioteca Nacional, y no los he encontrado.

El distinguido y meritorio bibliófilo señor Manuel R. Trelles, en las laboriosas exhumaciones que ha llevado á cabo de importantes documentos relacionados con la historia de la población, ha hecho conocer también en los *Registros Estadísticos de la Provincia de Buenos Aires*, los datos retrospectivos de los bautismos, defunciones y matrimonios ocurridos en los años de 1829, 1830 y 1831.

Fuera de estas publicaciones, no conozco otras en que se consignen los datos necesarios, para este trabajo; y he tenido, por consiguiente, necesidad de buscarlos, con gran ahinco, en las propias fuentes, poderosamente ayudado por la buena voluntad del señor arzobispo Aneiros y curas párrocos, por lo cual me complazco en tributarles públicamente mi agradecimiento.

Los datos más antiguos sobre el movimiento demográfico de la ciudad de Buenos Aires que he podido encontrar, empiezan en 1601, 21 años después de la fundación, y se hallan en los registros de la primitiva parroquia de la Catedral, hoy en el archivo de la Merced, en cuadernos que el tiempo y la malísima caligrafía en que están escritos, han hecho casi ininteligibles, y que son una verdadera curiosidad histórica.

El primer libro de los del archivo de la antigua Catedral, tiene por encabezamiento esta leyenda:

« Primer libro de bautismos de españoles y negros y de casamientos y velaciones que empieza en 16 de marzo de 1601, siendo cura y vicario de esta ciudad de Buenos Aires don Juan Martínez de Macedo, 20 años antes de la erección formal de esta Santa iglesia catedral. »

El segundo libro, dá principio con esta leyenda, colocada en la primera de sus páginas: « Casamientos y bautismos de españoles de esta santa iglesia catedral, siendo parrochial de la ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires, que empiezan los casamientos desde 2 de febrero de 1614 hasta 1630, y los bautismos desde 1621 hasta 1629. » Y más abajo: « Segundo libro, en tiempo de poca gente y menos papel. »

Pero, aun cuando los primeros libros de bautismos y casamientos que acabo de citar, indican que pertenecen á la Catedral, no ha sido esta la única parroquia que por

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

aquellos remotos años ha existido en la ciudad, porque consta de libros que también tengo á la vista, y otros antecedentes oficiales de la época, que la iglesia de San Francisco servía igualmente de parroquia.

Así, en un libro de *Bautismos de gente de servicio*, que comprende los años de 1604 á 1615, y que hoy hace parte de los del archivo de la Merced, se dice en el encabezamiento de algunas partidas: « en la iglesia de San Francisco, de este puerto de Buenos Aires, que sirve de parrochial, » y en otras: « en la iglesia de San Francisco, que sirve de iglesia mayor. »

Además, las actas capitulares de 1589 hacen conocer un original y curioso incidente, ocurrido en aquel año entre el alcalde de primer voto Gaspar de Quevedo y el padre guardian de San Francisco, fray Francisco Romano, que dió por resultado la expulsión de este último, y del que consta que por aquella fecha no existía más cura en la ciudad que el referido guardian.

Al discutirse en el cabildo la expulsión de fray Romano, el regidor Juan de Castro expuso: « Ha venido á mi noticia que el padre fray Francisco Romano ha causado muchos escándalos en esta ciudad y en otras partes donde ha estado; pero es mi parecer que no conviene que el pueblo quede sin religioso; y por esta razón, requiero al señor general y á todo el cabildo que, en caso de que el guardian saliera, estorben el viaje á otro padre que actualmente se halla en esta ciudad. » (\*)

De todos estos antecedentes resulta que en los primeros años de la fundación de esta ciudad, solo existían dos iglesias que hacían las veces de parroquias: la de la Catedral y la de San Francisco; iglesias que también figuran en el repartimiento de la traza hecha en 1580 por Garay.

Los primeros datos demográficos de Buenos Aires empiezan, como se ha visto, en 1601, 21 años después de la fundación de la ciudad; y, naturalmente, ocurre preguntar si aquellos son los primeros bautismos registrados, ó si, por el contrario, hay otros anteriores, contemporáneos de la fundación, y cuya existencia no se conoce, tal vez por haberse extraviado ó deteriorado.

El título de « Primer libro » que tiene el de bautismos de 1601; y la circunstancia de no hacerse alusión para nada en el mismo, ni en los siguientes, de partidas anteriores, harían creer que aquel es, en efecto, el primero y que, antes de él, no han existido otros en la ciudad. Pero no es así. Las primeras partidas se extendían en cuadernos ó en hojas de papel que se reunían y ligaban después, y la mayor parte de los títulos han sido puestos en una época posterior. Basta revisar ligeramente los cuadernos para notar la gran confusión que á su preparación precedió, y los vacíos de que adolecen. Los mismos saltos, trasposiciones y supresiones que en su encuadernación se nota, prueban lo que acabo de decir. De suerte que todo autoriza á pensar que antes de 1601 ha habido partidas extendidas por el cura ó curas de la ciudad, que desgraciadamente se han perdido.

Por lo que hace á la conservación de los datos demográficos correspondientes á 1601 y años siguientes, ella es debida á un modesto cura de la primitiva parroquia de

(\*) V. *Revista de Buenos Aires*, vol. V. *El guardian de San Francisco en 1589*, por M. R. Trelles.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

la Catedral, un hombre tan poco conocido como meritorio, y que realmente es acreedor á un eterno recuerdo por parte de la ciudad.

Por el año de 1786 era cura de la Catedral el doctor Juan Cayetano Fernandez de Agüero, cuya biografía ha publicado el señor Trelles en el primer número de la *Revista Patriótica* correspondiente á 1888; y aquel señor emprendió la ímproba tarea de revisar y anotar los libros parroquiales que se habían salvado de la destrucción, desde 1601 hasta 1784. El trabajo del señor Agüero, si bien de un gran mérito histórico, era pesado y de paciencia; y merced á él se puede hoy estudiar el movimiento de la población durante los primeros años de la fundación.

Una de las tantas notas puestas por el doctor Agüero en los libros que revisó, explica de la siguiente manera cual fué la inmensa tarea que llevó á cabo.

«Certifico, yo, el cura rector hoy más antiguo de esta Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires, que, así como he aclarado en el libro parroquial antecedente á este, cuanto he podido para lo legible de las partidas ó fees de bautismos, casamientos y aún algo de las confirmaciones que ese mismo libro (que es el primero) contiene, especialmente en cuanto á gente española (pues de todo se compone), así también he aclarado en este presente libro parroquial, cuanto con mucha dificultad se podía leer, escribiendo yo por sobre su antigua letra y componiendo muchísimas letras mal formadas y desfiguradas, aun teniendo á bien el seguir la mala ortografía para que mejor se reconozca lo original; y que no he cambiado ni mudado palabras, sino cuando más suplir algunos nombres que omitieron y los pusieron en otras partidas en que pongo algunos reclamos, citas ó llamamientos, donde se halla lo que en muchas veces omitieron de nombres y apellidos; y así me he tomado el trabajo que en él se vé, observando la legalidad y verdad que siempre he profesado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1786.

*Dr. Juan Cayetano Fernandez Agüero.* »

Ha sido, pues, el doctor Fernandez Agüero, quien aclaró los primitivos libros parroquiales y escribió sobre la antigua letra de ellos, el salvador del depósito más antiguo y precioso en que se conserva la historia ó genealogía de los primeros habitantes de Buenos Aires; y, después de más de un siglo transcurrido, es esta la primera oportunidad en que se aprovecha el meritorio trabajo del digno párroco, para reconstituir la historia demográfica de la población.

Los libros de bautismos, defunciones y casamientos de la antigua Catedral, se llevaban en forma tan irregular por los curas encargados de este servicio, que el 29 de agosto de 1649 el obispo don fray Cristóbal Velasco, en una visita que hizo á dicha iglesia, se preocupó seriamente de este punto, y redactó un formulario para que con arreglo á él se extendiesen las partidas.

El señor obispo decía que había observado la falta de estilo y de forma con que se asentaban las partidas y las diferentes letras que se habían empleado; » y «perdonando



lo mal obrado hasta aquí, y dando forma para en adelante, SS. Illma. y Rma. dixo : Que mandaba y manda á los curas que al presente son y adelante fuesen : con este estilo y forma.»

La noticia de esta correccion episcopal así como la nueva fórmula para extender las partidas, todo debidamente refrendado, consta en una página del registro parroquial del año 1649 que forma hoy el libro 2º, 2ª parte, de los que se encuentran en el archivo de la Merced.

En la misma página donde se halla consignada la relacion de la visita episcopal, se encuentra al márgen puesta una nota, con letra y tinta diversa de aquella, por lo que se supone que lo ha sido posteriormente, en la que se disculpa lo de las «diferentes letras» á que se refiere el obispo. Esa nota marginal dice : «Las diferentes letras pueden disculparse si el cura enferma ó lo llaman para algun enfermo ú otra ocasion del ministerio y escribe su ayudante ó el sacristan y luego firma el cura enterado de la verdad.»

Ricos en notas de todo género son los primeros libros parroquiales. En uno de velaciones ó matrimonios de 1603, se encuentra una visita de don Pedro Manrique de Mendoza, «arcediano de la Santa Iglesia de la Asuncion, visitador general y juez eclesiástico en este obispado del Rio de la Plata,» quien, «habiendo visto el libro de velaciones y todo lo en él contenido, dijo que mandaba que, de hoy en adelante, para siempre jamás, en los casamientos que se hicieren, se guarde en todo y por todo el Santo Concilio de Trento y Lima especialmente, no admitiendo ningun forastero sin que primero presente informacion de cómo es soltero, y que despues de desposados no se junten hasta recibir las bendiciones nupciales.»

En el mencionado libro de velaciones de 1603, existe otro auto del mismo visitador, por el cual dispone que : «por quanto en la visita que vá haciendo, no halló libro adonde se asentasen los indios que se casan, y porque de ello resultan dudas; por lo que mandaba que el cura doctrinante que al presente es y adelante fueren, tenga libro, cuenta y razon, á donde se asienten los indios que se velaren, poniendo en el dicho libro se ponga cuyos son y sus padrinos ; y que si alguna india viniere al dicho doctrinante á decir que se quiere casar y que se le impide, que el dicho doctrinante la deposite en casa de una persona que sea sin sospecha y que no la impongan porque libremente se puede casar, y que esté allí hasta tanto que las dichas amonestaciones se acaben y que el depósito se remita al vicario de esta ciudad.»

Además de datos y visitas eclesiásticas como las que dejo mencionadas, los libros parroquiales abundan tambien en otro órden de informaciones. Ellos eran el lugar elegido por los curas para consignar noticias sobre acontecimientos que se desarrollaban en los momentos en que ejercian su ministerio, para hacer la biografía de muchas personas cuya fe de nacimiento ó defuncion registraban, para anotar fenómenos meteorológicos y hasta para tratar cuestiones triviales sobre intereses, ventiladas entre los mismos clérigos.

El 12 de enero de 1604 se bautizaron en un solo lote, en la iglesia de San Francisco, que servia de parroquia, 58 negras esclavas, cuyos nombres se consignan en la partida, introducidas por la nave «Nuestra Señora del Rosario,» y de propiedad de don Marcial Rivero ; y al pié de dicha partida escribió, más tarde, el doctor Juan Cayetano

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Fernandez de Agüero, de su puño y letra, la siguiente nota, que dá una prueba de su sinceridad religiosa y de la elevacion con que ejercía su ministerio: «Pobres catálogos ó listas de tantos negros, si no se les enseñaban primero los misterios necesarios para la salvacion; y peor sin saber lo qué es el bautismo y para qué es, y les echaban el agua sin que ellos tuviesen voluntad ó intencion de recibir lo que no sabian, siendo adultos.»

El 15 del mismo mes de enero y del mismo año de 1604, se bautizaron igualmente en San Franciscó, 46 esclavos negros adultos, y el doctor Agüero volvió á condolerse de la situacion de estas «pobres 46 almas si no les enseñaron primero lo necesario para la salvacion, como lo mandó y manda nuestro Redentor: *Docete omnes gentes*, y despues: *baptizantes eos*; y luego repite: *docentes eos servare que cumqua mandavit novi*, etc.»

Por fin, el mismo doctor Agüero pone al pié de la partida de bautismo del 14 de febrero de 1604, de 46 negros esclavos de propiedad de Sebastian Berevil (\*), la siguiente larga y curiosa nota:

«La voluntad ó intencion actual ó virtual se requiere en los adultos que tienen uso de razon para que valga el bautismo; y si no saben lo que es, aunque lo oigan nombrar, y aunque sepan nombrarlo, si no lo entienden ni lo saben, porque no se les dá á entender, importa nada que les echen agua y se profiera la forma, porque *nihil volitum quin precognitum*, y sin conocimiento no hay querer ni intencion de recibir lo que no sabe; luego, sin esta intencion nada hace la agua ni las palabras, aunque cien veces se les volviere á echar agua desde arriba hasta los piés y con las palabras; y siendo nulo el bautismo, ¿qué importa que conste que se les bautiza? ni qué importan las marcas que les ponen á fuego, ni que haya catequistas pagados, si estos no piensan ni se cansan en la debida enseñanza, sino de signarse y que corra la renta. Todo lo muestra la experiencia; y finalmente, por lo que toca á los misterios necesarios para la salvacion, *quo modo credent in quem non audierunt? Quo modo autem audient sine predicante?* Y si este solo vá á mostrarse y enseñar oraciones de ciego como enseña un niño á un loro, qué peje ni alma pescamos?

*Dr. Agüero.»*

En uno de los libros parroquiales están consignadas las fechas en que tuvieron lugar los combates de don Pedro de Ceballos contra los portugueses; en otro hay los siguientes datos biográficos: «Maria Francisca de Escobar y Carrasco, bautizada el 9 de setiembre de 1724, hija legítima de Manuel de Escobar y de doña Maria Carrasco. Esta mujer desde párvula tiene secas las piernas como de un cadáver seco y no tiene movimiento en ellas, ni jamás ha caminado: su andar es arrastrándose como quien boga con un brazo y de un lado, y así vá arrastrando sus canillas secas con la piel pegada al hueso descolorido; es tambien valdada de un brazo, pero puede ayudarse de este para hilar y

(\*) En todo el año 1604 se bautizaron en San Francisco 487 negros esclavos; en 1607, 305.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

tejer medias: es de buena capacidad y economía y vive en el barrio de Santa Catalina, año de 1765. Se hace llevar á las puertas de las iglesias y casas.»

En el libro 7 y 8 de colecturias de la antigua parroquia de la Catedral, años de 1738 á 1761, en la página 265 se encuentra la siguiente nota: «12 de diciembre de 1747. Desde este tiempo, con ocasion de seca ó falta de lluvias, adusta la sangre y la cólera, o irritada con algunas causas *extrinsecas*, se causaron muchas enfermedades de puntadas de vientre, ó de costados, ó de flatolencias, y el desacierto de los medicantes orijinaron muchas muertes.»

Un libro de 1758, trae una larguísima nota titulada *Manga de langosta*, para decir que «desde el 18 noviembre de aquel año, se empezó á notar toda el agua de este rio con un verdin graciento que cojido y refregado entre los dedos se conocía su oleosidad y alcanzaba tan adentro que aun entrando á caballo no se alcanzaba agua sin él, y desde el puerto de las Conchas hasta la Ensenada de Barragan norte á sur, ó por mejor decir, desde el noroeste á sudoeste de esta ciudad en todas las costas de este rio se experimentó este verdin del cual ni los más viejos tenían noticias de otra ocasion....» Y sigue por el tenor, para concluir que: «la primavera fué muy seca, sin las lluvias necesarias; se crió en los campos que llamamos «pampas» innumerables langostas, y estas por entonces que eran saltonas vinieron entrando por los pagos del Arrecife y de Areco; pero por fines de octubre y principios de noviembre que hubieron vientos sures fuertes y algunos oestes ó de tierra, se vieron pasar grandes mangas de langostas á la parte del norte; esta caió en el rio arriba ó Paranaes; y una lancha que entonces vino por ese rumbo dijo su gente que era tanta la langosta muerta sobre el agua que en parte se les cubria el agua, y les figuraba que venían por tierra y no por agua. De aquí infero que dicho verdin era de los vientres de dichas langostas, nutridas con pastos frescos de primavera. Duró este verdin hasta el 30 de noviembre que con otra tormenta de lluvia acabó de pasar.»

En la época que transcurre entre los años 1740 y 1760 se encuentra con frecuencia en los libros de colecturias de la Catedral, pequeñas anotaciones de los curas, en las que se manifiestan disgustados porque á menudo encontraban en los templos cadáveres de esclavos párvulos que sus amos ó padres arrojaban por no pagar derechos de sepultura. Dicen los curas en una de sus anotaciones que se sabia quienes eran los delincuentes, y que muchos de ellos eran personas de alta posicion; en otra acusan á una señora viuda de haber hecho arrojar en el templo el cuerpo de un esclavo. Esto lo supo el cura por dos hijas de dicha señora, las cuales se lo dijeron reservadamente.

«Con ocasion de pedir y dar licencia (por escrito, firmada de nuestra mano)—dice una nota del libro de colecturia de la Catedral, numerado 9 y 10, folio 46, año 1762,— para enterrar de noche los párvulos, no solo son muchos los estravios que hace el pueblo echando los párvulos y dándolos á algun confidente en las iglesias, sino que en lugar de salmos sustituyen clarines y trompas marciales, con muchos faroles, de á dos, tres y cuatro luces, con criados y criadas que, no solo en los patios y puertas de las casas cometen muchas culpas de pensamientos, palabras y de acciones, sino á veces tambien en los cementerios, y puertas de las iglesias, mientras están haciendo los entierros. Este estilo, es de pocos años introducido por los ricos y despues seguido hasta de los esclavos

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

y gentío libre, empezando también por empeños sin poderlo atajar nosotros como subalternos.» Y, más abajo, con letra y tinta diversas, lo que supone que lo ha hecho posteriormente otra persona, se agrega: «El año 1776 se ha prohibido hacer esta clase de entierros y ha cesado este gasto supérfluo y los demás inconvenientes.»

En uno de los primeros libros del archivo de la iglesia parroquial de la Concepción, existe una curiosa controversia, á propósito de si debía suprimirse la partida asignada para costear un carruaje á fin de conducir el viático. El sacerdote que pone la nota, está decididamente porque se mantenga el carruaje, dadas las largas distancias que tiene que recorrer á fin de prestar los últimos auxilios espirituales á los moribundos; pero no dice qué solución tuvo el conflicto.

Otra curiosidad relacionada con la historia de los libros parroquiales, que seguramente sorprenderá á muchas personas, aun á las dedicadas á este género de investigaciones, es la existencia, en la primera parroquia de la Catedral, de libros de colecturía, ó de anotación de los derechos que percibía la iglesia, en cada bautismo, defunción y matrimonio que autorizaba.

Estos libros, al parecer destituidos de importancia demográfica, la tienen, y muy grande, porque, desde 1645 hasta 1785, ó sea en el largo espacio de 140 años, son la única constancia eclesiástica de las defunciones anotadas en la parroquia de la Catedral. Durante ese tiempo no se ha extendido partidas de defunciones en forma individual, como se ha hecho después. Ellas constaban por los derechos que percibía la iglesia por enterrar un cadáver, con cruz alta ó baja, lo cual variaba el estipendio.

Nada más curioso, y en cierto momento entretenido, que la lectura de los libros de colecturía de la Catedral. Los dos curas que entonces estaban encargados en ella del servicio parroquial, se turnaban por semana en la tarea de llevar los libros. Al entrar en función, escribían como encabezamiento: «Entré de semana á tantos días de tal mes y año,» y en seguida ponían, en forma de cuentas, en columnas verticales: «Enterré un párvulo,» «enterré un negrito,» «enterré tantos negritos,» (á veces englobaban hasta 12); «enterré á don fulano de tal» (pocas veces se expresaba el nombre); «enterré un esclavo de don fulano de tal»; «por tantos bautismos»; «por tantas velaciones» (las velaciones significaban matrimonios); consignaban los derechos percibidos por estas funciones, y concluían poniendo debajo la suma total. De esta suma, una parte era para ellos, y otra, la más importante, para el obispo; y he encontrado con frecuencia, en los mismos libros de colecturías, recibos de los ilustrísimos obispos por las cantidades que percibían.

En esta original y estravagante forma se llevaba cuenta de las defunciones que ocurrían en la ciudad; y, como he dicho, es la única constancia que de ellas ha quedado en un largo período; pero en 1785, se corrigió, y se extendió las partidas en una forma más correcta.

Una nota puesta en el primer libro de defunciones, que comprende los años 1785 á 1802, por los curas que hicieron la innovación, explica las razones porque esta se llevó á cabo:

«Desde principio de este año de 1785 hemos acordado, con mi compañero el doctor don Juan Cayetano Fernández de Agüero, el poner las partidas de entierros en libros separados, dejando ya los de colecturía, en los cuales en realidad no se hacía más

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

que una apuntacion, las más veces muy suscinta, que servia para formar las cuentas; pero que las partidas no estaban quizás con la formalidad que exige esta materia, como sucede desde esta hora, con el nuevo método que nos ahorra el trabajo de andar copiando, como hacíamos antes, al fin de cada tercio, y que, con sacar al márgen, como se vé, las limosnas con que por via de derechos parroquiales concurren los feligreses, se consigue que á una ojeada se ajuste la cuenta cuando se quiera y fuere conveniente. Todo lo que lo hemos puesto en ejecucion en sede vacante por ascenso de esta silla á la metropolitana iglesia de Santiago, de don fray Sebastian Malvar y Pinto, en el año p. p. de 84.

*Doctor Vicente Arroyo.»*

Los bautismos, defunciones y matrimonios que ocurrían en la ciudad, no solamente se anotaban en las parroquias que entonces existían, sino que también se registraban en libros especiales, existentes en lugares que no eran parroquias. Así, por ejemplo, he encontrado en el archivo de San Ignacio ó parroquia de la Catedral al Sud, un libro llamado «Castrense», correspondiente á un Regimiento de Dragones que había entonces en Maldonado. Este libro consigna los bautismos, defunciones y matrimonios ocurridos en ese regimiento desde 1781 hasta 1805; y comprende 344 de los primeros, 251 de las segundas, y 72 de los últimos.

Segun una larga nota puesta en la primera página de este libro, en 1781 se declaró, por el señor Francisco Delgado, cardenal de la Santa Romana Iglesia, á los regimientos de infanteria y dragones de esta Provincia, el goce de la jurisdiccion castrense, hecho que fué comunicado al Il.<sup>mo</sup> señor Sebastian Malvar y Pinto, obispo de Buenos Aires.

«Aunque la formacion de estos regimientos, agrega la nota, fué desde principio del año 1772, no se llevó libro parroquial en ellos, por resistirlo el Il.<sup>mo</sup> señor don Manuel Antonio La Torre, obispo entonces de Buenos Aires, juzgando estas tropas sujetas á la jurisdiccion ordinaria; pero habiendo en el intermedio de tiempo hasta la declaracion de la jurisdiccion castrense, salido á campaña en distintas ocasiones, y hallándome con mi tropa donde no había curas territoriales, era forzoso hacer asiento particular de las partidas de bautismos, matrimonios y entierros, las que porque no padezcan estravio, he tenido por conveniente sentarlas en este libro, y se hallarán á el fin de él, desde el folio 317 inclusive hasta el 336, lo que servirá á mis sucesores de gobierno.» Y firma la nota el capellan de dragones Antonio Fordevilla.

La fecha de la ereccion de los diversos curatos de la ciudad, cuyos registros han suministrado el material necesario para este trabajo, es otro dato que considero de interés hacer conocer, porque él es poco conocido.

La primera iglesia parroquial en que se haya llevado libros de bautismos, defunciones y matrimonios en Buenos Aires, es, como ya lo he dicho, la Catedral, cuyos registros empiezan en 1601 y terminan en 1823. En esta última fecha, se dividió el curato en dos, estableciéndose uno, el de Catedral al Norte, en la Merced, y el otro, el de la Catedral al Sud, en San Ignacio.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

El curato de la Catedral comprendía, además de la ciudad, la villa de Lujan y los pueblos de Areco, Arrecifes, Las Hermanas, Arroyos, la Costa, Matanza y Magdalena, y estaba servido por dos curas.

El territorio que comprendía la parroquia de la Catedral, era, como se vé, extensísimo; y resultaba que los curas no podían atender á las necesidades de sus feligreses, por cuya razón el cabildo eclesiástico resolvió, en 1723, establecer como ayuda de parroquia de la Catedral la de San Nicolás, llamándola de «naturales».

El primer libro de bautismos de esta parroquia empieza en 1725, y el de defunciones en 1738.

En 1730 se estableció tambien como ayuda de parroquia de la Catedral, la Concepcion, situada en la capilla del hospital del alto de San Pedro. El primer libro de bautismos es de 1737 y el de defunciones de 1770.

Estos fueron los únicos registros parroquiales que tuvo la ciudad hasta 1769.

En este año, el obispo Manuel Antonio de la Torre, elevó á la categoria de parroquias, á la Concepcion y San Nicolás, que servían de ayuda, y creó las de Monserrat, Piedad y Socorro, todo con la aprobacion real. En un extensísimo documento, explicó las razones en que fundaba esta creacion (\*). Las parroquias de la ciudad fueron entonces La Catedral, San Nicolás, Concepcion, Piedad, Monserrat y Socorro (\*\*). Los límites territoriales de cada una de ellas, han sido trazados por el señor Trelles con la ayuda de la cédula ereccional, porque el plano que los contenia, y que acompañaba á esta, no aparece en el archivo.

Después, en épocas posteriores, se han erijido las demás parroquias de la capital. La del Pilar en 1830, la de Balvanera en 1833, la de San Juan Evangelista en 1869, la de San Miguel en 1830, la de San Telmo en 1813, la San Cristóbal en 1874; la de Santa Lucia en 1886 y en 1888, al incorporar á la capital los territorios de Flores y Belgrano, se ha agregado las dos parroquias respectivas.

Estudiada la fuente que me ha proporcionado los importantes elementos que forman una parte de la historia demográfica, fluye naturalmente investigar hasta qué punto aquella es la expresion legítima de la verdad, en cuanto al número de bautismos, defunciones y matrimonios acaecidos en Buenos Aires.

Dada la composicion de la poblacion durante la época colonial, formada, en un principio, de elemento indígena puro, y más tarde, de mestizos de español é india, ó de negro é india; el bajo nivel moral de esta poblacion y la ausencia de toda disposicion legal que hiciese obligatoria la inscripcion de los nacimientos, defunciones y matrimonios que ocurrían en la ciudad, no es difícil admitir que una parte considerable de los actos vitales ha escapado á toda anotacion.

Si alguna duda quedase en este sentido, bastaria recorrer lijeramente los libros parroquiales y leer las notas puestas en ellos por los curas, para convencerse de que la afirmacion que acabo de hacer es exacta.

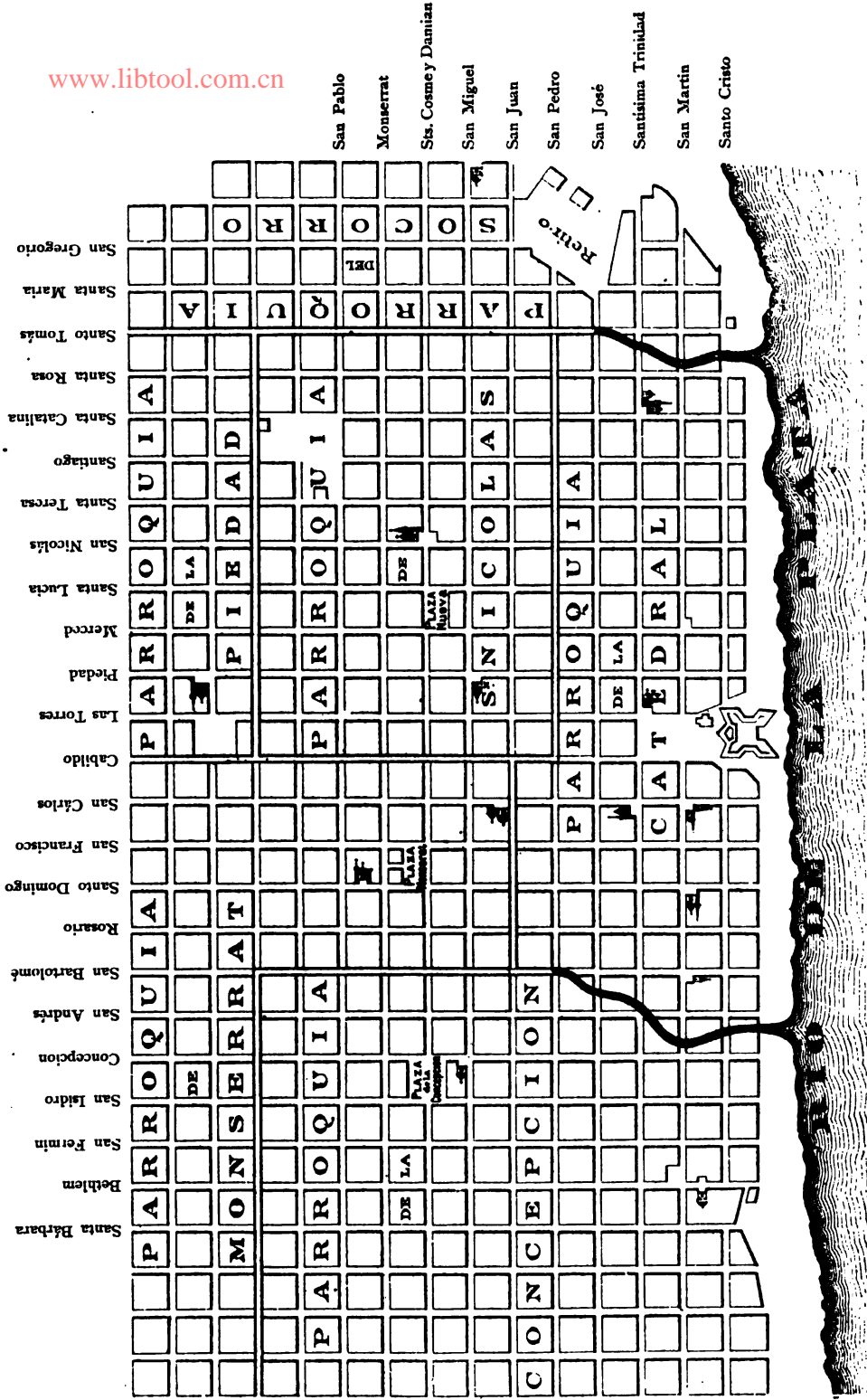
(\*) El lector lo encontrará en el Registro Estadístico de Buenos Aires, año 1859, tomo I, pág. 24.

(\*\*) Aun cuando el Socorro fué erigido en parroquia en 1769 no empezó á funcionar sino en 1783, por motivo de un pleito.



# Division Eclesiástica de la Ciudad de Buenos Aires, hecha en el año 1769 (6 Parroquias)

www.libtool.com.cn



- San Pablo
- Monserrat
- Sts. Cosme y Damian
- San Miguel
- San Juan
- San Pedro
- San José
- Santísima Trinidad
- San Martín
- Santo Cristo

- San Pablo
- Monserrat
- Sts. Cosme y Damian
- San Miguel
- San Juan
- San Pedro
- San José
- Santísima Trinidad
- San Martín
- Santo Cristo



Hemos visto ya que en 1603 no existía libro en que se anotase el casamiento de los indios, según la declaración del visitador general; en 1784 también denuncia el virey Vertiz, en la memoria dirigida á su sucesor, el gran número de matrimonios que se celebraban sin dejar constancia. En cuanto á defunciones, se conoce ya las continuas quejas de los curas, consignadas en los libros de colecturías de 1740 á 1760, por los muchos párvulos que se arrojaban en los templos.

En el libro de colecturía de 1762, fol. 54, se dice: «En esta semana no se nos ha avisado de entierros, porque con ocasión de haberse privado los de los párvulos en muy pocas veces avisan, y lo que hace la gente común ó pobres ó con sus esclavos, son arrojados en las iglesias y aun muchas veces se las envían las criaturas á un religioso ó sacristán conocido, y estos los entierran. Esta semana ví yo tres criaturas arrojadas distintos días en la Merced, y puede ser que hubiese otras y lo que es más cierto es que en todas las iglesias serían más. No tengo duda que el número de los expósitos arrojados al año sea de 50 y que á 5 pesos unos con otros son 250, y que de gente de servicio no baja de 100, que á 2 pesos importa 200 pesos, fuera de derechos de sepultura y de las velas de cera de los curas y sacristanes, y con estos 450 está costado el ministerio de una vice-parroquia....»

Una nota de 1763, explica más claramente el abuso que se cometía: «Esta semana han echado muchos párvulos en la iglesia, así de gente española como de servicio, y con motivo del *estilo que han introducido de enterrar los párvulos privadamente*, no se sabe quien saca ó no licencia, y rara vez hay quien avise en los barrios de los extremos de esta ciudad y esclavitos y libres de todas partes; y aun después de velarlos una y dos noches con concurso y gastos, los ponen en las iglesias.»

Todos estos cadáveres de párvulos que se arrojaban en los templos, no se inscribían en los libros, porque en estos solo constaban los que satisfacían los derechos establecidos por la iglesia.

Respecto de los nacimientos, el abuso ha sido todavía mayor, porque no existía una disposición de la autoridad que obligase á los padres á hacer inscribir, dentro de un término dado, el nacimiento de un hijo. Se dirá que la primitiva población era unánimemente católica, y que, si no por miedo á la ley, por temor al castigo divino, debía cumplir con aquella obligación. Es cierto; pero también lo es que las dificultades materiales eran muchas, y que existía, además, la preocupación de que los *angelitos* ó párvulos fallecidos, no necesitaban del agua bautismal, porque iban directamente al cielo. Esto sustraía un gran número de partidas á los libros de bautismos.

Este abuso no se ha producido solamente en los primeros tiempos de la vida colonial de Buenos Aires: él ha durado hasta nuestros días, es decir, hasta 1887, en que se estableció el registro civil de las personas. Y tan extendido ha estado el abuso, que un distinguido demógrafo — el doctor Emilio R. Coni — que desde 1875 ha llevado el movimiento vital de la ciudad, ha hecho sus cálculos de población, estimando en un 10 % de los bautizados en cada año la cifra de los nacidos que escapaban á la inscripción en los registros. Otro eminente demógrafo, el doctor Latzina, la calcula en un 5 %.

Pero, además de estas omisiones producidas por la no inscripción de partidas de bautismo, casamientos y defunciones en los libros parroquiales, hay otras resultantes de estos mismos

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

libros, por haberse perdido ó deteriorado muchas de sus páginas. Si no existiese notas puestas por el Dr. Agüero que así lo hacen saber, bastaría solo ver los blancos dejados en los libros para darse cuenta de estas deficiencias. Además, son tan grandes los saltos, dados en algunos años, que esto mismo acusa omisiones.

El primer libro de bautismos de los existentes en las parroquias de Buenos Aires, empieza en 1601, lo mismo que el de matrimonios, mientras que el de defunciones dá principio en 1635. ¿Por qué esta diferencia de 34 años? ¿Es que antes de 1635 no ha habido libros de defunciones? No; es que seguramente se han perdido.

En los libros de bautismos de la antigua parroquia de la Catedral no constan las partidas correspondientes á los años 1606 á 1620 y 1630 á 1634.

Una nota puesta por el doctor Fernandez Agüero, en el 2º libro de bautismos de españoles de 1621 á 1629, explica de esta manera la omision: «Acabaron, pues, los bautismos de este presente librito en 15 de marzo de 1629, y desde este dicho día 15 de 1629 debían proseguir en el siguiente libro 3º y no es así, pues ese libro 3º empieza en 15 de agosto del año 1635; y así se vé la falta de 6 años y 5 meses que no se hallan, y son año 1629, desde marzo, y 1630, 1631, 1632, 1633, 1634 y hasta agosto de 1635, y desde ese de 1635 prosigue ese libro 3º hasta 17 de diciembre de 1656 en cuanto á españoles, y acaba con cinco foxas de gente de servicio en año de 1660 »

En la misma parroquia de la Catedral no existen las defunciones de los años 1640 á 1644, 1710 y 1713 á 1726, cuyo conocimiento seria de la mayor importancia demográfica é higiénica, como muy pronto lo veremos.

Las velaciones ó casamientos empiezan, en la misma parroquia de la Catedral, en 1601 y siguen sin interrupcion hasta 1630. Desde este último año hasta 1646, se pierden muchas partidas, segun una nota puesta por el doctor Fernandez Agüero. «Fin de los casamientos de este libro (2º), dice aquel señor, y aviendo de seguirse los de este año de 1630 en el libro 3º, se conoce que se averiaron sus primeras fojas de dicho 3º libro, de tal modo que se reducirían á yesca y ceniza, y faltan en su principio 16 ó 17 años de fées de casamientos, y empieza dicho libro 3º por unas foxas que se están deshaziendo, y he sacado de ellas con tiempo un catálogo de los casamientos que contienen.»

En el mismo siglo XVII y en los libros pertenecientes á la Catedral, no se encuentran las partidas de matrimonios de 1698 y 1699; y en el siglo XVIII faltan las de 1710, 1711, 1722 y 1723. Despues, siguen sin interrupcion.

Los primeros libros de bautismos y casamientos de la parroquia de San Nicolás, empiezan en 1725 y 1724, respectivamente, mientras que los de defunciones dan principio en 1738. Hay, pues, un vacío de 14 años, que puede ser debido, ó á un extravío de las partidas correspondientes, ó á no estar habilitada esta parroquia, en esos años, para espedir certificados de defuncion.

En la Concepcion, lo mismo que en San Nicolás, principian los libros de bautismos y casamientos antes que los de defunciones: en 1737, los primeros, y en 1770, los segundos. La misma explicacion que he dado en el caso anterior, puede ser aplicada á esta parroquia.

El archivo parroquial de San Telmo presenta tambien un gran vacío demográfico, producido por un hecho accidental. Un incendio que tuvo lugar en ese templo, en 1853,

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

destruyó los libros en que se registraban las partidas de bautismos, defunciones y matrimonios correspondientes á los años de 1842 á 1853. Y, aunque se ha pretendido restaurar por medio de informaciones aquellas partidas, es muy poco lo que se ha conseguido.

El exámen detenido de los libros de las demás parroquias, no denota deficiencias dignas de ser mencionadas. Los párrocos que las han regentado han extendido las partidas con escrupulosa verdad, y de acuerdo con las fórmulas que diversas disposiciones legales han marcado para estos actos.

La importancia demográfica é histórica de la exhumacion de los datos numéricos que forman el presente trabajo, no me toca á mí encomiarla; pero séame permitido afirmar que ella es de la mayor trascendencia y utilidad, apoyándome en la opinion de uno de los hombres mejor preparados en esta materia que existen en el país.

«La compulsu estadística solamente de los libros parroquiales, dice el señor Trelles, (\*) revelaría, entre otros hechos desconocidos, el movimiento de nuestra poblacion colonial, y sería un excelente medio de verificación de los flagelos que la diezmaron en diferentes ocasiones, á pesar de la salubridad de nuestro clima.

«Las pestes anteriores á la de 1608; la epidemia en los ganados y en los indios de 1609; la peste de 1621; la terrible epidemia de 1641 á 1643; la enfermedad reinante en 1652; la epidemia general entre 1652 y 1672; las pestes de 1717 y la de 1734; la enfermedad contagiosa en la campaña de 1778, la peste de la cárcel en 1796 etc., encontrarian en nuestros libros parroquiales los más preciosos comprobantes numéricos.»

Con los datos que publico, que son los únicos contenidos en los libros parroquiales, no se satisface, sino en parte, los deseos del distinguido historiador, porque los primeros registros de defunciones empiezan recién en 1635, siguen hasta 1639, se interrumpen en este año hasta 1645; no mencionan los años de 1710 ni los de 1713 á 1726, dejando, por consiguiente, en blanco las pestes anteriores á 1635, las comprendidas entre 1639 á 1644 y las de 1710, 1722, 1728 y 1747, cuya existencia he comprobado por diversos documentos.

Pero, aun con los vacios que indico, los datos que he extraido de los archivos parroquiales de Buenos Aires, y que me han servido para confeccionar este trabajo, tienen innegable importancia, porque arrojan por primera vez una luz muy clara para estudiar el desarrollo de la poblacion de esta ciudad á través de los siglos y de los mil acontecimientos de la vida, y para guiarse en la apreciacion del grado de verdad que merecen empadronamientos practicados en diversas épocas.

---

(\*) Carta al General Mitre, Rev. Patriótica, tomo I, Entrega I.

## A. — BAUTISMOS

A muy pocas combinaciones demográficas se prestan los datos sobre bautismos, que he extraído de los primeros libros parroquiales de la ciudad. Es sabido, porque lo digo en la introducción á este capítulo, cuán deficientes son aquellos registros. No solo se omitía la inscripción de muchos bautismos, sino que, los que se anotaban, lo eran, por lo general, en una forma irregular. Además, el tiempo ó el abandono con que han sido tenidos, ha dejado algunos años en blanco. De manera que este trabajo tiene que limitarse, durante mucho tiempo, á simples datos generales.

He dividido, para la mejor exposición de este estudio, los datos de los bautismos, por décadas y por siglo; de esa manera, comparándolos con los de las defunciones, se vé muy pronto, y sin mucho esfuerzo, no solo cuál ha sido el crecimiento vegetativo por siglo, sino también por década.

El estudio comparativo de las cifras generales de los bautismos desde 1601 hasta 1887 inclusive, muestra que, á partir de la década que empieza en 1640/9, aquellos siguen una marcha lógica de aumento, consecuencia de la mayor población que se condensa en la ciudad, hasta la década 1810/9, en que tuvieron lugar los hechos más trascendentales de nuestra historia. En las tres décadas siguientes, 1820/9, 1830/9 y 1840/9, los bautismos sufren una disminución considerable, manteniéndose casi estacionarios. Pero, después de 1850, es decir, en la década que se inicia con la caída de la tiranía que había oprimido al país por veinte años, y con el establecimiento del régimen constitucional que asegura la libertad civil y el respeto á todos los derechos, los bautismos toman un vuelo prodigioso, que deja atrás todas las previsiones.

¿Han tenido entre nosotros, como estudios modernos prueban que la tienen, los acontecimientos políticos, sociales ó económicos, alguna influencia sobre la natalidad, en el largo espacio de tres siglos? ¿Cuál ha sido, en diversas épocas, el poder reproductivo de la sociedad, medido con datos exactos?

Nada más interesante que poder contestar á estas preguntas; pero, por desgracia, faltan elementos para darles una satisfactoria explicación. Es sabido que la natalidad de una agrupación humana se estudia dividiendo la cifra de los nacidos (entre nosotros bautismos), multiplicada por 1000, por la de los habitantes. Entre tanto, este último importante elemento falta con frecuencia en Buenos Aires. Solo mediante los pocos recuentos ó censos levantados desde 1602 hasta 1887, se puede conocer cuál ha sido la población en algunos años.

Así es que el estudio retrospectivo de la natalidad, tiene que limitarse, en este caso, á los años en que se levantaron censos; y eso con todos los inconvenientes de los imperfectos recuentos.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

El cuadro que viene en seguida, explica cual ha sido la natalidad de Buenos Aires en diversas épocas.

**Natalidad de Buenos Aires, en diversas épocas.**

AÑOS	BAUTISMOS	POBLACION	$\frac{1000 a}{b}$
	<i>a</i>	<i>b</i>	<i>b</i>
1602.....	74	500	148 (*)
1664.....	148	4 000	37
1744.....	556	11 118	50
1770.....	1 533	22 007	69
1778.....	1 474	24 205	61,4
1801.....	2 251	40 000	56,2
1806.....	2 526	45 000	56,1
1810.....	3 248	46 000	70
1822.....	2 746	55 416	49,9
1836.....	3 022	62 228	48,7
1838.....	3 090	65 344	47,5
1852.....	4 003	76 000	52,6
1855.....	4 024	90 076	44,4
1864.....	5 810	140 000	41,5
1865.....	6 205	150 000	41,3
1869.....	6 994	177 787	39,3
1887.....	15 939	404 000	39,4

(\*) Tanto esta cifra, como otras que aparecen considerablemente abultadas, son producidas por el bautismo de negros ó indios, ó por la imperfeccion de los recuentos.

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVIIº siglo hasta nuestros días.

A. - BAUTISMOS.

AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL	AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL
<b>I. - SIGLO XVII.</b>							
1600.....	—	—	—	1622.....	22	20	42
1601.....	17	18	35	1623.....	27	15	42
1602.....	26	48	74	1624.....	28	15	43
1603.....	12	15	27	1625.....	31	20	51
1604.....	(*) 211	322	533	1626.....	25	21	46
1605.....	11	13	24	1627.....	16	28	44
1606.....	24	19	43	1628.....	19	22	41
1607.....	217	136	353	1629.....	9	15	24
1608.....	19	28	47	<b>Totales....</b>	<b>181</b>	<b>162</b>	<b>343</b>
1609.....	49	60	109				
<b>Totales....</b>	<b>586</b>	<b>659</b>	<b>1 245</b>	1630.....	—	—	—
				1631.....	—	—	—
1610.....	60	41	101	1632.....	—	—	—
1611.....	31	27	58	1633.....	—	—	—
1612.....	10	23	33	1634.....	—	—	—
1613.....	23	23	46	1635.....	4	7	11
1614.....	10	10	20	1636.....	26	18	44
1615.....	2	3	5	1637.....	15	21	36
1616.....	—	—	—	1638.....	27	18	45
1617.....	—	—	—	1639.....	17	15	32
1618.....	—	—	—	<b>Totales....</b>	<b>89</b>	<b>79</b>	<b>168</b>
1619.....	—	—	—				
<b>Totales....</b>	<b>136</b>	<b>127</b>	<b>263</b>	1640.....	18	7	25
				1641.....	2	14	16
1620.....	—	—	—	1642.....	6	14	20
1621.....	4	6	10				

(\*) Negros esclavos.

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

www.libtool.com.cn

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII<sup>o</sup> siglo hasta nuestros días

A. — BAUTISMOS.

AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL	AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL
I. — SIGLO XVII. (Continuacion)							
1643.....	11	12	23	1667.....	56	54	110
1644.....	17	10	27	1668.....	44	51	95
1645.....	45	57	102	1669.....	—	—	47
1646.....	77	64	141	Totales....	468	514	1 068
1647.....	73	70	143				
1648.....	72	81	153	1670.....	—	—	59
1649.....	47	58	105	1671.....	46	53	99
Totales....	368	387	755	1672.....	66	81	147
				1673.....	84	76	160
1650.....	56	51	107	1674.....	89	60	149
1651.....	64	70	134	1675.....	50	51	101
1652.....	28	32	60	1676.....	112	86	198
1653.....	27	39	66	1677.....	90	86	176
1654.....	42	40	82	1678.....	65	84	149
1655.....	46	41	87	1679.....	75	80	155
1656.....	48	43	91	Totales....	677	657	1 393
1657.....	46	37	83				
1658.....	38	46	84	1680.....	86	69	155
1659.....	69	75	144	1681.....	89	82	171
Totales....	464	474	938	1682.....	87	77	164
				1683.....	89	87	176
1660.....	—	—	39	1684.....	88	75	163
1661.....	38	31	69	1685.....	160	50	210
1662.....	60	65	125	1686.....	104	89	193
1663.....	56	73	129	1687.....	67	85	152
1664.....	76	72	148	1688.....	85	86	171
1665.....	71	89	160	1689.....	92	87	179
1666.....	67	79	146	Totales....	947	787	1 734



## HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII° siglo hasta nuestros días.

### A. — BAUTISMOS.

AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL	AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL
------	---------	---------	-------	------	---------	---------	-------

#### I. — SIGLO XVII (Conclusion)

1690.....	85	111	196	1696.....	94	83	177
1691.....	139	130	269	1697.....	72	67	139
1692.....	117	114	231	1698.....	60	77	137
1693.....	111	101	212	1699.....	189	165	354
1694.....	95	109	204	Totales....	1 065	1 066	2 131
1695.....	103	109	212				

#### II. — SIGLO XVIII.

1700.....	130	122	252	1716.....	173	190	363
1701.....	115	113	228	1717.....	194	211	405
1702.....	122	121	243	1718.....	155	129	284
1703.....	136	146	282	1719.....	272	224	496
1704.....	128	102	230	Totales....	1 815	1 717	3 532
1705.....	130	138	268				
1706.....	167	162	329				
1707.....	161	143	304				
1708.....	151	169	320				
1709.....	158	163	321	1720.....	244	213	457
Totales....	1 398	1 379	2 777	1721.....	232	233	465
				1722.....	214	213	427
				1723.....	290	233	523
				1724.....	292	259	551
				1725.....	283	245	528
1710.....	130	151	281	1726.....	324	275	599
1711.....	167	159	326	1727.....	286	273	559
1712.....	146	139	285	1728.....	290	264	554
1713.....	139	116	255	1729.....	294	294	588
1714.....	230	222	452	Totales....	2 749	2 502	5 251
1715.....	209	176	385				

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

www.libtool.com.cn

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII° siglo hasta nuestros días.

A. — BAUTISMOS.

AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL	AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL
------	---------	---------	-------	------	---------	---------	-------

II. — SIGLO XVIII (Continuación)

1730.....	225	300	525	1753.....	510	480	990
1731.....	308	270	578	1754.....	469	310	779
1732.....	250	282	532	1755.....	463	535	998
1733.....	314	307	621	1756.....	413	576	989
1734.....	297	278	575	1757.....	472	558	1030
1735.....	271	257	528	1758.....	599	531	1130
1736.....	212	186	398	1759.....	575	607	1182
1737.....	208	167	375				
1738.....	284	332	616	Totales....	4 597	4 745	9 342
1739.....	300	265	565				
Totales....	2 669	2 644	5 313				
				1760.....	662	622	1 284
				1761.....	647	639	1 286
				1762.....	656	622	1 278
1740.....	280	249	529	1763.....	607	605	1 212
1741.....	312	206	608	1764.....	702	620	1 322
1742.....	271	201	472	1765.....	655	623	1 278
1743.....	262	264	526	1766.....	668	662	1 330
1744.....	296	260	556	1767.....	666	660	1 326
1745.....	337	370	707	1768.....	662	642	1 304
1746.....	246	299	645	1769.....	672	636	1 308
1747.....	311	277	588				
1748.....	362	314	676	Totales....	6 597	6 331	12 928
1749.....	425	352	777				
Totales....	3 202	2 882	6 084				
				1770.....	795	738	1 533
				1771.....	862	758	1 620
				1772.....	738	692	1 430
1750.....	377	353	730	1773.....	701	666	1 367
1751.....	300	381	681	1774.....	757	716	1 473
1752.....	419	414	833	1775.....	773	699	1 472

HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)  
Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII° siglo hasta nuestros días.

A. — BAPTISMOS.

AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL	AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL
------	---------	---------	-------	------	---------	---------	-------

II. — SIGLO XVIII (Conclusion)

1776.....	796	769	1 565	1789.....	928	902	1 830
1777.....	740	665	1 405	Totales....	8 609	8 291	16 900
1778.....	745	729	1 474				
1779.....	801	745	1 546				
Totales....	7 708	7 177	14 885				
				1790.....	904	921	1 825
				1791.....	953	937	1 890
				1792.....	939	802	1 741
1780.....	755	730	1 485	1793.....	906	935	1 841
1781.....	815	827	1 642	1794.....	939	866	1 805
1782.....	833	730	1 563	1795.....	965	965	1 930
1783.....	844	771	1 615	1796.....	941	921	1 862
1784.....	820	822	1 642	1797.....	1 067	1 037	2 104
1785.....	904	837	1 741	1798.....	957	989	1 946
1786.....	879	891	1 770	1799.....	1 055	1 015	2 070
1787.....	908	884	1 792	Totales....	9 626	9 388	19 014
1788.....	923	897	1 820				

III. — SIGLO XIX.

1800.....	1 135	1 068	2 203	1808.....	1 342	1 355	2 697
1801.....	1 167	1 084	2 251	1809.....	1 511	1 480	2 991
1802.....	1 192	1 203	2 395	Totales....	12 829	12 135	24 964
1803.....	1 055	1 087	2 142				
1804.....	1 256	1 136	2 392				
1805.....	1 511	1 365	2 876				
1806.....	1 370	1 156	2 526	1810.....	1 676	1 572	3 248
1807.....	1 290	1 201	2 491	1811.....	1 595	1 517	3 112

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

www.libtool.com.cn

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII<sup>o</sup> siglo hasta nuestros días.

A. — BAUTISMOS.

AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL	AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL
------	---------	---------	-------	------	---------	---------	-------

III. — SIGLO XIX (Continuacion)

1812.....	1 619	1 625	3 244	1835.....	1 633	1 563	3 196
1813.....	1 546	1 511	3 057	1836.....	1 521	1 501	3 022
1814.....	1 518	1 418	2 936	1837.....	1 468	1 417	2 885
1815.....	1 593	1 479	3 072	1838.....	1 546	1 544	3 090
1816.....	1 478	1 494	2 972	1839.....	1 473	1 388	2 861
1817.....	1 471	1 454	2 925	Totales....	14 779	14 017	28 796
1818.....	1 517	1 456	2 973				
1819.....	1 415	1 354	2 769				
Totales....	15 428	14 880	30 308				

1820.....	1 615	1 399	3 014	1840.....	1 461	1 276	2 737
1821.....	1 379	1 272	2 651	1841.....	1 882	1 402	3 284
1822.....	1 370	1 376	2 746	1842.....	1 380	1 286	2 666
1823.....	1 515	1 411	2 926	1843.....	1 296	1 336	2 632
1824.....	1 542	1 456	2 998	1844.....	1 297	1 462	2 759
1825.....	1 560	1 335	2 895	1845.....	1 602	1 522	3 124
1826.....	907	933	1 840	1846.....	1 421	1 249	2 670
1827.....	1 447	1 376	2 823	1847.....	1 501	1 376	2 877
1828.....	1 470	1 412	2 882	1848.....	1 505	1 579	3 084
1829.....	1 695	1 590	3 285	1849.....	1 775	1 788	3 563
Totales....	14 500	13 560	28 060	Totales....	15 120	14 276	29 396

1830.....	1 503	1 384	2 887	1850.....	1 683	1 814	3 497
1831.....	1 106	1 047	2 153	1851.....	1 977	1 877	3 854
1832.....	1 569	1 478	3 047	1852.....	2 044	1 959	4 003
1833.....	1 539	1 446	2 985	1853.....	1 750	1 578	3 328
1834.....	1 421	1 249	2 670	1854.....	2 323	2 122	4 445
				1855.....	2 96	1 928	4 024
				1856.....	2 721	2 466	5 187
				1857.....	2 714	2 451	5 165

HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES.

www.libtool.com.cn

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII<sup>o</sup> siglo, hasta nuestros días.

A. — BAUTISMOS.

AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL	AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL
------	---------	---------	-------	------	---------	---------	-------

III. — SIGLO XIX (Conclusion)

1858.....	2 408	2 103	4 511	1872.....	4 341	3 737	8 078
1859.....	2 405	2 192	4 597	1873.....	4 379	4 180	8 559
Totales....	22 121	20 490	42 611	1874.....	4 446	4 418	8 864
				1875.....	4 691	4 511	9 202
				1876.....	4 595	4 372	8 967
				1877.....	4 439	4 394	8 833
				1878.....	4 629	4 364	8 993
				1879.....	4 949	4 929	9 878
				Totales....	44 387	42 090	86 477
1860.....	2 248	2 233	4 481				
1861.....	2 369	2 428	4 797				
1862.....	2 778	2 577	5 355				
1863.....	2 609	2 483	5 092				
1864.....	2 929	2 881	5 810				
1865.....	3 160	3 045	6 205				
1866.....	2 975	2 855	5 830				
1867.....	3 341	3 033	6 370	1880.....	4 842	4 559	9 401
1868.....	3 401	2 698	6 099	1881.....	4 865	4 711	9 576
1869.....	3 696	3 298	6 994	1882.....	5 276	5 201	10 477
Totales....	29 506	27 531	57 033	1883.....	5 514	5 278	10 792
				1884.....	6 030	5 840	11 870
				1885.....	6 436	6 145	12 581
				1886.....	7 227	6 776	14 003
				1887.....	8 225	7 714	15 939
				Totales....	48 415	46 224	94 639
1870.....	3 964	3 597	7 561				
1871.....	3 954	3 588	7 542				

Otro dato importante que resulta de los cuadros de los bautismos, es el que se refiere á la diferencia sexual. Durante el siglo XVII, que es aquel en que son más deficientes los datos, se comprueba también el predominio del sexo masculino en los nacimientos, (entre nosotros son bautismos) que es una de las leyes demográficas de consagración universal. Durante ese siglo, los libros parroquiales de bautismos registran 4 981 varones y 4 912 hembras, lo que significa que para cada 100 hembras, se han bautizado

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

101,4 varones. Procediendo por otra fórmula, encontramos que, en cada 100 bautismos, ha habido 50,3 varones y 49,7 hembras.

En los libros parroquiales del siglo XVIII se nota un progreso muy visible sobre los del siglo anterior. No solo no se encuentran los vacíos de que está lleno el siglo XVII, sino que las cifras absolutas, y por consiguiente, las relativas, guardan un orden más lógico y normal de desarrollo. Las mismas décadas, estudiadas aisladamente, no presentan diferencias sexuales muy notables. Durante el siglo XVIII se inscribieron en los libros parroquiales de bautismos 48 970 varones y 47 056 hembras, lo que quiere decir que, para cada 100 hembras, se bautizaron 104 varones; ó, en otros términos, que en 100 bautismos hubo 50,9 varones y 49,1 hembras.

La diferencia sexual más grande que se nota en el siglo XVIII, corresponde á las décadas 1720/9 y 1740/9, en las que, en 100 bautismos, hubo, respectivamente, 52,3 y 52,6 varones; y, la más baja, la de la década 1750/9, en la que esta última cifra fué de 49,2.

La cifra de 104 varones, que se obtiene como media de todo el siglo, es una garantía de la exactitud de los datos, y está de acuerdo con la que Buenos Aires ha tenido en una época más posterior. La media, por ejemplo, de los años 1858 á 1877, es de 106,9 varones para 100 hembras (\*); y la del quinquenio 1882/1886, es de 104. (\*\*)

En los 87 años del siglo XIX, corridos hasta el 31 de diciembre de 1887, la cifra de 422 288 bautismos se descompone así: 217 085 varones y 205 203 hembras. Para 100 hembras ha habido 105,7 varones bautizados, ó, en 100 bautismos, han figurado 51,4 varones y 48,6 hembras.

En los tres siglos XVII, XVIII y XIX, se han anotado en los libros parroquiales de Buenos Aires, 528207 bautismos, de los cuales corresponden 271 036 á los varones y 257 171 á las hembras, lo que dá la proporción de 105,3 varones para 100 hembras, ó, lo que es lo mismo, en 100 bautismos generales han figurado 51,3 varones y 48,7 hembras.

Las cifras demográficas de los bautismos de Buenos Aires confirman, pues, la ley natural, como la llama un autor, en virtud de la cual nacen más varones que hembras; regularidad que, según la expresión de Süssmilch, se esconde en pequeñas cifras con aparente desorden, y que no ha podido ser ilustrada sino con grandes cosechas de datos de muchas localidades y años. (\*\*\*)

---

(\*) Véase: *Movimiento de la población de Buenos Aires desde su fundación hasta la fecha*, por E. R. Coni, año 1879, pág. 32.

(\*\*) Véase: *Procedimientos del Departamento general de Estadística*, 1886, pág. 84.

(\*\*\*) Véase: *La Statistica e la vita sociale*, por G. Mayr y G. B. Salvioni, año 1886, pág. 391.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

**Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII° siglo hasta nuestros días.**

**A. - BAUTISMOS.**

AÑOS	Varones <i>a</i>	Hembras <i>b</i>	TOTAL <i>c</i>	$\frac{100 a}{c}$	$\frac{100 b}{c}$
<b>SIGLO XVII.</b>					
1600/9.....	586	659	1 245	47,0	53,0
1610/9.....	136	127	263	51,7	48,3
1620/9.....	181	162	343	52,7	47,3
1630/9.....	89	79	168	52,9	47,1
1640/9.....	368	387	755	48,7	51,3
1650/9.....	464	474	938	49,4	50,6
1660/9.....	468	514	982	47,6	52,4
1670/9.....	677	657	1 334	50,7	49,3
1680/9.....	947	787	1 734	54,6	45,4
1690/9.....	1 065	1 066	2 131	49,9	50,1
Totales....	4 981	4 912	9 893	50,3	49,7

**SIGLO XVIII.**

1700/9.....	1 398	1 379	2 777	50,3	49,7
1710/9.....	1 815	1 717	3 532	51,3	48,7
1720/9.....	2 749	2 502	5 251	52,3	47,7
1730/9.....	2 669	2 644	5 313	50,2	49,8
1740/9.....	3 202	2 882	6 084	52,6	47,4
1750/9.....	4 597	4 745	9 342	49,2	50,8
1760/9.....	6 597	6 331	12 928	51,0	49,0
1770/9.....	7 708	7 177	14 885	51,7	48,3
1780/9.....	8 609	8 291	16 900	50,9	49,1
1790/9.....	9 626	9 388	19 014	50,6	49,4
Totales....	48 970	47 056	96 026	50,9	49,1



www.libtool.com.cn

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII° siglo hasta nuestros días.

A. — BAUTISMOS.

AÑOS	Varones <i>a</i>	Hembras <i>b</i>	TOTAL <i>c</i>	$\frac{100 a}{c}$	$\frac{100 b}{c}$
<b>SIGLO XIX.</b>					
1800/9.....	12 820	12 135	24 964	51,3	48,7
1810/9.....	15 428	14 880	30 308	50,9	49,1
1820/9.....	14 500	13 560	28 060	51,6	48,4
1830/9.....	14 779	14 017	28 796	51,3	48,7
1840/9.....	15 120	14 276	29 396	51,4	48,6
1850/9.....	22 121	20 490	42 611	51,9	48,1
1860/9.....	20 506	27 531	57 037	51,7	48,3
1870/9.....	44 387	42 090	86 477	51,3	48,7
1880/7.....	48 415	46 224	94 639	51,1	48,9
Totales....	217 085	205 203	422 288	51,4	48,6

El estudio de la ilegitimidad en los bautismos, que es otra faz importante de la natalidad, no puede hacerse en Buenos Aires sino en una época relativamente reciente, porque en los primeros tiempos, según el exámen que he practicado, no se hacia con exactitud, en los libros parroquiales, la distincion del estado civil de los nacidos. Pero, para llenar en parte aquel vacío, he formado un cuadro que demuestra la relacion que los bautismos en general han guardado con los expósitos entrados á la cuna, en los años que esta ha funcionado. Es claro que los expósitos no son sino una ínfima parte de los ilegítimos nacidos en el año; pero, con todo, su comparacion con los bautismos, en una larga série de años, es un buen elemento para medir el grado de moralidad de las costumbres.

Como lo digo en el capítulo *Topografía de Buenos Aires*, de este libro, la casa de expósitos fué fundada el 7 de agosto de 1779 por el progresista virey Vertiz, quien la dotó de los recursos necesarios para que pudiese marchar. La primera expósita, llamada Maria Lorenza, fué arrojada al torno el 19 de agosto de aquel año, y llevada al virey por no haber aun amas en la casa, quien la devolvió por mano de Maria Eugenia Linares para que la pusiese al cuidado de doña Francisca Franco, primera abadesa de dicha casa. Desde entonces data esta institucion, que ha funcionado sin más interrupcion que la de los años 1839 á 1851, originada por la clausura que de ella hizo Rosas.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Si sensible fué para Buenos Aires la clausura de la casa de expósitos, hecha por Rosas, lo es aun para nosotros, todavía, porque es con la cifra de los entrados ó de los niños arrojados al torno que, á falta de otros datos, hoy podríamos estudiar la faz moral de la sociedad bonaerense bajo la tiranía y notar la influencia que esta tuvo en las costumbres.

Siguiendo el método empleado en los cuadros intercalados en este capítulo, he dividido por décadas las cifras de los expósitos entrados en los diversos años á la Cuna, lo mismo que la de los bautismos generales, en las que aquellos están incluidos; y, de acuerdo con la fórmula  $\frac{1000a}{b}$  (en la que  $a$  representa los expósitos multiplicados por 1000 y  $b$  los bautismos) he averiguado la proporción en que, en 1000 bautismos, figuran los expósitos.

Resulta de los cuadros que en seguida acompaño, que, en la década que comienza un año despues de la fundacion de la casa, en 1780/9, la Cuna recibió 667 expósitos, los que, comparados con la cifra de los bautismos de los mismos años, arrojan una proporción de 39,4 expósitos por 1000 bautismos; en la década siguiente, 1790/9, se expusieron en el torno 992 niños, que á su vez dan una proporción de 52,1 por 1000, la más alta de todas las que presenta la casa en los años que ha funcionado; en las dos décadas siguientes, 1800/9 y 1810/9, que por haberse desarrollado en ellas sucesos de alta importancia militar y revolucionaria, son dignas de un estudio detenido, la proporción es más ó menos la misma: 41,7 y 42,5; en la década 1820/9, que comprende uno de los períodos más agitados de nuestra historia, aquel en que son más intensas y frecuentes las conmociones internas, la proporción se eleva sensiblemente sobre la de la década anterior: llega á 49,4; en la década siguiente, 1830/9, que encuentra á la ciudad y á la República en plena tiranía de Rosas, no puede hacerse un estudio exacto, porque faltan los datos del último año, á causa de la clausura de la Cuna; sin embargo, tomando la media de los expósitos entrados en los 9 primeros años, y suponiendo que en el siguiente hubiesen entrado en la misma proporción, se obtiene una cifra de 45,5 por 1000 bautismos; en las décadas, 1860/9 y 1870/9, cuyos datos están completos, las proporciones son, respectivamente, de 36,4 y de 42,8. Por último, en los años corridos desde 1880 á 1887 inclusive, la proporción de los expósitos con los bautismos, sufre un notable aumento: asciende á 46,9.

www.libtool.com.cn

Relacion de los bautismos con los expósitos entrados á la Cuna.

AÑOS	Expósitos a	Bautismos b	1000 a b	AÑOS	Expósitos a	Bautismos b	1000 a b
1770.....	—	—	—	1796.....	100	1 862	53,7
1771.....	—	—	—	1797.....	101	2 104	47,0
1772.....	—	—	—	1798.....	112	1 946	57,5
1773.....	—	—	—	1799.....	112	2 070	54,1
1774.....	—	—	—	Totales....	992	19 014	52,1
1775.....	—	—	—				
1776.....	—	—	—				
1777.....	—	—	—				
1778.....	—	—	—				
1779.....	29	1 546	18,7	1800.....	108	2 203	49,0
Totales....	29	1 546	18,7	1801.....	103	2 251	45,7
				1802.....	112	2 395	46,7
				1803.....	112	2 142	52,2
				1804.....	120	2 392	50,1
				1805.....	98	2 876	34,0
1780.....	63	1 485	42,3	1806.....	120	2 526	47,5
1781.....	81	1 642	49,3	1807.....	103	2 491	41,3
1782.....	53	1 563	33,9	1808.....	102	2 697	37,8
1783.....	75	1 615	46,4	1809.....	83	2 991	27,7
1784.....	75	1 642	45,6	Totales....	1 041	24 964	41,7
1785.....	61	1 741	35,0				
1786.....	56	1 770	31,6				
1787.....	82	1 792	45,7				
1788.....	68	1 820	37,3				
1789.....	63	1 830	34,4	1810.....	108	3 248	33,2
Totales....	667	16 900	39,4	1811.....	82	3 112	26,3
				1812.....	107	3 244	32,9
				1813.....	144	3 057	47,1
				1814.....	122	2 936	41,5
				1815.....	120	3 072	39,0
1790.....	88	1 825	48,2	1816.....	140	2 972	47,1
1791.....	96	1 890	50,7	1817.....	147	9 925	50,2
1792.....	86	1 741	49,3	1818.....	153	2 973	51,4
1793.....	98	1 841	53,2	1819.....	166	8 769	59,9
1794.....	98	1 805	54,2	Totales....	1 289	30 308	42,5
1795.....	101	1 930	53,3				

HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES.

www.libtool.com.cn

Relacion de los bautismos con los expósitos entrados á la Cuna (Continuacion)

AÑOS	Expósitos a	Bautismos b	1000 a b	AÑOS	Expósitos a	Bautismos b	1000 a b
1820.....	150	3 014	49,7	1846.....	—	—	—
1821.....	171	2 651	64,5	1847.....	—	—	—
1822.....	123	2 746	44,7	1848.....	—	—	—
1823.....	143	2 926	48,8	1849.....	—	—	—
1824.....	103	2 998	34,3	Totales....	—	—	—
1825.....	118	2 895	40,7				
1826.....	125	1 840	67,9	1850.....	—	—	—
1827.....	135	2 823	47,8	1851.....	—	—	—
1828.....	151	2 882	52,3	1852.....	13	4 003	3,2
1829.....	169	3 285	51,4	1853.....	84	3 328	25,2
Totales....	1 388	28 060	49,4	1854.....	115	4 445	25,8
				1855.....	140	4 024	34,7
1830.....	137	2 887	47,4	1856.....	162	5 187	31,2
1831.....	124	2 153	57,5	1857.....	145	5 165	28,0
1832.....	134	3 047	43,9	1858.....	168	4 511	37,2
1833.....	152	2 985	50,9	1859.....	184	4 597	40,4
1834.....	146	2 670	54,6	Totales....	1 011	35 160	28,7
1835.....	165	3 196	51,6				
1836.....	135	3 022	44,6	1860.....	194	4 481	43,2
1837.....	146	2 885	50,6	1861.....	174	4 797	36,2
1838.....	38	3 090	12,3	1862.....	229	5 355	42,7
1839.....	—	—	—	1863.....	178	5 092	34,9
Totales....	1 177	25 835	45,5	1864.....	214	5 810	36,8
				1865.....	190	6 205	30,6
1840.....	—	—	—	1866.....	187	5 830	32,0
1841.....	—	—	—	1867.....	214	6 374	33,5
1842.....	—	—	—	1868.....	237	6 099	38,8
1843.....	—	—	—	1869.....	264	6 994	37,7
1844.....	—	—	—	Totales....	2 081	57 037	36,4
1845.....	—	—	—				

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

www.libtool.com.cn

Relación de los bautismos con los expósitos entrados á la Cuna (Conclusion)

AÑOS	Expósitos a	Bautismos b	1000 a b	AÑOS	Expósitos a	Bautismos b	1000 a b
1870.....	281	7 561	37,1	1880.....	461	9 401	49,0
1871.....	401	7 542	53,1	1881.....	471	9 576	49,1
1872.....	328	8 078	40,6	1882.....	413	10 477	38,9
1873.....	334	8 559	39,0	1883.....	524	10 792	48,4
1874.....	378	8 864	42,6	1884.....	603	11 870	50,8
1875.....	398	9 202	43,2	1885.....	590	12 581	46,8
1876.....	338	8 967	37,6	1886.....	653	14 003	46,6
1877.....	417	8 833	47,2	1887.....	730	15 939	45,7
1878.....	427	8 993	47,4				
1879.....	406	9 878	41,1				
Totales....	3 708	86 477	42,8	Totales....	4 445	94 659	46,9

En cuanto á la ilegitimidad en los nacimientos, los datos que he podido reunir abarcan, como ya lo he dicho, un período relativamente reciente, sobre todo comparados con los que forman la base del presente estudio demográfico. Ellos empiezan en 1860 y terminan en 1887, abrazando, por consiguiente, un espacio de 27 años.

La media que resulta de la comparacion de los ilegítimos con los bautismos generales, en todos los años, no debe mirarse como la fiel expresion de la natalidad ilegítima, porque, en primer lugar, aquellos no son nacimientos sino bautismos; y, en segundo lugar, por la circunstancia de no existir, hasta el año 1887, registro civil en Buenos Aires, un gran número de nacidos muertos, por lo general ilegítimos, y otros muertos poco despues de nacer, han escapado á la inscripcion en los libros parroquiales de bautismo, y han disminuido, por consiguiente, la cifra de la ilegitimidad.

Con todo, de los datos que acompaño, resulta que, en la década 1860/9, los bautismos ilegítimos constituyeron el 10,9 por 100 de los bautismos generales; en la década siguiente, 1870/9, formaron el 9,4 por 100; y en los 7 años desde 1880 á 1887, llegaron al 8,5 por 100. Sin embargo, en el último año 1887, la ilegitimidad experimentó un notable aumento, tanto en las cifras absolutas como en las relativas.

He aquí las cifras de la ilegitimidad en Buenos Aires:

Ilegitimidad en Buenos Aires.

AÑOS	Bautismos <i>a</i>	Ilegítimos <i>b</i>	$\frac{100 b}{a}$
1860.....	4 481	647	14,4
1861.....	4 797	676	14,0
1862.....	5 355	676	12,6
1863.....	5 092	599	11,7
1864.....	5 810	500	8,6
1865.....	6 205	717	11,5
1866.....	5 830	651	11,1
1867.....	6 370	684	10,7
1868.....	6 099	500	8,1
1869.....	6 994	616	8,7
<b>TOTALES....</b>	<b>57 033</b>	<b>6 266</b>	<b>10,9</b>

1870.....	7 561	660	8,7
1871.....	7 542	636	8,4
1872.....	8 078	814	10,0
1873.....	8 559	810	9,4
1874.....	8 864	765	8,6
1875.....	9 202	730	7,9
1876.....	8 967	832	9,2
1877... ..	8 833	842	9,5
1878.....	8 993	934	10,3
1879.....	9 878	1 346	14,5
<b>TOTALES....</b>	<b>86 477</b>	<b>8 369</b>	<b>9,4</b>

1880.....	9 401	961	10,2
1881.....	9 576	740	7,2
1882.....	10 477	839	8,0
1883.....	10 792	829	7,6

Ilegitimidad en Buenos Aires (Conclusion)

AÑOS	Bautismos <i>a</i>	Ilegítimos <i>b</i>	$\frac{100 b}{a}$
1884.....	11 870	817	6,8
1885.....	12 581	816	6,4
1886.....	14 003	1 141	8,1
1887.....	15 939	1 974	12,3
TOTALES....	94 639	8 117	8,5

En cuanto á la proporción en que han figurado los sexos en los bautismos ilegítimos, los cuadros que en seguida transcribo confirman la ley demográfica en virtud de la cual, en los nacimientos fuera de matrimonio, llamados por la ley y por la estadística ilegítimos, nace, proporcionalmente, un número mayor de hembras que de varones, al revés de lo que sucede en los nacimientos legítimos, donde aquellos, como lo hemos visto, superan.

En la década 1860/9, la proporción en que han figurado los sexos en los bautismos legítimos, ha sido de 108 varones para 100 hembras; mientras que en los ilegítimos esa misma proporción fué de 97 varones para 100 hembras.

En la segunda década, 1870/9, figuraron en los bautismos legítimos 107 varones para 100 hembras, y solo 96 en los ilegítimos.

Por fin, en los años 1880/7, los legítimos dieron, para 100 hembras, 105 varones; y los ilegítimos 101,8.

He aquí los cuadros:



HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES.

www.libtool.com.cn

Bautismos segun la legitimidad.

AÑOS	LEGÍTIMOS			ILEGÍTIMOS		
	Varones	Hembras	TOTALES	Varones	Hembras	TOTALES
1860.....	1 942	1 892	3 834	306	341	647
1861.....	2 018	2 103	4 121	351	325	676
1862.....	2 448	2 231	4 679	330	346	676
1863.....	2 328	2 165	4 493	285	314	599
1864.....	2 645	2 665	5 310	284	216	500
1865.....	2 793	2 695	5 488	364	353	717
1866.....	2 640	2 439	5 079	339	312	651
1867.....	3 033	2 657	5 690	313	371	684
1868.....	3 171	2 428	5 599	230	270	500
1869.....	3 402	2 976	6 378	294	322	616
TOTALES....	26 420	24 251	50 671	3 096	3 170	6 266

Proporcion } En los legítimos 108 varones para 100 hembras.  
 En los ilegítimos 97 » » » »

AÑOS	LEGÍTIMOS			ILEGÍTIMOS		
	Varones	Hembras	TOTALES	Varones	Hembras	TOTALES
1870.....	3 786	3 115	6 901	340	320	660
1871.....	3 683	3 223	6 806	318	318	636
1872.....	3 935	3 329	7 264	406	408	814
1873.....	3 986	3 763	7 749	393	417	810
1874.....	4 087	4 012	8 099	359	406	765
1875.....	4 282	4 190	8 472	409	321	730
1876.....	4 077	3 858	7 935	418	414	832
1877.....	4 049	3 942	7 991	390	452	842
1878.....	4 145	3 914	8 059	484	450	934
1879.....	4 350	4 182	8 532	599	747	1 346
TOTALES....	40 380	37 528	77 808	4 116	4 253	8 369

Proporcion } En los legítimos 107 varones para 100 hembras.  
 En los ilegítimos 96 » » » »

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

www.libtool.com.cn

Bautismos segun la legitimidad (Conclusion)

AÑOS	LEGÍTIMOS			ILEGÍTIMOS		
	Varones	Hembras	TOTALES	Varones	Hembras	TOTALES
1880.....	4 362	4 078	8 440	480	481	961
1881.....	4 495	4 341	8 836	370	370	740
1882.....	4 868	4 770	9 638	408	431	839
1883.....	5 094	4 869	9 963	420	409	829
1884.....	5 613	5 440	11 053	417	400	817
1885.....	6 035	5 730	11 765	401	415	816
1886.....	6 647	6 215	12 862	580	561	1 141
1887.....	7 204	6 761	13 965	1 020	954	1 974
TOTALES....	44 318	42 204	86 522	4 096	4 021	8 117

Proporcion { En los legítimos 105 varones para 100 hembras.  
 En los ilegítimos 1. 1,8 » » » »

## B. — DEFUNCIONES

El estudio de la mortalidad de Buenos Aires en el pasado, está aún por hacerse. La más avanzada tentativa hecha en este sentido, pertenece al meritorio historiador señor Manuel R. Trelles, el mas erudito de nuestros bibliófilos, quien en un interesante trabajo sobre las pestes que en diversas épocas han asolado la poblacion de esta ciudad, ha aglomerado preciosísimos elementos para este estudio. Por su parte, el distinguido historiador doctor Vicente F. Lopez tambien ha acumulado importantes documentos sobre esta materia, al traducir las *Actas del Cabildo de Buenos Aires, del tomo II.*

Los datos del señor Trelles, remontan á la peste que diezmo la primera fundacion de la ciudad por don Pedro de Mendoza, en 1535, siguen con la que se desarrolló entre 1580 y 1608, con la que atacó los ganados é indios en 1609, con la de 1621, en que murió mucho servicio, con la de los años 1641 á 1643, con la de 1652, con la que tuvo lugar entre 1652 y 1672, con la de 1717, con las de 1734 y 1739, con la de 1778, y con la de 1796, desarrollada en la cárcel.

La noticia de la peste que asoló á la gente de la primera fundacion de Mendoza se debe á varios cronistas, y entre otros á Barco de Centenera, el poeta de aquella fundacion, quien hablando de ella dice :

.....la perra,  
*Pestífera, cruel hambre canina,*  
 A todos abandona y los arruina.  
 .....  
 Comienzan á morir todos rabiando,  
 Los rostros y los ojos consumidos :  
 A los niños que mueren sollozando  
 Sus madres les responden con gemidos.  
 .....

Además, en el tiempo en que se aprestaba la expedicion de Mendoza, reinaba en España la terrible peste, lo que hace suponer que los espedicionarios trajeron el gérmen de la enfermedad, que se desarrolló por los trabajos y privaciones del largo viaje.

La peste sobrevinida entre 1580 y 1608, es conocida por el acuerdo del cabildo del 8 de enero de 1608, inserto en el tomo I de las *Actas del Cabildo de Buenos Aires*, pág. 459; el cual en la parte pertinente, dice así :

(\*, Véase *Revista Patriótica*, Tomo I, entrega I.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

«Y luego propuso el capitán Manuel de Frias, alcalde ordinario, que se pida á el señor gobernador que, por cuanto ha sido nuestro Señor servido, *por muchas veces, haber habido muchas enfermedades en esta ciudad, y de ellas haber quedado muy poco servicio*, por donde los vecinos están en mucha necesidad de él, y no haber naturales en la tierra, y los que hay no acuden á servir», etc., se sirva pedir á S. M. que permita la introduccion de algunos negros de Guinea.

En el acuerdo siguiente, del 15 de enero de 1608, inserto tambien en el tomo I de las *Actas del Cabildo*, la corporacion decretó «que el procurador general de esta ciudad vaya continuando con las peticiones á el señor gobernador, sobre los negros que pidió en su peticion, atento que esta ciudad está tan pobre y con tanta necesidad, *por las muchas pestes que en ella ha habido*,» etc.; y en las instrucciones que el mismo año dió el cabildo al P. Juan Romero, para que lo representase en la corte, decia: «que S. M se sirva, compadeciéndose de esta tierra, y gran necesidad en que ha quedado de servicio, *con la gran montandad que ha habido de naturales*».

En cuanto á la peste de 1609, que atacó á los ganados y á los indios, ella es conocida tambien por el acuerdo de cabildo de 24 de marzo de 1609, (pág. 27 del tomo II de las actas capitulares), el cual dice así: «En el dicho cabildo se propuso y trató que, por cuanto de algun tiempo á esta parte muere en esta ciudad y su jurisdiccion mucha cantidad de ganado vacuno, ovejas y cabras, ganado de cerda, y *esto es en tanto extremo que se tiene por ramo de pestilencia* y que llega y cunde ya hasta las chacras del rio Luján, y aún algunos indios que van en busca de los dichos ganados, *mueren súbitamente*; y para remedio de lo susodicho es conveniente pedir á Dios, por su misericordia, atage la dicha pestilencia, con oraciones y sufragios; para ello en dicho cabildo se acordó se haga un novenario, sacando en procesion al bienaventurado San Martin», etc.

En 1621 hubo tambien una gran peste en la ciudad, de la que dá noticia el siguiente documento inserto en el tomo II del *Registro Estadístico de Buenos Aires de 1865*:

«En todas estas Indias y las de Méjico, no hay provincia con gente más pobre y falta de cosas necesarias para su sustento y alimento y vestuario que la de esta tierra; porque en años fértiles, se coge algun trigo y maiz para el sustento, y hay algunos ganados, y en años estériles se padece como se ha experimentado con muertes y daños sucesivos por la dicha esterilidad demás que, *en la peste de 1621*, y en otra que ha habido antes, ha muerto mucho servicio.»

El conocido historiador Luis L. Dominguez, explica de la siguiente manera (\*) las pestes de 1641 á 1643: «Por dichos años, ocurrió en Buenos Aires una de las grandes secas periódicas en este país, seguida de extraordinaria escasez y de una *terrible epidemia*. La ciudad, dice el doctor Xarque, en la vida del P. Díaz Taño, abunda en trigo, maiz, legumbres y todos frutos, de que son fértiles sus campos, en cuyo contorno, por más de treinta leguas, hay muchas heredades que llaman chacras y estancias; pero con la falta de lluvia se secaron los pantanos, manantiales y anegadizos, se encendieron los pajonales y abrazaron los percheles. De esta lamentable calamidad *resultó la peste*, en la tierra más sana y cielo más benigno que en aquellas provincias se conoce; y como los lugares más

(\*) *Historia Argentina*, tercera edicion, pág. 108.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

vecinos distan casi cien leguas, en la hambre rabiosa no pudieron hallar socorro.» Aunque el autor no explica qué clase de peste fué aquella, dice, en referencia á las enfermedades reinantes que: «suelen cundir algunas epidemias de tabardillos, dolores de costado, calenturas malignas, sarampion, viruelas, y otras semejantes.»

La peste de 1652, se conoce por la siguiente carta del virey conde de Salvatierra, pasada al cabildo de Buenos Aires con fecha 30 de junio de 1653:

«Mucho me he holgado con las noticias que me dais en vuestra carta de 6 de marzo de este año, de estar esa ciudad libre *de la enfermedad que me decis ha padecido*», etc., lo que dá lugar á creer que en 1652 hubo en esta ciudad otra peste.

Entre 1652 y 1672, se desarrolló tambien en la ciudad y su jurisdiccion una *epidemia general, de la que murió la mayor parte de la gente del servicio*, por cuya razon se tocó el inconveniente de no poder atender las haciendas como correspondia, y el alzamiento de las mismas. De todo esto dá fé, el acta del cabildo del 27 de abril de 1672.

En los primeros años del siglo XVIII, en 1717, se desarrolló en la ciudad una enfermedad que originó muchas defunciones. El gobernador de entónces, don Bruno Mauricio de Zabala, hizo una junta de todos los médicos presentes en Buenos Aires, tanto en la ciudad como en el puerto, para que le informasen sobre el origen de la enfermedad, á fin de tomar las medidas necesarias para combatirla.

La junta tuvo lugar, y los médicos declararon, bajo juramento, que «las enfermedades que comunmente hoy están agravando el lugar, parecen ser unas calenturas pútridas malignas, las cuales se demuestran por sus accidentes, procedidos de diferentes causas, sin participar por ningun modo, segun el sentir de todos, de malignidad de peste, ni de venenata». Concluia la Junta afirmando que el mal que reinaba, no era importado, como se creia, por unos buques surtos en el puerto, porque los enfermos procedentes de los buques habian sido atacados por el «morbo corbuto,» que no es contagioso.

Muchos años despues, en 1741, con ocasion de otra peste, se volvió á tratar de la de 1717, y entónces quedó establecido que esta habia sido causada por la importacion de enfermos que hicieron los buques. En 1741 llegaron al puerto de Montevideo dos fragatas de guerra, las cuales se decia que eran portadoras de gente enferma; y entónces el cabildo, temiendo el contagio, «como se experimentó el año de diez y siete, de otra semejante arribada de las fragatas del cargo del señor don Bartolomé de Urdinza, una imponderable mortandad de los vecinos y moradores de esta ciudad, y de la mayor parte de este reyno», resolvió tener una reunion para tratar sobre lo que se debia hacer.

El año 1727 tambien tuvo lugar una gran peste en la ciudad. Hablando de ella el historiador Dominguez, dice que era tan grande su intensidad, y tan atrasado el estado de la ciudad, que los cadáveres se llevaban á enterrar á las iglesias, colocados en cueros, que se arrastraban atados á la cola de un caballo. Este espectáculo, agrega, conmovió el corazon de don Juan Alonso Gonzalez, andaluz, el cual promovió la fundacion de la Hermandad de Caridad, cuyo instituto era enterrar los cadáveres de los pobres y de los ajusticiados.»

Entre los años 1734 y 1739 experimentó la ciudad algunas pestes. En la reunion del cabildo de 1734 se trató que: «por cuanto se está experimentando general epidemia,

de que se está muriendo diariamente gente, de que se halla congojada la ciudad», etc.; y en la de 1739 se dijo que: «por cuanto se están experimentando *muchas enfermedades y muertes, sin duda por la falta de agua*, se ocurra al glorioso patron el señor San Martin, etc.» Los años de 1742 y 1743 fueron igualmente de epidemia para la ciudad. En el cabildo del 30 de abril del primero de esos años, dijo uno de sus miembros: «que por cuanto de algunos meses á esta parte se ha estado experimentando en los pagos de esta jurisdiccion y extramuros de esta ciudad, mucha mortandad de sus habitantes, de una enfermedad que hasta ahora no se ha podido conocer, y se debe justamente recelar un grave estrago, y es su parecer que despues de ocurrir con deprecaciones á implorar la divina piedad, se pase luego á hacer anatomia de dos ó tres cadáveres, para ver de que proviene tan extraño y mortal accidente, haciéndose para ello junta de los cirujanos que hay en la ciudad,» y así se resuelve. En el del 8 de enero de 1743, acordóse que «por cuanto el navio de negros de Guinea que ha llegado en San Felipe de Montevideo, se tiene entendido que dichos negros vienen enfermos de epidemia; y hallándose esta ciudad bien aflijida de la que ha padecido mas há de año y medio», etc.

En 1747, segun una nota que he encontrado en el libro 7 y 8 de colecturia de la Catedral, pág. 265, hubo una epidemia que originó muchas muertes. «Desde este tiempo, dice la nota, con ocasion de seca ó falta de lluvias, y adusta la sangre y la cólera, ó irritada con algunas causas *extrinicias*, se causaron muchas enfermedades de puntadas de vientre, ó de costados, ó de flatulencias, y en otros, evacuaciones, y el desacierto de los medicantes, se originaron muchas muertes».

Por el año de 1778 hubo frecuentes epidemias en la ciudad, porque, durante el gobierno del progresista virey Vertiz, el intendente Paula Sanz propuso «limpiar esta ciudad de las inmundicias é incomodidades en que la habia tenido hasta entónces constituida el abandono y ninguna policia en sus calles, *para que se respire un aire mas puro* y se remuevan de un todo las causas *que casi anualmente hacen padecer varias epidemias que destruyen y aniquilan parte de su vecindario*».

El doctor Vicente F. Lopez, por su parte, comentando las actas capitulares de los años 1609 á 1614, dice, refiriéndose á las enfermedades que por esos años reinaban en la ciudad: «Y lo peor de todo es que entre las enfermedades de la época, los *lamparones* ó tumores escrufulosos del cuello eran de una frecuencia aterrante, á causa, como es hoy sabido, del ingerto entre razas extremas, de europeos é indias, que favorece esa dolencia de una manera espantosa».

Y, mas adelante, agrega:

«Duró esta mala condicion de la asistencia pública hasta que, en compañía del gobernador Marin Negron, vino tambien. cuidándolo, un verdadero y hábil médico, maestre Juan Escalera; que pudo ya notar la frecuencia y el número de los que aquí padecian de *calenturas* (tisis), de *calentura pútrida* (tifus y tif. ide.) y de llagas pútridas, que segun entendemos era como entónces se denominaban estos males, á causa de los pantanos ó yuyales corrompidos que formaban el pavimento de las calles».

Tales han sido las pestes que, segun consta de diversos documentos, han diezclado la poblacion de Buenos Aires en el pasado.

Queda ahora por examinar si los datos sobre defunciones que he podido extraer de los libros parroquiales, muestran cual ha sido la intensidad de esas pestes.

Como ya lo he dicho en el estudio de las fuentes ó libros parroquiales, que sirve de introduccion á este capítulo, con los elementos demográficos que he reunido no puede estudiarse la intensidad de todas las epidemias que han reinado en la ciudad, porque faltan los datos necesarios para ello.

Los primeros datos de defunciones empiezan, de una manera imperfecta, en 1635, siguen hasta 1638, se interrumpen desde 1640 hasta 1644, siguen con regularidad hasta 1709, dejan en blanco el año 1710, continúan en 1711 y 1722, saltan los años 1713 á 1726, y prosiguen recién con regularidad desde este último año hasta el presente. De suerte que solo una parte de todas esas pestes, puede ser estudiada con verdad.

En una época mas reciente, particularmente en los 88 años del siglo XIX corridos hasta la fecha, la ciudad de Buenos Aires ha sido assolada por verdaderas epidemias.

En 1858, la fiebre amarilla que por primera vez apareció, arrebató 300 á 400 vidas; en 1867 el cólera morbus, que, segun la opinion del padre Montenegro, aparecía, contra lo que generalmente se cree, por segunda vez en estos países, (\*) se llevó 8029 vidas; en 1868, la misma enfermedad arrebató un número menor de existencias; en 1871 la terrible fiebre amarilla causó 13 761 defunciones; en 1874 reapareció el cólera morbus, arrebatando, felizmente, pocas vidas. Fuera de estas verdaderas epidemias, la viruela, difteria, sarampion y otras enfermedades infecciosas, que han reinado endémicamente en la ciudad, han causado, en ciertas épocas, un número mas ó menos grande de defunciones.

Pero, si bien esta cronologia de las pestes que ha soportado Buenos Aires, parece probar, y prueba, que las condiciones sanitarias de esta ciudad, no han sido en el pasado, ni aun en el presente, las que parecerian deducirse del nombre que lleva, es justo, á la vez, declarar que las obras que en este momento están á punto de terminarse, y todos los progresos realizados en la topografia de la ciudad, por las autoridades, y en las construcciones, por los particulares, pondrán á esta poblacion en condiciones ventajosas de higiene, que la harán indemne á las epidemias y pestes.

Entrando ahora al estudio de los cuadros de las defunciones, desde 1635 hasta 1888, debo decir que, en la primera década completa del siglo XVII, de 1650/9, aquellas llegan á 1692; en la siguiente, 1660/9, descienden á 1539; se mantienen mas ó menos estacionarias en las de 1670/9 y 1680/9; y experimentan un ligero aumento en la de 1690/9, última de aquel siglo.

En la primera década del siglo XVIII las defunciones experimentan un notable aumento: llegan á 2035; en las dos siguientes, 1710/9 y 1720/9, los datos anuales no están completos; pero en solo 3 años de la última década, alcanzan á 1212, lo que quiere decir que, á tener todas las cifras, el aumento seria muy grande; en las dos décadas siguientes, 1730/9 y 1740/9, las defunciones aumentan; descienden en la que sigue, y desde esta continúan en creciente progresion hasta los años 1790/9, en que descienden, para levantarse de nuevo y no disminuir hasta 1830/9 y seguir despues una no interrumpida marcha de aumento hasta 1888.

(\*) El padre Montenegro, en una obra sobre yerbas medicinales, escrita en 1710, en Misiones, recomienda el *carachirámimi* como único remedio para curar el «cólera morbo ó pasion arábiga, por haber mucho de este mal en a Arabia»; lo que hace suponer que por aquel tiempo ya se conocia por aquí esta terrible enfermedad.

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII<sup>o</sup> siglo hasta nuestros días.

B. - DEFUNCIONES.

AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL	AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL
<b>I. - SIGLO XVII.</b>							
1630.....	—	—	—	1652.....	237	209	446
1631.....	—	—	—	1653.....	146	78	224
1632.....	—	—	—	1654.....	59	25	84
1633.....	—	—	—	1655.....	39	26	65
1634.....	—	—	—	1656.....	127	105	232
1635.....	5	5	10	1657.....	86	56	142
1636.....	16	9	(*) 36	1658.....	91	23	114
1637.....	64	7	71	1659.....	117	34	151
1638.....	60	13	73	Totales....	1 050	642	1 692
1639.....	—	—	—				
Totales....	145	34	190				
1640.....	—	—	—	1660.....	131	57	188
1641.....	—	—	—	1661.....	110	62	172
1642.....	—	—	—	1662.....	91	34	125
1643.....	—	—	—	1663.....	113	45	158
1644.....	—	—	—	1664.....	105	54	159
1645.....	91	34	125	1665.....	95	41	136
1646.....	100	67	167	1666.....	75	60	135
1647.....	140	40	180	1667.....	56	51	107
1648.....	107	32	139	1668.....	84	45	129
1649.....	142	26	168	1669.....	110	120	230
Totales....	580	199	779	Totales....	970	569	1 539
1650.....	87	35	122	1670.....	144	137	281
1651.....	61	51	112	1671.....	101	61	162
				1672.....	76	40	116

(\*) Hay 11 sin especificacion.



HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES.

www.libtool.com.cn

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII<sup>o</sup> siglo hasta nuestros días.

B. — DEFUNCIONES.

AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL	AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL
------	---------	---------	-------	------	---------	---------	-------

I. — SIGLO XVII (Conclusion)

1673.....	57	51	108	1688.....	107	58	165
1674.....	120	47	167	1689.....	81	51	132
1675.....	81	41	122	Totales....	1 097	481	1 578
1676.....	135	55	190				
1677.....	90	42	132	1690.....	105	66	171
1678.....	91	44	135	1691.....	119	65	184
1679.....	104	43	147	1692.....	151	66	217
Totales....	999	561	1 560	1693.....	116	70	186
				1694.....	191	73	264
1680.....	134	55	189	1695.....	119	55	174
1681.....	109	29	138	1696.....	94	59	153
1682.....	114	57	171	1697.....	78	39	117
1683.....	107	38	145	1698.....	107	61	168
1684.....	90	45	135	1699.....	106	46	152
1685.....	95	45	140	Totales....	1 186	600	1 786
1686.....	74	29	103				
1687.....	186	74	260				

II. — SIGLO XVIII.

1700.....	227	81	308	1706.....	90	47	137
1701.....	129	57	186	1707.....	88	50	138
1702.....	105	57	162	1708.....	110	46	156
1703.....	159	62	221	1709.....	284	125	409
1704.....	110	42	152	Totales....	1 417	618	2 035
1705.....	115	51	166				

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

www.libtool.com.cn

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII<sup>o</sup> siglo hasta nuestros días.

B. — DEFUNCIONES.

AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL	AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL
II. — SIGLO XVIII (Continuacion)							
1710.....	—	—	—	1733.....	217	82	299
1711.....	87	43	130	1734.....	260	124	384
1712.....	105	65	170	1735.....	100	104	204
1713.....	—	—	—	1736.....	130	62	192
1714.....	—	—	—	1737.....	190	89	279
1715.....	—	—	—	1738.....	247	112	359
1716.....	—	—	—	1739.....	201	105	306
1717.....	—	—	—	Totales....	1 963	930	2 893
1718.....	—	—	—				
1719.....	—	—	—				
Totales....	192	108	300				
				1740.....	181	84	265
				1741.....	233	85	318
				1742.....	501	404	905
1720.....	—	—	—	1743.....	233	150	383
1721.....	—	—	—	1744.....	121	110	231
1722.....	—	—	—	1745.....	229	100	329
1723.....	—	—	—	1746.....	196	106	302
1724.....	—	—	—	1747.....	233	116	349
1725.....	—	—	—	1748.....	284	125	409
1726.....	—	—	—	1749.....	162	92	254
1727.....	129	50	179	Totales....	2 433	1 372	3 805
1728.....	529	207	736				
1729.....	176	121	297				
Totales....	834	378	1 212				
				1750.....	182	90	272
				1751.....	196	109	305
				1752.....	257	140	403
1730.....	179	67	246	1753.....	251	159	410
1731.....	210	77	287	1754.....	227	131	358
1732.....	229	108	337	1755.....	293	130	423

## HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES.

www.libtool.com.cn  
Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII<sup>o</sup> siglo hasta nuestros días.

### B. — DEFUNCIONES.

AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL	AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL
------	---------	---------	-------	------	---------	---------	-------

#### II. — SIGLO XVIII (Conclusion)

1756.....	208	148	356	1779.....	348	315	663
1757.....	293	164	457	Totales....	4 169	3 461	7 630
1758.....	323	179	502				
1759.....	181	125	306				
Totales....	2 411	1 381	3 792	1780.....	602	562	1 164
				1781.....	373	358	731
1760.....	213	151	364	1782.....	398	275	673
1761.....	275	214	489	1783.....	425	347	772
1762.....	313	195	508	1784.....	527	444	971
1763.....	267	195	462	1785.....	470	360	830
1764.....	266	214	480	1786.....	421	336	757
1765.....	264	183	447	1787.....	439	382	821
1766.....	374	286	660	1788.....	475	412	887
1767.....	355	318	673	1789.....	723	643	1 366
1768.....	347	294	641	Totales....	4 853	4 110	8 972
1769.....	444	392	836				
Totales....	3 118	2 442	5 560				
1770.....	335	282	617	1790.....	435	398	833
1771.....	387	295	682	1791.....	425	393	818
1772.....	466	356	824	1792.....	379	344	723
1773.....	425	313	738	1793.....	441	371	812
1774.....	473	380	853	1794.....	700	620	1 320
1775.....	587	505	1 092	1795.....	448	353	801
1776.....	362	310	672	1796.....	268	253	521
1777.....	385	324	709	1797.....	425	350	775
1778.....	399	381	780	1798.....	401	377	778
				1799.....	560	520	1 080
				Totales....	4 482	3 979	8 461

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

www.libtool.com.cn

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII<sup>o</sup> siglo hasta nuestros días

B. — DEFUNCIONES.

AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL	AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL
------	---------	---------	-------	------	---------	---------	-------

III. — SIGLO XIX.

1800.....	753	659	1 412	1823.....	1 699	1 219	2 918
1801.....	561	479	1 040	1824.....	1 268	1 058	2 326
1802.....	722	662	1 384	1825.....	1 514	1 291	2 805
1803.....	1 055	957	2 012	1826.....	861	842	1 703
1804.....	783	695	1 478	1827.....	934	970	1 904
1805.....	806	751	1 557	1828.....	915	873	1 788
1806.....	805	697	1 502	1829.....	2 367	2 291	4 658
1807.....	1 040	913	1 953	Totales....	12 158	10 854	23 012
1808.....	1 117	991	2 108				
1809.....	1 586	1 454	3 040				
Totales....	9 228	8 258	17 486				

1810.....	1 167	1 090	2 257	1830.....	888	776	1 664
1811.....	1 268	1 142	2 410	1831.....	729	669	1 398
1812.....	1 059	935	1 994	1832.....	900	814	1 714
1813.....	949	867	1 816	1833.....	750	692	1 442
1814.....	858	784	1 642	1834.....	680	630	1 310
1815.....	873	840	1 713	1835.....	949	930	1 879
1816.....	926	891	1 817	1836.....	1 098	1 041	2 139
1817.....	1 040	1 018	2 058	1837.....	1 055	959	2 014
1818.....	934	912	1 846	1838.....	908	859	1 767
1819.....	831	789	1 620	1839.....	880	796	1 676
Totales....	9 905	9 268	19 173	Totales....	8 837	8 166	17 003

1820.....	875	727	1 602	1840.....	796	761	1 557
1821.....	735	742	1 477	1841.....	1 161	1 110	2 271
1822.....	990	841	1 831	1842.....	990	946	1 936
				1843.....	1 139	1 087	2 226
				1844.....	786	796	1 582
				1845.....	841	788	1 629

HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES.

www.libtool.com.cn  
Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII<sup>o</sup> siglo hasta nuestros días.

B. — DEFUNCIONES.

AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL	AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL
------	---------	---------	-------	------	---------	---------	-------

III. — SIGLO XIX (Conclusion)

1846.....	667	662	1 329	1868.....	3 638	2 926	6 564
1847.....	729	667	1 396	1869.....	3 530	2 452	5 982
1848.....	785	762	1 547	Totales....	30 298	21 174	51 472
1849.....	873	818	1 691				
Totales....	8 767	8 397	17 164				
				1870.....	3 915	1 971	5 886
1850.....	1 021	953	1 974	1871.....	11 455	6 101	20 748
1851.....	974	974	1 948	1872.....	3 355	2 316	5 671
1852.....	1 023	999	2 032	1873.....	3 470	2 421	5 891
1853.....	1 049	927	1 976	1874.....	4 274	2 916	7 190
1854.....	1 301	1 132	2 433	1875.....	3 862	2 889	6 751
1855.....	1 081	972	2 053	1876.....	3 104	2 173	5 277
1856.....	1 479	1 102	2 581	1877.....	3 115	2 423	5 538
1857.....	1 523	1 249	2 772	1878.....	3 217	2 333	5 550
1858.....	1 846	1 553	3 399	1879.....	3 900	2 894	6 794
1859.....	2 080	1 617	3 697	Totales....	43 667	28 437	75 296 *)
Totales....	13 377	11 478	24 855				
				1880.....	4 233	2 840	7 073
1860.....	1 542	1 747	3 289	1881.....	3 707	2 609	6 316
1861.....	1 975	1 435	3 410	1882.....	4 148	3 048	7 196
1862.....	2 602	1 711	4 313	1883.....	4 947	3 554	8 501
1863.....	3 174	1 365	4 539	1884.....	4 919	3 323	8 242
1864.....	2 765	1 613	4 378	1885.....	5 525	3 770	9 295
1865.....	3 337	2 520	5 857	1886.....	6 008	3 986	9 994
1866.....	3 029	2 082	5 111	1887.....	7 393	5 499	12 892
1867.....	4 706	3 323	8 029	Totales....	40 880	28 629	69 509

(\*) La diferencia entre la suma general y la que resulta de las dos partidas, varones y hembras, proviene de que en 1871, año de la epidemia de fiebre amarilla, se enterraron 3192 individuos sin especificacion.

Con los deficientes elementos que el lector conoce, si ha leído la historia de los censos de la capital, que constituye la primera parte de este trabajo, y la de los libros parroquiales, que también acompaño, he formado un cuadro que representa la mortalidad de Buenos Aires en algunos años. Ese cuadro es, sin embargo, el resultado de los datos más completos que hasta la fecha han sido extraídos de los archivos, ó de documentos oficiales y parroquiales.

**Mortalidad de Buenos Aires en diversos años.**

AÑOS	POBLACION	DEFUNCIONES	$\frac{1000 \ b}{a}$
	<i>a</i>	<i>b</i>	<i>a</i>
1664.....	4 000	159	39
1744.....	11 118	231	20,7
1770.....	22 007	617	28
1778.....	24 205	780	32,2
1801.....	40 000	1 040	26
1806.....	45 000	1 502	33,3
1810.....	46 000	2 257	49
1822.....	55 000	1 831	33
1836.....	62 228	2 139	34,5
1838.....	65 344	1 767	27,1
1852.....	76 000	2 032	26,7
1855.....	90 076	2 053	22,2
1869.....	177 787	5 982	33,6
1887.....	404 000	12 894	31,9

En cuanto á la diferencia sexual en las defunciones, los cuadros que acompaño en seguida muestran que, en el siglo XVII, se anotaron en los libros parroquiales 6 027 varones y 3 086 hembras (hay 11 sin especificacion) lo que dá una media, por 100 defunciones generales, de 65,5 varones; ó, de otra manera, para cada 100 hembras murieron 194 varones. Pero, como los datos de este siglo son incompletos, no merecen mucha fé estas conclusiones.

En el siglo XVIII, la cifra de los varones fallecidos alcanza á 25 872, y la de las hembras á 18 788. La proporción, por 100 defunciones generales, es de 57,9 varones por 100 hembras. En otros términos: por cada 100 hembras han muerto 137 varones.

En los 87 años del siglo XIX han muerto 177 117 varones y 134 611 hembras, lo que, traducido á cifras proporcionales, quiere decir que, en 100 defunciones generales han figurado 56,8 varones; ó, que para 100 hembras han fallecido 131 varones.

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII° siglo hasta nuestros días.

B. - DEFUNCIONES.

AÑOS	Varones <i>a</i>	Hembras <i>b</i>	TOTAL <i>c</i>	$\frac{100 a}{c}$	$\frac{100 b}{c}$
<b>SIGLO XVII.</b>					
1635/9.....	145	34	190 *)	81,0	19,0
1645/9.....	580	199	779	74,4	25,6
1650/9.....	1 050	642	1 692	62,0	38,0
1660/9.....	970	569	1 539	63,0	37,0
1670/9.....	999	561	1 560	64,0	36,0
1680/9.....	1 097	481	1 578	69,5	30,5
1690/9.....	1 186	600	1 786	66,4	33,6
Totales....	6 027	3 086	9 124	65,5	34,5

**SIGLO XVIII.**

1700/9.....	1 417	618	2 035	69,5	30,5
1710/9.....	192	108	300	64,0	36,0
1720/9.....	834	378	1 212	68,7	31,3
1730/9.....	1 963	930	2 893	67,8	32,2
1740/9.....	2 433	1 372	3 805	63,9	36,1
1750/9.....	2 411	1 381	3 792	63,5	36,5
1760/9.....	3 118	2 442	5 560	56,0	44,0
1770/9.....	4 169	3 461	7 630	54,6	45,4
1780/9.....	4 853	4 119	8 972	54,0	46,0
1790/9.....	4 482	3 979	8 461	52,9	47,1
Totales....	25 872	18 788	44 660	57,9	42,1

(\*) La diferencia de las sumas resulta de 11 individuos que aparecen sin distinción de sexo entre las defunciones de esta década.

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

www.libtool.com.cn

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII<sup>o</sup> siglo hasta nuestros días.

B. — DEFUNCIONES.

AÑOS	Varones	Hembras	TOTAL	$\frac{100 a}{c}$	$\frac{100 b}{c}$
	a	b	c	c	c

SIGLO XIX.

1800/9.....	9 228	8 258	17 486	52,7	47,3
1810/9.....	9 905	9 268	19 173	51,6	48,4
1820/9.....	12 158	10 854	23 012	52,8	47,2
1830/9.....	8 837	8 166	17 003	51,9	48,1
1840/9.....	8 767	8 397	17 164	51,0	49,0
1850/9.....	13 377	11 478	24 855	53,8	46,2
1860/9.....	30 298	21 174	51 472	58,8	41,2
1870/9.....	43 667	28 437	75 296 *)	60,5	39,5
1880/7.....	40 880	28 629	69 509	56,8	43,2
Totales....	117 117	134 661	314 970	56,8 **)	43,2

Otra faz importante de la mortalidad es la que se refiere á las defunciones de niños de 0 á 1 año de edad, porque con razon se ha dicho que la mortalidad infantil es el necrómetro que mide las condiciones higiénicas, materiales y morales de una colectividad.

Entre nosotros, un distinguido y laborioso demógrafo, el doctor Emilio R. Coni, ha escrito un interesante libro, *Causes générales de la morbidité et de la mortalité de la première enfance à Buenos Aires*, dedicado al estudio de esta materia.

El doctor Coni, procediendo por la fórmula que relaciona las cifras de las defunciones de 0 á 1 año de edad, excluyendo los nacidos muertos, con la de la mortalidad general, ha llegado á formar el siguiente cuadro:

Por 100 defunciones generales

1875.....	28,75	niños de 0 á 1 año.
1876.....	22,72	» » »
1877.....	29,53	» » »
1878.....	27,45	» » »

(\*) Esta diferencia tambien resulta de 3192 personas sepultadas sin especificacion de sexo, durante la terrible epidemia de fiebre amarilla de 1871.

(\*\*) Esta proporcion es obtenida sobre el total de 311778 defunciones distinguidas por sexo.



HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES.

www.libtool.com.cn

*Por 100 defunciones generales*

1879.....	24,00	niños de 0 á 1 año.
1880.....	22,36	» » »
1881.....	24,65	» » »
1882.....	23,22	» » »
1883.....	23,36	» » »
1884.....	25,68	» » »

Segun este cuadro, las defunciones de 0 á 1 año de edad han constituido en diez años, en Buenos Aires, el 25,67 % de la mortalidad general.

En los 12 meses de 1887, la mortalidad de 0 á 1 año, sin nacidos muertos, ha llegado á la cifra de 2 964.

Comparada esta última suma con la de la mortalidad general, los nacidos muertos no incluidos, arroja una proporción de 24 niños de 0 á 1 año muertos por cada 100 defunciones.

En el deseo de establecer una comparación internacional por ciudades y en un período aproximado, que no he encontrado en ningún autor, he tenido que formar, después de un paciente trabajo, poniendo á contribución los datos que consignan para el año 1880, los *Tableaux mensuels de statistique municipale de la ville de Paris*, ya citados, el cuadro que el lector va á leer, en el cual se consigna la mortalidad infantil comparativa de las principales ciudades. De más está decir que consigno los datos bajo la responsabilidad de la acreditada oficina que los publica.

**Mortalidad infantil de 0 á 1 año en 1886, comparada con las defunciones generales.**

CIUDADES	Mortalidad general	Fallecidos de 0 á 1 año	Proporción por 100 fallecidos	CIUDADES	Mortalidad general	Fallecidos de 0 á 1 año	Proporción por 100 fallecidos
	<i>Sin nacidos</i>	<i>Muertos</i>			<i>Sin nacidos</i>	<i>Muertos</i>	
Buenos Aires (1887)..	11 990	2 964	24	Viena .....	20 869	5 546	26
Burdeos.....	5 400	708	13	Milán .....	10 962	3 124	28
Paris.....	57 092	10 000	17	Roma .....	9 253	1 618	17
Birmingham.....	8 628	2 509	20	San Petersburgo.....	28 419	7 748	27
Dublin.....	9 236	1 715	18	Copenhague.....	6 693	2 310	34
Liverpool.....	13 919	3 670	26	Baltimore.....	8 337	2 410	28
Londres.....	82 276	21 231	25	Brooklyn .....	15 718	4 087	24
Manchester .....	9 894	2 501	20	Filadelfia .....	15 938	4 886	24
Berlin .....	34 428	13 835	41				

Segun este cuadro, la mortalidad de 0 ó 1 año de Buenos Aires no sobrepasa en mucho la de las principales ciudades europeas y americanas que se mencionan, y es más ó menos la misma que la de la década de 1875-84.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Estudiando el doctor Latzina la mortalidad infantil hasta los 3 años de edad, en el quinquenio de 1882-86, manifiesta que ella es horrenda.

«Llena con sus cifras el 46,1 % de la mortalidad total habida en el quinquenio. Un aumento de un año para otro afortunadamente, no se observa, porque las cifras relativas de la mortalidad infantil presentan en cada uno de los 5 años del quinquenio los resultados siguientes :

1882.....	47,1 %
1883.....	45,3 »
1884.....	48,3 »
1885.....	44,7 »
1886.....	45,7 »

Respecto de la cifra, relativamente baja, con que aparece París en el cuadro, ella no es sino aparente, porque es conocido de todos los que se ocupan de cuestiones demográficas, que en aquella ciudad se comete un gran fraude contra la estadística, por la emigración de niños que salen todos los años á ser criados por amas mercenarias y á morir en las campañas.

El estudio de la mortalidad de los nacidos muertos, de todos aquellos que mueren sin haber respirado, sin haber lanzado ese primer vagido del niño que anuncia su vida independiente, es tambien uno de los más interesantes de la demografía.

Pero, desgraciadamente, él es todavía muy imperfecto, porque en los diferentes países que lo llevan á cabo, existe la mayor divergencia respecto de lo que debe entenderse por nacidos muertos.

En Francia, por ejemplo, y en otros países, como en Bélgica y en Italia, en donde rige el sistema francés, se inscriben como nacido-muertos todos los niños presentados sin vida al oficial del registro civil, y como, por lo general, se concede en ellos tres dias para que aquella presentacion tenga lugar, resulta que se anotan como nacidos muertos muchos niños que han respirado horas y dias.

Y, vencida esta primera dificultad para determinar esta clase de defunciones, con muchas otras hay que correr antes de verlos figurar en los cuadros estadísticos.

¿Cómo se computan los nacidos muertos? ¿Se comparan con los nacimientos vivos solamente? ¿Se relacionan con la mortalidad general? ¿Se comparan con la población?

Todas estas fórmulas se usan por los demógrafos, pero la más generalmente empleada es la relacion de los nacidos muertos por 100 nacimientos, comprendiendo en éstos á los mismos nacidos muertos.

Procediendo con esta fórmula, el Dr. Coni ha encontrado, como media de la mortinatalidad en Buenos Aires, en la década 1875-84, la cifra de 2,69 nacidos muertos por 100 nacimientos generales.

Despues de 1884 la marcha de la mortinatalidad ha sido la siguiente :

1885.....	3,7 %
1886.....	4,3 »
1887.....	4,8 »

De los datos que publico más adelante, relativos al crecimiento vegetativo por décadas de la población de Buenos Aires, resulta que en el siglo XVII, en que, como ya lo he dicho, son en extremo deficientes los registros parroquiales, los bautismos, comparados con las defunciones, arrojan un déficit, en contra de la población, de 1082 personas, que hubiesen sido necesarias para que aquellas cifras se equilibrasen.

En el siglo XVIII la diferencia entre los bautizados y los fallecidos es muy considerable: llega á 51 366, con la circunstancia muy especial de que en ninguna década las defunciones han superado á los bautismos.

En los 87 años del siglo XIX el crecimiento vegetativo de la población es más notable: alcanza la alta proporción de 422 288 bautismos y solo 314 970 defunciones, lo que arroja una diferencia de 107 318 almas á favor de la población.

**Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVIIº siglo hasta nuestros días.**

**CRECIMIENTO VEJETATIVO POR DÉCADAS.**

AÑOS	Bautismos <i>A</i>	Defunciones <i>B</i>	DIFERENCIAS	
			EN MÁS	EN MENOS
<b>SIGLO XVII.</b>				
1630/9.....	168	190	—	22
1640/9.....	755	779	—	24
1650/9.....	138	1 692	—	754
1660/9.....	982	1 539	—	557
1670/9.....	1 334	1 560	—	226
1680/9.....	1 734	1 578	156	—
1690/5.....	2 131	1 786	345	—
<b>TOTALES....</b>	<b>8 042</b>	<b>9 124</b>	<b>501</b>	<b>1 583</b>

CRECIMIENTO VEJETATIVO POR DÉCADAS (CONCLUSION)

AÑOS	Bautismos <i>A</i>	Defunciones <i>B</i>	DIFERENCIAS	
			EN MÁS	EN MENOS

SIGLO XVIII.

1700/9.....	2 777	2 035	742	—
1710/9.....	3 532	300	3 232	—
1720/9.....	5 251	1 212	4 039	—
1730/9.....	5 313	2 893	2 420	—
1740/9.....	6 084	3 805	2 279	—
1750/9.....	9 342	3 792	5 550	—
1760/9.....	12 928	5 560	7 368	—
1770/9.....	14 885	7 630	7 255	—
1780/9.....	16 900	8 972	7 928	—
1790/9.....	19 014	8 461	10 553	—
<b>TOTALES....</b>	<b>96 026</b>	<b>44 660</b>	<b>51 366</b>	<b>—</b>

SIGLO XIX.

1800/9.....	24 964	17 486	7 478	—
1810/9.....	30 308	19 183	11 135	—
1820/9.....	28 060	23 012	5 048	—
1830/9.....	28 796	17 003	11 793	—
1840/9.....	29 396	17 164	12 232	—
1850/9.....	42 611	24 855	17 756	—
1860/9.....	57 037	51 472	5 565	—
1870/9.....	86 477	75 296	11 181	—
1880/7.....	94 639	69 509	25 130	—
<b>TOTALES....</b>	<b>422 288</b>	<b>314 970</b>	<b>107 318</b>	<b>—</b>

### C. — MATRIMONIOS

Los datos sobre matrimonios que he extraído de los libros parroquiales comienzan en 1601, en cuyo año se celebraron 16, siguen hasta 1633, se interrumpen durante 6 años, prosiguen en los dos siguientes, vuelven á truncarse en 1639/40, continúan despues, cesan en 1644, llegan hasta 1698/9; pasan al siglo XVIII, se cortan en los años 1722/3; y desde entonces figuran sin interrupcion hasta el presente.

Las cifras absolutas de los matrimonios, llegaron en el siglo XVII á 2 105, en el siglo XVIII á 12 271, y en los 87 años del XIX á 81 687.

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII<sup>o</sup> siglo hasta nuestros dias.

#### C. — MATRIMONIOS.

AÑOS	Matrimonios	AÑOS	Matrimonios
------	-------------	------	-------------

##### I. — SIGLO XVII.

1600.....	—	1610.....	21
1601.....	16	1611.....	35
1602.....	8	1612.....	18
1603.....	17	1613.....	22
1604.....	10	1614.....	25
1605.....	9	1615.....	14
1606.....	10	1616.....	9
1607.....	10	1617.....	4
1608.....	14	1618.....	4
1609.....	19	1619.....	15
Total....	113	Total....	167

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

www.libtool.com.cn

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVI.º siglo hasta nuestros días.

C. — MATRIMONIOS.

AÑOS	Matrimonios	AÑOS	Matrimonios
------	-------------	------	-------------

I. — SIGLO XVII (Continuacion)

1620.....	—	1643.....	—
1621.....	3	1644.....	—
1622.....	17	1645.....	17
1623.....	8	1646.....	30
1624.....	12	1647.....	63
1625.....	7	1648.....	10
1626.....	10	1649.....	11
1627.....	10	Total...	146
1628.....	2	<hr/>	
1629.....	17		
Total...	86		
<hr/>			
		1650.....	12
1630.....	1	1651.....	10
1631.....	—	1652.....	8
1632.....	—	1653.....	29
1633.....	—	1654.....	29
1634.....	—	1655.....	18
1635.....	—	1656.....	29
1636.....	—	1657.....	32
1637.....	14	1658.....	24
1638.....	6	1659.....	45
1639.....	—	Total...	236
Total...	21	<hr/>	
		1660.....	36
1640.....	1	1661.....	26
1641.....	7	1662.....	32
1642.....	7	1663.....	32
		1664.....	61
		1665.....	30

HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII° siglo hasta nuestros días.

C. — MATRIMONIOS.

AÑOS	Matrimonios	AÑOS	Matrimonios
------	-------------	------	-------------

I. — SIGLO XVII (Conclusion)

1666.....	33	1682.....	60
1667.....	27	1683.....	31
1668.....	36	1684.....	56
1669.....	21	1685.....	43
<b>Total....</b>	<b>334</b>	1686.....	39
		1687.....	66
		1688.....	44
		1689.....	25
		<b>Total....</b>	<b>438</b>
1670.....	12		
1671.....	32	1690.....	59
1672.....	18	1691.....	49
1673.....	23	1692.....	40
1674.....	36	1693.....	53
1675.....	29	1694.....	8
1676.....	26	1695.....	7
1677.....	46	1696.....	7
1678.....	57	1697.....	3
1679.....	59	1698.....	—
<b>Total....</b>	<b>338</b>	1699.....	—
		<b>Total....</b>	<b>226</b>
1680.....	36		
1681.....	38		

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII° siglo hasta nuestros días.

C. — MATRIMONIOS.

AÑOS	Matrimonios	AÑOS	Matrimonios
------	-------------	------	-------------

II — SIGLO XVIII.

1700.....	41	1723.....	—
1701.....	35	1724.....	5
1702.....	21	1725.....	9
1703.....	35	1726.....	58
1704.....	24	1727.....	54
1705.....	35	1728.....	39
1706.....	41	1729.....	89
1707.....	37		
1708.....	38	Total....	458
1709.....	10		
Total....	317		
		1740.....	75
		1731.....	74
		1732.....	61
1710.....	—	1733.....	58
1711.....	—	1734.....	44
1712.....	10	1735.....	64
1713.....	10	1736.....	31
1714.....	44	1737.....	55
1715.....	30	1738.....	99
1716.....	48	1739.....	85
1717.....	59	Total....	646
1718.....	71		
1719.....	77		
Total....	349		
		1740.....	58
		1741.....	61
		1742.....	105
1720.....	88	1743.....	121
1721.....	116	1744.....	114
1722.....	—	1745.....	92



HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII° siglo hasta nuestros días.

C. — MATRIMONIOS.

AÑOS	Matrimonios	AÑOS	Matrimonios
------	-------------	------	-------------

II. — SIGLO XVIII (Continuacion)

1746.....	90	1769.....	141
1747.....	99		
1748.....	62	Total....	1 609
1749.....	92		
Total....	894		
		1770.....	266
		1771.....	228
		1772.....	204
1750.....	117	1773.....	204
1751.....	88	1774.....	215
1752.....	113	1775.....	179
1753.....	144	1776.....	191
1754.....	136	1777.....	207
1755.....	148	1778.....	253
1756.....	109	1779.....	225
1757.....	142	Total....	2 172
1758.....	100		
1759.....	143		
Total....	1 240	1780.....	209
		1781.....	230
		1782.....	209
1760.....	147	1783.....	230
1761.....	145	1784.....	246
1762.....	162	1785.....	225
1763.....	148	1786.....	237
1764.....	155	1787.....	233
1765.....	167	1788.....	214
1766.....	170	1789.....	207
1767.....	167	Total....	2 240
1768.....	207		

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII<sup>o</sup> siglo hasta nuestros días.

C. — MATRIMONIOS.

AÑOS	Matrimonios	AÑOS	Matrimonios
------	-------------	------	-------------

II. — SIGLO XVIII (Conclusion)

1790.....	238	1796.....	234
1791.....	214	1797.....	241
1792.....	243	1798.....	286
1793.....	214	1799.....	219
1794.....	239		
1795.....	218		
		Total....	2 346

III. — SIGLO XIX.

1800.....	364	1814.....	340
1801.....	374	1815.....	379
1802.....	382	1816.....	419
1803.....	322	1817.....	404
1804.....	411	1818.....	317
1805.....	351	1819.....	404
1806.....	322		
1807.....	411	Total....	3 922
1808.....	536		
1809.....	521		
Total....	3 994		
		1820.....	368
		1821.....	426
		1822.....	591
		1823.....	566
1810.....	470	1824.....	583
1811.....	398	1825.....	599
1812.....	401	1826.....	516
1813.....	390	1827.....	484

HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES.

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII° siglo hasta nuestros días.

C. — MATRIMONIOS.

AÑOS	Matrimonios	AÑOS	Matrimonios
------	-------------	------	-------------

III. — SIGLO XIX (Continuación)

1828.....	395	1850.....	693
1829.....	450	1851.....	605
Total...	4 978	1852.....	649
		1853.....	551
1830.....	540	1854.....	893
1831.....	315	1855.....	896
1832.....	522	1856.....	850
1833.....	427	1857.....	772
1834.....	445	1858.....	856
1835.....	355	1859.....	879
1836.....	423	Total...	7 653
1837.....	421		
1838.....	384	1860.....	1 038
1839.....	415	1861.....	930
Total...	4 247	1862.....	1 147
		1863.....	1 167
1840.....	360	1864.....	1 267
1841.....	588	1865.....	1 239
1842.....	502	1866.....	1 087
1843.....	436	1867.....	1 530
1844.....	482	1868.....	1 703
1845.....	493	1869.....	1 858
1846.....	394	Total...	12 966
1847.....	447		
1848.....	538	1870.....	1 916
1849.....	637	1871.....	1 896
Total...	4 877	1872.....	2 193

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

www.libtool.com.cn

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII<sup>o</sup> siglo hasta nuestros días.

C. — MATRIMONIOS.

AÑOS	Matrimonios	AÑOS	Matrimonios
------	-------------	------	-------------

III. — SIGLO XIX (Conclusion)

1873.....	2 291	1880.....	1 652
1874.....	1 968	1881.....	1 859
1875.....	1 776	1882.....	2 138
1876.....	1 635	1883.....	2 568
1877.....	1 467	1884.....	2 774
1878.....	1 478	1885.....	3 200
1879.....	1 636	1886.....	3 141
		1887.....	3 462
Total....	18 256	Total....	20 794

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Movimiento demográfico de la Capital, desde los comienzos del XVII° siglo hasta nuestros días.

C. - MATRIMONIOS.

AÑOS	Matrimonios	AÑOS	Matrimonios
------	-------------	------	-------------

SIGLO XVII.

1600/9.....	113	1660/9.....	334
1610/9.....	167	1670/9.....	338
1620/9.....	86	1680/9.....	438
1630/9.....	21	1690/9.....	226
1640/9.....	146		
1650/9.....	236		
		Total....	2 105

SIGLO XVIII.

1700/9.....	317	1760/9.....	1 609
1710/9.....	349	1770/9.....	2 172
1720/9.....	458	1780/9.....	2 240
1730/9.....	646	1790/9.....	2 346
1740/9.....	894		
1750/9.....	1 240		
		Total....	12 271

SIGLO XIX.

1800/9.....	3 994	1860/0.....	12 966
1810/9.....	3 922	1870/9.....	18 256
1820/9.....	4 978	1880/7.....	20 794
1830/9.....	4 247		
1840/9.....	4 877		
1850/9.....	7 653		
		Total....	81 687

Como en los bautismos y en las defunciones, el estudio de la nupcialidad de Buenos Aires en el pasado no puede hacerse sino en los años en que, por haberse practicado recuentos, se conocía, con mas ó menos exactitud, la cifra de la poblacion.

Con los datos de los matrimonios realizados, y con el de los habitantes que en diversas épocas ha tenido la ciudad, he podido formar el siguiente cuadro, que demuestra cuál ha sido la tendencia nupcial de la poblacion.

**Nupcialidad de Buenos Aires, en diversas épocas.**

AÑOS	POBLACION	MATRIMONIOS	1000 <i>b</i>
	<i>a</i>	<i>b</i>	<i>a</i>
1602.....	500	8	16
1664.....	4 000	61	15,2
1744.....	11 118	114	10,2
1770.....	22 007	266	12,0
1778.....	24 205	253	10,5
1801.....	40 000	374	9,3
1806.....	45 000	322	7,1
1810.....	46 000	470	10
1822.....	55 416	591	10
1836.....	62 228	423	6,8
1838.....	65 344	384	5,9
1852.....	76 000	649	8,5
1855.....	90 076	896	10
1869.....	177 787	1 858	10,4
1887.....	404 000	3 443	8

De este cuadro resulta que las cifras más altas de nupcialidad, desde 1602 hasta 1887, corresponden al primero de estos años, en que alcanzó á 16 por 1000 habitantes, y á 1664, en que llegó á 15,2; y que las más bajas corresponden á 1836 (6,8) y á 1838 (5,9), cuando la ciudad se encontraba en plena tiranía de Rosas. En los demás años la nupcialidad ha oscilado entre 12 y 7 por 1000.

Las cifras proporcionales de la nupcialidad observada durante los años 1836 y 1838, que por primera vez se conocen, porque hasta ahora no habia sido estudiada bajo esta faz la época de Rosas, comprueban, una vez más, lo que es de observacion universal, á saber: que cuando una sociedad pasa por crisis económicas, por calamidades físicas, ó se encuentra bajo el despotismo de un tirano, los matrimonios, que buscan para realizarse el bienestar, la salud y la libertad, disminuyen.

La fecundidad de los matrimonios, es otra faz importante de la nupcialidad. Para medirla, los autores dividen la suma de los nacidos (entre nosotros bautizados) por la de

los matrimonios realizados en el año. Con esta fórmula, y según los cuadros que acompañan, resulta que en la década 1860/9, la fecundidad de los matrimonios fué de 3,89 bautizados por cada uno de aquellos; en la década siguiente, 1870/9, fué de 4,26; y en los 7 años corridos desde 1880 á 1887, fué de 4,15.

En otra parte de este libro, el Doctor Latzina estudia la prole viva de los matrimonios presentes en la Capital en el momento del censo; y las conclusiones á que él llega, complementan los datos de la llamada fecundidad por matrimonio.

**Fecundidad por matrimonio.**

AÑOS	Matrimonios	Bautismos legítimos	Bautizados por matrimonios
<b>SIGLO XVII.</b>			
1860.....	1 038	3 834	3,69
1861.....	930	4 121	4,43
1862.....	1 147	4 679	4,09
1863.....	1 167	4 493	3,84
1864.....	1 267	5 310	4,19
1865.....	1 239	5 488	4,42
1866.....	1 087	5 079	4,76
1867.....	1 530	5 690	3,71
1868.....	1 703	5 599	3,28
1869.....	1 858	6 378	3,43
Total....	12 966	50 671	3,89

**SIGLO XVIII.**

1870.....	1 916	6 901	3,60
1871.....	1 896	6 806	3,64
1872.....	2 193	7 264	3,31
1873.....	2 291	7 749	3,28
1874.....	1 968	8 099	3,11
1875.....	1 776	8 472	4,77
1876.....	1 635	7 935	5,52
1877.....	1 467	7 991	4,97
1878.....	1 478	8 059	5,45
1879.....	1 636	8 532	5,21
Total....	18 256	77 808	4,26

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1887.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

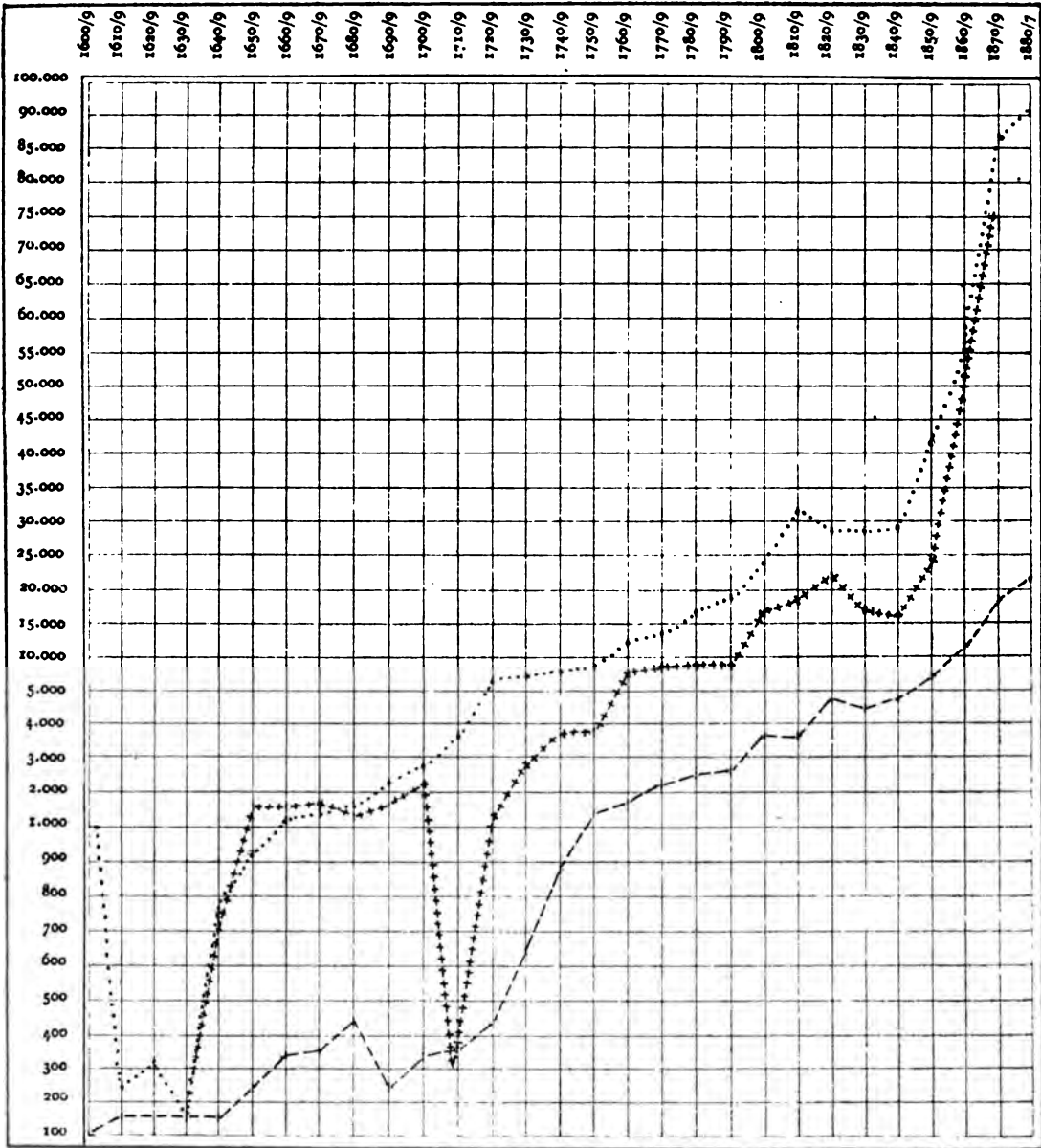
FECUNDIDAD POR MATRIMONIO (CONCLUSION)

AÑOS	Matrimonios	Bautismos legítimos	Bautismos por matrimonios
<b>SIGLO XIX.</b>			
1880.....	1 052	8 440	5.10
1881.....	1 859	8 836	4.75
1882.....	2 138	9 638	4.50
1883.....	2 568	9 903	3.87
1884.....	2 774	11 053	3.98
1885.....	3 2 0	11 765	3.67
1886.....	3 141	12 802	4.00
1887.....	3 462	13 905	4.03
Total....	20 794	86 522.	4.15



# HISTORIA DEMOGRÁFICA DE BUENOS AIRES.

www.libtool.com.cn



- ..... Nacimientos
- Matrimonio :
- + + + + + Defunciones

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

**III.**

**MOVIMIENTO INMIGRATORIO**

---

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

# MOVIMIENTO INMIGRATORIO

---

Movimiento inmigratorio. — Disposiciones reales que lo impedían. — Las primeras importaciones humanas. El tráfico de negros esclavos. — La inmigración libre. — Los primeros colonos. — Magnitud de este movimiento.

---

El estudio del movimiento migratorio en la América Española, en los dos primeros siglos de la conquista, es el estudio del aislamiento y de la incomunicación, con el que una nación que pudo ser grande y poderosa se suicidaba y mataba á sus colonias.

Buenos Aires, «señalada por la naturaleza para ser el emporio de la América Meridional, por ser la llave de un sistema geográfico que se ligaba por la navegación fluvial al Paraguay y por la vía terrestre con el alto Perú y Chile; lindera con el Brasil y colocada frente al Cabo de Buena Esperanza», como lo dice uno de nuestros primeros historiadores (\*), fué sujeta por la España á un absurdo aislamiento y á un estúpido monopolio.

Así, durante más de dos siglos, todo el conato y sistema de gobierno de la España se redujo tenazmente, no solo á impedir la entrada y salida de mercaderías y frutos de la tierra, sino también, lo que es más inconcebible en presencia de las leyes liberales que en este sentido rigen hoy en todos los pueblos civilizados del globo, la entrada de los hombres que querían venir á radicarse aquí.

No solo prohibía la España, bajo penas severas, la introducción de hombres por este puerto, sino que los que por medio de algún subterfugio lograban escapar á la vigilancia de las autoridades y penetraban en la ciudad, tenían que solicitar todavía del cabildo la correspondiente cédula ó permiso de vecindad. Llenos de solicitudes en este sentido se encuentran los primeros libros capitulares de la ciudad.

Tres actos principales de los reyes de España, dice el señor Estrada, uno de 1592, otro de 1616 y otro de 1620, prohibían categóricamente á los extranjeros comerciar con las colonias españolas de América y avecindarse en su territorio.

Eran concordantes con esta prohibición algunas ordenanzas, principalmente la dada en 1614, ratificada con igual motivo que las anteriores en tiempo de Carlos II, en 1680, que prohibía á los colonos tener ninguna especie de trato comercial con los extranjeros, y contenía sanciones penales rigurosas que le daban eficacia. Las leyes de 1614 y 1680,

---

(\*) V. *Historia de Belgrano*, por B. Mitre, tomo I, pág. 27 y 28

además de la pena de confiscacion de bienes, lo cual importaba la ruina de una familia entera, fulminaban contra el individuo que se hiciera reo del delito de tratar con extranjeros, la pena de muerte. (\*)

Entre la primera y segunda fundacion de la ciudad (1535-1580), estando en todo su vigor la incomunicacion, llegaron, sin embargo, algunos buques al puerto, los cuales proveyeron á los habitantes de ciertos artículos necesarios para la vida. Pero, un año antes de la fundacion de Garay, el rey concedió, á título de gracia, á determinados navios, el derecho de arribar á este puerto y desembarcar en él mercaderias y negros.

Poco tiempo, empero, duró este beneficio, porque en 1594 y 1595, por cédulas de esos años, el rey ordenó que, «si fuese posible, no entrase ni saliese nada ni nadie por el Rio de la Plata».

Se cumplia con tanto celo, por los empleados del rey, esta prohibicion, que en 1603 llegó á noticia del capitán Manuel de Frias, que un súbdito portugués, de nombre Alvaro Mendez, habia penetrado á la ciudad sin permiso real. Inmediatamente, con una diligencia y celo que hoy admiran, notificó al portugués, que debia salir sin pérdida de tiempo. Mas, como este se escondiese, y llegase á noticia del capitán que se dirigia á la ciudad de Tucuman, expidió un auto, que felizmente se conserva como curiosidad y muestra del atraso de aquellos tiempos, en el que mandaba que «ninguna persona reciba ni encubra á dicho Alvaro Mendez, ni lo acompañe, ni le dé ningun aviamento», etc. Es decir, sencillamente, que se le dejase morir de hambre.

No paró, sin embargo, aquí el celo de este funcionario, sino que en el mismo año de 1603 expidió otro auto por el que espulsaba á 28 portugueses, entónces súbditos de la Corona de España, que habian penetrado á la ciudad sin permiso de Su Majestad

Con semejantes prohibiciones, no es extraño que el crecimiento de la poblacion fuese nulo, y que la carencia de brazos, aun para los trabajos más rudimentales, fuese absoluta. Llegaba esta á tal grado, dice el señor Trelles, que se caia una casa y no habia quien la levantase.

Por el año de 1596, empero, se logró establecer en Buenos Aires un asiento ó mercado de negros esclavos, dándose á los empresarios ó traficantes el derecho de introducir hasta 600 negros en buques propios; cifra que en la práctica se aumentó, por el contrabando á que el negocio se prestaba.

El señor Manuel Ricardo Trelles, el más distinguido investigador de nuestros anales históricos, ha publicado interesantes datos sobre la introduccion de los primeros esclavos, valiéndose del *Libro de Tesoreria* desde 1586 hasta 1604, de los que consta que entre 1586 y 1595 se introdujeron 203 negros del Africa y 28 indios del Brasil, en todo 231 piezas humanas; y que entre 1596 á 1605 la cifra de los introducidos llegó solo á 49.

Aun cuando á primera vista aparece, dice el señor Trelles, por la comparacion de las dos cifras, que el número de los esclavos arribados á Buenos Aires habia disminuido, porque desde 1596 á 1605 se introducen solo 49, en realidad no es así, sino que desde 1595 cesaron las licencias que el rey concedia á los particulares para importarlos á las Indias, y se hizo desde entonces en virtud del contrato celebrado con don Pedro Gomez Reynel (\*\*).

(\*) V. Estrada, Derecho Constitucional, pág. 24 y 25.

(\*\*) V. Registro Est. de Buenos Aires, años 1858 y 1859, tomo II, pág. 20 y 3, respectivamente.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Respecto del señor Pedro Gomez Reynel, es cierto, porque muchos documentos oficiales de la época lo consignan, que por aquellos años era traficante autorizado; pero no es menos cierto tampoco que él fuese el único introductor de negros, ni, mucho menos, que la cifra 49 deba aceptarse como el verdadero número de los esclavos importados en la década 1596 á 1605.

Consta por el libro de bautismos de 1604, perteneciente á la iglesia de San Francisco, que por aquel tiempo, segun rezan los libros, servia de ayuda de parroquia de la Catedral—libro que hoy forma parte de los del archivo de la Merced—que en aquel año se bautizaron 487 negros esclavos, introducidos por los traficantes Marcial Rivero, Sebastian Berevil y otros; cifra que es muy superior á la que trae el documento citado.

Otro documento de 1604, un *Acuerdo de Hacienda Real*, tambien publicado, como los anteriores, por el señor Trelles, proyecta alguna luz en este sentido, y confirma los datos que acabo de exponer, extraídos de los libros parroquiales de bautismo.

En ese año, Hernando Arias de Saavedra, que por entónces ejercia el gobierno del Rio de la Plata, tuvo necesidad de ausentarse para Santa Fé y Asuncion, por «cosas tocantes al servicio de Su Majestad y buen gobierno de las dichas ciudades»; y con ese motivo, en una reunion á que convocó á varios funcionarios reales, manifestó «que tenia una llave de la caja del depósito en que está la plata que ha entrado en ella y ha de entrar de los derechos de los *esclavos que este dicho año han entrado por este puerto*, en conformidad del contrato que Su Majestad mandó asentar con Juan Rodriguez Coutiño»; etc. É hizo entrega de la llave á Pedro Martinez de Zabala, su lugar teniente general. (\*)

Pero dos años antes de 1604, en 1602, ya se introdujo una buena partida de negros. El negocio, á lo que parece, era tan seductor; ofrecia resultados tan provechosos, que, no solo era practicado por traficantes particulares, sino que aun llegó á tentar á altos funcionarios eclesiásticos, obligados por su carácter y ministerio á condenar el inícuo tráfico. El obispo de Tucuman, la primera cabeza de la iglesia, recibió, en 1602, una partida de 220 negros esclavos; y con motivo de la llegada de estos, se suscitó un incidente que fué llevado á la resolucíon del rey de España.

«Oficiales de mi Real Hacienda de las Provincias del Rio de la Plata, decia el Rey en una cédula del 7 de octubre de 1603, he entendido que el año pasado de 1602 vino al puerto de Buenos Aires don Fernando Trejo, obispo de Tucuman, á ver un navio que traia al trato, *en el cual le vinieron 220 piezas de esclavos negros* que le cupieron de su parte hasta 65, y que habiendo vosotros proveido un auto dando por perdidos todos los negros que habian ido en cuatro navios con registro de Juan Rodriguez Coutiño, el dicho obispo confederado con el Teniente General y Justicia que residia en el dicho puerto, y con otro fraile de su órden y un sacerdote que llevaba consigo, dieron su parecer en que el *contrato pasado de Pero Gomez Reynel* estaba en su fuerza y vigor, y que habiendo tenido noticia del dicho auto una noche el dicho obispo dió órden en sacar sus negros en carretas ocultamente, sin despacho nuestro» (\*\*). Y concluia exhortando á los oficiales á que le informasen la verdad de lo acontecido.

El año 1606 tambien se introdujeron muchos negros á la ciudad, segun consta de

(\*) V. Registro Estadístico de 1859, tomo I, pág. 14 y 15.

(\*\*) V. Registro Estadístico de 1859, tomo I, pág. 14.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

un *Cargo* consignado en el *Libro Manual de Contaduría de Buenos Aires* de los años 1595 á 1607. El cargo era dirigido contra el capitán Simón de Baldés, tesorero de S. M. por 2 380 pesos, de los cuales 420 procedían de 34 negros que se remataron, á 60 pesos cada uno, de la partida de 307 esclavos, que también se vendieron, y que vinieron en el navío llamado Nuestra Señora de la Beloña. (\*)

De todos estos antecedentes queda claramente evidenciado que, entre los años 1586 á 1606, se introdujo un gran número de negros esclavos, y que los traficantes, contrariamente á lo que se cree, fueron varios.

En los primeros años del siglo XVIII se estableció en Buenos Aires la Compañía Francesa de Guinea, la cual tenía por objeto importar y vender negros á estas colonias; comercio que mantuvo por algunos años. No se conoce el número de los esclavos introducidos por esta compañía; pero todo hace creer que él fuese considerable.

Algunos años después, en 1715, los ingleses obtuvieron de la España, como consecuencia del tratado de Utrecht, el derecho de ser los únicos introductores de negros á las colonias. En virtud de esta concesión, establecieron un asiento ó mercado de negros, situándolo en el Retiro, en tierras pertenecientes á don Miguel de Riblos y don Pedro Saavedra, y compuesta de 1212 varas de frente por una legua de fondo. (\*\*) Los ingleses mandaban cuatro navíos por año, los cuales traían hasta 1200 negros.

Pero en 1728 tuvo lugar un rompimiento entre la España y la Inglaterra, con motivo, dice un reputado escritor, del contrabando desvergonzado que hacían los buques ingleses en el Plata. Sin embargo, no por esto cesó la importación de negros, y aun cuando en menor escala, ella siempre se llevó á cabo. (\*\*\*)

De todas maneras, queda perfectamente establecido, por todos estos hechos, que las primeras importaciones humanas, precursoras de la poderosa corriente de inmigración libre que tres siglos después se ha derramado sobre el país, que afluyeron á la ciudad de Buenos Aires en seguida de fundada por Garay, fueron los negros esclavos del África.

Tres razas, concurrieron desde entonces al génesis físico y moral de la sociabilidad del Plata, dice el general Mitre: la europea ó caucásica como parte activa, la indígena ó americana como auxiliar, y la etiópica como complemento. De su fusión, resultó ese tipo original, en que la sangre europea ha prevalecido por su superioridad, regenerándose constantemente por la inmigración, y á cuyo lado ha crecido mejorándose esa otra raza mixta del negro y del blanco, que se ha asimilado las cualidades físicas y morales de la raza superior. (\*\*\*\*)

En cuanto al elemento europeo blanco, muy pocos hombres vinieron al Río de la Plata en los primeros tiempos de la conquista, en mérito de las penas severas con que se prohibía su entrada. Faltan datos estadísticos completos para poder medir su número; pero, por medio de algunos recuentos, se puede dar una idea de las insignificantes proporciones que la inmigración de europeos blancos llegó á asumir en la ciudad.

(\*) V. Op. citada, pág. 15.

(\*\*) La mensura de estas tierras, así como un plano de su situación topográfica, ha sido publicada en el *Registro Estadístico de Buenos Aires*, 1850, tomo I.

(\*\*\*) V. Description de la Confederation Argentine, por M. de Moussy, tomo II, pág. 238.

(\*\*\*\*) V. *Historia de Belgrano*, tomo I, pág. 32.



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

En 1744 aparecen en el censo levantado en ese año, 9 franceses, 7 ingleses, 10 italianos, 40 portugueses, 37 extranjeros sin especificación, y solo 253 españoles europeos; en todo 356 europeos, cifra que por sí sola está indicando con lacónica elocuencia la ninguna importancia que la corriente inmigratoria tenía entonces.

En este mismo estado decadente ó estacionario se mantuvo la inmigración durante largos años, porque en 1770, 26 años después del último recuento, el censo de aquel año, según el historiador Dominguez, demostró que la ciudad tenía 456 extranjeros y 1398 españoles europeos.

Pero, fué necesario que se produjese la Revolución de 1810 y que se declarase la Independencia en 1816. para que, cayendo los pesados cerrojos con que la madre patria había mantenido incomunicadas á sus colonias durante tres siglos, se determinase una regular corriente humana, que ha ido acrecentándose con el transcurso de los años, y que constituye hoy una gran masa.

Hasta 1820, dice un reputado hombre de ciencia, el movimiento inmigratorio fué poco marcado. Algunos extranjeros habían venido á establecerse en Buenos Aires y Montevideo: eran negociantes, mercaderes, artesanos, algunos hombres que ejercían profesiones liberales; pero, á partir de esta época, el número de los inmigrantes aumentó sensiblemente. Buenos Aires, después de violentas agitaciones, acababa de encontrar un poco de tranquilidad; Montevideo, poseído por los portugueses, estaba tranquilo; esta paz, que prometía durar, hizo pensar en las empresas agrícolas é industriales, y hubo interés en estimular la inmigración europea. En 1825, época de prosperidad para las dos riberas del Plata, la corriente estaba bien establecida (\*).

El censo de 1822, ordenado por Rivadavia, y llevado á cabo por el señor Arzac, demostró que en ese año, llamado con razón de gran prosperidad, había en Buenos Aires 3 749 extranjeros.

Después de 1822 la ciudad atravesó por muchos y diversos acontecimientos, sangrientos, los unos, simplemente revolucionarios, los otros, en los que la majestuosa figura de don Bernardino Rivadavia se destaca para iluminar con la clara luz de sus adelantadas concepciones, la oscuridad de aquel cuadro, hasta que las sombras del terror, envuelven definitivamente á todo el país.

La dictadura de Rosas confundió en sus persecuciones á nacionales y extranjeros; de ahí que no solamente se redujesen las proporciones de la corriente inmigratoria que en décadas anteriores se había derramado sobre la república, sino que la misma población extranjera residente en la ciudad se apresuró á abandonar á esta, estableciéndose en la ribera izquierda del Río de la Plata. Montevideo fué entonces el centro de la emigración bonaerense.

El recuento de 1836, que he exhumado del Archivo Nacional, hecho en plena dictadura de Rosas, revela, sin sorpresa para nadie, que en aquel año la población extranjera de la ciudad llegaba apenas á 4 000 personas, es decir, que en 14 años solo había aumentado en 251 almas.

Pero la dictadura de Rosas, como todo lo que se funda en la opresión y en la

(\*) V. Martin de Moussy, Op. citada, pág. 229.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

tenía necesariamente que derrumbarse, como se desprende de los árboles la fruta que ha llegado á los últimos límites de la madurez.

Caida la tiranía el 3 de febrero de 1852, instalóse un gobierno regular y dictóse una ley fundamental, cuyos propósitos, entre otros, son «promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino».

Desde este momento se determinó una poderosa corriente de inmigración europea, desviada, algunas veces, por las crisis, pestes y guerras, pero jamás detenida. Las industrias, el comercio, la agricultura, hasta entónces adormecidas, recibieron con su concurso un empuje colosal. En un solo año, entraron por el puerto de Buenos Aires mas inmigrantes que los que se habían aglomerado en la ciudad en muchos años de existencia.

Las administraciones públicas no tuvieron el cuidado de llevar exacta cuenta de los inmigrantes entrados en el año 1853; pero desde 1854 se conoce, hasta una época relativamente reciente, solo la cifra absoluta de los arribados. Es recién á partir de 1870 que las estadísticas oficiales hacen la distinción de los inmigrantes por nacionalidad; y desde 1881 entran en otras especificaciones, como ser sexo, estado civil, edad, profesión, grado de instrucción, etc.

En 1854, en el segundo semestre, penetraron 2524 hombres; en 1855, 5912; en 1856, 4672; en 1857, 4951; en 1858, 4658, y en 1859, 4735; en los 6 años, 27 452 inmigrantes; más, muchísimo más que los que habían venido en dos siglos de vida colonial.

En la década formada por los años 1860 á 1869 el número de los inmigrantes arribados se eleva á 134 325; en la década 1870 á 1879, llega á 264 869; y en los 9 años corridos desde 1880 hasta 1888 han entrado 576 496 inmigrantes, cifra que supera en mucho á la de los arribados desde 1857 hasta 1879.

En 1888, sobre todo, la inmigración ha alcanzado proporciones hasta ahora desconocidas en el país.

Ella estaba representada por 129 115 inmigrantes arribados, de los cuales 75 105 son italianos, 25 495 españoles, 17 105 franceses, 1 426 ingleses, 1 479 suizos, 1 536 austriacos; 2333 alemanes, 3201 belgas, y el resto de varias nacionalidades.

En cuanto á las cifras de la nacionalidad de los inmigrantes entrados desde 1857 hasta el 31 de diciembre de 1888, ellas alcanzan, para los italianos, á 646 162, para los españoles á 136 274, para los franceses á 76 080, para los ingleses á 23 005, para los suizos á 18 926, para los austriacos á 16 768, para los alemanes á 15 275, para los belgas á 7643 y para varias nacionalidades á 24 308; en todo 964 441.

En los 32 años corridos desde 1857 hasta el 31 de diciembre de 1888, han entrado, pues, por el puerto de Buenos Aires, 964 441 inmigrantes de ultramar, de los cuales una parte ha regresado á los puntos de partida; otra ha sido disminuida por los claros que la muerte abre en las filas humanas, y otra se encuentra esparcida, en desiguales proporciones, por toda la extensa superficie de la república, labrando su fortuna y la del país bajo cuyas leyes liberales se cobija.

El censo levantado el año 1887 en Santa Fé ha demostrado que en aquella provincia, que con razón es reputada como uno de los centros más atrayentes de la inmigración europea que existen en la República, había, en una población de 220 332 habitantes, 84 215 extranjeros, ó sea el 38 por 100.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

Respecto de la proporción en que figura en la población de la capital el elemento extranjero, este censo ha revelado que en una suma total de 433 375 habitantes (comprendiendo Flores y Belgrano) había 228 641 extranjeros y solo 207 734 argentinos.

Es decir, que en la capital argentina, en esta ciudad que atrae y retiene á importantes masas humanas de toda la República, el elemento nacional pesa, numéricamente hablando, menos de la mitad en la balanza de la población total.

De la población extranjera residente en la capital en 1887, 138 166—el grupo más poderoso—pertenecía á los italianos, 39 562 á los españoles, 20 031 á los franceses, 4 160 á los ingleses, 3 900 á los alemanes y 2 127 á los austriacos.

En 1869, cuando se hizo el último censo, existían en la ciudad 41 957 italianos, 13 998 españoles, 13 402 franceses, 3 081 ingleses, 2 039 alemanes y 542 austriacos.

De suerte, pues, que la agrupación extranjera que ha tenido un aumento más considerable en el espacio de 18 años que media entre los dos censos levantados en la capital, ha sido la italiana, que ha ganado 96 209 habitantes, viniendo después, en orden decreciente, la española con 25 564, la francesa con 6 629, la alemana con 1 861, la austriaca con 1 885 y la inglesa con 1 079.

La inmigración que entra por el puerto de Buenos Aires y que en grandes cantidades se esparce por todo el país, es hoy la principal fuerza y el primer elemento de progreso y de trabajo de la República entera. Ella activa el comercio, desarrolla las industrias y dá valor á las tierras. Su suspensión sería tan fatal para el progreso nacional que, para hacerla estimar de una manera gráfica, me valdré de un símil sacado de un fenómeno del mundo físico. Tyndall, el célebre sabio, ha dicho, elogiando la influencia climatérica de la corriente ecuatorial, que la sola suspensión, en una noche, del *goolf streen*, esa corriente que lleva en su marcha una alta temperatura, sería suficiente para que desapareciese toda la vegetación de las islas Británicas. Pues bien: la suspensión de la corriente inmigratoria que fecunda el territorio argentino, sería bastante para matar el progreso de esta república.

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)



[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

[www.libtool.com.cn](http://www.libtool.com.cn)

www.libtoof.com

The borrower must return this item on or before the last date stamped below. If another user places a recall for this item, the borrower will be notified of the need for an earlier return.

*Non-receipt of overdue notices does not exempt the borrower from overdue fines.*

**Harvard College Widener Library  
Cambridge, MA 02138 617-495-2413**

WIDENER  
CARREL STUDY  
Mar 7 2005  
CHASIS

**Please handle with care.  
Thank you for helping to preserve  
library collections at Harvard.**



3 2044 004 458 105